

ESTUDIOS DE HISTORIOGRAFIA AMERICANA

por

*Isabel Gutiérrez del Arroyo, Germán Posada, Luis
González y González, Ernesto Chinchilla Aguilar,
Ligia Cavallini, Luis Felipe Muro Arias, María
del Carmen Velázquez, Carlos Funtanellas*

una advertencia de

Silvio Zavala

EL COLEGIO DE MEXICO

Nápoles 5. México, D. F.

EL COLEGIO DE MÉXICO

Publicaciones del

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

*Estudios de Historiografía
Americana*

Primera edición, 1948

Derechos reservados conforme a
la ley. Copyright by *El Colegio de
México*.

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

por

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Pánuco 63. México, D. F.

ESTUDIOS DE HISTORIOGRAFIA AMERICANA

por

*Isabel Gutiérrez del Arroyo, Germán Posada, Luis
González y González, Ernesto Chinchilla Aguilar,
Ligia Cavallini, Luis Felipe Muro Arias, María
del Carmen Velázquez, Carlos Funtanellas*

con

una advertencia de

Silvio Zavala

EL COLEGIO DE MEXICO

Nápoles 5. México, D. F.

ADVERTENCIA

EL COLEGIO DE MÉXICO me encomendó, en el año de 1946, un curso sobre Historiografía de América. El encargo no obedeció a mi especialización en esa disciplina, ya que sólo incidentalmente la había tratado en ocasiones anteriores. Fué más bien la ausencia del profesor de planta la que me impuso la tarea de orientar a un grupo de alumnos que tenían una preparación muy desigual. En realidad se trataba de dos grupos distintos que, por circunstancias especiales, hubo necesidad de reunir en el curso mencionado.

No obstante tales desventajas, reinó el entusiasmo durante los meses de trabajo en común. El campo del estudio nos pareció amplio y bello. Se definieron algunas vocaciones y se adoptó un método para encauzarlas. No todos los proyectos iniciados se llevaron a término, como suele ocurrir en investigaciones de esta clase. Pero varios alumnos perseveraron y se propusieron vencer las dificultades de tema y estilo.

Como profesor del grupo no soy el llamado a emitir juicio sobre los estudios que en este volumen se ofrecen. No obstante, creo que abren perspectivas interesantes y dignas de ser exploradas. Así como nuestro Continente ofrece tanta variedad y hermosura en sus paisajes físicos, no resulta menos ameno el panorama de su cultura histórica. El hombre ha vivido aquí con suficiente intensidad y dramatismo para que el relato y la consideración de sus hazañas hayan adquirido innegable atractivo en las historias escritas.

De todas partes de América vienen los estudiantes que se congregan en las aulas del Colegio. Esto contribuye a ensanchar el círculo de sus intereses y a diversificar las investigaciones. Entre las que damos a conocer las hay de varias regiones, épocas y asuntos. Es lo que justifica el título, no poco ambicioso, del presente volumen.

SILVIO ZAVALA

1

Isabel Gutiérrez del Arroyo

FRAY IÑIGO ABBAD Y LASIERRA Y SU
HISTORIA DE PUERTO RICO

EL NOBLE esfuerzo de reunir los dispersos retazos de nuestra historia patria en una primera gran síntesis, se debe a la pluma del monje benedictino Fr. Agustín Íñigo Abbad y Lasierra. Su *Historia Geográfica, Civil y Política de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, publicada en Madrid en el año de 1788, puede considerarse como el punto de arranque, estimulante y vigoroso, de toda la historiografía puertorriqueña posterior.

I

BIOGRAFÍA MÍNIMA ¹

Nace Fr. Íñigo Abbad y Lasierra en la Villa de Estadilla, Provincia de Huesca, Aragón, el 19 de abril de 1745.² Proviene de noble familia aragonesa, nobleza de sangre enriquecida también por las ejecutorias de sus propios contemporáneos. Sus hermanos, D. Manuel y D. Agustín, ostentaron altas dignidades eclesiásticas: el primero fué Inquisidor General y Arzobispo de Selimbria, y el segundo alcanzó también la dignidad episcopal. Ambos hermanos fueron personas doctas, hombres dedicados al estudio, distinguiéndose, además, por sus ideas liberales. Fué D. Manuel, según palabras del Padre Huesca, "famoso antiquario y muy versado en la diplomática", dejó veintinueve escritos sobre esta materia ³ y, entre ellos, su Discurso de recepción en la Academia de la Historia, de la que fué miembro correspondiente. Siendo Inquisidor General, pretendió D. Manuel hacer ciertas reformas sustanciales en los procedimientos y orden interior del Santo Oficio; iban encaminadas a lograr que se sustanciases los procesos de este Tribunal por el derecho civil y no por el canónico. Tal iniciativa, de mar-

cado carácter liberal, le valió la separación de su cargo, haciendo luego vida retirada en el Monasterio de Sopetrán.

El otro hermano, D. Agustín, fué también encausado por el Santo Oficio, pero al fin exonerado. Ignoramos las causas que motivaron el proceso. Don Agustín, además de su dignidad episcopal, ejerció también como Catedrático de Humanidades.

Vive pues, Fr. Íñigo, en un ambiente familiar de elevada cultura y de inconfundible sello liberal. Ambos rasgos caracterizaron también a nuestro historiador; tal lo revelan sus juiciosas observaciones sobre el sistema político y económico que padecía la Isla en la segunda mitad del siglo XVIII, momento en que escribe su Historia.

Recibió Fr. Íñigo la formación cultural clásica, típica de su época, amén de los estudios en Teología y Filosofía que exigía su vocación religiosa. Estudió Filosofía en la Universidad de Zaragoza; después profesó como monje benedictino en el Monasterio de Santa María la Real de la Ciudad de Nájera. Ya ordenado, y por instrucción de sus superiores, continuó nuevamente sus estudios de Filosofía en el Colegio de San Juan del Poyo, en el Reino de Galicia. De allí fué enviado a la Universidad de Hirache, donde siguió estudios en Letras y Teología y en Derecho Canónico, recibiendo en la misma Universidad los grados académicos de Maestro en Artes y de Doctor en Teología y en Cánones. Terminados sus estudios, se dedicó a su apostolado, ejerciéndolo particularmente y con distinción en el púlpito.

El Ilmo. Sr. Fr. Manuel Jiménez Pérez, monje del Monasterio de Nájera y Catedrático jubilado de la Universidad de Oviedo, al ser nombrado Obispo para la Diócesis de Puerto Rico, escogió a Fr. Íñigo como su Secretario y Confesor. Pasaron a América por los años de 1772; ⁴ le acompañó Fr. Íñigo en su visita pastoral por toda la diócesis de Puerto Rico que comprendía entonces, además de nuestra Isla, las de Margarita y Trinidad y, en Tierra Firme, las provincias de Cumaná, Orinoco y Nueva Barcelona. Fué experiencia enriquecedora que supo aprovechar nuestro historiador. Inteligente y fino observador, supo recoger valiosos detalles de la vida de estas regiones y, con preferencia, los de su aspecto físico. Del rendimiento que produjeron estos viajes por nuestra Isla es testimonio elocuente su Historia a par-

tir del capítulo xx, pero muy particularmente los capítulos xx a xxiv, dedicados a la descripción topográfica de cada uno de los pueblos de Puerto Rico.

Durante su estada en la Isla, escribe Fr. Íñigo la *Historia Geográfica Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*; obedecía esta obra al encargo que en tal sentido le había hecho el Conde de Floridablanca, amigo apreciado y protector de la familia Abbad y Lasierra. Fray Íñigo siente la responsabilidad de tal encomienda; hombre reflexivo y discreto en sus aseveraciones, recoge, observa y atisba acuciosamente los auténticos matices de nuestro ambiente puertorriqueño en el siglo xviii.

Después de once años de vida en América, fué deportado a España por el Gobernador de Puerto Rico, D. José Dufresne, bajo la acusación de haber adquirido ilícitamente un negro esclavo. Dice D. José Julián Acosta ⁵ que, después de incesantes pesquisas, dió con dos Reales Cédulas, una de 9 de agosto de 1778 y otra de 29 de junio de 1780, por las cuales pudo aclarar las circunstancias del proceso en que estuvo envuelto Fr. Íñigo. Cuenta que nuestro historiador recibió de Agustín Sánchez un negrito bozal de edad de trece años en pago de cierta cantidad de dinero que le adeudaba. Donó Fr. Íñigo, o vendió quizás, el negrito bozal al Obispo Jiménez Pérez; en esto, Agustín Sánchez lo delata ante las autoridades por poseer un esclavo sin estar debidamente marcado. El entonces Gobernador de la Isla, D. José Dufresne, siguió contra el monje "un expediente ruidoso", ordenando su deportación inmediata a la Metrópoli y el remate en pública subasta del negrito. Fr. Íñigo, valiéndose de intermediarios, adquirió nuevamente el negrito y regresó con él a España. Tal fué el desgraciado incidente que causó honda indignación en el Prelado Jiménez Pérez, quien defendió calurosamente a su Secretario Confesor y determinó elevar sus quejas ante el rey, suplicando una revisión del caso. Hecha la investigación del proceso por el Consejo de Indias, fué reprobada la conducta del Gobernador Dufresne y exonerado nuestro historiador de toda culpa, reservándosele su derecho a incoar causa por calumnia y comercio ilícito contra Agustín Sánchez, causa que al fin se le siguió a este último por orden del rey. Inquiérese D. José Julián Acosta el motivo de la

hostilidad manifiesta del Gobernador Dufresne contra Fr. Íñigo. A ello responde Neumann Gandía, años después, con la siguiente aclaración: ⁶ D. José de la Torre, protegido del Gobernador Dufresne, solicitó del Obispo Jiménez Pérez un expediente de divorcio; ante la negativa del Obispo, intervino el Gobernador, pretendiendo forzarlo a acceder a la solicitud del Sr. de la Torre. Fr. Íñigo, Secretario del Obispo, defendió los legítimos derechos de su superior y puso de relieve la extralimitación de facultades por parte del Gobernador al invadir jurisdicciones que no le competían.

Regresó Fr. Íñigo a España, y allí, dice el Padre Huesca, se dedicó a trabajar a las órdenes del rey en algunas Descripciones Geográficas e Históricas de las provincias de América que había visitado, especialmente de la Isla de Puerto Rico; ⁷ que esta obra, añade el propio informante, fué impresa junto con otra que escribió Abbad sobre la isla de Menorca. ⁸ Por esta época también escribe la *Relación de el Descubrimiento, Conquista y Población de las Provincias y Costas de la Florida*. ⁹ Además de estas actividades historiográficas, continúa Fr. Íñigo en el ejercicio de los deberes de su ministerio eclesiástico, siendo objeto de varias distinciones y dignidades: el Inquisidor General le otorgó la Cruz de Calificador de la Suprema; la Congregación Benedictina le nombró Procurador General de Corte; el Rey Carlos III le confirió la abadía bendita y mitrada de San Pedro de Basalú en Cataluña y, finalmente, el Rey D. Carlos IV le nombró, en Febrero de 1790, Obispo de Barbastro, haciéndose cargo efectivo de dicho Episcopado en ese mismo año.

Murió nuestro primer historiador ¹⁰ a los sesenta y ocho años de edad, en Valencia, a 24 de Octubre de 1813.

Estas son las escasas noticias biográficas que hemos podido recopilar.

II

ABBAD Y LASIERRA: SU CONCEPCIÓN DE LA HISTORIA

Iniciaremos el estudio de la obra de Abbad y Lasierra explorando los supuestos doctrinales en que descansa su concepción de la Historia.

Indudablemente ese fundamento teórico, lo que piensa y espera el autor de la ciencia histórica, imparte a su obra un peculiar perfil. Sin embargo, siendo el hombre un ser esencialmente histórico, no cabe aislar su obra creadora del clima intelectual de su tiempo. Conviene, pues, a fin de situar con más justeza la posición de Fr. Íñigo ante la disciplina de su preferencia, recordar cuáles son las ideas que privan en el siglo XVIII en torno a la obra histórica.

Entonces predomina una concepción histórica de tipo eminentemente pragmático. Una noble preocupación ética la anima. La insatisfacción ante el medio social imperante, el levantado anhelo de estructurar un nuevo orden basado en la auténtica esencia humana impone al historiador determinada misión. Ha de descubrir en la Historia aquellas actitudes constantes y universales de la naturaleza humana, para, de acuerdo con ellas, establecer aquel nuevo orden. Ha de buscar, además, la justificación a una serie de absolutos en torno al hombre y a sus relaciones con la naturaleza y la divinidad que el pensamiento del siglo ha elaborado. En su razón más profunda responde esta preocupación al criterio universalista e igualitario tan propio del siglo y a su fe indubitable en la unidad del ser humano. A la luz de esta ideología, la literatura histórica del XVIII adquiere, pues, un perfil único. En primer lugar, se supera la visión parcial del contenido histórico; se amplía su radio de interés abarcando en él todos los aspectos de la vida de los pueblos. De ahí que por primera vez se realice una Historia Universal. El *Ensayo sobre las Costumbres* de Voltaire representa un primer esfuerzo en ese sentido. Se distingue también esta modalidad dentro del género histórico, por su carácter considerativo; se intercalan con frecuencia reflexiones filosóficas que responden a la intención pragmática propia de esta concepción, que podría más bien considerarse como filosofía en ejemplos. A tono con este particular modo de concebir la Historia, un orden cronológico no es en rigor elemento imprescindible; considerando los supuestos basta un orden lógico. Un historiador tan representativo del siglo XVIII como Raynal ignora en su obra este orden cronológico.

Aneja a esta ideología está la fe en la realización del ideal de verdad histórica. Descansa esta actitud en la certeza de la eficacia

de un método científico equiparable al de las ciencias naturales. Ese hallazgo metodológico no es un hecho aislado en el siglo; su trayectoria puede trazarse desde el siglo anterior en consideración a todo lo que sobre técnica de investigación elaboró la Escuela Erudita del xvii. Sin embargo, en el siglo xviii la posición crítica alcanza mayor perfección. Se afina el método para la evaluación del documento. Se insiste en la consulta de fuentes primarias. Se exige la base testimonial, el soporte documental, pues de otro modo, como diría Juan Bta. Muñoz, las obras históricas no serían más que "vistas superficies sin solidez".¹¹ Se someten a examen minucioso estas fuentes para determinar su auténtico valor. El historiador se coloca frente a ellas en actitud suspicaz; pero tiene fe en que sus instrumentos metodológicos le permitirán acertar con el fondo de verdad que haya en ellas. Tal parece como si la misma preocupación por la comprobación de los hechos que se observa en las ciencias naturales hubiese penetrado en el campo de la ciencia histórica. Índice del auge que el criticismo alcanzó en el siglo xviii en España es la abundante literatura que sobre metodología se publicó en esa época.¹² El historiador español Masdeu en su obra *Historia Crítica de España y de la Cultura Española* nos da la medida de los extremos a que llegó el criticismo en ese país. Pero el más elocuente ejemplo de cómo la suspicacia se erige en sistema es el de Juan Bta. Muñoz, quien incorpora a su técnica de investigación el principio cartesiano de la duda metódica. Nada más expresivo de esta ideología que las propias palabras del historiador español: "Determiné hacer en mi historia lo que han practicado en distintas ciencias naturales los filósofos a quienes justamente denominan restauradores. Púseme en el estado de una duda universal sobre cuanto se había publicado en la materia con firme resolución de apurar la verdad de los hechos y sus circunstancias, hasta donde fuese posible, en fuerza de documentos ciertos e incontrastables."¹³

Pero no es únicamente el método lo que garantiza la realización del ideal de verdad histórica; se exige también al historiador una actitud objetiva, imparcial. Desde fines del siglo anterior Bayle expresaba esta inquietud al reclamar al historiador que se colocase en la

posición de un estoico a quien ninguna pasión conmueve, y el cual, manteniéndose insensible a todo lo demás, cuidaría tan sólo de los intereses de la verdad.⁴¹ En el siglo XVIII, una figura señera de la historiografía inglesa, como lo es William Robertson, expresa su credo objetivista al comunicar a sus amigos los temores que le asaltan de que, estando tan próxima en el tiempo la crisis entre la Gran Bretaña y sus colonias, no pudiese responder de tratarla con espíritu desnudo de toda prevención.¹⁸

Habiendo ya delineado el marco de las corrientes predominantes en la historiografía del siglo, precisemos la posición de nuestro historiador. Como rasgo diferenciador, destacándose casi como una constante en su obra, está su bien logrado objetivismo. ¿Credo ideológico? ¿Temperamento? ¿Vigilante cautela? Quizás responda a las tres razones. Ninguna tiene presencia excluyente. Indudablemente el objetivismo es el rasgo más notable en la obra de Abbad. Tal parece como si tratase nuestro autor de ocultar su identidad de español y religioso. Y esto es aún más notorio si consideramos la época en que escribe: aquélla que arrastra en su haber las contiendas ideológicas en torno a la esclavitud negra y a la esclavitud del indígena; esto es, la del auge de la Leyenda Negra. Las lecturas de Fr. Íñigo acreditan conocimiento de estos temas: ha leído a Raynal, a Robertson, a Las Casas. Además, por su formación cultural no puede desconocerlos. Sin embargo, se mantiene discretamente al margen de ellos. Anota escuetamente los hechos. Esto es todo. Índice de la arrebatadora atracción que esos temas ejercieron en el siglo XVIII es el dato de que no consiguiera superarlos ni siquiera un espíritu reflexivo y científico como el del estudioso Robertson. Sin embargo, Fr. Íñigo, amparado en su baluarte objetivista, no solamente resiste el asedio del siglo con sus temas candentes y apasionantes, sino también los desafiantes estímulos que le lanza nuestra propia historia: extinción de la población autóctona, instrucciones de la Corona al fraile dominico Montesinos para proteger al indio, etc. Fr. Íñigo aparece insensible ante estos temas que debieran excitar su sensibilidad de español y religioso. No logran semejantes estímulos abrir brecha en su hermetismo. Su expresión, además, es siempre mesurada; en algún caso

hemos observado que se aparta de ella, por ejemplo, cuando relata los actos de barbarie cometidos por los bucaneros y filibusteros. En otro momento, también, hemos advertido que su objetivismo sufre menoscabo al situarse en una posición un tanto parcial ante la rebelión del indígena. Pero a pesar de estas desviaciones, su objetivismo es lo que da la tónica a su obra.¹⁶ Quizás no obedece únicamente a una posición ideológica sino también a una modalidad de temperamento: es Fr. Íñigo un espíritu sobrio, reflexivo, equilibrado. El espíritu polémico parece serle totalmente ajeno.¹⁷ Por otro lado, conjeturamos, ¿será más bien una actitud de vigilante cautela debido a las limitaciones de su información histórica desprovista de comprobación documental directa?

De todos modos, la posición de Fr. Íñigo en este sentido es plenamente expresiva de los anhelos de la historiografía representativa del siglo. Tal parece como si nuestro autor quisiera en todo momento responder al reclamo de Bayle.

Por otra parte, la amplia visión que tiene del contenido histórico, le coloca también dentro de la corriente histórica de su tiempo. El título de la obra: *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*¹⁸ ya lo insinúa así. Casi todos los aspectos de nuestra vida colectiva han sido considerados.¹⁹ Aún careciendo de los conocimientos e instrumentos necesarios, se lanza al estudio de la Historia Natural de nuestra tierra; Fr. Íñigo, historiador dieciochesco, consideraría su obra seriamente mutilada si rehuyese la consideración de este aspecto. Describe la vida de la población autóctona y la de los caribes; narra los sucesos de nuestra historia, no desde el ángulo limitado de lo político o militar, sino en un panorama más comprensivo; pasa después a la parte de la obra en que, observador directo de nuestra realidad histórica, hace un estudio juicioso y completo de casi todos los aspectos de la vida puertorriqueña en el siglo XVIII, abarcando sus problemas económicos, políticos, morales y psicológicos.

Tampoco faltan en la obra algunas consideraciones filosóficas características de la historiografía del siglo. No son muy abundantes ni de gran alcance. Algunas acusan cierta intención ética;²⁰ otras,

muy pocas, explican el sentido de ciertos hechos a base de lo universal y constante de la naturaleza humana.²¹ Sin embargo, en este aspecto su obra es moderada. En Robertson, en Voltaire, en Muñoz, las reflexiones filosóficas son mucho más insistentes y parecen responder a una motivación ético-didáctica y a una preocupación que, en grado muchísimo menor, inspiran la obra de Abbad. En cuanto al análisis que hace Abbad de la vida puertorriqueña en el siglo XVIII y los remedios que aconseja, ¿no responden al ideal pragmático? Nos parece que son más bien fruto de una exigencia externa, el cumplimiento de una misión encomendada; mas a ello se une ciertamente el noble anhelo de levantar las normas morales y materiales de la vida, tan característico del clima político del siglo.

Los cuadros de estadísticas que inserta son también un exponente de la técnica historiográfica de la época.²²

III

UTILIZACIÓN DE FUENTES

Haremos el análisis de las fuentes consultadas por Fr. Íñigo en dos distintos sentidos: en primer lugar, estudio de sus fuentes de historia local, y en segundo lugar, las fuentes de sus ideas de tipo general. En ambos casos hemos tratado de conocer el método y el criterio que han orientado la selección del autor.

La utilización de fuentes para la historia local no ha presentado a Fr. Íñigo serios problemas. En general, y a excepción de ciertas irregularidades de orden secundario, las ha seguido casi con absoluta fidelidad. Esto no lo consideramos tanto una virtud cuanto una limitación de sus instrumentos y método de trabajo. Careciendo de fuentes documentales, no puede someter a revisión la información de sus fuentes impresas. Cuando surge discrepancia entre éstas, usa de su criterio, no siempre con acierto, por la antedicha razón. El ideal de realización de la verdad histórica que animó a muchos de los primitivos historiadores de Indias, y aun la misma sobriedad que caracteriza la obra de Herrera, se perpetúan también en el historiador de

Puerto Rico. Quizás en esa comunidad de ideologías podemos encontrar, en parte, la explicación del hecho señalado. Creo observar en Fr. Íñigo un criterio histórico bastante claro y definido; por eso descarta las autoridades que no se acomodan a su credo histórico: caso ejemplar, el rechazo de Las Casas. Esto no ocurre siempre en forma absoluta; aun cuando no se dé esa comunidad de ideologías, suele aprovechar dichas fuentes, pero en tales casos, poda, elimina y utiliza únicamente aquellos datos cuya certeza, cree él, no cabe poner en duda. Así procede frente al historiador francés Raynal.

En cuanto a las fuentes de ideas generales, nos plantea Fr. Íñigo consideraciones de índole distinta a las expuestas en torno a la historia local. Utiliza nuestro autor ideas, expresiones y datos históricos de otros historiadores sin hacer constar su procedencia. Tal es el caso con respecto al mismo Raynal y Robertson.

Adelantadas estas observaciones, pasaremos al análisis del contenido de las fuentes.

Una de las fallas más notables en el esfuerzo por construir este primer compendio de nuestra historia fué, según hemos anticipado, la imposibilidad de consultar fuentes documentales.²³ Fr. Íñigo trabaja su *Historia* en la Isla, donde precisamente faltaban archivos oficiales y particulares, según manifestación del propio historiador;²⁴ depende entonces casi exclusivamente de fuentes impresas. Su obra es, pues, de segunda mano;²⁵ no por eso deja de ser una buena síntesis de nuestra historia.

Consideremos en primer lugar su bibliografía. Es extensa.²⁶ Suple de este modo la falta de fuentes primarias. Utiliza obras impresas casi exclusivamente para reconstruir los primeros diecinueve capítulos de su *Historia*, ya que los veintiún restantes son resultado de su directa experiencia en el medio histórico puertorriqueño. El hecho *a prima facie* podría inducirnos a derivar las siguientes conclusiones: una gran responsabilidad intelectual de parte de nuestro historiador; un gran respeto por la disciplina histórica; erudición bibliográfica en materia de historia de América y, aún más, un juicioso y bien orientado criterio historiográfico. No negamos que estas cualidades pueden caracterizar a Fr. Íñigo. Creemos que se dedicó a su obra con fer-

voroso empeño. Tampoco dudamos de ciertas palabras suyas al impresor Valladares.²⁷ Sin embargo, nos inclinamos a pensar, después de más maduro análisis, que el hecho responde, más bien, a un mero recurso técnico. Concedemos, no obstante, que no todas las observaciones anteriormente formuladas son incompatibles con nuestra última conclusión.

Veamos las obras que consulta. Al siglo xvi corresponden: Oviedo, Las Casas, Acosta, Cieza de León, Castellanos y Herrera. Indudablemente aparecen en esa lista las obras fundamentales de ese siglo en materia de historia colonial de América. Al siglo xvii pertenecen: Du Tertre, Duval, Rochefort y la *Historia de los Piratas*. Al siglo xviii: Labat, Charlevoix, Gumilla, González Barcia, Valmont de Bomare, Buffon, Raynal, Ulloa, Feijóo, Bowles, Robertson, Echard y la *Historia General de Viajes*. En la selección del siglo xviii ha incluido aquellas obras que fueron consideradas de primera categoría en su tiempo en cuanto a materia histórica e historia natural: Barcia, Robertson, Raynal, Ulloa, Buffon, y en filosofía, Feijóo. Sobre todo, es digno de mención el hecho de que utilice las obras de Raynal y Robertson a pesar de la prohibición que en aquel momento pesó sobre ellas —muestra indudable de amplitud de criterio.

Ahora bien, ¿cómo utiliza Abbad todas estas obras? Para la parte de historia local depende casi exclusivamente de Herrera y Oviedo. Estos autores aportan la información histórica sustancial; con alguna frecuencia los complementa con datos de Barcia,²⁸ Castellanos, Raynal y Robertson, pero casi siempre en categoría de información secundaria y accidental. Las otras obras las utiliza por excepción. Acude a ellas, ya para detalles de secundaria importancia, como apuntamos antes, o sencillamente para abundar en la formación suministrada por Oviedo y Herrera. Con frecuencia apela al recurso técnico de citar varias fuentes para fundamentar un hecho que no siempre es de capital importancia. Esto nos inclina a pensar que al proceder así Fr. Íñigo se deja guiar más bien por una preocupación ornamental de tipo barroco y no precisamente por la urgencia de un sólido testimonio. Esta práctica lo lleva al extremo de hacer uso de una cita bibliográfica de Robertson que delata, casi con absoluta certeza, que

por lo menos algunas de las obras de la referida cita no han sido efectivamente consultadas por Abbad. La cita es la primera que a continuación presentamos como ejemplo del despliegue técnico ya señalado. En el capítulo cuarto, página 40, explicando cómo la distancia del Ecuador no es causa única de las diferencias climatológicas, apoya su aserto en Ulloa, Anson, Quirós, Richard, Charlevoix, Acosta, Buffon, Osborne y Robertson.²⁹ Es el mismo recurso que utiliza en la Introducción, antes de entrar en el contenido histórico de la obra, cuando al referirse a la tradición sobre la Atlántida cita el testimonio de Séneca, Raynal, Barcia y Florián de Ocampo.³⁰ Del mismo modo, al relatar las dificultades que experimentó Ponce de León en su viaje de descubrimiento con los indios hostiles de la Florida, recurre a la autoridad de Herrera, Oviedo, Robertson, a la *Historia General de Viajes* y a Juan de Castellanos.³¹ En los tres ejemplos citados, la información que cada fuente suministra es casi siempre la misma. Insistimos en que el hecho acusa una supervivencia de la técnica histórica del siglo xvii y propia de su espíritu barroco, aunque no faltan en Abbad ciertas variantes dieciochescas. Este modo de citar no perdura en todos los historiadores del siglo; al menos, ni Juan Bautista Muñoz,³² ni Voltaire,³³ ni Raynal³⁴ indican al pie de la página las diversas fuentes de donde procede su información; Robertson sí utiliza tal sistema en su *Historia de América*.³⁵

En la mayoría de los casos, cada obra de la bibliografía ha sido utilizada una sola vez y casi siempre para datos no esenciales. Por ejemplo, cita a Las Casas, *Relación de la Destrucción de Indias*, para repetir únicamente que la Isla estaba "tan poblada de gente como una colmena..."³⁶ En ninguna otra ocasión recurre Abbad al testimonio de Las Casas. Caso igual ocurre con José de Acosta y su *Historia Natural y Moral de las Indias*. Lo cita una sola vez también, y ni siquiera para obtener un testimonio histórico.³⁷ Lo que ocurre con Las Casas y con Acosta se repite con otros muchos autores: Duval, Quirós, Richard, Cárdenas, Osborne, Rochefort, Du Tertre y Cieza de León. Muy rara vez pasa lo que con Labat, cuya única cita sirve para fundamentar un dato esencial, como lo es el de susten-

tar la tesis de que los caribes fueron oriundos de la Florida,³⁸ aserto que apoya también en el testimonio de Herrera y de Robertson.

En general, Fr. Íñigo observa bastante fidelidad en el manejo de sus fuentes. En un solo caso hemos notado que sin razón justificada se aparta de ellas.³⁹ Al hacer la relación del encuentro de los españoles con los indios en el Coayuco⁴⁰ no dice que los últimos hubiesen recibido refuerzos de los caribes antes de esa batalla, como lo indican Herrera⁴¹ y Oviedo;⁴² en cambio, en el siguiente capítulo,⁴³ al continuar la relación de la rebelión de los indígenas, refiere cómo los indios de la Isla, desconfiando de sus fuerzas, pidieron después de esa batalla ayuda a los caribes.

En algunas ocasiones las citas no son exactas, pues no aparece, en las fuentes por él señaladas, la información suministrada. Por ejemplo: en el mismo capítulo en que hace relación de la batalla de Coayuco, dice que los españoles dejaron allí muertos doscientos indios,⁴⁴ cuando ni Herrera ni Oviedo, autoridades que él cita, ni aún Castellanos, aunque no lo consulta en esta ocasión, dan tal dato. Igual ocurre con los detalles sobre las labores en que se ocupaban las mujeres del cacique.⁴⁵ Según su cita, proviene de Oviedo, mas no aparecen tales datos en el capítulo III del libro V (Parte I) que es el que consulta al efecto. También hemos observado otra inexactitud de parecida índole al describir las prácticas funerarias de los nativos de Puerto Rico.⁴⁶ Toma su información totalmente de Herrera⁴⁷ y además la apoya en Oviedo y en Cieza de León, cuando este último historiador describe únicamente las costumbres de los indios del Perú. En otros casos no menciona las fuentes, como cuando alude al traslado del Tribunal de la Inquisición de Puerto Rico a Santo Domingo en el año de 1523.⁴⁸ Tampoco señala las fuentes del capítulo XIX,⁴⁹ ni el origen de la documentación estadística que a veces inserta.⁵⁰ Estos casos son la excepción; lo regular es que indique siempre al pie de la página las fuentes originarias. Por cierto, al mencionar el traslado del Tribunal de la Inquisición cae en error según rectificación de D. José J. Acosta.⁵¹ Por lo demás, los errores advertidos en la obra de Fr. Íñigo son casi siempre errores de sus fuentes. No pudiendo verificarlas

con los documentos correspondientes, como lo han hecho historiadores posteriores, pasaron dichos errores a su *Historia*. D. José J. Acosta, en sus muy acertadas "Notas", señala una y otra vez este hecho. Por ejemplo: entre los datos históricos equivocados está el de haber fijado la fecha del asedio holandés en 1615, error que Abbad toma de Echard.⁵² Sin embargo, D. José J. Acosta le señala en la nota 4 al capítulo XIII⁵³ el error histórico de atribuirle a los franceses una represalia contra los españoles establecidos en la Florida después que el Capitán Pedro Menéndez atacó, por orden de Felipe II, las posiciones francesas de los hugonotes en ese territorio, exterminando toda la población protestante. En este caso Fr. Íñigo está en lo cierto; el hecho de la represalia francesa es auténtico; quizás Abbad tomó la noticia de Raynal.⁵⁴

Otra irregularidad que hemos advertido es la referente a los nombres indígenas.⁵⁵ Se aparta Fr. Íñigo de la ortografía que dan sus fuentes. Por ejemplo: sustituye Furzidi, según ortografía de Herrera,⁵⁶ por Turcidi (pág. 9); dice Manabón (pág. 25) y no Manatuabon como escriben Oviedo⁵⁷ y Herrera;⁵⁸ Sibuco (pág. 25) y no Cebuco según Oviedo⁵⁹ y Herrera;⁶⁰ en otros casos prefiere la ortografía que da Herrera⁶¹ y dice Cacique Broyoán y no Urayoan como lo da Oviedo. En cuanto al nombre del cacique principal, Herrera usa indistintamente Agüeybana o Agüeynaba;⁶² Oviedo, Agüeybana.⁶³ Abbad prefiere este último.⁶⁴

Ya hemos mencionado que utiliza casi absolutamente a Herrera y a Oviedo para la información histórica fundamental; pero se observa en Fr. Íñigo la tendencia a depender más de Herrera en ciertos casos que de Oviedo. Parece atribuirle, y con razón, mayor grado de veracidad. En el capítulo III (p. 24), al relatar la llegada de Colón a la Española, en su segundo viaje, sigue el itinerario y cronología de Herrera⁶⁵ y rechaza los de Oviedo.⁶⁶ En el mismo capítulo (pág. 26), al informar sobre el nombramiento que el Rey Fernando hace de Ponce de León como Gobernador interino de la Isla, rechaza a Barcia, quien considera que el gobierno de la Isla se le cedió a Ponce "con sujeción y dependencia" del Almirante D. Diego Colón. Igualmente rechaza el

testimonio de Oviedo, el cual dice que fué nombrado Ponce como "Teniente del Almirante". Se decide al fin por la versión de Herrera: con "inhibición expresa del Almirante". De hecho, según la decisión posterior del Consejo de Indias, dada en 5 de mayo de 1511, le correspondía a D. Diego Colón la gobernación de todas las islas descubiertas por su padre.⁶⁷ En cuanto a la fecha de la fundación de Caparra, Oviedo da la de 1509 y Herrera la de 1510. Fr. Íñigo prefiere también en este caso el dato de Herrera;⁶⁸ y no acierta.⁶⁹ De igual modo en el capítulo x, que trata del descubrimiento de la Florida por Ponce de León, consulta entre otras autoridades (Oviedo, Robertson, Raynal y Castellanos) a Herrera y a Terracina en su traducción de la *Historia General de Viajes*.⁷⁰ En esta última obra, como en Herrera, se ofrece una relación detallada del viaje de Ponce; Fr. Íñigo se decide por el itinerario y cronología de Herrera.

Hemos visto, pues, que la consulta de los historiadores de Indias ha sido realizada casi con absoluta lealtad. No han presentado a Fr. Íñigo dificultades por motivos de convicción histórica. La Historia de Puerto Rico es, en efecto, una síntesis de esas fuentes secundarias.⁷¹ Adoptando, tal vez, una actitud muy discreta y socorrida, Abbad se ha limitado a repetir la información de sus fuentes con muy raras aportaciones personales. No hace consideraciones en torno a los hechos, aun cuando algunos de ellos deberían interesarle particularmente por su condición de religioso y español, como ya hemos señalado. Debido a esa posición hermética nos ha sido difícil situarlo dentro del panorama ideológico de su tiempo. Su objetivismo es poco menos que impenetrable. Sin embargo, al estudiar el criterio con que utiliza la obra de Raynal, como fuente de historia local, hemos hallado la vía para penetrar algo en su hermética actitud, pero siempre más por lo que calla que por lo que dice. En el capítulo xvi sobre los caribes y en el xviii sobre bucaneros y filibusteros, Fr. Íñigo depende en buena parte de la Historia de Raynal. El historiador francés, muy dentro de las corrientes ideológicas del siglo xviii, se presenta como fiel adepto de las ideas sobre el Buen Salvaje y como apasionado expositor de la Leyenda Negra. Fr. Íñigo, en actitud intelectual más sobria y juiciosa, evade ambas posiciones y sólo toma del historiador francés aquellos datos que

están más en consonancia con su posición ideológica. Por ejemplo, dice Fr. Íñigo refiriéndose a los caribes: "No tenían gobierno, pero vivían tranquilos y muy unidos entre sí..."⁷² Raynal, a su vez, dice: "...Quoique les Caribes n'eussent aucune espèce de gouvernement, leur tranquillité n'étoit pas troublée. Ils devoient la paix dont ils jouissoient a cette pitié innée qui précède toute reflexion, & d'où découlaient les vertus sociales..."⁷³ Elimina igualmente las reflexiones que siguen sobre arbitrariedades y crueldades de los déspotas y sus gobiernos. Fr. Íñigo se coloca dentro de una tradición política, monárquica absolutista, como la que en ese momento imperaba en España, aunque matizada por la filosofía política de la Ilustración. Podría argüirse que el método de Fr. Íñigo es el de aprovechar únicamente el dato escueto, y que esa es la razón por la cual elimina las otras ideas, pero no es así; más adelante demostraremos que aprovecha también la parte considerativa. Del mismo modo rechaza nuestro autor las reflexiones sobre la bondad del indígena cuyo corazón no ha sido aún corrompido por las instituciones.⁷⁴ Al proceder así no cae en la incongruencia de Raynal cuando más adelante no puede evadir el tema de las crueldades y atrocidades cometidas por los caribes.⁷⁵

En el capítulo sobre los filibusteros y bucaneros, Abbad depende, además de Raynal, de la *Historia de los Piratas*⁷⁶ y de la *Gaceta Americana*.⁷⁷ De Raynal toma muchas noticias, pero siempre eliminando todo lo que hay en él de Leyenda Negra y de intento de justificar las crueldades de los bucaneros y filibusteros. Para Raynal los bucaneros y filibusteros actúan movidos por un profundo sentido de justicia; todos sus actos responden al deseo de vindicar a los indígenas de las crueldades que sufrieron a manos de los conquistadores y pobladores españoles.⁷⁸

El caso de Raynal, al igual que el de Las Casas, evidencia un criterio histórico muy definido en Fr. Íñigo. Conoce ambas obras, las consulta, pero se mantiene al margen de la ideología que las anima.

Terminada la parte de este estudio que toca a la utilización de las fuentes para la historia local, penetremos en el análisis de aquellas que nutren las ideas generales de la obra. Indudablemente es Raynal el autor que goza de las preferencias de Fr. Íñigo. Lo utiliza en buena

parte, lo sigue al pie de la letra, pero sin indicar que esas ideas proceden del historiador francés. Sigue también a Robertson, pero en proporción mucho menor; igualmente toma ideas de Montesquieu⁷⁹ para sustentar su relativismo geográfico; tampoco en estos dos últimos casos indica la procedencia de sus ideas. Recurre además a Bowles,⁸⁰ Valmont de Bomare⁸¹ y Feijóo para ciertos detalles sobre el aspecto físico. También toma alguno que otro dato aislado de Ulloa, Florián de Ocampo, Séneca, Buffon y Richard.⁸² En cambio, es de Raynal⁸³ toda la parte de explicación geológica que incluye en la Introducción de la Historia;⁸⁴ sin embargo, lo cita únicamente cuando hace referencia a la Atlántida, no obstante que, con excepción de algunos datos eruditos, el capítulo íntegro es del historiador francés. Es de Abbad la frase siguiente: "...sólo subsiste por una tradición oscura comunicada a Platón por los sacerdotes egipcios...", y el detalle de que la isla de Otahití fué descubierta por Mr. de Bougainville en 8 de julio de 1773;⁸⁵ Raynal dice únicamente que fué descubierta "il n'y a que peu d'années.." Son también de Raynal los párrafos de marcado carácter fisiocrático con que inicia su capítulo sobre la Agricultura,⁸⁶ más otras ideas secundarias que aparecen al final del mismo capítulo; asimismo, la idea también de tendencia fisiocrática que intercala en el párrafo tercero del capítulo sobre Población.⁸⁷ Son de Raynal las consideraciones sobre cuáles deben ser los impuestos más justos y equitativos⁸⁸ y las que formula en torno a las circunstancias que se dan en los descubrimientos humanos y sobre los efectos que el descubrimiento de América ha producido en el clásico concepto del origen de la sociedad.⁸⁹ Los primeros siete párrafos y el noveno del capítulo sobre Huracanes y Terremotos⁹⁰ proceden de la misma fuente. En este caso cambia a veces una palabra o altera una frase para hacerla corresponder a la circunstancia particular de nuestra Isla. A pesar de que en el cuarto párrafo cita a Oviedo,⁹¹ al comparar los textos de ambos historiadores se ve, sin lugar a dudas, que la fuente verdadera es Raynal. En el capítulo sobre Enfermedades hay algunos detalles que tienen el mismo origen,⁹² y por último, algunas de las ideas que se encuentran en el capítulo sobre Minerales⁹³ proceden también de Raynal. En el quinto párrafo de este capítulo, Abbad cita a Raynal, Ulloa y Valmont de Bomare;⁹⁴ sin

embargo, el texto es idéntico al de Raynal y los dos párrafos antecedentes en que no aparece cita alguna son también del historiador francés.

Caso parecido, aunque en proporción mucho menor, ocurre también con Robertson y su obra *Historia de América*.⁹⁵

No podemos eludir el interrogarnos, ¿por qué insiste Abbad en recurrir al historiador francés? Indiscutiblemente responde a un reconocimiento de la superioridad de Raynal en cuanto a ideas y estilo. Fr. Íñigo se percata y gusta de unas y otro al punto de intercalarlas en su obra, pero sin hacer constar en tales casos cuál es su procedencia. Mirado el hecho anacrónicamente y a la luz de las normas metodológicas actuales, no sería difícil incurrir en el yerro de condenarlo por plagio. Un análisis más detenido nos induce a la conclusión de que se trata de una concepción de la propiedad intelectual distinta de la que priva en nuestro siglo y también a una cuestión de método de trabajo. Pero se impone de nuevo otra interrogante: ¿por qué Fr. Íñigo al tomar las noticias históricas anota en general con mucho rigor su procedencia, mientras que no procede así cuando se trata de aquellas noticias científicas que fluyen en la atmósfera intelectual de su época, y las otras que por su alta calidad estilística le parecen superar su propia expresión? Tal parece como si la verdad y la belleza fuesen patrimonio común; son de todos y de nadie. Es un concepto de la propiedad intelectual que tiene tras de sí una tradición secular. Sin embargo, conviene advertir que no se trata aquí de ideas a tal grado originales, ni de tal hondura técnica, que no hubiesen podido ser hilvanadas por el propio Fr. Íñigo. Por otro lado, tampoco carece él de la habilidad literaria suficiente para redactar los párrafos sobre huracanes que copia de Raynal. En cuanto a noticias científicas, las de asuntos geológicos y mineralógicos son manejadas por escritores de cierta categoría intelectual en esa época. Ideas geológicas, parecidas a las que Fr. Íñigo toma de Raynal y particularizando más, las que se refieren al origen y formación de las islas, ¿no aparecen acaso en Voltaire en su *Ensayo sobre las Costumbres*?⁹⁶ Los comentarios en torno a los huracanes no son de tal calado científico que no fuesen del conocimiento de Fr. Íñigo; son precisamente las observaciones que puede manifestar cualquiera que hubiese conocido por experiencia tal fenómeno. Por eso D. José J. Acosta en sus "No-

tas" ⁹⁷ a ese capítulo, dice que el intento de buscar una explicación a estos fenómenos es asunto superior a las fuerzas de Fr. Íñigo. En cuanto al poder descriptivo, a la fuerza y movimiento que imparte Raynal a la descripción de este fenómeno, hay otras descripciones en la obra de Abbad que si bien no alcanzan el dramatismo y fuerza de la de Raynal, quizás en razón del asunto descrito, sin embargo están plenas de animación, colorido y verdad. ⁹⁸ Y en cuanto a las ideas económicas sobre el valor primario de la agricultura en la economía de un país, el abuso de los latifundios, la equidad en los tributos, etc., etc., tampoco son ideas originales de Raynal, sino relativamente conocidas en el medio intelectual de su siglo por influjo de las doctrinas de los fisiócratas franceses. Por eso nos inclinamos a pensar que Fr. Íñigo, guiado por esa preocupación ornamental a que ya antes hemos aludido y atraído por la expresión bien lograda de ideas que él también profesa, no ha titubeado en intercalarlas en su obra, tanto más cuanto esto no iba en detrimento de las normas de ética profesional de su tiempo. Pero hay algo más interesante sobre este aspecto de la técnica de trabajo de nuestro historiador. Es de admirar la finura y acierto con que selecciona ya una idea, ya una frase y la intercala en el texto de su disquisición sin que se perciba ninguna violencia en el desarrollo de su pensamiento. Esto es aún más significativo cuando se trata de problemas dentro de un cuadro circunstancial tan distinto y en lugar tan remoto en el espacio del que Raynal está tratando. No es menos admirable la forma en que Fr. Íñigo asimila estas ideas trayéndolas al plano de la realidad puertorriqueña y explicando los aspectos de nuestra vida social y económica a la luz de ellas. ⁹⁹ También es digno de mención el dominio que de ambas lenguas, la francesa y española, posee nuestro autor. Sus traducciones del francés son impecables y con tal galanura de estilo que, en el caso de la descripción del huracán, la versión española supera a la francesa. ¹⁰⁰

Lo dicho hasta aquí sobre Raynal es aplicable, aunque en grado mucho menor, al uso que hace de las obras de Robertson y Montesquieu.

IV

PLAN DE LA OBRA

El autor divide la obra en cuarenta capítulos, pero lógicamente la Historia consta de dos partes, aunque no está así indicado en el texto. La primera cubriría los primeros diecinueve capítulos, que abarcan en su contenido la historia de la Isla desde su descubrimiento hasta mediados del siglo XVIII, con excepción del capítulo I, que está dedicado a la descripción geográfica. La segunda parte comprende desde el capítulo XX hasta el último, en los cuales se hace relación de las condiciones de vida en la Isla en la séptima década del siglo. Reviste extraordinario interés esta segunda parte porque Fr. Íñigo, dotado de un sentimiento de observación certero y penetrante, al entrar en contacto directo con el medio puertorriqueño, capta con precisión no sólo lo sustancial y de bulto, sino también los pequeños pero elocuentes detalles que completan fielmente su cuadro. Es interesante destacar que nuestro historiador adopta actitudes distintas en cada una de estas partes. En la primera es muy sensible su discreción suma, su prudente cautela; índice de su espíritu reflexivo y equilibrado. Estos rasgos de su carácter, naturalmente continúan reflejándose en la segunda parte de su obra, pero unidos a cierta desenvoltura en el pensar; ha descartado su extrema discreción y podemos atisbar en algunos casos cuál es su posición ideológica. Esta última parte de la obra tiene carácter de exploración diagnóstica: ausculta, observa, luego critica y aconseja. Quiere revelar las causas de la postración económica y social de la Isla y ofrecer correctivos. Imbuído como está de las corrientes ilustradas, se preocupa por señalar, con insistencia, las posibilidades de un mayor bienestar material y espiritual.

Veamos la distribución del material histórico por capítulos. De los cuarenta de que consta la Historia, se dedican catorce a discutir el aspecto físico y natural: el primero, a la descripción geográfica de la Isla; del veinte al veinticinco, a la descripción topográfica de todos

sus pueblos; el treinta y dos, a la calidad de la tierra y naturaleza del clima; el treinta y tres, a huracanes y terremotos, y desde el treinta y cinco al cuarenta, a materias de historia natural: dos capítulos al reino animal, uno al mineral y tres al vegetal. Es un balance que responde favorablemente a la inquietud científico-naturalista del siglo.

Los capítulos del dos al diecinueve inclusive comprenden todo el proceso histórico desde el descubrimiento hasta la séptima década del siglo XVIII. Más adelante analizaremos esta parte en su contenido. De los restantes capítulos está cada uno dedicado a estudiar un aspecto de la situación puertorriqueña en la época contemporánea a la obra. Los asuntos tratados son los siguientes: el capítulo veinticinco contiene la explicación del sistema de gobierno; el veintiséis es un estudio del estado de la población, y el veintisiete, de la agricultura; el veintiocho está dedicado al comercio; el veintinueve, al régimen fiscal, y el treinta y uno, al estudio del carácter, usos y costumbres de los puertorriqueños. Estos capítulos ofrecen una visión estática de estos aspectos de la vida puertorriqueña. En manera alguna están vistos en su proceso histórico.

La parte estrictamente histórica está tratada muy someramente y con grandes lagunas; es más bien una relación de los hitos sobresalientes de la historia de Puerto Rico. No se debe esto a una determinada manera de concebir la historia sino sencillamente a la falta de material documental. El primer tercio del siglo XVI está tratado con bastante acopio de datos; explica con detenimiento los aspectos históricos del descubrimiento, colonización, rebelión de los indios, continuados ataques de los caribes y algo de las gestiones de los primeros gobernadores, pero ya antes de mediados del siglo cambia de técnica y no sigue los hechos en su secuencia, sino que hace una reseña global de los episodios más sobresalientes; en esta forma resuelve todo el proceso histórico que va desde mediados del siglo XVI hasta el XVIII. Las primeras siete décadas de este siglo quedan reducidas a tres cortos párrafos.¹⁰¹

El problema de falta de documentación con que se enfrentó Fr. Íñigo sigue en parte vigente hoy; la realidad es que después de

siglo y medio no hemos adelantado todo lo que sería deseable en lo que respecta a los tres primeros siglos de nuestra historia.

V

SU POSICIÓN ANTE DETERMINADOS PROBLEMAS DE AMÉRICA

A). *El Indio y su Cautiverio*. Mantiene ante el problema del indio su característica posición de ecuanimidad y objetivismo. Ni idealización de sus instituciones, ni exaltación apasionada de sus virtudes. El hecho es tanto más interesante cuanto que en la atmósfera intelectual del siglo fluían todas aquellas ideas optimistas e imaginativas en torno a la América indígena: se exaltaba la riqueza de su suelo y la exuberancia de su naturaleza; se presentaba el régimen de vida del indígena americano con caracteres de estado paradisiaco; se idealizaban sus instituciones, las cuales cobraban carácter de ejemplaridad al compararse ventajosamente con las de los países civilizados. Es precisamente el momento en que Rousseau concibe la doctrina del Buen Salvaje destacando la bondad, la sencillez y la perfección de la vida natural, cuando aún no ha sido contaminada por el virus de la civilización.¹⁰² Este tema, aunque no originario del siglo, cautiva; sin embargo, a la mentalidad dieciochesca, porque confluye armoniosamente con otras corrientes ideológicas de la época.

Volviendo a nuestro historiador, Fr. Íñigo supera la posición de esta fuerte corriente de pensamiento; se coloca al margen de ella y con criterio independiente e imparcial señala igualmente los aspectos afirmativos y negativos del estilo de vida indígena. La cita a continuación nos parece que expresa fielmente su posición: "...cuando a primera vista resalta la humanidad y alegría con que hospedan a los extranjeros; su simplicidad y creencia a cuanto se les decía; el aborrecimiento con que miraban y castigaban algunos vicios, especialmente el hurto y el incesto; sin que por ésto dejaran de tener algunos graves errores propios de la ignorancia de un pueblo salvaje, cuya unión política era muy defectuosa, sus leyes o reglamentos pocos y sostenidos por una autoridad débil..."¹⁰³ Señala como rasgos del

carácter de los indios de Puerto Rico su condición de "flojos", "indolentes", con una aversión extremada a todo lo que no fuese diversión en el baile, en la caza o en la pesca; menciona igualmente su simplicidad e ignorancia y su limitada capacidad intelectual.

Sin embargo, al tratar el episodio de la rebelión del indígena, la posición de Fr. Íñigo no es ya tan ecuánime. No comprende el gesto de rebeldía del indio; por tanto no le inspira simpatía. Lo califica como acto de perfidia, esto es, de "deslealtad" según la vieja acepción del vocablo. Al cacique Agüeybana, alma de la rebelión, lo tilda de maligno, sedicioso, ingrato, pérfido y desafecto a los españoles. Es que para Fr. Íñigo, la conquista entraña un bien moral y material; implica la superación de las normas de vida indígena y, por ende, una mayor posibilidad de perfección humana. Es comprensible la posición de nuestro historiador: religioso ante todo, ve la conquista en función del fin último del hombre, de su salvación espiritual. Por tanto, la lucha heroica y patética del indígena por la conservación de su libertad queda oscurecida ante la preeminencia del otro fin.

Su visión de la conquista, por otro lado, no es unilateral. La capta en amplia perspectiva. No considera que todo fué aniquilamiento, sino también fusión. La unión por el matrimonio con los españoles, el contacto con el régimen de vida europeo, el conocimiento de las leyes y gobierno de los españoles y, sobre todo, el establecimiento de la religión cristiana, permitieron levantar el nivel de vida de la sociedad indígena.¹⁰⁴

Aparte de esa desviación de su habitual ecuanimidad al considerar la rebelión del indio, los demás problemas relativos a éste se encuentran tratados objetivamente. No protesta ante el trabajo forzoso y cautiverio del indígena; su procedimiento es el de exponer el hecho y mantenerse al margen de él. Describe, por ejemplo, la labor en las granjerías e informa sobre las advertencias de la Corona para que se les dé buen tratamiento a los naturales, sin hacer la menor observación. No podemos pensar que un hombre con la formación cultural de Fr. Íñigo y alerta como lo está a las palpitaciones espirituales de su tiempo, desconociese la polémica apasionante que este tema suscitó en el siglo xvi. Más aún, cuando precisamente en el

siglo XVIII cobran de nuevo vigencia estos asuntos. La lucha que en esa época se desata por la defensa de los postulados de igualdad humana hace que al reprobarse violentamente la esclavitud negra, revierta la atención sobre América, lugar en donde esta institución arraigó con más fuerza; pero entonces ese esfuerzo crítico se dilata, la atención se dirige hacia el pasado para condenar asimismo el cautiverio de la población indígena americana en el primer siglo de la Conquista. Dentro de este clima ideológico apasionado se somete a revisión la obra colonizadora de España en América. No es difícil anticipar su fallo. De ella sale denigrada, considerándose únicamente su aspecto negativo. Se recrudece la Leyenda Negra, se la exagera. Es corriente ideológica que avasalla con fuerza impetuosa. Expresión plena de ella es la obra del historiador francés Raynal.

No es posible que Fr. Íñigo desconociese esta corriente de pensamiento. Recordemos, además, que consulta a Raynal y a Las Casas, pero guardándose de girar dentro de su órbita de ideas. Alude en su historia a la polémica suscitada en las primeras décadas de la conquista sobre el estatuto civil de los indios.¹⁰⁶ Pero estos estímulos sugestivos y desafiantes no logran vencer la discreción de Fr. Íñigo.

Del mismo modo que lo hizo con los naturales de Puerto Rico, dedica también un capítulo a describir la vida de los caribes; refiere sus crueldades y actos de barbarie; en este caso tampoco hace reflexión o comentario alguno; se limita a la escueta exposición de los hechos.

B). *La Esclavitud de los Negros*. Nos referíamos en el capítulo anterior a la lucha doctrinal desencadenada contra la esclavitud y el "inhumano tráfico" de esclavos negros. La polémica gira ideológicamente en torno del postulado filosófico de la igualdad natural de todos los hombres, idea que acaba por convertirse en tópico del siglo. A la luz de este pensamiento, la institución de la esclavitud se destaca en su justa perspectiva, presentándose históricamente como la negación concreta de aquellos principios. Su condenación, lógicamente, ha de ser violenta.

Nuestro historiador tampoco adopta en este caso una posición extrema. Acepta la institución de la esclavitud negra como elemento

indispensable a la economía de la Isla, pero resiente y condena el mal tratamiento del esclavo. Reprueba el uso del *carimbo*, por considerarlo contrario a todo sentimiento de humanidad y, además, porque estima que es una medida fiscal equivocada.¹⁰⁶ Al referirse al mal tratamiento de que los negros son víctimas, pues "algunos amos los tratan con un rigor indigno, recreándose en tener siempre levantada la vara de tiranos de que resultan la infidelidad y la deserción y el suicidio",¹⁰⁷ hace la salvedad de que también algunos los tratan con sobrada estimación y cariño. Sus sentimientos humanitarios se resienten ante la "miserable existencia",¹⁰⁸ ante las desastrosas condiciones de vida a que están reducidos los esclavos, además de verse obligados a "experimentar los rigores de un amo codicioso y feroz".

Es interesante señalar la forma en que interpreta el efecto moral de la esclavitud sobre amos y esclavos. Naturalmente, debemos considerar que estas observaciones aisladas, hechas incidentalmente, no nos dan su visión completa sobre la esclavitud. Considera Fr. Íñigo que la esclavitud afecta negativamente el carácter moral de los amos, haciéndolos soberbios y con un alto concepto de sí mismos.¹⁰⁹ En cambio, estima que con amos nobles y justicieros, la esclavitud sería medio propicio para elevar la condición moral y el nivel social del esclavo. Fija la responsabilidad de la conducta del esclavo en sus amos.¹¹⁰

C). *Aprecio del Conquistador*. Es uno de los pocos temas en que Fr. Íñigo demuestra pasión, entusiasmo, en contraste con su habitual sobriedad y contenida emoción. El capítulo VIII en que relata las hazañas de los conquistadores¹¹¹ revela el contagio del entusiasmo patriótico y del fervor nacional que inspira el capítulo VI, del libro XVI, de Oviedo, del cual ha tomado no solamente sus noticias sino también su espíritu. Parece que el esfuerzo de los conquistadores conmueve sus sentimientos nacionales, su celo patriótico. Se refiere siempre a ellos en forma encomiástica y levantada. Los considera baluartes sólidos del honor patrio. Esto no es óbice para que en el recuento de sus hazañas heroicas destaque no solamente sus virtudes y aciertos sino también sus yerros y defectos. Al apreciar la figura

atrayente y romántica de Ponce de León se pone esto de relieve: exalta su arrojo, su voluntad inquebrantable; reconoce su "gran prudencia" y "espíritu valiente", que "acompañaba a sus mandatos el ejemplo de sus obras", y que a su "esfuerzo y conducta se deben el reconocimiento y conquista de la Isla"; no por esto deja de señalar sus defectos: "su credulidad necia", su "sandez" al aceptar como veraz la leyenda de la existencia de la fuente que remozaba, como también su descuido y fracaso en Guadalupe.¹¹²

Hay algunas ideas en el capítulo dedicado a los conquistadores que creo conveniente destacar. En primer lugar, nuestro historiador, hombre del siglo XVIII y de noble ascendencia, conserva aún la preocupación por los abolengos; la idea genealógica engendra observaciones de este tipo: "la casa de sus descendientes existe en la villa de San Germán, y aunque sólo goza de bienes moderados, conservan la distinción y limpieza de sangre que heredaron. Otras ramas de este tronco hay trasplantadas en otros pueblos de la isla...";¹¹³ o también esta otra: "...Hay en esta isla familias antiguas de su apellido; pero no puede justificar si tienen tan buen origen..."¹¹⁴

El capítulo íntegro parece informado por una preocupación de justicia histórica, idea que procede también de Oviedo.¹¹⁵ A la historia corresponde salvar del olvido gestos dignos de mejor suerte y retribuir a cada cual con aquello que en justicia le corresponde. La cita a continuación nos da una idea más cabal de esta preocupación: "No es justo dejar sepultada en el olvido la memoria de aquellos Españoles que con ánimo generoso derramaron su sangre en servicio de la patria, ni privar a algunas de sus familias que todavía existen de la dulce memoria del mérito de sus progenitores; y ya que la suerte o el tiempo les hayan despojado del debido premio, no permitirá la relación justificada de la historia ocultar el buen nombre de los que supieron adquirirlo a expensas de su sangre y de su vida, ni que se honren y lisongeen otros con la gloria que no supieron merecer."¹¹⁶

VI

OTRAS IDEAS

A) *Determinismo Geográfico*. Fué tesis generalmente aceptada en el siglo XVIII aquella que postula la influencia directa y determinante del medio geográfico sobre el carácter del hombre e idiosincracia de los pueblos. No fué originaria de este siglo; ya antes, en el siglo XVI, Bodino sustentó la creencia en el determinismo geográfico. En el siglo XVIII, la formuló sistemáticamente Montesquieu en el libro XIV de su obra *El Espíritu de las Leyes*. La atracción que el medio físico y sus fenómenos ejercían sobre la mentalidad del siglo XVIII fué fundamento propicio al cual se acopló perfectamente la idea de la influencia decisiva del medio geográfico.

Fr. Íñigo Abbad cae dentro de esta corriente ideológica; parece constituir una preocupación constante en nuestro autor, a juzgar por la insistencia con que esta idea aflora una y otra vez en su obra.¹¹⁷ Por ejemplo, el temperamento del puertorriqueño, al que continuamente tilda de flojo, indolente y desidioso, lo considera ser, casi exclusivamente, efecto del clima. Recurre a esta misma razón para explicar el carácter de los indígenas,¹¹⁸ o el cambio que en su temperamento sufre el español al trasladarse y aclimatarse en la Isla.¹¹⁹ No limita las causas geográficas determinantes al factor climatológico, sino que considera también los elementos topográficos como la elevación del terreno sobre el nivel del mar, su extensión, altura de las montañas, etc.¹²⁰ Abundan las frases que acreditan su fe en la influencia decisiva del medio geográfico; veamos: "pero la flojedad y desidia que imprime el clima cálido"; o sus "cuerpos dominados de los efectos del clima perdieron su fuerza y actividad"; o esta otra, "tienen una organización muy fina y suelta propia de un clima cálido". Cree Fr. Íñigo que de igual modo que las especies vegetales varían según las zonas geográficas o sufren alteraciones al trasplantarse a medios distintos de los que son originarios, así también se repiten iguales efectos en la especie humana.¹²¹

Vemos, pues, que a este respecto la posición de nuestro autor es fielmente expresiva de su siglo. Indudablemente, ha sido influido por Montesquieu, ya que se observa una notable analogía en las razones que ambos aducen para explicar la influencia del clima sobre la fisiología humana.¹²² Ahora bien, no por su decidida aceptación de esta tesis, adopta nuestro autor una posición unilateral al juzgar del carácter, usos y costumbres de los pueblos. Reconoce también la intervención de otros factores que él llama "arbitrarios", como lo son la afinidad y contacto con otros pueblos. Sin embargo, se observa una notable desproporción en la consideración de los diversos factores, atendiendo en forma relativamente exagerada, más a los geográficos que a los otros. Estos últimos los reduce a una sola observación,¹²³ y lo más extraño es que en ningún momento hace la salvedad que debiera convenir a su posición católica, esto es, insistir en el carácter invulnerable del libre arbitrio.^{124 125}

B) *Providencialismo*. Hemos aludido varias veces al sello marcadamente objetivista que caracteriza la obra de Abbad. Corroboramos esta impresión al percatarnos de que ni su credo católico ni su condición de religioso imprimen a su obra una configuración particular. Sus convicciones religiosas, salvo contadas excepciones, apenas se filtran en la obra. Muy raras veces surgen, y cuando esto ocurre, son siempre con carácter accidental. No obstante, en congruencia con su concepción católica, bastan éstas para poner de relieve su credo providencialista. Señala la intervención divina en los acontecimientos terrenales, ya favoreciendo o premiando determinadas acciones, ya imponiendo sanciones o castigando las desviaciones del bien. La Providencia divina permite la ocurrencia de plagas para castigar la ambición y espíritu de venganza de los españoles;¹²⁶ suministra siempre el remedio junto al mal;¹²⁷ oye los ruegos de los puertorriqueños permitiendo su salvación en casos desesperados.¹²⁸

Ya dentro del clima intelectual de su siglo, en que la Naturaleza ejerce poderosa atracción, alude varias veces a ella como si se tratase de una potencia inmanente, afirmación lógicamente incompatible con su concepción cristiana. Esta aparente desviación de la ortodoxia

es más bien resonancia literaria de la corriente naturalista-inmanentista que tuvo su punto de arranque en el Renacimiento con las doctrinas del Neo-Platonismo. Los literatos en un comienzo hablaron de la Naturaleza como "mayordomo de Dios";¹²⁹ pero luego terminaron por referirse a ella como principio autónomo e inmanente, tal como a veces ocurre en Fr. Íñigo. Al convertirse de este modo en un lugar común literario, se perdió con el uso la noción de la desviación ortodoxa latente en su prístino sentido. Las afirmaciones que ocurren en la obra de Abbad y que, por estar concebidas dentro de esa forma expresiva, podrían interpretarse como heterodoxas, son las siguientes: "Parece que la naturaleza próspera observa una cierta proporción entre el carácter de los pueblos y los géneros necesarios para sus subsistencias..."¹³⁰ "...No son menos admirables la multitud de plantas medicinales que la Naturaleza ha puesto en esta tierra para la curación de las enfermedades..."¹³⁰ "...a tal precio vende la naturaleza la subsistencia a los de esta isla además de las enfermedades a que están sujetos como efectos propios del clima".¹³¹ Pero en cambio, hace otras aseveraciones en que se refiere muy directamente a la Naturaleza como obra de creación divina y expresión elocuente de Su Omnipotencia. Dice por ejemplo: "La Sabiduría eterna dispuso tan varios temperamentos y hermoseó la naturaleza de tan diferentes maneras, distribuyendo con generosidad y proporción a los climas, territorios y propiedades del aire tanta multitud de plantas, que sus multiplicadas especies, aunque sólo son leve insinuación del infinito poder de su Criador, son incomprensibles a los hombres."¹³² En dos oportunidades más, hace aseveraciones de contenido similar.¹³³ La Historia finaliza precisamente con una exaltación de la obra de creación divina.¹³⁴

Son éstos los escasos momentos en que las convicciones religiosas de nuestro autor se manifiestan en forma más directa y vehemente. Encontramos otras alusiones pero siempre de índole accidental. Por ejemplo, en el capítulo sobre "Usos y Costumbres de los Habitantes de la Isla", se refiere al factor religioso, pero no en proporción mayor a otros aspectos de la vida de los puertorriqueños. Se lamenta de la ignorancia en materia de doctrina cristiana existente entre los isle-

ños por la falta de escuelas y el carácter disperso de la población. En otras dos ocasiones alude al cultivo de la tierra como la primera de las obligaciones impuestas por Dios al hombre, e igualmente al deber de los vasallos de tributar a su rey como precepto de origen divino.¹³⁵

C) *Ideas Políticas*. En cuanto a ideas políticas adopta más bien Fr. Íñigo, una posición ecléctica. Recordemos que en el "Siglo de las Luces" el tradicional absolutismo monárquico se presenta en su forma evolucionada de Despotismo Ilustrado. Al contacto con las ideas de la Ilustración, aquella secular concepción política se revitaliza, imprimiéndosele un nuevo sesgo a las funciones de gobierno: la idea de servicio. El aforismo aquel de "todo por el pueblo pero sin el pueblo" es plenamente característico de esta nueva modalidad absolutista. Se acentúa la centralización del poder en la persona regia; su soberanía ha de ser plena, ilimitada, de carácter inviolable; su criterio se impone con carácter exclusivo, pero bajo el signo de un condicionante: el bien común. El rey no ha de responder a caprichos personales o a particulares intereses dinásticos. Federico el Grande de Prusia lo expresaba cabalmente cuando afirmaba que el rey había de ser el primer servidor del Estado. Este nuevo espíritu político se traduce históricamente en una serie de reformas encaminadas a establecer un nuevo orden en que se superen las condiciones de vida anteriores, tanto en el orden moral como en el material. El reinado de Carlos III en España es ejemplo vivo de este ideal político. Sin embargo, no es ésta la única postura ideológico-política del siglo. El clásico absolutismo sufre en esta centuria el asedio de la corriente republicano-democrática que subterráneamente socava los cimientos de aquél. La pugna entre estas dos ideologías tiene su desenlace violento en la Revolución de los Estados Unidos de Norte América.

Dentro de este cuadro de ideas, la posición de Fr. Íñigo, sin ser extrema, tiende, no obstante, hacia el polo liberal. Sus discretas y mesuradas afirmaciones así lo denuncian. Dentro de la corriente del Despotismo Ilustrado, conviene en la idea del gobierno como servicio: "...el interés del gobierno debe ser el bien del público..."¹³⁶ Y en este sentido, continúa la tradición política católica que sustenta

que el poder del Estado sólo se justifica cuando existe en función del bien común. Insiste en esta idea de servicio al fijar, en casos específicos y concretos, la responsabilidad del gobierno en cuanto a mejorar la suerte de sus súbditos. Al referirse, por ejemplo, a los presidiarios que habiendo cumplido el término de su destierro, se convierten muchos de ellos en súbditos indeseables, arguye que éste es un "asunto digno de remedio" y propone que el gobierno los establezca en las tierras vacantes e incultas de las nuevas poblaciones.¹³⁷ Parecida observación hace respecto a los colonos que llegan a la Isla, quienes viven muchas veces al margen de la ley, ya como contrabandistas o como piratas, lo que "...regularmente se evitaría si se les proporcionasen los medios de ganar su vida honestamente".¹³⁸ No son éstas las únicas observaciones alentadas por la idea de servicio.¹³⁹

Por otro lado, repudia el ejercicio omnímodo de la autoridad, sin freno alguno para limitar los caprichos del gobernante, en este caso específico, el Capitán General de la Isla. Trascribimos: "Un superior que procede al albedrío de su autoridad ¿se detiene acaso en levantar, destruir y reedificar un edificio? Sólo consulta su capricho, y obra según la idea que se forma de las cosas..."¹⁴⁰ Esta repulsa al poder omnímodo cobra contornos ideológicos más definidos a la luz de esta otra afirmación de matiz liberal: "...La equidad y la justicia exigen que entre el Monarca y los vasallos haya una conciencia y unión moral que los enlace en el mutuo amor del bien general de la República mediante la comunicación sincera y recíproca de las luces, de los sentimientos y de los intereses."¹⁴¹ Resiente también, por ser contraria a los altos fines de la Justicia, la unión de las atribuciones militares y políticas. Sostiene que los capitanes generales se inclinan más a la jurisdicción militar que a la civil, imprimiendo por tanto a su gobierno un carácter despótico que los hace odiosos; esta condición aniquila toda confianza de parte de los súbditos, rompe todo sentimiento de mutua comprensión e interés, perjudicando el progreso de las artes y de las industrias. Considera que estos males políticos son en parte causantes del estado de penuria en que se encuentra la Isla, y sostiene que de haber gozado ésta de otro régimen político, bajo el gobierno de jefes ilustrados y patrióticos, hubiese alcanzado mayor

progreso.¹⁴² De sus palabras se desprende que el gobierno que ha sufrido la Isla ha sido en extremo fuerte y autocrático, condición política que no conviene al carácter de los isleños, a los cuales se ajustaría mejor un gobierno "dulce y moderado".¹⁴³

En general, estas breves observaciones de Fr. Íñigo expresan no sólo su sentimiento de protesta ante el régimen político que imperaba en la Isla, sino también el anhelo civil de reforma del poder.

D) *La Sociedad*. Entre los temas que conmovieron a la intelectualidad del siglo XVIII hubo uno que promovió una marcada repercusión en el campo de la filosofía política: el relativo al origen de la sociedad. La clásica concepción del origen natural de la sociedad, sostenida desde la antigüedad por Aristóteles y que siguió su trayectoria a través del pensamiento escolástico, es impugnada en el siglo XVIII por Rousseau y los materialistas franceses, y ya antes, en el XVII, por el pensador inglés Hobbes. Tanto Hobbes como Rousseau, aunque partiendo de distintos supuestos, niegan que el hombre sea un ser social por naturaleza; en consecuencia, la sociedad no es un estado natural sino producto de un instrumento creado por el hombre: el contrato, único medio de asegurar la convivencia social.

Fr. Íñigo no elude el tema; alerta a las palpitaciones de su siglo lo trae accidentalmente a colación; sin embargo, la brevedad y forma un tanto ambigua en que lo enfoca, nos impide determinar cuál es su posición.¹⁴⁴ Hace una primera y categórica afirmación: "la sociedad nace naturalmente de la población"; hasta ahí puede encasillarse dentro de la corriente tradicional. Pero entonces se extiende en una serie de consideraciones de tipo rousseauniano que son las razones esgrimidas por los oponentes de la posición tradicional para hacer dudar de la veracidad del primer aserto. Son los clásicos argumentos de exaltación del estado natural y menosprecio del estado civil que puso tan en boga Rousseau en el siglo XVIII.¹⁴⁵ Tal actitud representa la culminación de la corriente naturalista del Renacimiento. Recordemos el fervor con que acogieron los humanistas el tema clásico de la Edad de Oro y cómo lo remozaron y enriquecieron con las descripciones idealizadas del indígena americano. Pero volviendo a Fr. Íñi-

go, observemos cómo su primera y lacónica aseveración tradicional va seguida de inmediato por los argumentos contrarios a los que concede mayor espacio. Luego reflexiona acerca del impulso que recibió esta doctrina con las noticias llegadas del Nuevo Mundo sobre el estado incivil de los pueblos indígenas, pero estas ideas ya no son de Fr. Íñigo sino de Raynal.¹⁴⁶

La posición de Abbad no es clara, pero el párrafo en sí es interesante como representativo de las inquietudes culturales del momento. Nuestro autor conoce las ideas que entraña este movimiento, las maneja hábilmente pero sin comprometer del todo su posición ortodoxa. Posiblemente se mantiene dentro de ésta y únicamente ha querido matizar su obra con este asunto que ejerció indudable atracción en su época.

E) *Ideas Económicas*. Quizás el aspecto de la vida de la Isla que atrajo más la atención de Fr. Íñigo fué el económico. Presumimos que el carácter de encomienda que tuvo su obra, escrita a solicitud del Conde de Floridablanca, debió influir en su actitud. Indudablemente los capítulos escritos a partir del xx responden a esta circunstancia. Fr. Íñigo no descansa en su insistente afán por conocer las causas de la postración económica de la Isla. Con gran sentido de la realidad se sitúa ante el problema, tratando de abarcarlo en todas sus implicaciones para fijar entonces responsabilidades y proponer correctivos. El hecho es tanto más interesante cuanto que se trata de un caso poco común en un hombre de su estado y de su formación cultural, en la que han predominado las disciplinas abstractas teológicas y filosóficas y el estudio de las letras y las artes. Su actitud, por supuesto, no es la de un economista; tampoco observamos el rigor científico de un hombre versado en estas disciplinas que sea dueño de un pensamiento sistemático y que se ampare en los postulados de determinada escuela. Ni siquiera su bibliografía acredita lecturas de tipo económico. Se trata sencillamente de un observador inteligente, que con honradez de criterio e indiscutible sentido práctico trata de penetrar en ese campo del siglo xviii puertorriqueño. Sin embargo, y a pesar del potente estímulo que el enervante medio económico de la Isla

puede lanzarle, hay otras circunstancias de carácter histórico que predisponen su actitud en ese sentido. Además, sus observaciones están a tono con ciertas teorías económicas de su tiempo.

En efecto, el siglo XVIII ha sufrido intensa conmoción en sus fundamentos económicos. El sistema mercantilista con su férrea reglamentación de todas las actividades económicas y con sus disposiciones prohibitivas en materia de industria y comercio se somete a revisión. En el horizonte doctrinal y al calor de las teorías de los fisiócratas franceses y de los economistas ingleses ha surgido una nueva filosofía económica: el liberalismo económico. A tal grado gana terreno la nueva ideología que ya en la segunda mitad del siglo muchos aspectos del clásico mercantilismo han sido superados al punto de lograrse medidas liberalizadoras de política económica en el orden industrial y mercantil. Se experimenta también en esa época la transición del capitalismo mercantil al industrial, ocurriendo en consecuencia una desviación de la atención del comercio a la producción. Es también el momento en que se sufren los primeros sacudimientos de la Revolución Industrial, en que se observa la desaparición de los talleres y la comercialización de la agricultura, etc. Estos cambios, que abarcan tanto el pensamiento como la realidad económica, estimulan el interés por los problemas económico-sociales. Se trata de establecer un nuevo orden económico; se proyectan reformas para asentar el régimen fiscal sobre bases sólidas; se busca el aprovechamiento y el fomento de todos los elementos de riqueza. De este viraje en la política económica se beneficiarán las colonias americanas. A partir de 1765 se inicia una era de reformas inspiradas en los nuevos principios económicos, redundando en la implantación de un régimen de comercio más libre con las posesiones de América.

Hay además una tendencia general en el siglo hacia los temas útiles y problemas de orden práctico. La moral, la historia, el comercio, despiertan inusitado interés. La ciencia se coloca al servicio de la industria; se estudia el suelo para determinar sus posibilidades económicas; se fundan escuelas de Mineralogía, se publican tratados agrícolas, se establecen escuelas de Artes y Oficios, se difunden las Sociedades Económicas,¹⁴⁷ cuya labor educativa no se des-

arrolla únicamente en un plano intelectual puro sino también en la difusión de conocimientos prácticos para promover el bienestar económico del país. Todas estas actividades son fomentadas por los monarcas ilustrados; son típicas de su obra gubernativa. Representan la realización histórica del ideal de mejoramiento moral y material de sus súbditos en que descansa su gobierno. Por tanto, se fomentan las industrias, se abren nuevas vías de comunicación, se explotan los recursos naturales. Reconociéndose en la población un factor de riqueza, se procuran los medios para su acrecentamiento; se atiende a los proyectos de salubridad popular; en fin, se alienta todo lo que pueda redundar en ese anhelo cívico de promover el bienestar del pueblo.¹⁴⁸ Precisamente ése era el clima político que imperaba en España bajo el reinado de Carlos III y que trascendiendo el plano peninsular dejó sentir sus efectos en América.

Dentro de este clima de opinión, no es extraña la inquietud que siente Fr. Íñigo por los problemas económicos; ello explica, hasta cierto punto, su observación insistente sobre las causas responsables de la postración económica de la Isla; su búsqueda acuciosa de toda suerte de medidas salvadoras y de las posibilidades comerciales de sus recursos naturales. Consecuencia de esta actitud son los cuatro capítulos que dedica al estudio de la Población, la Agricultura, el Comercio y las Rentas Reales y, muy particularmente, las observaciones casi continuas en que abunda en los capítulos dedicados a la descripción topográfica de los pueblos de la Isla: ya son las tierras arenosas a propósito para tal tipo de cultivo, o las tierras gredosas que producen muy bien la caña de azúcar, o las tierras arcillosas de Caguas propias para el desarrollo de una industria de vidriado; en otros casos, son los árboles muy apreciables por sus frutos, resinas y maderas, o los infructíferos pero con maderas muy sólidas y útiles que con las debidas facilidades de exportación aportarían un buen renglón al comercio; advierte también el valor comercial de muchas plantas y yerbas medicinales y también de las especies. No olvida, sin embargo, señalar las dificultades con que tropieza el desarrollo económico del país por la insuficiencia de las vías de comunicación, al referirse a la penuria de los caminos frágiles, inundados y cortados en muchas partes por

arroyos, quebradas y pantanos;¹⁴⁹ pero también señala las posibilidades de obviar estos males. Aconseja la habilitación de dos puertos en cada costa de la Isla y, contra el criterio de los Gobernadores, pide que se permita a los vecinos llevar sus frutos en barcos a la capital, levantando al efecto la prohibición que en este sentido pesa sobre ellos.¹⁵⁰ Señala las ventajas del puerto de Boca-chica, de mucha extensión y comodidad para navíos de línea,¹⁵¹ o ya en plan de proponer remedios aconseja el perfeccionamiento del camino que hay por el río de Loiza hasta donde éste es navegable para facilitar la salida de las maderas excelentes que cubren aquellos montes,¹⁵² o sugiere abrir una comunicación a un brazo del río Toa hasta introducirlo en el río Bayamón para facilitar la salida a la bahía de Puerto Rico.¹⁵³ Todas estas observaciones revelan la preocupación de Fr. Íñigo por levantar a la Isla de la inercia económica en que se encuentra; observaciones que están muy a tono con el espíritu de la época. Por supuesto, no titubea en fijar en gran parte la responsabilidad de estos males en el régimen económico colonial que considera igualmente nocivo a los intereses materiales de la Isla y a los del Real Erario, pues son causa única del auge alcanzado por el contrabando en la Isla.¹⁵⁴

¿Cómo situar a Fr. Íñigo dentro de las corrientes económicas del siglo? Su posición no es definida. Posiblemente no sustenta el credo particular de escuela alguna. En términos generales, se observa una tendencia hacia los postulados fisiocráticos del liberalismo económico que, por cierto, son tomados de Raynal;¹⁵⁵ pero persisten en su pensamiento residuos de las teorías mercantilistas. Por ejemplo, cae en el anacronismo de aceptar aún la doctrina de la balanza favorable de comercio como soporte necesario de un sólido régimen económico.¹⁵⁶ Esta doctrina había sido impugnada desde el siglo anterior, y en el propio siglo XVIII fué repudiada en términos absolutos por los fisiócratas y por los economistas ingleses. Por otro lado, en su entusiasmo e indubitable fe en el comercio libre, como medio de incrementar el progreso material, es francamente antimercantilista.¹⁵⁷ Encomia entusiásticamente las medidas de Carlos III para eliminar las restricciones comerciales e instrumentar un régimen de libre cambio,¹⁵⁸ porque éste hará "florecer el comercio de esta Isla con España, pues la liber-

tad de franquicia de derechos acordados son el alma que anima la industria, da vigor al labrador y comerciante para emprender y llevar con tesón todo género de establecimientos útiles.”¹⁵⁹ Condena la política mercantilista seguida en siglos anteriores por España, política aniquiladora de toda vida económica, tanto para la Metrópoli como para las colonias; y observa que este régimen comercial había sido descartado por otras potencias coloniales como ineficaz y nocivo a los mejores intereses económicos.¹⁶⁰ Cuando se refiere a “la mayor equidad de precios en los géneros con el mayor concurso de comerciantes” debido al “libre comercio”, nos parece que atisba la creencia del liberalismo económico en el equilibrio que naturalmente sucederá con el juego, libre de restricciones, de las fuerzas económicas; de ahí que suponga que a mayor competencia, “mayor equidad de precios”.¹⁶¹

Pero hace además otra aseveración muy expresiva del amplio concepto que priva en el siglo XVIII sobre el comercio, el cual trasciende ya su significación económica para alcanzar el rango de agente de progreso promovedor de la mutua comprensión y tolerancia entre los pueblos, y elemento indispensable de su bienestar. Dice así: “De la población y agricultura nace el comercio. Jamás será un pueblo feliz con lo primero, si no se le facilita lo segundo. Un pueblo sólo de labradores siempre es pobre y no puede fomentarse si no se da salida a sus frutos. El comercio es el que mantiene el cuerpo político como la sangre al natural y donde no lo hay o está estancado, lejos de enriquecerse, jamás saldrá de la languidez y miseria.”¹⁶² Indudablemente el fervor por el comercio que ha inspirado esta afirmación guarda cercano parentesco con lo que escribe un escritor tan representativo del siglo XVIII como Montesquieu en su obra *De l'Esprit des Lois*.¹⁶³

También aconseja ciertas medidas económicas que parecen inspiradas en principios fisiocráticos y que proceden de Raynal. Recomendando, por ejemplo, que se impongan tributos únicamente a las tierras;¹⁶⁴ podría obedecer esta indicación a la creencia en el postulado fisiocrático de que siendo la agricultura la única fuente de riqueza, debe ser la única que sufra la carga contributiva o quizás respon-

da sencillamente al hecho de que la Isla en el siglo XVIII apenas poseía otras industrias lucrativas. Las reflexiones que hace sobre la agricultura considerándola "la primera de las artes y la verdadera riqueza de un estado", sin la cual "todo comercio es precario", parecen también influidas por las teorías de los fisiócratas.¹⁶⁵

Constituye asimismo para Fr. Íñigo una obsesión la injusta y desproporcionada repartición de las tierras de la Isla. La existencia de dilatadísimos hatos, algunos de ocho leguas de extensión, del "vicio" de los latifundios, lo considera él, si no la primera, por lo menos causa principalísima de la decadencia material y de la inercia económica que padece la Isla. Esta política agraria equivocada provoca en nuestro autor juiciosas reflexiones; adelanta las medidas convenientes para su pronta erradicación.¹⁶⁶ Su posición nos recuerda la de los reformistas ilustrados españoles del siglo XVIII librando parecida batalla en la Metrópoli contra la institución de los mayorazgos y además aconsejando el reparto de tierras baldías y de tierras concejiles. Es la misma política que informa en España las medidas de desamortización.¹⁶⁷ Volviendo a nuestro autor, Fr. Íñigo considera que "este vicio" (el de los latifundios) tan arraigado en Puerto Rico es el principal obstáculo que ha retardado desde los principios sus progresos; éste es el motivo de tantos bosques, de la falta de colonos, de cultivo, de rentas en el Real Erario, de comercio y de tantos males como nacen de tan errado principio.¹⁶⁸ Siguiendo a Raynal, piensa que este mal agrario ha detenido el crecimiento de la población, pues él sostiene que "la población depende de la distribución de las tierras: las familias se multiplican como las posesiones, y cuando éstas son muy vastas, su extensión desmesurada detiene el curso de la población".¹⁶⁹ Algunas de sus protestas ante este mal están teñidas por un noble sentimiento de justicia social. ¿Por qué, dice, dejar estas tierras incultas en manos de vecinos "a quien la suerte o nacimiento concedieron territorios inmensos" mientras se priva a otros "hombres de los medios de subsistir con su trabajo"?¹⁷⁰ Entre estos últimos están los "agregados" cuya clase quiere hacer desaparecer colocándolos en el número de los nuevos terratenientes.¹⁷¹

Propone, en primer lugar, para obviar estos males, la expropiación

de todos aquellos hatos cuyos dueños no posean títulos legítimos;¹⁷³ en segundo lugar, que tributen estas vastísimas posesiones para, de este modo, obligar a sus dueños, que las mantienen incultas sin obtener provecho de ellas, a cederlas a otros que las trabajen y paguen la carga contributiva que les fuera impuesta.¹⁷³ Repartidas luego estas tierras, no termina ahí la responsabilidad del Estado; debería velar luego por su fomento y progresos;¹⁷⁴ estimular su cultivo; facilitar la entrada de esclavos y de útiles de labranza, habilitar puertos, etcétera.

El sistema contributivo es otro aspecto de la economía política que interesa a Fr. Íñigo. Al efecto enuncia principios de política impositiva: sostiene la necesidad de "señalar los objetos sobre los cuales pueda establecerse la carga de la justa recompensa, sin que sirva de rémora u obstáculo a los progresos y felicidad de sus habitantes".¹⁷⁵ Esta observación acusa un buen sentido económico: que la provisión de ingresos fiscales, so color de remediar necesidades sociales, no redunde en perjuicio del progreso económico tanto individual como social. Observa también el sentido de equidad que debe guiar toda imposición contributiva: que el impuesto sea proporcional a la "calidad y producto" de las tierras.¹⁷⁶ Señala, asimismo, la posibilidad de otra medida contributiva aconsejable. El régimen de libre cambio, al promover un auge económico, causará un enriquecimiento de los ciudadanos y provocará a su vez el consumo de objetos de lujo. En tal caso, esta situación proporcionaría al Estado nuevos objetos tributables "con la circunstancia de que en este género de impuesto sólo tributa el que quiere gastar profusión, y es de algún modo voluntario, y así el pobre, o el que no quiere consumir tales efectos, queda libre de esta contribución".¹⁷⁷

Estima, además, que el impuesto sobre aguardiente es perjudicial, porque no ha servido a los fines que se impuso de obligar a que se empleasen los melados en la extracción de azúcar y no de aguardiente, y por esta misma razón ha detenido el desarrollo de una industria como la del azúcar, que seguramente sería provechosa a la economía de la Isla. Igualmente considera como medida fiscal errada, además de inhumana, la del sello del *carimbo* sobre negros importados,

según ya anticipamos. Aconseja la libre entrada de negros esclavos como medida alentadora de la actividad agrícola.

Reconociendo en la población un factor económico indispensable, estudia los medios de estimular su crecimiento, y a este efecto cuenta con instructivos antecedentes de experiencias españolas similares. Su insistencia en los proyectos de repoblación interna recuerdan iniciativas parecidas puestas en vigor en las regiones incultas de la Sierra Morena. Considera, Fr. Íñigo, muy acertadamente, que la población de 70,250 almas con que cuenta la Isla no representa ni "la quinta parte de la que puede sustentar". Propone el establecimiento de "treinta pueblos de a quinientas familias cada uno",¹⁷⁸ y que se les adjudiquen las tierras, "que se estimasen suficientes para el cultivo y manutención" de cada una. Cree que los siguientes elementos de población pueden contribuir a este proyecto: presidiarios solteros que hubiesen cumplido el término de su destierro; los esclavos libertos; los polizones, que debieran incorporarse a la vida de la Isla en vez de exigirse su regreso a España, y los colonos que llegasen en las flotas, correos y navíos. A todos ellos debería proveérseles de terrenos suficientes para su subsistencia e industria. Propone, además, destacar en cada nuevo pueblo un oficial con cuarenta o cincuenta hombres para ejecutar labor de policía y perseguir el contrabando mientras que a la vez ayudarían a fomentar la vida de estas recién creadas comunidades.

No creemos necesario añadir algún otro comentario sobre este aspecto de la obra de Fr. Íñigo. Consideramos que este resumen expresa la preocupación de nuestro autor por el aspecto económico-social de la Isla.

VII

CARÁCTER DE LOS PUERTORRIQUEÑOS

No podemos sustraernos a comentar las referencias continuas que hace Fr. Íñigo al carácter de los puertorriqueños. Nuestro autor se internó isla adentro con el objeto de auscultar el alma de nuestro pueblo. Con ese espíritu inquisitivo que lo caracteriza, con su ob-

servación fina y certera, con su penetración psicológica admirable, logró trazar con vívidos rasgos un retrato bastante fiel del pueblo puertorriqueño, su carácter, usos, costumbres. Los capítulos xxx y xxxi, dedicados a ese fin, evocan en nosotros la emoción de ese pasado vivido por nuestros antecesores. Muchas de las virtudes nacionales que Abbad capta: la hospitalidad, el desinterés, aún persisten; igualmente algunos de nuestros defectos. Las aficiones, costumbres, pasatiempos del siglo xviii puertorriqueño, están no sólo tratados con fidelidad, sino también con gracia y viveza. Igualmente y con profundo sentido sociológico se detiene a considerar las distintas castas que integran la sociedad de Puerto Rico; reflexiona sobre los efectos negativos que muchas veces ejercen unas sobre otras y los males morales que ocasionan. Afortunadamente, el hecho desgraciado que él señala del trato humillante y desprecio insultante con que se mira al negro ha sido superado.

Considera Fr. Íñigo, a juzgar por la frecuente insistencia con que alude a ello, que la desidia, indolencia, holgazanería y apatía son los rasgos esencialmente definidores del carácter puertorriqueño. Son múltiples las veces en que destaca esos rasgos.¹⁷⁹ ¿A qué obedece esta actitud de nuestro historiador? En primer lugar, y como bien señalara D. José Julián Acosta,¹⁸⁰ Fr. Íñigo, fiel discípulo de Montesquieu, acepta como indubitable el hecho de la influencia determinante que el clima ejerce sobre el carácter de los individuos. Necesariamente los puertorriqueños, habitantes del trópico, han de ser flojos, indolentes, holgazanes. Es verdad que él señala otras causas: el régimen económico asfixiante, las medidas de los gobernadores nocivas en lo económico, la falta de medios de comunicación y contacto con el exterior que anulan toda iniciativa comercial; pero a pesar de reconocer y mencionar alguna vez estos hechos, quedan casi totalmente oscurecidos ante la fuerza abrumadora, por lo insistente, de la referencia casi continua a esos defectos del pueblo puertorriqueño. Nos sorprende la actitud de nuestro historiador, hombre tan reflexivo y tan ponderado en sus juicios. Indudablemente, imbuído como estaba de las ideas del siglo y deseoso de sacudir a la Isla de la inercia económica que padecía, se hubo de impresionar

por la vida fácil, es verdad, de los isleños, ya que medraban éstos en un medio geográfico generoso; pero, por otro lado, sin ambición ni interés por superar la postración económica que padecían. Pero, ¿a qué luchar si la Naturaleza todo lo proveía, si ni siquiera había el estímulo, dentro de ese medio económicamente enervante, de acariciar la idea del lucro? Y si el nivel social era bajo, si no sentían el imperativo de otras urgencias más elevadas que los estimulasen a vencer dificultades para alcanzarlas, ¿a qué luchar? Todas estas razones informan el complejo de circunstancias responsables de la "desidia, indolencia y holgazanería" que Fr. Íñigo consideró huellas indelebles del carácter puertorriqueño.

Sin embargo, en justicia a Fr. Íñigo, debemos aclarar que a pesar de su insistencia en destacar los rasgos negativos del carácter puertorriqueño, no olvida alguna vez poner de relieve otros de valor positivo. Por ejemplo, refiriéndose a los criollos dice que son de imaginación viva para discurrir e imitar cuanto ven; que aman la libertad; que son hospitalarios y desinteresados e inclinados a las acciones brillantes y de honor.¹⁸¹ A los mulatos los describe como "expeditos y liberales para discurrir y obrar"; que "se han distinguido en todos tiempos por sus acciones y son ambiciosos de honor".¹⁸² Y al fin predica del puertorriqueño en general su hospitalidad, desinterés, su naturaleza taciturna que los inclina a la cavilación, la viveza de su imaginación y su valor ya que miran "con desprecio todos los peligros y aun la misma muerte".¹⁸³ En varias ocasiones ha sido impresionado por el temple heroico de los puertorriqueños; ello está patente en el capítulo XIX en que priva un clima de admiración no sólo hacia la hazaña del Capitán Correa y sus compañeros expulsando a los ingleses de Arecibo sino también hacia todas las acciones valerosas de los puertorriqueños en repulsa de los invasores extranjeros.¹⁸⁴

VIII

LOS PUEBLOS

Los capítulos XX a XXIV incluyen la descripción de la capital y de todos los pueblos de los dos partidos en que estaba dividida entonces

la Isla: el de Puerto Rico, y el de San Germán. Estos capítulos se distinguen por la profusión de datos y riqueza de detalles. El autor inicia un recorrido por la Isla, pero antes se ha trazado una estructura, a manera de andamiaje, donde va colocando las piezas que corresponden a cada uno de sus pueblos. Así el lector puede seguir, sin perderse, a Fr. Íñigo en su ruta literaria a través de ellos.¹⁸⁵ Primeramente describe la ciudad capital; luego partiendo de ésta, prosigue por la banda norte, continúa por la oriental y la meridional hasta llegar al río Jacagua, término de la jurisdicción de Puerto Rico por el sur. Vuelve de nuevo a la capital y desde ésta y con dirección oeste recorre los pueblos que aún restan en la banda norte correspondientes al partido de Puerto Rico cuyo límite natural es el río Camuy. Mientras, ha hecho la descripción de cada uno de los pueblos comprendidos dentro de los términos de ese partido. Inicia luego una nueva jornada para describir los pueblos del partido de San Germán. Comienza por el norte, sigue en dirección oeste, dobla la costa occidental dando finalmente término a su jornada por la banda sur.

Veamos los datos que nos ofrece en cada caso este infatigable observador. Del ambiente físico, hace la descripción topográfica: situación, extensión, calidad de la tierra, montañas, ríos, accidentes del terreno, el clima, la vegetación, recursos naturales, distancia de otros pueblos y vías de comunicación. Del paisaje humano: la cifra a que asciende la población, su dispersión, rasgos que puedan distinguir a los habitantes de algún pueblo, como lo hace en el caso de los habitantes de San Antonio de la Tuna,¹⁸⁶ ocupaciones, cultivos, industrias, viviendas, la Iglesia; y en el caso de la capital, la descripción prolija de sus defensas haciendo las observaciones pertinentes sobre su efectividad. No faltan tampoco descripciones sobre métodos de labranza, sistema de pesca, amén de las noticias sobre el reino vegetal y el animal y sus posibilidades económicas. Y como indicamos en el capítulo anterior, abundan sus observaciones críticas tan propias del espíritu dieciochesco, a cada nuevo estímulo que el ambiente le depara: la apatía del puertorriqueño, la ausencia de bienes artísticos o la riqueza inexplorada que pródicamente ofrece la naturaleza. Lo que resulta inexplicable es la casi total ausencia, ya en

uno u otro sentido, de noticias sobre el aspecto educativo de la Isla; lo reduce a dos alusiones más bien accidentales.¹⁸⁷ Si a la postración económica y social correspondía igual condición en lo intelectual y escolar, ¿cómo es posible que un hombre de su talla cultural no reaccionara en uno u otro sentido? Si había total paralización de actividades culturales, ¿por qué no detenerse en ello como lo hace en relación con el aspecto económico? Por lo demás, estos capítulos son cantera inagotable de noticias. No escapa a Fr. Íñigo un solo detalle de interés, viniendo en apoyo valioso de esa actitud su facultad de observación poco común. Representan en realidad un estudio amplio del panorama físico y humano de la Isla.

Creemos conveniente detenernos aquí, aun a riesgo de ser prolijos, para señalar dos aspectos de estos capítulos que consideramos ser muy ilustrativos de dos tendencias acusadas del panorama intelectual del siglo XVIII. En primer lugar, la actitud crítica ante el paisaje físico y humano con miras a una mayor explotación y aprovechamiento del primero en función de un mayor bienestar del segundo. Y en este sentido la obra de Abbad no se compara desventajosamente con otras dieciochescas; ni con el diario del viaje que hace desde Madrid a la capital andaluza el historiador-filósofo, D. Juan Bautista Muñoz,¹⁸⁸ ni con la obra *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México* del franciscano Fr. Juan Agustín Morfi.¹⁸⁹ (Naturalmente que salvando diferencias por razón de diversas circunstancias ambientales.) De igual carácter y abundando en las mismas noticias que hemos observado en estos capítulos de la obra de Abbad, es el *Teatro Americano* de Villaseñor,¹⁹⁰ escrito para corresponder a lo requerido por Real Orden de 19 de julio de 1741. La ocurrencia simultánea de estas mismas manifestaciones comprueban la existencia de un imperativo intelectual común.

En segundo lugar, estos capítulos son índice de esa cautivante atracción que la naturaleza ejerce sobre la mentalidad del siglo y que evoluciona históricamente en la forma de una magna inquietud científico-naturalista. Esa profusión de noticias sobre el medio físico, esa preocupación por delinear sus perfiles geográficos en la obra de Abbad, son indudablemente una modalidad expresiva de esa misma

inquietud. Es que en ese momento histórico, la naturaleza se presenta como un reto desafiante a los espíritus estudiosos de la época, invitando a escalar nuevos horizontes científicos. Se lanzan a ella, alentados por la certeza de su fe racionalista, buscando develar sus misterios, formular sus leyes y explicar racionalmente sus fenómenos. Precisamente en ese momento América se presenta como campo fértil para la investigación, convirtiéndose en meta de expediciones científicas del siglo. Recordemos la larga lista de científicos que pasan a América en viaje de investigación; entre ellos: Pedro Bourger, La Condamine, Antonio de Ulloa, Jorge Juan, Sessé, etc. Las interesantes relaciones de sus viajes nos permiten hoy apreciar el fervor científico que los impulsó a estas hazañas. Por eso no es incongruente establecer una relación ideológica entre estas manifestaciones del espíritu científico-naturalista y esa preocupación insistente de Abbad por estudiar nuestro medio físico y sus fenómenos. Es también la misma preocupación que se observa en la obra de Morfi, de Villaseñor y en las *Relaciones Geográficas* que aparecen en la "Colección Paso y Troncoso".¹⁹¹ Todas estas manifestaciones podrían considerarse como un eco de aquella otra magna inquietud científica. Y pasando de lo general a lo concreto, ¿no viene acaso en comprobación de lo anterior, la siguiente cita, tomada de la obra de Abbad, en que priva ese anhelo inquisitivo de indagar por la razón científica de las propiedades salutíferas de las aguas de Coamo? Transcribimos: "...no parece violenta la consecuencia; pero si un físico hábil observare estas aguas e hiciera análisis de los minerales de que están mezcladas podría darnos algunas razones sólidas de sus efectos y de los accidentes a que podrían aplicarse con feliz éxito, pues el ningún uso que hasta ahora se ha hecho de ellas nos priva de los conocimientos que podría enseñarnos la experiencia particular de estas aguas".¹⁹² Obsérvese cómo campea en esta cita el espíritu de experimentación. Impulsado por ese mismo anhelo, ahora en otros momentos la presencia de físicos y naturalistas que estudiaran las posibilidades curativas y comerciales de la flora puertorriqueña.¹⁹³

Vuelve de nuevo el clima ideológico a imponer condicionantes, y en este caso particular, determina rasgos esenciales de la obra de Fr. Íñigo.

IX

EL ESTILO

El estilo sobrio, recto y severo de Fr. Íñigo acusa al escritor neoclásico. Escribe precisamente en ese momento pendular en la historia de la cultura humana en que se ha oscilado del polo de la exuberancia barroca al de la severidad y sencillez propias del espíritu neoclásico. Pero no creemos que en este caso el ambiente cultural sea el único factor; es que el estilo neoclásico se concierta armoniosamente con el espíritu sobrio y ponderado de Fr. Íñigo. Indudablemente, el estilo es siempre expresivo del temperamento y carácter del escritor. Así vemos cómo al sentido ponderativo y a la discreción de nuestro autor responden la precisión y claridad de sus expresiones. Como historiador, Fr. Íñigo no fué espectacular; huyó de las estridencias históricas, de las posiciones extremas que substituyó por la objetividad. Del mismo modo su estilo deja la impresión de perfecta horizontalidad, exento de desafinaciones y de matices chillones. Se mantiene siempre dentro de un clima de expresión en que priva la dignidad, la elevación. Si se tratase de encasillarlo bajo un rótulo único, ninguno convendría con más exactitud que aquel de "clásica severidad". Es la misma calidad sobria de expresión que caracteriza a otros escritores del último cuarto de siglo, por ejemplo, a Muñoz y Robertson. Rasgo que se repite también en Morfi¹⁰⁴ y, aunque en obra de carácter distinto, en Humboldt.

En su articulación interna, corresponde también la obra de Fr. Íñigo a ese espíritu racionalista neoclásico que acomoda todo a reglas y normas. Su Historia se levanta sobre un plan lógico, que acusa además un riguroso sentido de orden. Esta cualidad informa también su estilo. Recordemos los capítulos en que hace la descripción de los pueblos; son descripciones perfectamente ordenadas. Dentro de un fondo de expresión diáfana la fisonomía de los objetos se va

destacando con claridad y precisión. Nunca hay confusión ni agolpamiento de ideas o de detalles. Muchas veces el propio autor nos comunica su preocupación porque sus descripciones sean claras y sobre todo, ordenadas. Oigámosle: "Llevando siempre el objetivo de evitar la confusión y deseo de manifestar en la descripción de la Isla el diseño más conforme al original y en cuanto me sea posible trasladar a la pluma el concepto y observaciones hechas sobre el mismo país, procuro guiar sobre él al lector por el camino más claro y desembarazado."¹⁹⁵ Y en esta misma cita apunta otra de sus preocupaciones de escritor que cuaja también en su obra: la fidelidad al objeto descrito. Sus descripciones nos convencen precisamente porque late en ellas un gran fondo de verdad; no se limita en muchos casos a lo externo y material sino a algo más sutil e inasible: el espíritu. Los capítulos en que describe las costumbres y usos sociales del siglo XVIII puertorriqueño lo comprueban.

Ya muchas veces hemos hecho alusión a la facultad de observación tan afinada y perspicaz de Abbad. Este sentido de observación arroja en su obra un balance favorable de buenas descripciones. Capta con certeza el detalle elocuente, imprescindible. Sus descripciones nunca son recargadas; por el contrario, son siempre sobrias y sencillas; ni filigranas poéticas, ni figuras retóricas exuberantes. ¿Cabe una justificación más convincente de lo anterior que el ejemplo siguiente?: "Los hormigueros más temibles y devastadores son los de las hormigas que llaman comején. Crecen en los árboles, sobre la tierra y en los edificios; forman sus enjambres en una especie de panal de un material amarillo oscuro que parece una especie de cera, aunque es de tierra; son muy pequeñas, su tenaza blanca, el color de su cuerpo algo rojo; forman su marcha con buen orden; van siempre en una columna de cuatro dedos de ancho y que suele tener más de un cuarto de legua de largo; el camino que frecuentan queda señalado del mismo material de que forman sus viviendas; en la vanguardia y retaguardia van treinta o cuarenta hormigas mayores que las otras: éstas guían y abren el camino que ha de seguir la multitud. Si en su tránsito encuentran alguna provisión, cada una toma su parte sin detenerse, ni perder el orden de su formación. El ratón, cien-piés

u otra sabandija que tiene la desgracia de encontrarse con este ejército, perece en un instante; cargan sobre él tal multitud de hormigas que lo cubren y forman un ovillo y lo devoran en poco rato.”¹⁹⁶ Los capítulos dedicados al estudio de la flora y fauna puertorriqueñas ponen de relieve este poder descriptivo de nuestro autor. Son buenas las descripciones de la guinea,¹⁹⁷ del alcatraz,¹⁹⁸ de la planta del café,¹⁹⁹ del cacao²⁰⁰ y del plátano.²⁰¹

Hay también otro rasgo de la personalidad de Abbad que merece mención y que guarda relación con su estilo: su condición de escritor documentado. No nos referimos particularmente a la parte estrictamente histórica; no; son otros detalles los que dan el nivel de su cultura integral. Por ejemplo: su conocimiento del vocabulario técnico de la arquitectura civil y militar. Asimismo, su añoranza por la arquitectura religiosa de verdadero valor artístico, buena prueba de su experiencia cultural y aprecio por esas manifestaciones del espíritu humano; aun las pocas citas clásicas que inserta en su obra.²⁰² Igualmente su información en materias económicas y sociales; su inquietud por que se verifique científicamente, ya el valor medicinal de las plantas de la Isla, ya las propiedades curativas de las aguas de Coamo; su disculpa por no haber hecho referencia a restos arqueológicos demostrativos de la cultura indígena por razón de no haberlos en la Isla. Todos estos detalles acusan al escritor integrado culturalmente y, el último particularmente, expresa cómo Fr. Íñigo tiene conciencia del valor y utilidad de las ciencias auxiliares de la historia.²⁰³

Por último, hay otro detalle en su prosa que conviene destacar. Del mismo modo que el estilo es expresión del temperamento de un escritor, también lo es de la inquietud cultural coetánea a la obra. Esto ocurre en tanto mayor grado cuanto más hondo haya calado en la conciencia de la época el fundamento ideológico en que se sustenta. El siglo XVIII es uno de esos períodos en la historia de la cultura humana que se nos presenta con una caracterización más definida, con un sello inconfundible. Este fenómeno tiñe de peculiar matiz las expresiones lingüísticas del momento. Aparecen en la len-

gua giros, frases, locuciones, indicativas de la sensibilidad propia del tiempo. A ello precisamente corresponden en la obra de Abbad las referencias insistentes a la "próvida Naturaleza" que "nada hace de balde", siempre sabia y "benéfica"; la Naturaleza "liberal" y "fecunda" que ofrece sus bienes "con largueza".

Fr. Íñigo nos ofrece un ejemplo más en la historia de la disciplina histórica en que se aúnan en el mismo autor las condiciones indispensables de un buen historiador con las dotes del expositor y el literato.

X

CONCLUSIÓN

Después de este estudio analítico, quizás resulte redundante inquirir por el valor de la obra de Abbad. De todos modos, no sería superfluo, dentro de la perspectiva que este análisis nos ha procurado, puntualizar aquellos rasgos de su *Historia* que le dan su categoría de clásico de nuestra historia, su dimensión de intemporalidad.

Toda obra histórica, como tal, hace historia en una doble dimensión: historia del pasado que pretende revivir e historia del momento contemporáneo a la obra, no importa cuánto persiga el historiador la condición de "estoico" que exigiera Bayle. Un objetivismo absoluto no es humanamente posible. La ideología, las palpitaciones, las exigencias intelectuales de la época contemporánea al historiador se cuelan en la obra aunque, lógicamente, en proporción inversa a la intención de sofocarlas. La *Historia* de Abbad ilustra cabalmente las anteriores afirmaciones. A pesar de su objetivismo, la obra de Fr. Íñigo es representativa de ese siglo, no precisamente por tratar cuestiones de hechos de esa época en Puerto Rico, sino por responder en muchos aspectos a la motivación ideológica de su tiempo.

Intelectualmente, Fr. Íñigo vive su época. No porque adopte en forma absoluta las posiciones típicas de la mentalidad del siglo; no es ese el caso; sino simplemente por estar alerta y ser conocedor de ellas, aunque no se encuentre siempre dentro del séquito de sus corifeos. Su posición es más bien ecléctica. Su condición de religioso, de

católico ortodoxo, le coloca, *ipso facto*, fuera de algunas corrientes esenciales dieciochescas.

Hechas estas salvedades, veamos hasta qué punto es su obra expresiva del clima intelectual de ese siglo. En la elaboración de su *Historia*, superó los temas apasionantes de esa centuria y, sobre todo, aquellos que más cerca debieron rozar su sensibilidad de español y religioso: la Leyenda Negra, la esclavitud indígena y la del negro. En otros casos adopta un criterio ecléctico: tal su posición en lo político y en lo económico. Rindió plenamente tributo a su siglo precisamente en aquel aspecto que da el tono dominante a su obra: la preocupación insistente por los problemas económico-sociales; por su intención de hacer viable el anhelo reformista de la época al presentar tan diáfananamente los problemas de la realidad puertorriqueña y sugerir correctivos. También lo hizo en razón de su fervor entusiasta por el estudio de la historia natural, dedicando, a pesar de carecer de los instrumentos indispensables, seis capítulos al análisis de ese aspecto de nuestro medio. Y por último, ya no menos notable, por su adhesión al determinismo geográfico tan sintomático del siglo XVIII. He ahí el balance de la obra en su aspecto general.

En su expresión histórica más directa, la que responde al fin primero de revivir el pasado puertorriqueño, la obra es de un inapreciable valor. En ese sentido presenta también un doble carácter: fuente secundaria en lo que se refiere al período que va desde el descubrimiento hasta mediados del siglo XVIII, y fuente primaria, fundamental e insustituible de la segunda mitad de dicho siglo, no tanto por su contenido fáctico, sino por algo más sutil: por ser exposición única de lo que constituía ya la personalidad puertorriqueña. En esto quizás estriba su mérito esencial, junto a, por no atribuirle categoría secundaria, el haber logrado la primera gran síntesis de nuestra historia.

De ahí que su obra haya sido el más sólido puntal en que se apoyó la incipiente nacionalidad puertorriqueña. Al surgir aquella inevitable inquietud histórica, como rasgo acusado del fermento intelectual de la segunda mitad del siglo XIX y fenómeno indicativo

del despertar de nuestra conciencia de pueblo, se volvió a la obra de Fr. Íñigo como apoyo histórico indispensable de nuestra naciente conciencia nacional. A ese fenómeno histórico responde la tercera edición de la obra, rectificada y enriquecida con las juiciosas y eruditas notas de don José Julián Acosta.

Fr. Íñigo Abbad y Lasierra será siempre antecesor ilustre y punto de referencia primero e imprescindible de nuestra historia patria.

NOTAS

¹ Tomada de los siguientes trabajos: Ramón de Huesca, *Biografía del P. Fr. Agustín Iñigo Abbad y Lasierra, historiador de Puerto Rico y Obispo de Barbastro*, en *Boletín Histórico de Puerto Rico*, Fundador-Director, Dr. C. Coll y Toste, San Juan, P. R., Imp. Cantero Fernández y Co., 1914-1927, 14 vols., iv, 248. (Reproducido del *Teatro Histórico de las Iglesias de Aragón*, por el R. P. Fr. Ramón de Huesca, Zaragoza, 1807, ix, 289.) Eduardo Neumann Gandía, *Benefactores y Hombres Notables de Puerto Rico*, Ponce, P. R., Tip. La Libertad, 1896, 253.

² Neumann Gandía da por fecha de nacimiento el año de 1737. *Op. cit.*, 254.

³ La biografía de D. Manuel junto con una lista de sus obras aparece en Dr. Félix de Latassa: *Biblioteca Antigua y Nueva de Escritores Aragoneses de...* aumentadas y refundidas en forma de Diccionario bibliográfico, biográfico por D. Miguel Gómez Uriel, Zaragoza, Imprenta de Calixto Areño, 1884-1886, 3 vols., i.

⁴ El Sr. Neumann Gandía da esta fecha; el P. Huesca da la de 1775. Creemos exacta la de 1772 ya que el propio Fr. Iñigo dice haber pasado un ciclón en Aguada en 28 de agosto de 1772. Véase: Fr. Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, anotada en la parte histórica continuada en la estadística y económica, por D. José J. Acosta y Calbo, San Juan, Puerto Rico, Imp. Acosta, 1866, 431.

⁵ *Ibid.*, 369.

⁶ Neumann Gandía, *op. cit.*, 258.

⁷ No nos parece exacta esta afirmación; creemos por palabras de Fr. Iñigo que trabajó su obra en la Isla o al menos en ella se documentó. (Véase la nota 24.) Sin embargo, carecemos de testimonio alguno documental comprobatorio de este asunto en uno u otro sentido.

⁸ El Dr. Coll y Toste en una nota al pie de la citada biografía aclara que en el *Resumen Topográfico e Histórico de Menorca* por el Dr. Juan Ramis y Ramos (1787) manuscrito de la Real Academia de la Historia no se habla de tal obra y que tampoco la trae Juan Bta. Muñoz.

⁹ Palau y Dulcet dice: "...la obra fué escrita en 1785 y publicada por los Sres. Jiménez de la Espada, Barrantes y Justo Zaragoza quienes fallecieron dejando la edición sin prólogo y sin notas..." Cf. Antonio Palau y Dulcet, *Manual del Librero Hispano Americano*, Barcelona, Librería Antiquaria, 1923-1927, 7 vols., i, 4. La obra fué publicada nuevamente junto con otros documentos referentes a la Florida y a la Luisiana por D. Manuel Serrano y Sanz en la Biblioteca de Americanistas bajo el título: *Documentos Históricos de la Florida y la Luisiana, Siglos XVI al XVIII*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1913. (La portada interior da la fecha de 1912.) En la advertencia preliminar, D. Manuel Serrano y Sanz alude al hecho de que "... ha ya bastantes

años el distinguido americanista D. Justo Zaragoza imprimió la *Relación del Descubrimiento, Conquista...*, por D. Íñigo Abbad y Lasierria..." añadiendo el dato de que el original que se hallaba en la Biblioteca del Ministerio de la Guerra pereció en un incendio.

¹⁰ Saturnino López Novoa, *Historia de la Noble y muy Leal Ciudad de Barbastro y Descripción Geográfico-histórica de su Deócesis*. Citado por el Dr. Coll y Toste, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, iv, 251.

¹¹ Juan Bta. Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, Viuda de Ibarra, 1793, Introducción, xxv. Es también esa misma inquietud la que se revela en estas palabras de William Robertson: "All these books and manuscripts I have consulted with that attention, which the respect due from an author to the Public required; and by minute references to them, I have endeavoured to authenticate whatever I relate. The longer I reflect on the nature of historical composition, the more I am convinced that this scrupulous accuracy is necessary." William Robertson, *The History of America*, London, printed for W. Strahan, T. Cadell, in the Strand; and J. Balfour, at Edinburgh, 1777, 2 vols, i, xv.

¹² Véase Antonio Ballesteros y Beretta, *Historia de España y su Influencia en la Historia Universal*, Barcelona, Salvat Editores, S. A., 1918-1941, 10 vols., vi, 326-7.

¹³ J. Bta. Muñoz, *op. cit.*, Introducción, v.

¹⁴ Citado por Ernst Cassirer; *Filosofía de la Ilustración*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943, 201.

¹⁵ William Robertson, *Historia de América*, Barcelona, J. Oliveres y Gavarro, 1840, 4 vols., i. Noticias preliminares, xx.

¹⁶ Nos referimos más bien a los capítulos i a xix en que hace la relación de los primeros tres siglos de nuestra historia.

¹⁷ Esto no obsta para que en la *Relación del Descubrimiento, Conquista y Población de las Provincias y Costas de la Florida*, Fr. Íñigo adopte una actitud distinta explicable por el carácter de tesis de dicha obra.

¹⁸ Bajo este título aparece en el manuscrito de la Biblioteca Pública de Nueva York. (Abbad, Íñigo, *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Ysla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Signed by Abbad, Madrid, 1782. The New York Public Library, 9943, Astor, Lenox and Tilden Foundations, 1895.) Probablemente debe ser el mismo título del manuscrito consultado por D. José J. Acosta. Sin embargo, nos inclinamos a pensar que el Sr. Acosta no utilizó el manuscrito de la Biblioteca Pública de Nueva York, ya que se observan variantes de alguna significación entre éste y el texto de la edición de Acosta. (Este dato lo conocemos por cortesía del profesor D. Rafael Ramírez, de la Universidad de Puerto Rico.)

Desconocemos la razón por la cual el título de la obra apareció alterado tanto en la edición príncipe como en la de 1831. La portada de aquella dice así: "*Historia Geográfica, Civil y Política de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Dala a luz D. Antonio Valladares de Sotomayor; con privilegio Real, Madrid, Imp. de D. Antonio Espinosa, 1788. En igual forma aparece en la segunda edición, impresa en Puerto Rico, en la oficina del gobierno a cargo de D. Valeriano de Sanmillán, año de 1831.

¹⁹ Sin embargo ha dejado fuera, cosa que resulta inexplicable, la consideración del aspecto educativo y cultural. Véase a este respecto la p. 48 de este trabajo.

²⁰ "La equidad y la justicia exigen que entre el Monarca y los vasallos haya una conciencia y unión moral que los enlace en el mutuo amor del bien general de la República mediante la comunicación sincera y recíproca de las luces, de los sentimientos y de los intereses. El Rey por su parte ha derramado muchos millones en beneficio de la Isla..."

Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 366. "No hay duda que la esclavitud y abatimiento de los negros y demás gentes de color infunden en los Españoles americanos una cierta fantasía: desde su infancia se ven rodeados de hombres destinados a adivinar sus pensamientos. Este primer golpe de ojo al despertar la luz de la razón, no puede menos de entumecer su corazón con una idea ventajosa de sí mismos. Por otra parte, poco acostumbrados a encontrar resistencia ni obstáculos en cumplir sus gustos y a llevar los castigos propios de la juventud adquieren el espíritu de presunción; se crían sin trabajos y sin contradicciones, semejantes a los príncipes, que no han experimentado jamás las adversidades. Son generalmente frugales, de poco sueño y perspicaces; pero ambiciosos de gloria, achaque interesante a la política si saben utilizarlo los Gobernadores, a quienes tributan toda sumisión y respeto. Este es en suma el concepto que he formado de los naturales de esta isla, lo que se comprenderá mejor en el capítulo siguiente..." *Ibid.*, 400.

²¹ "La ambición de adquirir la plata y el oro ha sido en todos tiempos el mayor incentivo que ha movido a las naciones enteras a descubrir nuevas provincias a expensas de indecibles trabajos, a minar los montes hasta formar poblaciones subterráneas, sin perdonar diligencias ni fatigas por adquirir estos preciosos metales que dan la ley al mundo entero, arreglándose el valor de todas las cosas a la mayor abundancia o escasez con que corren. Todas las naciones se afanan por poseerlas, y son el móvil universal de sus trabajos y faenas.

"Los americanos desentrañan la tierra introduciéndose por sus profundos senos, ansiosos de ser más felices con la posesión de estos ídolos, aunque son los que menos gozan de ellos. Los Chinos, los Europeos, los Africanos, y hasta las gentes más bárbaras trabajan y surcan los mares por adquirirlos; su atractivo ha hecho aproximar a las naciones más remotas mediante el comercio que las ha civilizado y esclavizado de muchas maneras: tal es el imperio que ejerce sobre los hombres este imán de sus corazones..." Abbad, *op. cit.*, 466.

²² *Ibid.*, 286-7; 364-5.

²³ Los documentos consultados por Fr. Íñigo se reducen casi exclusivamente a los que aportan datos estadísticos contemporáneos a su obra, sobre población, agricultura, comercio, rentas reales, etc., etc., además de un catálogo de obispos y el de los gobernadores; el último, por cierto, contiene muchos errores, según rectificación de D. José J. Acosta. (Cf. Abbad, *op. cit.*, 502.)

²⁴ "...y con este mismo se encuentra en algunos manuscritos de los muy pocos que en copias de curiosos se conservan en aquella isla." *Ibid.*, 68. Véase, además, la nota 7.

²⁵ Nos referimos a los diecinueve primeros capítulos.

²⁶ Véase el apéndice "A".

²⁷ "...que la había compuesto, examinado personal y escrupulosamente hasta la cosa más mínima de las que trata en ella; y últimamente, por el cuidado, desvelo, aplicación y eficacia que había empleado para componerla no era regular quedasen deslucidos por una impresión poco arreglada." Abbad, *op. cit.*, x.

²⁸ Andrés González de Barcia, *Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales*, Madrid, s. i., 1749, 3 vols.; la obra que consulta es la *Historia General de las Indias* de López de Gómara.

²⁹ Hemos descubierto que esta cita bibliográfica en que abunda en el criterio de todas estas autoridades está tomada de Robertson. (Cf. William Robertson, *The History of America*, London, printed for W. Strahan, T. Cadell in the Strand; and J. Balfour at Edinburgh, 1777, 2 vols., I, 253, 254, 255, 488, note xxx.) Con la excepción de Buffon, Charlevoix, Ulloa, el mismo Robertson y la *Historia General de Viajes* (el viaje de Fernández de Quirós aparece citado en esta colección de viajes, véase apéndice "A", nota 10), Abbad

no vuelve a recurrir al testimonio de las otras autoridades de esta cita. Sin embargo, hemos comprobado que efectivamente utiliza a Robertson, Ulloa y la *Historia General de Viajes*; no nos ha sido posible verificarlo en los otros casos. En cuanto a la *Historia General de Viajes*, Robertson consulta y cita la versión francesa del abate Antonio Francisco de Prevost, mientras que Abbad utiliza posteriormente la versión española de Miguel de Terracina como testimonio a la información que ofrece, entre otras noticias, sobre el descubrimiento de la Florida. (Abbad, *op. cit.*, 80, 91, 148.) Las citas que en estos casos da concuerdan exactamente con la obra de Terracina, lo que no ocurre con la cita de la p. 40, tomada de Robertson, pues precisamente el "viaje" de Quirós no está incluido en la versión española de Terracina y sí lo está en la francesa de Prevost. En el caso de Ulloa recurre nuevamente a su testimonio (pp. 465, 467), pero basándose en su obra: *Noticias Americanas, entretenimientos físico-históricos sobre la América Meridional y la Septentrional Oriental*, Madrid, Imp. Fco. M. de Mena, 1772. También esta vez las citas concuerdan con esta edición; no así las de la p. 40 que tomó de Robertson y que parece se refieren a otra obra de Ulloa.

Hemos tratado de determinar si Abbad ha tomado otras citas de Robertson, pero hasta ahora creemos que éste es el único caso en que tal cosa ocurre. Confrontamos para cerciorarnos aquellos tópicos de la obra de Abbad que se tratan también en la de Robertson: descubrimiento, colonización y conquista de Puerto Rico, y el descubrimiento de la Florida. En la Historia de Abbad estos temas están tratados con relativa amplitud, mientras que en Robertson su discusión es muy somera y apoyándose, con excepción de Herrera y Oviedo, en fuentes distintas de las que consulta Abbad.

³⁰ Abbad, *op. cit.*, 1.

³¹ *Ibid.*, 80.

³² Juan Bta. Muñoz, *op. cit.*

³³ Voltaire, *Siècle de Louis XIV*, Paris, Charpentier, Libraire-Editeur, 1858.

³⁴ Thomas G. Raynal, *Histoire Philosophique et Politique des Etablissements et du Commerce des Européens Dans les Deux Indes*. A Genève, Chez J. L. Pellet, 1780, 4 vols.

³⁵ Véase la nota 11.

³⁶ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 41.

³⁷ *Ibid.*, 40.

³⁸ *Ibid.*, 146.

³⁹ En la nota 1 al capítulo VII D. José J. Acosta señala este hecho. *Ibid.*, 65.

⁴⁰ *Ibid.*, 59.

⁴¹ Antonio de Herrera, *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, en la Imprenta de Nicolás Rodríguez, 1730, 4 vols., I, D. I. lib. 8, f. 226.

⁴² Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, Imp. de la Real Academia de la Historia a cargo de José Rodríguez, 1851-5, 4 vols., I, lib. XVI, f. 480.

⁴³ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 62.

⁴⁴ *Ibid.*, 59.

⁴⁵ *Ibid.*, 44.

⁴⁶ *Ibid.*, 47.

⁴⁷ Herrera, *op. cit.*, I, D. I., lib. III, cap. III, f. 68.

⁴⁸ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 111.

⁴⁹ *Ibid.*, 184-186.

⁵⁰ *Ibid.*, 286-7; 364-5.

⁵¹ *Ibid.*, 116-119.

⁵² Lorenzo Echard, *Diccionario Geographico o Descripción de todos los Reynos, Provincias, Islas...* Traducida al francés de la XIII edición de Londres por M. Vosgien... con muchas correcciones y adiciones. Traducida al castellano de la última impresión de París con varias correcciones y adiciones... por D. Juan de la Serna, Madrid, Imp. de la Vda. de Peralta y Angel Corradi, 1760, "Juan de Puerto Rico (San)", 274.

⁵³ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 105; 108-109.

⁵⁴ "Dominique de Gourgue, né à Mont Marsan en Gascogne, navigateur habile & hardi; ennemi des Espagnols, dont il avoit reçu des outrages personnels; passionnée pour sa patrie, pour les expéditions périlleuses & pour la gloire; vend son bien, construit des vaisseaux, choisit des compagnons dignes de lui; va attaquer les meurtriers dans la Floride, les pousse de poste en poste avec une valeur, une activité incroyables, les bat partout, & pour opposer dérision à dérision, les fait pendre à des arbres sur lesquels on écrit: Non Comme Espagnols Mais Comme Assassins." Raynal, *op. cit.*, iv, 67. Véase también Pierre Larousse, *Grand Dictionnaire Universel Du XIX^e Siècle*, Paris, Administration du Grand Dictionnaire Universel, 1865-1876, 15 vols., viii, "Gourges (Dominique de)", 1396. También en la *Encyclopaedia Britannica*, Chicago, London, Encyclopaedia Britannica Inc., 1946, 25 vols., ix, 400, "Florida", "The Huguenots".

⁵⁵ Alejandro Tapia y Rivera, *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*, San Juan, P. R., Imp. Venezuela, 1945. En la p. 15 el Sr. Tapia advierte cómo el padre Abad de la Mota (sic) "sin razón manifiesta adulteró vocablos indígenas..."

⁵⁶ Herrera, *op. cit.*, II, D. 4, lib. 5, f. 82.

⁵⁷ Oviedo, *op. cit.*, I, 468.

⁵⁸ Herrera, *op. cit.*, I, D. I, lib. 7, f. 181.

⁵⁹ Oviedo, *op. cit.*, I, 468.

⁶⁰ Herrera, *op. cit.*, I, D. I, lib. 7, f. 181.

⁶¹ *Ibid.*, I, D. I, lib. 8, f. 225.

⁶² *Ibid.*, I, D. I, lib. 7, f. 181.

⁶³ Oviedo, *op. cit.*, I, 467.

⁶⁴ Respecto del uso de los nombres Aymaco o Aymamón, véase Juan A. y Salvador Perea, *Revista de Historia de Puerto Rico*, 1492, I, 2 (Mayagüez, Puerto Rico, noviembre de 1942), 139-140.

⁶⁵ Herrera, *op. cit.*, I, D. I, lib. II, f. 48.

⁶⁶ Oviedo, *op. cit.*, I, 34.

⁶⁷ Juan A. y Salvador Perea, *Historia del Adelantado Juan Ponce de León*, Caracas, Venezuela, Tip. Cosmos, 1929, 69.

⁶⁸ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 27.

⁶⁹ Rectificado por D. José J. Acosta, *Ibid.*, 34, nota 5; también, J. A. y S. Perea, *Historia del Adelantado Juan Ponce de León*, 39.

⁷⁰ *Historia General de Viajes...* traducida al castellano por D. Miguel Terracina,... Madrid, Imp. de D. Juan A. Lozano, 1763-1791, 28 vols., xxi, 11 ss.

⁷¹ Nos referimos a los primeros diecinueve capítulos según hemos advertido ya.

⁷² Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 146.

⁷³ Raynal, *op. cit.*, III, 19.

⁷⁴ *Ibid.*, III, 20.

⁷⁵ *Ibid.*, III, 22.

⁷⁶ Véase apéndice "A", 2.

⁷⁷ No hemos podido identificar esta obra. Véase apéndice "A", nota 7.

⁷⁸ Raynal, *op. cit.*, III, 23 ss.

⁷⁹ Véanse las pp. 39-40 de este trabajo. También apéndice "B".

⁸⁰ Guillermo Bowles, *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España*. Madrid, Imp. de Fco. M. de Mena, 1775.

⁸¹ Valmont de Bomare, *Dictionnaire Raisonné Universel d'Histoire Naturelle*. Paris, Didot le jeune, 1765, 5 vols.

⁸² Véase la p. 24 de este trabajo.

⁸³ D. José J. Acosta, en la nota 4 de esta "Introducción", ya observa que Abbad tomó de Raynal lo que se refiere a la formación de las Indias Occidentales y Orientales debido a la corriente marina que corre más veloz hacia el Ecuador. Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 4-5.

⁸⁴ Véase apéndice "B", 1-3.

⁸⁵ D. José J. Acosta rectifica este hecho. Dice: "Mr. Bouganville visitó en el año 1768 la isla de Otahtí, descubierta desde principios del siglo XVII por Quirós, célebre navegante español..." Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 4. Coincide con el dato que aparece en la biografía de L. A. Bouganville (*The New International Encyclopedia*, New York, Dodd, Mead & Co., 1906, 20 vols., III, *Bouganville*, 358) de haber éste circunnavegado la Tierra de 1766 a 1769.

⁸⁶ Véase apéndice "B", 3 (2a).

⁸⁷ " " " 4 (3).

⁸⁸ " " " 4 (4).

⁸⁹ " " " 4 (5a), 5 (5b).

⁹⁰ " " " 5-6 (6).

⁹¹ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 429.

⁹² Véase apéndice "B", 6 (7).

⁹³ " " " 7 (8).

⁹⁴ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 467.

⁹⁵ Véase apéndice "C".

⁹⁶ Voltaire, *Essai sur les mœurs*, en *Oeuvres complètes de Voltaire*, A Paris, Chez Furne, Libraire-Editeur, 1835-1837, 12 vols., III, 1-2.

⁹⁷ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 433.

⁹⁸ *Ibid.*, 223; 238-9; 472.

⁹⁹ Véase apéndice "B", 3 (2), 4 (3) (4), 5 (6).

¹⁰⁰ Véase apéndice "B", (6). Hasta la fecha no hemos conocido ningún indicio de que las traducciones no sean originales de Abbad. La única traducción de la obra de Raynal existente para la fecha en que Abbad escribe es la de Eduardo Malo de Luque, *Historia Política de los Establecimientos Ultramarinos de las Naciones Europeas*, Madrid, Antonio de Sancha, 1784-1790, 5 vols. Esta obra deja fuera precisamente todo lo referente a América que aparece en la obra de Raynal a partir del libro VI.

¹⁰¹ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 185-6.

¹⁰² Sin embargo del auge que alcanza esta doctrina en modo alguno el criterio en torno a ella es unánime. Como ejemplo de la posición opuesta, véase si no, el concepto que La Condamine tiene del indio americano. Después de haber descrito con predominio de rasgos negativos el carácter del indio americano, da fin a esa descripción con la siguiente afirmación: "Pero los indios de las Misiones y los salvajes que gozan de libertad, son, por lo menos, tan pobres de ingenio, por no decir tan estúpidos, como los otros; no puede verse sin avergonzarse cómo el hombre abandonado a la simple Naturaleza, privado de educación

y de sociedad, difiere poco de la bestia." Carlos Ma. de La Condamine, *Viaje a la América Meridional*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, Argentina, S. A., 1945, 43.

¹⁰³ Abbad, *op. cit.*, 41.

¹⁰⁴ "El arribo de los Españoles a esta Isla, su comunicación y comercio con los indios, los acontecimientos naturales que unen y enlazan los individuos, la necesidad imprevista de haber de defenderse de los Caribes y piratas, el ejemplo de tantas especies de animales que se unen en bandas y enjambres, la variedad y multiplicidad de objetos que el comercio presentaba a sus ojos, y sobre todo, el establecimiento de la religión cristiana, el de las leyes y gobierno civil español y los enlaces de estos con los indios por el matrimonio, suavizó su espíritu, buscaron la sociedad, y las leyes acordadas oportunamente mudaron su carácter y el gobierno de la isla en todas partes." *Ibid.*, 255.

¹⁰⁵ "Poco después de vencidas las disputas de personas doctas que duraron desde los primeros años del descubrimiento de las Indias sobre la libertad y capacidad de los indios, resolvió S. M. que los de Santo Domingo, Puerto Rico y demás que no fuesen Caribes viviesen libres y no se encomendasen o repartiesen en lo sucesivo, permitiendo a los vecinos hacer la guerra y cautivar a los Caribes, por ser antropófagos, sodomitas e incorregibles." *Ibid.*, 111.

¹⁰⁶ "Ningún tributo hay menos útil al Rey, ni más perjudicial al vasallo que el de la marca con que se sellan los negros. Este golpe nada conforme a la humanidad, tampoco lo es a la buena política. Por cada esclavo que se sella, se pagan al Rey 9 pesos: el vecino huyendo de esta carga y más de comprar los negros a la Compañía, que solo trae los desechos de las otras islas, o no los compra o los adquiere de contrabando valiéndose de marcas falsas para sellarlos, sobre lo cual ha habido muchos excesos con pérdida de muchos caudales, vecinos y de reales derechos..." *Ibid.*, 368.

¹⁰⁷ *Ibid.*, 399.

¹⁰⁸ "...entonces una cabaña estrecha y miserable les sirve de morada, su cama es el chinchorro de cordeles o un cañizo de varas, más propio para atormentar el cuerpo que para descansar; la tela grosera que cubre parte de su desnudez no los defiende de los calores del día ni del rocío perjudicial de la noche; el alimento que se les da de cazar, batatas, plátanos y cosas semejantes, apenas basta para sustentar su miserable existencia; en fin, privados de todo, están condenados a un trabajo continuo, expuestos siempre a experimentar los rigores de un amo codicioso o feroz..." *Loc. cit.*

¹⁰⁹ Véase lo que respecta a este tema en la nota 20.

¹¹⁰ "...Como vienen de diversas provincias son también de diversas inclinaciones; no obstante, se puede decir que su carácter y opiniones las forman en mucha parte sus amos propios; si éstos los aman y tratan con cariño, corresponden hasta el heroísmo; pero si son demasiado rígidos saben sufrir y disimular sus sentimientos hasta tener ocasión de vengarse..." *Ibid.*, 399.

¹¹¹ *Ibid.*, 67-70.

¹¹² Por real cédula de 27 de septiembre de 1514, recibió Ponce entre otros nombramientos, el de capitán de la armada contra los caribes. Aprestada la escuadrilla contra los caribes (tres carabelas... "el número de gente de guerra alistada en el escuadrón era poco crecido"), sale de España con rumbo a América en 14 de mayo de 1515. Arribó a la isla de Guadalupe, habitada por caribes. "Descendieron a tierra los navegantes y mientras se surtían de agua, hirieron los indígenas a veinte hombres de los cuales murieron cuatro. La falta de soldados, cirujano y bastimentos, persuadió a Ponce de León de que era imprudencia entablar combate armado en aquellas circunstancias, y dejando una parte de la gente en Santa Cruz marcó derrota a Puerto Rico..." J. A. y S. Perea: *Historia del Adelantado*

Juan Ponce de León, 81-83. Este incidente ha sido diversamente interpretado por distintos historiadores. Véase J. A. y S. Perea: *Revista de Historia de Puerto Rico*, vol. I, n° 2 (nov., 1942), 158-159. Salvador Brau, *La Colonización de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Tip. Cantero Fernández & Co., Inc., 1930, 258-60.

¹¹³ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 68.

¹¹⁴ *Ibid.*, 69.

¹¹⁵ A. Tapia, *op. cit.*, 39-40.

¹¹⁶ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 67.

¹¹⁷ *Ibid.*, 40, 41, 43, 110, 309, 398, 399, 400, 401.

¹¹⁸ *Ibid.*, 41, 43.

¹¹⁹ *Ibid.*, 110, 309, 398.

¹²⁰ "Pero estas causas que producen tan distintos efectos, no se han de graduar precisamente por la simple distancia que hay desde un país hasta el Ecuador; les están afectas otras circunstancias que influyen constantemente en la formación del espíritu y carácter de sus habitantes. La mayor o menor elevación del terreno sobre el nivel del mar, su extensión, su naturaleza y efluvios, la altura de sus montañas y otros accidentes peculiares, concurren como causas respectivas aunque son menos sensibles en unos países que en otros por diferentes razones. Esto se evidencia en innumerables provincias que hallándose a igual distancia del Ecuador y bajo un mismo paralelo, se experimentan en ellos muy contrarios efectos de frío, calor, humedad, sequedad y otros que constituyen climas diversos y por consiguiente variedad de caracteres, usos, costumbres, inclinaciones, colores, enfermedades." *Ibid.*, 40.

¹²¹ *Ibid.*, 40, 110, 309, 398.

¹²² Véase apéndice "D".

¹²³ "Verdad es que por lo que respecta a usos y costumbres de los pueblos en todos se hallan algunos que no son efectos del clima ni de la situación, sino arbitrarios o adquiridos por la afinidad o comercio con otros pueblos distintos..." Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 40-41.

¹²⁴ Compárese por ejemplo con la siguiente afirmación de Caldas: "El clima influye, en verdad, pero aumentando o disminuyendo solamente los estímulos de la máquina, quedando siempre nuestra voluntad libre para abrazar el bien o el mal..." Francisco J. de Caldas, *Del Influxo del Clima sobre los Seres Organizados*, en Biblioteca de Historia Nacional, Bogotá, Imp. Nacional, 1902-1912, 9 vols., ix, 286.

¹²⁵ Para una visión moderna del problema aplicado al caso particular de Puerto Rico, véase: Rafael Picó, *The Geographic Foundation of Life in Puerto Rico* in the University of Miami Hispanic American Studies, number two, Florida, ed. by R. E. McNicoll and Riis Owre, Jan., 1941, 143-151.

¹²⁶ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 89, 90.

¹²⁷ *Ibid.*, 91.

¹²⁸ *Ibid.*, 247.

¹²⁹ Véase Américo Castro, *El Pensamiento de Cervantes*, Madrid, Editorial Hernando, 1925, 156 ss.

¹³⁰ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 420.

¹³¹ *Ibid.*, 432.

¹³² *Ibid.*, 471.

¹³³ *Ibid.*, 460, 495.

¹³⁴ "...el tiempo y la experiencia enseñarán a los de Puerto Rico las propiedades de los muchos vegetales que nacen en la isla; conocerán con su uso que la pródiga naturaleza nada hace de balde, para que admiren las maravillas que hoy no conocen y alabarán al Criador

de todas las cosas cuya magnificencia y poder resplandece hasta en la más mínima de sus criaturas." *Ibid.*, 495.

¹³⁵ *Ibid.*, 309, 363.

¹³⁶ *Ibid.*, 258.

¹³⁷ *Ibid.*, 281-2.

¹³⁸ *Ibid.*, 282.

¹³⁹ *Ibid.*, 283-4, 284, 363.

¹⁴⁰ *Ibid.*, 214.

¹⁴¹ *Ibid.*, 366.

¹⁴² *Ibid.*, 258.

¹⁴³ *Loc. cit.*

¹⁴⁴ "La sociedad nace naturalmente de la población y el gobierno tiene por objeto el estado social. Considerando las pocas necesidades que la naturaleza impone al hombre en comparación de los medios que le presenta para socorrerlas; los pocos bienes y arbitrios que halla en el estado civil, a proporción de las penas y males que lo circundan; el instinto común a todos los seres vivientes por la independencia y la libertad y una multitud de razones tomadas de su constitución física, han querido algunos escritores poner en duda si la sociedad es tan natural al género humano como ordinariamente se piensa. El descubrimiento del Nuevo Mundo pudo alimentar esta curiosidad y modo de discurrir. Un vasto territorio inculto, la humanidad reducida a la condición animal, los campos sin mieses, los tesoros sin poseedores, las sociedades sin policía, los hombres sin costumbres, ofrecían un espectáculo más interesante y lleno de instrucción a un Locke, un Buffon y Montesquieu, si hubieran llegado a tiempo de observar por sí mismos este admirable espectáculo para formar su perfecto retrato; pero ya la naturaleza bruta y salvaje se ha desfigurado." *Ibid.*, 255.

¹⁴⁵ Véase: J. J. Rousseau, "Discours sur cette question proposée par l'Academie de Dijon: Quelle est l'origine de l'inégalité parmi les hommes et si elle est autorisée par le loi naturelle?", en *Contrat Social*, Paris, Librairie Garnier Frères, 1931.

¹⁴⁶ Véase apéndice "B", (5a).

¹⁴⁷ Para conocer de toda la actividad desplegada en este sentido en España, véase a Manuel Colmeiro, *Historia de la Economía Política en España*, Madrid, Imp. de Cipriano López, 1863, 2 vols., II, 87-88; 217-224; Rafael Altamira y Crevea, *Historia de España y de la Civilización Española*, Sucesores de Juan Gili, 1928-1929, 4 vols., IV, 258-279.

¹⁴⁸ Producto de ese nuevo espíritu son las diversas cláusulas de las Ordenanzas de Intendentes (y éstas en su totalidad son también expresivas del ideal de reforma política propio también de ese mismo espíritu ilustrado) en que se atiende específicamente al fomento de la agricultura, del comercio, a la construcción de nuevas vías de comunicación y en general al mejoramiento material de ciudades y villas, etc. Esto es muy patente en la Real Ordenanza de Intendentes para el Reino de la Nueva España y que precisamente en 1794 se ordenó fuese aplicada en lo posible a Puerto Rico. Cf. Abbad, *op. cit.*, 371, nota al pie.

¹⁴⁹ Abbad, *op. cit.*, 233.

¹⁵⁰ *Ibid.*, 336.

¹⁵¹ *Ibid.*, 228.

¹⁵² *Ibid.*, 233.

¹⁵³ *Ibid.*, 235.

¹⁵⁴ *Ibid.*, 335, 336.

¹⁵⁵ Véase apéndice "B", 3-4.

¹⁵⁶ Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 334-335.

¹⁵⁷ *Ibid.*, 335, 367.

¹⁵⁸ "El comercio de esta Isla, aunque hasta el año de 1765 era de muy poca cantidad y sólo ascendían los Reales derechos a 1,200 pesos, después de planificado el admirable reglamento del libre comercio rendirá crecidas sumas, pues en 1776 pasaban de 9,000 pesos los que importaba el derecho de entrada; hoy quizás ascenderán a otro tanto y la experiencia evidenciará cada día el acierto de esta resolución, pues nadie ignora que suben más muchos pocos, que pocos muchos." *Ibid.*, 367.

¹⁵⁹ *Ibid.*, 335.

¹⁶⁰ "Todas las naciones han fomentado sus islas por medio de sabias providencias, arregladas según los tiempos. A los principios siguieron el ejemplo de España, cargando su comercio de prohibiciones y subidos derechos; pero la experiencia les enseñó que este sistema era errado y que no podían las colonias ser útiles a la Metrópoli sin darles con la libertad y franqueza los medios de enriquecerse ellas para que pudiesen enriquecer a su madre.

"Con este sistema han conseguido tan grandes ventajas, que sin embargo de ser sus islas inferiores a las nuestras, o más bien, no teniendo casi otras islas que las abandonadas por los Españoles por inútiles, asciende el giro anual de los Dinamarqueses en las suyas a 7.000,000; el de los Holandeses a 24.000,000; el de los Ingleses a 66.000,000; el de los Franceses pasa de 100.000,000 ocupando en este tráfico seiscientas embarcaciones y diez y ocho mil marineros." *Ibid.*, 334.

¹⁶¹ *Ibid.*, 403, 337.

¹⁶² *Ibid.*, 334.

¹⁶³ Dice por ejemplo, en el libro **xx**, cap. **i**, p. 207 (t. **ii**): "Le commerce guérit des préjugés destructeurs: & c'est presque une règle générale, que par-tout où il y a des mœurs douces, il y a du commerce..."

"Qu'on ne s'étonne donc point si nous mœurs sont moins féroces qu'elles ne l'étoient autrefois. Le commerce a fait que la connoissance des mœurs de toutes les Nations a pénétre partout: on les a comparées entr'elles, & il en a résulté de grands biens."

En el mismo libro, cap. **ii**, p. 208: "L'effet naturel du commerce est de porter à la paix. Deux nations qui négocient ensemble se rendent réciproquement dépendantes..." Montesquieu. (Charles de Secondat), *De L'esprit des Lois*, Genève, Chez Barrillot & Fils, 1750, 3 vols. Sin embargo, la visión de Montesquieu sobre este problema no es unilateral. Considera que también el comercio puede ser causa de ciertos males morales.

¹⁶⁴ "El atributo más conforme y el objeto más propio para conciliar los intereses públicos con los derechos del vasallo particular, parece es el que se carga sobre las tierras, pues siendo el tributo una carga anual, conviene imponerlo sobre una renta anual, y no se hallará otra más propia ni segura que la de las tierras." *Ibid.*, 366. Véase apéndice "B", 4(4).

¹⁶⁵ "El comercio que nace naturalmente de la agricultura, vuelve a ésta por su circulación: como los ríos a la mar, que los ha formado mediante la exhalación de las aguas en vapores y la caída de éstos en agua. La lluvia de oro que atrae el giro y consumo de los frutos de la tierra vuelve a caer sobre ella con el cultivo de los campos; sin éste, todo comercio es precario, pues carece de los primeros fondos, que son las producciones de la tierra." "...La Agricultura que es la primera de las artes y la verdadera riqueza de un estado..." *Ibid.*, 308. Véase apéndice "B", 3(2).

¹⁶⁶ *Ibid.*, 280-83; 366.

- 167 G. M. Jovellanos, "Informe sobre el Expediente de Ley Agraria", en *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, Rivadeneyra y Cía., 1846-1878, 70 vols., I, 77 ss.
- 168 Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 280.
- 169 *Loc. cit.* (Véase apéndice "B", 4(3)).
- 170 *Loc. cit.*
- 171 *Ibid.*, 281, 282.
- 172 *Ibid.*, 281.
- 173 *Ibid.*, 366.
- 174 *Ibid.*, 283-4.
- 175 *Ibid.*, 366.
- 176 *Loc. cit.*; tomado de Raynal. Véase apéndice "B", 4(4).
- 177 *Ibid.*, 367.
- 178 *Ibid.*, 281.
- 179 *Ibid.*, 223, 232, 233, 238, 239, 309, 337, 398, 400, 401, 403, 408, 432, 469.
- 180 *Ibid.*, 338, 342, 409-410.
- 181 *Ibid.*, 398-9.
- 182 *Ibid.*, 399.
- 183 *Ibid.*, 400.
- 184 *Ibid.*, 184-5, 250.
- 185 *Ibid.*, 240. Véase pp. 58-59 de este trabajo.
- 186 "Sus habitantes son los más robustos y sanos que hay en la Isla bien sea por el temperamento fresco de esta montaña o por el aire vegetal que respiran o por otro influjo benéfico que les proporciona la inmediación de los bosques. Se ven siempre en él algunos centenarios sin achaques y ágiles para las labores en que suelen ejercitarse, pasando alguna vez más de dos años sin morir alguno de este vecindario." *Ibid.*, 241.
- 187 *Ibid.*, 403, 408.
- 188 Cf. Antonio Ballesteros Beretta, "Juan Bautista Muñoz: La Creación del Archivo de Indias", en *Revista de Indias*, año II, nº 4 (Madrid, abril-junio de 1941), 55-95.
- 189 Fr. Juan Agustín Morfi, *Viaje de Indios y diario del Nuevo México*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1935.
- 190 José Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano, Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, México, Imprenta de la Viuda de D. Joseph D. de Hogal, 1748, 2 vols.
- 191 *Relaciones Geográficas del Siglo XVIII* en la Colección Paso y Troncoso, legajo 4, libreta 111, Archivo de Manuscritos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.
- 192 Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 227.
- 193 *Ibid.*, 421, 439, 439-40.
- 194 Son interesantes como manifestación del espíritu neoclásico y de su incompreensión y repugnancia frente al barroco, los comentarios que hace Morfi a las obras arquitectónicas dentro de ese estilo artístico. Refiriéndose a la catedral de Zacatecas dice: "La parroquia que es su principal iglesia, es de construcción muy costosa y en aquel género de arquitectura cargado de adornos impertinentes que aumentan los gastos sin añadir hermosura o majestad..." Morfi, *op. cit.*, 56. Revela el mismo espíritu su reacción ante la iglesia de las Monjas de Sta. Clara en Querétaro: "... una iglesia costosamente adornada, pero sin aquel buen gusto que es de desearse en esta especie de obras..." *Ibid.*, 38.
- 195 Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 240.
- 196 *Ibid.*, 457-8.

197 *Ibid.*, 463.

198 *Ibid.*, 465.

199 *Ibid.*, 472.

200 *Ibid.*, 474.

201 *Ibid.*, 475.

202 *Ibid.*, 1, 239, 247, 311, 495.

203 *Ibid.*, 470.

APENDICE "A"

*Fuentes utilizadas por Fr. Íñigo Abbad en su Historia
de Puerto Rico*¹

(Ediciones príncipes)

Acosta, Joseph de, *Historia Natural y Moral de las Indias*, Sevilla, Juan de León, 1590.

Anson, George, *A voyage to the South Seas and to many other parts of the world performed from Sept. 1740 to June 1774, by Commodore Anson, in His Majesty's ship the Centurion, having under his command the Gloucester, Pearl, Severn, Wager Trial, and two store ships. To which is added an appendix...* London, Printed and sold by R. Walker, in Fleetlane, 1745.

* Bayacete, *Geografía Universal*.

* Boncio, Jacobo, *Medicina Indorum*.

Bowles, Guillermo,² *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España...* Madrid, Imprenta de D. Francisco M. de Mena, 1775.

¹ Únicamente en seis casos hemos podido utilizar las ediciones consultadas por Abbad. Son las obras siguientes:

Guillermo Bowles, *Introducción a la Historia Natural...*; Madrid, Imp. de D. Francisco M. de Mena, 1775.

Lorenzo Echard, *Dictionnaire Geographico...*, trad. Juan de la Serna, Madrid, Imp. Vda. de Peralta y Angel Corradí, 1760.

Andrés González de Barcia, *Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales*, Madrid, s. i., 1749.

Antonio de Herrera, *Historia General de los Hechos de los Castellanos*, Madrid, Imp. Real de Nicolás Rodríguez, 1730.

Historia General de los Viajes... Trad. Miguel de Terracina, Madrid, Imp. de D. Juan A. Lozano, 1763-1791, 28 vols.

Antonio de Ulloa, *Noticias Americanas; entretenimientos phisicos-históricos sobre la América Meridional y la Septentrional Oriental*, Madrid, Imp. D. Francisco M. de Mena, 1772.

² Naturalista irlandés. El Gobierno español, por consejo de D. Antonio de Ulloa, lo invitó a pasar a España para hacer estudios sobre el suelo español. El resultado de sus observaciones aparece en esta obra.

Buffon (J. L. Leclerc), Comte de, *Histoire Naturelle, générale et particulière*. Paris, Imp. Royale, 1749-1804, 44 vols.

Cárdenas y Cano, Gabriel de, *Ensayo Cronológico para la Historia General de la Florida...* Desde el año de 1512 que descubrió la Florida Ponce de León hasta 1722. Madrid, Oficina Real a costa de Nicolás Rodríguez Franco, 1723.

Castellanos, Juan de,³ *Primera Parte de las Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Madrid, Alonso Gómez, 1589.

* Casterbert, M.

Cieza de León, Pedro,⁴ *Parte Primera de la Crónica del Perú...* Impressa en Sevilla en casa de Martín de Montedoca, 1553.

Charlevoix, Pierre F. X. (S. J.), *Histoire et description général de la Nouvelle France...* Avec le Journal historique d'un voyage fait par ordre du roi dans l'Amérique Septentrionale. Paris, Chez la Veuve Ganeau, 1744, 6 vols.

* *Diccionario Botánico*.⁵

Du Tertre, Jean Baptiste (O. P.), *Histoire Générale des Antilles habitées par les François*. Paris, Thomas Jolly, 1667-1671, 4 vols.

Duval, Pierre, *Le Monde ou la Géographie Universelle*. Contenant les descriptions, les cartes, et le blason, des principaux pais du monde, Paris, Chez l'auteur, 1682.

Echard, Laurent, *Diccionario Geographico o Descripción de todos los Reynos, Provincias, Islas...* Escrita primeramente en inglés por..., traducida al francés por M. Vosgien y al castellano con adiciones y correcciones, por Juan de la Serna, en Madrid, Imp. Vda. de Peralta y Angel Corradi, 1760.

Feijóo y Montenegro, Benito Gerónimo, *Teatro Crítico Universal o Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, Madrid Imp. Fco. del Hierro, 1726-1740, 8 vols.

³ La elegía a Juan Ponce de León aparece en esta primera parte. La segunda y tercera parte se publicaron por primera vez en la *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, Imp. M. Rivadeneyra y Cía., 1846-1877, 70 vols., t. iv.

⁴ Las tres partes restantes no fueron publicadas hasta el siglo xix.

⁵ Difícil saber bajo este título tan general de qué obra se trata. Por consulta que hemos hecho a la Biblioteca del Congreso, Washington, D. C., se nos ha sugerido la obra siguiente como una posibilidad de que sea la consultada por Abbad: *Dictionnaire botanique et pharmaceutique contenant les principales propriétés des minéraux, des végétaux, et des animaux d'usage; avec les préparations de pharmacie... les plus usitées en médecine...* Par (N. Alexandre). Paris, 1716.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo,⁶ *La Primera Parte de la Historia General de las Indias*, Sevilla, Imp. de Juan Cromberger, 1535.

* *Gaceta Americana*.⁷

González de Barcia, Andrés, *Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales*, Madrid, s.i., 1749, 3 vols. (La información de Abbad está tomada de López de Gomara, *Historia General de las Indias*, cap. XLIV, en el t. II.)

Gómez Ortega, Casimiro, *Historia natural de la Malagueta, o pimienta de Taverco [Tabasco] y noticia de los usos, virtudes y exención de derechos de esta saludable y gustosa especie* (sic)... Madrid, J. D. Ibarra, 1780.

Gumilla, P. José (S.J.), *El Orinoco Ilustrado y Defendido. Historia natural Civil y Geográfica de este Gran Río y de sus caudalosas vertientes*, Madrid, M. Fernández, 1741.

Herrera, Antonio de, *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. En ocho décadas desde 1492 a 1554, Madrid, Imp. Real por Juan Flamenco, 1061. Décadas quinta, sexta, séptima y octava, en Madrid, Juan de la Cuesta, 1615, 4 vols.

Hipócrates. *De Flatibus*.⁸

⁶ Esta primera parte contiene los libros I a XIX, el proemio y los capítulos uno a diez del libro cincuenta; por tanto, incluye los libros consultados por Abbad (II-III-V-VI-VII-XIV y XIX). La segunda parte se comenzó a imprimir en 1557, pero a causa de la muerte de Oviedo se suspendió la impresión y salió a la luz únicamente el libro XX: *Libro Veinte de la segunda parte de la general historia de las Indias*, escrita por el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Impresso en Valladolid por Francisco Fernández de Córdova, 1557. El resto de la obra no fué publicado hasta el siglo XIX (1851-55) en que fué editada por la Real Academia de la Historia.

⁷ Ni en Palau, *Manual del Librero Hispano Americano*, Barcelona, Librería Antiquaria, 1923-27, 7 vols.; ni en Sánchez Alonso, *Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1927; ni en Moreri, *Gran Diccionario Histórico*... Paris, a costa de los Libreros Privilegiados, 1753, 10 vols., hemos hallado noticias sobre esta obra. Únicamente en la p. VII del prólogo de la obra de Antonio de Alcedo, *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales de América*, Madrid, Imp. Benito Cano, 1786-1789, 5 vols., se alude a un Gacetero Americano de la América Septentrional, escrito en inglés, que quizás pueda ser el que utilizó Abbad. Como en el caso del *Diccionario Botánico*, es difícil saber bajo un título tan vago de qué obra se trata. Véase también la nota 9 de este apéndice.

⁸ Fr. Iñigo "cita como libro de Hipócrates el *De Flatibus*, tratado perteneciente a la colección de libros apócrifos atribuidos al Padre de la Medicina que, según toda probabilidad, es producto de la escuela dogmática que reinó después de él. Hipócrates consignó sus observaciones acerca de la aereación en el libro de *Aire, Aguas y Lugares*; y ciertamente los hechos que resume y expone no se sujetarían al círculo de hierro del libro *De Flatibus*, en el cual se atribuyen las enfermedades tan sólo al espíritu que se halla en el cuerpo o al que está fuera de él." Nota de J. J. Acosta en Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 441.

Historia de los Piratas. Obra escrita originalmente en holandés. El verdadero nombre del autor es Henrich Smeeke, aunque en la primera edición de Amsterdam, por Jan Ter Hoor, 1678, aparece como A. O. Exquemelin. El apellido ha sido trocado por los ingleses en Esquemeling y por los franceses en Oexmelin. Tres años más tarde la obra fué traducida al español: *Piratas de la América y luz a la defensa de las Costas de Indias Occidentales.* Dedicado a D. Bernardino Antonio de Pardiñas, Villar de Francos... por el celo y cuidado de D. Antonio Freyre... Traducido de la lengua flamenca en español por el Dor. de Buena Maison... Colonia Agripina, en casa de Lorenzo Struickman, año de 1681. (Cf. C. H. Haring, *Los Bucaneros de las Indias Occidentales en el Siglo XVII.* Bruges, Belgique, Desclées de Brower et Cie., 1939, pp. 266-270.)

Historia General de los Viajes o Nueva Colección de todas las relaciones de los que se han hecho por Mar y Tierra y se han publicado hasta ahora en diferentes lenguas en todas las naciones conocidas... Obra traducida del inglés [*Travels* de John Green] al francés por el abate F. Prevost y al Castellano por D. Miguel Terracina. Aumentada con las relaciones de los últimos viajes que se han hecho en este siglo, Madrid, Imp. de D. Juan A. que se han hecho en este siglo, Madrid, Imp. de D. Juan A. Lozano, 1763-1791, 28 vols.

Labat, Père Jean Baptiste (O.P.), *Nouveau Voyage Aux Isles de l'Amérique*, Paris, P. F. Giffart, 1722, 6 vols.

Las Casas, Bartolomé de, *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias.* Sevilla, en Casa de Sebastián Trujillo, 1552.

Ocampo, Florián de, *Las quatro partes enteras de la Crónica de España* que mando componer el serenissimo rey don Alonso llamado el Sabio. Donde se contienen los acontecimientos y hazañas mayores y más señaladas que sucedieron en España: desde su primera población, hasta casi los tiempos de dicho señor rey. Uista y emendada mucha parte de su impresion por el maestro Florián Docâpo: Cronista del emperador rey nro señor... Zamora, por... Augustin de paz y Juan Pichardo, a costa y espensas d'l virtuoso varón Juan d'Spinosa... 1541.

Osborne, Thomas,⁹ *The Osborne Collection.* A collection of voyages and travels, consisting of authentic writers in our own tongue... Continued with others of note... in other nations and languages... Compiled from the valuable library of the late Earl of Oxford... London, Th. Osborne, 1745-1747, 2 vols.

⁹ Por cortesía del maestro don Rafael Altamira, quien consultó al Sr. L. Hanke, director de la Biblioteca del Congreso, Wáshington, D. C., conocemos estos datos bibliográficos. En la consulta se incluyó la *Historia General* de Quirós y la *Gaceta Americana* que no pudieron ser identificadas.

Quirós,¹⁰ *Historia General*.

Richard, Abbé Jérôme, *Histoire naturelle de l'air et des météores*. 10 vols. Paris. Saillant et Nyon. 1770-1771.

Raynal, Guillaume-Thomas François, *Histoire Philosophique et Politique des Etablissements et du Commerce des Européens Dans les Deux Indes*. Amsterdam, s.i., 1770, 6 vols.

¹⁰ Hemos comprobado con posterioridad a la consulta hecha al Sr. L. Hanke que no se trata de una *Historia General* cuyo autor sea Quirós, sino del *Viaje* de Pedro Fernández de Quirós a las regiones australes incluido en la *Historia General de Viajes*. Cita bibliográfica como la de Abbad, pero más completa y para fundamentar iguales hechos aparece en W. Robertson, *op. cit.*, I, 453, "Voyage de Quirós, Chez Hist. Gen. des Voyages, t. XIV, p. 83". Abbad no da esta cita completa. Dice únicamente: Quirós, Hist. gen. Tom. 14, fol. 83. (*Op. cit.*, 40.)

Nota: Obras marcadas con asterisco: carecemos de noticias bibliográficas o biográficas sobre el autor. Abbad nunca da la cita bibliográfica completa.

APENDICE "B"

Comparación de textos entre Abbad y Raynal

Th. G. Raynal. *Histoire Philosophique et Politique Des Etablissemens et du Commerce des Européens Dans les Deux Indes*. A Genève, chez J. L. Pellet, 1780, 4 vols.

T. III, livre x, tit. II, 4.

Tit. II. Est-il vraisemblable que le grand archipel de l'Amérique ait été detaché du continent voisin?

(p. 4) "L'Amérique renferme entre l'huitième et le trente deuxième degré de latitude septentrionale, l'archipel le plus nombreux, le plus étendu, le plus riche que l'océan ait encore offert à la curiosité, à l'activité, à l'avidité des Européens.

Fr. Íñigo Abbad y Lasierra, *Historia Geográfica Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Nueva Edición anotada en la parte histórica y continuada en la estadística y económica por José J. Acosta y Calbo. San Juan, P. R., Imp. de Acosta, 1866.

Introducción (1-2).

"La isla de SAN JUAN BAUTISTA DE PUERTO-RICO, llamada por los Indios *Borinquen*, es una de las grandes Antillas, situada en el Océano Atlántico, y su Capital en los 18 grados, 10 minutos de latitud septentrional y 311 de longitud occidental. Está rodeada de otras muchas que corren desde los 293 hasta los 316 grados de longitud, y presentan un archipiélago en esta parte de la América del Norte, el más numeroso, estenso y rico que hasta hoy han ofrecido los mares a la curiosidad y a la industria de los Europeos.

Les isles qui le forment sont connues, depuis la découverte du Nouveau-Monde, sous le nom d'Antilles. Les vents qui soufflent presque toujours de la partie de l'Est, ont fait appeller celles qui sont plus à l'orient, isles du vent, & les autres, isles sous le vent. Elles composent une chaîne dont un bout semble tenir au continent près du golfe de Maracaibo, & l'autre former l'ouverture du golfe du Mexique. Peut-être ne seroit-il pas téméraire de les regarder comme les sommets de très-hautes montagnes qui ont fait autrefois partie de la terre ferme, & qui sont devenues des isles par une révolution qui submergé tout le plat pays.

"Toutes les isles du monde paroissent avoir été détachées du continent par des embrâsemens souterrains ou par des tremblemens de terre."

"La fameuse Atlantide, dont le nom ne subsiste plus, depuis plusieurs milliers d'années, fut une vaste terre, située entre l'Afrique & l'Amérique. Mille circonstances font présumer que l'Angleterre fit autrefois partie

"Estas islas son conocidas desde su descubrimiento con el nombre de Antillas, más por los vientos que les soplan, cuasi siempre del Este, llaman de Barlovento a las mas orientales y de Sotavento a las situadas mas al Occidente. Unas y otras forman una larga cadena, cuyos extremos, el uno sale de la boca del golfo de Maracaibo y corre hacia lo largo de la costa de Tierra-firme hasta llegar a la isla de la Trinidad. Aquí muda su dirección y forma una línea curva hacia el Norueste, y siguiendo de una a otra isla, llega hasta la Antigua, en donde se dobla esta linea prolongándose hacia el Poniente; y después de un gran número de islas pequeñas, se encuentran sucesivamente las de Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba, que es el otro extremo de la cadena, y cierra la boca del golfo de Méjico. Unas y otras están separadas entre si, por canales de 6, 15 a 20 leguas de ancho, y en todo se encuentran de 100 a 150 brazas de fondo.

"Estas islas, y aun todas las del mundo, parecen ser altas montañas que se han separado de la Tierra-firme, sumergiéndose la tierra baja por alguna violenta revolución de los mares o terremotos.

"La famosa Atlántida, cuyo nombre después de muchos miles de años solo subsiste por una tradición oscura comunicada a Platón por los sacerdotes egipcios, fué verosíblemente un vasto territorio situado entre el Afri-

de la Gaule. La Sicile a été évidemment détachée de l'Italie. Les isles du Cap Verd, les Açores, Madère, les Canaries, doivent avoir fait partie des continens voisins, ou d'autres continens abimés. Les observations récentes des navigateurs Anglois ne permettent presque pas de douter que toutes les isles de la mer du Sud n'aient formé plus ou moins anciennement une même masse. La nouvelle-Zélande, la plus considérable de ces isles, est remplie de montagnes où l'on voit imprimées les traces de volcans éteints. Ses habitans ne sont ni imberbes ni couleur de cuivre, comme ceux de l'Amérique; & malgré un éloignement six cens quatre vingts lieues, ils parlent la même langue que ceux de l'isle de Otahiti, découverte il n'y a que peu d'années.

"Des monumens certains attestent ces grands changemens. Le physicien attentif en voit par-tout des traces. Des coquillages (p. 5) de toutes les espèces, des couraux, des bars d'huitre, des poissons de mer, entiers ou mutilés, entassés avec ordre dans toutes les contrées de l'univers, dans les lieux les plus éloignés de la mer, dans les entrailles & sur la superficie des montagnes: l'instabilité du continent qui perpétuellement battu, rongé, bouleversé par l'océan, dont'il éprouve les vicissitudes, d'un côté perd au loin peut-être des terres immenses & de l'autre découvre à

ca y la América. Mil circunstancias nos persuaden que la Inglaterra fué en otro tiempo parte de la Gaula: la Sicilia ha sido evidentemente separada de la Italia, las islas de Cabo Verde, las de las Azores, la Madera y las Canarias deben haber sido parte de los continentes vecinos o de otros abismados. Las últimas observaciones de los navegantes ingleses no dejan razón de dudar, que todas las islas del mar del Sur han formado más o menos antiguamente una misma masa. La nueva Zelanda que es la más considerable de estas islas, está llena de montañas, en las cuales se ven vestigios evidentes de volcanes apagados; sus habitantes ni son lampiños, ni de color de cobre como los de la América, y a pesar de una distancia de 680 leguas, hablan la misma lengua que los de la isla Otahiti, descubierta por Mr. Bougainville en 8 de Julio de 1773.

"Los físicos viajeros observan por todas partes monumentos ciertos que atestiguan esta verdad. Los conchales de todas especies de ostras; los pescados de mar enteros o mutilados que se encuentran a grandes distancias colocados en las entrañas de la tierra y sobre la superficie de las montañas; y la inestabilidad del Océano que perpetuamente la bate, roba y trastorna, prueban estas vicisitudes, y que oculta por un lado tierras inmensas, al paso que descubre por otro dilatadas llanuras y arenales delante de las ciudades que fueron en otro tiempo puertos famosos de mar.

nos yeux de nouveaux pays, de longues plaines de sables devant des cités, qui furent autrefois des ports fameux:

p. 6. "...Cet archipel [les Antilles] comme celui des Indes orientales, situé presque à la même hauteur, paroît formé par la même cause, c'est-à-dire, par le mouvement de la mer d'orient en occident, mouvement imprimé par celui qui pousse la terre d'occident en orient, mouvement plus violent à l'équateur, où le globe plus élevé décrit un cercle plus grand, une zone plus agitée; où la mer semble vouloir rompre toutes les digues que la terre lui oppose; & s'ouvrant un cours sans interruption, y tracer elle-même la ligne équinoxiale..."

"...Ces isles sont séparées par des canaux de différentes largeurs. Quelques-uns ont six lieues, d'autres quinze ou vingt; mais dans tous, on trouve le fond à cent, cent vingt, cent cinquante brasses..."

Estos sucesos constantes no dejan razón de dudar que este archipiélago de las Indias occidentales, igualmente que el de las orientales situado cuasi a la misma altura, se ha formado por una misma causa; esto es, por la corriente del mar de Oriente a Poniente, movimiento tanto más veloz hacia el Ecuador, cuanto está el globo más elevado y manifiesta una zona más grande y tan agitada, que parece que el mar quiere romper todos los diques que la tierra le opone, y abriéndose un curso libre, ha formado estas islas espuestas siempre a sus ataques, especialmente la de Puerto-Rico, que al principio y fin de la estación de las lluvias suele sufrir furiosos huracanes, violentos terremotos y espantosas inundaciones; circunstancias por las que a pesar de la fertilidad y abundancia pasmosa de frutos y ganados que ofrece su suelo, se ven muchas veces marchitadas sus frondosas vegas, abatidos sus bosques, sus plantaciones inundadas y robadas por las grandes avenidas de los ríos; sus habitantes oprimidos del hambre y desalojados de sus casas arruinadas, como se manifestará en el discurso de esta historia, pero antes de referir las particularidades de esta isla, parece conforme al buen orden y fácil inteligencia de ella hacer su descripción geográfica, señalar su situación y división de los partidos y pueblos de que se compone."

(2)a

Raynal, *op. cit.*, t. iv, livre xix, tit. vii, 604.

Tit. VII. Agriculture.

(p. 604) "Le commerce qui sort naturellement de l'agriculture, y revient par sa pente & sa circulation. Ainsi les fleuves retournent à la mer qui les a produits par l'exhalaison de ses eaux en vapeurs & par la chute de ses vapeurs en eaux. La pluie d'or qu'attirent le transport & la consommation des fruits de la terre, retombe enfin sur les campagnes, pour y reproduire tous les alimens de la vie & les matières du commerce. Sans la culture des terres, tout commerce est précaire, parce qu'il manque des premiers fonds, qui sont les productions de la nature... L'agriculture est donc la première & la véritable richesse d'un état.

(2)b.

Raynal, *op. cit.*, t. iii, livre xi, tit. xxv, 205.

(p. 206) "C'est un principe d'agriculture, généralement avoué par les physiciens, que la terre n'est vraiment productive, qu'autant qu'elle peut recevoir les influences de l'air & de tous les météores dirigés par ce puissant agent, tels que les brouillards, les rosées, les pluies.

"Les Isles sont le pays des insectes. Leur multiplication y est favorisée par une chaleur continuelle, & ils se succèdent sans interruption. On con-

(2)a

Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 308.

"El comercio, que nace naturalmente de la agricultura, vuelve a ésta por su circulación como los ríos a la mar, que los ha formado mediante la exhalación de las aguas en vapores y la caída de éstos en agua. La lluvia de oro que atrae el giro y consumo de los frutos de la tierra vuelve a caer sobre ella con el cultivo de los campos; sin éste, todo comercio es precario pues carece de los primeros fondos, que son las producciones de la tierra.

"La agricultura, que es la primera de las artes y la verdadera riqueza de un estado, está muy a los principios en esta isla."

(2)b

Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 311-12.

"...siendo un principio de agricultura generalmente recibido que la tierra solo es verdaderamente productiva mientras recibe las influencias del aire y de los demás meteoros movidos por este poderoso agente. Además, que entre la maleza que cubre la tierra se cria innumerable variedad de insectos devorantes que se suceden sin interrupción, especialmente los ratones que transportados en los navíos de Europa y América se han multiplicado y apoderado de los cam-

noît l'étendue des ravages qu'ils font. Des labours fréquens & successifs fatigueront ces espèces dévorantes, troubleront leur reproduction en feraient beaucoup périr, & détruiraient la plupart de leurs oeufs. Peut-être ce moyen ne seroit-il pas suffisant contre les rats que les vaisseaux ont apportés d'Europe en Amérique, où ils se sont tellement multipliés, qu'ils détruisent souvent un tiers des récoltes."

(Esta última cita no la sigue palabra por palabra, pero sí toma su idea esencial.)

(3)

Raynal, *op. cit.*, t. iv, livre xix, tit. ix, 623.

Tit. IV. Population.

(p. 629) "La population dépend beaucoup de la distribution des biens fonds. Les familles se multiplient comme les possessions; & quand elles sont trop vastes leur étendue mesurée arrête toujours la population.

(4)

Raynal, *op. cit.*, t. iv, livre xix, tit. x, 635.

Tit. X. Impôts.

(p. 640) "Mais quelle est donc la forme d'imposition la plus propre à concilier les intérêts publics avec les droits des citoyens? C'est la taxe sur la terre. Un impôt est une dépense qui se renouvelle tous les ans pour celui qui en est chargé. Un impôt ne peut donc être assis que sur un revenu annuel: car il n'y a qu'un re-

pos, cuyos perjuicios se evitarían si arasen bien la tierra y acompañasen un trabajo regular ejecutado con inteligencia..."

(3)

Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 280.

"No puede dudarse que la población depende de la distribución de las tierras: las familias se multiplican como las posesiones, y cuando éstas son muy vastas, su extensión desmesurada detiene el curso de la población."

(4)

Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 366.

"La mayor dificultad está en señalar los objetos sobre los cuales puede establecerse la carga de la justa recompensa, sin que sirva de rémora u obstáculo a los progresos y facilidad de sus habitantes. El tributo más conforme y el objeto más propio para conciliar los intereses públicos con los derechos del vasallo particular,

venu annuel qui puisse acquitter une dépense annuelle. Or, on ne trouvera jamais de revenu annuel que celui des terres..."

(p. 641) "Si de nos jours, pour la première fois, les terres étoient imposées, ne jugeroit-on pas nécessairement que la contribution doit être proportionnée à l'étendue & à la fertilité des possessions?"

(5)^a

Raynal, *op. cit.*, t. II, livre VI, tit. I, 1. Tit. II. Parallèle de l'histoire ancienne et moderne.

(p. 3) "Le découverte d'un nouveau monde pouvoit seule fournir des ali-mens à notre curiosité. Une vaste terre en friche, l'humanité réduite à la condition animale, des campagnes sans récoltes, des trésors sans posses-seurs, des sociétés sans police, des hommes sans mœurs: combien un pariel spectacle n'eût-il pas été plein d'intérêt & d'instruction pour un Locke, un Buffon, un Montesquieu! Quelle lecture eût été aussi surpre-nante; aussi pathétique que le récit de leur voyage! Mais l'image de la nature brute & sauvage est déjà defigurée. Il faut se hâter d'en rassem-bler les trait à demi-effacés, après avoir peint & livré à l'exécration les avides & féroces chrétiens, qu'un mal-heureux, hasard conduisit d'abord dans cet autre hémisphère!"

parece es el que se carga sobre las tie-rras, pues siendo el tributo una carga anual conviene imponerlo sobre una renta anual y no se hallará otra más propia ni segura que la de las tie-rras..."

"...La cuota que debe señalarse sobre las tierras se ha de proporcionar a su calidad y producto, lo que enseñarán la experiencia y conocimiento prácti-co de ellas."

(5)^a

Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 255.

"El descubrimiento del Nuevo-Mun-do pudo alimentar esta curiosidad y modo de discurrir. Un vasto territorio inculto, la humanidad reducida a condición animal, los campos sin mieses, los tesoros sin poseedores, las sociedades sin policías, los hom-bres sin costumbres, ofrecían el es-pectáculo más interesante y lleno de instrucción a un Locke, un Buffon y Montesquieu, si hubieran llegado a tiempo de observar por si mismos este admirable espectáculo para for-mar su perfecto retrato; pero ya la naturaleza bruta y salvaje se ha des-figurado."

(5)^b

Raynal, *op. cit.*, t. iv, Livre 15, tit. II, 3.

Tit. II. Fautes & revers qui rendirent mémorables les premières expéditions des François dans le nouvel hémisphère.

(p. 4) "Presque tout ce que l'esprit humain a inventé d'utile & d'important, a été le fruit d'une inquiétude vague, plutôt que d'une industrie raisonnée. Le hasard, qui est le cours inaperçu de la nature, ne se repose jamais, & sert indistinctement tous les hommes..."

(6)

Raynal, *op. cit.*, t. III, livre x, tit. v, 15-19.

Tit. V. Phénomènes ordinaires dans les isles.

"Quelque fâcheux que soient ces effets naturels de la pluie, elle en occasionne de plus redoutables encore: ce sont des tremblemens de terre assez fréquens, & quelquefois terribles dans les isles. Comme ils se sont sentir la plus souvent dans le cours, ou vers la fin de la saison pluvieuse & dans les tems des grandes marées, d'habiles physiciens ont conjecturé que ce phénomène pouvoit provenir de ces deux causes."

"Les eaux du ciel & de la mer éboulient, creusent & ravagent la terre de

(5)^b

Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 104.

"...La mayor parte de las cosas que ha inventado el hombre como útiles e interesantes a su bienestar han sido el fruto de una inquietud vaga, mas bien que de una industria prudente y sólida, y así todos estos proyectos pararon en descalabros y en perder la expedición con la mayor parte de su gente sin poder formar establecimiento alguno."

(6)

Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 429-30

"Por más perjudiciales que sean los efectos expresados del clima de Puerto-Rico suele experimentar otros más funestos y terribles, aunque no tan comunes. Durante la estación de las lluvias o hacia el fin de ellas suelen ocurrir huracanes y terremotos. La circunstancia del tiempo en que se sienten ha persuadido a algunos físicos que estos fenómenos pueden provenir de dos causas o mas bien de una sola combinada de varios modos.

"Las aguas de las lluvias y las del mar cruzan y roban la tierra de mu-

plus d'une manière. L'océan, sur-tout, attaque ce globe avec une fureur qu'on ne peut ni prévoir, ni éviter. Parmi les assauts que cet élément inquiet & turbulent ne cesse de lui livrer, il en est un connu aux Antilles sous le nom de *raz de marée*. On le voit infailliblement une, deux, ou trois fois depuis juillet jusqu'en octobre; & c'est toujours sur les côtes occidentales, parce qu'il vient après les vents d'ouest ou du sud, ou même sous leur influence. Les vagues qui, de loin, paroissent s'avancer tranquillement jusqu'à la portée de quatre ou cinq cens pas, s'élevent tout-à-coup près du rivage, comme si elles étoient pressées obliquement par une force supérieure & crèvent avec une violence extrême. Les vaisseaux qui se trouvent alors sur la côte ou dans des rades foraines, ne pouvant ni gagner le large, ni se soutenir sur leurs ancres, vont se briser contre terre, sans aucun espoir de salut pour les infortunés matelots qui ont vu approcher pendant plusieurs heures cette mort inévitable."

"Un mouvement si extraordinaire de la mer a été regardé jusqu'ici comme la suite d'une tempête..."

"L'ouragan est un vent furieux, le plus souvent accompagné de pluie, d'éclairs, de tonnerre, quelquefois de trembiemens de terre, & toujours des circonstances les plus terribles, les plus destructives que les vents puissent rassembler. Tout-à-coup, au jour vif & brillant de la Zone Torride,

chas maneras. El mar sobre todo lo ataca continuamente con más o menos furor, según el impulso del agente que lo mueve. Entre los asaltos con que este elemento inquieto le acomete hay uno que llaman resaca o marea muerta. Suele ocurrir desde el mes de Julio hasta Octubre y siempre en la costa occidental, causada sin duda por los vientos de esta parte.

"En estas ocasiones el mar aparece tranquilo, las olas vienen desde lejos muy mansas hasta la distancia de 20 a 25 toesas de la costa. Entonces se elevan de repente como impelidas de una fuerza superior y chocan contra la tierra con una violencia asombrosa, causando un ruido y efervescencia extraordinaria. Los bajeles anclados en los puertos no pueden resistir el impulso de esta marejada sobre sus anclas y los arrastra sin arbitrio contra la costa.

"Este movimiento extraordinario del mar es anuncio seguro de algún huracán... Es un torbellino de viento acompañado de lluvia, relámpagos, truenos y algunas veces de temblores de tierra y siempre de las circunstancias más terribles y devastadoras que pueden reunirse para destrozor un país en pocas horas. A un día claro y sereno sucede una noche profunda. A la deliciosa vista que ofrecían los bosques y praderías se sigue la triste

succède une nuit universelle & profonde; à la parure d'un printemps éternel, la nudité des plus tristes hiverns. Des arbres aussi anciens que le monde sent déracinés ou leurs débris dispersés. Le plus solides édifices, n'offrent en un moment que des décombres... Le bruit des eaux, des bois, de la foudre & des vents, qui tombent & se brisent contre les rochers ébranlés & fracassés; les cris & les hurlemens des hommes & des animaux pêle-mêle emportés dans un tourbillon de sable, des pierres & de débris: tout semble annoncer les dernières convulsions & l'agonie de la nature."

"Cependant ces ouragans, amènent des récoltes plus abondantes, [p. 17] & hâtent les productions de la terre. Soit que de si violentes agitations ne déchirent, son sein que pour le préparer à la fécondité, soit que l'ouragan charie quelques matières propres à la végétation des plantes; on a remarqué que ce désordre apparent & passager étoit son-seulement une suite de l'ordre constant qui pourvoit à la régénération par la destruction même mais un moyen de conserver ce tout, qui n'entretient sa vie & sa fraîcheur que par une fermentation intérieure, principe du mal relatif & du bien général."

"Les premiers habitans des Antilles croyoient avoir de sûrs pronostics de ce phénomène effrayant. Lorsqu'il doit arriver, disoient-ils, l'air est troublé, le soleil rouge, & cependant le

desnudez de un invierno cruel. Los cedros más elevados y robustos los arranca, troncha y amontona unos sobre otros..."

"El ruido impetuoso de las aguas y de los árboles azotados y deshechos por los vientos, los gritos y llantos de los hombres, los mugidos y relinchos de los ganados que se ven llevar de una parte a otra por los torbellinos y torrentes de las aguas que inundan las campiñas con un diluvio de fuego que se deshace en relámpagos y centellas, parece anuncian las últimas convulsiones del universo y agonías de la naturaleza."

"A esta borrasca sucede la serenidad, y a la pérdida de los frutos se siguen las cosechas más abundantes, bien sea porque estas violentas agitacionnes revuelvan los senos de la tierra y preparan su fecundidad, o bien porque el huracán proporciona algunas materias propias a la vegetación de las plantas. Se ha observado que de este desorden resulta una larga serenidad y que la destrucción de los vegetales sirve para su regeneración."

"Los indios de esta isla preveían esta infeliz catástrofe y la tenían por cierta, cuando observaban el aire turbado, el sol rojo, un ruido sordo subterráneo, el círculo de las estrellas

tems est calme & le sommet des montagnes clair. On entend sous terre, ou dans les citernes, un bruit sourd comme s'il y avoit des vents enfermés. Le disque des étoiles semble obscurci d'une vapeur que les fait paroître plus grandes. Le ciel est au nordouest, d'un sombre menaçant. Le mer rend une odeur forte, & se soulève même au milieu du calme. La vent tourne subitement de l'est à l'ouest, & souffle avec violence par des reprises qui durent deux heures chaque fois...

"Aucun ouragan ne vient de l'est, c'est-à-dire du plus grand espace de mer qu'on voie aux Antilles. Ce fait bien constaté nous [p. 18] engageroit à croire qu'ils se forment tous dans le continent de l'Amérique. Le vent d'ouest qui règne constamment, quelquefois avec beaucoup de force dans la partie du sud, depuis juillet jusqu'en janvier, & le vent du nord qui souffle en même-tems dans la partie septentrionale, doivent, lors-qu'ils se rencontrent, se heurter avec une violence proportionnée à leur rapidité naturelle. Si se choc arrive dans les gorges étroites & longues des montagnes, il en doit sortir avec impétuosité un courant d'air dont la portée s'étendra en raison combinée de sa force motrice & du diamètre de la gorge. Tout corps solide qui se trouvera dans la direction de ce courant d'air, en recevra une impression plus ou moins forte, selon qu'il lui opposera plus ou moins de surface..."

obsurecido con un vapor que las aparentaba más grandes, los horizontes por el Norueste cerrados, un olor fuerte que exhalaba el mar, el levantarse éste en medio de la calma, cambiando el viento de repente de Este a Oeste.

"Las consecuencias son más o menos funestas segun sus mayores estragos; pero siempre fatales en la parte en que suceden. Es observación constante que jamás vienen del Oriente por donde corre el dilatado Mar Atlántico, lo que persuade se forman en el continente de la América, pues desde Julio hasta Enero suelen reinar los vientos de Poniente a Mediodía, algunas veces con mucha fuerza, al mismo tiempo que soplan también los del Norte. Este encuentro en el curso rápido y opuesto que lleva este elemento, causa un choque proporcionalmente fuerte a la violencia con que corren unos contra otros. Si el choque sucede en la angostura de los valles o gargantas de las montañas, su impetuosidad es excesiva y trastorna cuanto encuentra en su dirección, causando mayores estragos en los cuerpos sólidos que le oponen mayor resistencia..."

(7)

Raynal, *op. cit.*, t. III, livre XI, tit. XXXII, 232.

Tit. XXXII. Maladies auxquelles les Européens sont exposés dans les isles de l'Amérique.

"Cependant celui des Antilles attaque les enfans nouveaux-nés d'un mal qui semble renfermé dans la Zone Torride. On l'appelle *Tétanos*. Si l'enfant reçoit les impressions de l'air ou du vent, si la chambre, où il vient de naître est exposée à la fumée, à trop de chaleur ou de fraîcheur le mal se déclare aussi-tôt. Il commence par la mâchoire qui se roidit & se resserre au point de ne pouvoir plus s'ouvrir. Cette convulsion passe bientôt aux autres parties du corps. L'enfant meurt, faute de pouvoir prendre de nourriture. S'il échappe à ce péril qui menace les neuf premiers jours de sa vie il n'a plus à craindre aucun accident."

(8)

Raynal, *op. cit.*, t. II, livre VI, tit. XIX, 79.

Tit. XIX. De l'exploitation des mines.

(p. 80) "L'origine des métaux n'a pas été toujours bien connue. On a cru long-temps qu'ils étoient aussi anciens que le monde. On pense aujourd'hui, avec plus de raison, qu'ils se forment successivement. Il n'est pas possible en effet de douter que la nature ne soit dans une action

(7)

Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 436.

"La primera enfermedad que sienten en esta isla es la que llaman *mocezuelo*; la padecen los niños recién nacidos. Si por casualidad les da el aire en los diez días primeros de su vida les pasma las quijadas y músculos de la boca y labios, sin poderlos mover ni recibir alimento alguno. Esta compresión se va extendiendo a los demás miembros y partes del cuerpo, y mueren por no haber podido tomar alimento. Son muy pocos los atacados de este accidente que escapan con la vida; no han descubierto específico para contener los estragos que causa el *mocezuelo* en los recién nacidos."

(8)

Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 466-7.

"El origen del descubrimiento de los metales no es fijo: algunos los creen tan antiguos como el mundo; pero los Fisicos que observan a la naturaleza en una acción continua y que sus agentes son tan activos en el centro de la tierra como en su superficie, se persuaden que se van formando

continuelle, & que ses ressorts ne soient aussi puissans sous nos pieds que sur notre tête.

"Chaque métal, suivant les chymistes, a pour principe une terre qui le constitue, & qui lui est particulière..."

"Soit vierges, soit minéralisés, les métaux sont quelquefois épars par fragmens, dans les couches horizontales ou inclinées de la terre. Ce n'est pas le lieu de leur origine. Ils y ont été entraînés par les embrasemens, les inondations, les tremblemens qui bolueversent sans interruption notre misérable planète. Ordinairement on les trouve, tantôt en veines suivies, & tantôt en masses détachées, dans le sein des rochers & des montagnes où ils ont été formés.

"Selon les conjectures des naturalistes, dans ces grands ateliers toujours échauffés, s'élèvent perpétuellement des exhailaisons. Ces liqueurs sulfureuses & salines, agissent sur les molécules, métalliques, les atténuent les divisent, & les mettent, en état de voltiger dans les cavités de la terre. Elles se réunissent. Devenues trop pesantes pour se soutenir dans l'air, elles tombent & s'entassent les unes sur les autres. Si, dans leurs différens mouvemens, elles n'ont pas rencontré d'autres corps, elles forment des métaux purs. Il n'en est pas de même, si elles se sont combinées avec des matières étrangères."

sucesivamente. Cada metal según los quimistas, tiene una tierra que le constituye y le es peculiar. Se encuentran algunas veces en pepitas o pedacitos muy pequeños sobre la tierra, entre las arenas de los ríos y en las quebradas de los montes; pero no son éstos los lugares de su nacimiento. Las excavaciones ocasionadas por las inundaciones, los terremotos y otros accidentes que trastornan el globo extraen de sus matrices estos fragmentos que se encuentran separados del seno de la tierra en donde se formaron."

"Los naturalistas congeturan que estas oficinas de la naturaleza están siempre calientes por fuegos subterráneos que elevan continuamente exhalaciones sulfúreas y salitrosas que obran sobre las partículas metálicas, dividiéndolas entre si hasta formar una masa mas o menos grande y mas o menos pura, según la cantidad de otros cuerpos que se interponen."

"La nature, qui sembloit vouloir les cacher, n'a pu les dérober à l'avidité de l'homme. En multipliant les observations, on est parvenu à connoître les lieux où se trouvent les mines. Ce sont, pour l'ordinaire, des montagnes, où les plantes croissent foiblement & jaunissent vite; où les arbres sont petits & tortueux; où l'humidité des rosées, des pluies, des neiges même ne se conserve pas; où s'élèvent des exhalaisons sulfureuses & minérales; où les eaux sont chargées de sels vitrioliques; où les sables contiennent des parties métalliques. Quoique chacun de ces signes, pris solitairement, soit équivoqué, il est rare qu'ils se réunissent tous, sans que le terrain renferme quelque mine."

"La naturaleza, que parece ha querido ocultar al hombre los varios modos con que forma los metales, no ha podido librarlos de su codicia y desvelos. Con esto ha multiplicado sus observaciones y ha llegado a conocer los lugares en que hay minas. Por lo común en viendo una montaña estéril en donde las plantas crecen con lentitud y se acaban pronto, o que los árboles son pequeños y torcidos, que la humedad de los rocíos y lluvias no se conserva, que se elevan exhalaciones sulfúreas y minerales, que las aguas están impregnadas de sales vitriólicas o que en las arenas se hallan algunas partes metálicas, bastan algunas de estas señales para persuadir que el terreno en que se observan contiene mineral..."

APENDICE "C"

Comparación de textos entre Robertson y Abbad

William Robertson, *The History of America*. London, printed for W. Strahan; T. Cadell, in the Strand; and J. Balfour, at Edinburgh, 1777, 2 vols.

William Robertson, *Historia de la América*. Barcelona, Librería de J. Oliveres y Cavarro, 1840, 4 vols.

Fr. Inigo Abbad y Lasierra, *Historia Geográfica Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Nueva edición anotada en la parte histórica y continuada en la estadística y económica por José J. Acosta y Calbo. San Juan, P. R., Imp. de Acosta, 1866.

(1)

T. I, lib. IV, 284.

"The Spaniards, who first visited America, and who had an opportunity of beholding its various tribes, while entering and unsubdued, were far from possessing the qualities requisite for observing the striking spectacle presented to their view. Neither the age in which they lived, nor the nation to which they belonged, had made such progress in true science, as inspires enlarged and liberal sentiments. The conquerors of the New World were mostly illiterate adventurers, destitute of all ideas which

(1)

T. II, 42

"Los españoles que entraron en América los primeros, y que tuvieron ocasión de conocer distintas tribus antes de ser subyugadas, dispersas o destruídas, estaban muy distantes de poseer las cualidades necesarias para observar bien el interesante espectáculo que se ofrecía a sus ojos.

"Ni el siglo en que vivían, ni la nación a que pertenecían, habían progresado bastante en los conocimientos sólidos para que aquellos tuviesen ideas grandes y sublimes. Los conquistadores del

(1)

P. 49

"...Los primeros Españoles que pasaron a su conquista, carecían de las luces necesarias para observar el curioso espectáculo que se presentaba a sus ojos: por la mayor parte eran soldados aventureros, desnudos de todas las ideas conducentes para observaciones de esta naturaleza, rodeados continuamente de peligros, luchando contra las graves dificultades que les ocurrían, e impacientes por sujetar la isla les faltó tiempo e instrucción para dejarnos noticias circunstanciadas del retrato de sus almas,

should have directed them in contemplating objects, so extremely different from those with which they were acquainted. Surrounded continually with danger, or struggling with hardships, they had little leisure, and less capacity for any speculative inquiry. Eager to take possession of a country of such vast extent and opulence, and happy in finding it occupied by inhabitants so incapable to defend it, they hastily pronounced them to be a wretched order of men, formed merely for servitude; and were more employed in computing the profits of their labour than in inquiring into the operations of their minds, or the reasons of their customs and institutions..."

(2)

Robertson, *op. cit.*, t. I, lib. IV, 293.

"...Wherever the state of society is such as to create many wants and desires which cannot be satisfied without regular exertions of industry, the body accustomed to labour becomes robust and patient of fatigue. In a more simple

Nuevo Mundo eran por la mayor parte aventureros ignorantes o desprovistos de todas las ideas que hubieran podido conducirlos a observar objetos tan diferentes de aquellos a que estaban acostumbrados. Cercados continuamente de peligros y luchando contra las dificultades, tenían poco tiempo libre, y menos capacidad para entregarse a investigaciones especulativas impacientes por apoderarse de un país tan opulento y vasto..."

(2)

Robertson, *op. cit.*, t. II, 52

"...En cualquier parte en que el estado de la sociedad es tal que de él resultan necesidades y deseos que solo pueden ser satisfechos por los esfuerzos regulares de la industria, el cuerpo acostumbrado al trabajo se hace robusto y se

y las que tenemos no pueden ajustarse ya al carácter de los pocos descendientes que han quedado de los indios de aquel tiempo; aunque sus usos actuales y experiencia de su trato, no dejan de comunicar mucha luz para la inteligencia y discernimiento de las historias de esta parte."

(2)

Abbad y Lasierra, *op. cit.*, 42

"El estado de la sociedad civil exige muchas necesidades y deseos que no pueden satisfacerse sin los esfuerzos de la industria y del trabajo. Un cuerpo acostumbrado a él se hace robusto y se endurece con las fatigas: las pasiones

state, where the demands of men are so few and so moderate that they may be gratified, almost without any effort, by the spontaneous productions of nature, the powers of the body are not called forth, nor can they attain their proper strength."

(3)

Robertson, *op. cit.*, t. I, lib. III, 198.

"...The Spaniards, at that period, were engaged in a career of activity which gave a romantic turn to their imagination, and daily presented to them strange and marvellous objects. A New World was opened to their view. They visited lands and continents of whose existence mankind in former ages had no conception. In those delightful countries nature seemed to assume another form; every tree and plant and animal was different from those of the ancient hemisphere. They seemed to be transported to enchanted ground; and, after

fortifica para la fatiga. En un estado más simple en que los deseos de los hombres son tan moderados y en tan corto número que pueden ser saciados, casi sin trabajo alguno, con las producciones espontáneas de la naturaleza, las facultades del cuerpo permaneciendo en la inacción no pueden adquirir la fuerza de que son susceptibles..."

(3)

Robertson, *op. cit.*, t. I, 209.

"...Estaban en esta época los españoles empeñados en una carrera de actividad, que presentándoles diariamente objetos extraordinarios y maravillosos, debían dar a sus ideas un aire caballeresco. Se ofrecía a sus ojos un nuevo mundo: visitaban islas y continentes cuya existencia ni aun siquiera había sido imaginada por europeos: en estas deliciosas regiones, la naturaleza parecía manifestarse bajo de otras formas; cada árbol, cada planta, cada animal, diferían de los del antiguo hemisferio. Los españoles pues se creyeron transportados a

se inflaman, se refina la delicadeza de los sentidos, todo el corazón se ocupa y vigoriza al compás que se multiplican las necesidades; y como la sociedad simple e imperfecta en que vivían estos indios exigía muy pocas necesidades, sus deseos se limitaban a lo que la naturaleza les presentaba sin necesidad de aplicar sus fuerzas al trabajo..."

(3)

Abbad y Lasiera, *op. cit.*, 79.

"...Un nuevo mundo se presentó a sus ojos viendo islas y tierras cuya existencia jamás se había imaginado. En este país delicioso parecía manifestarse la naturaleza bajo de otras formas que en las islas: cada árbol, cada planta, cada animal era diferente de los del hemisferio descubierto. Juan Ponce y los suyos se creyeron transportados a un país encantado, tan lleno de las maravillas de la naturaleza que llenó su espíritu de admiración y de deseos de renovar sus días para conquistar este tercer

the wonders which they had seen, in the warmth and novelty of their admiration, nothing appeared to them so extraordinary as to be beyond belief. If the rapid succession of new and striking scenes made such impression even upon the sound understanding of Columbus, that he boasted of having found the seat of Paradise, it will not appear strange that Ponce de Leon should dream of discovering the fountain of youth."

países encantados, y según las maravillas de que habían sido testigos, en el primer calor de su admiración nada había bastante extraordinario que les pareciese increíble. Si una rápida sucesión de escenas nuevas y asombrosas pudo producir bastante impresión sobre el espíritu ilustrado de Colón para que se alabase de haber descubierto el lugar en que estaba situado el paraíso, no debe parecer extraño que Ponce de León creyese hallar la fuente de la juventud..."

mundo que la solicitud de una quimera les puso a la vista..."

NOTA: De la comparación de textos se deduce que Abbad utilizó una versión española de Robertson; por eso se incluye también otra traducción española además de la de Abbad.

APENDICE "D"

Comparación de textos entre Abbad y Montesquieu

Montesquieu, Charles de Secondat, Baron de: *De L'Esprit des Lois*, A Genève, Chez Barrillot & Fils, 1750, 3 vols., II, 1.

"S'il est vrai que le caractère de l'esprit & les passions du coeur soient extrêmement différentes dans les divers climats, les Lois doivent être relatives & à la différence de ces passions & à la différence de ces caractères.

"L'air froid resserre les extrémités des fibres extérieures de notre corps cela augmente leur ressort & favorise le retour du sang des extrémités vers le coeur. Il diminue la longueur de ces mêmes fibres; il augmente donc encore par-là leur force. L'air chaud au contraire relâche les extrémités des fibres & les allonge; il diminue donc leur force & leur ressort.

"On a donc plus de vigueur dans les climats froids. L'action du coeur & la réaction des extrémités des fibres s'y font mieux, les liqueurs sont mieux en équilibre, le sang est plus déterminé vers le coeur & réciproquement le coeur a plus de puissance. Cette force plus grande doit produire bien des effets..."

Fr. Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia Geográfica Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Nueva edición anotada en la parte histórica y continuada en la estadística y económica por José J. Acosta y Calbo. San Juan, P. R., Imp. de Acosta, 1866, 40.

"El carácter del espíritu y las pasiones del corazón humano son tan diferentes como los climas y sus temperamentos.

"El frío rehace las extremidades de las fibras de nuestro cuerpo, aumenta su resorte y ayuda la circulación de la sangre; el corazón obra con mayor actividad; la sangre circula más determinada hacia el corazón y éste le comunica más vigor. El calor al contrario, relaja las extremidades de las fibras, disminuye su resorte, los líquidos no conservan su equilibrio, la naturaleza se extenua, el espíritu se debilita y toda la máquina queda desmayada."

BIBLIOGRAFIA

- Abbad y Lasierra, Fr. Iñigo, *Historia Geográfica Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Nueva edición anotada en la parte histórica y continuada en la estadística y económica por José Julián Acosta y Calbo. San Juan, Puerto Rico, Imp. y Librería de Acosta, 1866.
- *Historia Geográfica Civil y Política de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Dada a luz D. Antonio Valladares de Sotomayor, con privilegio Real, Madrid, Imp. de D. Antonio Espinosa, 1788. Reimpresa en Puerto Rico, en la Oficina del Gobierno a cargo de D. Valeriano de Sanmillán, año de 1831.
- *Relación de el Descubrimiento, Conquista y Población de las Provincias y Costas de la Florida*. Año de 1785. En Manuel Serrano y Sanz, *Documentos Históricos de la Florida y la Luisiana, Siglos XVI al XVIII*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1913.
- Acosta, Joseph de, *Historia Natural y Moral de las Indias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1940.
- Alcázar Molina, Cayetano. *Los Hombres del Reinado de Carlos III*, D. Pablo de Olavide, Madrid, Ed. Voluntad, 1927.
- "Azara y el Despotismo Ilustrado", en el tomo de *Homenaje a D. Rafael Altamira y Crevea*. Colección de Estudios Jurídicos, Pedagógicos y Literarios, Madrid, Talleres Gráficos de C. Bermejo, 1936, 32-41.
- Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales de América*, Madrid, Imp. Benito Cano, 1786-1789, 5 vols.
- Altamira y Crevea, Rafael, *Historia de España y de la Civilización Española*, Barcelona, Sucesores de Juan Gili, 1928-1929, 4 vols.
- Azara, Félix de, *Viajes por la América Meridional*, Madrid, Calpe, 1923.
- Ballesteros y Beretta, Antonio, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, Barcelona, Salvat Editores, S. A., 1918-1941, 10 vols.
- "Juan Bautista Muñoz: La Creación del Archivo de Indias", en *Revista de Indias*, edit. por el Instituto G. Fernández de Oviedo, año II, n.º 4 (abril-junio de 1941), Madrid, 55-95.

- Becker, Carl L., *La Ciudad de Dios del Siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943.
- Boletín Histórico de Puerto Rico* (B.H.P.R.), publicación bimestral. Fundador: Dr. Cayetano Coll y Toste, San Juan, Puerto Rico, Tip. Cantero Fernández & Cía., 1914-1927, 14 vols.
- Bosch García, Carlos, "La Conquista de la Nueva España en las Décadas de Antonio de Herrera y Tordesillas". En *Estudios de Historiografía de la Nueva España*, con introducción de Ramón Iglesia. México, El Colegio de México, 1945.
- Bowles, Guillermo, *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España*, Madrid, Imp. de D. Francisco M. de Mena, 1775.
- Brau, Salvador, *Puerto Rico y su Historia*. Valencia, Imp. de F. Vives Mora, 1894.
- *La Colonización de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico. Tip. Cantero Fernández & Co., Inc., 1930.
- Caldas, Francisco José. *Del Influxo del Clima Sobre los Seres Organizados*. En *Obras de...*, t. ix, Biblioteca de Historia Nacional, Bogotá, Imp. Nacional, 1902-1912, 9 vols.
- *Viajes*. Colombia, Ed. Minerva, 1936.
- Campillo y Cosío, José del. *Nuevo Sistema de Gobierno Económico para la América*. Madrid, Imp. de Benito Cano, 1789.
- Carbia, Rómulo D. *La Crónica Oficial de las Indias Occidentales*. Ediciones Buenos Aires, Imp. de Francisco A. Colombo, Buenos Aires, 1940.
- Cárdenas Cano, Gabriel, *Ensayo Cronológico para la Historia General de la Florida (1512-1722)*. Madrid, en la Oficina Real, 1723.
- Cassirer, Ernst. *Filosofía de la Ilustración*. México, Fondo de Cultura Económica, 1943.
- Castellanos, Juan de, *Elegía a la muerte de Juan Ponce de León...* Con anotaciones crítico-históricas por Coll y Toste. En *Boletín Histórico de Puerto Rico*, publicación bimestral. Fundador: Dr. Cayetano Coll y Toste, San Juan, P. R., Imp. Cantero Fernández y Co., 1914-1927, 14 vols., II, 303-375.
- Castro, Américo, *El Pensamiento de Cervantes*. Madrid, Editorial Hernando, 1925.
- Cieza de León, Pedro, *La Crónica del Perú*. Madrid, Espasa Calpe, S. A., 1941.
- Colmeiro, Manuel, *Historia de la Economía Política en España*. Madrid, Imp. de Cipriano López, 1863, 2 vols.
- Coll y Toste, Cayetano. *Prehistoria de Puerto Rico*, San Juan, P. R., Tip. Boletín Comercial, 1907.
- "Relación de lo acontecido en Caparra cuando Juan Ponce de León

- prendió a Juan Cerón, Miguel Díaz y Bachiller Diego de Morales con Notas de..." B.H.P.R., t. I, 132-133.
- "Error de Íñigo Abbad y otros escritores sobre el Conde de Estrees y el naufragio de su Armada." B.H.P.R., t. II, 210-218.
- "Segunda Conferencia del... en la Cámara de Delegados determinando la fecha en que Ponce de León vino a Puerto Rico por primera vez." B.H.P.R., t. II, 294-302.
- "La Inquisición en Puerto Rico actuando en 1594." Notas de... B.H.P.R., t. III, 48-49.
- "Descubrimiento de la Isla de Puerto Rico: Rectificaciones Históricas." B.H.P.R., t. III, 263-270.
- "Exploración de la Isla por Juan Ponce de León: Rectificaciones Históricas", B.H.P.R., t. IV, 296-301.
- "Rectificaciones Históricas: Naufragio de Mr. Ogeron en las costas de Puerto Rico." B.H.P.R., t. V, 319-320.
- "Naufragio de Mr. Ogeron en las Costas de Puerto Rico (1673)." B.H.P.R., t. VI, 298-302.
- "Puerto Rico y su Historia." B.H.P.R., t. VII, 117-118.
- "Principios de Colonización de la Isla. Rectificaciones Históricas." B.H.P.R., t. IX, 93-102.
- "El Repartimiento de los Indígenas entre los Españoles. Rectificaciones Históricas." B.H.P.R., t. IX, 276-285.
- "El Alzamiento de los Indios de Boriquén. Rectificaciones Históricas." B.H.P.R., t. IX, 342-349.
- "Continúa Ponce de León la colonización de la Isla. Rectificaciones Históricas." B.H.P.R., t. X, 32-39.
- "Gobierno de Juan Cerón y demás Tenientes de D. Diego, hasta 1515, que vuelve a gobernar J. Ponce de León. Rectificaciones Históricas." B.H.P.R., t. X, 76-86.
- "El Obispo Manso en Caparra y en San Juan. Rectificaciones Históricas." B.H.P.R., t. X, 331-345.
- "Aguada. Orígenes y datos Históricos. Pozos de Aguada. Desembarco de Colón." B.H.P.R., t. XIII, 13-50.
- Echard, Laurent. *Diccionario Geographico o Descripción de todos los Reynos, Provincias, Islas...* Escrita primeramente en inglés por..., traducida al francés por M. Vosgien y al castellano con adiciones y correcciones, por Juan de la Serna. En Madrid, Imp. Vda. de Peralta y Angel Corradi, 1760.
- Faulkner, Harold U.; Kepner, Tyler; Bartlett, Hall, *Vida del Pueblo Norteamericano*. Trad. E. Champourcin, México, Fondo de Cultura Económica, 1941.

- Feijóo y Montenegro, Benito G., *Teatro Crítico Universal o Discursos Varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*. Madrid, Imp. Joachim Ibarra, 1778-1779, 8 vols.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid, Imp. de la Real Academia de la Historia, 1851-1855, 4 vols.
- González Barcia, Andrés. *Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales*. Madrid, s.i., 1749, 3 vols.
- Gumilla, P. José (S.J.), *El Orinoco Ilustrado y Defendido. Historia natural civil y geográfica de este gran Río y de sus caudalosas vertientes*. Madrid, Imp. Manuel Fernández, 1745.
- Haring, C. H., *Los Bucaneros de las Indias Occidentales en el Siglo XVII*. Bruges, Belgique, Imp. Desclée De Brower et Cie, 1939.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid, Imprenta Real de Nicolás Rodríguez, 1730, 4 vols.
- Historia General de Viajes*. Trad. de D. Miguel de Terracina. Aumentada con los últimos viajes que se han hecho en este Siglo. Madrid, Imp. de D. Juan Antonio Lozano, 1763-1791, 28 vols.
- History of the Bucaniers of America*. From the first original down to this time... London, Printed for Tho. Newborough at the Golden Ball in St. Paul's Churchyard, 1704 (2 t., en 1 vol.).
- Huesca, Fray Ramón de, "Biografía de Don Fr. Agustín Iñigo Abbad y Lasier, Historiador de Puerto Rico y Obispo de Barbastro", en *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Fundador: Dr. Cayetano Coll y Toste, San Juan, P. R., Imp. Cantero Fernández y Co., 1914-1927, 14 vols., iv, 1917, 248-251.
- Humboldt, Alejandro, *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente*. París, en Casa de Rosa, 1826, 5 vols.
- Jellinek, Georg, *L'Etat Moderne et son Droit*. Trad. par Georges Fardis. París, V. Giard & E. Brière, Libraires-Editeurs, 1911-1913, 2 vols.
- Jovellanos, Gaspar M., *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria extendida por el autor en nombre de la Junta encargada de su formación*. En Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Imp. de M. Rivadeneyra y Cía., 1846-1878, 70 vols., I, 79.
- Labat, Jean B., *Nouveau Voyage Aux Isles de L'Amérique*. A La Haye, Chez P. Husson, 1724, 2 vols.
- La Condamine, Carlos Ma. de., *Viaje a la América Meridional*. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945.

- Las Casas, Fr. Bartolomé, *La Destrucción de las Indias*. París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1946.
- Latassa y Ortín, Félix, *Biblioteca Antigua y Nueva de Escritores Aragoneses de... Aumentadas y refundidas en forma de Diccionario Bibliográfico, biográfico por D. Miguel Gómez Uriel*. Zaragoza, Imp. de C. Areño y Coso, 1884-1886. 3 vols.
- L'Herithier, M., "Un esprit international dans l'Espagne du XVIII^e siècle: José Cadalso (1741-1782)." En *Tomo de Homenaje a D. Rafael Altamira y Crevea*. Madrid, Talleres Gráficos C. Bermejo, 1936, 32-41.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Madrid, F. Maroto e Hijos, 1880, 3 vols.
- Montaigne, Michel de, "Les Cannibals", en *Essais*. Paris, Victor Lecou, Libraire-Éditeur, 1850.
- Montesquieu, Charles de Secondat (Baron de). *De l'esprit des lois*. Genève, Chez Barrilot & fils, 1750, 3 vols.
- Moreri, Luis, *El Gran Diccionario Histórico o Miscelánea Curiosa de la Historia Sagrada y Profana, etc., etc.* Traducido por D. Joseph de Miranda y Casadevante. París, a costa de los Libreros Privilegiados, 1755, 10 vols.
- Morfi, Juan Agustín de (fr.), *Viaje de Indios y diario del Nuevo México*. México, Antigua Librería Robredo de J. Porrúa e Hijos, 1935.
- Muñoz, Juan Bautista. *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid, Ed. Vda. de Ibarra, 1793.
- Neumann Gandía, Eduardo, "Fray Íñigo Abbad y Lasierra, Historiógrafo de Puerto Rico", en *Benefactores y Hombres Notables de Puerto Rico*, Ponce, Puerto Rico, Tip. "La Libertad", 1896, 253-260.
- Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del Librero Hispano Americano*. Barcelona, Librería Antiquaria, 1925-27, 7 vols.
- Perea, Juan A., y Salvador, *Historia del Adelantado Juan Ponce de León*. Caracas, Tip. Cosmos, 1929.
- *Early Ecclesiastical History of Puerto Rico*. Caracas, Tip. Cosmos, 1929.
- *Revista de Historia de Puerto Rico*. Publicación trimestral. Mayaguez, P. R., 1942-1944, 4 núms.
- Picó, Rafael, "The Geographic Foundation of Life in Puerto Rico", in *The University of Miami Hispanic American Studies*, number two, Coral Gables, Florida, ed. by R. E. McNicoll and Riis Owre, Jan., 1941.
- Raynal, Thomas G., *Histoire Philosophique et Politique Des Etablissements et du Commerce des Européens Dans les Deux Indes*. A Genève, Chez J. L. Pellet, 1780, 4 vols.
- Relaciones Geográficas del Siglo XVIII*, en Colección Paso y Troncoso. Legajo

- nº 4, libreta 111, Archivo de Manuscritos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.
- Robertson, William, *The History of America*. London, printed for W. Straham; T. Cadell in the Strand; and J. Balfour at Edinburgh, 1777, 2 vols.
- *Historia de América*. Barcelona, J. Oliveres y Gavarro, 1840, 4 vols.
- Rocheftort, Charles de, *Histoire Naturelle et Morale des Iles Antilles de l'Amérique*. A Rotterdam, Chez Reinier Leers, 1681.
- Roll, Eric, *Historia de las Doctrinas Económicas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1942, 2 vols.
- Rousseau, J. J., *Discours sur cette question proposée par l'Academie de Dijon: Quelle est l'origine de l'inégalité parmi les hommes et si elle est autorisée par le loi naturelle, en Contrat Social*. Paris, Garnier Frères, 1931.
- Tapia y Rivera, Alejandro, *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico, Tip. Venezuela, 1945.
- Thompson, James W., *A History of Historical Writing*. New York, Mac-Millan Co., 1942, 2 vols.
- Ulloa, Antonio de, *Noticias Americanas; entretenimientos phisicos-históricos sobre la América Meridional y la Septentrional Oriental*. Madrid, Imp. de D. Francisco M. de Mena, 1772.
- Villaseñor y Sánchez, J. A., *Theatro Americano. Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*. México. Imp. de la Viuda de D. J. Bernardo de Hogel, 1748, 2 vols.
- Voltaire, *Siècle De Louis XIV*. Paris, Charpentier Libraire-Editeur, 1858.
- *Essai Sur les Moeurs en Oeuvres Complètes de... avec des notes et une notice sur la vie de...* A Paris, Chez Furne, Libraire Editeur, 1835-1837, 12 vols.
- Whitaker, Arthur, *Latin America and the Enlightenment*. New York, D. Appleton Century Co., 1942.
- Zabala y Lera, Pío, *España bajo los Borbones*. Barcelona, Madrid, Editorial Labor, S. A., 1945.

2

Germán Posada

MANUEL DEL CAMPO Y RIVAS, CRONISTA
COLOMBIANO (1750–1830)

INTRODUCCIÓN

Manuel del Campo y Rivas (1750-1830), oidor de la Real Audiencia de México durante la guerra de Independencia, escribió un *Compendio histórico* de su tierra natal, la ciudad de Cartago, en el Nuevo Reino de Granada, obra que viene a cerrar el ciclo de la historiografía colonial de Colombia. Este cronista representa cabalmente el sector moderado de los hombres de la Ilustración hispanoamericana, sector en cuyo espíritu las nuevas ideas del siglo XVIII, "las luces", encontraron cabida sólo con grandes reservas: tan arraigadas tenía las concepciones tradicionales. La violencia, complejidad y dificultad de solución que los autores señalan en el choque de los dos elementos ideológicos de nuestra *Baja Colonia*,¹ se hallan en esos hombres de transición. He aquí el interés que despierta su estudio.² Algunos de ellos, como el P. Francisco Javier Clavigero, fueron figuras de primer orden; caso que no es, desde luego, el de Manuel del Campo y Rivas, historiador menor, de importancia documental.

Por la vida del autor, por el lugar que ocupan dentro de la historiografía colombiana y, en fin, por su indudable dignidad literaria, la crónica de Cartago y otros escritos de este olvidado personaje deben tenerse en cuenta como productos característicos de un período que tanto significa dentro de la historia de la cultura y las ideas de América.

Las referencias que existen sobre el cronista, teniendo en cuenta que permaneció ignorado durante mucho tiempo, son relativamente abundantes; y, aunque fundamentalmente colombianas y mexicanas, tienen una amplitud hispanoamericana, pues provienen de diversos países nuestros; unas cuantas, las que siguen, contribuyeron por el número de datos u otras circunstancias a sacarlo del olvido e incorporarlo a la historia literaria de su patria, recientemente.³

El bibliógrafo mexicano Mariano Beristáin, contemporáneo de Campo y Rivas, publicó en su *Biblioteca hispanoamericana*,⁴ obra, según la crítica, monumental por su magnitud pero peligrosa por sus errores, la primera reseña biobibliográfica del cronista, considerándolo como un americano que escribió en la Nueva España. Noticia fundamental es ésta, ya que ha servido de base, en mayor o menor grado, a las posteriores.

Casi un siglo después⁵ aparecen nuevos datos valiosos. Se trata de la labor de los eruditos José Toribio Medina y Juan B. Iguíniz, quienes describieron las obras de Campo y Rivas.⁶

La *Antología del Centenario*, estudio documentado de las letras mexicanas a principios del siglo XIX, resumió la noticia de Beristáin;⁷ pero erró al afirmar que Campo y Rivas era costarricense. Beristáin había dicho: "Nació en la ciudad de Cartago, en la América Meridional",⁸ lo cual permitió creer que se refería a la entonces capital de la provincia de Costa Rica, en el reino de Guatemala, Cartago también. Pero, en este proceso descrito, tal confusión resultó ser la clave del descubrimiento de la personalidad y la significación del cronista.

Algunos años más tarde, Rafael Heliodoro Valle, conocido investigador y periodista, hablaba, basándose en Beristáin y, probablemente, en la *Antología del Centenario*, de "un costarricense distinguido, don Manuel Campos Ribas".⁹ A la vista de este comentario, Ricardo Fernández Guardia, docto escritor de Costa Rica, publicó una nota de periódico titulada "Un costarricense ilustre ignorado en su patria"; rogaba "a todos los que pudieran poseer algún dato al respecto, que nos lo den a conocer".¹⁰

"Esta nota llegó a poder del señor don Raimundo Rivas, eminente historiador y especialista en asuntos genealógicos —dice Gómez Restrepo—, quien se apresuró a reivindicar para Colombia el honor de haber sido cuna de aquel distinguido personaje de la Colonia."¹¹ Rivas proporcionó importantes datos sobre la vida de Campo y Rivas en el Nuevo Reino de Granada.

Ya estaba realizada una parte de la recopilación erudita; faltaba la valoración, paso definitivo que dió D. Antonio Gómez Restrepo, maestro de todo humanismo colombiano, contando con un ejemplar del

Compendio histórico. Considera al autor desde el punto de vista literario, principalmente, y lo sitúa como el último de los cronistas del Nuevo Reino. "Como escritor... puede contarse entre los mejores de la Colonia."¹²

La presente investigación,¹³ sobre la base del estudio anterior y con elementos nuevos, como los escritos perdidos y datos de la larga vida del oidor en México, trata de su labor historiográfica, sin olvidar su ideología general, como que ambos factores proceden de una misma inquietud y están íntimamente ligados.

I

DATOS BIOGRÁFICOS DEL AUTOR

Manuel del Campo y Rivas nació en Cartago, provincia de Popayán, en el Nuevo Reino de Granada, el 10 de abril de 1750.¹⁴ Fueron sus padres Gregorio Simón del Campo, natural de Betanzos, en Galicia, y María Bárbara de Rivas y Gómez de Lasprilla, nacida en Nóvita (Chocó).¹⁵ Ambos de ilustre estirpe.

Hizo estudios en Santafé, capital del virreinato, en el Colegio de San Bartolomé, de la Compañía de Jesús;¹⁶ y de la Universidad Javeriana recibió el título de bachiller y de maestro, según Raimundo Rivas, quien agrega:

"Cursó luego ambos derechos, igualmente con actos públicos; recibió los títulos de bachiller, licenciado y doctor en la Universidad de Santo Tomás, y previa práctica en los estudios de los doctores José Antonio Peñalver, fiscal de la Real Audiencia, y José Ignacio Rentería, asesor de los virreinos de Santafé y Lima, se recibió de abogado de la misma Real Audiencia el 23 de julio de 1773. Por disposición del Cabildo, se ejerció en la defensa general de los pobres despachando sus causas civiles y criminales sin salario ni honorario alguno; se incorporó también en la Real Audiencia de Quito, y el Tribunal de Inquisición, residente en Cartagena de Indias, lo designó consultor del Santo Oficio, por despacho de 26 de octubre de 1774."¹⁷

El propio don Manuel escribió en cierta ocasión: "Yo... hice mi carrera sirviendo al rey en la milicia, real hacienda y judicaturas del rei-

no de Santa Fe; recorrí muchas partes de él y del Perú..."¹⁸ Desempeñó, entre otros, los empleos de alcalde ordinario de Santafé, maestre de campo de las milicias, teniente gobernador en Nóvita y en Cartago.¹⁹ Era un hombre de acción. Sabemos de una actuación pacificadora suya, en la que tomó las armas para aplacar uno de los levantamientos populares de la época de los comuneros, porque él la relató en la crónica de Cartago, a propósito de la fidelidad de sus paisanos a España.²⁰

Aparte la formación universitaria, pocos son los testimonios de la vida intelectual de Campo y Rivas en Colombia, y es de creer que fuera reducida, por estar tan entregado a los negocios públicos. Sin embargo, conoció a los investigadores de la Expedición Botánica,²¹ centro de la cultura neogranadina de la época. Y el trato con los científicos no fue en él un episodio pasajero: a pesar de estar apartado de esas disciplinas, ya que su propia vocación eran las letras, solía intercalar en sus escritos, fiel a las inquietudes de aquel tiempo, curiosos apuntes de *historia natural*. Por otra parte, el estudioso ambiente santafereño debió predisponer su espíritu para las posteriores realizaciones.

Para el año de 1785 —ya un hombre maduro— partió para España.²² Allí comenzó su carrera literaria, que habría de extenderse por muchos años. Con tres años de diferencia publicó en la Imprenta Real de Madrid dos traducciones francesas, ambas dedicadas a un importante político de la época, don Antonio Porlier, marqués de Bajamar.²³ El segundo trabajo presenta interés: es la versión de una obra de James Harris, filólogo inglés del siglo XVIII.²⁴ Campo y Rivas, que lo tomó del francés, no se limitó a traducir, sino que aumentó el libro con notas propias, haciendo de él un verdadero documento de la cultura española de la época.

No permaneció don Manuel mucho tiempo en la corte de Madrid, pues en 1793 estaba ya de vuelta en el Nuevo Reino.²⁵ (No obstante, los ocho años de España llenaron una época importante de su vida y deben tenerse en cuenta para explicar actitudes posteriores.²⁶) El regreso a la patria no pudo ser más breve: el mismo año²⁷ hubo de abandonarla —para siempre— porque el rey Carlos IV, en atención a sus espléndidos antecedentes, lo había nombrado oidor y alcalde del crimen de la Real Audiencia de Guatemala.²⁸

En Guatemala, ligado como lo estaría ya de por vida a los asuntos de gobierno y a los tribunales, sus publicaciones tuvieron un carácter semioficial que les resta mérito.²⁹ En aquellos años de fin de siglo, dió algunas colaboraciones a la *Gaceta de Guatemala*,³⁰ que era dirigida por hombres amantes de las doctrinas filosóficas modernas.³¹ Él, hasta cierto punto, también era un *ilustrado*, y, a pesar de su desprecio por la impiedad de los filósofos enciclopedistas, bien orgulloso se mostraba de serlo.³²

Fué en Guatemala donde escribió la crónica de Cartago, hacia 1799-1801,³³ en los pocos ratos que le dejaban libres las asistencias y tareas propias de su ministerio y otros encargos y comisiones anexas, según él.³⁴ Esta obra, histórica y religiosa a la vez, y cuya primera parte es el objeto central del presente estudio, es de inapreciable valor para el conocimiento del autor, hombre sincero, de ingenua sinceridad en muchos casos, para proclamar por escrito sus creencias. El doble carácter del *Compendio histórico* pone de manifiesto, a primera vista, dos aspectos importantes de la personalidad del autor: la religiosidad y el patriotismo.³⁵

Guadalajara, capital del reino de Nueva Galicia, en el virreinato de Nueva España, fué la siguiente etapa de la carrera de don Manuel. En 1802³⁶ se estableció en esa ciudad en calidad de subdecano de la Audiencia, e inmediatamente se preocupó por la publicación del libro, que apareció al año siguiente, en magnífica edición.³⁷ En 1804 era oidor decano;³⁸ en 1805 había pasado ya a México.³⁹

México será el escenario de su actividad durante veinticinco años, hasta la muerte.

En los primeros años de su permanencia en la metrópoli novohispana, fué alcalde de la Real Sala del Crimen de la Audiencia.⁴⁰ Por este tiempo (1808) la tranquila vida de la Colonia se vió agitada por manifestaciones de independencia.⁴¹ Al margen de algunos episodios de carácter popular, las clases superiores defendían las encontradas tesis española y criolla, en alegatos, representaciones y juntas.⁴² El ayuntamiento de la ciudad de México, dominado por los criollos, se enfrentó a la Audiencia, totalmente española si se exceptúa a los alcaldes de corte Jacobo Villaurrutia y Manuel del Campo y Rivas. El primero, ilustre

criollo de Santo Domingo y colega de don Manuel desde los años de Guatemala,⁴³ fué uno de los personajes más dignos de la época. Su oposición a la política *servil* de los oidores sobre el gobierno que debía adoptarse en México con motivo de la invasión napoleónica en España, fué valiente y desinteresada. En ella logró arrastrar en un principio a Campo y Rivas, que al fin, aunque "fiel servidor de la Corona",⁴⁴ era criollo también.⁴⁵ Pero los españoles se impusieron —temporalmente— con energía, y don Manuel, cediendo a la fuerza de las circunstancias, tomó el partido de los peninsulares.⁴⁶

Con motivo del estallido de la revolución de Independencia, proclamada por Miguel Hidalgo el 16 de septiembre de 1810, Campo y Rivas publicó un interesante y violento *Manifiesto* político contra los insurgentes.⁴⁷ A fines de aquel año fué promovido a la plaza de oidor de la Real Audiencia,⁴⁸ acto bien significativo de la confianza que en él tenía el gobierno español. Dada su elavada posición oficial, es natural que tomara parte en la agitada vida política de los días de la emancipación. Existe una "Representación de la Audiencia de México a las soberanas cortes generales y extraordinarias de la nación española, sobre el estado de las cosas políticas en Nueva España, el 18 de noviembre de 1813",⁴⁹ en cuya elaboración hubo de tomar parte Campo y Rivas, pues la firmó en su calidad de oidor. Este documento, de valor para la historia de la Independencia de México, es un ejemplo típico del pensamiento del gobierno español de la época, con respecto a la implantación de la constitución liberal y a la actitud del pueblo que reclamaba, a viva fuerza, sus derechos.⁵⁰ No obstante, la participación del oidor Campo en la política activa se limitó a lo indispensable, ya que, aparte su calidad de suramericano, ejecutaba una abrumadora cantidad de trabajos.⁵¹ Además, él no era propiamente un hombre de lucha ni tenía condiciones para sobresalir en medio de un ambiente tan turbulento.

Juez de ministros, colegios, escribanos e inventario de los oficios, juez de bienes de difuntos, director y protector vocal de la Real Junta del Monte Pío de Oficinas y del Monte Pío de Ministros, consultor togado del Tribunal de la Fe, juez protector y visitador del Colegio de Santa María de Todos los Santos y del de San Juan de Letrán, comendador de juristas de San Ramón, asesor de la Santa Cruzada, juez del

Real Asiento de Gallos, miembro del Colegio de Abogados, aparte del cargo principal en la Audiencia,⁵² todos fueron oficios que desempeñó Campo y Rivas en el transcurso de once años de conmoción bélica (1810-1821). Y no se trata de que fuera cambiado, uno tras otro, de empleos, sino que ejercía varios a la vez, con múltiple actividad.

Declarada y conseguida la Independencia en 1821 por los elementos criollos conservadores, a cuya cabeza pusieron a Agustín de Iturbide, militar realista, Campo y Rivas no perdió su posición en la Audiencia, que subsistió con el nombre de Territorial; antes bien, como decano que ya era de la Real, fué nombrado presidente interino.⁵³ Porque la mayor parte de los españoles que habían ocupado puestos importantes —y entre ellos el regente de la Audiencia, Bataller, y casi todos los oidores— renunciaron a tomar parte en el nuevo orden de cosas.⁵⁴ Y esta vez sí se había impuesto el criollo sobre el realista en Campo y Rivas, ya septuagenario. Por tanto, no debe atribuirse su iturbidismo a cambio fundamental en su ideología ni en su conducta, porque la Independencia mexicana se realizó bajo la dirección del grupo a que Campo y Rivas pertenecía: el de los conservadores españoles y americanos, enemigos, ante todo, de los liberales españoles y americanos. Por ello la Libertad ansiada por los insurgentes no vino a México con el Primer Imperio, pues los criollos que hicieron el Plan de Iguala, se habían separado de España “para defenderse de la restauración de la constitución española y mantener así sus antiguos privilegios”.⁵⁵

Sabido es que Iturbide prodigó sus favores a los mayores enemigos de Hidalgo y de Morelos. Entre ellos estaba nuestro oidor, a quien, en los días del fugaz imperio (1821-1823) concedió el caudillo *trigarante*, a más de la categoría de miembro de la casa imperial,⁵⁶ la más alta condecoración de su Orden de Guadalupe, la de Caballero de Gran Cruz. Unos días antes, Campo y Rivas había dirigido la ceremonia de “coronación de SS. MM. II., Agustín, Primer Emperador del Imperio de Anáhuac, y su esposa Ana María”. Y no fueron éstas las únicas distinciones: don Manuel estaba ahora en la cúspide de su carrera. Aparte de ser presidente de la Audiencia, estuvo postulado para consejero de Estado, cargo que no llegó a desempeñar.⁵⁷

Caído el régimen imperial, tan falsamente basado, hubo de perder mucho don Manuel. Las prerrogativas de que gozaron los iturbidistas en su apogeo, se vinieron abajo al comenzar el período de las revoluciones del general Santa Anna.⁵⁸ Sin embargo, debido probablemente a su largo conocimiento de los asuntos judiciales de México, Campo y Rivas conservó su antiguo cargo de magistrado decano de la Audiencia,⁵⁹ y en 1824, sustituida ésta por la Corte Suprema de Justicia, fué electo para magistrado de tal tribunal.⁶⁰ Pero a pesar de la poderosa energía que siempre demostró para el trabajo, su edad era ya muy avanzada; algún tiempo después se le ve retirado de casi todas las actividades.⁶¹

Murió en la casa⁶² que había ocupado durante su larga estadía en México,⁶³ el 11 de abril de 1830, al día siguiente de cumplir ochenta años.⁶⁴ Murió totalmente olvidado y en una época hostil a su amado *antiguo régimen*, muerto también.

II

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA HISTÓRICA

La actividad literaria de Manuel del Campo y Rivas se redujo, como hemos visto, a dos o tres libros y varios folletos y artículos.⁶⁵ Los primeros trabajos, entre los que se encuentran los más interesantes, fueron hechos por íntima satisfacción, con generoso impulso. Después, en México, los escritos tendrán una gran relación con la vida pública, por la que fueron provocados, ocasionalmente. Carácter común de todas las producciones es la pulcritud de la expresión, bajo la influencia preponderante del estilo neoclásico (aunque, como veremos más adelante, el lenguaje de Campo y Rivas tenía también influencia de escritores anteriores). Asimismo puede señalarse como un rasgo general, el carácter *crítico* de sus ensayos, que nunca pretendieron ser de imaginación: exponían o comentaban, generalmente, asuntos tratados por otros autores, o bien, impuestos por la realidad. La obra de Campo y Rivas no revela, pues, a un escritor profesional, ni mucho menos a un historiador; pero la parte de ella que hoy tiene importancia es la que se refiere a temas históricos (fuera del *Manifiesto* contra Hidalgo, documento de época

de cierto valor). En ese sentido, el legado de Campo y Rivas viene a estar constituido por los siguientes trabajos:

a) Las notas a la obra de James Harris, *Historia literaria de la Edad Media*. No son de carácter exclusivamente historiográfico, sino que abarcan temas más amplios de la cultura; don Manuel, al ir traduciendo —magníficamente— una obra cuya única utilidad actual es dar una idea del estado de germen en que se hallaba la historia literaria en el siglo XVIII, fué anotando algunas reflexiones y consignando datos diversos, preciosos algunos, sin originalidad los más. Fuera de la dedicatoria y el prólogo que nuestro autor antepuso a su versión, el libro contiene un suplemento escrito también por él. Van intercalados en el texto algunos pasajes de autores extraños. Al lado de innumerables anécdotas y comentarios, hay en las anotaciones de Campo y Rivas varias ideas sobre la historia.

b) Un artículo, "Noticia de las varias épocas, situaciones y estado de la Audiencia y Cancillería Real de Guatemala". Hecho a base de documentos, como resultado de una severa investigación de archivo y de crónicas antiguas, completa, a pesar de su pequeñez, el panorama de la obra histórica de Campo y Rivas.

c) El *Compendio histórico*, la obra maestra. Ostenta un largo título: *Compendio histórico de la fundación, progresos y estado actual de la ciudad de Cartago, en la provincia de Popayán, en el Nuevo Reino de Granada, de la América Meridional; y de la portentosa aparición y renovación de la santa imagen de María santísima, que con el título de Nuestra Señora de la Pobreza se venera en el convento de religiosos de S. Francisco, de la misma ciudad*. Se divide en tres partes, precedidas de un prólogo, y su doble índole, ya anotada, obliga a hacer delimitaciones. La primera parte, que es la historia civil de Cartago, se diferencia de las otras dos en que éstas "tienen un carácter exclusivamente religioso. Están destinadas a contar menudamente la renovación de la imagen de Nuestra Señora de la Pobreza, y los prodigios que se han operado por su intercesión. Este suceso tiene analogías con el mucho más conocido de la Virgen de Chiquinquirá, y hasta da la coincidencia de que en uno y otro figura como protagonista una mujer que respondía al nombre de María Ramos. La devoción del señor Campo

y Rivas es tan ardiente, y al propio tiempo tan ingenua, que lo lleva a dedicar más de un capítulo a la difícil tarea de probar que la renovada imagen es el verdadero y auténtico retrato de la Virgen María".⁶⁶ Esta sección de "historia de lo sagrado", como la llamaba el mismo autor,⁶⁷ no encaja, pues, directamente dentro de este trabajo, aunque es preciso tenerla en cuenta dentro de la visión de conjunto de la obra total de Campo y Rivas; está formada, a nuestro juicio, por las páginas que él escribió de manera más íntima y que consideró siempre de mayor importancia.⁶⁸ Como obra fundamentalmente devota, la última parte va seguida de oraciones y prácticas pías. Por último, el prólogo inicial es una interesante declaración de principios que aporta datos y conceptos sobre el autor, la obra y sus propósitos.

III

FUENTES, MÉTODO, REALIZACIÓN

A) A los fundamentos de la cultura académica de la colonia americana, en la cual don Manuel se había formado, se sumaron, como en tantos otros criollos cultos de la época, las concepciones enciclopedistas de la España borbónica. Sus bien apreciables lecturas consistían, principalmente, en los escritores bíblicos, los clásicos griegos, latinos y españoles, los autores franceses y españoles contemporáneos, a más de los cronistas de Indias.

Los temas americanos, tan típicos del siglo XVIII, fueron muy frecuentes en los comentarios a la *Historia literaria*; pero culminaron en la crónica de Cartago. Primer ensayo histórico sobre esta ciudad,⁶⁹ fue hecho a base de unos cuantos libros sobre América, de los conocimientos vividos del autor y, en menor grado, de la investigación de fuentes de primera mano.⁷⁰

Los primeros capítulos, dedicados a la conquista, a la fundación de Cartago por el mariscal de Antioquia Jorge Robledo, y a las luchas de éste con Belalcázar, fueron tomados casi exclusivamente y al pie de la letra, consignando apenas la procedencia, de la *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, de Lucas Fernández Piedrahita,⁷¹ "obra a la verdad excelente", según propia expresión.⁷² En

el curso del relato, Campo y Rivas hace ligeras correcciones de estilo a Piedrahita o, a lo más, alguna consideración de orden moral, quedándose siempre muy corto en consignar comillas. Las *Décadas* de Antonio de Herrera, al que cita con más frecuencia, fueron utilizadas —pocas veces— cuando la narración de Piedrahita le pareció breve o en otros casos en que éste había copiado a aquél. Lejos estaba nuestro cronista de sospechar que lo que transcribía procedía precisamente de uno de los fundadores de Cartago, Pedro de Cieza de León, compañero de Robledo y autor de la monumental *Crónica del Perú*, de la que sólo se había publicado entonces el primer volumen,⁷³ que don Manuel no conoció. Por otra parte, existe una curiosa semejanza entre el artículo sobre Cartago del *Diccionario geográfico-histórico* de Antonio de Alcedo, contemporáneo de Campo y Rivas, y algunos capítulos del *Compendio histórico*, principalmente en lo referente al estado de la ciudad en el siglo XVIII; tal semejanza es debida al hecho de que el citado artículo fué inspirado total o parcialmente por el propio Campo y Rivas.⁷⁴ Piedrahita, Herrera y Alcedo son, pues, las principales fuentes de la crónica de Cartago; pero no las únicas, ya que el autor cita, entre otras, las relaciones manuscritas de Francisco Antonio Moreno y Escandón y Basilio Vicente de Oviedo, que había consultado, seguramente, en Santafé de Bogotá.⁷⁵

Las largas explicaciones que da Campo y Rivas sobre el fundamento histórico de la parte religiosa del libro, son útiles para comprender su posición en cuanto a crítica de fuentes, aspecto en el que no presenta el rigor racionalista y científico propio de su época. Fiel al principio de autoridad, doblega su criterio ante la tradición y las informaciones milagreras. Su obra prolonga, pues, en este punto, la línea historiográfica barroca.⁷⁶ Como el cronista propiamente no ha encontrado documentos para la tarea que se propone, la muy difícil de “probar que la renovada imagen es el verdadero y auténtico retrato de la Virgen María”, atribuye la falta al descuido de los contemporáneos del suceso, y concluye: “Puede que algún día aparezca documento original de la aparición de Nra. Señora de la Pobreza; entre tanto no hace falta.”⁷⁷ Sin embargo, como obra de transición, el *Compendio histórico* está agitado interiormente por fermentos revolucionarios, a los que el autor, en asuntos no

tocantes con la religión, no cerraba su espíritu. Por esto, no permanece del todo ajeno a las inquietudes racionalistas del siglo XVIII, tratando de adoptar un término medio que le hace despreciar por igual la incredulidad *filosófica* como la superchería ignorante.⁷⁸

B) "Todo el mundo sabe que el historiador no puede inventar los hechos, sino que debe trasladarlos exactamente. La crítica le da reglas para discernir su verosimilitud, y la invención le proporciona la gracia de combinarlos."⁷⁹ En cuanto al método, he aquí el credo bajo el cual escribe Campo y Rivas su *Compendio histórico*. Y lo cumple, porque *traslada* y es honrado para proclamar lo que considera verdadero.

Julio Le Riverend, en magnífico estudio sobre Clavigero,⁸⁰ ha observado en los escritos del jesuita la presencia de la expresión "las leyes de la historia": no violarlas debe ser el primer cuidado del historiador.⁸¹ Y agrega: "Notemos la presencia de una palabra —leyes— de difícil inteligencia para nosotros que la relacionamos inmediatamente con la ineluctabilidad y la regularidad del acontecer... Por lo que concierne a nuestro autor es evidente que no se refiere a leyes materiales sino formales... [que] tienen en suma que ver con el método histórico más que con el contenido propio de la ciencia... [y] responden a una actitud de profundas repercusiones ideológicas, pues él endereza esas 'leyes' contra una historiografía militante, la historiografía 'ilustrada', que a consecuencia de sus raíces racionalistas, no se para ya en preceptos ni observa reglas surgidas o remozadas al calor de otra cosmovisión. Hay, pues, entre él y los historiadores 'ilustrados' una distancia bastante difícil de salvar aunque a veces la oposición se reduce." Igual expresión, "no faltar a las leyes de la historia",⁸² hemos hallado en los escritos de Campo y Rivas (y en los de otros historiadores de los siglos XVII y XVIII), y tomada en el mismo sentido, es decir, refiriéndose a la manera de escribir la historia, sin alterar la verdad, lo cual era uno de los mayores cuidados de don Manuel. Y aunque éste no se dirija contra los historiadores europeos de su tiempo para reivindicar los fueros americanos, como Clavigero, ya que su crónica no tiene las pretensiones de la gran *Historia antigua de México*, la distancia respecto de aquéllos subsiste, aunque a veces se reduzca.

Como Clavigero,⁸³ Campo y Rivas opone la verdad a la belleza literaria,⁸⁴ afirmando que por acomodarse estrictamente a la información, "no debe el lector esperar ni temer la dulzura ni el engaño de la elocuencia". No debemos creerle: don Manuel cuidaba mucho la forma de sus escritos, que ostentan elegancia y desenvoltura verdaderamente literarias. En ello radica tal vez el mayor valor intrínseco de tales escritos, pues los demás valores señalados podrían llamarse circunstanciales.

El estilo de Campo y Rivas quiere huir del recargamiento, pretende la claridad, la sencillez,⁸⁵ ama las grandes líneas propias del arte neoclásico del siglo XVIII. Gómez Restrepo, después de afirmar que nuestro cronista es uno de los mejores escritores coloniales de Colombia, dice: "Usa un lenguaje castizo, de pura cepa española, y podría creérsele de época anterior si no usara alguna expresión de las que se introdujeron en España en el siglo XVIII, tomándolas del francés."⁸⁶ Lo cual se debe, no sólo a su amor a las viejas formas —compatible con el gusto clasicista de su tiempo—, sino también a que parte de lo que escribe pertenece a escritores anteriores, sagrados y profanos.

C) En resumen, el elogio que puede hacerse de la crónica que Manuel del Campo y Rivas escribió como una introducción a la sección mística del *Compendio histórico*, aparte el valor literario, es insistir en el hecho de que es un valioso documento de la historiografía hispanoamericana de la época de la Ilustración.

El mérito de los capítulos dedicados al siglo XVI es ajeno; pero para la historiografía regional de Colombia tienen la importancia de constituir un primer paso, de ser una monografía no realizada antes. El otro núcleo importante de narración en la crónica, los capítulos dedicados al Cartago del siglo XVIII, que son de carácter descriptivo, *costumbrista*, si pudiera decirse, tiene valor para el conocimiento de las ciudades americanas en la segunda mitad de la centuria décimoctava. En este punto don Manuel actúa bajo el signo de la Ilustración, pues su trabajo viene a ser un esbozo incompleto de la historia de la civilización en Cartago, alejándose de la antigua concepción de la historia exclusivamente política y militar.

IV

IDEOLOGÍA GENERAL E HISTÓRICA. LA ILUSTRACIÓN

A) Al tratar de la posición ideológica general de Campo y Rivas, el primer punto que surge es el de la religión y, en relación con éste, el de la filosofía. Manifestaba él: "Honremos las letras, cultivemos la filosofía, pero respetando la religión; y de este modo seremos filósofos sin impiedad y religiosos sin fanatismo."⁸⁷ He aquí la lucha entre la filosofía de la Ilustración y el dogma católico; siempre vencía éste, aunque aquélla se fuera ya abriendo paso. "Humillémonos en lo que no alcanzamos":⁸⁸ no debemos negar los hechos sobrenaturales porque no los entendamos,⁸⁹ insistía don Manuel; pero era, de la misma manera, por la lectura de los pensadores de su tiempo, que declaraba la necesidad de evitar el escollo de la credulidad nimia o supersticiosa, nacida de la ignorancia o de un celo indiscreto y perjudicial.⁹⁰

A pesar de lo cual, y como tantos otros enemigos de los *excesos del siglo*, le dedica sus más acres palabras:

Siglo que a fuerza de oscurecer con sus dudas las verdades más sencillas y recibidas, se usurpa el vano, pomposo título de *siglo de las luces*; centuria en que la crítica atrevida y desvergonzada quiere dilatar su imperio hasta los sagrados límites del santuario, a la sombra de algunos descubrimientos físicos y de ciertos desengaños de preocupaciones vulgares; fecunda de filósofos orgullosos, por no decir impíos, que afectan discurrir sobre todo para no creer en algo, y cuya profesión favorita es una filosofía temerariamente libre.⁹¹

La posición política de Campo y Rivas es consecuencia de lo anterior. Acepta muchas innovaciones del Estado, sin abandonar su inmovible fidelidad a la Iglesia. Amante del *despotismo ilustrado*, veía los problemas sociales y políticos desde su posición de privilegiado, y debía creer en realidad en la máxima: "Todo por el pueblo, pero sin el pueblo." A veces se refiere él a estos temas, en particular el de fidelidad al monarca, sobre lo cual tiene un concepto del todo absolutista. Pero lo que más interesa son sus ideas acerca de la Independencia.

En 1810, con motivo del Grito de Dolores y de las luchas consiguientes, clamaba airado contra Hidalgo, a quien acusaba de ser el causante de "la insurrección más atroz, injusta, desorganizada y antipolítica que se conoce en las Historias, y de que hay memoria entre los hombres";⁹² porque "la Nueva España ni la América toda, lejos de tener la más leve queja, nunca han tenido más obligantes motivos para obedecer, respetar y amar nuestro supremo gobierno".⁹³ Opinaba o, más bien, manifestaba que "este rico y hermoso continente... [no] podía conservar por sí su independencia civil y política..."⁹⁴ Aducía razones históricas para justificar la dominación española en América.⁹⁵ "En nuestros días hemos visto a los Robespierres y demás prosélitos de la Francia justamente castigados; los Tupacmaros en el Perú, y los Galanes en el Nuevo Reino de Granada",⁹⁶ amenazaba. Y exhortaba a los realistas: "Sólo falta rubricar con vuestra sangre y vida, en el horrendo teatro de la guerra, vuestro acendrado patriotismo."⁹⁷

Así se expresaba de los insurgentes. Once años más tarde, como hemos visto, su actitud estuvo en consecuencia —paradójicamente— con esas concepciones. Los papeles se habían trocado, España estaba dominada por gente contraria a la suya, e Iturbide le ofrecía la que parecía mejor solución. No contamos para esta época con un documento tan vivo como el *Manifiesto* contra Hidalgo; pero sí con algunas referencias. Aunque en 1819 afirmara tener ciega confianza en el triunfo de los españoles en la contienda y en el porvenir feliz de la nación,⁹⁸ tres años después, ya independiente México y triunfante Iturbide, sus palabras eran otras. La única objeción que, en su calidad de maestro de ceremonias, hacía en la coronación de *Sus Magestades Imperiales*, objeción cuyo alcance total es difícil precisar, era la siguiente: "Se omitirán por el prelado consagrante las palabras del ceremonial o pontifical romano que indiquen imperio absoluto y no constitucional, sustituyendo la palabra *vasallos* en *súbditos*."⁹⁹ Había de halagarle el pertenecer a la nueva aristocracia, tan en consonancia con su espíritu.

El oidor Campo vivió, pues, la emancipación hispanoamericana; pero cronológica e ideológicamente pertenece a la generación anterior a la de los hombres que lucharon por ella. Se observa en éstos un verdadero y grande *optimismo americano*, del que don Manuel participó

únicamente a medias: a nuestro parecer, su cariño por la patria no tiene una conciencia profunda.¹⁰⁰ Más que en América, hablando de Campo y Rivas, hay que pensar en el mundo hispánico, en el Imperio Español.¹⁰¹ Con todo, en sus libros encontramos algunas frases muy simpáticas sobre América, como la siguiente:

A la verdad, la benignidad del clima por lo común en las Américas, la riqueza, hermosura y fertilidad de su suelo, los felices ingenios de sus naturales, genio curioso, y copia de libros, particularmente de impresiones antiguas, parece convidan a las ciencias y artes a colocar allí su trono¹⁰² a la ley de agradecidas, por haber ilustrado la náutica, la física, la medicina, la historia natural y todas las demás, con la vista de hombres nuevos, nuevas tierras, nuevos mares, nuevo cielo, y, en una palabra, de un modo del todo nuevo, cuyo descubrimiento rectificó y aumentó los conocimientos, enriqueciendo con ellos a las otras tres partes del globo más que con sus abundantes, preciosos metales.¹⁰³

Los problemas indígenas, tan propios del siglo XVIII, no parecen preocupar a Campo y Rivas. "Volved los ojos —escribe— a los tiempos de antes de la Conquista. ¿Y qué veréis? La idolatría, la crueldad sanguinaria y antropófaga, la desnudez y, en una palabra, la vida salvaje. La tiranía en el trono de sus emperadores. La feracidad del suelo sin ejercicio; y el oro y la plata, tan ocultos en sus entrañas, les eran desconocidos e inútiles..."¹⁰⁴ Es a la Península, continúa diciendo, a la que se deben todos los adelantos americanos, incluso con perjuicio de los españoles, pues desde el descubrimiento de las Indias, España ha ido en muchos aspectos en decadencia progresiva.

B) Campo y Rivas cree que la Historia es *maestra de la vida*, y para definirla se basa en la autoridad de ese envejecido concepto ciceroniano; la llama también "la verdadera ciencia de gobierno".¹⁰⁵ Su principal objetivo es servir como acicate para la creación, ya que leyendo las glorias de los antepasados es posible emularlos y aun superarlos. De ahí la necesidad de deducir enseñanzas morales de la historia, y comentarios *filosóficos* de todo género, de los que están llenos los escritos del cronista, muy de acuerdo con la concepción ilustrada de la historia.¹⁰⁶

Al establecer la diferencia entre la *historia sagrada* y la *historia profana*, se inclina, como era natural, por la primera, en menosprecio de la segunda. Aquella es objeto de confianza absoluta; en cambio, ésta “casi siempre es una taza cuyos bordes son dorados y el fondo emponzoñado”, porque “los historiadores suelen pintar los objetos con falsos coloridos, transforman los vicios en virtudes, ensalzan hasta las nubes la ambición y el orgullo”.¹⁰⁷ La historia que se precia de verdadera y exacta contiene con frecuencia invenciones increíbles.¹⁰⁸ A pesar de todo, es fuente de variados conocimientos, y especialmente útil a los gobernantes.¹⁰⁹

Para juzgar la historia, Campo y Rivas partía de conceptos preestablecidos, inmutables, a los que acomodaba su criterio. Su visión resultaba poco objetiva, aunque absolutamente corriente entre los historiadores de los siglos pasados. A propósito de los cronistas de Indias, hay en el *Manifiesto* contra Hidalgo algunas frases interesantes en relación con lo anterior, que demuestran cuán vivas fueron siempre las preocupaciones históricas de don Manuel del Campo. Aunque haya historiadores exagerados —leemos—, otros han escrito “con una veracidad y sencillez admirables” y “sus relaciones tienen la autenticidad que cabe en la fe humana”. Y a continuación: “aún los que han escrito apasionadamente se muestran en muchos pasajes de sus obras acreedores a cierta consideración y mérito”.¹¹⁰ Nuestro oidor fué muy apasionado en sus creencias, y opinaba que no sirve afectar excesiva imparcialidad: “debe guardarse una circunspección bien reglada, conservándose íntegra la verdad”.¹¹¹

Hemos visto que para Campo y Rivas la historia política no era toda la historia. En comentario a la *Historia literaria*, con motivo de una afirmación de James Harris sobre las causas que influyen en las costumbres de los pueblos, declara que aunque el clima puede tener importancia, es preciso fijarse ante todo en la constitución nacional, el gobierno, el espíritu de las leyes y sobre todo la religión que los pueblos abrazan.¹¹² Aquí ya hay un concepto amplio para juzgar la vida histórica, y su origen se encuentra en el pensamiento del siglo XVIII, probablemente en Montesquieu.

Por último, esas limitaciones que él mismo se imponía, ese exage-

rado respeto por lo establecido, esos *tabús* que era preciso no someter a análisis, al lado de los hombres más avanzados de la Ilustración hispano-americana, no resultan tan *medievales* como hoy parecen. Juan Bautista Muñoz, el historiador racionalista, el filósofo avanzado del siglo XVIII español, después de afirmar que la obligación inexorable del historiador es decir la verdad pura y que quien no haya de ejercer el oficio con libertad debe dejarlo, agrega: "pero esta libertad tiene sus leyes prescritas por la prudencia y el buen gusto, por la honestidad y utilidad pública, por la caridad, en una palabra, por la razón y la religión..."¹¹³ Lo cual no significaba precisamente aquel sacrificio de todo lo humano en aras de la verdad, que el enciclopedista Pierre Bayle había preconizado.¹¹⁴

C) Hemos observado repetidas veces la influencia de la Ilustración en el pensamiento de Campo y Rivas. Ya don Antonio Gómez Restrepo hizo notar que este oidor ejemplar encabeza uno de sus capítulos con frases que parecen tomadas de una de las diatribas que con tanta frecuencia se escriben contra la Conquista, y que pueden tomarse como verdaderos brotes de independencia: "La historia de los conquistadores, por lo común, es la de los destructores del género humano. Cuando el ansia de dominar se junta a la crueldad de estos pretendidos héroes se horroriza la humanidad."¹¹⁵ Y recuérdese que la Independencia es el período culminante de la Ilustración como elemento activo en tierras de América.

Desde luego, la modernidad de Campo y Rivas es de filiación española, y en el campo intelectual, exclusivamente intelectual, no religioso, presenta a veces los rasgos de un avanzado y no simplemente los de un moderado que desconfía de las innovaciones de su época. Pero es precisa una aclaración sobre tal *avance*: por lo general, no tiene que ver con las concepciones fundamentales, oficiales, en las que lo antiguo sigue siendo preferido; al contrario, la infiltración de lo nuevo se observa en menudos problemas del espíritu, con frecuencia de carácter inconsciente e inasible, y de número infinito. Por lo tanto, el presente trabajo se halla muy lejos de haber agotado en todos sus matices el análisis del pensamiento del cronista neogranadino, que, si no muy

profundo, al menos es bien característico de una época y de una tendencia.

Cuando se haga la historia de las ideas en Colombia,¹¹⁶ podrá situarse a Manuel del Campo y Rivas, atendiendo a la posición de tránsito que representa entre el sentido hispano de la vieja cultura colonial y la conciencia americana de los criollos *ilustrados*, entre los los grandes escritores que produjo el siglo XVIII: Francisca Josefa del Castillo y Francisco José de Caldas. Su estudio contribuirá a comprender la evolución de nuestro pensamiento.

NOTAS

¹ Como ha escrito Federico de Onís: "In the Hispanic world, in both America and Europe, the struggle between the forces of tradition and the new ideas has been more violent, more complex and more difficult of solution than anywhere else." (Arthur P. Whitaker, *Latin America and the Enlightenment*, New York, Appleton-Century, 1942, Introduction, xi.)

² Mariano Picón Salas ha hecho notar que "hasta hace poco tiempo en la historia forzada y un tanto esquemática que se escribía en Hispanoamérica, se presentaba el tránsito de la compleja época barroca al enciclopedismo revolucionario del siglo XVIII como un salto brusco en el que hubieran emergido de la oscuridad y silencio colonial algunas cabezas ilustres que en las postrimerías del 1700 encarnan la ideología nueva, cargada de fermentos revolucionarios". (*De la conquista a la independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944, Colección Tierra Firme, 161.) Agrega el gran ensayista venezolano que no existe tan violento salto y que uno de los puentes de enlace de ambas épocas es, por ejemplo, el humanismo de los jesuitas. Otro tanto puede decirse de Campo, hombre que tiene tanto de colonial como de moderno.

³ Vid Antonio Gómez Restrepo, *Historia de la literatura colombiana*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1938-1947, 4 vols., II, 255-266.

⁴ José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca hispano-americana septentrional*, México, Valdés, 1816-1821, 3 vols., I, 256-7.

⁵ Las referencias, siempre muy breves, que he encontrado en libros mexicanos del siglo XIX, no son pocas; pero como hasta ahora no habían sido consultadas, he preferido citarlas en el curso de mi trabajo o en la bibliografía final.

⁶ Medina, el gran erudito chileno, se ocupó de casi todas las obras de Campo en: *Biblioteca hispano-americana* (1493-1810), Santiago de Chile, impreso y grabado en casa del autor, 1898-1907, 7 vols., V, 227, nº 5,179; 254, nº 5,285; 291, nº 5,452; 441, nº 6,057; *La imprenta en Guadalajara de México* (1793-1821), *Notas bibliográficas*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904, pp. 50-53, nº 44; *La imprenta en México* (1539-1821), Santiago de Chile, impreso en casa del autor, 1907-1912, 8 vols., VII, 524-5, nº 10,437 (y VIII, 226-7, nº 11,799-11,800 y 11,802). El primer libro trata de los escritos de Campo en España; el segundo se refiere al *Compendio histórico* (Guadalajara, 1803), cuya descripción reproduzco en apéndice. También reproduzco en apéndice la descripción del *Compendio* citado, más completa, hecha por el bibliógrafo mexicano Iguíniz, *La imprenta en la Nueva Galicia. 1793-1821. Apuntes bibliográficos*, México, Museo Nacional, 1911, pp. 280-1.

⁷ Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel (comps.), *Antología del Centenario*, México, Impr. de Manuel León Sánchez, 1910, 2 vols., II, 1006.

⁸ Loc. cit.

⁹ *Anexión de Centro América a México (Documentos y escritos de 1821)*, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924-1947, 5 vols. publ., I, prefacio, XLIII.

¹⁰ Cf. Gómez Restrepo, *op. cit.*, II, 257-8.

¹¹ *Ibid.*, II, 258.

¹² *Ibid.*, II, 262.

¹³ Una síntesis de ésta fué enviada por el maestro Gómez Restrepo, pocos meses antes de su muerte, a la Academia Colombiana de Historia, para su publicación ("Manuel Antonio del Campo y Rivas (1750-1830)", *Boletín de Historia y Antigüedades*, XXXIV, números 387-389, Bogotá, enero-marzo de 1947, 85-89). Posteriormente di a conocer en Colombia una selección de los escritos desconocidos de Campo, en "Un cronista colonial", *El Tiempo*, Bogotá, domingo 29 de febrero de 1948, año XXXVIII, n° 13,108, 2ª sección, 4.

¹⁴ Manuel Antonio Ignacio fueron sus nombres de pila; pero él escribía Manuel Antonio o, simplemente, Manuel. Por ser más divulgada la última forma, he preferido conservarla.

¹⁵ Véase la partida de bautismo en apéndice. Datos proporcionados por Raimundo Rivas han sido de gran utilidad para esta primera parte de la biografía de Campo. Él, por su parte, hace constantes alusiones en el *Comp. hist.* a su tierra, sus familiares y otros asuntos relacionados con su vida.

No solamente habrían de ser nobles los padres de Campo, como dice Rivas, *loc. cit.*, sino ricos; de otro modo no se explica, dentro del ambiente colonial, la alta posición que desde un principio adquirió. Él mismo, hablando de las iglesias de Cartago, dice: "La capilla de la venerable Orden Tercera de Penitencia es también regular y concurrió a su fábrica y costo mi padre, el sargento mayor don Gregorio Simón del Campo." (*Comp. Hist.*, 1ª pte., cap. v, 36.) Su padre era, pues, militar, y ese grado correspondía entonces a una alta jerarquía.

Ya que ha surgido el dato de la Tercera Orden, es oportuno citar unas palabras del *Comp. hist.*, 2ª pte., cap. VII, nota u, 50: "...el que escribe es hermano de la Primera y Tercera Orden." Ha de haber aquí un error; lo que puede ser cierto es que Campo pertenecía, siendo seglar, a la Tercera Orden franciscana. Este hecho es de mucha importancia para su biografía, ya que él se caracterizó por un temperamento profundamente religioso, de "tendencia mística", según Gómez Restrepo, *op. cit.*, II, 260.

¹⁶ "...mi colegio real mayor y seminario de San Bartolomé de Santa Fe..." *Comp. hist.*, 1ª pte., cap. II, 5.

¹⁷ *Loc. cit.*

¹⁸ *Manifiesto filantrópico* [México], Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810, 14-15.

¹⁹ Rivas, *loc. cit.* En el *Comp. hist.*, 1ª pte., cap. v, 35, Campo dice que fué alcalde ordinario de Cartago "dos años por elección del cabildo, y otro por orden del superior gobierno, y después teniente gobernador de la misma ciudad."

²⁰ "Conservándose ileso [los habitantes de Cartago] en medio del fuego de las revoluciones acaecidas en el año de 1781 en todo aquel reino, con motivo del establecimiento de reales rentas, y creación de agentes visitadores, habiendo auxiliado con heroico valor y constancia al que escribe para la pacificación en Toro, Anserma, Roldanillo y Vega de Supía, que le fué encargada; por cuyo logro se le dieron gracias por el gobernador y virrey, recomendándole por este servicio a la piedad del rey." (*Comp. hist.*, 1ª pte., cap. v, 37.)

²¹ En su *Historia literaria de la edad media, traducida del francés...* Madrid, Imprenta Real, 1791, p. [270], dice Campo que "el sabio D. José Celestino de Mutis es muy regular

se extienda acerca de... [el salto de Tequendama] en su *Historia* de aquel reino, que deseamos los que conocemos y admiramos su talento, instrucción y conducta."

²² "...Por los años de 1785, antes de emprender mi viaje a la corte de Madrid...", *Comp. hist.*, prólogo, p. II. En abril de 1786 Campo se encontraba ya en Madrid, según la fecha de una "Relación de méritos y servicios del doctor don Manuel del Campo y Rivas, abogado de los Reales Consejos y de las Audiencias de Santa Fe y Quito", que se encuentra en el Archivo General de Indias, en Sevilla (cf. J. T. Medina, *Biblioteca*, v, 227). La consulta de esta Relación, que no ha estado a mi alcance, seguramente dará mucha luz sobre el autor. Nótese que ya en 1786 se había incorporado a los Reales Consejos en calidad de abogado, cargo importante que él consignaba a veces en sus escritos.

²³ *Crítica de París y aventuras del infeliz Damón* (1788) y la citada *Historia literaria de la edad media*. La primera, única publicación de Campo que no me fué posible leer, es obra al parecer perdida y de poca importancia: traducción resumida, sin aportaciones personales, con el objeto de distraer únicamente. Es ésta la impresión que se saca de las dos únicas referencias que sobre ella conozco: la dedicatoria de Campo en la *Hist. lit.* y la nota biobibliográfica de Beristáin, copiada por otros.

Porlier fué ministro de Carlos IV, tuvo que ver con asuntos americanos, como secretario de Despacho de Gracia y Justicia de Indias que fué, y tal vez protegió a Campo, quien hace de él grandes alabanzas (*Hist. lit.*, Dedicatoria, s. f.). De este personaje habla el historiador Luis Augusto Cuervo, en nota a mi primera publicación sobre Campo, *loc. cit.*

²⁴ *Vid The Encyclopaedia Britannica*, eleventh edition, Cambridge, England, University Press, 1910-1, 29 vols., XIII, 19-20. Las obras más conocidas de Harris son *Hermes* y *Philosophical Inquires*, de la última de las cuales fué tomada la *Historia literaria* y traducida al francés en 1785, según lo dice el propio Campo (*Hist. lit.*, dedicatoria y prólogo, s. f.). Le parece ésta "el más sazonado fruto de las luces de un inglés, que ha sido la admiración de la Europa". Al traducirla se propuso, más que todo, propagar el *buen gusto*, como entonces se decía.

²⁵ "...Habiendo vuelto a mi patria el año de 1793, estando ya provisto oidor de esta Audiencia de Guatemala...", *Comp. hist.*, prólogo, II.

²⁶ Aunque son, por ahora, los más desconocidos.

²⁷ En varias partes del *Compendio histórico*, Campo da a entender que ese fué el último año que estuvo en Colombia. Por ejemplo, el título de un capítulo dice que describe la imagen de Nuestra Señora de la Pobreza, de Cartago, según el estado que tenía el año de 1793, que fué la última vez que la veneró. (*Op. cit.*, 2ª pte., cap. I, 1.) En marzo de 1794 se encontraba ya Campo en Guatemala, ejerciendo funciones (cf. David Vela, *Literatura guatemalteca*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1943-4, 2 vols., I, 197).

²⁸ Basándose en R. Rivas, Gómez Restrepo, *op. cit.*, II, 259.

²⁹ *Vid* José María Ots Capdequí, *Manual de historia del derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano*, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1943 (Colección de estudios para la historia del derecho argentino, III-IV), 2 vols, II, 145-151: Las Audiencias.

En su folleto "Expediente... para establecer las asociaciones de beneficencia en la cárcel de corte", México, Manuel Antonio Valdés, 1810, 4, dice Campo que fué juez protector de las cárceles de Guatemala.

Con referencia al carácter oficial de sus escritos, puede extenderse la afirmación a toda la producción posterior, con la sola excepción de la obra mayor, el *Compendio histórico*, escrito, como veremos, en Guatemala.

³⁰ En la Gaceta apareció una *Noticia* histórica sobre la Audiencia de Guatemala, tra-

bajo de interés para este estudio, que Campo hizo con motivo de haber sido comisionado para el arreglo de los archivos de la Audiencia. (Cf. *Comp. hist.*, 2ª pte., cap. II, nota g, 15.)

En la sección de Educación del mismo periódico se publicó un artículo de Campo, en forma de carta a los editores. En él manifiesta que, habiendo sido puesto "por un encargo provisional de mi ministerio en la precisión de hacer el estudio de la obligación que tienen las madres de criar a sus pechos a sus hijos, y de las ventajas que son consiguientes de cumplir con esta ley de la naturaleza... registré autores y recogí materiales con que podré combatir la preocupación y corruptela lastimosamente introducida en esta capital de sacudir las madres españolas la obligación de lactar a sus hijos, confiándola a nodrizas o amas de leche..." *Op. cit.*, II (1798), 149. Esta *Memoria*, como la llama Beristáin, de noble pero violento propósito, fué objeto de muchos comentarios y críticas mordaces. (Para los dos últimos artículos véase bibliografía de Campo en apéndice.)

Por otra parte, la *Gaceta* contiene datos aislados sobre Campo: asuntos públicos, traslado a finales de 1801 a Guadalajara, publicación del *Compendio histórico* en esta ciudad, lo que fué motivo de un artículo: *op. cit.*, VI (1802), nº 283, 281-2.

⁸¹ "The men behind the *Gazeta de Guatemala* (1797-1810) dealt familiarly with Buffon, Condillac, Descartes, Pascal, Newton, Lalande, Lametrie, Laplace, Mesmer, and Quesnay." Roland D. Hussey, "Traces of the French Enlightenment in Colonial Hispanic America", en Arthur P. Whitaker, *Latin America and the Enlightenment*, cit., 39. (El director de la *Gaceta* fué Jacobo de Villaurrutia, de quien volveré a hablar después.)

⁸² Sus obras están llenas de palabras a este respecto; pero puede decirse que el orgullo por "las luces del siglo" sale a relucir en la primera obra relativamente importante de Campo, la traducción de la *Historia literaria* (cuyo autor, James Harris, fué un *ilustrado* inglés). Los comentarios del traductor están llenos de optimismo hispanoamericano, teñido de enciclopedismo (la publicación es del año de la muerte de Carlos III y la ascensión al trono de Carlos IV). La reacción de tipo religioso, en cambio, puede apreciarse extensamente en el *Compendio histórico*, la obra más importante de Campo. Este último elemento, el de repulsión de las nuevas ideas, vencía siempre al otro, el de atracción por ellas.

⁸³ En las primeras páginas del prólogo, Campo manifiesta que desde joven deseaba escribir la historia de la imagen de Nuestra Señora de la Pobreza, que se venera en Cartago; pero que no había podido conseguir documentos auténticos, hasta que en 1797 un religioso franciscano, del Nuevo Reino, le remitió un testimonio de 44 fojas. Como se lo prestara a un sujeto de su confianza, y éste lo extraviara, sólo lo volvió a adquirir después de dos años (1799). Al cabo de otros dos años, en diciembre de 1801, ya a punto de partir Campo para Guadalajara, se concedieron las licencias eclesiásticas y civiles para la publicación de la obra.

⁸⁴ *Op. cit.*, prólogo, III.

⁸⁵ "Verdad es que no es menos dulce para mí que para el poeta latino el amor a la patria, que siempre fui un ciudadano celoso de su gloria." Campo, *Comp. hist.*, prólogo, v. El cariño de Campo por su tierra es tan notorio en esta obra, que Gómez Restrepo ha dicho: "Un rasgo simpático de la fisonomía moral del señor Campo y Rivas es el afecto que guardó a su tierra natal." (*Op. cit.*, II, 261.)

⁸⁶ A fines de 1801 Campo recibió el traslado, que ejecutó, según la *Gaceta de Guatemala*, v, 634, en los últimos días de diciembre del mismo año.

⁸⁷ Fueron necesarias nuevas licencias, que se obtuvieron en agosto de 1802. El impresor Mariano Valdés Téllez Girón editó de manera muy pulcra el *Compendio histórico*, hecho que conservó el nombre de Campo y Rivas en un lugar importante de la historia de la imprenta en Guadalajara, ya que su obra ha sido considerada, tipográficamente, la "mejor

y de más arte" ejecutada en esa ciudad en la época colonial, es decir, en el período 1793-1821 (Iguíniz, *loc. cit.*). Actualmente, el *Compendio* es bien conocido por los eruditos de Guadalajara.

³⁸ "Relación de los méritos y servicios del doctor don Manuel Antonio de Campo y Rivas, oidor decano de la Real Audiencia de Guadalajara." (Cf. Medina, *Biblioteca*, v, 444, n° 6,057.)

³⁹ En el citado *Expediente*, 1, manifiesta Campo que en 1810 hacía cinco años que tenía cargo en México.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 17: declara ser, a más de alcalde del crimen, juez protector de la cárcel de México. *Vid* *Guía de forasteros de México*, publicaciones anuales, entonces de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, que son una magnífica pista para la vida oficial de Campo. En éstas puede verse que en el período 1805-1810, como alcalde, tenía a cargo el cuartel mayor n° 2.

Por esta misma época (1806?-1809?) ingresó al Ilustre y Real Colegio de Abogados, de México. (*Lista de individuos matriculados en el... Colegio de Abogados de México...*, 1812 y 1824).

⁴¹ En el ensayo de Silvio Zavala, "México. La Revolución. La independencia. La constitución de 1824", en *Historia de América* (dir.: Ricardo Levene), Buenos Aires, W. M. Jackson, 1940-1, 14 vols., VII, 11, se expone la situación política brevemente en estos términos: "Los sucesos de Aranjuez fueron conocidos en Nueva España en el mes de junio de 1808... Los habitantes del virreinato supieron después la renuncia de los Borbones al trono de España. ¿Debían obedecer al poder francés o adoptar un criterio de independencia?"

⁴² *Ibid.*, VII, 12-3. Véase también el libro de Enrique Lafuente Ferrari, *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de México*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941, en el que está expuesto con gran claridad el ambiente de 1808.

⁴³ *Gaceta de Guatemala*, VI (1802), 66: "Los señores oidores D. Jacobo Villaurrutia y D. Manuel del Campo, ausente hoy por su promoción a la Real Audiencia de Guadalajara..." Sobre Villaurrutia véase principalmente *Apéndice al diccionario universal de Historia y Geografía*, México, Andrade y Escalante, 1856, 3 vols., III, 908-912, y Pedro Henríquez Ureña, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, Instituto de Filología, 1936, 108-9, 112-5.

⁴⁴ Expresión muy justa de Gómez Restrepo, *op. cit.*, II, 266. Campo fué siempre un gran amante de España y de la política española en América, según lo reflejan sus escritos. El mismo don Jacobo no mostró adhesión a la independencia, a pesar de lo avanzado de sus ideas, lo que hizo que fuera respetado tanto por los criollos como por la Audiencia (Lafuente Ferrari, *op. cit.*, 231.)

⁴⁵ Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, México, Museo Nacional, 1910, 7 vols., aporta una serie de datos que hacen pensar que Campo debía encontrarse en una situación difícil al lado de los oidores españoles, pues él a pesar de su hispanismo no podía dejar de pensar y sentir en criollo. Por ejemplo, al votar por que no se reconociera soberanía a las juntas de Sevilla y Oviedo, en oposición a los oidores, dirigidos por Aguirre y Bataller, y apoyando la actitud de los mexicanos Francisco Primo Verdad, el protomártir de la Independencia, Francisco de Azcárate, el marqués de San Juan de Rayas y otros (*vid. op. cit.*, II, 74). En la causa seguida "con el fin de averiguar si el Marqués de San Juan de Rayas y los concurrentes a su casa son enemigos del gobierno virreinal e intentan independizar a la Nueva España" se cita a Campo entre los concurrentes (*ibid.*, I, 246). Asimismo, se le ve complicado con otros independentistas (*ibid.*, I, 116-7).

Un curioso dato es que la señora Campo y Rivas (Ana Manuela Rengifo, probablemente de Cartago, muerta antes que su esposo, según el acta de defunción de éste) tuvo un

altercado con fray Melchor de Talamantes, mercedario peruano, gran impulsor de la Independencia (*ibid.*, vii, 131). Parece que Talamantes se había expresado despectivamente de la autoridad de los ministros de la Audiencia, lo que disgustó a doña Ana Manuela, en un gesto muy en consonancia con la actitud de su esposo, hombre enemigo de toda posición extrema. Y fray Melchor fué siempre un extremista.

⁴⁶ Entiéndase que no quiero decir que Campo se apartó alguna vez de su posición hispanista, sino del elemento más recalcitrante de ésta. Como alcalde del crimen Campo no tenía que inmiscuirse directamente en los asuntos gubernativos de la Audiencia, lo cual probablemente no le disgustaba, por su temperamento contemporizador. (Él, así como era un magnífico magistrado, "un oidor ejemplar", según Gómez Restrepo, carecía de capacidad para la acción política.) Más adelante tendré oportunidad de mostrar hasta dónde llegó en su posición acomodaticia, no bien definida, a pesar de las constantes protestas de sus escritos de fidelidad al trono español. Este aspecto de la personalidad de Campo presenta dos caras que yo no me atrevo a juzgar de modo tajante: por un lado, puede pensarse en el hombre que quiere sacar partido de la situación, inclinándose siempre al vencedor; por otro lado, en el vasallo fiel a la corona, favorecido por ésta, que tiene que reprimir a su pesar las manifestaciones de amor patriótico.

⁴⁷ Es el ya citado *Manifiesto filantrópico*, que, fuera de los escritos históricos, entre la producción de Campo, es lo que más merece estudio. Tiene valor para el conocimiento de la ideología política de nuestro autor, de la que trataremos en su lugar. Dice que le obligaban "a levantar hasta lo sumo la voz el catolicismo, el vasallaje, mi amor a la nación, mi nacimiento en la América, aunque de padres españoles europeos, mi carrera y profesión, la magistratura que ejerzo, y mi gratitud por las distinciones y gracias que he debido a mis soberanos y a la Madre Patria". (*Op. cit.*, I.) Véase el citado ensayo de Silvio Zavala sobre la independencia de México, como un marco de la época, para destacar con luz más clara que la del presente trabajo, necesariamente limitado, las actitudes de Campo.

En el mismo año de 1810 Campo publicó otro folleto, el citado *Expediente*, con motivo de haber sido comisionado, al abandonar su cargo de juez protector, por la Real Sala del Crimen para establecer las asociaciones de beneficencia en la cárcel de corte; a resultas de cuya labor fué nombrado, siendo ya oidor, en diciembre de 1810, para llevar a cabo el establecimiento de una junta de caridad a favor de las cárceles de México, para lo que lo acreditaban "su buena disposición y nobles sentimientos" (palabras de un informe oficial adjunto, *op. cit.*, 17). Notable cultura jurídica campea en ese humanitario escrito.

⁴⁸ *Ibid.*, 17.

⁴⁹ En *Revista andaluza*, III-IV (Sevilla, 1841) 293-309, 321-38, 361-78, 461-70, 516-18, 536-48.

⁵⁰ Muy negro veían los odores el porvenir de la Nueva España, si no se tomaban medidas drásticas inmediatas, entre las que aconsejaban la supresión de la constitución, que consideraban impracticable en México y muy perjudicial para el gobierno español. En realidad a ello va dirigida toda la *Representación*.

Un año antes al mismo Campo, "como presidente de la Tercera Sala de la Audiencia de México le correspondió ordenar que se diese cumplimiento en el Virreinato de la Nueva España a la Constitución liberal de 1812, que firmó como Regente su coterráneo don Joaquín de Mosquera y Figueroa". Arturo Quijano, "Colombia y México. Relaciones seculares, diplomáticas, literarias y artísticas entre las dos naciones", *Boletín de Historia y Antigüedades*, año XIII, núms. 155-6, Órgano de la Academia Nacional de Historia, Bogotá, diciembre de 1921, 727-869.

⁵¹ Por otra parte, fuera del *Manifiesto*, casi ningún otro escrito de Campo se refiere a

los problemas de política contemporánea. A continuación refiero algunos acontecimientos de su vida de entonces:

En 1814 Campo obtuvo el título honorífico de Caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, del que estaba muy orgulloso. (Vid. A. y A. García Caraffa, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica hispanoamericana*, Madrid, Salamanca, 1919-36, 56 vols., xxii, 30.)

Campo fué consultor togado del Tribunal de la Fe en los últimos años de esa antigua institución en México. En tal calidad, actuó en la causa que a fines de 1815 la Inquisición instruyó al gran jefe insurgente José María Morelos, continuador de la Revolución iniciada por Hidalgo, y quien, después de haber luchado heroicamente por la Independencia de su patria, demostrando ser uno de los más grandes militares de su época en América, fué vencido por las tropas españolas y sometido a un proceso aparentemente legal. En dicha causa se acusaba a Morelos de "hereje materialista y deísta y traidor de lesa majestad divina y humana.. confiteinte diminuto, malicioso y pertinaz... despreciador, perturbador y perseguidor de la jerarquía eclesiástica, atentador y profanador de los santos sacramentos... hereje y fautor de herejes desde que empezó la insurrección... enemigo cruel del Santo Oficio..." En consecuencia "se le condena a destierro perpetuo de ambas Américas, Cortes de Madrid y sitios reales; a reclusión en cárcel perpetua en uno de los presidios de África, a disposición del Excmo. e Ilmo. Sr. Inquisidor General... y que se fije su nombre, patria, religión y delitos en la santa iglesia Catedral de esta Corte." (Documentos del Archivo de Simancas, Inquisición de México, legajo 28. Cf. Víctor Esperón, *Morelos. Estudio biográfico*, México, Editorial Prometeo, 1944, apéndice, 294-5.) Quienes acordaron y mandaron esta condena sabían sobradamente que Morelos habría de ser fusilado pocos días más tarde (22 de diciembre de 1815).

En 1816 actuó como visitador del colegio de San Ildefonso (Arturo Arnáiz y Freg, "Estudio biográfico de... José María Luis Mora", en *El doctor José María Luis Mora*, México, Universidad Nacional, 1934, 13).

En 1819 fué director de las demostraciones fúnebres llevadas a cabo en México por las muertes regias: Isabel de Braganza, María Luisa de Borbón y Carlos IV. Con tal motivo, publicó (en 1820) tres Relaciones de dichas ceremonias. Véase bibliografía. Estas descripciones de fiestas, tan en boga durante la Colonia, respiran un profundo hispanismo y, además, una excesiva adulación. Como documento de época tienen el valor de ser una notable reconstrucción de un aspecto de la ceremoniosa vida oficial de los últimos días del gobierno español. Así se expresaba Campo entonces: "México en todas las épocas ha desempeñado la obligación en que su lealtad, su gratitud y su religión la ponen de honrar la buena memoria y solicitar el descanso eterno de sus soberanos después de la muerte, y ha desempeñado aquéllas de una manera que ha merecido de por siempre la admiración de los propios y de los extraños." (*Relación de lo ejecutado en México*, 3.) Parece que Campo se interesaba mucho, como veremos, en asuntos de etiquetas y ceremonias, por lo que llegó a adquirir renombre; esto concuerda bastante con su espíritu, muy amigo de las exterioridades. No era un hombre superficial, pero concedía importancia a cosas que no la tenían (carácter muy de la época).

⁵² Datos de las citadas *Guías de forasteros* de aquellos años. En cuanto a la Audiencia, desempeñó Campo oficio en las diversas divisiones de ella, las salas (por ejemplo, en la primera o en la segunda, que se ocupaban de diferentes asuntos). Por el año de 1820, al menos, estuvo Campo también en el juzgado privativo general de penas de cámara de la Real Audiencia. Por este año ya era el subdecano de los oidores. Al siguiente, el de la consumación de la Independencia, ya no figuraba la Real Audiencia en todas sus atribucio-

nes de cuerpo judicial, administrativo y consultivo, sino que estaba reducida a la categoría de simples tribunales de justicia, con el nombre de Audiencia Nacional o, en los años sucesivos, Audiencia Territorial de México. Las reformas se debían a la nueva implantación de la constitución en 1820.

⁵³ *Guía de forasteros*, 1822, 72.

⁵⁴ Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, México, Editorial Jus, 1942, 5 vols., v, 346.

⁵⁵ Hugo Díaz-Thomé, *Ideas políticas en la Independencia de México*, tesis inédita (El Colegio de México, 1945, 16). El presente trabajo me ha sido de gran utilidad para comprender la ideología de los insurgentes y sus enemigos.

⁵⁶ Es ésta la época en que el nombre de Campo ha sido recogido por los historiadores de la Independencia de México. Especialmente por sus actuaciones en la coronación del Emperador y la inauguración de la Orden Imperial de Guadalupe. En la *Gaceta Imperial* aparecieron informaciones que han utilizado investigadores posteriores.

En una publicación, *Proyecto del ceremonial... para la coronación de su majestad el emperador Agustín primero...*, México, Imp. José María Ramos Palomera [1822], 4, se designó a Campo como maestro de ceremonias, "como tan a propósito para estos casos". Este proyecto de ceremonias fué tomado del ritual romano, al que Campo hizo algunas modificaciones en su *Adición al proyecto del ceremonial...*, México, Imprenta Imperial, 1822 (véase bibliografía). Algunos días más tarde, ya celebrada la coronación, apareció en la *Gaceta Imperial*, II, 565-9, un "Manifiesto de lo ejecutado en la inauguración, bendición y consagración de SS. MM. II", cuyo autor es, a lo que parece, Campo; se diferencia este escrito de las Relaciones de 1819 por su estilo menos apasionado, más mesurado, y, además, porque no toca asuntos políticos: es un informe oficial. A propósito de tal coronación y su reglamento dijo Carlos María Bustamante, *Continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana* (tomo VI), México, Imp. A. Valdés, 1832, 159: "el oidor D. Manuel del Campo y Rivas, que había ocupado una buena parte de su vida para reducir a jugo y sangre todas las leyes relativas a las etiquetas de las Audiencias, y aun hay quien diga que sobre ello escribió un curioso tratado".

Sobre la Orden Guadalupana, a más de otras obras generales, véase la "Lista de los señores que componen la orden imperial de Guadalupe", en *Gac. Imp.*, II, 50. En el mismo periódico apareció la relación de la instalación solemne de la Orden, en la que se lee: "Para ahorrar tiempo sólo se les vistieron los santos e insignias por el Gran Maestre a un caballero de cada clase, siéndolo por la de los Grandes Cruces el Excmo. Sr. D. Manuel del Campo y Rivas." (*Op. cit.*, II, 623.)

⁵⁷ La *Gaceta Imperial* (II, 387) incluye tres veces a Campo en la lista de los individuos postulados para Consejeros de Estado (1822), que fueron muchos. Trece fueron escogidos y entre ellos no figuró Campo (*vid. Gac. Imp.*, II, 421-2 y 433-4). Alamán dice que ambas elecciones, la de los Guadalupes y la de Consejeros, se hicieron "con juicio y acierto, habiendo recaído con pocas e inevitables excepciones de parentesco y amistad, en las personas más respetables por su carácter y servicios". (*Op. cit.*, v, 580.)

En definitiva Campo llegó a compenetrarse con el país, como criollo que era. Sin dejar de ser neogranadino, debió sentirse mexicano. Con gran habilidad supo sostenerse en la más alta jerarquía sirviendo primero a los virreyes y luego a Iturbide, es decir, a los gobiernos que entonces dominaban. ¿No influiría esa *habilidad* en el hecho de que Bolívar no nombrara como representante de Colombia en México a este colombiano contrarrevolucionario, sino a un mexicano, Miguel Santa María, terrible enemigo de Iturbide, y reputado por autor intelectual del Plan de Veracruz, que contribuyó en gran manera a derribar el Imperio?

⁵⁸ Alamán, *op. cit.*, v, 704.

⁵⁹ *Lista de los individuos matriculados... cit.*, (1824), 16.

⁶⁰ Muy pocos son los datos que encontré sobre estos últimos años de Campo: ahora llevaba las de perder y tenía una posición menos brillante. Por lo pronto, siguió perteneciendo al Colegio de Abogados, hasta la muerte, lo que nos ha permitido seguirle el rastro. La *Lista* citada dice que Campo era en 1824 magistrado electo del Supremo Tribunal de Justicia (que se instaló en 1º de enero de 1825). Ignoro si llegó a ocupar tal cargo; recuerdo que Alamán dice, refiriéndose a los cambios de administración de aquellos días, "declaróse nulo el nombramiento de ministros del Tribunal Supremo de Justicia" (*op. cit.*, v, 704). Es ilustrativa de la vida de los magistrados en aquellos años la nota que sobre la vida de Jacobo Villaurrutia, el antiguo colega de Campo, famoso por su actuación de 1808, contiene el *Apéndice al Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.*, *loc. cit.*, y que fué resumida por la *Antología del Centenario*, 1, 1012.

⁶¹ En la *Guía de forasteros* de 1828 y 1829 no figura ya sino en calidad de simple miembro del Colegio de Abogados.

⁶² Vivió en la calle del Espíritu Santo, nº 6, sitio muy céntrico (hoy, calle de Isabel la Católica). (*Guía de forasteros.*)

⁶³ Esta larga y fructífera estadía es, sin duda, la de mayor plenitud en la vida de Campo. Con razón la *Antología del Centenario* lo comprende entre el "número de hombres de letras y de ciencias que si bien nacidos fuera de México, aquí vivieron o estuvieron algún tiempo, hacia principios del siglo XIX [que] se acerca, aunque no iguala al número de escritores mexicanos por nacimiento en la misma época... Cabe decir que ellos [los extranjeros] integraban tanto como los naturales del país el cuadro literario del período de la Independencia". (*Op. cit.*, II, 990.) Fué Campo un hombre típico de la Ilustración, no sólo por las ideas de que está impregnada su obra, sino también por su vida, tan interesante, tan agitada, que participa tanto de aquel hispanoamericanismo del siglo XVIII, en que se halla el origen de nuestra personalidad continental.

⁶⁴ *Vid.* acta de defunción, en apéndice.

⁶⁵ He aumentado la bibliografía conocida, la de Beristáin, con dos *Relaciones de méritos*, del Archivo de Indias, citadas por J. T. Medina, *Biblioteca*, v, 227 y 441, y con otros impresos de México, posteriores a la publicación del primer tomo de la *Biblioteca* de Beristáin. Véase apéndice. (Digo dos o tres libros porque ignoro si la primera publicación de Campo, *Crítica de París*, puede ser considerada como libro. En la dedicatoria a la *Historia literaria* [s. f.] el mismo autor considera que esa *Crítica* es un trabajo de menor importancia que la *Historia*.)

⁶⁶ Gómez Restrepo, *op. cit.*, II, 260.

⁶⁷ *Comp. hist.*, prólogo, v.

⁶⁸ Ya se ha observado cuánto celo demuestra Campo en materias religiosas, excitado en este caso por el sentimiento patriótico. Consideraba él a su libro, "un monumento piadoso que permanecerá en la posteridad para beneficio de María y gloria suya". (*Ibid.*, prólogo, nota d, VIII).

⁶⁹ El título que da Beristáin, *loc. cit.*, es: "Historia primera y original de la ciudad de Cartago, en América..."

⁷⁰ Campo no desconocía el trabajo de archivo: ordenó el de la Audiencia de Guatemala, de lo que resultó aquella *Noticia* histórica, como él mismo explica en el *Comp. hist.*, 2ª pte., cap. II, nota g, 15; consultó también el de Cartago, pues al referirse a un documento de fines del siglo XVII dice, entre paréntesis: "que he visto en su archivo" (*Comp. hist.*, 1ª pte., cap. IV, 24).

⁷¹ La única edición que existía entonces era la muy bella de Amberes, J. B. Verdussen, 1688.

⁷² *Comp. hist.*, 1ª pte., cap. I, 3.

⁷³ Esta primera parte corría editada desde mediados del siglo XVI y contiene datos magníficos sobre Cartago y los aborígenes, que hubieran servido a Campo, si bien son en esencia los mismos que Cieza utilizó en otras partes de su *Crónica*, copiadas por Herrera. Lo referente a Robledo y Belalcázar se encuentra en los libros segundo y tercero de las *Guerras civiles del Perú* (cuarta parte de la crónica): *La guerra de Chupas* y *La guerra de Quito*, de las que existen varias ediciones.

⁷⁴ Antonio Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, Madrid, Imp. B. Cano, 1786, 5 vols., I, 407, dice que las noticias sobre cartagüesños ilustres (entre ellos varios Campos y varios Rivas) las debe a don Manuel del Campo.

⁷⁵ Quede claro que la gran mayoría de hechos históricos que relata Campo provienen directamente de Piedrahita. Los manuscritos de Moreno y de Oviedo desde luego no fueron tenidos en cuenta al redactar el *Comp. hist.* En el párrafo a que me refiero en el texto (*Comp. hist.*, 1ª pte., cap. I, 3), Campo cita a dos escritores que hicieron muy ligeras referencias a Cartago: Simón Pérez de Torres, "Viaje del mundo", en Andrés González Barcia, *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, Madrid, s. i., 1749, 3 vols., III, y Pedro Murillo Velarde, *Geografía histórica*, Madrid, G. Ramírez, 1752, 10 vols., IX.

⁷⁶ Picón Salas, *op. cit.*, señala certeramente los caracteres de la época barroca en nuestra América y se refiere a la historiografía.

⁷⁷ *Comp. hist.*, 2ª pte., cap. II, 15. En las páginas 9 y 10 del mismo capítulo trata Campo el problema de la culpa de la falta de documentos.

⁷⁸ He aquí la crisis del pensamiento en el siglo XVIII, el patético conflicto de ideas: "Pues aunque es una imprudente ignorancia reputar por milagro lo que no excede de las causas naturales, es también una afectada temeridad filosófica negar a su vez este prodigio de conservarse por tan dilatado tiempo, en medio de tantos enemigos de su duración, un lienzo deleznable..." (*Comp. hist.*, 3ª pte., cap. I, nota 2, 5.)

⁷⁹ *Comp. hist.*, prólogo, VII.

⁸⁰ Ya publicado en *Estudios de Historiografía de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1945.

⁸¹ Julio J. Le Riverend Brusone, *8 historiadores de México en el siglo XVIII*. (Tesis inédita. El Colegio de México, 1946, 107-8.)

⁸² *Comp. hist.*, 2ª pte., cap. I, 1.

⁸³ Le Riverend, *op. cit.*, 111.

⁸⁴ *Comp. hist.*, prólogo, VII.

⁸⁵ Esta sencillez de que él hablaba (por ejemplo en la *Relación de lo ejecutado...*, 3) hoy no nos lo parece tanto. En muchos de sus escritos no escapa a la exuberancia barroca, y presenta un abigarramiento muy propio de las obras producidas en los siglos XVII y XVIII. Pero es un hecho que Campo escribía inspirado por los neoclasicistas, de manera grandilocuente y rígida.

Como traductor presenta soltura notable, a pesar de su indudable afrancesamiento. La versión de la *Historia literaria* me parece magnífica; así comienza: "Cuando la enorme grandeza del Imperio Romano había exigido que hubiese en él dos ciudades imperiales, a saber, Roma y Constantinopla, aconteció entonces (lo que era natural) que de este solo imperio se formasen dos, que se distinguieron por los diferentes nombres de imperios de *Oriente* y *Occidente*. El imperio de Occidente fué de tan poca duración, que en el siglo V esta misma Roma, que se había lisonjeado de ser señora de las naciones, se vió bajo la

dominación de un godo. El imperio de Oriente subsistió muchos siglos después, bien que, debilitado por los enemigos exteriores repetidas veces, y muchas más despedazado por las intestinas facciones, conservó, sin embargo, en su misma decadencia muchas muestras de su antiguo esplendor."

(Para facilidad de la lectura, he modernizado la puntuación y la ortografía de los escritos que transcribo.)

⁸⁶ *Op. cit.*, II, 262.

⁸⁷ *Comp. hist.*, prólogo, nota a, IV. Después de explicar el lento proceso de gestación del *Compendio*, dice Campo: "Presiento las críticas que podrán hacerse de la obra: si fueren de algún impío me compadezco de su suerte, y no me detienen su mofa, sus fruslerías, chistes picantes e ironías sazonadas. ¿Qué podrán decir de sólido? ¿Qué pueden la elocuencia y el ingenio contra la maza irresistible de la convicción? Sería mucha desgracia que el error pudiese alucinar con falsos resplandores, y que la pura y brillante luz de la verdad no pudiese deshacer sus prestigios falaces. Bien sé que no estamos en el siglo de los iconoclastas de la Edad Media; pero si no me engaño en mucho, quizás estamos en otro más difícil y trabajoso para tratar del asunto." (*Ibid.*, prólogo, III.)

⁸⁸ *Ibid.*, 3ª pte., cap. II, 7.

⁸⁹ *Ibid.*, 2ª pte., cap. III, nota j, 24.

⁹⁰ "Dos escollos hay que evitar; el primero es la incredulidad necia de los falsos filósofos y políticos del mundo, que lo niegan todo por temor de verse obligados a confesar que hay una verdadera religión; el segundo es el de la credulidad nimia o supersticiosa, nacida de la ignorancia o de un celo indiscreto y perjudicial, como si faltaran milagros verdaderos si se desechasen los falsos." (*Comp. hist.*, prólogo, VI.)

⁹¹ *Ibid.*, prólogo, nota a, IV.

⁹² *Manifiesto filantrópico, cit.*, 4. "Antigua y Nueva España... ¿Conque el honor y la gloria de todo un reino y de toda una nación, adquirida con tantas privaciones, fatigas y sacrificios por tres siglos, en breves días por unos pocos malvados se ha de ennegrecer y marchitar? ¿Ya la América dejó de ser justa, ilustrada, fiel, humana, dulce... y de improviso se trocó en ignorante, bárbara, miserable, codiciosa y sanguinaria? Así pensarán y se lamentarán algunos de los muchos buenos patriotas, entre tanto que otros reconvendrán con la mayor razón y justicia al proto-revolucionario y refractario Hidalgo y a sus principales subalternos Allende, Aldama y Abasolo." (*Ibid.*, 3-4.)

⁹³ *Ibid.*, 5.

⁹⁴ *Ibid.*, 8-9. Esta serie de afirmaciones tan rotundas y sin más explicaciones suenan a vacío, e incluso dan pábulo para dudar de la sinceridad con que fueron escritas o, al menos, de la firmeza que manifiestan.

⁹⁵ Más adelante me referiré al pensamiento de Campo sobre historia de América. He aquí una frase, ya citada en parte, en la que habla de los problemas suramericanos: "Yo nací e hice mi carrera sirviendo al rey en la milicia, real hacienda y judicaturas del reino de Santa Fe; recorrí muchas partes de él y del Perú, y protesto y pongo por testigos a todos los que han estado en la otra América, que lejos de haber emulación ni odiosidad entre españoles americanos y europeos, reinaba entre ellos la mayor armonía, y más bien se querían mutuamente los criollos con los ultramarinos españoles, que los unos con los otros entre sí; y siempre fuimos muy bien distinguidos y recompensados los americanos meridionales en la Península española..."

⁹⁶ *Manif. filantr.*, 12.

⁹⁷ *Ibid.*, 20.

⁹⁸ "La Divina Providencia que cubre de amargura la gloriosa senda por donde mar-

chan los héroes a la inmortalidad es de esperar prepare a nuestro adorado soberano la prosperidad a la nación, que exige una feliz época, como tras un nublado se divisa la claridad del sol en días borrascosos. México al hacer las debidas demostraciones de duelo por la sensible muerte del virtuoso rey padre (que santa gloria haya) no pierde tan alagüeñas esperanzas." (*Relación de exequias...*, 3.)

⁹⁹ Adición al proyecto del ceremonial, cap. 26, 2.

¹⁰⁰ Véase en este mismo volumen el trabajo de Luis González y González sobre "El optimismo nacionalista como factor de la Independencia de México". Un caso de amor profundo a la patria es, por ejemplo, el de los jesuitas expulsos.

¹⁰¹ Esta afirmación queda en pie aún en la época de Iturbide. No es oportunidad de tratar del hispanismo de los iturbidistas; pero éste existió, y en alto grado. Recuérdese que la independencia se declaró (no la *libertad*) con el propósito de que Fernando VII o un príncipe de la casa reinante en España, viniera a regir los destinos de México; lo cual no se realizó y se optó por el imperio criollo.

¹⁰² No es ésta la única alusión que hace Campo a esa idea, tan en boga después, sobre el proceso evolutivo de la cultura. En la *Historia literaria* (que fué publicada en España) dice: "Ojalá que por mucho tiempo conserve [la cultura] su curso sobre nuestro horizonte, o que fije en él su carrera; no sea que por penetrar más hacia el Occidente abandone su carrera, y transfiriéndose a la América el esplendor de las ciencias, dejen a Europa sumida en las tinieblas de la ignorancia..." (*Op. cit.*, cap. VIII, nota 1, 150.)

¹⁰³ *Ibid.*, cap. VIII, nota 1, 151.

¹⁰⁴ *Manif. filantr.*, 6. Estas palabras fueron dichas al calor de las pasiones políticas. Veinte años antes abordó el problema de si el descubrimiento de América fué útil o pernicioso a España y dijo que ésta no hizo el uso que debía de la inmensidad de las riquezas del Nuevo Mundo, pues cerró la gran puerta del comercio con el Oriente. (*Hist. lit.*, cap. VIII, nota 1, 150.)

¹⁰⁵ *Hist. lit.*, prólogo, s. f.: "Nadie ignora la importancia de la historia, que con razón debe llamarse la verdadera ciencia de gobierno, como que en sentir de Cicerón es el testigo de los tiempos y el correo de la antigüedad, y la que en cierto modo inmortaliza a los hombres, poniéndoles por delante, como un espejo, las imágenes de sus mayores... A la verdad, ¿qué otro camino llevó a los alcázares de la gloria a los Virgilio, Horacio, Propertio, Tibulo, Terencio, Cicerón, Salustio, Libio y demás héroes romanos, que aún en el día son el embeleso y delicias de todos los aficionados a las letras humanas?"

¹⁰⁶ Cuando la *Gaceta de México* anunció el *Comp. hist.*, decía: "En dicha obra hay rasgos de legislación, de física, de mineralogía, y otros de erudición sagrada y profana, que la hacen agradable, útil y variada sin perjuicio del enlace y encadenamiento que debe tener toda historia." (*Op. cit.*, XI [1802], 139-140.)

¹⁰⁷ *Comp. hist.*, 1^a pte., cap. II, 9.

¹⁰⁸ *Ibid.*, prólogo, IX-X.

¹⁰⁹ Ya he citado el párrafo en que Campo llama a la historia "la verdadera ciencia de gobierno".

¹¹⁰ *Op. cit.*, 1-2: "...puede ser que algunos historiadores nuestros hayan exagerado las acciones de los nacionales; hayan mezclado con las verdaderas hazañas heroicidades fabulosas, portentos increíbles, milágricos apócrifos; pero es cierto que hay otros que han escrito con una verdad y sencillez admirables y que sus relaciones tienen la autenticidad que cabe en la fe humana, y aún los que han escrito apasionadamente se muestran en muchos pasajes de sus obras, acreedores a cierta consideración y mérito. Es grandísima necesidad o refinada malicia desechar las autoridades españolas sólo por nacionales, y admitir la de un Casas u

otro frenético escandaloso semejante, y mucho menos la de unos autores miserables y preocupados, como son los extranjeros que critican la gloriosa, benéfica y utilísima conquista de la América por España..." Continúa Campo hablando de esta manera y dice que los otros países no han tenido el justo título y razones para la conquista y dominación que obtiene el imperio español.

¹¹¹ *Ibid.*

¹¹² "La diversidad de trajes, genio y costumbres se debe atribuir al clima, al influjo de las leyes y a la constitución del gobierno: bajo un mismo clima se notan costumbres enteramente opuestas, porque el clima puede producir antes diferencia en la complexión que en los sentimientos, que son objeto más próximo y más dependiente de la educación general de las leyes, que no de la atmósfera; pues a proporción de aquellos vemos que se forman las inclinaciones y genios de los pueblos, de donde toman origen las costumbres, el gusto, la industria mayor o menor de las naciones, su valor y los progresos de sus ingenios en las artes y en las ciencias. Todo lo cual suele padecer gran mudanza bajo aquellos climas en que antiguamente floreció, sin que haya razón para afirmar que se mudaron los climas y no las constituciones de los gobiernos y sus leyes." (*Hist. lit.*, cap. xiv, nota 1, 240-1.)

¹¹³ *Historia del Nuevo-Mundo*, Madrid, Vda. de Ibarra, 1793, I, prólogo, **xxi**.

¹¹⁴ Vid Ernst Cassirer, *Filosofía de la Ilustración*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943, cap. v: "La conquista del mundo histórico".

¹¹⁵ *Op. cit.*, II, 266.

¹¹⁶ Tengo entendido que Danilo Cruz Vélez tiene en preparación una obra sobre la materia.

APÉNDICES

1

Partida de bautismo de Manuel del Campo y Rivas

"Diócesis de Cali. Parroquia de San Jorge de Cartago. A diecisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, el Infrascrito Cura y Vicario Foráneo certifica: Que en el Libro de Bautismos n° 3, a folio n° 151 v. se encuentra la siguiente partida que a la letra dice: "Manl. Antto. Igno. del Campo y Rivas. En sta. Iglesia Parroquial de sta. ciud. de Carthago del dto. de Popn. en doce de Abril año de mil sets. y cincuenta yo el Dr. Dn. Josep de Castro y Rada Cura, Vicaro. y Juez de dsto. de sta. ciud. bauticé solemnemte. a un niño hijo legítimo de Dn. Gregoro. Simón del Campo y de Da. María Bárbara de Rivas de la Asprilla mis Parroqnos. legitimamente. casados y velados segn. el orden de nra. sta. Me. Iglesia; al ql. dho. niño le puse por nombres Manuel Anttono. Ignacio. Tiene de edad dos días naturales pr. haber nacido a diez del corrtte. a las seis de la mañana. Fueron sus padrinos el Mtro. de Campo Dn. Juan de Rivas su abuelo y Da. Josefa Alvarez de Pino su mujr. vecs. de sta. ciud.; a ques advertí la espiritual cognación y su obliqu., y para qe. conste lo firmo. Dr. Castro" Rubricada. Hernando Botero O'Byrne. Pbro. [rúbrica]."

2

Partida de defunción de Manuel del Campo y Rivas

"El que suscribe hace constar: Que en el archivo de esta Parroquia, en el libro de defunciones marcado con el número 7, a fojas 107 vta., se encuentra la siguiente partida que a la letra dice: En el margen: 1.107. El S. D. Manl. Anto. Campo y Rivas. En el centro: El onze de Abril de mil ochocientos treinta hechas las exequias en la Iglesia de S. Francisco, se le dió sepultura Ecclesiastica al cadaver del S. D. Manl. Antonio Campo y Rivas, Oydor jubilado de la Audiencia de Mejico, viudo de la Señora D. Anna Manuela Reguifo; el que habiendo recibido los santos sacramentos murió hoy calle del Espíritu Santo y

lo firmé. José Maria de Santiago.—Rúbrica. Parroquia del Sagrario Metropolitano de México, a 29 de enero de 1947. Ayudante del párroco. Canónigo Rosendo Rodríguez. [Rúbrica]."

3

Bibliografía de Manuel del Campo y Rivas

- Relación de los méritos y servicios del doctor don...*, abogado de los reales consejos... Madrid, 1786. Fol., 12, A. G. I.
- Crítica de París y aventuras del infeliz Damón* (extracto de la obra francesa intitulada *Los números*). Madrid, Imprenta Real, 1788. 8°.
- Historia literaria de la Edad Media*. Traducida del francés al castellano y aumentada con notas. Madrid, Imprenta Real, 1791. 275, 17 cms.
- "Noticia de las varias épocas, situaciones y estado de la Audiencia y Cancillería Real de Guatemala". *Gaceta de Guatemala*, I (1797), 141-4.
- "Educación". *Gaceta de Guatemala*, II (1798), 147-9, 172-4, 178-182, 186-88, 203-5.
- Compendio histórico de la fundación, progresos y estado actual de la ciudad de Cartago, en la provincia de Popayán, en el Nuevo Reino de Granada, de la América Meridional; y de la portentosa aparición y renovación de la santa imagen de María santísima, que con el título de Nuestra Señora de la Pobreza se venera en el convento de religiosos de S. Francisco, de la misma ciudad. Con alguna noticia de sus maravillas. Dividido en tres partes*. Guadalajara, Mariano Valdés Téllez Girón, 1803, X, 45, 50, 44, 21 cms.
- Relación de los méritos y servicios del doctor don...*, oidor decano de la real Audiencia de Guadalajara. 1804. Fol., 12, A. G. I.
- Manifiesto filantrópico*. [México], Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810, 20, 20 cms.
- Expediente... para establecer las asociaciones de beneficencia en la cárcel de corte*. México, Manuel Antonio Valdés, 1810. 19, 20 cms.
- Relación de lo ejecutado en... México... por la... muerte de... Isabel de Braganza*. México, Juan B. Arizpe, 1820. 43, 28 cms.
- Relación de las exequias funerales... por el alma de... Carlos IV...* México, Juan B. Arizpe, 1820, 9, 22, 28 cms.
- Relación de las demostraciones fúnebres... por la muerte de... María Luisa de Borbón...* México, Juan B. Arizpe, 1820. 48, 28 cms.
- Adición al proyecto del ceremonial... para la inauguración de SS. MM. II.* México, Imprenta Imperial, 1822. 4, 20 cms.
- "Manifiesto de lo ejecutado en la... coronación de SS. MM. II..." *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, II (1822), 565-9.

4

Descripciones bibliográficas

a) J. T. Medina, *Biblioteca*, v, 291, nº 5,452:

CAMPO Y RIVAS (Manuel Antonio del)

Historia literaria / de la Edad Media: / traducida / del francés al castellano / y aumentada con notas / por / D. Manuel Antonio del Campo y Rivas. / (Dos epígrafes latinos entre filetes.) Con licencia. / Madrid, en la Imprenta Real. / 1791.

8º—Antep.—v. en bl.—Port.—v. en bl.—Retrato del marqués de Baxamar, grabado por J. Asencio.—6 hojas preliminares s. f., con la dedicatoria a don Antonio Porlier, marqués de Baxamar; prólogo del traductor y del traductor francés.—275 páginas, incluso tabla, que comienza en la 269, pero está repetida en la foliación de esta página y en blanco la que debía ser 270.—final bl.—El texto comienza con una preciosa cabecera en cobre, grabada por J. Ballester.

B. M. [Biblioteca de Medina].—Beristáin, t. I, p. 228, con la lista de las obras del autor impresas en México.

La traducción francesa está sacada de los "Philological inquiries" de Jacobo Harris.

En nota cuenta el autor que había visto el salto de Tequendama y que estuvo en Santa Fe de Bogotá.

b) J. T. Medina, *La imprenta en México*, VII, 524-5, nº 10,438:

CAMPO Y RIVAS (Manuel del)

Manifiesto filantrópico. / con superior permiso. / (Filete doble.) En la Oficina de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1810.

4º—Port.—v. con un epígrafe de Juvenal.—20 pp.—Suscrito por don Manuel de Campo y Rivas, en México, a 19 de noviembre de 1810.

Museo Británico.

Diario de México del 3 de diciembre de 1810. A dos reales y medio.

[Beristáin, t. I, p. 228. De las obras del autor impresas en España, tratamos en nuestra *Biblioteca Hispano-americana*.]

c) J. T. Medina, *La imprenta en Guadalajara*, nº 44, pp. 50-1.

CAMPO Y RIVAS (Manuel Antonio del)

Compendio histórico / de la fundación, / progresos, y estado actual de la Ciudad de Cartago en la Provincia de Popa- / yan en el Nuevo Reino de

Granada de la / América Meridional; / y de la / portentosa aparicion / y renovacion de la Santa Imágen / de Maria Santísima, / que con el título / de / Nuestra Señora de la Pobreza / se venera en el Convento de Religiosos / de S. Francisco de la misma Ciudad, con alguna noticia de sus maravillas. / Dividido en tres partes / Por el Señor Dr. Don Manuel Antonio del Campo / y Rivas del Consejo de S. M., siendo Oydor y Alcalde del Crimen de la / Audiencia y Chancillería Real del Reyno de Guatemala; despues Subde- / cano de esta Real Audiencia de Guadalupe en el Reyno de la / Nueva Galicia Virreynato de Nueva España. / [Adorno.] Con licencia en Guadalupe, / en la Oficina de Don Mariano Valdés Tellez / Gíton. Año de MDCCCIII.

4º—Port.—v. con un epígrafe.—Lámina en cobre de N. Señora de la Pobreza, grabada por G. A.—13 hojas prels., s. f.—Prólogo, x páginas.—Parte Primera, 65 (por 45) págs.—Pág. bl.—Con nueva portada—: Parte Segunda / de la descripción, / aparicion y renovacion / de la Imágen / de Maria Santísima, / con el título de Nuestra Señora / de la Pobreza / de Cartago. / [Tres viñelitas.]—v. con dos epígrafes.—Lámina de Nuestra Señora de Guadalupe de México, grabado en cobre por Francisco Agüera.—50 págs.—Parte Tercera. / Refiérense / algunos prodigios / que Dios ha obrado / por intercesión / de Maria Santísima, / en su célebre Imágen / de Nuestra Señora / de la Pobreza, / constantes de la informacion. / [Tres viñelitas.]—v. con dos epígrafes.—Gran lámina de N. S. de Chiquinquirá, grabada en cobre.—44 págs. de foliación también separada.—Tabla de capítulos, 3 págs. s. f.—Fe de erratas, 1 pág. s. f.—Con reclamos y firmas A (hoja 5a.)—Y—* de 4 hojas, menos * que tiene 2.—En el ejemplar de la B. Nacional de Madrid, se encuentra además: Lista de los señores subscriptores como ocurrieron.

Prels.:—A la Santísima Virgen Maria, Señora Nuestra.—Parecer de los RR. PP. Fr. Juan de Santa Rosa Ramírez y Fr. Francisco Reygada: Colegio de Cristo Crucificado, 15 de Diciembre de 1801.—Parecer del R. P. Fr. Joseph Antonio Bonilla: Nueva Guatemala, 18 de Diciembre de 1801.—Licencia del Juzgado eclesiástico del Reyno de Guatemala: 16 de Diciembre de 1801.—Licencia del Juzgado secular del Reyno de Guatemala: 19 de Diciembre de 1801.—Parecer del señor Dr. D. Manuel Esteban Gutierrez: Guadalupe, 14 de agosto de 1802.—Parecer del M. R. P. M. Fr. Francisco Dávila: Merced de Guadalupe, 20 de Agosto de 1802.—Licencia del Superior Gobierno: 16 de Agosto de 1802.—Licencia del Ordinario Dr. Joseph María Gomez y Villaseñor: 20 de Agosto de 1802.

Bibl. Medina.—Bibl. Nac. de Madrid.

BERISTÁIN, t. I, 228.

Catalogue Andrade, n. 2030.

Catálogo del Museo-Biblioteca de Ultramar, 35.

d) J. B. Iguíniz, *La imprenta en la Nueva Galicia*, nº 69, 280-1. [Con copia fotográfica de la portada del *Compendio histórico*.]

CAMPO Y RIVAS, Manuel Antonio del

Compendio histórico / de la fundación, / progresos, y estado actual / de la Ciudad de Cartago en la Provincia de Popa- / yan en el Nuevo Reyno de Granada de la / América Meridional; / y de la portentosa aparicion / y renovacion de la Santa Imágen / de Maria Santísima, / que con el título / de / Nuestra Señora / de la Pobreza / se venera en el Convento de Religiosos / de S. Francisco de la misma ciudad, con alguna noti- / cia de sus maravillas. / Dividido en tres partes / Por el Señor Dr. Don Manuel Antonio del Campo / y Rivas del Consejo de S. M., siendo Oydor y Alcalde del Crimen de la / Audiencia y Chancilleria Real del Reyno de Guatemala; después Subde- / cano de esta Real Audiencia de Guadalajara en el Reyno de la / Nueva Galicia Virreynato de Nueva España. / Con licencia en Guadalajara, / en la Oficina de Don Mariano Valdés Tellez / Giron. Año de MDCCCIII.

4º—Port.—V. con un epígrafe.—Lámina de N. Señora de la Pobreza, en cobre por G. A.—13 hojas prels., s. f.—Prólogo, x páginas.—Parte primera, 65 [por 45] págs.—Pág. bl.—Con nueva portada:

A la Santísima Virgen Maria, Señora Nuestra.—Parecer de los RR. PP. Fr. Juan de Sta. Rosa Ramírez y Fr. Francisco Reygada: Colegio Cristo Crucificado, 15 de diciembre de 1801.—Parecer del R. P. Fr. Joseph Antonio Bonilla: Nueva Guatemala, 18 de diciembre de 1801.—Licencia del Juzgado eclesiástico del Reyno de Guatemala, 16 de diciembre de 1801.—Licencia del Juzgado secular del Reyno de Guatemala, 19 de diciembre de 1801.—Parecer del Sr. Dr. D. Manuel Esteban Gutierrez: Guadalajara 14 de agosto de 1802.—Parecer del M. R. P. M. Fr. Francisco Dávila: Merced de Guadalajara, 20 de agosto de 1802.—Licencia del Superior Gobierno: 16 agosto de 1802.—Licencia del Ordinario: 20 de agosto de 1802.—Lista de suscriptores.

Parte Segunda / de la descripcion, / aparicion y renovacion / de la Imágen / de Maria Santísima, / con el título / de Nuestra Señora / de la Pobreza / de Cartago.

V. con dos epígrafes.—Lámina de Nuestra Señora de Guadalupe de México, grabada en cobre por Francisco Agüera.—50 págs.

Parte Tercera. / Refiérense / algunos / prodigios / que Dios ha obrado / por intercesion / de Maria Santísima, / en su célebre Imágen / de Nuestra Señora / de la Pobreza, / constantes / de la Informacion.

V. con dos epígrafes.—Gran lámina de N. S. de Chiquinquirá, grabada en cobre.—44 págs. de foliación también separada.—Tabla de capítulos, 3 págs. s. f.

—Fe de erratas, 1 pág. s. f.—Con reclamos y signaturas A (hoja 5ª)—* de cuatro hojas, menos * que tiene 2.

A nuestro sentir es la obra mejor y de más arte ejecutada en Guadalajara en la época a que nos referimos. [1793-1821]

B. del Autor.

BIBLIOGRAFÍA

- Alamán, Lucas. *Historia de Méjico*. México, Editorial Jus, 1942, 5 vols.
- Alcedo, Antonio de. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*. Madrid, Impr. B. Cano, 1786-89. 5 vols.
- Altamira y Crevea, Rafael. *Historia de España y de la civilización española*. 4ª ed. Barcelona, Sucesores de Juan Gili, 1929. 4 vols.
- Apéndice al diccionario universal de historia y geografía*. México, Andrade y Escalante, 1856. 3 vols.
- Arnáiz y Freg, Arturo. "Estudio biográfico del doctor... don José María Luis Mora". *El doctor José María Luis Mora*. México, Universidad Nacional, 1934.
- Ballesteros y Baretta, Antonio. *Historia de España y su influencia en la historia universal*. Barcelona, Salvat Edit., S. A., 1918-41. 10 vols.
- Beristáin de Souza, José Mariano. *Biblioteca hispano-americana septentrional*. México, Alejandro Valdés, 1816-21. 3 vols.
- Bravo Ugarte, José. *Historia de México*. México, Editorial Jus, 1941-1945, 3 vols publ.
- Bustamante, Carlos María de. *Continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana*, t. vi. México, Imp. de A. Valdés, 1832.
- Calendario*. Vid *Guía de forasteros*.
- Campo y Rivas, Manuel del. *Adición al proyecto del ceremonial impreso en 17 del corriente para la inauguración de SS. MM. II*. México, Imprenta Imperial, 1822.
- *Compendio histórico de la fundación, progresos, y estado actual de la ciudad de Cartago, en la provincia de Popayán, en el Nuevo Reino de Granada...* Guadalajara, Mariano Valdés Téllez Girón, 1803.
- "Educación". *Gaceta de Guatemala*, II (1798), 147-9, 172-4, 178-82, 186-8, 203-5.
- *Expediente... para establecer las asociaciones de beneficencia en la cárcel de corte*. México, Manuel Antonio Valdés, 1810.
- *Historia literaria de la Edad Media. Traducida del francés al castellano y aumentada con notas*. Madrid, Imprenta Real, 1791.

- "Manifiesto de lo ejecutado en la... coronación de SS. MM. II..." *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, II (1822), 565-69.
- *Manifiesto filantrópico*. [México] Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810.
- "Noticia de las varias épocas... de la Audiencia de Guatemala". *Gaceta de Guatemala*, I (1797), 141-4.
- *Relación de las demostraciones fúnebres... por la muerte de... María Luisa de Borbón...* México, Juan B. Arizpe, 1820.
- *Relación de las exequias funerales... por el alma de... Carlos IV...* México, Juan B. Arizpe, 1820.
- *Relación de lo ejecutado en... México... por la... muerte de... Isabel de Braganza*. México, Juan B. Arizpe, 1820.
- Cassirer, Ernst. *Filosofía de la Ilustración*. México, Fondo de Cultura Económica, 1943.
- Catálogo de libros españoles relativos a España, antiguos y modernos...* García Rico y Cía... Madrid, Librería Universal de Ocasión, 1916.
- Catalogue de la riche bibliothèque de D. José María Andrade*. Leipzig. List & France, 1869.
- Cieza de León, Pedro. *Guerras civiles del Perú*. Madrid, García Rico y Cía., s. a. 2 vols.
- "La guerra de Quito". *Nueva Biblioteca de Eutores Españoles*, xv. Madrid, Bailly..., 1909.
- "La crónica del Perú". *Crónicas de la conquista del Perú*. México, Editorial Nueva España, S. A., s. a.
- Constituciones de la imperial orden de Guadalupe...* México, Alejandro Valdés [1822].
- Dávila Garibi, J. Ignacio. *Apuntes biográficos del Exmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo*. México, Museo Nacional, 1912.
- Diario de México*, XII-I (1810).
- Díaz-Thomé, Hugo. *Ideas políticas en la Independencia de México*. Tesis inédita (El Colegio de México, 1945).
- Diccionario universal de historia y geografía*. México, Tip. de Rafael, 1853-5, 7 vols.
- El Colegio de San Bartolomé*, Bogotá, Sociedad Editorial, 1928.
- The Encyclopaedia Britannica*. Eleventh edition. Cambridge, England, University Press of New York, 1910-1, 29 vols.
- Esperón, Víctor. *Morelos. Estudio biográfico*. México, Editorial Prometeo, 1944.
- Estudios de historiografía de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1945.
- Fernández Piedrahita, Lucas. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*. Amberes, J. B. Verdussen, 1688.

- Ferrer del Río, Antonio. *Historia del reinado de Carlos III en España*. Madrid, Matute y Compagni, 1856. 4 vols.
- Gaceta de Guatemala*, I-VIII (1797-1805).
- Gaceta Imperial de México*, I-II (1821-2).
- García, Genaro. *Documentos históricos mexicanos*. México, Museo Nacional, 1910. 7 vols.
- "El plan de independencia de la Nueva España en 1808". *Anales del Museo Nacional de México*, segunda época, I (1903), 85-151.
- "Índice alfabético de... Hernández y Dávalos". *Anales del Museo Nacional de México*, segunda época, IV (1907), 225-306.
- García, Julio César. *Historia de Colombia*. 3ª ed., Medellín, Universidad de Antioquia, 1941-2.
- García Carraffa, A. y A., *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana*, Madrid y Salamanca, 1919-36, 59 vols., xxii.
- Garganta, Juan de. "El conservatismo de Jovellanos". (Conferencia, Bogotá, 1944.)
- Gómez Restrepo, Antonio. *Historia de la literatura colombiana*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1938-1947. 4 vols.
- *La literatura colombiana*. Bogotá, Ediciones Colombia, 1926.
- González de Cossío, Francisco. *La imprenta en México (1539-1820)*. Cien adiciones a la obra de don José Toribio Medina. México, Robredo, 1947.
- Guía de forasteros de México*. 1804-22, 1828-9, 1831-2.
- Guzmán y Raz Guzmán, José. *Bibliografía de la Independencia de México*. México, D. A. P. P., 1938-9. 3 vols.
- Henríquez Ureña, Pedro, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, Instituto de Filología, 1936.
- Hernández y Dávalos, J. E. *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México (1808-1821)*. México, Impr. José María Sandoval, 1877-82. 6 vols.
- Herrera, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar oceano*. Madrid, Nicolás Rodríguez Franco, 1726-30. 4 vols.
- Iguíniz, Juan B. *La imprenta en la Nueva Galicia. 1793-1821*. *Apuntes bibliográfico*. México, Museo Nacional, 1911.
- *Las artes gráficas en Guadalajara*. México, Numancia, 1943.
- [Iturbide, Agustín de.] *Breve diseño crítico de la emancipación y libertad de la nación mexicana*. México, Impr. de la testamentaria de Ontiveros, 1827.
- Jiménez Rueda, Julio. *Letras mexicanas en el siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1944. (Colección Tierra Firme, 3.)
- Kalendarario manual y guía de forasteros en Madrid*. 1784, 1786-8, 1792-3.

- Lafuente Ferrari, Enrique. *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de México*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941.
- Le Riverend Brusone, Julio J. *8 historiadores de México en el siglo xviii*. Tesis inédita. (El Colegio de México, 1946.)
- Leavitt, Sturgis S. and Carlos García Prada. *A tentative bibliography of Colombian literature*. Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1934.
- Lista de los individuos matriculados en el... Colegio de Abogados de México...* 1812, 1824.
- Medina, José Toribio. *Biblioteca hispano-americana (1493-1810)*. Santiago de Chile, impreso y grabado en casa del autor, 1898-1907. 7 vols.
- *La imprenta en Guadalajara de México (1793-1821)*. Notas bibliográficas. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904.
- *La imprenta en México (1539-1821)*. Santiago de Chile, impreso en casa del autor, 1907-1912. 8 vols.
- *La imprenta en México (1539-1820)*. Epítome. Sevilla, Rasco, 1893.
- Méndez Plancarte, Gabriel. *Humanistas del siglo xviii*. México, Universidad Nacional, 1941. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 24.)
- [Mier, Servando Teresa de.] *Historia de la revolución de Nueva España*. Londres, Guillermo Glindon, 1913. 2 vols.
- Miguélez, Manuel F. *La independencia de México en sus relaciones con España*. Madrid, La ciudad de Dios, 1911.
- Millares Carlo, Agustín y Mantecón, José Ignacio, *Ensayo de una bibliografía de bibliografías mexicanas*. México, Biblioteca de la II Feria del Libro..., 1943.
- Miranda, José. *Clavijero en la Ilustración mexicana*. México, Cuadernos Americanos, 1946.
- Muñoz, Juan Bautista. *Historia del Nuevo-Mundo*. T. I. Madrid, Viuda de Ibarra, 1793.
- Muratori, Luis Antonio. *Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes*. Madrid, Impr. A. de Sancha, 1782.
- Murillo Velarde, Pedro. *Geografía histórica*. Madrid, G. Ramírez, 1752. 10 volúmenes.
- Olavarría y Ferrari, Enrique. "México independiente. 1821-1855." *México a través de los siglos*. México, Ballezá [1884-9], 5 vols., rv.
- Ots Capdequí, José María. *Manual de historia del derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano*. Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1943. 2 vols.
- Palau y Dulcet, Antonio. *Manual del librero hispano-americano*. Barcelona, Librería Antiquaria, 1923-7. 7 vols.

- Pérez de Torres, Simón. "Viaje del mundo". En Andrés González Barcia, *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*. Madrid, s. i., 1749. 3 vols., III.
- Pérez Marchand, M. Lina. *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la inquisición*. México, El Colegio de México, 1945.
- Picón Salas, Mariano. *De la conquista a la independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1944. (Colección Tierra Firme, 4.)
- Proyecto del ceremonial... para la inauguración, consagración y coronación de su magestad el emperador Agustín primero...* México, Impr. José María Ramos Palomera [1822].
- Quijano, Arturo. "Colombia y México. Relaciones seculares, diplomáticas, literarias y artísticas entre las dos naciones". *Boletín de Historia y Antigüedades*. Órgano de la Academia Nacional de Historia, Bogotá, año XIII, nº 155-6, diciembre 1921, pp. 727-869.
- "Representación de la Audiencia de México a las soberanas cortes generales y extraordinarias de la nación española sobre el estado de las cosas políticas en Nueva España en 18 de noviembre de 1813". *Revista andaluza*, III-IV (Sevilla, 1841), 293-309, 321-38, 361-78, 461-70, 506-18, 536-548.
- Rocafuerte, Vicente. *Un americano libre*. México, Secretaría de Educación Pública, 1947. (Biblioteca Enciclopédica Popular, 141.)
- Romero de Terreros, Manuel. *La corte de Agustín I, emperador de México*. México, Impr. Museo Nacional, 1921-2.
- Sanín Cano, B., *Letras colombianas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1944. Colección Tierra Firme, 2.
- Thompson, James Westfall. *A history of historical writing*. New York, The MacMillan Company, 1942. 2 vols.
- Trías, Ramón. "La Expedición Botánica al Nuevo Reino de Granada". *Universidad Nacional de Colombia*, nº 5 (Bogotá, 1946).
- Urbina, Luis G., Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel. *Antología del Centenario*. México, Impr. Manuel León Sánchez, 1910. 2 vols.
- Valle, Rafael Meliodoro. *Anunciación de Centro América a México (Documentos y escritos de 1821)*. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924-1947. 5 vols. publ., I.
- . *Cómo era Iturbide*. México, Impr. del Museo Nacional, 1922.
- . *Iturbide. Varón de Dios*. México, Ediciones Xóchitl, 1944. (Vidas mexicanas, 12.)
- Vargas Ugarte, Rubén. *Historia del culto de María en Iberoamérica...*, Buenos Aires, Peuser, 1946.
- Vela, David. *Literatura guatemalteca*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1943-4. 2 vols.

- Whitaker, Arthur P. (ed.) *Latin America and the Enlightenment*. New York, Appleton-Century, 1942.
- Zamacois, Niceto de. *Historia de México*. Barcelona, J. F. Parres y Cía. edits., 1877-82. 18 vols.
- Zárate, Julio. "La guerra de independencia". *México a través de los siglos*. México, Ballescá [1884-9]. 5 vols., III.
- Zavala, Silvio. "México. La Revolución. La Independencia. La Constitución de 1824" y "México contemporáneo". *Historia de América* (dir.: Ricardo Levene). Buenos Aires, W. M. Jackson, 1940-1. 13 vols., VII y XI.

3

Luis González y González

EL OPTIMISMO NACIONALISTA COMO FACTOR
DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

I

PALABRAS INICIALES

Para entender mejor muchos aspectos de la historia política y social de México habría que revisar la opinión que de su patria han tenido los mexicanos de las distintas épocas. Alamán, a mediados del siglo XIX, señaló, por primera vez,¹ la fluctuante trayectoria de tal opinión que puede brevemente formularse así: a períodos de fe en las riquezas efectivas y potenciales del país, en la capacidad física e intelectual de sus hombres y en el vigor militar de la patria, han sucedido etapas de desconfianza nacional, de un vasto y arraigado sentimiento de inferioridad étnica y geográfica, contra el que luego se ha reaccionado hasta caer nuevamente en el extremo opuesto.

Esta oscilante línea de creencias sobre el yo colectivo y su escenario no sólo ha reflejado la influencia de nuestras vicisitudes históricas, sino que ha repercutido en el terreno de los hechos; es decir, en las convulsiones sociales y, en general, en la evolución del pueblo mexicano. Las etapas de sobreestimación de la patria han provocado, entre otras cosas, movimientos violentos para conseguir la más completa autonomía nacional. Lo contrario ha ocurrido en los períodos de depresión, de abatimiento. El siglo XIX da un exacto y magnífico testimonio en favor de estas afirmaciones.

A través de la literatura novohispánica de la segunda mitad del siglo XVII y primeras décadas del siguiente, se advierte el nacimiento y desarrollo de una fase de optimismo nacionalista, fincado en los valores de la patria recién descubierta. Por la misma época, la idea de liberarse políticamente de España agitaba los espíritus e incubaba conspiraciones. Entre ambos fenómenos se advierte, a primera vista,

una conexión digna de estudio. Sin embargo, estamos muy lejos de afirmar que el factor único que determinó la emancipación política de México haya sido el optimismo nacionalista del criollo; pero no puede negarse que sin esa fe del criollo, entusiasta y coronada de ilusiones, en las riquezas del país, en su potencialidad militar, en la capacidad de su elemento humano, en el especial auxilio de la providencia divina, factores todos que aseguraban una próspera vida independiente, la separación de España no se hubiera realizado ni en el tiempo ni en la forma en que se hizo.

Apenas iniciada la vida independiente, cuando ensayaba sus primeros pasos la República, comenzó a desvanecerse la creencia en un México todopoderoso como consecuencia, sobre todo, del caos político, económico y social, y del claro fracaso de la infundada sobreestimación que poco antes se había tenido de la patria. Del estado intermedio, ligeramente escéptico, pronto se pasó a la tesis autodenigratoria. Entonces el mexicano, que había proclamado a los cuatro vientos los inmensos recursos naturales de su territorio y su capacidad para valerse por sí mismo, se siente, particularmente el conservador, pobre e incapaz de gobernarse, y vuelve sus ojos nostálgicos a la época de la colonia. A este complejo de inferioridad patria deben atribuirse, en parte, las gestiones hechas por el grupo intervencionista mexicano para traer a un príncipe extranjero, y para conseguir protección, contra los enemigos externos, de un poderoso tirano europeo. Además, tal pesimismo condujo también a la imitación servil de costumbres exóticas en el arte y en la vida de las ciudades, y a la fuga, por parte del mexicano culto, de todo lo propio, de todo lo típico y tradicional de México, para refugiarse a la sombra de la cultura europea.

Pero, en este ensayo, no se intenta analizar la reincorporación política y cultural de México a Europa que alimentó el pesimismo nacionalista, sino el período de optimismo que condujo a la primera independencia. Parte la exposición desde el momento en que el criollo, que era el elemento más despierto de aquella sociedad, descubrió, en el transcurso del siglo XVIII, a la Nueva España como una realidad diferenciada de la española, y comenzó a inventariar sus riquezas materiales y espirituales. Pero en esta labor colaboraron como estimu-

lantes varias circunstancias —tesis denigratoria de algunos sabios europeos contra América, el “humanismo” jesuítico, el mensaje pragmático-racionalista de la “Ilustración” y otras menores— que condujeron a la sobreestimación de la patria recién descubierta. Descritos estos antecedentes necesarios, se entra de lleno en el análisis de la idea exagerada que tenían los criollos de su país; se destaca el desarrollo y las modalidades que asumió tal creencia; se miden su tamaño y su fuerza dinámica hasta donde nos es posible, y se concluye examinando las influencias que ella ejerció en la gestación y en el desenvolvimiento de la guerra de independencia.

Las fuentes utilizadas para elaborar este ensayo han sido, en buena parte, las producciones literarias mexicanas de finales del XVIII y principios del XIX, así como algunas obras de autores posteriores. Particularmente se tuvieron a la vista escritos de Clavijero y Cavo, las bibliografías de Eguiara y Beristáin, las obras de algunos europeos que se ocuparon de México como Abad y Humboldt, las colecciones de documentos para la guerra de independencia y sus antecedentes de Hernández y Dávalos, Genaro García y Rangel, las producciones periodísticas de las prensas realista e insurgente; y de autores modernos, la *Historia de México* de Alamán, y las de otros historiadores de la independencia; de autores contemporáneos, *El perfil del hombre y la cultura en México* de Samuel Ramos y algunas obras más de los que se han preocupado por señalar la fisonomía del carácter americano y de su cultura; la magnífica obra de Gerbi, *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo*, y otras que aparecen enumeradas en la bibliografía final. Sin embargo, aún queda mucho por revisar en el terreno de las fuentes documentales. Pero el presente ensayo sólo pretende ser un modesto esbozo que pueda servir de base a un trabajo posterior más completo y documentado.

II

AUTODESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Formación de la conciencia de mexicanidad en el criollo. Para nadie es un secreto que principalmente de la mezcla, en el crisol de la Nue-

va España, de las sangres, o por lo menos de los ideales, de dos razas se derivó el mexicano con sus tres variantes humanas: criollos, mestizos e indios cristianizados. Los criollos fueron, durante la colonia, los más despiertos y, por ende, los portavoces de sus aletargados hermanos. Aunque hijos de peninsulares, bien pronto adquirieron una sensibilidad distinta a las de las gentes de allá y cercana a la de los pueblos prehispánicos. Desde el primer siglo de la colonia, Juan de Cárdenas, médico andaluz avecindado en México, encuentra rasgos diferenciales entre el español nacido en América y el peninsular.² Algunas décadas más tarde, el inglés Thomas Gage, que llegó a estas tierras en 1625, ya no advierte sólo diferencias, sino hondo resquemor criollo contra los españoles advenedizos.³ Una centuria después, se oirá a los novohispanos decir muchas veces con orgullo: "Yo no soy español; soy americano."⁴

En los poetas dieciochescos se observa ya el afán de dar carácter mexicanista a sus creaciones. Ni siquiera, en un gran poema teológico, ha dejado de incluir el padre Abbad rasgos fisonómicos de su país. Por otra parte, aquellos jesuitas criollos exiliados en Italia se sienten nostálgicos, no del Imperio Español, sino de su lejana patria mexicana, y así lo manifiestan en las portadas de sus libros. El P. Juan Luis Maneiro impreca ante el monarca español la vuelta a la patria en estos términos:

*Sepultura, Señor, en patrio suelo
pedimos a tu trono soberano;
quisiéramos morir bajo aquel cielo
que influyó tanto a nuestro ser humano.*

Y a su hermana que se lamenta de la fealdad de Tacuba le escribe:

*Yo cedo por Tacuba, pueblo inmundo,
Roma, famosa capital del mundo.⁵*

Pero estos jesuitas no sólo claman por la patria perdida y exaltan su peculiar colorido, sino que se consagran a estudiar y enseñar los problemas de una unidad territorial y étnica distinta de España. Por ejemplo, Clavijero y Cavo escriben acerca de cómo mediante el mestizaje se hubiera formado una más homogénea nacionalidad mexicana.⁶

Empero, el sentimiento de mexicanidad no es privativo de los miembros de los colegios jesuíticos. Todos los criollos cultos han adquirido ya entonces conciencia de las desemejanzas entre esta Nueva España y la antigua, y ante su mirada aparece, con perfiles claros, la fisonomía de una patria que no es ya la vieja metrópoli, sino México. Y, según ellos mismos lo declaran, el amor a su México los mueve a inquirir por su pasado histórico, por sus recursos geográficos y humanos y por el futuro que de él puede esperarse. Pero otros varios estímulos, si bien supeditados al anterior, impulsan también al criollo a realizar esta búsqueda de lo mexicano. Por la importancia que adquieren en el momento de la evaluación criolla de su país, sirviendo así de base y alimento, como habremos de observar más adelante, al optimismo nacionalista, sería muy provechoso revisar, aunque sea brevemente, tales estímulos, particularmente los tres más importantes a nuestro modo de ver.

Teorías europeas sobre la inferioridad del Nuevo Mundo. La primera circunstancia que apresuró la realización del inventario de las riquezas y posibilidades novohispánicas fué la tesis denigratoria sostenida por Europa contra América durante el siglo XVIII. Las teorías de Buffon, Raynal, de Pauw y otros sobre la falta de madurez del Nuevo Mundo se difundieron rápidamente en ambos continentes, provocando largas polémicas.

Buffon pretendió probar la inferioridad de América por el menor tamaño y variabilidad de sus especies animales y vegetales, así como por la debilidad física, frialdad sexual y falta de inteligencia del salvaje americano; la explicación que él proponía para tales hechos era la humedad e inmadurez del continente nuevo.⁷

Raynal, discípulo y vulgarizador de Voltaire, además de insistir sobre los argumentos antiamericanistas de Buffon, añade nuevos ataques. Censura a las Américas su falta de asimetría con respecto al Viejo Mundo y la "excesiva altitud de las montañas del Perú".⁸ Pero además de este desorden, tan doloroso para los iluministas, Raynal ve, en el Nuevo Mundo, claras señales de decrepitud. Sin embargo, también asegura que América es un continente impúber; pero se salva de

la contradicción diciendo que este trozo de tierra no es joven sino renacido, adolescente y decrepito a la vez.⁹

El que muestra más aversión a lo americano es, sin embargo, el abate Cornelio de Pauw, destacada personalidad de la corriente enciclopedista. De Pauw parte de Buffon, pero exagera sus argumentos. En toda su obra¹⁰ se repite que la naturaleza de América es débil y corrupta por degeneración. Los animales, las plantas, los hombres, todo es inferior en el Nuevo Mundo. El indio no tiene ni corazón, ni inteligencia, ni fuerza física, ni potentes órganos genitales; es como niño tonto, incapaz de cualquier progreso mental. Ante tanta desventura exclama el abate de Pauw: "Es sin lugar a duda un espectáculo grandioso y terrible el ver una mitad de este globo a tal punto descuidada por la naturaleza, que todo es en ella degenerado y monstruoso."¹¹

Pero no fueron los tres mencionados los únicos que arremetieron contra el Nuevo Mundo. En España, desde el siglo xvi, había nacido la tesis de la inferioridad del indio. La sostuvieron, entre otros, fray Tomás Ortiz, Ginés de Sepúlveda, Domingo de Betanzos y el jesuita Gregorio López de Tovar.¹² Hasta el insigne Vitoria aseguraba que "tales bárbaros, aunque no sean del todo idiotas, mucho tienen de ello".¹³ Y aun los mismos defensores acérrimos del indígena reconocían su debilidad. Las Casas, refiriéndose a ellos, decía que era inicuo imponerles tantas obligaciones "a tan flacos y desnudos hombres".¹⁴ Esta corriente de opinión continuó en los siglos xvii y xviii.¹⁵

Todo el cúmulo de diatribas lanzadas contra América y los americanos irritaron naturalmente a los criollos, que ya comenzaban a sentirse hombres del Nuevo Mundo. La reacción fué intensa en todo el continente y sobre todo en la Nueva España. Aquí, el criollo se apresuró a comprobar su igualdad con respecto al Viejo Mundo presentando catálogos de todas las excelencias de México y, por extensión, de las Américas. De este modo, las teorías europeas sobre la inferioridad de las Indias alentaron a México a descubrirse a sí mismo.¹⁶

Renovación filosófica. Otro factor que ayuda al criollo a esclarecer su personalidad, y, paralelamente, según lo veremos, prepara una atmósfera propicia para el desarrollo y vigorización del optimismo mexi-

canista, es la renovación filosófica, bajo los reinados de Carlos III y Carlos IV. Entonces penetran subrepticamente a la Colonia obras que traen el mensaje de la "ilustración" europea. Esta, al principio, provoca un movimiento de resistencia que luego se transforma en una actitud de simpatía, manifiesta en la lucha de algunos criollos contra el principio de autoridad y la temática inútil del escolasticismo decadente, en el fervor científico que invade a los medios cultos y en la introducción de reformas pedagógicas en la Universidad y en otros institutos de enseñanza.

Los principales focos de estas doctrinas que vienen a suplantarse el "ergotismo" anquilosado y, a la vez, avivan el sentido crítico del criollo, son los colegios de jesuitas que están esparcidos en todo el territorio de la Nueva España. Los padres Campoy, Abad y Clavijero abren paso a la nueva actitud imanentista sin detrimento de la ortodoxia católica. Guevara elogia desmesuradamente a Bacon, padre de la corriente pragmático-racionalista,¹⁷ y se expresa así de los sistemas dieciochescos: "Los actuales filósofos aman un estilo más claro y armonioso, el cual maravillosamente deleita el ánimo y presenta con aspecto más amable las imágenes de las ciencias."¹⁸ Clavijero, inquieto catedrático en México, Valladolid y Guadalajara, defiende con pasión el método experimental y la supremacía de la física sobre la metafísica.¹⁹

Junto al racionalismo de Descartes, Bacon, Gassendi y otros, los jesuitas imparten en sus colegios cursos humanísticos que se caracterizan, no sólo por la enseñanza del griego y el latín, sino también por la exaltación de todo lo humano y particularmente de las culturas indígenas precortesianas, siguiendo en esto la tradición liberal española que inspiró a fray Bartolomé de las Casas y a don Vasco de Quiroga.²⁰

Después de la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios españoles, los alumnos preparados por ella continúan la labor de renovación de los métodos científicos y filosóficos. Díaz de Gamarra, estudiante en San Ildefonso de México y, más tarde, oratoriano y catedrático en el Colegio de San Miguel el Grande, donde introduce importantes reformas pedagógicas, escribe *Elementa Recentioris Philosophiæ*, en el cual está, según sus censores, "lo mejor de las doctrinas

de los filósofos modernos..., en el que se puede aprender lo que ahora no se puede ignorar sin deshonor e ignominia".²¹

Otros notables portavoces de la modernidad, enemigos acérrimos del peripatetismo y adalides de la corriente científicista, fueron los insignes sabios criollos Antonio Alzate, fundador de la *Gaceta de Literatura*, órgano de las nuevas ideas; el naturalista José Mociño, asiduo colaborador de la *Gaceta*, y el médico José Ignacio Bartolache, que defiende el método experimental desde su periódico *Mercurio Volante*.²²

Con estos dos nuevos instrumentos: razón y experiencia, se lanza el criollo culto a catalogar las riquezas humanas y geográficas de la unidad nacional recién vislumbrada.

La soberbia criolla. Otro factor que colabora eficazmente en el autodescubrimiento de México lo constituye un matiz del temperamento criollo, la soberbia, de la que han hablado últimamente Ortega y Bunge entre otros muchos.²³ Este elemento de su carácter lo heredó el criollo de su antepasado español. No obstante que la altiplanicie mexicana suavizó en buena parte la tradicional altivez ibérica del santo y del pícaro, del conquistador y del aventurero, todavía quedó en el criollo un remanente de arrogancia que no se encuentra en el indígena. Este aparece, en los finales de la Colonia, fatalista, abúllico, hermético e inclinado siempre sobre la tierra inclemente, y lejos de cualquier intervención directa en la evolución política del país. Pero en el criollo que es el verdadero sujeto de la historia colonial, al lado del peninsular avecindado en México, se destaca bajo distintos aspectos la arrogancia hispana. En el pelado de las ciudades y en los criados de las haciendas, muchas veces mestizos, engendra un soberano desprecio de la ley, cinismo y orgullo fincado en la miseria.²⁴ En el español americano, abogado o eclesiástico, se manifiesta en la forma despectiva con que mira al peninsular advenedizo, al cual tiene por ruin, codicioso, ignorante e inferior porque se emplea en trabajos manuales;²⁵ en su susceptibilidad ante la crítica literaria, lo que explica su intensa y rápida reacción contra la tesis denigratoria de Europa;²⁶ en el exhibicionismo de sus dotes intelectuales, de sus virtudes y triunfos.

La arrogancia pronto traspone los límites de la persona, se convierte en soberbia colectiva. Ya consciente, ya subconscientemente, "el americano naturalmente altivo y orgulloso"²⁷ eleva, favorecido por las circunstancias, su soberbia individual a la categoría de nacional. Entonces toda la Nueva España, a través de la conciencia criolla, aparece ególatra, naturalmente ofendida por el abandono en que la tiene la metrópoli y deseosa de conservar y mostrar sus excelencias a todas las naciones cultas del globo.²⁸

Inventario. El criollo va, pues, cuando acude a inventariar los recursos de la Nueva España, empujado por su ingénita arrogancia, por su natural deseo de impugnar las teorías antiamericanistas, por amor a la patria, y con los instrumentos que le brindan el racionalismo moderno y el humanismo de los colegios jesuíticos de México. No deben olvidarse estos elementos que más tarde, según veremos, ayudan a supervalorizar la patria.

El recuento de la riqueza espiritual de la Nueva España lo realizan, en su mayoría, cultos eclesiásticos criollos. Lo inicia D. Carlos de Sigüenza y Góngora, en la segunda mitad del xvii, con varios trabajos sobre la historia y geografía de México.²⁹ Lo continúan los jesuitas que, desde el exilio, dan a conocer con manifiesto orgullo el mensaje literario, artístico y filosófico de su patria desde los tiempos precortesianos. Clavijero publica una *Historia Antigua de México*.³⁰ Alegre rehace la vida de la Compañía de Jesús en la Nueva España.³¹ Márquez descubre a las academias de Florencia, de Roma y de Bolonia, las maravillas de la arquitectura indígena.³² El padre Cavo reconstruye la vida política de la Colonia.³³ Maneiro confecciona las biografías de sus más destacados colegas y compatriotas.³⁴

En México, Eguiara y Eguren y, poco después, Beristáin escriben sendas bibliografías novohispánicas. Eguiara en los prólogos de su obra presenta una apasionada descripción de los talentos, de las producciones literarias y de los centros de cultura con que ha contado y cuenta su patria.³⁵ En la investigación de las lenguas indígenas, sobresale José Agustín Aldama, autor de un *Arte de la Lengua Mexicana*. Don Antonio Alzate, miembro de la Academia de Ciencias de París, y el astrón-

nomo León y Gama escriben sobre diversos tópicos precortesianos.³⁶ Mariano Veytia, culto criollo que ha viajado por Europa, consagra gran parte de su vida al estudio de la historia antigua del país.³⁷

Así como el mexicano se ocupa de catalogar la riqueza cultural de la Nueva España, así también, siguiendo la corriente científicista de la época, hace inventario de las riquezas materiales, efectivas y potenciales de México.

La minería está en su apogeo y de esta fuente de riquezas tiene clara conciencia el español americano, así como de que aún hay muchas riquezas potenciales inexploradas, ya por falta de población, ya por las restricciones de la corona, ya por pereza, ya, en fin, porque se desconociesen. A descubrir esas posibilidades económicas ocultas se entregan buen número de sabios mexicanos y extranjeros.

José Mariano Mociño, con la ayuda de Martín de Sessé, enviado por Carlos III a realizar investigaciones científicas en América, estudia la fauna de la Nueva España. Visita desde Guatemala hasta el volcán del Jorullo. Experimenta las propiedades curativas de diversas plantas en los enfermos de los hospitales, y logra formar un herbario de cuatro mil especies y una colección de dibujos. Finalmente, redacta dos obras: *Flora Mexicana* y *Plantæ Novæ Hispanæ*.³⁸

El enciclopédico José Antonio Alzate realiza exploraciones mineralógicas en varios lugares de su patria; forma un museo; hace un mapa geográfico de la Nueva España; estudia la reproducción de la cochinitilla, y explora el Iztaccíhuatl. Varios resultados de sus investigaciones los publica en la *Gaceta de México* del Dr. Castorena y Urzúa.³⁹

Don Joaquín Velázquez y Cárdenas de León, que sorprende al matemático francés Chappe por la exactitud de sus mediciones geodésicas, realiza estudios con los instrumentos que él mismo fabrica, y escribe eruditos informes sobre la minería novohispánica, y, gracias a sus esfuerzos, se funda la escuela de minería, semillero de hombres de ciencia criollos que luego continúan la labor de descubrir los recursos naturales de México.⁴⁰

Ayudan al mexicano en esta tarea notables sabios europeos. Además de Sessé arriban a la Nueva España Fausto Elhuyar, que ha estudiado mineralogía en París, y Andrés del Río, destacado mineralogista

descubridor del vanadio. De Prusia viene el célebre barón de Humboldt, al que aludiremos en varias partes de este ensayo.

III

SOBREESTIMACIÓN DE LA REALIDAD MEXICANA

Cómo surgió el optimismo nacionalista. Al mismo tiempo que México se va descubriendo a sí mismo, comienza a evaluarse. Tal hacen los literatos, los hombres de ciencia, los artistas y hasta el pueblo raso de la segunda mitad del siglo XVIII. Los mexicanos, lo mismo López de Priego que Eguiara, Clavijero que Beristáin, Márquez que el autor anónimo o el periodista oscuro, acuden a comparar los valores humanos y geográficos de su nación con los de los países civilizados del viejo mundo; pero exalta el criollo a tal punto la realidad mexicana y, no pocas veces, rebaja la de los pueblos europeos, que de estas adulteradas premisas se deriva naturalmente una conclusión falsa.⁴¹

Para explicarnos cómo surgió este error de óptica en el criollo tenemos que acudir a los antecedentes descritos, a las especiales circunstancias que rodearon e impulsaron el autodescubrimiento de México.

Las teorías de Buffon, Raynal, de Pauw, Robertson, etc., provocaron una intensa reacción en el viejo mundo. Pernety, Poivre, Carli y otros que mencionaremos en su oportunidad⁴² exaltaron sin límites todo lo que Buffon y sus prosélitos habían denigrado, ayudando con esto a la fe criolla en su yo colectivo.⁴³

La "ilustración" francesa, aunque se introdujo en la Nueva España por la puerta subrepticia,⁴⁴ además de despertar en el criollo el sentido crítico y el interés por las cosas de este mundo, le hizo partícipe de su fe en la igualdad moral de todos los hombres y en la educación como instrumento capaz de elevar a cualquier pueblo al plano de la más envidiable sabiduría.

El humanismo enseñado en los colegios jesuíticos, no sólo asumió, según vimos, una actitud hondamente comprensiva ante los pueblos prehispánicos de México, sino que exaltó sus valores, que eran los de un importante elemento de la entidad nacional recién descubierta.

Por su parte, la ingénita soberbia de los criollos alentó al optimismo

al impedir que éstos valorasen desapasionadamente los productos de sus propias manos o del medio geográfico en que vivían.

Finalmente, el desconocimiento, bastante generalizado en el criollo, de la lejana realidad europea ocasionó la valoración imperfecta de aquella parte del mundo y la supervaloración de ésta. Humboldt dice ⁴⁵ que "las palabras europeo y español habían llegado a ser sinónimos en México y en el Perú... Conociendo mejor la historia del siglo xvi que la de nuestros días creen que España continúa ejerciendo una preponderancia pronunciada sobre el resto de Europa. Para ellos la península es el centro de la civilización europea". Pero, por otra parte, piensan los criollos "que la cultura intelectual realiza progresos más rápidos en las colonias que en la península".⁴⁶

La conjugación de todos los anteriores factores, en la última mitad de la centuria décimaoctava, nos aclara la aparición del optimismo nacionalista en la conciencia mexicana; el nacimiento de la creencia criolla en un México poseedor de una gran tradición cultural y económica, de un elemento humano física, intelectual y moralmente bien dotado, de un territorio con inmensos recursos naturales, de un espléndido porvenir, de una potencia militar más que suficiente para protegerse de todos los posibles enemigos exteriores e internos y, por añadidura, de la predilección de un Dios omnipotente.

La gran tradición histórica. El primer asombro y el inicial orgullo histórico nacen, en la conciencia criolla, del estudio de la época precortesiana. Ya hemos mencionado los tres posibles factores que hicieron volver la vista hacia aquel olvidado panorama: el natural deseo del mexicano por destacar el valor de su patria desde las remotas raíces que se hunden en la penumbra de los cacicazgos precolombinos; la necesidad de reivindicar al indígena de las invectivas de Buffon y sus prosélitos; y, por último, el humanismo análogo al prerromanticismo enamorado del Buen Salvaje que, por la misma época, surgía en Inglaterra, Francia y Alemania.

Eguiara consagra varios de los "Prólogos" de su *Biblioteca Mexicana* ⁴⁷ a refutar la pésima impresión que el deán de Alicante don Manuel Martí tiene de las antigüedades mexicanas.⁴⁸ Apoyándose en las

opiniones de los primeros misioneros y conquistadores que quedaron maravillados, o por lo menos lo aparentaron, ante las excelencias del Nuevo Mundo, hace un elogio desmedido de aquellos pueblos y culturas.⁴⁹

Clavijero continúa la trayectoria que marcó Eguiara. En la portada de su magnífica *Historia Antigua de México*, obra escrita con rigor científico y mal disfrazado patriotismo, declara que los motivos que lo impulsaron a escribirla fueron: evitar el aburrimiento de la ociosidad, el anhelo de servir a la patria, y el "reponer en su esplendor a la verdad ofuscada por una turba increíble de escritores modernos sobre América". La admiración en él, por el pasado precortesiano, surge de la comparación de éste con otras culturas que fueron cimientos de grandes pueblos. Por ejemplo, escribe que "el estado de cultura en que los españoles hallaron a los mexicanos excede, en gran manera, al de los mismos españoles cuando fueron conocidos por los griegos, los romanos, los galos, los germanos y los bretones".⁵⁰ "Tenían los mexicanos —dice en otra parte—, como todas las naciones cultas, noticias claras, aunque alteradas con fábulas, de la creación, del diluvio..."⁵¹ Finalmente, al hablar de la educación entre los indios prehispánicos, dice que "bastaría por si sola a confundir el orgulloso desprecio de los que creen limitado a las regiones europeas el Imperio de la Razón".⁵²

Así como Clavijero, el padre Cavo, que continuó la historia de su patria donde aquél la había dejado, aparece apasionado defensor del indígena y frecuentemente lanza duros ataques contra los conquistadores hispanos.⁵³

Otro jesuita, Pedro José de Márquez, compara las producciones indígenas de artes plásticas con las mejores obras de los caldeos, asirios y egipcios.⁵⁴

Pronto se difundió entre todo el elemento criollo el entusiasmo y admiración por aquella época. Don Carlos María de Bustamante proponía, en 1808, para honrar a Fernando VII, que llevaran todos los mexicanos un escudo en el que apareciese rodeando al busto del soberano lo más típico y glorioso de la Nueva España. En el proyecto presentado por él había una superabundancia de motivos indígenas.⁵⁵

Más adelante veremos cómo esta sobreestimación de los valores del indio precortesiano fué un factor que decidió a los caudillos insurgentes a contraponer a lo español lo indígena para justificar mejor su actitud rebelde. Lo que hubiera podido creerse, por la influencia española, parte poco estimable de la nación mexicana, se irguió entonces como símbolo y bandera.

La contemplación del inmediato pasado colonial no fué tan halagüeña, sobre todo para los espíritus "ilustrados". Aunque el criollo estaba indudablemente convencido de que la Nueva España, en los dos siglos y medio de su existencia, había adelantado material y culturalmente, le parecía que bajo el yugo español ni podía el mexicano desplegar todo su talento, ni mostrar a las demás naciones civilizadas el producto de sus ingenios.⁵⁶ Por esto, la idea de una vida colonial próspera, y el sentimiento optimista que esta idea producía estaban ensombrecidos por la creencia en la opresión hispana. Sin embargo, frente al desprecio que sienten algunos escritores de Europa por el atraso cultural de las colonias españolas, varios mexicanos, heridos en su orgullo patrio, publican, según vimos, inventarios de las producciones literarias de la Nueva España. Descuellan, en la labor de reivindicación, Eguara y Eguren y el doctor Beristain.

El primero escribe su *Bibliotheca Mexicana* con el propósito inmediato de rehabilitar a la Colonia a los ataques del deán alicantino que había negado valor a la literatura americana.⁵⁷ El segundo, en el prólogo de su *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, declara que el objetivo primordial de su tarea es refutar la tesis de de Pauw, Robertson, Raynal y otros, para lo cual presenta un extenso catálogo de la enorme y excelsa producción literaria de la Nueva España durante toda la época colonial. "¿Y cómo podía llevar con paciencia —dice en el prefacio— que los extranjeros tuviesen al cabo de trescientos años una idea tan mezquina y confusa de la ilustración de los españoles americanos...?"

"¿Y cómo leería yo sin disgusto la extrañeza que causaba a los eruditos europeos que en la América hubiese un hombre sabio, y que en ella se cultivase la poesía...?"

"Pasma a la verdad la general ignorancia, que de las cosas de

América, y especialmente de su cultura literaria, se ha tenido en la Europa y la desvergüenza con que se ha mentido por los mismos que tenían obligación de saber el verdadero estado, en que se hallaban estas regiones...

"Acaben de desengañarse a la vista de esta Biblioteca de que sin embargo de la distancia que separa esta parte de la América de la Europa culta, y apesar de lo delicioso de estos climas, que según ellos dicen, inclinan al vicio, o a la molicie y a la ociosidad, a pesar en fin de la escasez de las imprentas y de la suma carestía del papel, en la Nueva España se estudia, se escribe y se imprimen obras de todas las ciencias." ⁵⁸

En otra parte del prólogo, Beristain coteja lo escrito en México durante sus tres siglos de existencia con lo producido en las primeras tres centurias de la cristiandad, y concluye aseverando que la producción novohispánica es más extensa, aunque no siempre de mejor calidad. ⁵⁹

Finalmente, el doctor Beristain propone una explicación para entender el magno historial del México hispano. Sostiene la tesis de que la grandeza romana pasó a España, la cual, mientras estaba en la más alta cumbre de su cultura, educó a México; así, las ciencias y las virtudes, base de la inigualada preponderancia ibérica, las heredaron los americanos. ⁶⁰

Fe en la capacidad del mexicano. De la grata opinión derivada del inventario y aquilatamiento histórico-cultural del México antiguo e hispano, de la creencia racionalista en la natural igualdad humana ⁶¹ y de la innata arrogancia hispánica debió deducir el criollo culto su fe en la capacidad física, moral e intelectual del mexicano. Sin embargo, se ha sostenido la proposición contraria. Se ha supuesto, ⁶² siguiendo los métodos psicoanalíticos actuales, que el alarde criollo en cuanto a sus posibilidades raciales sólo fué un medio de encubrir un intenso complejo de inferioridad, nacido al calor de los ataques denigratorios de la Europa y ante la conciencia criolla acerca de su escasa producción intelectual. ⁶³ Pero nos parece injusto tal parecer, porque no puede desconocerse que la tesis antiamericanista fué con-

trarrestada en la misma Europa; aparte de que los factores todos que rodeaban al mexicano sólo podían alimentar optimismo, y eran más que suficientes para contrapesar y vencer las influencias dañinas, producto de su minoridad cultural y de la afirmación al otro lado del Atlántico de la barbarie americana. Por otra parte, la transparente sinceridad de las numerosas voces criollas al sostener su igualdad racial, sinceridad comprobada por la guerra de independencia,⁶⁴ es un testimonio que, al lado de los otros, hace casi insostenible la proposición contraria.⁶⁵

En el ocaso dieciochesco, era creencia aceptada en la Nueva España y con larga tradición,⁶⁶ la doctrina de la igualdad racial. "El verdadero filósofo —escribe el jesuita Márquez desde el destierro— no acusa inmediatamente de error a todos en un solo haz. Es cosmopolita (o sea ciudadano del mundo), tiene por compatriotas a todos los hombres y sabe que cualquier lengua por exótica que parezca, puede en virtud de la cultura ser tan sabia como la griega, y que cualquier pueblo por medio de la educación puede llegar a ser tan culto como el que crea serlo en mayor grado. Con respecto a la cultura, la verdadera filosofía no reconoce incapacidad en hombre alguno, o porque haya nacido blanco o negro, o porque haya sido educado en los polos o en la zona tórrida. Dada la conveniente instrucción en todo clima el hombre es capaz de todo."⁶⁷ El inquieto y extravagante fray Servando Teresa de Mier era de la misma opinión.⁶⁸ Y como ellos la mayoría.

Pero, además de esta confianza en la igualdad de todas las razas, que bastaría para negar el supuesto complejo de inferioridad étnica, el criollo, ya para defenderse de sus enemigos, ya para solicitar un puesto digno en la vida pública del país, ya para demostrar a los cuatro vientos su capacidad para vivir independientemente de España, sostiene y hace alarde de las dotes físicas, intelectuales y morales de los tres principales elementos raciales integrantes de la nación mexicana.

Al que más se defiende y enaltece, por ser el más atacado y el más indefenso, es al hombre prehispánico. Entre los que saltan a la palestra se encuentra el culto criollo Eguiara y Eguren. En el prólogo xix

de su *Biblioteca* sostiene la tesis de que el indio es muy hábil para todas las disciplinas del espíritu. Apoya sus afirmaciones con los pareceres del jesuita Gumilla⁶⁹ y de Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcala;⁷⁰ con las noticias⁷¹ de las notables producciones de la cultura precortesiana, y con su experiencia personal cuando asienta que conoce a varios indios inteligentes como aquel don Ignacio Antonio de Sandoval, "ha poco fallecido. Su conocimiento de la música era tanto, que tenía la cítara y la lira, tocaba la flauta o acompañaba con ella, interpretaba al órgano a la perfección y dirigía música de sinfonía... Igualmente hábil en la pintura, produjo cuadros numerosos. Cultivó la escultura y la orfebrería, adiestrando en todas estas artes a los jóvenes".⁷²

Clavijero, en su quinta "Disertación" sobre la "constitución física y moral de los meicanos", ataca violentamente la teoría de de Pauw contra el americano en general, y luego limita su apología al indio, "que es el más injuriado y el más indefenso". Para rebatir la creencia en la debilidad física de éste narra las fuertes faenas que soporta, y concluye: "Si M. de Pauw hubiera visto como yo los enormes pesos que llevan al hombro los americanos, no hubiera osado echarles en cara su debilidad."⁷³ En otra parte, defiende la capacidad intelectual del indígena. "Yo —dice— traté íntimamente a los americanos; viví algunos años en un seminario destinado a su educación...⁷⁴ tuve muchos indios entre mis condiscípulos, por lo que aseguro a Mr. de Pauw, y a toda la Europa que las almas de los americanos no son en nada inferiores a las de los europeos: que son capaces de todas las ciencias, aún de las más abstractas."⁷⁵ Más adelante afirma categóricamente: "Su ingenio es capaz de todas las ciencias como la experiencia lo ha demostrado"; si se les impartiera una mejor educación, "se verían entre ellos filósofos, matemáticos y teólogos que podrían rivalizar con los más famosos de Europa".⁷⁶

De la misma manera opina el astuto Beristain cuando hace la defensa del indio frente a sus impugnadores en estos fervientes términos "Dice este crítico inglés [se refiere al doctor Robertson] que el entendimiento de los indios es tan limitado que no son capaces para formar ideas abstractas: y que es tan estéril su idioma, que no tiene

voces sino para explicar las cosas más groseras y sensibles. ¿Qué indios y qué idioma? Hablará acaso de los que tocaron en suerte a los ingleses, porque de los indios e idioma mejicano no es verdad. Así lo convence en mil partes esta Biblioteca; [77] pero singularmente con las muchas y variadas traducciones hechas por los indios del latín al mexicano de obras llenas de ideas sublimes y abstractas que no han ocupado mucho las cabezas de Robertson, de Raynal, ni de Pauw, como por ejemplo el libro de *Imitatione Christi* del venerable Kempis. El referido Pauw se lanzó a decir que los indios mexicanos no pueden contar más allá del número tres. Yo quisiera que este caballero prusiano se hubiese tomado el trabajo, cuando no de estudiar la aritmética de los calendarios mexicanos, a lo menos los nombres numerales que el abate Clavigero llegó a contar hasta cuarenta y ocho millones.”⁷⁸

Por la misma época de Beristain, Guridi y Alcocer, prominente literato criollo, lector asiduo de Rousseau y diputado a las cortes españolas, sostuvo en una contestación que dirigió a Cancelada, director del *Telégrafo Americano*, que el indio ha sido y sigue siendo capaz para las disciplinas del espíritu, poseedor de vivísimas facultades intelectuales, y que “es una injusticia no contar con los indios, cuando el no saber todos castellano y el que no sea tan común en ellos la ilustración, no es por incapacidad sino por falta de cultivo en que se ha descuidado nuestro gobierno”.⁷⁹

En apoyo de Guridi y Alcocer escribe, en el *Censor Americano* del viernes 1º de mayo de 1812, un criollo bajo el seudónimo de Regalado Zocabo Clarión, que “los embarazos y estorbos de los indios para instruirse han sido mayores, que los que hoy tienen los griegos, nación que nadie calificará de incapaz aunque atienda a su actual situación, pues no puede olvidarse de sus mayores que fueron los inventores y maestros de la ciencia. Entre los indios ha habido en todos los tiempos sabios y escritores, que acreditan la proposición de Feijóo: ‘Su capacidad no es inferior a la nuestra.’” Enumera, a continuación, gran número de indios que con posterioridad al ocaso de su cultura se distinguieron en las ciencias y en las artes.⁸⁰

Y así podrían citarse otros muchos testimonios criollos que coinci-

den con los anteriores en la creencia de que el cobrizo es tan capaz para asimilarse la cultura elaborada por los griegos y los cristianos como el hombre blanco de Europa, y que la crisis espiritual por la que atraviesan los indios de ese momento se debe a circunstancias externas y fácilmente superables, tales como la vida servil y miserable que han soportado desde el arribo del conquistador hispano. Nótese también que los argumentos que recogen los criollos para traerlos en auxilio de su tesis no son sacados del terreno teológico como lo hacían los misioneros y pensadores del siglo xvi,⁸¹ sino de la experiencia, no siempre bien interpretada, y de los pareceres de destacadas personalidades del Viejo Mundo; sobre todo, de aquellas que al ponerse en contacto con el hombre autóctono de América lo encontraron extraordinariamente bien dotado para vivir los problemas y las soluciones de Europa, para llevar el traje de la cultura cristiana.

De la opinión que tenían los criollos de las castas —mestizos, mulatos y zambos y sus incontables matices— podemos decir poco. La producción intelectual de este grupo había sido muy inferior en extensión a la de los indígenas en la edad prehispánica, y a la de los criollos durante la colonia. Por otra parte, las teorías europeas sobre la inferioridad del americano sólo excepcionalmente fijaban como blanco concreto de sus ataques a las castas. Tal vez estas dos circunstancias expliquen el silencio de los criollos con respecto a los mestizos, mulatos y zambos. Sin embargo, refiriéndose a los primeros, Alamán escribe que “eran la parte más útil de la población”.⁸² Además, muchas expresiones criollas que afirman la idoneidad del mejicano en general incluyen implícitamente a las castas; aparte de que no hay argumentos en contra que hagan dudar del aprecio que se tenía del tipo humano surgido de la confluencia sanguínea de dos razas altamente estimadas por el español americano.⁸³

Es lógico pensar que si el criollo creía con firmeza en la capacidad cultural de cobrizos y castas, con mayor razón afirmaría la capacidad de su grupo racial. Sin embargo, ya hemos visto más arriba que varios sabios europeos, apoyándose en las doctrinas del determinismo geográfico de esa época, sostuvieron que las condiciones telúricas de América debilitaban el carácter y hacían decrecer las facultades inte-

lectivas de los europeos que venían a ella. Por esto, el criollo se vió en la necesidad de defender su carácter, su inteligencia, su moral.

Eguiara y Eguren se lanza a la contraofensiva. Afirma, basado en argumentos de autoridad⁸⁴ y de experiencia, que el ingenio de los americanos es tan despierto como el de los hombres del Viejo Mundo.⁸⁵ Luego rebate la creencia de "que los americanos decaen rápidamente del uso de sus facultades",⁸⁶ y corrobora la opinión de Feijóo en lo que respecta al problema de la precocidad de los ingenios criollos.⁸⁷

En la representación que hizo la ciudad de México, en 1771, a Carlos III para solicitar puestos públicos para los criollos, aducen éstos su capacidad de gobierno, su honradez y todo lo que entonces exigía la valoración del hombre perfecto, arquetípico, y su deseo de darse a conocer a todo el mundo civilizado: "No es ya interés nuestro —dicen— ese negocio de V.M. el que vean las naciones que no somos indignos de que V.M. nos atienda: que somos no bultos inútiles, sino hombres tan hábiles, tan útiles para cualquier empleo aun de la primera graduación: que en nada nos aventajan los del mundo antiguo: que no excede su Majestad a los demás monarcas sólo en la vasta extensión de tierras, ni en el número de individuos que las habitan; sino en la copia de vasallos tan fieles, tan generosos, tan hábiles como los que puede gloriarse el más culto Estado del orbe. Conozca el mundo que somos los indianos aptos para el real consejo, útiles para la guerra, diestros para el manejo de las rentas, a propósito para el gobierno de las iglesias, de las plazas, de las provincias, y aún de toda la extensión de reinos enteros..."⁸⁸

En la provincia, el optimismo racial estaba tan generalizado como en la metrópoli mexicana. En el proceso inquisitorial seguido al doctor Montenegro en Guadalajara, por razón de sus ideas subversivas, declaraba su acusador Velasco, procesado también ese año de 1791, que Montenegro deseaba la independencia política de la Nueva España por la confianza que tenía en "la habilidad de los nacionales para las ciencias y las artes", y por la opresión económica de España sobre sus colonias.⁸⁹

Hasta Fernández de Lizardi, cuyas pupilas estaban dispuestas sólo para descubrir los vicios de la sociedad en que vivía, escribió elogiosa-

mente de las múltiples aptitudes del mexicano. "Los americanos"⁹⁰ —dijo— tienen capacidad y talento... para aprender cuanto hace el más hábil de otra nación, para imitarlo y aún excederlo; pues hombres que trabajan con tanta perfección sólo mirando, ¿qué hicieran aprendiendo con el auxilio de herramientas más delicadas? Por lo que toca a la ciencia digo lo mismo. Si hay en la América tantos sabios dificultándoseles tanto las mejores obras extranjeras que hay escritas sobre todas las materias, ¿qué sería sin esos obstáculos?"⁹¹

Fe en el medio geográfico. Más categórica que la afirmación criolla relativa al pasado histórico de México y al valor de su elemento humano nos parece la del medio geográfico como eficaz colaborador del hombre. La fe en un extenso territorio al que se tenía no sólo como capaz de alimentar y enriquecer a la escasa población novohispánica, sino asimismo de adornarla de los matices psicológicos exigidos por el arquetipo humano de esa época, llegó a ser, a finales del XVIII, un dogma cuya negación sigue siendo, aun en nuestro tiempo, una herejía para la gran masa del pueblo.

Varios pensadores criollos meditaron, ante las invectivas de los ya muchas veces citados sabios europeos, sobre el problema de la relación de la vida con las circunstancias geográficas de América. Los resultados fueron optimistas. Eguiara y Eguren, haciendo suya la opinión del docto jesuita español Jerónimo Pérez de Nueros,⁹² escribió: "¿Quién, a menos de ser más ciego que un topo, no se da cuenta de que los cielos han contemplado a América con rostro gozoso y agradable, boca sonriente y alegres ojos?... El influjo de la naturaleza, con la humedad de su clima y las irradiaciones de su sol, han adornado el genio y talento de los españoles nacidos en suelo americano de una penetración aguda y al mismo tiempo brillante, férvida, encantadora y muy a propósito para el cultivo de toda clase de letras, con ayuda y favor de la naturaleza misma, de manera que un juzgador imparcial les aplicaría, y acaso con mayor razón, los mismos elogios que la voz de la fama publicó acerca de Atenas."⁹⁴ Clavijero llegó a la conclusión de que los factores climáticos y telúricos de México eran particularmente propicios para el desarrollo de todas las especies vivientes y

para el desenvolvimiento de las más caras facultades humanas.⁹⁵ Lo mismo opinaban aquellos criollos que en 1771 se dirigieron a Carlos III para solicitar puestos burocráticos.⁹⁶

Pero, además de hombres muy aptos para las disciplinas del espíritu, el medio geográfico de México era capaz de producir, según la generalizada creencia de aquellos mexicanos, inmensas riquezas, sobre todo mineras, suficientes para hacer de su patria, de acuerdo con un criterio mercantilista, el país más rico del globo. Esta idea tenía una larga y arraigada tradición que nace en los días de la conquista. Los hombres que tomaron parte en ella quedaron atónitos frente a las riquezas que ostentaban los caciques indígenas. A título de ejemplo recordemos cómo describe Bernal la impresión que les causó a los soldados el descubrimiento del tesoro de Axayácatl: "Y desde que fue abierta [se refiere a la puerta tapiada que guardaba el tesoro] y Cortés con ciertos capitanes entraron primero dentro y vieron tanto número de joyas de oro en planchas, y tejuelos muchos y piedras de chalchivis y otras muy grandes riquezas, quedaron enlevados y no supieron que decir de tanta riqueza... o desque yo lo ví, digo que me admiré e como en aquel tiempo era mancebo y no había visto en mi vida riquezas como aquellas, tuve por cierto que en el mundo no se debieron haber tantas otras." ⁹⁷

Esta corriente de opinión continuó en el siglo xvii y llegó a su apogeo en la segunda mitad del xviii, debido, en parte, al auge minero por que atravesó entonces la Nueva España. "Cada real de minas —escribe Alamán— era un centro de prosperidad para el país, y una fuente de crecidos ingresos para el erario. Guanajuato, en los veintidos años corridos desde 1760 hasta 1781, produjo para la corona, de derechos de plata, tabacos, tributos, pólvora y naipes la cantidad de 23.143,921 ps. Estos productos fueron en aumento en los años siguientes... A las grandes bonanzas de las minas de Catá y de Mellado, pertenecientes al Marquez de S. Clemente, siguieron las de Santa Anita y Rayas... y a mediados del siglo comenzó a prosperar la Valenciana, que duró muchos años en bonanza, y en los días que corrieron desde el 5 de abril de 1788 hasta el 20 de marzo de 1798,

produjo a sus dueños, el conde de aquel título y los dos hermanos Oteros, 8.000,000 de utilidad líquida.”⁹⁸ La producción minera era cuatro veces más que la del Perú y ocho más que la del virreinato de la Plata que eran entonces las dos colonias que le seguían a la Nueva España en esta fuente de riqueza.

Añádase a este auge económico la idea tan arraigada entonces de que la Nueva España contaba con enormes recursos naturales, sobre todo inexplorados o desconocidos, y se comprenderá fácilmente la inmensa fe que tenía el criollo en el medio geográfico mejicano como fuente eficaz de riqueza. Leyendo la literatura de esa época tropezamos constantemente con expresiones iguales o análogas a éstas de las que se servía el criollo para designar a su país: “opulento reino”, “rico país”, “preciosa perla de la corona española”, “niña bonita de España”, “blanco a quien dirigen sus tiros las naciones extranjeras”, “ricos, dilatados y fértiles dominios”, “el mejor país de todos cuantos circunda el sol”, etc., etc.

Mier, por su parte, escribía que “México, a sus frutos propios como la grana y la vainilla, reúne las producciones de todo el mundo, hasta el té, idéntico al de China”.⁹⁹ Y el P. López de Priego, tras de exhortar a los mexicanos para que “no fueran tan pródigos en disipar sus caudales, pues fiados en la riqueza de México, que produce la plata y el oro con mucha abundancia, miran el dinero como tierra”, escribe esta coplilla:

*Si la tierra te produce,
México, la Plata y Oro;
adonde está el oro y plata
allá se va el mundo todo.*¹⁰⁰

Es este optimismo fincado en el medio geográfico el más arraigado, y también el más difundido no sólo en la Nueva España, sino, en general, en toda la América Española. En la Nueva Granada, Francisco José de Caldas se expresaba, en el *Semanario Bogotano*, de la riqueza de su país en estos términos: “Rodeados de la esmeralda, del amatista, del cinabrio, de la platina, del hierro, del cobre, del plomo, pisando el oro y la plata, somos pobres porque no conocemos nuestros bienes.” Es necesario “distinguir y conocer el mérito y las ventajas que

podemos sacar de los bienes que colmó la naturaleza a estos países afortunados".¹⁰¹

Confianza en la fuerza militar. Al sentimiento nacional optimista, basado en el talento mexicano y en las excelencias del medio geográfico, se agrega, en las últimas décadas de la décimaoctava centuria, un elemento más, la vanidad patriótica del criollo fincada en la potencia militar de México.

Este nuevo elemento, que vino a aumentar la sobreestimación nacional, debió nacer al tiempo de la formación de un ejército novohispánico permanente. Por más de dos siglos la Nueva España sólo se había armado en los momentos de peligro. El temor a una acometida inglesa obligó al gobierno español a organizar las antiguas milicias, para lo cual se trajeron oficiales de la Península. En 1765, D. Juan de Villalba, comisionado por Carlos III, llegó a Veracruz con cuatro mariscales de campo y muchos oficiales para crear un ejército respetable. Este ejército se formó con mestizos y criollos, y contribuyó a despertar el espíritu marcial que había permanecido dormido en la América Española durante el siglo xvii y buena parte del xviii. Entonces comenzó el criollo a sentir confianza en la milicia nacional que lo haría respetable en la sociedad de las naciones sin necesidad de la tutela española.

Esta embrionaria confianza debió agrandarse a la sombra de las elogiosas opiniones, lanzadas a los cuatro vientos, por los recién llegados oficiales europeos sobre las excelencias de la tropa mexicana. Los oficiales aseguraban "que sería difícil hallar en Europa una tropa más ligera en sus evoluciones, ni más acostumbrada a privaciones".¹⁰²

Más tarde, Abad y Queipo, en una representación que dirigió al gobierno metropolitano en 1805 a nombre de los agricultores y comerciantes de Valladolid, decía, entre otras cosas, "que la Nueva España se había defendido y defiende de los enemigos exteriores con los brazos de sus propios hijos".¹⁰³ De esta realidad debe suponerse que tenía conocimiento una gran mayoría de criollos.

En 1808, el virrey Iturrigaray ordenó el acantonamiento de todo el ejército mexicano, que se componía de más de 40,000 entre soldados y oficiales, en el distrito de Jalapa, y se verificaron simulacros de batallas.

"La reunión de las tropas en el cantón de Jalapa —dice Alamán— hizo concebir alta idea de la fuerza militar del país."¹⁰⁴

Un año después, cuando Iturrigaray, que tenía fama de experto soldado, declaró en su causa que la Nueva España contaba con una fuerza suficiente para defenderse de franceses, ingleses y norteamericanos, y aun de todos juntos, la confianza en la potencialidad militar de México es natural que creciese en la conciencia de los españoles americanos.¹⁰⁵

México, país predilecto de la Divinidad. Convencidos los criollos de las vigorosas fuerzas humana, económica y militar de su patria, sólo les faltaba, para coronar el sentimiento íntegro de optimismo nacionalista, asegurarse de la protección de la divinidad. El providencialismo histórico, no obstante la introducción de los métodos racionalistas, era doctrina común en la católica Nueva España. La generalidad de los mexicanos estaban dominados por la idea de una directa y continua intervención de Dios en los actos de los hombres. En el criollo "ilustrado" esa creencia no había perdido fuerza.

Bajo la idea del providencialismo se abrigaba la creencia de que Dios tenía personas y pueblos escogidos para cuidarlos y servirse especialmente de ellos. Ahora bien, así como España en un tiempo se creyó pueblo predilecto de la Providencia, igualmente México, heredero de esa idea, se llegó a sentir en análoga situación. La supuesta riqueza material del país, el talento de sus habitantes, su fuerza, todo le parecía al mexicano trabajo especial del amparo divino. Fernández de Lizardi, para citar uno entre tantos, llamaba a la Nueva España "bolsa donde la providencia derramó a manos llenas el oro, la plata, los ingenios, la fidelidad y la religión".¹⁰⁶

Pero donde más claramente veía el criollo el favor de Dios era en la imagen guadalupana que se había aparecido milagrosamente.¹⁰⁷ El sentimiento nacionalista del mexicano se apoderó de una vieja tradición, a la que llegó a reconocer el carácter de maravilloso e irrefutable milagro. En la virgen de Guadalupe vió el criollo el camino por donde la Divinidad enviaba su particular predilección a México, pues era, a

su modo de ver, el único país que tenía el más caro de los emisarios de Dios, a la madre de Jesucristo el Dios-hombre.¹⁰⁸

En la segunda mitad del siglo XVIII, el prestigio de la imagen guadalupana crecía apresuradamente, a igual ritmo que la misma mexicanidad. Clavijero publicó un opúsculo sobre "la prodigiosa imagen de Guadalupe".¹⁰⁹ Quiroz y Campos confeccionó unas modestas endechas en honor a la embajadora de Dios en México.¹¹⁰ Francisco Sedano, cronista de la ciudad de México, dedicó buena parte de su existencia a minuciosas investigaciones tendientes a consolidar la fe en el milagro del Tepeyac.¹¹¹ Según el padre Fabri, biógrafo y contemporáneo de Alegre, éste consagró sus *Líricas y Geórgicas* al "portento americano".¹¹² Abad, en su *Heroica de Deo Carmina*, al hablar de los milagros, no olvida el guadalupano. Diego Fuentes o Andrés Prudencio, como lo llama Beristain, publica en 1773 un poema latino para describir y encomiar las tradicionales apariciones del Tepeyac.¹¹³ Vicente López considera, en su *Aprilis Dialogus* (1775), la imagen guadalupana como el mayor tesoro de México.¹¹⁴ Y así otros muchos.

De la supuesta predilección divina, manifestada singularmente en el milagro guadalupano, se derivó el más popular y perdurable engrandecimiento nacionalista. Aquellos mexicanos, humildes creyentes, es natural que sintiesen más confianza en el constante y especial auxilio sobrenatural que en todas las riquezas, ocultas y conocidas, físicas y espirituales, de su patria. Todavía en 1852, Alamán creía firmemente "en los elementos multiplicados de felicidad que la Providencia ha querido dispensar a este país privilegiado".¹¹⁵

Revaloración europea de la Nueva España. Con esto, hemos presentado los cuatro principales sostenes del optimismo novohispánico. Han sido expuestos también algunos factores que ayudaron a la formación y desarrollo de la fe criolla basada en la supuesta existencia de de unas riquezas inmensas, de unos talentos prodigiosos, de una vigorosa milicia nacional y de una ayuda de la Providencia; pero, además de todo esto, hemos hecho hincapié en la única circunstancia que aparentemente se opuso a la sobreestimación de México, como fué la tesis europea acerca de la inferioridad del Nuevo Mundo. El criollo,

hijo de europeos y educado a la sombra de la cultura occidental, no podía menospreciar la opinión de la vieja y docta Europa. Si bien consciente de los altos valores novohispánicos, sentía la necesidad de afianzar su optimismo con un dictamen favorable del Viejo Mundo. Clavijero, Beristain, Márquez, entre otros, insisten en que una de las finalidades de su obra es la de dar a conocer las excelencias de su patria a la Europa y esperar de ésta un fallo propicio.

Pronto llegó la ansiada reacción. Distinguidas personalidades europeas, no sólo contradijeron a Buffon, Raynal, Pauw, Robertson y secuaces, sino que escribieron apasionados panegíricos del continente nuevo. Esta postura de Europa respecto a la hija ideológica, a la recién cristianizada América, debió contribuir notablemente a madurar y extender la vanidad criolla.

La revalorización de América la inicia, en Francia, el abate Pernety con su *Dissertation sur l'Amerique et les Américains contre les Recherches Philosophiques de MR. de P.*¹¹⁶ Le sigue Pierre Poivre con su opúsculo *De l'Amerique et des Américains...*,¹¹⁷ y Marmontel con su obra *Les Incas*, publicada en 1777. En Italia, Juan Rinaldo Carli escribe la apología de las civilizaciones americanas prehispánicas, y refuta, en esta materia, al abate Pauw. Más directamente que Carli, el abate Fernando Galiani, digno continuador de las teorías de Vico, afirmó la superioridad potencial de América.¹¹⁸

En España, había tenido el Nuevo Mundo defensores desde el siglo xvi.¹¹⁹ En el xviii, el insigne intelectual Jerónimo Feijóo hizo un panegírico del hombre americano en sus cartas sobre la *Población de España*, donde insiste en que "la cultura en todo género de letras, entre los que no son profesores por destino, florece más en América que en España", y en el *Mapa intelectual y cotejo de las naciones*, donde afirma la superioridad intelectual del español americano.¹²¹

Pero mayor influencia en la fortificación del optimismo novohispánico que todos los anteriores y muchos más que cita Eguiara y Eguren en sus prólogos a la *Bibliotheca Mexicana*,¹²² debieron ejercer dos notables europeos residentes por algún tiempo en territorio mexicano. Las obras de Pernety, Galiani y otros apologistas del Nuevo Mundo se difundieron relativamente poco en la Nueva España y penetraron

menos en la conciencia criolla que las opiniones vehementes escuchadas por los mexicanos de labios del barón de Humboldt y de don Manuel Abad y Queipo. Tanto el prusiano como el español han sido considerados por más de un siglo, y con sobrada justicia, como precursores ideológicos de la guerra de independencia por haber vigorizado la idea criolla de un México rico, inteligente y fuerte.

El barón de Humboldt, tras de haber visitado los países del norte de la América Meridional, arribó a la Nueva España en 1803 con un asombroso caudal de cultura y una extraordinaria curiosidad científica, y aunque sólo permaneció aquí un año y dos meses, realizó múltiples investigaciones: estudio de volcanes, diseños de piedras arqueológicas, fijaciones astronómicas, ascensos a las montañas y descensos a las profundas minas, todo esto y más, sin desatender las fiestas sociales y los momentos románticos.¹²³

Antes de partir, redacta una obra que puede considerarse como el embrión del *Ensayo Político*, que lleva por título: *Tablas Geográfico Políticas del Reyno de la Nueva España*, las cuales manifiestan su superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerza militar.¹²⁴ Esta obra, más los elogios que verbalmente prodigó a los criollos, ejercieron una insospechada influencia en el engrandecimiento nacional. Alamán escribe que "los extractos que publicó estando en el país, y después su *Ensayo Político* sobre la Nueva España... hicieron conocer esta importantísima posesión a la España misma... a todas las naciones cuya atención despertó; y a los mejicanos, quienes formaron un concepto exageradamente extremado de la riqueza de su patria, y se figuraron, que ésta siendo independiente, vendría a ser la nación más poderosa del mundo".¹²⁵

En el *Ensayo Político*, asegura Humboldt desde su posición de extranjero que "el vasto reino de la Nueva España, bien cultivado, produciría por sí solo todo lo que el comercio va a buscar en el resto del globo, el azúcar, la cochinilla, el cacao, el algodón, el café, el trigo, el cáñamo, el lino, la seda, los aceites y el vino. Proveería de todos los metales, sin excluir aun el mercurio; sus excelentes maderas de construcción y la abundancia de hierro y cobre favorecerían los progresos de la navegación mexicana..."¹²⁶

Simultáneamente, don Manuel Abad y Queipo exaltó, en diversos escritos, los valores morales, económicos y militares de la Nueva España, y señaló como principal estorbo al progreso ininterrumpido del país la táctica opresora del gobierno español.

Abad y Queipo era destacado militante en las filas de la "Ilustración". Había nacido en la provincia de Asturias a mediados del siglo XVIII. A la Nueva España pasó, en compañía de Fr. Antonio de San Miguel, por el año de 1789. En Valladolid de Michoacán, se le concedieron sucesivamente los cargos de secretario de la mitra, canónigo y obispo electo. Bien pronto, el hombre se convirtió, sin quererlo, en guía de las más avanzadas aspiraciones criollas.¹²⁷

En 1805, dirigió una representación al supremo gobierno a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid, en la que pedía la revocación de la cédula del 26 de diciembre de 1804, sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías. En este escrito advierte Abad y Queipo la enorme vitalidad de la Nueva España. "Es indudable —escribe— que la Nueva España contribuye indirectamente con una sexta parte de la renta anual de la península... Contribuye directamente con más de veinte millones de pesos... Con esta suma sostiene la Nueva España las atenciones de policía, administración de justicia, y de su propia defensa en tiempo de paz y de guerra. Ha sostenido y sostiene otras posesiones, como son Manila, Luisiana, las Floridas, Trinidad, Puerto Rico, Santo Domingo y la Habana, en cuyo astillero se construyó con los pesos mejicanos la mayor parte de la real armada. Y después de cubiertas sus propias atenciones, y de haber gastado en las ajenas cerca de cuatro millones anuales, ha remitido a la metrópoli otros seis, que han entrado libres en el real erario.

"En suma, la Nueva España lleva más de dos siglos, que sin haber dado motivo a que la metrópoli gaste un solo peso en su defensa ha contribuido por término medio, o de año común, con ocho millones de pesos, es decir, más del duplo de todos los productos libres de las otras posesiones ultramarinas. Resultado verdaderamente tan peregrino, que no tiene ejemplar en la historia de todas las colonias antiguas y modernas."¹²⁸

Poco después, en una carta pastoral, elogió las cualidades físicas y

morales del criollo: "La raza española se conserva entre los trópicos con las cualidades del suelo natal, la perfección, la robustez general y aptitud para todas las cosas; el valor, el talento y aquella elevación de sentimientos que produce la generosidad, la constancia y la gravedad o circunspección, que son los constitutivos del carácter específico de los españoles, que confiesan y reconocen las naciones cultas del mundo político." ¹²⁹

Con esto, Europa ayuda, tras de haber rehabilitado a la América denigrada, al descubrimiento de lo que en ese momento es y podía ser México, y a consolidar la manifiesta sobreestimación criolla de su patria que, según hemos apuntado, se basa particularmente en valores potenciales como son los que elogian los visitantes europeos. Antes el mexicano había basado su confianza nacionalista, en primer término, en sus propias experiencias, ante la incredulidad del Viejo Mundo; ahora, la idea del mexicano la confirma, con aplausos, la opinión de Europa a través de los escritos de preclaros pensadores, tales como el español Abad y Queipo y el prusiano barón de Humboldt. Desde entonces, todos los criollos se servirán de los elogiosos pareceres de éstos para defender su optimismo nacionalista ante el mundo entero y para consolidar su fe en los recursos naturales y desconocidos de México, así como en el futuro de la patria. ¹³⁰

México, tierra de promisión. He sugerido y lo vuelvo a repetir que la sobreestimación criolla de México, más que en valores logrados, descansaba en posibilidades. ¹³¹ El mexicano tenía la idea de que la Nueva España había producido copiosas riquezas minerales y agrícolas, y que había aportado un considerable número de sabios y artistas a la cultura del orbe. ¹³² Pero, por otra parte, estaba perfectamente convencido de que aún existían grandes extensiones de terreno inexploradas, e innumerables mexicanos, de todos los grupos raciales, cuyos talentos estaban sin cultivar. De estas premisas pasó el hispano-mexicano a la conclusión de que contaba su patria con maravillosos valores potenciales que presagiaban un espléndido porvenir. México era, según su creencia, la tierra de promisión; el país que por su ubicación y riqueza

denotaba "haber sido creado para dar la ley al mundo todo"; ¹³³ la colonia que pronto "vendría a ser la nación más poderosa del orbe". ¹³⁴

Esta fe del criollo en el futuro de su patria la respaldaron y, consiguiientemente, la afianzaron autorizadas opiniones del Viejo Mundo. Galiani escribía en 1776 a Mme. d'Épinay: "Ha llegado la época del derrumbe total de Europa y de la transmigración en América. Todo cae podrido entre nosotros: religión, leyes, artes, ciencias; y todo va a reconstruirse desde los cimientos en América." ¹³⁵ Buffon, rectificando su primera postura, aseguraba en 1779 que la "naturaleza de América lejos de haber degenerado por vetustez, ha nacido, por el contrario, tardíamente, y nunca ha existido con la misma fuerza, con las mismas potencias activas que en los países septentrionales". ¹³⁶ Humboldt, influido seguramente por el romanticismo, no se cansaba de admirar el soberbio vigor de la naturaleza americana. Y así otros muchos.

¿Pero cuál era, según el pensamiento de los criollos, el obstáculo que impedía a México explotar y gozar sus recursos naturales, y desplegar el talento de sus habitantes? No podía ser otro sino la táctica opresora de la península. Haciendo de lado a España, el brillante porvenir de la colonia se abriría de par en par. México libre no tardaría en ser "la admiración del universo, encumbrándose al rango más sublime y grandioso de las potencias libres, y obscureciendo el mismo esplendor de los griegos y los romanos en sus épocas más brillantes". ¹³⁷

IV

EL OPTIMISMO COMO FACTOR DE LA INDEPENDENCIA

Génesis de la idea de independencia. El propósito de emancipar a México de la tutela española aparece, en la conciencia criolla, como efecto de una doble serie de fuerzas concurrentes.

Desde afuera, en la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas del siguiente, diversas ideas y maniobras estuvieron presionando a las colonias hispanas de América para que consiguiesen su independencia política.

Las doctrinas que gestaron la Revolución Francesa, además de colaborar en el autodescubrimiento y sobreestimación de México, tra-

jeron a la mente del criollo culto y quejoso de la opresión española los conceptos de "soberanía del pueblo" y de "derechos del hombre" que se resumían en la palabra "libertad".

Por otra parte, la reciente emancipación de los Estados Unidos de Norteamérica acudió a los ojos del mexicano como magnífico ejemplo a seguir. Asimismo, la República del Norte colaboró directamente en favor de la independencia de México. Bien conocidos son los proyectos de James Workman, Lewis Kerr y el ex vicepresidente de los Estados Unidos Aaron Burr para libertar la Nueva España.

Añádase la política económica de Inglaterra hacia el exterior que trabajó afanosamente, movida por el afán de lucro tan desarrollado desde el advenimiento de la Revolución Industrial, para lograr la desintegración del vasto imperio español.

Con estos factores colaboró la actitud de los de casa. El gobierno de la península cometió errores que se hicieron sentir especialmente bajo la privanza de Godoy. En 1804, se decretó la enajenación de fincas y la ocupación de capitales pertenecientes a fundaciones piadosas, con lo cual se dió otro intenso golpe a la economía de la colonia.¹³⁸ Por otra parte, el criollo resentía, cada vez más, que se le tuviese alejado de los altos puestos públicos, ocupados, casi totalmente, por peninsulares, no pocas veces, ineptos y tiránicos.

Pero aparte de la coacción exterior impulsora de la independencia, existen otras fuerzas psíquicas internas que son las que, en primer término, provocaron el rompimiento con la metrópoli española.

El historiador inglés Hume ha señalado como saliente rasgo del carácter hispánico el individualismo introspectivo —"the introspective individuality of Spaniards"¹³⁹—. Esta peculiaridad ha producido otra característica que Unamuno llama cantonalismo y que consiste en la tendencia constante de los pueblos españoles a disgregarse en provincias autónomas. Tal afán dispersivo lo recibió, por herencia, el elemento criollo de la colonia, y lo acrecentó la gran distancia geográfica que separaba a la península ibérica de los pueblos americanos. Esta tendencia disgregadora aclara, en parte, el natural anhelo criollo de conquistar la autonomía.

El individualismo introspectivo ayuda también a comprender el

otro móvil interno de la emancipación; tal es, la ingénita soberbia criolla que se trocó en engreimiento nacionalista mediante el proceso que he bosquejado en las páginas anteriores, y que podría formularse así: a mediados del siglo XVIII, las mentes más destacadas del grupo criollo de la colonia entrevieron a México como una unidad territorial, étnica e histórica distinta de España. El primero y natural paso del apenas esbozado yo nacional fué el de contemplarse a sí mismo. La introspección realizada por el criollo innato envanecido de su persona y su provincia, en medio de una atmósfera hiperbólica, alimentadora de optimismo, creada por "las luces", la elogiosa opinión expresada por muchos sabios europeos sobre América y otras circunstancias, trajo como consecuencia, además del mejor conocimiento de la nueva unidad nacional, un engreimiento patrio arraigadísimo, fincado en la historia del pueblo y en los supuestos valores de ese presente, sin faltar la proyección hacia el futuro.

Ayudado por otros factores, este optimismo nacionalista comienza a realizar una labor histórica importante al contribuir eficazmente a la gestación y realización de la independencia política de México.

Es bien conocido el principio de que la sobreestimación de lo propio lleva consigo la pretensión de autonomía; máxime, cuando una opresión externa impide que se desarrollen plenamente supuestos valores potenciales que auguran un porvenir brillante a su poseedor. Tal fenómeno se da constantemente en los individuos y en los grupos humanos. Sólo así nos explicamos la tendencia del adolescente a substraerse de la tutela familiar y sus frecuentes escapadas de la casa paterna. En la misma forma se aclara, hasta cierto punto, la rebelión obrera del momento presente contra la dirección de minorías a las que ya no se reconoce como selectas, porque las masas han aceptado la creencia de que su labor es tan importante para el devenir de la humanidad como la que realizan el intelectual, el gobernante o el empresario. Y otros muchos acontecimientos históricos atestiguan la vigencia de esa ley psíquica. El envanecimiento optimista, ya individual, ya colectivo, exige la autonomía. Así lo entendió Abad y Queipo cuando escribió al soberano español que "las provincias muy remotas de un gran Imperio, las cuales han sido independientes o que se consideran con población

y fuerza para serlo tienen siempre una propensión o tendencia casi natural a la separación de la metrópoli".¹⁴⁰ Del mismo parecer era Alamán, que consideraba que la "independencia es una inclinación natural y noble en las naciones como en los individuos... mucho más cuando se presenta un porvenir lisonjero y se ofrecen a la vista grandes e incalculables ventajas".¹⁴¹

Este principio fundamental tiene indudable aplicación en la sociedad criolla de finales de la colonia, la cual había llegado a creer en prodigiosas riquezas efectivas y sobre todo potenciales, en superiores y latentes fuerzas humanas y en la predilección divina dispensada a su país y a su yo colectivo, por lo que esperaba, con sobrada razón, un espléndido futuro, siendo independiente.

Así se entiende, y sólo así, la enorme influencia del optimismo nacionalista en uno de los más importantes movimientos revolucionarios de México. En las siguientes páginas, habremos de ver cómo la sobreestimación del futuro de la patria se encuentra como fuerza que actúa, bajo variados disfraces y en distintas formas, en la gestación de la idea de independencia, en las decisiones de los hombres más eficaces durante la lucha, en el entusiasmo de las masas que combatieron al régimen español, en el abatimiento del elemento peninsular de la colonia, y en otros sectores, ya precipitando, ya facilitando la libertad política de México.

Precursores. En la última década del siglo XVIII aparecen los primeros casos en los que el optimismo nacionalista engendra explícitamente el anhelo de independencia. Nos vamos a referir otra vez a la conspiración del doctor Montenegro, hermana de la de "los machetes" en la ciudad de México, de la de indios en la Nueva Galicia y la de Jacinto Uc Can Ek en Yucatán.

En octubre de 1793, Manuel de Velasco, estudiante tapatío acusado de infidelidad para con el régimen español, denunció ante la inquisición el nombre del Dr. Juan Antonio de Montenegro como miembro importante de una conspiración de 200 hombres, amigo del acusador y de análoga ideología. Inmediatamente se procedió a la aprehensión del inculpado, el cual era originario de Sayula, en la Nue-

va Galicia. Había estudiado en el colegio de San Ildefonso de México y recibido la borla doctoral en Guadalajara. Desempeñaba el cargo de vicerrector y regente de academias en el colegio de San Juan Bautista de la capital novogalaica cuando se consumó su detención. Velasco, en su denuncia, sostuvo que el doctor Montenegro anhelaba una República Mexicana independiente por la "utilidad grande que resultaría a la América, pues sería este el reino más feliz, por tener las mejores proporciones, ya por razón de los terrenos y temperamentos para las frutas y efectos, ya también por razón de la habilidad de los nacionales para las ciencias y las artes."¹⁴²

Las juntas de 1808. Al presentársele al criollo la primera ocasión favorable para cobrar su autonomía pasó del ideal y la sigilosa maniobra al hecho claro. Esto sucedió en las juntas de 1808, en las que por primera vez los criollos enfrentaron al principio del derecho divino de los reyes el de la soberanía popular.

Sin embargo, la primera intentona seria de independencia fracasó al ser aprehendidos, por un grupo audaz de peninsulares, el virrey y los principales mexicanos enredados en aquella aventura. Entre los detenidos se destacan el licenciado Verdad, fray Melchor de Talamantes, don Francisco Azcárate y el doctor Beristain. En cada uno de estos criollos encontramos el engrimiento patrio que viene a aclarar, en parte, su conducta infiel hacia el régimen español.

Talamantes, desasosegado y culto mercedario suramericano avecinado en México desde 1799, con anterioridad a su aprehensión, había hecho circular en copias manuscritas un interesante ensayo titulado *Representación Nacional de las Provincias*, en el que, al entrar en el examen de las causas por las cuales las colonias pueden legítimamente separarse de sus metrópolis, señala, entre otras cosas, y como aplicables a la Nueva España, las dos siguientes: 1) Cuando las colonias se bastan a sí mismas. "Si una colonia —dice— tiene dentro de sí misma todos los recursos y facultades para el sustento, conservación y felicidad de sus habitantes; si su ilustración es tal, que pueda encargarse de su propio gobierno, organizar a la sociedad entera, y dictar las leyes más convenientes para la seguridad pública; si sus fuerzas y sus arbitrios son

bastantes para resistir a los enemigos que la acometen; semejante sociedad, capaz por si misma de no depender de otra, está autorizada por naturaleza para separarse de su metrópoli.”¹⁴³ 2) Cuando las colonias son iguales o más poderosas que sus metrópolis. “La dependencia —argumenta— no puede subsistir entre personas iguales; mucho menos puede verificarse en el superior respecto del inferior. Si llegase, pues, el caso de que una colonia se pusiese a nivel de su metrópoli, o la excediese en algunos puntos, por este sólo hecho quedaría libre y separada de ella...”¹⁴⁴ La Nueva España, según Talamantes, se encuentra en ambos casos y, por ende, con derecho a exigir su independencia.

Don Francisco Azcárate, varón de una minoría selecta e intelectual rousseauiano, enredado también en aquella aventura, tenía tan firme confianza en los valores de México como para desear su independencia, según lo manifestó, años después, en el Colegio de Abogados, donde pronunció un discurso panegírico de las ciencias, las artes, el comercio, la minería, la industria y la agricultura de la Nueva España.¹⁴⁵

Finalmente, el otro sospechoso de infidencia, el doctor Beristain, amigo íntimo del virrey, sobreestimaba a su patria como el que más, según lo testimonia el prólogo de su *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, en el que destaca particularmente los altos valores humanos novohispánicos. Recuérdese la apasionada defensa que hace de la capacidad intelectual del indio y del criollo, así como la apología de la cultura del México colonial, el cual ha llegado, según él, al peldaño “de la más envidiable ilustración, prosperidad, abundancia y riqueza”.¹⁴⁶

Primera etapa de la revolución liberal insurgente. Frente al fracaso de la tentativa pacífica de independencia acaban de enardecerse los espíritus. El temor español, manifiesto en la prisión del virrey Iturrigaray, en la imposición de su sucesor y en otras actitudes, afianza al mexicano en la creencia de que puede realizar fácilmente la emancipación política. “La independencia —escribe Alamán— se presenta a la imaginación de los criollos como un campo de flores, sin riesgo

de encontrar ninguna espina.”¹⁴⁷ Jabat, comisionado por hacer una inspección en la América Septentrional por la Junta Central Española, informa a este organismo en diciembre de 1808 que “un gran número de criollos, comprendiéndose entre ellos, obispos, canónigos, curas, militares, títulos de Castilla, oficinistas y particulares”, trabajan afanosamente para lograr la independencia de su país, confiados en la fertilidad y abundancia de él, que sólo carece de “azogue para la elaboración de sus minas; pero no ignoran que a cambio de su plata, se lo llevarían hasta de China”.¹⁴⁸

En 1809, se descubre la conspiración de Valladolid de Michoacán, en la que se encuentra comprometido un grupo de criollos que desea poner fin al régimen español. La mayor parte de los conjurados son oficiales del disuelto cantón de Jalapa, donde, según Alamán, se concibió alta idea de la fuerza militar del país.

Un año después, como es bien sabido, al ser descubierta la conspiración de Querétaro, formada por algunos militares, abogados y eclesiásticos, comienza, en Guanajuato, principal manantial de las riquezas novohispánicas, la lucha armada. La acaudilla, con ímpetu juvenil, el viejo párroco de Dolores, don Miguel Hidalgo y Costilla. En torno a él se arremolinan las muchedumbres, constituídas por criollos, mestizos e indios.

Hidalgo había iniciado su carrera intelectual en el colegio de San Nicolás de Valladolid bajo los métodos pragmáticorracionalistas y humanísticos, introducidos allí por el inquieto jesuita Clavijero. Al desprenderse de las aulas, debió llevar ya consigo el virus fecundador del optimismo nacionalista, al que continuó alimentando con lecturas “prohibidas” que le brindaron la fe ilustrada en el progreso ininterrumpido y la creencia de que se había arribado, por medio de la razón, a la completa madurez de la vida histórica.

Hidalgo era de los que fincaban su sobreestimación de México solamente sobre posibilidades. El odio hacia España lo obligó a negar los valores logrados durante la dominación para destacar mejor el yugo que imponía el gobierno de la metrópoli. La firme creencia en energías ocultas, en riquezas insospechadas del territorio y del pueblo mexicanos, condujo la viva imaginación de Hidalgo a un mundo de

esplendor; entrevió, a través del cristal de su convicción, un futuro paraíso, un país ideal. "Realizada la independencia —aseguraba al pueblo desde Valladolid— se desterrará la pobreza, se embarazará la extracción de dinero, se fomentarán las artes y la industria. Haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestro país, y a vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias de este vasto continente."¹⁴⁹ Entonces también los mexicanos "podrán mostrar a todas las naciones las admirables cualidades que los adornan, y la cultura de que son susceptibles".¹⁵⁰

Es natural que este optimismo futurista haya contribuido poderosamente en el ánimo de Hidalgo para lanzarlo a su gran aventura; asimismo explica el carácter demasiado idealista que dió a su movimiento armado.

Pero más eficaz que Hidalgo como jefe militar, en esta primera etapa de la guerra insurgente, fué sin duda don Ignacio Allende, varón aristócrata, hijo de una familia latifundista, aunque no poseía una cultura extraordinaria. Según su contemporáneo y amigo Liceaga, cuando hacía, juntamente con todo el ejército novohispánico, manobras bélicas en el cantón de Jalapa, donde maduró la confianza nacional en la milicia mexicana, concibió la idea de realizar la independencia de México.

Allende, más que Hidalgo y los otros cabecillas insurgentes, era dueño de una idea exagerada sobre la importancia del país y su magnífico porvenir. Bástenos, a título de ejemplo, para medir su optimismo nacionalista, recordar la siguiente expresión que dejó escapar en aquella carta que dirigió al cura Hidalgo desde Guanajuato el 19 de noviembre de 1810: "No puede ni debe usted, ni nosotros, pensar en otra cosa, que en esta preciosa ciudad [Guanajuato] que debe ser la capital del mundo."¹⁵¹

Una reveladora sinonimia. Después de Hidalgo y Allende, como es bien sabido, asumió la jefatura de los ejércitos insurgentes don Ignacio López Rayón, culto miembro de la sociedad criolla. La más importante medida del nuevo caudillo fué indudablemente la formación de un gobierno revolucionario en la ciudad de Zitácuaro, al que se le

asignó el epíteto de "Suprema Junta Gubernativa de América". A Rayón se le concedió el jactancioso nombre de "Capitán General de todos los Ejércitos Americanos" y, poco después, el de "Ministro de la Nación Americana". Al libro de actas se le tituló: "Libro primero de la Nación Americana Septentrional, formado para la celebración del Congreso Nacional Gubernativo..."¹⁵²

Adviértase cómo se emplea, en los títulos mencionados, el nombre que le corresponde a todo el continente americano para designar parte de él, a la Nueva España o México. Y no se crea que sólo en esta ocasión se usó México como sinónimo de América. A don José María Morelos la misma Junta de Zitácuaro le asignó el pomposo nombre, que el modesto caudillo suriano no aceptó, de "Capitán de los Ejércitos Americanos". Los periódicos insurgentes salieron a la luz pública con los siguientes títulos: *El Despertador Americano*, *El Ilustrador Americano*, *Semanario Patriótico Americano*, *El Correo Americano del Sur*, etc. Los papeles oficiales de esa época usaron continuamente la curiosa sinonimia. En general, tanto los militares como los periodistas, los criollos realistas como los insurgentes, tomaban constante y jactanciosamente el nombre de América para indicar sólo a México. Costumbre semejante a la actual de los Estados Unidos de Norteamérica, aunque de más efímera duración.

"Era muy común entre los mexicanos —corroborá Alamán¹⁵³— hablar de toda la América cuando se trataba de México, fuese por jactancia, o porque siendo México una parte tan principal de América, se creía que esta había de seguir su ejemplo en todo. Vino después otra época en que la antigua Nueva España, se denominaba el Septentrión, voz que estuvo muy en boga quizás por lo sonoro de ella, como si en la América Septentrional no se comprendiesen también los Estados Unidos. Todo esto prueba la idea exageradísima que los mejicanos se hacían de la importancia de su país."

Segundo período de la Revolución Insurgente. La notable desproporción entre el ideal y la realidad que se advierte en Hidalgo, Allende, los vocales de la efímera Junta de Zitácuaro y en otros jefes de la primera etapa, se encuentra algo modificada en don José María Morelos,

sacerdote que no había gozado de oportunidades notables para cultivarse, pero que era inteligente y se convirtió en jefe del período más brillante de la guerra de independencia. Morelos cree, sin alardes, en el talento del criollo y en la riqueza del país; espera, no exento de temores, un buen porvenir de México.¹⁵⁴ Pero su optimismo nacionalista, contenido, tal vez ligeramente escéptico, no se alimenta con la directa observación de la realidad como ocurre a sus predecesores, sino que se apoya en la idea, en él muy arraigada, de la predilección divina hacia México. Su confianza se basa en el supuesto auxilio de la taumaturga imagen de Guadalupe; en el guadalupanismo que, según hemos visto, fué una de las formas que adoptó el envanecimiento patrio.

El héroe atribuye todos sus triunfos a la "Emperadora Guadalupeana". En el manifiesto titulado "desengaño y traición descubierta de los Europeos", asienta: "Espera [la Nueva España], más que en sus propias fuerzas, en el poder de Dios e intercesión de su Santísima Madre, que en su portentosa imagen de Guadalupe, aparecida en las montañas del Tepeyac para nuestro consuelo y defensa, visiblemente nos protege." De aquí desprende el carácter sagrado de la guerra de independencia: "Y espera que sus hijos arrancarán de vuestras manos [se refiere a los españoles] cuanto habéis robado a Dios y a su Iglesia."¹⁵⁵ Y agrega en otra ocasión: "Por los singulares, especiales e innumerables favores que debemos a María Santísima en su milagrosa imagen de Guadalupe, patrona, defensora y distinguida emperatriz de este reino, estamos obligados a tributarle todo culto y adoración...; y siendo su protección en la actual guerra tan visible que nadie puede disputarla a nuestra nación, debe ser visiblemente honrada y reconocida por todo americano..."¹⁵⁶

El optimismo providencialista del caudillo bien pronto avivó el de la tropa. Los soldados llamaban a su causa "la ley de Nuestra Señora de Guadalupe" por oposición a la "ley de los gachupines".¹⁵⁷ Tal vez esto nos aclare, en gran parte, el legendario entusiasmo de los ejércitos morelenses que logró tantas y señaladas victorias.

Con los caudillos de la prensa insurgente. Apenas iniciada la revolución insurgente, batallones de folletos y periódicos comenzaron a respaldarla en el campo de las ideas. En 1811, don Francisco Severo Maldonado, "varón excesivamente extravagante y de una arrogancia y presunción inauditas", funda, en Guadalajara, *El Despertador Americano*. Maldonado, como Morelos, le atribuye un carácter divino a la lucha contra España, basándose en la creencia de la predilección de la que supone provienen las inmensas riquezas de México que España le ha arrebatado contra la voluntad de Dios. ¿"Qué otra cosa —se pregunta enardecido— es la historia de la dominación española entre nosotros, sino la historia de las más inauditas crueldades? ¿qué otra cosa nos manifiesta esta historia si no una lucha tenaz y constante entre Dios, que se ha esmerado en enriquecer nuestro suelo, derramando en él con profusión las fuentes todas de la prosperidad; y entre los gachupines siempre encarnizados contra nosotros, siempre obstinados en no dejarnos gozar los dones de nuestro creador? Tened la vista por toda la extensión de este vasto continente, dad una ojeada a la opulenta región en que habéis nacido." ¹⁵⁸

Síguenle al periódico del doctor Maldonado, *El Ilustrador Americano* de José María Cos y *El Ilustrador Nacional* de don Andrés Quintana Roo. Ambos periodistas justifican la independencia con argumentos que, como los de Maldonado, son productos del generalizado y maduro optimismo nacionalista. Por ejemplo, Quintana Roo disculpa la insurrección de la Nueva España porque ya es ésta igual a su metrópoli,¹⁵⁹ y porque los españoles sólo han visto a México "como un manantial inagotable de oro y plata para fomentar su insaciable codicia".¹⁶⁰ Esto le da derecho para gritarles a los enemigos: "¡Ingratos! ¡Desconocidos a los beneficios que recibís del país que os sustenta sin necesitaros!" ¹⁶²

La reacción española. A los frecuentes alardes criollos de arrogancia nacionalista respondieron los españoles y sus secuaces de dos maneras. En primer término, la confianza insurgente, como es natural, infundió desaliento en el partido contrario. Calleja, el mejor caudillo de los ejércitos realistas, escribía al virrey Venegas después del triunfo hispano

del puente de Calderón: "Voy a hablar a V. E. con toda la franqueza de mi carácter. Este reino pesa demasiado sobre una metrópoli cuya subsistencia vacila: sus naturales y aun los mismos europeos, están convencidos de las ventajas que les resultarían de un gobierno independiente." ¹⁶³ Y recuérdese que la mente más despejada del grupo español avecindado en México, el obispo Abad y Queipo, había asentado, en una carta dirigida al gobierno metropolitano, que "las provincias muy remotas de un gran imperio que han sido independientes o que se consideran con población y fuerza para serlo, tienen siempre una propensión o tendencia casi natural a la separación de la metrópoli". ¹⁶⁴

Por su parte, el desaliento español fortificó la arrogancia criolla. Constantemente los insurgentes citan en periódicos, o en manifiestos, o en otros medios de publicidad, frases de españoles destacados que dejan escapar su poca o ninguna fe en el triunfo de la península. ¹⁶⁵

Asimismo, los peninsulares trataron de contrarrestar el optimismo de los mexicanos, conscientes seguramente de la labor que en pro de la emancipación ejercía ese sentimiento tan arraigado y tan difundido. Su táctica de contraofensiva consistió en esparcir por todos los medios publicitarios, la idea de que México debía su prosperidad al hecho de vivir bajo la protección de la tolerante y docta España, y que sólo haciendo vida en común con ésta, podría asegurarse un magnífico futuro.

Colaboraron en la difícil tarea de convencer al pueblo mexicano de tales principios, la Universidad, el Colegio de Abogados, las órdenes religiosas, las sociedades literarias y todo lo que en la capital gozaba de prestigio y era enemigo de la revolución liberal que había iniciado el párroco de Dolores.

En el Colegio de Abogados, un conocido y culto criollo empleó toda su elocuencia para demostrar que la Nueva España, sin barcos y sin azogue, anularía todos los manantiales de su riqueza y vendría a ser un país pobre. ¹⁶⁶

Otro, el Dr. Luis Montaña, escribió un largo e indigesto manifiesto en el que, entre otras cosas, decía: "¿Pensarán que este reyno será feliz en sí y por sí solo; porque en virtud de su riqueza no necesita de España?" Pero no, "España nos ha ayudado a ser ricos y a elevar nues-

tra patria a una grandeza que no hubiéramos llegado ni por nosotros mismos, ni bajo el poder de otra nación aun de las católicas... De allá vienen los directores y los operarios de las artes, los libros y los adelantos en las letras".¹⁶⁷

"Tales razones —comenta Alamán— podrían tomarse sólo por una burla ingeniosa para fomentar la revolución en vez de combatirla."¹⁶⁸

La revolución conservadora. En 1821, la burguesía criolla, que había estado al margen o en contra de la insurrección de Hidalgo, de Morelos y de Mina, los cuales, además de la emancipación política de México, se proponían reformas sociales de tipo liberal, se lanza, atemorizada por el restablecimiento de la Constitución española de 1812, a una nueva revolución que logra fácilmente la victoria.

Sin embargo, aparte de los intereses económicos y de partido, hay en este paso de la reacción otra fuerza impulsora que es común a liberales y conservadores; tal es, la idea de la madurez de México, es decir, de su capacidad económica y cultural. Estos mexicanos se sentían capaces de llegar a ser mucho y sabían que no podrían serlo a la sombra de España. Así lo da a entender Iturbide en las palabras iniciales del plan de Iguala:

Americanos, bajo cuyo nombre comprendo no sólo a los nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen, tened la bondad de oírme. Las naciones que se llaman grandes en la extensión del globo, fueron dominadas por otras y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia no se emanciparon. Las europeas que llegaron a la mayor ilustración y policía, fueron esclavas de la romana...

Trescientos años hace, la América Septentrional que está bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van a ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situación topográfica, los daños que originan la distancia del centro de su unidad y que ya la rama es igual al tronco; la opinión pública y la general de todos los pueblos es la de la independencia absoluta de la España y de toda otra nación...¹⁶⁹

A estas ideas de Iturbide les presta todo su apoyo el español O'Donoghú, último virrey de la Nueva España; y haciéndose eco del sentir

popular declara que México y España son "dos naciones destinadas por la Providencia, y ya designadas por la política, a ser grandes y a ocupar un lugar distinguido en el mundo".¹⁷⁰

Los redactores de la *Gaceta Imperial de México* son aún más optimistas que Iturbide, o el español O'Donojú. Para ellos México no sólo va a llegar a ocupar un lugar privilegiado en la sociedad de las naciones, sino el primerísimo puesto. "Por su ubicación, riqueza y feracidad denota haber sido creado para dar la ley al mundo todo, por uno de aquellos extraordinarios acontecimientos de las virtudes humanas, comienza ya a figurar entre las naciones grandes; pero de un modo tan brillante que el Imperio Mexicano va a ser el centro de la libertad." ¹⁷¹ Y, en otra parte, dice: "Después de trescientos años de llorar el continente rico de la América Septentrional la destrucción del Imperio de Moctezuma, un genio... en el corto período de siete meses consigue que el Águila Mexicana vuele libre desde el Anahuac hasta las provincias más remotas del Septentrión anunciando a los pueblos que está restablecido el Imperio más rico del globo." ¹⁷²

Con estas expresiones llegamos a la cima del optimismo nacionalista y también al término de nuestra jornada. Desde aquí, podemos volver la vista para contemplar brevemente el camino recorrido y el que falta por andar. Partimos en el momento en que el criollo novohispánico abjuró de su nacionalidad española, se sintió americano y comenzó a estudiar la fisonomía de México, su nueva patria. Un convencimiento debido a varias causas que hemos llamado panegírico europeo de América, clima optimista del pensamiento ilustrado, ignorancia criolla de las cosas del viejo mundo e innato orgullo regionalista, llevó al mexicano a sobreestimar las realidades geográficas y humanas de su patria. Esta sobreestimación se desarrolló, dentro de peculiares perfiles, a todo lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX, de tal modo que bien pronto llegó a ser una potente fuerza que actuando, juntamente con otras, sobre la voluntad criolla, la empujó hacia el logro de la autonomía política de México de un modo violento.

Pero, apenas concluída la lucha por la independencia, el inmenso optimismo nacionalista del criollo comienza a desvanecerse. El caos político, económico y social que caracterizó a la joven república, al anular, en gran parte, los manantiales de la riqueza novohispánica, dejó sin base las utopías de un Hidalgo, o de un Iturbide. Por otra parte, la separación de Texas, a la que siguió la infausta guerra del 47, contribuyó a destruir la fe en un México rico y bien dotado para la cultura. El optimismo fué reemplazado entonces por un sentimiento de amargura.¹⁷⁸

NOTAS

¹ Lucas Alamán, *Historia de México*, México, Jus, 1942, 5 vols., v, 855: "En la República Mexicana se ha pasado de unas ideas excesivas de riqueza y de poder, a un abatimiento igualmente infundado, y porque antes se esperó demasiado, parece que ahora no queda nada que esperar."

² Cf. Ramón Iglesia, *El Hombre Colón y otros ensayos*, México, El Colegio de México, 1944, 121-125: "...es el modo del proceder —dice Juan de Cárdenas al referirse a las diferencias entre españoles y criollos— en todo del uno tan diferente del otro, uno tan torpe y otro tan vivo, que no hay hombre, por ignorante que sea, que luego no eche de ver cuál sea gachupín y cuál nacido en Indias." En otro párrafo: "Oiremos al español nacido en las Indias hablar tan pulido, cortésano y curioso, y con tantos preámbulos de delicadeza y estilo retórico, no enseñado ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte y en compañía de gente muy hablada y discreta."

³ Cf. Ramón Iglesia, *op. cit.*, 125-125: "Ahora bien —escribe Gage—, en todos los estados que pertenecen al rey de España en América, hay dos clases de habitantes españoles, que son más opuestos entre sí que los españoles y los franceses en Europa... El odio que se profesan unos a otros es tan grande que me atrevo a decir que nada puede contribuir a la conquista de América tanto como esa división..." Julio Jiménez Rueda, *Historia de la Literatura Mexicana*, México, Botas, 1934, 10: advierte que otro rasgo diferenciador entre el español y el criollo desde los días de la colonia es el "aminoramiento de la energía de los sonidos fuertes, la pronunciación idéntica de la c, la z y la s, el afán de sembrar la conversación de diminutivos, la cadencia musical, suave y ondulante de los giros, la supresión del uso de los pronombres como el vos demasiado campanudos y señoriales, sustituidos por el usted ambiguo y hospitalario". Además, en Luis G. Urbina, *Antología del Centenario*, México, imp. de Manuel León Sánchez, 1910, 2 vols., prólogo, LIX, se indican otros rasgos diferenciales. Finalmente, recuérdese que Sor Juana, en su Sainete Segundo, reprueba la costumbre de silbar en los teatros como cosa de "gachupines recién venidos".

⁴ Alejandro de Humboldt, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Robredo, 1941, 5 vols., II, 118: "Los criollos prefieren que se les llame americanos, y especialmente después de 1789, se les oye decir muchas veces con orgullo: 'Yo no soy español; soy americano.'"

⁵ Gabriel Méndez Plancarte, *Humanistas del siglo XVIII*, México, Imprenta Universitaria, 1941, pp. XII-XIII.

⁶ Francisco Xavier Clavijero, *Historia Antigua de México*, México, Dirección de Bellas Artes, 1917, 2 vols., I, 353: "No hay duda que habría sido más sabia la política de los españoles, si en vez de conducir a América mujeres de Europa y esclavos de Africa, se hubiesen empeñado en formar de ellos mismos y de los mejicanos, una sola nación por medio de enlaces matrimoniales." Andrés Cavo, *Los Tres Siglos de México*, México, imp. de Abadiano y Valdez, 1836, lib. I, n.º 14: "Si desde la conquista los matrimonios entre ambas

naciones hubieran sido promiscuos, con gran gusto de los mejicanos, en el discurso de algunos años, de ambas se hubiera formado una sola nación." Estas voces nos recuerdan expresiones de Las Casas en el siglo xvi.

⁷ Cit. por Antonello Gerbi, *Viejas Polémicas sobre el Nuevo Mundo*, 3, ed., Lima, Banco de Crédito del Perú, 1946, 16 ss.

⁸ Gerbi, *op. cit.*, 46.

⁹ *Ibid.*, 48.

¹⁰ Se trata de *Recherches Philosophiques sur les Américains*, obra que se difundió mucho; sólo en el siglo xviii alcanzó las siguientes ediciones: Berlín, 1771, 1772, 1774; Londres, 1771; París, 1799.

¹¹ Cf. Gerbi, *op. cit.*, 55.

¹² Ginés de Sepúlveda decía que los "bárbaros del Nuevo Mundo son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos y las mujeres a los varones, habiendo entre ellos tanta diferencia como la que va de gentes fieras y crueles a gentes clementísimas... estoy por decir que de monos a hombres": Cf. Silvio Zavala, *Filosofía de la Conquista*, Fondo de Cultura Económica, 1946, 59. Gregorio López de Tovar aseguraba, refiriéndose a los indios, que "nunca creó Dios más cozida gente en vicios y bestialidades sin mistura de bondad o policía": cf. Silvio Zavala, *Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1935, 47.

¹³ Francisco de Vitoria, *Relecciones de indios y del Derecho de guerra*, Madrid, Espasa-Calpe, mcmxxvii, 183.

¹⁴ *Vid.* Gerbi, *op. cit.*, 63-66: Para el P. las Casas son los indios libres por naturaleza. Si no fuera así, arguye el dominico, tendrían fuerzas suficientes para ser esclavos. De esta manera, siguiendo la doctrina aristotélica sobre la servidumbre natural, deduce, tras de afianzar la tesis de la debilidad del indio, que los naturales son ineptos para los trabajos físicos, pero útiles para la vida civil.

¹⁵ El filósofo fray Benito de Peñaloza escribía en 1629 que los indios eran "tan sumamente bárbaros e incapaces, cuales nunca se podrá imaginar caber tal torpeza en figura humana...": cf. Zavala, *Filosofía de la Conquista*, 65. Cit. el autor a otros pensadores que sostuvieron, en el mismo siglo, parecida tesis.

¹⁶ Lo mismo Eguiara que Clavijero y Beristain afirman que escribieron sus obras sobre México con el propósito próximo de rehabilitar a su patria. Eguiara y Eguren, *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944, 58: "Mientras dábamos remate a la carta de Martí [europeo que había negado todo valor a la literatura americana] ocurriéndonos la idea de consagrar nuestro esfuerzo a la composición de una *Biblioteca Mexicana*, en que nos fuese dado vindicar de injuria tan tremenda y atroz a nuestra patria y a nuestro pueblo, y demostrar que la infamante nota con que se ha pretendido marcarnos, es para decirlo en términos comedidos y prudentes, hija tan solo de la ignorancia más supina." Clavijero, *Historia Antigua de México*, prólogo del autor: "La historia antigua de México que he emprendido para... restituir a su esplendor la verdad ofuscada por una turba increíble de modernos escritores de la América..." José Mariano Beristain y Souza, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, México, imp. en la calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba, 1816-1822, 3 vols., I, p. iv.

¹⁷ De Bacon dice, entre otras cosas, que "concibió grandes y sublimes proyectos enderezados a lograr la verdadera restauración de la ciencia"; y, refiriéndose a Descartes, escribe que "la grandeza de su obra está, sobre todo, en haber destronado al gigantesco coloso de la entonces reinante filosofía, que —mientras permaneciera incólume— no dejaba nacer la luz de la verdad; y en haber echado los cimientos de un nuevo método de filosofar, preparando

así el camino para que los hombres —en cuanto lo permita nuestra natural limitación— bebiéramos la verdad en las fuentes purísimas de la razón". En *Humanistas del siglo xviii*, 126. Allí están incluidos fragmentos de su obra *Institutionum Elementarium Philosophiæ, Matri-ti*, 1833.

¹⁸ *Humanistas*, cit., 119.

¹⁹ Beristain, *op. cit.*, I, 312-315: en el colegio jesuítico de Valladolid, "Clavijero se arroja a desmontar la intrincada maleza del peripatetismo dictando a sus discípulos una filosofía escolástica más racional". Además, para confirmar la inutilidad de la filosofía antigua y las ventajas de la nueva y experimental, escribe el *Diálogo entre Filoteles y Paleófilo*. Luego, en Guadalajara, imparte un curso de física bajo el signo de los experimentalistas Corcini y Tosca. En estas tareas de intrépido reformador lo sorprende el decreto de expulsión: cf. *Humanistas del siglo xviii*, 166-196, y José Miranda, "Clavijero en la Ilustración Mexicana", *Cuadernos Americanos*, nº 4 (México, 1946), 180-196.

²⁰ Vid Silvio Zavala, *Filosofía de la Conquista*, antes cit. El autor hace, en los capítulos "Libertad Cristiana" e "Igualdad Dieciochesca", un análisis de la corriente liberal cristiana en la España de los siglos xvi, xvii y xviii en sus relaciones con el hombre nativo de América.

²¹ Cf. Julio Jiménez Rueda, *Letras Mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944, 48.

²² En la *Gaceta de Literatura* del 7 de septiembre de 1790, escribe Alzate: "¿Hasta cuándo Aristóteles? ¿Hasta cuándo abandonaréis esa inútil jerigonza con que bajo el pretexto de enseñar a los jóvenes los recónditos misterios de la naturaleza, les inspiráis; si no los más perniciosos errores, a lo menos los más extravagantes sueños y delirios de vuestra imaginación?" En la misma *Gaceta*, escribe Mociño: "Yo en mis primeros años estudié filosofía escolástica y sin embargo de que mi maestro me calificó por uno de los más aprovechados de sus discípulos, concluí el curso de artes me encontré tan ignorante de la verdadera filosofía como al principio. Me dediqué al estudio de la mecánica y hallé que más aprovechaba con una hora de estudio de Nollet que con tres años de Goudin, Palanco, Posada y otros semejantes. Posteriormente vine a conocer que aún el citado físico era muy inferior a los newtonianos..."

²³ Ortega y Gasset, "Para una topografía de la soberbia española", *Revista de Occidente* (I, 3, 265-274). Carlos Octavio Bunge, *Nuestra América* (Ensayo de psicología social), 6ª ed., Buenos Aires, 1918.

²⁴ Agustín Yáñez, *El Pensador Mexicano*, México, Imprenta Universitaria, 1940, xviii: "Lo español le ha injertado al pelado mexicano el cristianismo, pero también la soberbia y la predisposición picaresca... voliciones de atuendo y rebeldía, sutilezas y anarquismo." Bunge, *op. cit.*, 1931: "Manifiéstase la arrogancia, la egolatría o autolatría criolla, que esencialmente es una furiosa exaltación de efímeras vanidades, en todos los órdenes de la vida. En las costumbres rurales engendra un soberano desprecio por la ley, singularmente de la penal, porque cada cual se pone sobre la ley... En la ciudad donde la ley se hace respetar mejor, suele ser agudo donjuanismo, y, más que todo, envidiosa difamación."

²⁵ Alamán, *op. cit.*, II, 120: "La educación literaria que se daba a veces a los criollos y el aire de caballeros que se tomaban en la ociosidad y en la abundancia, les hacía ver con desprecio a los europeos, que les parecían ruines y codiciosos porque eran económicos y activos, y los tenían por inferiores porque se empleaban en tráficos y profesiones."

²⁶ Bunge, *loc. cit.*: "Cómicas, archicómicas suelen ser las proyecciones de la egolatría criolla en la crítica literaria, y estériles, en la producción literaria, como cada poetaastro se considera un Goethe, cada mentecato un Flaubert, cada cagatintas de periódico un Menén-

dez y Pelayo, y se ofenden y cobran mortal ojeriza al osado que no lo reconozca, no es posible la crítica literaria sensata y depurada."

²⁷ *El Pensador Mexicano*, II, 18 (30 de diciembre de 1813): "Diálogo entre un francés y un italiano sobre la América Septentrional".

²⁸ El padre Márquez decía de las soberbias nacionales —juzgando su pecho por el ajeno, como vulgarmente se dice— que "de tantas naciones, que cubren nuestro globo, no hay una sola que no se crea mejor que las otras": *Humanistas del siglo xviii*, 133.

²⁹ Vid. Leonard Irving, A., *Don Carlos de Sigüenza y Góngora, A Mexican Savant of the seventeenth century*, Berkeley, 1929.

³⁰ La obra, como es sabido, se divide en dos grandes porciones. La primera contiene la historia de las culturas precortesianas y la relación de la conquista hispana del imperio azteca. La segunda parte, que lleva el título de *Disertaciones*, tiene un carácter polémico. Se hizo con el fin de "disuadir a los incautos lectores de los errores en que han incurrido por la gran turba de autores modernos sobre la tierra, los animales y los hombres de América": prólogo de las *Disertaciones*. Además de la *Historia Antigua de México*, Clavijero escribió las siguientes obras históricas: *Historia de California*, editada por vez primera en Venecia (1789); *Historia Eclesiástica de México*, de la que sólo se conoce la referencia que de ella hace el mismo Clavijero en su *Storia Antica*, y *De los linajes nobles de la Nueva España*.

³¹ *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, editada por C. M. Bustamante, 1841-1842. *Compendio de la Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, Porrúa, 1940-41, 2 vols. Elaborada, sin tener a la mano los documentos, en el destierro de Italia.

³² Su libro sobre arquitectura indígena apareció en Roma en 1804 con el título de *Due Antichi Monumenti di Architettura Messicana*. Defiende, en él, apasionadamente, la cultura prehispánica. "Ellos ahora —dice entre otras cosas— están destinados a hacer en la gran comedia del mundo, el papel de la plebe; mas sus antepasados eran educados muy de otra manera: tenían maestros y libros; tenían otro gobierno, y en suma, eran los amos." *Humanistas del siglo xviii*, 140.

³³ *Anales de la ciudad de México desde la conquista española hasta el año de 1766*. El manuscrito primitivo pasó a poder del obispo Joaquín Madrid, el cual lo cedió a don Carlos M. Bustamante. Este, tras de hacerle pequeñas reformas y un apéndice que llega hasta 1821, lo editó en México, el año de 1836, con el título de *Los Tres Siglos de México*.

³⁴ *De Vitis Aliquot Mexicanorum*. Boniniæ, Typographia Lælii a Vulpe, 1791-1792. 3 vols. Fragmentos de la biografía de F. Javier Clavijero en *Humanistas del siglo xviii*, 179-196.

³⁵ *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*. Traducción del latín por Agustín Millares Carlo. México, Fondo de Cultura Económica, 1944, 38: "No creyó Eguirara —dice García Icazbalceta cit. por Millares Carlo— que la *Bibliotheca* sola bastaba, y le puso al frente una especie de prólogo, dividido en veinte párrafos o capítulos, que él llama 'Anteloquia', en que da razón de la obra, refuta al deán Martí y a otros que escribieron cosas semejantes [contra la cultura americana], y bosqueja el cuadro de la cultura mexicana, tomándola desde los tiempos antiguos."

³⁶ Alzate dió su contribución a la arqueología mexicana con una *Descripción de las Antigüedades de Xochicalco*, México, Zúñiga y Ontiveros, 1791. Además, anotó la Historia de Clavijero e hizo un mapa geográfico de la Nueva España. Cf. Samuel Ramos, *Historia de la Filosofía en México*, México, imp. Universitaria, 1943, 92. León y Gama publicó en México (1790), un importante ensayo arqueológico bajo el título de

Descripción histórica y cronológica de las dos piedras, que en ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790.

³⁷ *Historia Antigua de México*. Se publicó por primera vez, con notas y apéndices de C. F. Ortega, en Méxic, 1836. Se sirvió mucho el autor en la elaboración de su obra de los datos y documentos recogidos por su amigo Boturini.

³⁸ Cf. Julio Jiménez Rueda, *Letras Mexicanas*, 51-53.

³⁹ *Ibid.*, 53-54.

⁴⁰ *Ibid.*, 55: "De gran trascendencia fue la fundación de la escuela de Minas... Esta fue la cuna de un verdadero instituto de matemáticas que ha producido excelentes ingenieros en el tiempo que lleva de enseñar." No es necesario repetir los elogios que desde el Barón de Humboldt se le han tributado a la escuela de minería, como principal foco del pragmatismo en los comienzos del *xix*.

⁴¹ Dos botones de muestra: el notable periodista Manuel Antonio Valdez, en carta dirigida al virrey en 1784, colocaba a México al lado de los países más cultos de Europa: "México, joya preciosa de la Imperial Corona de nuestro Soberano Carlos; México, que en el día se halla en el auge mayor de la grandeza, pudiendo no sólo ya competir con muchos pueblos de la Europa, sino ser envidiado de ellos": León, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII*, México, Díaz de León, 1902, 7 vols., vii, 161. López de Priego, *Tesoros Documentales de México*, México, Galatea, 1944, 17, 89, 90, etc.: hace en el exilio de Italia una comparación entre este país y México, y concluye: "Me parece que haciendo justicia hay mucho bueno aquí [en Italia], pero jamás verán estas gentes todo el conjunto, y todo lo bueno que hay allá." Igual que el periodista y el jesuita, muchos otros afirman la igualdad o la superioridad de México frente a los pueblos de Europa.

⁴² Más adelante nos detendremos brevemente a contemplar la reacción del Viejo Mundo contra Buffon y sus prosélitos. Particularmente nos fijaremos en dos hombres, el barón de Humboldt y el obispo Abad y Queipo, que con sus elogios, a principios del siglo *xix*, contribuyeron indudablemente a consolidar la sobreestimación criolla de México.

⁴³ Es natural que los criollos, que provenían racial y culturalmente de Europa, tuviesen en mucho las opiniones de sus sabios sobre el nuevo continente. Así se explica que todos los criollos se basen, cuando hacen la apología de su patria, en los pareceres de los pensadores europeos que exaltaron todo lo americano y cuyo número es mayor que el de los denigrantes. Tendremos oportunidad de comprobar esto en las páginas siguientes.

⁴⁴ Alamán, *op. cit.*, I, 120: "Los libros prohibidos, no obstante las escrupulosas pesquisas de la inquisición, circulaban bajo de mano en mano y algunas personas aun eclesiásticas los leían, pocos con licencia, y los más sin formar mucho escrúpulo de hacerlo sin ella. Esta clase de lecturas había ido difundándose, aunque todavía entre pocas personas, los principios y máximas de los filósofos del siglo pasado, y la inquisición [no pudo evitarlo]. Algunos años después los inquisidores solicitaron que se les aumentase el sueldo, por el gran aumento de trabajo que el libertinaje y la incredulidad les daba, pues tenían más de mil causas pendientes."

⁴⁵ Humboldt, *op. cit.*, II, 121.

⁴⁶ Alamán, *op. cit.*, II, 42, también cree que "la idea exagerada que los americanos se hacían de la importancia de su país" se debía en parte, al "desconocimiento absoluto de los extraños".

⁴⁷ Eguíara, *op. cit.*, 60-99 (prólogos II-VIII).

⁴⁸ *Ibid.*, 60.

⁴⁹ *Ibid.*, 60-99: cita para apoyar su tesis a Julián Garcés, primer obispo de la Nueva España; a Cogolludo, autor de la *Historia de Yucatán*; a Atanasio Kircher, autor de *Oedipus*

Aegypticus; Francisco López de Gómara, Juan Enrique Alsted, Torquemada, Betancourt, Solís, etc., etc., gentes todas ellas de los siglos xvi y xvii.

⁵⁰ Clavijero, *op. cit.*, I, 254-256. Frase comentada por Julio Le Riverend: *Estudios de Historiografía de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1945, 317.

⁵¹ *Ibid.*, I, 255.

⁵² *Ibid.*, I, 400. Comentarios de M. Picón Salas, *De la Conquista a la Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944, 172.

⁵³ Cavo, *op. cit.*, 17, 80, 86, 93, 144, 207, 230, etc.

⁵⁴ *Humanistas del siglo xviii*, 129-143; Picón Salas, *op. cit.*, 174.

⁵⁵ Hernández y Dávalos, *Documentos para la guerra de independencia de México*, México, J. M. Sandoval, 1877-1882, 6 vols., I, 522.

⁵⁶ Frecuentemente se encuentran, en la literatura de la época, quejas de los criollos por las trabas que se imponen al despliegue de sus talentos. Algunos ejemplos: Clavijero, *op. cit.*, II, 336, refiriéndose a los indios, dice: "Es harto difícil, por no decir imposible, hacer grandes progresos en las ciencias en medio de una vida miserable, y servil, y bajo el peso de continuos males." Hernández y Dávalos, *op. cit.*, I, 440; Guridi y Alcocer asegura que el atraso cultural de los indios "no es por incapacidad sino por falta de cultivo en que se ha descuidado nuestro gobierno". Fernández Lizardi, *El Pensador Mexicano*, II, 18: "En México hay muchos talentos; pero falta el cultivo para que luzcan."

⁵⁷ Eguíara, *op. cit.*, 56-58.

⁵⁸ Beristain, *op. cit.*, I, p. IV.

⁵⁹ *Ibid.*, I, p. XIV: "Los siglos primeros de la América cristiana y civil deben compararse con los primeros siglos de todos los imperios del mundo, en los cuales no se hallará número suficiente de escritores para formar una Biblioteca; sin embargo, la América Septentrional española presenta en ésta cuatro mil. Ni aun en los primeros trescientos primeros años de la Iglesia, en cuyo seno se recogieron los tesoros de la ciencia de la culta Grecia y de la sabia Roma se registra tanta producción literaria. El catálogo de los escritores eclesiásticos que escribió San Gerónimo, no pasa de 130, entrando los apóstoles y evangelistas, y comprendiendo más de un siglo que esto muestra."

⁶⁰ *Ibid.*, I, p. XVI.

⁶¹ Cf. Zavala, *Filosofía de la Conquista*, 117-150: el autor cita y comenta a Montesquieu, Rousseau y otros defensores de la igualdad natural del hombre en el siglo XVIII.

⁶² Samuel Ramos, *El Perfil del Hombre y la Cultura en México*, imp. Mundial, 1934, 42: "Las reacciones contrarias al sentimiento de inferioridad, y que prueban su existencia, son todos los movimientos que tienden a exaltar, de un modo exagerado, la personalidad individual o colectiva."

⁶³ Keyserling, cit. por Ramos, *op. cit.*, 68.

⁶⁴ Si realmente el criollo hubiese padecido un complejo de inferioridad racial, como quiere Ramos, no hubiera pensado tan seriamente en separarse del hogar español. Generalmente, el impulso de independencia se toma como señal de que se ha formado un yo con manifiesta conciencia de superioridad, o por lo menos de igualdad, frente al tutor, o al tirano, etc. Así, la guerra de independencia sirve de apoyo a nuestra tesis. Con ella manifestaba el criollo su confianza en que sabría gobernarse y valerse por sí mismo. Sin embargo, hay hechos que disminuyen el valor de esta argumentación. Es un lugar común el de que la emancipación política no sólo nació al calor del impulso íntimo, sino por la presión extranjera. De todos modos, ya sincera, ya falsa la afirmación criolla de la capacidad del mexicano no es posible dejar de considerarla en nuestro panorama general de optimismo nacionalista.

⁶⁵ No podría decirse lo mismo de los mexicanos de los dos últimos tercios del siglo **xix**. A ellos sí se les puede aplicar, con toda justicia, la tesis de Ramos o la de Keyserling, porque se encontraron en otras condiciones totalmente desfavorables para el desarrollo de cualquier optimismo nacionalista. "Sin la experiencia —dice Ramos, *op. cit.*, 41— de la acción libre, a las primeras dificultades que encuentran se manifiesta en ellos un sentimiento de inferioridad."

⁶⁶ Vid Zavala, *op. cit.*, 78-94.

⁶⁷ Márquez, *Due Antichi...*, en *Humanistas del siglo xviii*, 133.

⁶⁸ Fray Servando Teresa de Mier, *Escritos Inéditos*, México, El Colegio de México, 1944, 337. Comenta la expresión de Mier el historiador Hugo Díaz-Thomé en su tesis, aún inédita, que lleva el título de *Ideas Políticas en la Independencia de México*.

⁶⁹ Eguíara, *op. cit.*, 202-203.

⁷⁰ *Ibid.*, 197: Garcés, en su carta al Sumo Pontífice Paulo III, decía: "Agora es tanta la felicidad de sus ingenios [se refiere a los niños indígenas] que escriben en latín y en romance mejor que nuestros españoles, y los que se dan entre ellos al estudio de la lengua latina y castellana no salen menos aprovechados que nosotros." Y agrega: "Son con justo título racionales, tienen enteros sentido y cabeza. Sus niños hacen ventaja a los nuestros en el vigor de espíritu, y más dichosa viveza de entendimiento y de sentidos, y en todas las obras de manos." Sobre su carácter dice: "No son vocingleros, ni inquietos; no díscolos, ni soberbios; no injuriosos, ni rencillosos, sino agradables, bien enseñados... Son afables y comedidos con sus compañeros, sin las quejas, murmuraciones, afrentas y los demás vicios que suelen tener los muchachos españoles."

⁷¹ *Ibid.*, prólogos II-VII; 60-99.

⁷² *Ibid.*, 202-203.

⁷³ Clavijero, *op. cit.*, II, 323.

⁷⁴ *Ibid.*, II, 313.

⁷⁵ *Ibid.*, II, 322.

⁷⁶ *Ibid.*, II, 337.

⁷⁷ Beristain comenzó a formar su bibliografía, según confesión del autor que aparece en el prólogo de la obra, en la última década de la décima octava centuria; pero los diversos puestos que ocupó en el gobierno virreinal, la guerra insurgente y otras circunstancias adversas le impidieron terminar su tarea antes de 1816. Parece ser el primordial propósito de su obra refutar las teorías de de Pauw, Raynal y Robertson. Este último (Gerbi, *op. cit.*, 165-168), destacado racionalista, fué el divulgador, por medio de su *Historia de América*, de las ideas antiamericanistas de Buffon, de Pauw y Raynal. Sin embargo, no se coloca en el extremo pesimista de sus maestros. Afirma, refiriéndose al medio geográfico de América: "El principio de vida parecía tener allí menos fuerza y actividad que en el viejo continente... La naturaleza no sólo era menos fecunda en el Nuevo Mundo, sino que aun parecía haber sido menos vigorosa en sus producciones."

⁷⁸ Beristain, *op. cit.*, I, p. VII.

⁷⁹ Hernández y Dávalos, *op. cit.*, III, 846 ss.

⁸⁰ *Ibid.*, III, 855.

⁸¹ Vid Silvio Zavala, *op. cit.*, 79-93: Bernardo de Mesa, hacia 1512, decía que los argumentos en favor de la incapacidad de los indios contradecían la bondad del supremo Hacedor y, además, aquellas palabras del Génesis que dicen: "Y creó Dios al hombre a su imagen." Igual argumento en fray Bartolomé de las Casas.

⁸² Alamán, *op. cit.*, I, 68: "Eran los mestizos la parte más útil de la población. Los hombres que a ellos pertenecían, endurecidos por el trabajo de las minas, ejercitados en el

manejo del caballo, eran los que proveían de soldados al ejército... De ellos también salían los criados de confianza en el campo y aun en las ciudades... Ejercían todos los oficios y las artes mecánicas."

⁸³ Hernández y Dávalos, *op. cit.*, III, 855.

⁸⁴ Eguíara, *op. cit.*, 124-126: "Hemos de demostrarle [a don Manuel Martí] en primer término, cuánto sobresalen por su inteligencia los americanos... y para no valernos de testimonios sospechosos o recusables, prescindiremos del de las personas nacidas en estas partes... Abran la marcha los médicos famosos residentes entre nosotros: don Diego de Cisneros... y don Juan Barrios encomian con grandes alabanzas la inteligencia de los nuestros... Don Juan de Cárdenas... tiene por evidente y fuera de toda duda que los españoles nacidos en América sobresalen por su ingenio agudo, delicado y vivo, explicando largamente las causas y principios naturales de este hecho. Enrique Martín... se expresa en términos análogos, y ambos, al igual que otros autores, atribuyen a la naturaleza del clima, del sol y del suelo americanos, no sólo la mayor vivacidad del ingenio de los naturales de estas partes, sino también el hecho de que los nacidos en otros países se hagan más despiertos e ingeniosos cuando habitan las regiones mexicanas."

⁸⁵ *Ibid.*, 138: "Añádase la extraordinaria facilidad con que los nuestros sobresalen en el aprendizaje de las ciencias, así como su agudeza para penetrar en las cuestiones más abstrusas y sutiles. En fuerza de ello cultivan todos los géneros poéticos...; hallan asimismo gran placer en los problemas escolásticos de cualquier facultad, zafándose de los lazos de los argumentadores y desatándolos tan fácilmente, que los maestros veteranos no pueden por menos de sentirse admirados del desenfado, rapidez y copia de doctrina de que hacen gala unos jóvenes imberbes."

⁸⁶ *Ibid.*, 142-163: "Prólogo XIII en que se prueba ser pura ficción la rapidez con que los americanos decaen del uso de sus facultades, y se relega tal creencia a la región de las fábulas" y "Prólogo XIV en que se enumeran algunos escritores que figurarán en las páginas de la presente obra, que, a pesar de su avanzada edad, sobresalieron por el vigor de su inteligencia."

⁸⁷ *Ibid.*, 134-142: "Prólogo XII en que se examina con cuidado la precocidad de los ingenios americanos y se corrobora la opinión expresada acerca de este asunto por el eruditísimo y muy autorizado crítico fray Benito Feijóo."

⁸⁸ "Representación de la ciudad de México a Carlos III". En Hernández y Dávalos, *op. cit.*, I, 439.

⁸⁹ Nicolás Rangel, *Los Precursores ideológicos de la guerra de independencia*. México. Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1929, pp. xxxix ss.

⁹⁰ Generalmente, cuando el criollo usa el gentilicio "americano", lo aplica sólo al nacido en México. En su oportunidad analizaremos la constancia de este fenómeno durante la guerra de independencia.

⁹¹ Fernández Lizardi, *El Pensador Mexicano*, II, 18 (30 de diciembre de 1813).

⁹² Vial Gerbi, *op. cit.*, 17 ss., y Hernández y Dávalos, *op. cit.*, II, 450-466: "Informe del Real Tribunal del Consulado de México dirigido al gobierno el 27 de mayo de 1811 sobre la incapacidad de los habitantes de la Nueva España para nombrar representantes a las Cortes."

⁹³ Eguíara, *op. cit.*, 130: Pérez de Nuevos, jesuita zaragozano, "otrora profesor de Teología e intérprete de la Sagrada Escritura", afirma la superioridad intelectual del americano en la *Prefación* de su *Lapidicina Sacra*.

⁹⁴ *Ibid.*, 130-132.

⁹⁵ Clavijero, *op. cit.* (Disertación III, § III).

⁹⁶ Hernández y Dávalos, *op. cit.*, I, 443: "Aquí templados con esta divina física, los

ardores del sol ni nos abrazan cuando más cercano está este astro, ni nos hiela su retiro, por ser así insensibles respecto de nuestra situación. Por lo mismo logramos... la armoniosa vicisitud de luces y de sombras, y la respectiva alternación del trabajo y del descanso. Por lo propio se hace envidiar la suavidad del temple de nuestro clima, no sólo en los países situados bajo las zonas frías; sino aun los que se habían apropiado el epíteto de templados. La blandura de clima no abate el ánimo; lo suaviza... da blandura de trato, suavidad de genio, y comedido manejo del español americano."

⁹⁷ Bernal Díaz del Castillo, *Historia de la Conquista de la Nueva España*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 2 vols., 1942, I, 334.

⁹⁸ Alamán, *op. cit.*, I, 124.

⁹⁹ Fray Servando Teresa de Mier, *Escritos inéditos*, México, El Colegio de México, 1944, 367. *Vid* también las pp. 80, 130 y 367.

¹⁰⁰ López de Priego, *op. cit.*, 115 y 129.

¹⁰¹ Cf. Picón Salas, *op. cit.*, 202.

¹⁰² Cf. Carlos Pereyra, *Historia del Pueblo Mexicano*, México, Ballescá, sin fecha, 173.

¹⁰³ Abad y Queipo, *Colección de escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno*, México, Ontiveros, 1813.

¹⁰⁴ Alamán, *op. cit.*, I, 143.

¹⁰⁵ Cf. Silvio Zavala, "México. La Independencia", en el v. 7 de la *Historia de América* de Ricardo Levene, Buenos Aires, 1940, 8.

¹⁰⁶ Fernández Lizardi, *El Pensador Mexicano*, I, 5.

¹⁰⁷ López de Priego, *op. cit.*, 46: "Quiso la Reina de los Angeles favorecer tanto a México, que pintándose milagrosamente ella misma, con envidia santa de todas las naciones, les regaló su pintura, como si dijera: Mientras me vais a contemplar a la Gloria, tened, mexicanos, en la tierra este pedazo de cielo y contemplad mi retrato."

¹⁰⁸ Hernández y Dávalos, *op. cit.*, I, 117: proclama de un patriota de la villa de Lagos de Moreno: "La Guadalupeana reina os ayuda, a esa Divina Señora, que habéis elegido por patrona, y protectora tributadle los más reverentes cultos de adoración. Sacrificadle los corazones en holocausto de vuestro amor, pues particularisándose en un favor que no ha hecho a otra nación, y deseando darnos su amor el más fiel testimonio, parece no encontró otro su sabiduría, que bajar de los cielos para habitar con nosotros en la tierra. Felices de nosotros americanos, feliz el día en que recibimos tan grande gracia..."

¹⁰⁹ *Breve regguaglio della prodigiosa e rinomata Immagine della Madonna Guadalupe del Messico*. Casena, imp. de Gregorio Biasini, 1782. Contiene la tradición guadalupana y la descripción de la imagen y el templo.

¹¹⁰ "Descripción de las Endechas Mudas en elogio de la Santísima Madre Santa María de Guadalupe". México, 1784. Cf. Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo xviii*, 7 vols., México, Díaz de León, 1902, VI, 422.

¹¹¹ *Recuerdos devotos del culto tributado en la América Septentrional y en toda la Cristiandad a María Santísima, aparecida en su imagen de Guadalupe; tradición y creencia perpetua del milagro*. Ms. cit. por eBristain, *op. cit.*, III, 279.

"Anotaciones a la *Historia de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe* que publicó el Dr. don Miguel Sánchez". Ms. loc. cit.

"Notas a la obra titulada *Baluartes de México* de Veytia". Loc. cit.

"Colección cronológica de noticias relativas a la imagen prodigiosa de Guadalupe y a su santuario y colegiata, desde el año de 1531 hasta el año de 1807". Loc. cit.

¹¹² Manuel Fabri, *De auctoris vita Commentarius in Institutionum Theologicarum* de Francisco Alegre, I, pp. VII-XXXI. Cf. *Humanistas del siglo xviii*, 164 y XXVI, notas 12 y 13.

113 "Andrae Didaci Fontani Sacerdotis *Guadalupana B. Mariae Virginis Imago*. Quae Mexici colitur, carmine descripta. Faventiae, anno 1773."

114 El P. Vicente López, aunque de origen español, era profundamente simpatizador de todo lo mexicano. Su *Aprilis Dialogus* figura como preliminar de la *Biblioteca Mexicana* de Eguira. Existe una traducción del P. Francisco Escobedo con el título de *Diálogo de abril acerca de la Biblioteca del Dr. Juan José Eguira y Eguren y el talento de los mexicanos...*, Teziutlán, 1927.

115 Alamán, *op. cit.*, v, 877-878.

116 Cf. Gerbi, *op. cit.*, 69.

117 *Ibid.*, 67-68.

118 *Ibid.*, 84.

119 Cf. Zavala, *op. cit.*, 112-113: Vasco de Quiroga decía de América: "Porque no en vano, sino con mucha causa y razón este de acá se llama Nuevo Mundo, no porque se halló de nuevo, sino porque es en gentes y cuasi en todo como fue aquel de la edad primera y de oro."

120 Cf. Gerbi, *op. cit.*, 115.

121 *Ibid.*, 116.

122 *Vid* notas núms. 49 y 84.

123 Datos tomados de Vito Alessio Robles, *Alejandro de Humboldt, su vida y su obra*, México, Biblioteca Enciclopédica Popular, 1945.

124 Cf. Vito Alessio, *op. cit.*, 71: "En el tomo 72 del ramo de "Historia", del Archivo General de la Nación, se conserva" el manuscrito de esta obra que fué presentada al virrey el 3 de enero de 1804. Francisco Sedano, cronista de la ciudad de México muerto hacia 1812, escribió, según Beristain, *op. cit.*, III, unas *Notas críticas a las tablas estadísticas del Barón de Humboldt*, de las que sólo se conoce ahora la mención de Beristain.

125 Alamán, *op. cit.*, I, 138.

126 Humboldt, *op. cit.*, I, 95.

127 Cuevas, Mariano, *Historia de la Nación Mexicana*, México, Talleres Tipográficos Modelo, 1940, 375.

128 Abad y Queipo, *op. cit.*, 71.

129 *Ibid.*, 33 (Pastoral, 30-VIII-1812).

130 *Vid* nota 43. Mier constantemente cita al barón de Humboldt para afianzar sus expresiones sobre la riqueza novohispánica. Mier, *op. cit.*, 130 y 367: "El manantial está en América, principalmente en México, que según los cálculos del barón de Humboldt produce la mitad del oro y la plata que el resto del mundo entero y puede sextuplicarlo."

131 Recuérdese que Clavijero afirmaba de los indios (*op. cit.*, II, 337) que "su ingenio es capaz de todas las ciencias como la experiencia lo ha demostrado; si se les impartiera una mejor educación "se verían entre ellos filósofos, matemáticos y teólogos que podrían rivalizar con los más famosos de Europa". Más o menos lo mismo afirma de los criollos el *Pensador Mexicano*, II, 18. Estas posibilidades humanas de México las reconocen otros muchos ingenios novohispanicos y ninguno las niega. Lo mismo sucede en el campo económico. En la nota anterior vimos que Mier afirma que México puede sextuplicar su producción minera. Parecidamente opinará, como en su oportunidad comprobaremos, el caudillo Hidalgo.

132 Eso trataron de demostrar, según lo hemos hecho notar anteriormente, Eguira y Beristain con sus bibliografías, así como Maneiro con las biografías de sus compatriotas y colegas. *Vid* notas núms. 16, 35 y 34.

133 *Gaceta Imperial de México*, I, 4 (6 de oct. de 1821).

134 Alamán, *op. cit.*, I, 138.

135 Gerbi, *op. cit.*, 84.

¹³⁶ *Ibid.*, 96.

¹³⁷ Hernández y Dávalos, *op. cit.*, iv, 769: "Diálogo sobre la independencia de México entre un entusiasta liberal y un filósofo rancio."

¹³⁸ Abad y Queipo, *op. cit.*: "Permítame Vuestra Majestad eleve a su alta consideración y soberano juicio una verdad nueva, que juzgo de la mayor importancia y es que la América ya no se puede conservar por las máximas de Felipe II. Que cese para siempre el sistema de estanco, de monopolio y de inhibición general que ha gobernado hasta aquí y ha ido degradando la nación en proporción de su extensión y progresos, dejándola sin agricultura, sin artes, sin industrias, sin comercio, sin marina, sin arte militar, sin luces, sin gloria, sin honor, fuera de algunos cortos intervalos en que se rebajó algún tanto la restricción por la sabiduría de algunos soberanos."

¹³⁹ Cf. Miguel de Unamuno, *Ensayos*: "El individualismo español", Madrid, Aguilar, 1942, 2 vols., i, 427-433. Lo mismo opina Ramos, *op. cit.*, 29: "La independencia aparece como un efecto de causas psíquicas internas, que son los impulsos dispersivos. 'El español de ultramar —dice Montaigne— era tan individualista como su hermano europeo. La fuerza centrífuga tan característica del hombre de pasión en acción, se reveló inesperadamente a la primera ocasión.' Cada una de las colonias tendía a convertirse en otras tantas Españas."

¹⁴⁰ Cf. José Bravo Ugarte, *Historia de México*, México, Jus, 1941-1944, 3 vols. publ., iii, 14.

¹⁴¹ Alamán, *Semblanzas e Ideario*, México, Biblioteca del Estudiante Universitario, 1939, 183.

¹⁴² Rangel, *op. cit.*, pp. xxxix ss.

¹⁴³ Genaro García, *Documentos Históricos Mexicanos*, México, Museo Nacional, 1910, 7 vols., 385.

¹⁴⁴ *Ibid.*, vii, 386. Alamán, *op. cit.*, i, 497, cita los doce casos en que, según Talamantes, pueden separarse las colonias de sus metrópolis, y son, además de los ya citados: "3.—Cuando las colonias difícilmente pueden ser gobernadas por el centro; 4.—Cuando el gobierno de la capital es incompatible con el bien general de la nación; 5.—Cuando las metrópolis son opresoras de sus colonias; 6.—Cuando la metrópoli ha adoptado otra constitución política; 7.—Cuando las provincias más importantes del centro se hacen independientes entre sí; 8.—Cuando la metrópoli se somete voluntariamente a la dominación extranjera; 9.—Cuando ha sido subyugada por otra nación; 10.—Cuando la metrópoli ha mudado de religión; 11.—Cuando amenaza la mutación en el sistema religioso; 12.—Cuando la separación de la metrópoli es exigida por el clamor general de la nación."

¹⁴⁵ Cf. Alamán, *op. cit.*, i, 366.

¹⁴⁶ Beristain, *op. cit.*, dedicatoria.

¹⁴⁷ Alamán, *op. cit.*, ii, 293.

¹⁴⁸ Enrique Lafuente Ferrari, *Iturrigaray y los Orígenes de la Independencia Mexicana*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1941, cap. vi, pp. 421 ss.: "Observaciones que presenta a S. M. la Junta Central, el capitán de navío don Juan Jabat, de regreso de su comisión a las Islas y a la América Septentrional por S. A. la Junta de Sevilla".

¹⁴⁹ Hernández y Dávalos, *op. cit.*, ii, 88: poco más adelante, dice a los españoles: "Vosotros indignos de llamarnos humanos ¿por qué nos queréis privar de las dulzuras de la independencia?" *Ibid.*, ii, 63. Agrega, en otra parte, *ibid.*, i, 125: "La nación que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño a la dulce voz de la libertad." Cf. México a Través de los Siglos, iii, 763: "Para la felicidad del reino es necesario quitar el mando y poder de las manos de los europeos."

¹⁵⁰ Hernández y Dávalos, *op. cit.*, i, 120.

¹⁵¹ Alamán, *op. cit.*, ii, 42. Alamán comenta en estos términos la expresión de Allen-

de: "En estas expresiones se ve, como en otras muchas cosas, la idea exagerada que los mejicanos se hacían de la importancia de su país, por no conocer absolutamente los extraños, y esta perjudicial ignorancia ha seguido prevaleciendo después de hecha la independencia."

¹⁵² *Ibid.*, II, 354.

¹⁵³ *Ibid.*, I, 257.

¹⁵⁴ Cf. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, v, 166: En la inauguración del Congreso de Chilpancingo dice, entre otras cosas: "Vamos a restablecer el Imperio Mexicano mejorando el gobierno: vamos a ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan: vamos, en fin, a ser libres e independientes. Temamos el inexorable juicio de la posteridad que nos espera; temamos a la historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones; y así ajustemos escrupulosamente nuestra conducta a los principios más sanos de la religión, del honor y de la política."

¹⁵⁵ José María Morelos, *Documentos inéditos y poco conocidos*, México, Museo Nacional, 3 vols., I, 137.

¹⁵⁶ *Ibid.*, I, 154.

¹⁵⁷ *Ibid.*, I, 323.

¹⁵⁸ García, *op. cit.*, III, 27: n° 4 del *Despertador Americano*, Guadalajara, jueves 23 de enero de 1811: "A los Americanos que militan bajo las banderas de los Europeos Flon, y Calleja."

¹⁵⁹ Hernández y Dávalos, *op. cit.*, v, 115.

¹⁶⁰ *Loc. cit.*

¹⁶¹ Cf. Carlos Baría Bustamante, *Cuadro Histórico de las Revoluciones de la América Mexicana*, México, Mariano Lara, 5 vols., 1843-1846, I, 39: "Manifiesto de la Nación Americana a los europeos habitantes de este continente". Allí mismo dice: "La dolorosa experiencia de lo que ha pasado en quince meses que llevamos de la más sangrienta guerra, os está dando a conocer [se refiere a los españoles] que no tratáis con un vil rebaño de animales sino con entes racionales y demasiado sensibles."

¹⁶² Hernández y Dávalos, *op. cit.*, v, 57: "Aviso al público por el Dr. Cos, comentando de una manera favorable a la independencia de América el estado político de la España". Junio 19 de 1814; Taretan, Mich.

¹⁶³ Cf. Alamán, *op. cit.*, II, 200.

¹⁶⁴ Cf. Bravo Ugarte, *op. cit.*, III, 14.

¹⁶⁵ Mier, *op. cit.*, 80: cita al ministro español González, que había dicho: "Desengáñense ustedes, con crueldad y perfidias se conquista la América; con ellas se ha mantenido trescientos años, y sólo con ellas se puede conservar atado a un rincón miserable de la Europa a un mundo sembrado de oro y plata con todas las demás producciones del universo, y separado con la naturaleza de dos mil leguas de océano." Quintana Roo, *Semanario Patriótico Americano*, n° 3 (2 de agosto de 1812), cita otra frase del desaliento español para levantar el ánimo de los insurrectos: "La guerra de América —dice— *El Español*— es el peor de los males que puede caer sobre España: el territorio inmenso que está ya en revolución no puede ser reducido por las armas... Lo que más pudieran esperar en una guerra como ésta sería una superioridad que sólo la desunión de los americanos podría darles... Lo más probable es que los americanos sean superiores a las fuerzas europeas, y que después de derramar mucha sangre, el nombre español sea para los nietos de los conquistadores del nuevo mundo tan odioso como el de sus abuelos lo fue a los primitivos habitantes."

¹⁶⁶ Alamán, *op. cit.*, I, 365-366.

¹⁶⁷ *Ibid.*, I, 367. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, III, 700.

¹⁶⁸ Alamán, *op. cit.*, I, 367.

¹⁶⁹ *Documentos para la guerra de independencia*, Biblioteca Enciclopédica Popular, S. E. P., 69.

¹⁷⁰ García, *op. cit.*, iv. *Ibid.*, 86-90.

¹⁷¹ *Gaceta Imperial de México*, I, 4 (6 de oct. de 1821).

¹⁷² *Ibid.*, I, 1 (2 de oct. de 1821).

¹⁷³ Alamán, *op. cit.*, v, 855: "Dícese además de algún tiempo a esta parte, que esta nación que antes se nos representaba opulentísima y la más rica del universo, es muy pobre y no puede soportar sus gastos." (1852.)

BIBLIOGRAFIA

- Abad y Queipo, Manuel. *Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno*. México, en las oficinas de Mariano Ontiveros, 1813.
- Alamán, Lucas. *Historia de México*. México, Jus, 1942. 5 vols.
- Beristain de Souza, José Mariano. *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*. México, Oficina de Alejandro Valdez, 1816-1821. 3 vols.
- Bravo Ugarte, José. *Historia de México*. Tomos II y III. México, Jus, 1941-1944. 3 vols. publ.
- Bunge, Carlos Octavio. *Nuestra América* (Ensayo de Psicología Social). Introducción de José Ingenieros. Buenos Aires, 6ª ed., Vaccaro, 1918.
- Bustamante, Carlos M. *Cuadro Histórico de la Revolución de la América Mexicana comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el C. Miguel Hidalgo y Costilla*. México, Mariano Lara, 1843-1846. 5 vols.
- Cavo, Andrés. *Historia de México*, publicada con el título de *Los Tres Siglos de México* por Carlos M. Bustamante. México, imp. Abadiano, 1836.
- Clavijero, Francisco Xavier. *Historia Antigua de México*. Traducción del italiano por J. Joaquín de la Mora. Notas de Luis González Obregón. México, departamento editorial de la Dirección General de las Bellas Artes, 1917. 2 vols.
- Cosío Villegas, Daniel. "La Riqueza Legendaria de México". En el *Trimestre Económico*, t. IV (México, Fondo de Cultura Económica, 1939), pp. 58-84.
- Díaz-Thomé, Hugo. *Ideas Políticas de la Independencia de México*. México, El Colegio de México, 1945. Tesis inédita.
- Eguíara y Eguren, Juan José de. *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*. Versión española y estudio biobibliográfico del autor por Agustín Millares Carlo. México, Fondo de Cultura Económica, 1944.
- Gaceta de México*. Año de 1821, tt. I y II, imp. Celestino de la Torre.
- Gaceta del Gobierno Imperial de México*. T. I, año de 1821. El primer número salió a la luz pública el 2 de octubre de 1821. Imp. de Alejandro Valdez, 1821.

- García, Genaro. *Documentos Históricos Mexicanos*. México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910. 7 vols.
- Gerbi, Antonello. *Viejas Polémicas sobre el Nuevo Mundo*. 3ª ed. Lima, Banco de Crédito del Perú, 1946.
- Guzmán y Raz Guzmán, Jesús. *Bibliografía de la Independencia de México*. México, D. A. P. P., 1938-1939. 3 vols.
- Hernández y Dávalos, Juan E. *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*. México, imp. de José María Sandoval, 1877-1882.
- Humboldt, Alejandro de. *Tablas geográfico-políticas del reino de la Nueva España (en el año de 1803), presentadas al señor virrey del mismo reino en enero de 1804*. En *Boletín de Geografía y Estadística*, 2ª época, México, 1869.
- *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*. Edición crítica, con una introducción bibliográfica, notas y arreglo de la versión española por Vito Alessio Robles. México, Robredo, 1941, 5 vols.
- Jiménez Rueda, Julio. *Letras Mexicanas en el Siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1944.
- Landívar, Rafael. *Por los Campos de México*. Prólogo, versión castellana y notas de Octaviano Valdez. México, Biblioteca del Estudiante Universitario, 1941.
- León, Nicolás. *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII*. México, imp. de Francisco Díaz de León, 1902. 7 vols.
- López de Priego, José. "Carta de un religioso de los extintos jesuitas a una hermana suya". En *Tesoros Documentales de México. Siglo XVIII*. Prólogo de Mariano Cuevas. México, Galatea, 1944.
- Méndez Plancarte, Gabriel. *Humanistas del siglo xviii*. Antología con una advertencia preliminar de G. M. P. México, Biblioteca del Estudiante Universitario, 1941.
- Mier, Fray Servando Teresa de. *Historia de la Revolución de la Nueva España*, escrita por José Guerra (fray S. T. de Mier). Londres, imp. G. Glindon, 1813. 2 vols.
- *Escritos Inéditos*. Notas de J. M. Miquel i Verges y Hugo Díaz-Thomé. México, El Colegio de México, 1944.
- Miquel i Verges, Josep Maria. *La Independencia de México y la Prensa Insurgente*. México, El Colegio de México, 1941.
- Morelos, José María. *Documentos inéditos y poco conocidos*. México, Colec. de Doc. del Museo Nacional de Arqueología, S. E. P. 1927, 3 vols.
- Pereyra, Carlos. *Humboldt en América*. Madrid, ed. América, sin fecha.
- Picón Salas, Mariano. *De la Conquista a la Independencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

- Ramos, Samuel. *El Perfil del Hombre y la Cultura en México*. México, imp. Mundial, 1934.
- . *Historia de la Filosofía en México*. México, Imprenta Universitaria, 1943.
- Rangel, Nicolás. *Los Precursores Ideológicos de la Guerra de Independencia (1789-1794)*. México, Publicaciones del Archivo General de la Nación, tt. XIII y XXIV, 1829-1932.
- Sierra, Justo. *Antología del Centenario*. Prólogo de Luis G. Urbina. México, imp. de Manuel León Sánchez, 1910. 2 vols.
- . *Evolución Política del Pueblo Mexicano*. México, La Casa de España en México, 1940.
- Yáñez, Agustín. *El Pensador Mexicano*. Antología con una advertencia preliminar de A. Yáñez. México, Biblioteca del Estudiante Universitario, 1940.
- Zárate, Julio. "La Guerra de Independencia". *México a través de los Siglos*, t. III. México, Ballescá.
- Zavala, Lorenzo de. *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México*. París, imp. de P. Dupont et Lagounie, 1831. 2 vols.
- Zavala, Silvio. *Filosofía de la Conquista*. México, Fondo de Cultura Económica, 1947.
- . "México. La Revolución. La Independencia. La Constitución de 1824", en el t. VII de la *Historia de América* de Ricardo Levene, Buenos Aires, 1840.
- Zea, Leopoldo. "En torno a una Filosofía Americana", en *Jornadas*, núm. 52, México, El Colegio de México, 1945.

4

Ernesto Chinchilla Aguilar

LA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA

PRÓLOGO

Recogemos en este trabajo una exposición de los acontecimientos políticos más notables que ocurrieron en Guatemala durante el primer cuarto del siglo pasado, a saber: agitaciones que precedieron a la Independencia, emancipación pacífica del gobierno de España, anexión a México.

Hemos buscado las razones por las cuales, según el criterio de los contemporáneos de aquel importante período histórico y los historiadores del mismo, se verificó dicha emancipación, tomando en consideración, desde luego, los razonamientos en pro y en contra, e interpretando la justificación que de ella hacen sus autores.

Entre otros escollos, tropezamos con algunos de carácter puramente bibliográfico, por la dificultad de consultar algunas fuentes, desaparecidas ya, o muy escasas.

Abrigamos la confianza de haber realizado un estudio que, en la proporción de nuestras capacidades, contribuya a esclarecer conceptos que han sido siempre juzgados al calor de apasionadas luchas políticas.

Ya en el año de 1878, don Lorenzo Montúfar, en su *Reseña Histórica de Centro América*, se quejaba de la falta de documentos para estudiar el período que se ha acostumbrado llamar *independiente*: "La juventud que se educa desde 1871, no conoce a los primeros personajes de nuestra historia. No existen sus discursos, porque no hubo taquígrafos que los consignaran. No existen sus publicaciones periódicas, porque los serviles las destruyeron. ¿Dónde están las colecciones de *El Genio de la Libertad*, de *El Editor Constitucional*, de *El Amigo*

de la Patria, de La Tribuna, de El Liberal, de El Amigo del Pueblo y de otros muchos periódicos que se publicaron en Centro América? No existen. Los serviles han procurado que desaparezca hasta la memoria de lo pasado.”¹

Sin tomar en consideración las palabras de Montúfar, que tienen origen en su ferviente credo político, fácilmente se deduce de lo transcrito que los documentos que nos quedan de la época de la independencia de Guatemala eran desde entonces muy escasos. Para reforzar esta afirmación, baste saber que original del Acta de Independencia de 1821 no se conocía hasta hace muy pocos años, cuando el licenciado Antonio Villacorta publicó algunas copias fotostáticas tomadas en Londres, pero principalmente porque el Prof. J. Joaquín Pardo descubrió calladamente el documento en los archivos de Guatemala.

Por otra parte, del pensamiento escrito del prócer guatemalteco D. Pedro Molina no nos queda nada, fuera de algunas hojas sueltas, artículos que aparecieron en *El Editor Constitucional* y en *El Genio de la Libertad*,² y una obra publicada por el diario *La República* en el año de 1896, *Memorias acerca de la Revolución de Centro América, desde el año de 1820, hasta el de 1840, por el doctor don Pedro Molina*, las cuales, según un bibliófilo eminente, adolecen del defecto de no ser auténticas.³

En lo que respecta a la anexión de Centro América al Imperio de Iturbide, es de inapreciable valor la colección de documentos compilada por Rafael Heliodoro Valle en el decenio anterior, y que publicó la Secretaría de Relaciones Exteriores de México desde 1936.⁴ Una investigación de carácter similar muy bien puede realizarse en Guatemala, a fin de lograr una visión completa sobre tan importante acontecimiento.

Al final de este trabajo, hemos creído conveniente consignar datos sobre bibliografía de la independencia de Guatemala, los cuales no encuentran justificación, sino a manera de guía.

LA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA. EXPOSICIÓN GENERAL
DE LOS ACONTECIMIENTOS

España a comienzos del siglo xix. Es sabido que Napoleón I, después de pasear sus armas victoriosas por toda Europa, volvió sus ojos a España, y promovió una serie de dificultades con la Corona, que no cesó, sino hasta la abdicación del monarca Carlos IV, sucediéndole su hijo Fernando VII, en el año de 1808. Háviles maniobras políticas por una parte, y la desmoralización casi absoluta de la Corte española, hicieron que ambos reyes, Fernando y Carlos, cedieran sus derechos a Napoleón en el célebre documento de Bayona, los cuales fueron otorgados a su hermano José Bonaparte. El pueblo español adoptó una actitud singular contra el rey extranjero. Se formaron Juntas Patrióticas de Gobierno en casi todas las provincias, las cuales llegaron a ser presididas por la Junta Suprema de Sevilla; se proclamó rey a Fernando VII, actuando en su nombre; y se hizo heroica guerra a los franceses. José Bonaparte se sostuvo por algún tiempo. La Junta Suprema de Sevilla, en medio de mil vicisitudes, se trasladó a Cádiz, lugar en que se disolvió, habiendo nombrado un Consejo de Regencia que quedó instruido para convocar a las famosas Cortes de aquella ciudad.

Se había solicitado a las colonias americanas su colaboración, pues las posesiones españolas del Nuevo Continente tampoco habían reconocido al rey intruso; y se formaron en todas ellas Juntas de Gobierno similares a las de España. El 22 de febrero de 1809, se dictó un decreto, en el cual se invitaba a las colonias a tomar parte en el gobierno nacional por medio de representantes de su elección. Y de esta manera, a las Cortes de Cádiz concurrieron diputaciones de todas las colonias americanas, para promulgar, el 19 de marzo de 1812, la *Carta Constitutiva de la Monarquía*.

Cuando Fernando VII volvió al poder en 1814, habiendo sido rechazada la invasión napoleónica, a pesar de que reconoció el carácter legal de las Cortes, implantó nuevamente el régimen absolutista, persiguió a los liberales y ordenó que por la fuerza de las armas se sometiese a las colonias sublevadas, pues ya en América había prendido la chispa de la independencia.

Venezuela y México. Los patriotas americanos encontraron este momento como el más apropiado para ser ellos quienes se encargaran del gobierno, sin tener que rendir cuentas al ahora desorganizado gobierno español. La primera insurrección de índole francamente autonomista fué la de Caracas, capital de Venezuela, donde se formó, en 1810, una Junta Suprema de Gobierno, a la que, desde luego, la Regencia de Cádiz declaró rebelde. La Junta Suprema de Venezuela convocó entonces a un congreso, reunido en mayo de 1811, y proclamó la independencia, nombrando generalísimo a las fuerzas nacionales a don Francisco Miranda.

En el virreinato de Nueva España, desde septiembre de 1810, se levantó numeroso ejército, acaudillado por el cura Hidalgo, el cual se apoderó de importantes plazas, como la de Guanajuato, amenazando incluso a la capital; y, a pesar de que no tuvo éxito, el movimiento insurgente no concluyó, sino que fué continuado por otro sacerdote, don José María Morelos y Pavón, quien se sostuvo por varios años, y reunió el Congreso de Chilpancingo, que declaró la independencia en noviembre de 1813.

Los sucesos de México tuvieron principalmente una influencia directa sobre los de Guatemala, y más aún aquellos que provocó la insurrección de Morelos, en cuyo poder fué sentenciado a muerte el teniente general Antonio González Mollinedo y Saravia, ex capitán general de Guatemala destinado a ocupar el primer puesto del ejército real en la Nueva España. Además, la división que se organizó en aquella capitánía general, comandada por el teniente coronel Manuel Dambrini, obtuvo éxitos de escasa importancia, combatiendo a los insurgentes; pero fué derrotada por Matamoros, en Tonalá, el 19 de agosto de 1813. Más adelante, tendremos oportunidad de ver la acogida que recibieron en Guatemala el Plan de las Tres Garantías y el Tratado de Córdoba.

La Capitanía General de Guatemala. Al comenzar el siglo XIX, precisamente en el año de 1801, fué nombrado para sustituir a don José Domás y Valle, a la sazón capitán general, gobernador y presidente de la Audiencia de Guatemala, el mariscal don Antonio González Molli-

nado y Saravia, quien desempeñó aquel alto puesto hasta el 14 de marzo de 1811, y cuya muerte hemos visto que ocurrió en Oaxaca al ser sentenciado por un consejo de guerra del ejército de Morelos. Fué durante el gobierno del mariscal González Mollinedo y Saravia cuando aparecieron en Guatemala las primeras preocupaciones autonomistas. Baste citar para así verlo a dos hombres notables del ayuntamiento, el canónigo don Antonio Larrazábal y el regidor decano don José María Peynado.

Hablando del primero de estos dos personajes, don David Vela dice:

Su actuación fué igualmente lucida en las Cortes extraordinarias de Cádiz. Recibió credenciales del Ayuntamiento el 28 de septiembre de 1810, y el 24 de octubre salió para México, vía Oaxaca, Jalapa y Veracruz, pero hasta cuatro meses después logró embarcarse para Europa, en una fragata inglesa que lo llevó a Portsmouth; obligado a nueva espera, hasta el 12 de agosto de 1811 llegó a Cádiz, en el navío de guerra San Jerónimo de Asia.

Entre tanto, suplió su representación ante las Cortes don Manuel del Llano, quien introdujo y logró que se aceptara el principio de *habeas corpus*, para afianzar la seguridad personal.

Desde el 15 de febrero se anunció a las Cortes su elección, en 24 de agosto se aprobaron sus credenciales, y al día siguiente tomó posesión, sobresaliendo por su rectitud y claro juicio, así como por su pensamiento democrático y sus dotes oratorias; de tal manera descollaron sus cualidades personales, puestas al servicio de los derechos de los americanos, que sucesivamente fué electo presidente y diputado permanente de las Cortes.

Basta citar algunas de sus proposiciones al Congreso: *que Guatemala se oponía a que se dictasen leyes sin su concurso, y que no se debía seguir manteniendo a las infelices Américas en la ignorancia* —6 de septiembre de 1811—; *que los diputados de América no debían ser españoles europeos, sino criollos* —26 de septiembre—; *que se multiplicasen los Ayuntamientos y se ampliases sus atribuciones, aún más de lo prevenido en la Constitución* —1º, 12 y 14 de enero de 1812—; contra la venta de empleos de la Corona, opinó: *arbitrio escandaloso, que de no haberlo visto, jamás lo creeríamos* —10 de enero de 1812—; otra de sus ponencias rezaba: *para ser ciudadano y para el ejercicio de sus derechos, no se opone el defecto de nacimiento adulterino, sacrílego, incestuoso, ni el de dañado y punible ayuntamiento, liberalidad harta avanzada para ese tiempo.*⁵

Pero, además de todo lo expuesto, que señala al canónigo Larrazábal como un hombre típico de los patriotas liberales que promovieron la independencia americana, fué más tarde uno de los que influyeron para que se proclamase la independencia, y se verificaron en su casa particular varias juntas de personas afiliadas a su partido, que prepararon la opinión del clero, muy a pesar de la violenta oposición del arzobispo Casaus y Torres.

En lo que a don José María Peynado respecta, podemos decir que, como regidor decano del Ayuntamiento de Guatemala, formuló las *Instrucciones para la Constitución Fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno, dadas por el Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala a su Diputado Don Antonio Larrazábal, formadas por Don José María Peynado, Regidor Decano del mismo Ayuntamiento*. Estas instrucciones comienzan con una severa censura de los errores del régimen español y los males que afligen a la madre Patria, y condensan las elementales aspiraciones del pueblo americano:

Una Constitución, pues, que prevenga el despotismo del jefe de la nación: que señale los límites de su autoridad: que haga del rey un padre y un ciudadano: que forme del magistrado un simple ejecutor de la ley: que establezca unas leyes consultadas con el derecho natural, que contiene en sí mismo todas las reglas de lo equitativo y de lo justo, y que se hallen revestidas de todos los caracteres de bondad absoluta, y de bondad relativa a los objetos primarios de la sociedad: que enseñen a los pueblos sus deberes, que circunscriban sus obligaciones; y que a éstas, y a sus derechos señalen límites fijos e inalterables: que establezcan una administración clara, sencilla y cimentada en los principios de propiedad, libertad, seguridad; que bajo tales principios, e ilustrada con la filosofía guarden proporción entre los delitos y las penas, y no establezcan otras que las absolutamente necesarias y útiles a la sociedad. Un sistema económico y político, que auxilie los tres sagrados principios de propiedad, libertad y seguridad. Una instrucción pública metódica que disipe la ignorancia de los pueblos, y que difundiendo las luces promueva la utilidad general. Éste es el único medio que a juicio del Ayuntamiento de Guatemala debe adoptarse para lo futuro si se ha de establecer la felicidad nacional.⁶

Apuntemos nosotros, entonces, que si bien en Guatemala no había habido movimientos insurreccionales armados, ya estaban germinando,

sin embargo, las ideas ilustradas que habían de tener por resultado último la emancipación política de estos pueblos.

Nuevos acontecimientos en la Capitanía General de Guatemala. Sustituyó al mariscal González Mollinedo y Saravia, el 14 de marzo de 1811, el general don José de Bustamante y Guerra, viejo lobo de mar, poseedor de una gran energía. No bien habían transcurrido siete meses de su gobierno, cuando estalló en San Salvador un movimiento encaminado a proclamar la independencia, del que eran promotores: el doctor don Matías Delgado, Domingo Antonio de Lara, Manuel José Arce, Vicente y Nicolás Aguilar, etc., quienes el día 5 de noviembre se apoderaron de las armas del gobierno y de la persona del intendente de la provincia, don Antonio Gutiérrez de Ulloa, quedando los patriotas en posesión de la ciudad de San Salvador. Sin embargo, fueron rápidamente derrotados por las fuerzas de San Miguel, Santa Ana y San Vicente, las cuales permanecieron fieles al gobierno, y el coronel José Aycinena recuperó la plaza. Los castigos que se infligieron a los vencidos fueron relativamente benignos.

Pocos días después, se promovieron nuevos disturbios en la provincia de Nicaragua, primero en León, el 13 de diciembre de 1811; y luego en Granada, el 22 del mismo mes. Tropas de Masaya marcharon sobre Granada, bajo el mando de don Pedro Gutiérrez, quien entró en arreglos con los patriotas, los cuales capitularon de buena fe, firmando un tratado en abril de 1812. Todos los convenios aceptados por Gutiérrez fueron desaprobados por el capitán general, quien esta vez impuso severísimas penas a los promotores del movimiento.

Después de dos años de relativa calma, se descubrió en la capital una conspiración, llamada de Betlehem, porque en el convento de aquel nombre se reunían los patriotas que tramaban maquinaciones para apoderarse de las armas y proclamar la independencia.⁷

Un año más tarde, insurgentes salvadoreños, encabezados por Arce, volvieron a apoderarse de San Salvador, en una fallida intentona autonomista, la cual fué sometida por el coronel José Méndez y Quiroga, quien tres días después del levantamiento, el 27 de enero de 1814, recuperó la ciudad y redujo a los vencidos a estrecha prisión.

Marure dice de estos movimientos, que los patriotas más exaltados tuvieron valor para promover algunas insurrecciones de reducidos alcances, con la esperanza, quizás, de que una chispa encendiera los ánimos y se iniciara la conflagración general; pero, como hemos visto, tales intentos de emancipación fueron rápidamente sofocados, porque no existía aún un clima del todo favorable para que germinara la nueva semilla de la libertad. Por ello, agrega el mismo autor que tales revoluciones fueron honrosas para sus autores, pero no dejaron un saldo favorable para la nación. No obstante, hay que reconocer que aquellas intentonas, inútiles en un principio, fueron creando un estado de ánimo propicio para que, años más tarde, se aceptaran fácilmente las doctrinas liberales, cuando la prensa libre, autorizada por el restablecimiento de la Constitución española en 1820, permitió a los dirigentes de los partidos antagónicos que externaran sus opiniones y las discutieran públicamente en acaloradas polémicas. A ello contribuyó también el cambio de gobierno ocurrido en la Capitanía General, que pasó de las férreas manos de Bustamante a las del benigno e inofensivo anciano don Carlos Urrutia.⁸

El general don Carlos de Urrutia y Montoya, último capitán general nombrado de España para gobernar en Guatemala, afrontó un período verdaderamente difícil. A fines de abril de 1820, se supo en Guatemala que el ejército destinado a combatir las insurrecciones de América se había sublevado cerca de Cádiz, en un lugar llamado Cabezas de San Juan, bajo las órdenes del brigadier don Rafael del Riego; y que, por tal motivo, el rey Fernando VII se vió obligado a restablecer el régimen constitucional, llamando a Cortes Generales, en las cuales habrían de tener representación las colonias americanas.

Bajo la protección que prestaba la libertad de imprenta, aparecieron los primeros periódicos de polémica y doctrinarios⁹ en los bandos *gacista* y *caco* (españolista y americanista, respectivamente), que en una u otra forma tendieron a formar el sentimiento de independencia.

En tan difícil situación, la Diputación Provincial de Guatemala dispuso remover de su cargo a don Carlos de Urrutia, y sustituirlo por el brigadier don Gavino Gaínza, que se había distinguido en Chile, luchando contra los patriotas. Tomó posesión del mando el 21 de marzo

de 1821. Gaínza, desde luego, se inclinaba por el partido españolista. Los sucesos de México procuraban ocultarse. Y cuando se supo en Guatemala la noticia de la insurrección de Iturbide, hizo publicar un manifiesto, vituperándole, y amenazando con serios castigos a quienes mostrasen júbilo por el Plan de Iguala. Sin embargo, cuando se supo que el virrey O'Donojú había pactado en Córdoba con Iturbide, y que Tuxtla, Comitán y Ciudad Real de Chiapas habían aceptado el Plan de Iguala, Gaínza, excitado por la Diputación provincial, convocó a una junta para el día 15 de septiembre de 1821.

Dice Marure:

Cuando Bedoya se presentó en la capital de Chiapas, aquella provincia, a consecuencia del pronunciamiento de Tehuantepec y Oaxaca, acababa de proclamar el Plan de Iguala.

La noticia de este suceso produjo en Guatemala una tan grande exaltación en los ánimos que el mismo Gaínza tuvo que ceder a la voluntad general; y a pesar de que dos días antes había exigido de los jefes militares que renovasen su juramento de fidelidad al rey; de conformidad con la excitación que le hizo la Diputación Provincial, convocó a todas las autoridades y funcionarios públicos de la capital para que, reunidos en junta, dictasen una medida definitiva sobre el grande asunto que tanto agitaba los espíritus. La noche que precedió al memorable 15 de Septiembre, D. Mariano Aycinena, el Dr. Molina y otros corifeos del partido *caco*, derramaron a sus agentes por los barrios y lo pusieron todo en movimiento para dar una actitud imponente a la población e intimidar a los españoles.¹⁰

El día 15 de septiembre de 1821, Guatemala hizo alarde de alto espíritu cívico. A las ocho de la mañana ya estaban ocupados el portal, los patios, corredores y antesalas del palacio de gobierno por gran cantidad de personas, principalmente del pueblo, acaudilladas por D. Francisco Barrundia, el doctor Molina y otros guatemaltecos ilustres. Paulatinamente fueron llegando miembros destacados de las diversas corporaciones, dos por cada una de ellas, los jefes militares y de rentas, los prelados de las órdenes religiosas, el arzobispo, los miembros de la Diputación Provincial... y se dió comienzo a la sesión, presidida por Gaínza, con la lectura de las actas de Chiapas. José Cecilio del Valle, tribuno elocuentísimo, tomó en seguida la palabra. Eviden-

ció las necesidades y la justicia de la independencia, hizo hincapié en los puntos más sobresalientes de la cuestión, y concluyó diciendo que no convenía proclamarla, sino hasta oír la voz de las provincias.

Los españoles se adhirieron al dictamen de Valle, reforzando su opinión con argumentaciones tales como que se debía esperar el resultado final y concreto de México. Entre los más destacados figuraban: el arzobispo Fr. Ramón Casaus y Torres, quien nunca vió con buenos ojos el designio de emancipación; los oidores D. Miguel Moreno y D. José Valdés; el comandante de El Fijo ¹¹ D. Félix Lagrava; Fr. Luis Escoto, prelado dominico; D. Juan Bautista Jáuregui, capitán de ingenieros; D. José Villafañe, y otros menos notables. Pero este dictamen no prevaleció, pues los independientes, sabedores de que la fuerza armada quedaba en manos del bando contrario, sostuvieron con energía la urgente necesidad de proclamar en esa misma junta, del 15 de septiembre, la independencia absoluta de Guatemala.

En este segundo bando se señalaron: el canónigo Dr. José María Castilla, el deán Dr. Antonio García Redondo, el regente D. Francisco Bilches; los doctores D. Mariano Gálvez y D. Serapio Sánchez, diputados por el claustro; los oidores D. Miguel Larreinaga y D. Tomás O'Horan; D. José Francisco Córdova y D. Santiago Milla, miembros del Colegio de Abogados; los miembros de la Diputación Provincial, señores D. Antonio Rivera Cabezas, D. Mariano Meltranena, D. J. Mariano Calderón, el P. Dr. Matías Delgado, D. Miguel A. Molina; los representantes del Ayuntamiento D. Mariano Larrave, D. José Antonio Larrave, D. Isidoro Castriciones, D. Pedro Arroyave y D. Mariano Aycinena; D. Lorenzo Romaña y D. Domingo Diéguez, secretarios, uno del gobierno, y el otro de la junta; don Fr. Mariano Pérez, prelado de los recoletos; don Fr. Antonio Taboada, prelado de los franciscanos; y muchos otros, entre los que se hicieron notar las voces de algunos españoles europeos.

Los votos emitidos a favor de la independencia eran celebrados con aclamaciones y vivas. Los votos opuestos, con un sordo rumor amenazante de descontento a tal grado, que los antiindependientes optaron por retirarse de aquel sitio, para ellos peligroso. Pero, como la mayor parte de los que tuvieron voto en aquella junta se declararon en favor

de la independencia, y, por otra parte, la gran concurrencia la pedía con instancia, "la Diputación Provincial y el Ayuntamiento que permanecieron unidos y se consideraron, en este caso, como órganos legítimos de la voluntad pública, acordaron los puntos que contiene la famosa acta de aquel día".¹²

El Acta de Independencia de Guatemala, de fecha 15 de septiembre de 1821, consta de un considerando y dieciocho acuerdos, de los cuales los más importantes son los que consignamos a continuación:

1º Que siendo la independencia del gobierno español, la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el Señor Jefe Político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el propio pueblo.

7º Que entre tanto, no haciéndose novedad en las autoridades establecidas, sigan éstas ejerciendo sus atribuciones respectivas con arreglo a la Constitución, Decretos y Leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

8º Que el Señor Jefe Político Brigadier don Gavino Gaínza continúe con el Gobierno Superior, Político y Militar, y para que este tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta Provisional Consultiva...

10. Que la Religión Católica que hemos profesado en los siglos anteriores, y profesaremos en lo sucesivo, se conserve pura e inalterable...

División administrativa al iniciarse el período independiente. Cuando se inició este período, la Capitanía General de Guatemala, para su administración, estaba dividida en una provincia, cuatro intendencias y un gobierno.

La provincia era Guatemala, y estaba formada por las alcaldías mayores de Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Verapaz, Escuintla y Suchitepéquez; y los corregimientos de Quezaltenango y Chiquimula de la Sierra.

El gobierno era Costa Rica, cuya capital tenía asiento en Cartago.

Las cuatro intendencias: Chiapas, El Salvador, Honduras y Nicaragua.¹³

Anexión a México. Conforme a lo estipulado en el Acta del 15 de Septiembre de 1821, Gaínza hizo publicar un manifiesto explicando el

último acontecimiento político, y participó a los jefes de las provincias la proclamación de la independencia, esperando que todos se adhiriesen a ella. La intendencia de El Salvador recibió la noticia jubilosamente, y juró la independencia el 22 del mismo mes; Tegucigalpa y Granada hicieron otro tanto. Comayagua, por su parte, declaró que no aceptaba sino el Plan de Iguala; y León proclamó su independencia absoluta, del mismo modo que Cartago.

En tal estado de cosas, dice don Máximo Soto Hall: "Iturbide, hombre de ilimitadas ambiciones y de gran audacia, comprendió, desde luego, que para los grandes proyectos que alentaba, sería de positivo efecto el que la América Central se anexara a México." Sobre todo porque, siendo los regímenes de ambos países bastante similares en estructuración y se suponía que también en ideología, recibió una carta de Gaínza, con fecha 18 de septiembre de 1821, la cual, en cierto modo, le hacía suponer que encontraba a un aliado en el jefe de Guatemala. He aquí un fragmento de la misma:

El día 15 del corriente, será época memorable en los anales de Guatemala. Acorde con la voluntad general, mandé que se proclamase con toda la posible solemnidad la independencia deseada del gobierno español; y en medio de las tareas consiguientes al trámite de un gobierno a otro, V.E. ha sido uno de los principales objetos de mi atención y de la de Guatemala. A nombre de ella y como adicto a la causa de América, tengo el honor de ofrecer a usted mis sentimientos, y los de este pueblo, dándole las más expresivas gracias por haber sido en esta época el primer libertador de la Nueva España, y la más afectuosa enhorabuena por el triunfo de sus armas.

Iturbide no vaciló mucho después de recibir semejante misiva, y no es de extrañar que, con fecha 19 de octubre de 1821, dirigiera al jefe de Guatemala una nota que decía, entre otras cosas: "Que Guatemala no debía quedar independiente de México, sino formar con aquel virreinato, bajo el Plan de Iguala y Tratado de Córdoba, un grande imperio; que Guatemala se hallaba todavía impotente para gobernarse por sí misma, y que podía ser, por lo mismo, objeto de ambiciones extranjeras." "Al mismo tiempo —dice Soto Hall— indicaba que tropas mexicanas al mando del general Vicente Filisola, se dirigían a la fron-

tera con orden de apoyar, si fuera necesario, todo movimiento anexionista." El pliego que contenía esa proposición llegó a su destino el 28 de noviembre.¹⁴

La Junta Provisional Consultiva que asesoraba a Gaínza declaró que ella no era la señalada para resolver los destinos de la nación y que se aguardara la reunión del congreso que prevenía el Acta del 15 de Septiembre; motivo por el cual se trató de oír la opinión del pueblo en cabildos abiertos.

Como el partido antiindependentista, presidido por Gaínza, simpatizaba con la anexión al imperio de Iturbide y se encontraba aún en el poder, se persiguió a los patriotas legítimos y la causa de la anexión se impuso en medio de inusitadas precisiones.

Al comenzar el año de 1822, se practicó el escrutinio de los votos recogidos, y el día 5 de enero, un mes y siete días después de haber recibido la propuesta de Iturbide, el general Gaínza acordó la anexión a México, a pesar de que muchos pueblos no habían tenido tiempo para votar.

La declaratoria de la anexión indignó a los patriotas salvadoreños, quienes dirigidos por el Dr. José Matías Delgado y D. Manuel José Arce, organizaron la resistencia de la ciudad de San Salvador, mientras Santa Ana y San Miguel se inclinaban por la anexión. Arce ocupó Santa Ana. Gaínza envió para recuperarla al coronel Manuel Arzú. Y de esta manera, con sólo haberse planteado el asunto de la anexión se había desatado ya la primera de aquellas terribles luchas intestinas que despedazarían el territorio de Centroamérica.

El coronel Arzú ocupó la plaza de Santa Ana y llegó a las afueras de San Salvador, lugar en que fué derrotado el 3 de junio. El bando anexionista procuró que Filisola acelerase su marcha, y al llegar a Guatemala se hizo cargo del gobierno por órdenes de Iturbide.

Los salvadoreños convocaron inmediatamente a un congreso para que decidiera sobre la suerte que debía seguir aquella provincia. Los representantes, que eran en su mayoría del bando separatista, no sólo declararon que no se unirían al imperio a no ser que un congreso nacional de Centroamérica así lo dispusiera, sino que se opondrían con la fuerza de las armas a la amenaza de que era víctima El Salvador, decla-

rándolo al mismo tiempo como parte del territorio de los Estados Unidos del Norte de América, y manifestando al brigadier Filisola que declinaban toda responsabilidad en el caso de que estallara una conflagración.¹⁵

Filisola trató de pactar con los insurgentes; pero viendo la inutilidad de sus negociaciones, reportó los últimos acontecimientos a la Secretaría de Guerra y Marina del Imperio, y avanzó con su ejército para atacar a San Salvador, a mediados del mes de diciembre de 1822. Durante la campaña, el brigadier Filisola delegó el mando político y militar de Guatemala en el coronel graduado don Felipe Codallos.

Así continuaron las cosas por algún tiempo, hasta que los salvadoreños fueron derrotados en los combates de Guazapa y Guayabal el 9 de febrero de 1823. Por aquellos días se desmoronaba el imperio de Iturbide, quien se vio obligado a abdicar el 20 de marzo.

En tales circunstancias, Filisola quiso volver sobre sus pasos, ganar la confianza de los antiimperialistas, hacer una retirada digna con sus tropas, y volver a México, cuya situación era para él ahora tan incierta. Con el fin de llevar a cabo su plan, hizo publicar un manifiesto famoso, en el que recordando lo estipulado por el Acta de 15 de Septiembre de 1821, artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 6º y 7º, hacía al pueblo de Guatemala la siguiente convocatoria:

El Capitán General, Jefe Superior Político de Guatemala, Comandante General de la División Protectora...

Desde que recibí las primeras excitaciones que para adherirse a sus planes me hicieron los señores generales don José Antonio Echavarría y don Nicolás Bravo, las hice públicas a las provincias de mi mando, ofreciéndoles que en el momento de hallarse la nación en la horfandad y en la anarquía, yo mismo convocaría a los pueblos de mi cargo para que proveyesen a su seguridad y su administración.

Si no ha llegado el caso de la disolución del Gobierno, un ejército poderoso, á cuyos votos se adhirieron muchas provincias del imperio, le ha negado la obediencia: intimándole que evacúe la capital, sobre cuyo punto se dirige el mismo ejército, creándose simultáneamente en dichas provincias diversos gobiernos provisorios; é interceptándose la comunicación con el que hemos reconocido.

Consideré que si el ejército y las provincias de México se han juzgado con derecho para reclamar el restablecimiento de su representación, las de Guatemala no están menos autorizadas para reunirse en un Congreso y examinar, por sí mismas, si subsiste o no el pacto de 5 de Enero de 1822.¹⁶

Llamó mi atención en tales circunstancias el punto grave de que un agente del Gobierno Supremo de México, no era la autoridad que debía convocar al Congreso: que ninguna otra de las existentes, ni todas ellas reunidas, lo eran para convocarlo; pero hallé que desde el 15 de Septiembre de 1821, estaba convocado este Congreso por el acta de su fecha.¹⁷

El primer Congreso Constituyente de Centroamérica se reunió en junio de 1823. Pero antes de seguir adelante, debemos de consignar aquí que la administración de Filisola en Guatemala fué proba y mereció la aprobación de los hijos de aquel país. Cuando llegó en 1822 era visto con recelos por una gran mayoría de la población, obligada por fuerza a aceptarlo. Filisola significaba entonces la intervención de un poder extraño en los destinos de Centroamérica. Pero, de tal manera fué hábil y prudente como político, y valiente y respetuoso de la ley como militar, que cuando salió de Guatemala, instado por las obligaciones que debía a su país, mereció el cariño y la consideración de los centroamericanos que le patentizaron su gratitud por intermedio del Poder Ejecutivo, de la Asamblea Nacional Constituyente y del Ayuntamiento de Guatemala, fuera de que individualmente recibió muestras de calurosa simpatía por parte de centroamericanos ilustres.¹⁸

Cuando se reunió el Congreso Constituyente de Centroamérica en 1823, la comisión encargada de dictaminar sobre el punto de anexión a México, presentó su opinión en esta forma: "fué nula de hecho y de derecho, violenta y tiránica, nuestra agregación a México". "Jamás estos estados se unirán a otros, sino por federación o alianza." "Guatemala, a 29 días del mes de Junio de 1823; firmado: José Matías Delgado, Francisco Flores, Felipe Vega, José Simeón Cañas, Pedro Molina."¹⁹ La asamblea siguió substancialmente este dictamen, e hizo la solemne declaración de independencia absoluta el 1º de julio de 1823, cuyo texto transcribimos:

1º Que las expresadas provincias, representadas en esta Asamblea, son libres é independientes de la antigua España, de Méjico y de cualquiera otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna.

2º En consecuencia son y forman nación *soberana*, con derechos y en aptitud

de ejercer y celebrar cuantos actos, contratos y funciones ejercen y celebran los otros pueblos libres de la tierra.

3º Que las provincias sobre dichas, representadas en esta Asamblea (y las demás que espontáneamente se agreguen a las que componían el antiguo reino de Guatemala) se llamarán, por ahora sin perjuicio de lo que se resuelva en la Constitución que ha de formarse, *Provincias Unidas del Centro de América*.

Hablando de la Asamblea Nacional Constituyente de 1823, dice D. Manuel Montúfar y Coronado: ²⁰ "Jamás la República volvió a tener un cuerpo legislativo como la Asamblea Nacional: no puede juzgarse de ella por la constitución ni por muchas de sus leyes; es preciso examinar el todo de su conducta en las circunstancias varias de esta legislatura constituyente, para persuadirse de su mérito. Todas las provincias estaban divididas al tiempo de instalarse, y todas fueron reunidas, organizadas y regularizados sus respectivos gobiernos al cerrar sus sesiones." "Si la Asamblea Nacional cometió errores, y si incurrió en desaciertos de grandes trascendencias, sus errores mismos son respetables por su objeto: transigía por evitar la guerra civil y conservar la paz interior: cedía al torrente impetuoso e irresistible de los intereses con influjo, y de las circunstancias infaustas. No pudo evitar la mayoría de sus miembros el grave mal de una constitución pegadiza y ecsótica, hija de imaginaciones ecsaltadas y nutrida por los intereses locales y personales. Muchos jóvenes de felices disposiciones se formaron en la Asamblea y fueron útiles después en varios ramos de la Administración." ²¹

El 23 de enero de 1825 el Congreso Constituyente cerró sus sesiones y se declaró disuelto. Nadie creyera que un año después la República Federal iba a sufrir la larga y cruenta guerra civil que se prolongó muchísimos años, con pequeñas interrupciones, y no cesó sino con la ruptura del pacto federal en 1838.

Tales fueron los sucesos más notables durante el período de la independencia en Guatemala. Una nación que inició su vida pacíficamente, unida por fuertes vínculos que se formaron durante larguísimos años de dominación colonial, y que se fragmentó al choque de sus primeras agitaciones políticas, dando origen a las cinco pequeñas parcelas que forman el istmo centroamericano.

JUSTIFICACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA POR SUS CONTEMPORÁNEOS

Todo cambio político gravita generalmente alrededor de un centro ideológico. La mayoría de los historiadores recoge en sus escritos esa actividad del pensamiento, que de otra manera no dejaría quizás ninguna huella, y nos la presenta para dar mayor consistencia y facilitar la comprensión de los acontecimientos.

La independencia de los países americanos entraña no solamente un cambio político, sino también sociológico, cultural y económico; de ahí que argumentos de la índole más diversa se hayan expuesto en apoyo de ella. En todas partes, los promotores y sostenedores de la independencia justifican en sus escritos la emancipación de nuestros pueblos; y en Guatemala, con mayor razón aún, ya que su liberación de España no tuvo fundamento armado, sino solamente ideológico. Veamos algunos de los argumentos que con mayor fortuna se pusieron al servicio de la causa de América.

De índole política: *Se necesitaba un gobierno que conociese las necesidades, las costumbres, la localidad y hasta las preocupaciones de nuestros pueblos,*²² porque los españoles nacidos en América casi siempre se vieron suplantados en el desempeño de los altos empleos públicos por advenedizos europeos, cuya competencia en general era recomendada únicamente por sus relaciones cortesanas; y esta falta de ecuanimidad de la Corona, que actuaba así seguramente para que no se formara una nobleza de ultramar demasiado poderosa y con la mira de renovar constantemente los lazos que unían a las colonias con su metrópoli, creó un espíritu de descontento, no entre la población indígena o entre las castas, como pudiera suponerse, sino entre los hijos de los colonizadores, que como se sabe fueron los más fervorosos partidarios de la independencia, de ahí que argumentos de esta naturaleza reflejaran con exactitud un estado de ánimo bastante generalizado entre las clases cultas.

Pero, además, hubo sentimientos que se incubaron al calor de lecturas hechas en libros de procedencia europea, y los políticos criollos llegaron a convencerse de que la centralización de todos los poderes, así

como la desproporción que existía entre España y sus inmensas posesiones americanas, retardaban la administración e impedían por consiguiente el rápido desarrollo de las colonias. Por eso, algunos autores llegaron a argüir que *la experiencia de más de trescientos años enseñó a América que su progreso y felicidad eran del todo incompatibles con la nulidad a que la reducía su triste condición de colonia de una pequeña parte de Europa*.²³

Por otra parte, las circunstancias especiales por que atravesaba España daban fuerza y actualidad a justificaciones muy de acuerdo con aquellas en que creía toda una corriente del pensamiento europeo, de la cual *España misma era la vanguardia en un momento en que ella se había pronunciado contra el funesto derecho de conquista que antes sancionara*; y las colonias, en tal caso, no hacían sino seguir su ejemplo, demasiado a lo vivo, desgraciadamente, y en términos que Marure recoge con extraordinaria justeza: "creando autoridades, anulándolas y erigiendo tumultuariamente juntas y gobiernos provisorios".²⁴

Las Actas de Independencia de 1821 y de 1823, finalmente, interpretan con fidelidad ideas que de seguro se hallaban muy en boga en la época en que fueron redactadas, tales como este argumento típico de la Ilustración: *la independencia era y es justa en sí misma y esencialmente conforme a los derechos sagrados de la naturaleza*.²⁵ Y a toda esta construcción de causas políticas de la independencia vienen a añadirse argumentos de fuerza mayor, cuya efectividad hubo de ser irrefutable; la primera de las actas mencionadas comienza así: "Siendo públicos é indudables los deseos de independencia del Gobierno Español que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta Capital: etcétera." ²⁶

Adrede hubimos de dejar una justificación, que nos pareció singular por provenir de un sacerdote y porque es una inferencia sacada directamente de la historia universal, a saber: *América imita en esto a la misma España, que quebrantó el yugo de los romanos, después de haberse apropiado su legislación y sus costumbres*.²⁷

Justificaciones de carácter sociológico: Las principales que hemos encontrado son de D. Alejandro Marure y pueden dividirse en dos tipos, las que hallan como causa de la independencia la necesidad de dar a to-

das las clases sociales la igualdad de derechos políticos, y las que ven como rémora de la colonia la preeminencia del clero sobre la sociedad, sin que se llegue a pensar siquiera en una igualdad económica. El tipo de estas justificaciones revela con claridad hasta qué punto nuestros pensadores se habían dejado influir por las preocupaciones de la época de las Luces que engendraron los postulados de la Revolución Francesa. Veamos poco más o menos con sus mismas palabras en qué forma plantea Marure estas cuestiones: los patriotas que deseaban la independencia se proponían sacar al pueblo de la humillante esclavitud en que le mantuvieron sus opresores, para darle una personalidad política y elevarlo al nivel de las mismas clases que lo tenían sojuzgado; es decir, se deseaba establecer un régimen democrático bajo los auspicios de la igualdad. Se quería erigir un gobierno arreglado a los principios modernos, destruir envejecidos errores y hollar añejos timbres y distinciones, que formaban el patrimonio que España nos había legado, a cambio de nuestras riquezas. Se anhelaba restringir los abusivos privilegios del clero y arrancarle el funesto poder que ejercía sobre la muchedumbre.²⁸ En este último sentido debemos recordar que en los primeros años de vida independiente se tomaron muchas medidas restrictivas, tendientes en su mayor parte a la desaparición de las órdenes religiosas; del mismo modo que diversos gobiernos americanos quisieron controlar las actividades de la Iglesia, heredando el Patronato Real. Un buen ejemplo sobre este asunto lo constituye el nombramiento de obispo y la erección de la sede episcopal de San Salvador que hizo la Asamblea Constituyente de aquel Estado.

Argumentos de tipo económico: Una de las características de la dominación colonial española fué la de establecer monopolios sobre la producción de algunos artículos industriales y agrícolas que constituían la base principal del comercio peninsular, así como la de mantener aislado el mercado americano de todo otro contacto que no fuera con la metrópoli, impidiéndose algunas veces aun el comercio de unas colonias con otras. Tal estado de cosas fué combatido acremente en Europa por los países más interesados, y en la prédica del libre comercio se creyó hallar la resolución de graves problemas, aunque la experiencia haya venido a demostrar que no era ésta la panacea universal. De todas

maneras, sólidas ideas económicas se cimentaron sobre este supuesto, y algunos autores justifican la independencia con expresiones parecidas a las que consignamos a continuación: *El comercio combinado con los intereses de la metrópoli reportaba pocos beneficios y no podía alcanzar todo su desarrollo; las riquezas de nuestro suelo, lleno de preciosos y abundantes recursos, no eran explotadas para satisfacer las necesidades de los americanos; los grandes impuestos y los mercados vedados disminuían mucho las ganancias.*²⁹

Para concluir este capítulo, hagamos una ligera revisión de las materias de orden cultural que llegaron a considerarse desatendidas por España y, por consiguiente, justificativas de la independencia. En primer término, las costumbres que en los últimos tiempos adoptó la corte, que comenzaban por la inmoralidad de la familia reinante y se extendían a los usos administrativos, vendiendo títulos y empleos públicos, dieron pábulo para que algún sacerdote acusara a España de *desatender la virtud de los pueblos americanos*,³⁰ y podemos traer a colación en este punto las palabras del canónigo Larrazábal, que dejáramos apuntadas en uno de los primeros capítulos de este trabajo, *la venta de empleos públicos es un arbitrio escandaloso, que de no haberlo visto, jamás lo creeríamos.*³¹

Pero, además, del mismo modo que en el orden político los pueblos americanos se sentían capaces de sostener su autonomía, llegando este sentimiento a solidificarse en la alegoría de un hijo agradecido que al alcanzar la perfección de su talento y demás facultades se separa de sus padres para formar una nueva familia; en el orden cultural, los americanos consideraban que el papel que España había podido tener como promotora de las luces, impulsora de la cultura, instauradora de la religión y de otros beneficios de la civilización occidental, había concluido, encontrándose los pueblos americanos en capacidad de continuar su desarrollo por sí solos.³²

OPTIMISMO DE LOS INDEPENDENTISTAS

Resulta interesante consignar que los hombres que alentaron el movimiento separatista y lo llevaron a feliz término estaban animados

de un gran entusiasmo para hacer frente a los difíciles acontecimientos que precedieron a la independencia y en relación con la labor que significaba el cambio del régimen colonial al republicano. A eso se debió sin duda que las armas de los americanos paulatinamente hicieran desaparecer a los ejércitos realistas.

En Guatemala nunca había existido una fuerza militar considerable establecida durante la colonia, y un espíritu local, alimentado por largas generaciones, llegó a desarrollarse, y se sentía respaldado por la capacidad económica y cultural de la región. En este sentido, debe haber influido muy directamente el apotegma histórico proclamado por Montesquieu en *El Espíritu de las Leyes*: "Las Indias son lo principal. La España no es más que lo accesorio. En vano la política quiere sujetar lo principal a lo accesorio." ³⁴

El entusiasmo de los patriotas se refleja en el dolorido buen humor y la ironía brillante de Molina, en la grave y convincente palabra del tribuno Valle, en la postura de polemista satírico de Córdova, en Arce, Castilla, Larrazábal, Delgado, etc., quienes tuvieron actitudes decididas y perfiladas. Aún antes de proclamada la independencia, José Francisco Barrundia, el 3 de septiembre de 1821, invocaba al genio de la libertad con exaltada palabra: "Has venido a fijar entre nosotros tu morada y todos corremos a ponernos a la sombra de tu estandarte. Los americanos te han erigido un altar indestructible, tú esgrimirás en favor nuestro el acero de la justicia, y la tiranía dejará de existir. Eterna maldición a los enemigos de tu nombre. Llor y bienes eternos a los que te amen." ³⁵

El sabio José Cecilio del Valle, quien, como hemos visto, en la junta del 15 de septiembre de 1821 no se mostraba inclinado a la proclamación inmediata de la independencia, sino que aconsejaba esperar la opinión de las provincias y aguardar el resultado de la revolución de la Nueva España, fué también, sin embargo, un preclaro hombre que preveía los adelantos que habían de lograrse con la libertad; júzguese si no esta frase inmortal: *La América no caminará un siglo atrás de la Europa: marchará a la par primero: la avanzará después; y será al fin la parte más ilustrada por las ciencias como lo es la más iluminada por el sol.* ³⁵

Otro de los sentimientos que es digno de hacerse notar, por las grandes repercusiones que ha llegado a alcanzar en la época presente, es el de la unidad americana, que privaba entre los guatemaltecos liberales promotores de la emancipación. Casi todos ellos fueron representantes del pueblo en la Asamblea Nacional Constituyente de 1823, y, el 6 de noviembre de aquel año, impulsados por quién sabe qué fuerza universalista, se adelantaron a concebir el sueño de Bolívar, ordenando al poder ejecutivo de Centroamérica *que se excite a los cuerpos deliberantes de ambas Américas a una Confederación General*, fijando los puntos que propondrá a la alta consideración de todos los gobiernos.³⁶

Sólo después de hacer estas consideraciones acerca de la envergadura moral y política de los hombres que promovieron la independencia de Guatemala, es comprensible que aquel fausto hecho político se verificara en las condiciones que ha caracterizado tan ajustadamente la pluma ilustre de Marure: "Guatemala presentó en estos momentos [el 15 de septiembre de 1821] un espectáculo tan interesante como nuevo, el de un pueblo que desde la triste condición de esclavo se eleva al alto rango de la soberanía e independencia, que desde el seno de las preocupaciones se levanta orgulloso proclamando los grandes principios del siglo; y que verificaba esta transición prodigiosa sin que se derramase una lágrima, sin que hubiera una sola víctima."³⁷ Y no es que Marure adultere los hechos que ocurrieron entonces, para presentárnoslos engalanados con su oratoria, sino que es verdaderamente admirable la armonía en que las clases sociales y políticas vieron ocurrir aquel hecho trascendental. Batres Jáuregui lo describe así: "la transformación acaecida el 15 de Septiembre, dejó subsistentes las leyes y autoridades españolas; sólo fué depuesto el jefe de El Fijo,³⁸ don Félix Lagrava, a quien subrogó el Teniente Coronel don Lorenzo Romaña, también español, quien fué ascendido a coronel efectivo, por aclamación popular. *Los españoles y americanos que no quisieron jurar la independencia, empleados y particulares, solicitaron pasaporte, y se expidió a los primeros, abonándoles los pagos para su marcha.* Todo fué unión y gozo, sin derramamiento de sangre. La independencia era una acción sociológicamente irresistible. Los hechos más culminantes de nuestra historia han sucedido por la fuerza de las circunstancias."³⁹

Sin embargo, el movimiento independentista tuvo opositores fuertes y capacitados, pero que actuaron de acuerdo con circunstancias de imprevisto desfavorables. Fueron ellos: las altas autoridades eclesiásticas, los jefes militares, los empleados de la corona y numerosos elementos originarios de la Península. Las pocas polémicas que sostuvieron eran carentes de solidez por razón de la debilidad de la causa que defendían; y más que otra cosa, porque su posición era ya insostenible al saberse el fracaso de las armas de los virreinos, principalmente por el levantamiento de Iturbide, que influyó directamente sobre los sucesos ocurridos en Centroamérica. La soliviantada actitud del pueblo, agitado por los independentistas, ayudó aún más a desalentarlos; apenas si alegraron que Guatemala no era todavía un país capaz de gobernarse por sí mismo, siendo una ingratitud a España el abandonarla en aquellos momentos difíciles, puesto que se le debía el habernos traído la religión y la cultura; agregando finalmente, que era mejor esperar el resultado de la guerra en México, argumento este último que da una idea clara del estado de ánimo de los españoles.

Un conjunto de circunstancias de esta naturaleza debe tomarse en consideración para comprender lo relativamente fácil que fué en Guatemala la consecución de la libertad, en cuyas aras tanta sangre y tantos sacrificios ofrendaron los demás pueblos americanos.

CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA, Y MÁS ESPECIALMENTE DE LA DE GUATEMALA, QUE APUNTAN AUTORES POSTERIORES A LA EMANCIPACIÓN

Marure, cuando escribió su *Bosquejo Histórico*, hizo hincapié en la indudable resonancia que tuvieron los sucesos exteriores en la independencia de América; por ello nos inicia en su narración con estas palabras: "Entre tanto, una conflagración prodigiosa parte del seno de la Francia y abrasa toda la Europa: doctrinas regeneradoras se difunden por todas partes en medio de los trastornos; y la misma España, invadida y en gran parte sojuzgada, se pronuncia contra el derecho de conquista que antes sancionara." ⁴⁰

Otro autor analiza todo el fenómeno y expone los hechos que ocurrían en la corte española, para mostrarnos el verdadero estado de las cosas: la patente debilidad y el egoísmo de Carlos IV, las libertinas costumbres de la reina, la conducta inmoral del príncipe Fernando, haciendo conspiraciones y planeando el asesinato de su madre; la preponderancia casi omnímoda de D. Manuel Godoy, y otras irregularidades de la corte, hubieron de llegar necesariamente a oídos de los guatemaltecos, a pesar de lo difícil de las comunicaciones, produciendo principalmente entre los hombres dirigentes un efecto nefasto. Se rebajó la divina majestad de la monarquía, la autoridad real disminuyó notablemente, y por consecuencia lógica se debilitó la de los funcionarios que la representaban en América. El espíritu de sedición, que quizás existió latente durante toda la colonia, comenzó a perfilarse y llegó a crecer en forma verdaderamente alarmante.⁴¹ *A pesar de todo eso —dice Batres Jáuregui— avivóse momentáneamente, por fuerza del abolengo histórico, el homenaje ciego a la sacra real majestad hispana, y cuando Napoleón, que entre nosotros había merecido toda clase de apelativos a cual más denigrante, tuvo cautivo al muy amado y muy deseado Fernando VII, se hizo la artificial y pomposa jura de Guatemala para apoyar a aquel monarca.*⁴²

Causas más generales que se han traído también a colación para explicar la independencia americana son: el movimiento de las ideas políticas originado por la Revolución Francesa, y el éxito alcanzado en su desarrollo por los Estados Unidos de Norteamérica. Ambas indudablemente tuvieron una repercusión directa en la América Española. Hallándonos en este terreno, debemos señalar la organización política que adoptaron los países americanos, tomando como modelos la Revolución Francesa y la república federativa, a la manera de los Estados Unidos.

Causa importante fué asimismo la formación intelectual de aquellas generaciones americanas que se empapaban en la ideología de actualidad en Europa: las obras de Rousseau, Montesquieu, Voltaire, Diderot, D'Alembert, Heinecio, Volney, Holbach, etc.⁴³

Las sociedades económicas jugaron papel preponderante en el desarrollo de las colonias americanas. Hablando de la de Amigos de Gua-

temala, en especial, dice Soto Hall: "No es posible referirse a la vida intelectual de la Colonia sin hacer mención especial de la *Sociedad Económica de Amigos de Guatemala*, fundada en 1789 merced al patriotismo de don Jacobo de Villaurrutia, desgraciadamente desapareció poco tiempo después. El esfuerzo desinteresado y alto de algunos guatemaltecos distinguidos hizo renacer la institución en 1795." ⁴⁴

Esta sociedad económica tomó por atributos, principalmente, el de proteger las artes, las ciencias, la agricultura, el comercio, la industria, los gremios de artesanos, fomentando las organizaciones sociales. Al mismo tiempo trajo profesores europeos para servir cátedras y desarrollar trabajos de acuerdo con sus especialidades. Procuró la creación del Museo Nacional y del Jardín Botánico. Entabló certámenes y encuestas alrededor de los más escabrosos problemas sociales. En el desarrollo de tales actividades adquirió gran prestigio dentro y fuera de Guatemala, y ejercía tan grande influencia sobre todas las clases que se la llegó a suprimir, temiéndose que resultara un centro emancipador. En 1811 se logró resucitarla.

Las personas que deseaban alcanzar un grado de ilustración elevado, no obstante, tropezaban con grandes dificultades, pues estaba prohibida la entrada de ciertos libros que se suponía con fundamento que podían ser factores para propagar las ideas nuevas, perjudiciales a la monarquía. Esto, sin embargo, no era obstáculo para que los hombres sedientos de saber se procurasen obras europeas mediante un hábil contrabando, figurando en primera línea las ya mencionadas de Voltaire, Rousseau, D'Alembert, Diderot y otras de similar categoría y tendencias. Para señalar el contrabando de libros, D. Ramón A. Salazar incluye en su historia una carta de aquel tiempo, dirigida al comisionario del Santo Oficio, que dice, entre otras cosas: "Entre los géneros y mercancías que llegan a esa ciudad, van introducidos con el mayor disimulo, como papel deshecho, y para cubiertos y forros de los cajones, las obras de Voltaire, y otros heresiarcas en pliegos, y hojas sueltas... f. Fr. Luis de la Puente." Esto por otra parte no es de extrañarse, pues en España también la Ilustración contó numerosos adeptos, pero fué así como los Valles, los Barrundias, los Molinas, los Córdovas, Larrey-nagas y demás hombres de 1821 pudieron ser discípulos de los enciclo-

pedistas y filósofos de la Ilustración. Las doctrinas de aquellos pensadores les inspiraron para llevar a cabo nuestra revolución política y social, e influyeron sobre ellos en la creación de la nueva forma de gobierno que dieron al país.

ANEXIÓN DE CENTROAMÉRICA A MÉXICO, SEGÚN LA VEÍAN SUS CONTEMPORÁNEOS

Aun cuando el proyecto de anexión de Guatemala a México fuese grande, y su realización pudo haber reportado inmensos beneficios tanto a México como a Centroamérica, la época y las condiciones en que se trató de efectuarla fueron muy inadecuadas, no sólo porque existían grandes dificultades materiales, sino también porque todas las ambiciones se habían desbocado a raíz de la independencia americana de España. Cada corregidor o jefe de provincia quiso ser cabeza de su propio estado; no se aceptaba ninguna metrópoli; y en Centroamérica principalmente todos los miembros tendían a dislocarse. El comienzo de las luchas civiles no necesitó más pretexto que el intento de la anexión y se desencadenaron todas las fuerzas que habían de acabar con la cohesión de aquella nacionalidad. De las opiniones que hemos podido recoger se infiere que los patriotas y la generalidad del pueblo de Guatemala se inclinaban más bien por la independencia absoluta: de ahí que dejáramos asentado al exponer los acontecimientos que la anexión fué una maniobra de elementos interesados en perpetuarse en el poder.

Cuando ya se presentía el giro que tomaría la política en manos de Gainza, y mucho antes de que ocurriera la anexión al imperio de Iturbide, D. J. Francisco de Córdova, periodista y polemista agudo, conocido con el nombre de Córdovita, escribía en esta forma a D. Mariano Bedoya: "Hasta aquí, Ciudad Real nada ha contestado de oficio a los papeles de este gobierno, y sin duda ellos están en su manía de unión a México, sin saber cuál será la suerte de México, y sin ver que su distancia es mucho mayor que de aquí. Repito pues que es necesario tino y maña para irlos ilustrando en punto tan interesante, haciéndoles entender que todos juntos nos uniremos a México, si esta unión se ha de hacer de

un modo racional, justo y ventajoso para nosotros, porque si no es así, más cuenta nos tendría ser solos.”⁴⁵

Córdova pertenecía al gobierno, de ahí su mesura para tratar aquel asunto escabroso; pero otros escritores, más desligados del asunto, y quizás por ello mismo más extremistas, tenían una postura mucho más definida; léanse por ejemplo estas palabras del prócer guatemalteco D. Pedro Molina, puestas en labios de Guatemala: “*Guatemala libre*. —Roto ya el eterno lazo que me ha tenido esclava de la península española: imitando a las naciones heroicas americanas, me encuentro ahora en una feliz independencia. *¿Podrá alguna de ellas sin notable injusticia intentar robarme mi libertad?* Provincias guatemaltecas, medita seriamente en vuestra suerte futura. Sed lo que quisiereis, menos esclavas.”⁴⁶

En estilo mucho más sereno, pero no por ello menos enérgico, José Cecilio del Valle, el gran tribuno, expresaba en esta forma su opinión, con respecto a la pretendida votación popular por la anexión: “Si en diversas actas distintos ayuntamientos declaran que quieren perder su independencia y estar sometidos a México, yo no inferiré a pesar de esto, voluntad positiva de esclavitud. Diré que ha habido movimientos e intrigas subterráneas: diré que los municipios han sido sorprendidos: diré que por una parte se les ha anunciado que vienen de México ejércitos numerosos y bien disciplinados, y por otra se les ha manifestado que el capitán general, que tiene las fuerzas de esta nación, quiere que Guatemala esté sometida a México: diré que poniéndolas en posición tan violenta no han tenido voluntad libre y espontánea: diré que ignoran los principios del derecho público y por ignorarlos no dieron las contestaciones que debían dar. No son los ayuntamientos establecidos para cuidar de las escuelas de primeras letras o del aseo y limpieza de las calles, los que deben decidir la suerte de una nación: no es una junta creada para dar consejo al gobierno sobre los asuntos ordinarios de despacho⁴⁷ la que debe defender su ser político: no es un capitán general nombrado para defender sus fueros, quien debe declarar sus destinos. Los de una nación dependen de ella misma. Sólo Guatemala puede decidir de Guatemala; y esa voluntad no se ha pronunciado hasta ahora. Guatemala no debe ser provincia de México. Debe ser inde-

pendiente. Esto es lo que enseña la razón, lo que dicta la justicia, lo que inspira el patriotismo.”⁴⁸

Más tarde, la presencia de tropas mexicanas en Centroamérica prestaba argumentos irrefutables para demostrar la ilegalidad de la anexión; el mismo Valle opinó como diputado ante el Congreso de México: “Mientras exista en Guatemala una sola bayoneta de México, podría decirse que no es libre el acto en que se pronuncie su unión.” “Pido que Vuestra Soberanía se sirva declarar que las tropas de México mandadas por el brigadier D. Vicente Filisola y sus oficiales deben retirarse de todo el territorio de Guatemala.”⁴⁹

Habiendo sido tales las circunstancias, nosotros nos inclinamos a creer que la anexión a México fué realizada por la similitud de organización social imperante en ambos países. Iturbide proclamó la independencia de México, pero no para realizar los postulados de una república, sino con el fin de organizar un imperio, cuya capital se encontrara en México y cuya corona ciñera su propia cabeza. Los patriotas guatemaltecos, por su parte, cometieron un error el 15 de septiembre de 1821 al no efectuar ningún cambio en las altas esferas del gobierno, quedando éstas, por tanto, integradas en su mayor parte por personas que si permitieron la independencia del país fué también con el fin de continuar siendo ellas mismas las autoridades supremas de la nueva nación.

Tal similitud de ambiciones e ideología hicieron pensar al jefe superior político de Guatemala y a sus adláteres que sí era conveniente la anexión al Imperio Mexicano; pues en la situación en que se encontraban, un ligero cambio en la dirección de las cosas podía hacerlos desaparecer del panorama político, mientras el imperio les ofrecía cierta seguridad para conservar su rango social y una garantía de eternizarse en la dirección del país, ya que la anexión suponía un favor al emperador de México, y éste no podría menos que corresponderlo.

El Acta de Anexión a México, levantada el día 5 de enero de 1822 por la Junta Provisional Consultiva, está firmada por: Gavino Gaínza, el marqués de Aycinena, Miguel de Lerreynaga, José del Valle, Mariano Beltranena, Manuel Antonio Molina, Angel María Candina, Eusebio Castillo, José Valdez, José Domingo Diéguez, secretario, y Mariano

Gálvez, secretario. Es curioso después de leer estas firmas, encontrar ahí los nombres de José Cecilio del Valle, Antonio Rivera y Mariano Gálvez, quienes tuvieron que hacerlo así por ser miembros prominentes del gobierno. Pero es más interesante observar que la primera firma, después de la de Gaínza, es la del marqués de Aycinena. Algo de esto se nos aclara con la lectura de Carlos María Bustamante, historiador mexicano: "Efectivamente —nos dice—, Guatemala entregada a sí misma, y puesta en manos de su Congreso, ha vistose dominada por un partido que llaman de los *Fiebres*, han sufrido sus hijos proscripciones y guerra sin cuartel: la capital ha sido hasta dos veces atacada, robada y teatro de horribles escándalos." "Sobre tamaños males, en breve se suscitará en Centro América (que tal denominación ha tomado la república de Guatemala) la guerra de castas. Yo pedí al congreso la emancipación de aquel antiguo reino, así como apoyé la agregación de Chiapas a México, solicitada eficazmente por aquella provincia. *Cuando Iturbide pretendió la agregación de Guatemala a México, le sirvió de apoyo el Marqués de Aycinena*: hízose allí de un gran partido y, por tanto, que si cuando regresó de Londres, hubiera desembarcado en alguno de sus puertos, habría sido bien recibido, y colocado en aquel punto, nos habría dado mucho que entender, y quizás habría penetrado hasta México." ⁵⁰

A las razones antes expuestas sobre la inconformidad del pueblo de Centroamérica por la unión a México, es digna de agregarse la actitud tomada por algunos salvadoreños ilustres. D. Manuel Montúfar y Coronado hace hincapié en la de D. Manuel José Arce en particular: declarada la anexión, Arce, como es sabido, se levantó en armas en San Salvador, apoderándose de la ciudad. La villa de Santa Ana se había visto obligada a declarar la anexión; Arce se dirigió a ella con el objeto de que reconociese y obedeciese a su gobierno de San Salvador, e "hizo levantar allí una acta de unión, contraria a la que se había celebrado antes para unirse al imperio." ⁵¹

Por otra parte, del pensamiento mexicano contemporáneo a los acontecimientos de 1822-23, hay que reconocer la diferencia entre el punto de vista de los iturbidistas y el de los liberales. Serias preocupaciones de carácter interno más que de índole internacional traía consigo

la estructuración gubernamental, política y administrativa del nuevo país, para que la mente de sus más esclarecidos representantes fijara su atención en un expansionismo demasiado prematuro para ser factible; más interés tenía para la gran nación conservar su unidad territorial seriamente amenazada por codicias extrañas y por revoluciones intestinas, que dirigir su mirada a las aisladas provincias centroamericanas; si bien es cierto que la idea de la unidad continental seducía, y aún sigue seduciendo a muchos espíritus visionarios. Para fijar el punto de vista de los liberales mexicanos, que siempre se opusieron al audaz intento de la anexión, pueden verse las palabras ya consignadas en este capítulo de D. Carlos María Bustamante.⁵²

Era lógico que la marcada oposición verbal, escrita e incluso armada que encontró en el ánimo de las gentes el proyecto de unión de Centroamérica a México, se tradujera en hechos a la caída del imperio. El Congreso Mexicano permitió a los diputados guatemaltecos retirarse, aceptando que Centroamérica resolviera por sí misma el punto de independencia absoluta. La Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica tomó esta actitud:

Considerando por otra parte: que la incorporación de estas provincias al extinguido imperio mexicano, verificada sólo de hecho en 1821 y principios de 1822, fué una expresión violenta arrancada por medios viciosos e ilegales.

Que no fué acordada ni pronunciada por órganos ni por medios legítimos: que por estos principios la representación nacional del estado mejicano, jamás la aceptó expresamente, ni pudo con derecho aceptarla; y que las providencias que acerca de esta unión dictó y expidió D. Agustín de Iturbide, fueron nulas.

Que la expresada agregación ha sido y es contraria á los intereses y á los derechos sagrados de los pueblos nuestros comitentes; que es opuesta a su voluntad y que un concurso de circunstancias tan poderosas e irresistibles exigen que las provincias del antiguo reino de Guatemala se constituyan por sí mismas y con separación del estado mejicano." Etc.⁵³

Las cosas se orientaron, como era natural, por un sendero distinto. Centroamérica volvió a separarse, y todo volvió a la normalidad. Los territorios de Chiapas y Soconusco se incorporaron a la república mexicana, porque aquellos estados habían solicitado legítimamente su anexión, y el desmembramiento se hizo en forma democrática, según

generalmente se acepta. Desde entonces, Centroamérica y México, vecinos y hermanos, continuaron su vida, sin que jamás un choque violento haya vuelto a poner en peligro la cordialidad de sus relaciones.

PRINCIPALES HISTORIÓGRAFOS DE LA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA

Hemos creído conveniente agregar a este trabajo algunos datos sobre los principales historiógrafos de la independencia de Guatemala. Advertimos que se trata de abreviados apuntes, a manera de guía para los estudiosos. En ocasión oportuna, analizaremos con mayor profundidad sus ideas y valor dentro del desarrollo de la historiografía hispanoamericana.

Manuel Montúfar y Coronado (junio 26, 1791-marzo 18, 1844).

Nació D. Manuel Montúfar en la ciudad de Antigua Guatemala. Su carácter inquieto no le permitió adquirir conocimiento científicos ordenados; pero, siendo un autodidacta formidable, se hizo de tan amplia ilustración, que ha merecido el calificativo de enciclopédica.

Entre los datos más salientes de su vida, podemos anotar que, junto con otros guatemaltecos ilustres, formó parte de las tertulias patrióticas que se reunían en casa del canónigo José María Castilla en el año de 1820, siendo redactor de *El Editor Constitucional*.

En la administración de la república independiente, ocupó los cargos de secretario del Gobierno y primer Ministro de la Guerra, en 1823; diputado al Congreso Federal, en 1825; presidente de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, cuya constitución redactó, en el mismo año; durante la campaña de 1826-28, figuró como secretario del presidente Arce, jefe de caballería y mayor general del ejército de la federación, compartiendo el mando con el general Arzú. Por decreto de 22 de agosto de 1829, después del triunfo de Morazán, fué expatriado, zarpando del pueblo de Acajutla con dirección a la capital mexicana, en la cual ganó numerosas relaciones y simpatías y obtuvo un puesto en el ramo de tabacos. En 1842, nuestro primer historiador de la época independiente fué ministro de Guatemala ante el Gobierno de México, "y es preciso reconocer su firme actuación y su pa-

triótico empeño por resolver favorablemente para nuestro país el conflicto suscitado por la ocupación violenta de Soconusco.”⁵⁴

Su obra, titulada *Memorias para la Historia de la Revolución de Centroamérica*, ha merecido varias impresiones, la primera de las cuales la hizo Blanco y Arbutó en Jalapa, México, en 1832;⁵⁵ la segunda, la sirvió por entregas la Imprenta La Paz, Guatemala, 1852; una tercera apareció en San Salvador, serie *Biblioteca Centroamericana*, tipografía La Unión, 1905-6; la última fué llevada a la prensa por D. José Arzú, tipografía Sánchez y de Guise, Guatemala, 1934.

Unas treinta y cinco páginas de gran concisión dedica D. Manuel Montúfar a explicar la independencia de Guatemala, las cuales nos han sido de gran utilidad para estructurar el capítulo primero de este trabajo. Su ideología es la de la Ilustración; su estilo, preciso y de gran claridad; su posición frente a los acontecimientos, apasionadamente liberal. Procuró sin embargo, según sus propias palabras, “exponer los hechos públicos y los grandes acontecimientos de su país en un período muy interesante, con sencilla claridad y concisión, con verdad y con cronología, sin consideración a personas ni a partidos, sin lisonja y sin temor; indicando las causas de los acontecimientos y la filiación de los sucesos.”⁵⁶

Alejandro Marure (febrero 28, 1806-junio 23, 1875).

Nació en la ciudad de Guatemala. Hizo sus estudios con una beca en el Seminario Conciliar de San Carlos, donde obtuvo el grado de bachiller en Filosofía. Más tarde inició estudios de Derecho en la Universidad de San Carlos. Fué diputado a la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala. En 1832, cuando contaba sólo la edad de 26 años, inauguró la cátedra de Historia y Geografía; en la universidad sirvió la cátedra de Derecho Internacional en 1839. Y debe citarse que en 1847 presentó un proyecto de Constitución para la República de Guatemala, junto con D. Pedro Molina y D. José María Urruela.

Además de muchos escritos literarios, sus obras históricas más importantes son las siguientes: *Cuadro de la Literatura de los Griegos*, traducido del francés al castellano, Imprenta Nueva, Guatemala, 1830; *Memoria sobre la insurrección de Santa Rosa y Mataquesuintla en*

Centro América, comparada con la que estalló en Francia, en el año de 1790, en los departamentos de la Vandée, 1838; *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la república de Centro América, desde el año de 1821 hasta el de 1842*, imprenta La Paz, Guatemala, 1845; *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América*, imprenta de la Nueva Academia de Estudios, Guatemala, 1837; tipografía El Progreso, Guatemala, 1877, prólogo de Lorenzo Montúfar; Ch. Bouret, París, 1913.

Marure se había nutrido intelectualmente de las opiniones de Norvins, Volney, Miller, Restrepo, Zavala, Montenegro, Robertson y algunos franceses muy en boga.⁵⁷ Su estilo es claro, muy personal y conciso; pertenece a la escuela ilustrada; y, como agrega Vela: "Hablemos de otra cualidad saliente en la obra de Alejandro Marure; su concepto orgánico de la sociedad, del que emana un carácter vitalista de la historia, a la que atribuye un fin trascendente, superior a la simple ejemplaridad del relato. En este concepto, su mentalidad tiene muchos puntos de contacto con la de Montúfar y Coronado, y la obra de ambos respira por eso cierto aliento humano, un margen de universalidad que incita al lector menos esforzado hacia la meditación. Es también digno de elogio en Marure su empeño en mantener un orden sistemático, con doblado trabajo de análisis, por encima del servil orden cronológico, de la seca narración de hechos y de la automática colección documental. Este concepto de la historia y su limpieza moral, traducida en afán de imparcialidad, son suficientes para abonar su fama."⁵⁸

Lorenzo Montúfar (marzo 1823-mayo 21, 1898).

Nació en la ciudad de Guatemala, en medio de las grandes agitaciones políticas que dejamos transcritas en la primera parte de este trabajo. Estudió en el Colegio Seminario, donde obtuvo el grado de bachiller en Filosofía. Se graduó en la Facultad de Jurisprudencia, primero en Leyes, y luego, en Cánones. Ocupó sucesivamente las cátedras de Derecho Natural, Derecho Romano y Derecho Civil Español. El 12 de noviembre de 1847 entró de lleno en la política con una carta que publicó *La Gaceta*, en la cual reclamaba por el mal procedimiento seguido en la pena de muerte. Ya en la palestra, las agitaciones políticas

no le dejaron descanso; emigró durante el gobierno de Carrera,⁵⁹ y estuvo en El Salvador, Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Costa Rica, Perú, Nicaragua, etc. El triunfo de Barrios en 1871, con la revolución liberal, le trae nuevamente al país, y aunque emprende otros viajes a los que le impulsaba su dinamismo, puede decirse que ya constantemente vivió en Guatemala. Sostuvo numerosas polémicas, su nombre aparece en casi todos los periódicos de su tiempo, y siempre atacó al régimen y partido conservadores, tratando de enaltecer y haciendo la defensa del liberalismo.

Además de su varia producción política, nos interesa de D. Lorenzo Montúfar su *Reseña Histórica de Centro América*. Obra de tesis y de combate, sigue un orden cronológico rigurosísimo y al final de cada capítulo o período del texto, interpone documentos, agrega comentarios, refuta maneras de ver de otros autores, y concluye graves acusaciones para el partido contrario, mostrando el reverso de la medalla al hablar del de su preferencia. La obra de Montúfar es interesante, porque en su afán de buscar documentos y pruebas favorables a su tesis, desemrolló algunos capítulos algo oscuros en Marure o presentados en forma distinta por D. Manuel Montúfar y Coronado, sin que lograra opacar lo que aquellos historiadores dejaron en limpio. El primer tomo de la *Reseña Histórica de Centro América*, que consta de siete, vió la luz pública en la tipografía El Progreso, Guatemala, 1878, trata de las agitaciones de la República Federal; los otros tomos aparecieron en los años 1878, 1879, 1881, editados por la misma imprenta El Progreso; los tomos sexto y séptimo los entregó la tipografía La Unión, Guatemala, 1887.

Montúfar juzga que es más difícil escribir la historia antigua que la contemporánea, porque cree que quien haya vivido un período puede guardar los documentos, y pasado éste, escribir con calma, habiendo conservado el recuerdo de una realidad vivida, lo cual no ocurre con la época antigua, que sólo podemos revivir por medios indirectos.⁶⁰

Antonio Batres Jáuregui (septiembre 11, 1847-abril 12, 1929).

Autor casi contemporáneo, nació en la ciudad de Guatemala. Hizo sus estudios en la Universidad de San Carlos de Borromeo, cursando la

carrera de Jurisprudencia, y obteniendo el título de abogado en septiembre de 1869. Hombre notable en su país, desempeñó numerosos puestos diplomáticos tanto en Europa como en América. En su juventud, figuró como secretario de la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala; fué miembro de las siguientes instituciones: Academia Guatemalteca de la Lengua correspondiente de la Española, Smithsonian Institution de Wáshington, Sociedad Hispanoamericana de Literatura de Nueva York, Academias de Ciencias de El Salvador y Guatemala, fundador y presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Entre sus numerosas publicaciones, fuera de artículos en periódicos y muchos trabajos sobre lingüística y filología, podemos citar: *Literatura Americana*; *Estudios Históricos y Literarios*; *Cristóbal Colón y el Nuevo Mundo*; *Los Indios, su historia y su civilización*; *Literatos Guatemaltecos*, Landívar e Irrisarri; José Batres Montúfar, *su tiempo y sus obras*; *El Doctor Mariano Gálvez y su época*. etc. Como historiógrafo, su pluma brillante nos legó la obra titulada: *América Central ante la Historia*, el primero de cuyos tomos fué publicado por la imprenta Marroquín Hnos., Casa Colorada, Guatemala, 1915; el segundo, tipografía Sánchez y de Guise, Guatemala 1922.; el tercero se halla en original en poder del gobierno de su país.⁶⁰ Mucha aceptación ha encontrado el siguiente juicio vertido acerca de su obra: "Dijimos ya que no se debe negar utilidad y valor a su obra de historiador, fuera de reconocerle altos méritos en otras facetas de su fecunda labor literaria, pero ha dejado a sus lectores la responsabilidad de cotejar muchos datos y más bien debe acudir a él en busca de un complemento para la interpretación de los principales sucesos de nuestra historia, y para acopiar detalles acerca de materias que particularmente interesaron su atención."⁶¹

Ramón A. Salazar (agosto 31, 1852-junio 5, 1914).

Nació en la ciudad de Guatemala, de cuna humilde; estuvo en el Colegio de San Buenaventura; se graduó de bachiller en Filosofía, y recibió la licenciatura en Ciencias Médicas de la Universidad de

San Carlos. Desempeñó algunos puestos diplomáticos en el exterior; y dentro del país, importantes cargos, como el de Ministro de Hacienda.

Entre sus numerosos trabajos, el que más nos interesa es el llamado: *Historia de Veintiún Años —La Independencia de Guatemala—*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1928. Esta interesante obra que, a juicio del que escribe, ocupa el tercer lugar entre las que tratan del período de la independencia (pues reserva los primeros lugares para Marure y don Manuel Montúfar y Coronado), fué escrita por encargo de su gobierno para la celebración del centenario de la Independencia. Su documentación es extensa, describe a la sociedad colonial preindependiente y concluye con la celebración de la Junta del 15 de Septiembre de 1821, intercalando al final juicios no sólo sobre los acontecimientos, sino sobre los principales actores del drama político, principalmente acerca de aquellos que, como Gaínza, han sido objeto de controversia por parte de la opinión general.⁶²

Además de las obras citadas, existen algunos escritos de gran interés para la reconstrucción de los hechos y las actitudes ideológicas del período independiente de Guatemala, ya sea porque fueron formulados por personas de renombrada autoridad entre los guatemaltecos, ya porque son las apreciaciones de figuras centrales en el juego político de aquellos agitados períodos. Entre dichos escritos son dignos de notarse: *Memoria de la Conducta Pública y Administrativa de Manuel José Arce, durante el período de su Presidencia*. "Escrita en defensa de las calumnias que contra su persona han vertido los mismos que se rebelaron contra el gobierno y la nación de Centro América." Fué escrita en México en 1830, y publicada por la imprenta Galván. De ella se han hecho dos ediciones posteriores, una en la imprenta La Luz, San Salvador, 1903, con el título de *Memoria del general Manuel José Arce, primer Presidente de Centro América*, comentada por el Dr. Modesto Barrios; la otra, en el tomo II del *Diccionario Histórico-enciclopédico de la República de El Salvador*, editado por D. Miguel García, San Salvador, 1928.

Obras de José Cecilio del Valle, tipografía Sánchez y de Guise, Guatemala, 1929.

Memorias acerca de la Revolución de Centro América, por el doctor D. Pedro Molina, folletín del diario *La República*, Guatemala, 1896.

Apuntamientos para la Historia de la Revolución de Centro América, F. D. L., imprenta La Sociedad, ciudad de San Cristóbal, 1829.

CONCLUSIONES GENERALES

Guatemala fué uno de los pocos países de América que alcanzaron su independencia por medios pacíficos, relativamente.

La transición de los partidarios de la emancipación con los españoles, el 15 de septiembre de 1821, impidió la instauración inmediata de la república.⁶⁸

La Anexión a México, en desacuerdo con la opinión general, permitió una serie de maniobras políticas que fué el origen de graves males que afligieron a Centroamérica: primero, porque se inició la guerra civil entre los demás estados y Guatemala; segundo, por la pérdida de Chiapas y Soconusco.

Los hombres que promovieron la independencia eran personas de grandes alcances intelectuales, inspirados en las últimas ideas que imperaban en el Viejo Continente, y de sólida estructura moral.

Los sucesos políticos ocurridos en este período son de impresionantes relieves; todo era grande: los ideales, las ambiciones, los intereses.

La historia de aquella época infunde optimismo constructivo para la reorganización de Centroamérica. Generalmente, se teme explorar ese período con profundidad, por suponerse que adquirirían actualidad envejecidos rencores. Nosotros creemos que, por el contrario, allá pueden encontrarse valores positivos para cimentar la unión centroamericana.

CONCLUSIONES HISTORIOGRÁFICAS

La producción historiográfica sobre la independencia de Guatemala es relativamente escasa, debido a la falta de grandes sucesos o personajes de controversia.

Los historiadores de aquel período, como casi toda la intelectualidad, eran de tendencias liberales, y pueden alinearse dentro de la Ilustración.

La obra más interesante sobre la independencia y sucesos ulteriores, escrita en aquella época, es la de D. Alejandro Marure, por su imparcialidad, recto y agudo juicio, excelente criterio selectivo para documentarse, lenguaje sencillo y preciso.

Las fuentes más importantes las constituyen: *El Editor Constitucional*, *El Amigo de la Patria* y *El Genio de la Libertad*, periódicos que se publicaron en 1821; ⁶⁴ así como algunas colecciones de documentos, entre las que merecen especial mención: *Obras de José Cecilio del Valle* y *La Anexión de Centro América a México*; y como un valioso auxiliar la *Bibliografía Guatemalteca* de D. Gilberto Valenzuela. ⁶⁵

NOTAS

¹ Lorenzo Montúfar, *Reseña Histórica de Centro América*, Guatemala, tipografía El Progreso, 1878, I, p. VII.

² Periódicos de la época independiente, que se comenzaron a publicar el 24 de julio de 1820 y el 27 de agosto de 1821, respectivamente, bajo la dirección del Dr. Pedro Molina.

³ David Vela, *Literatura Guatemalteca*, Guatemala, Unión Tipográfica Muñoz Plaza, 1943, II, 8.

⁴ Rafael Heliodoro Valle, *La Anexión de Centro América a México*, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936.

⁵ Vela, *op. cit.*, II, 8.

⁶ Vela, *op. cit.*, II, 17.

⁷ Hemos recogido este fragmento de la relación de autos pasados por la Capitanía General relativos al proyecto de conspiración, publicados por D. Joaquín Pardo, en los *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, año XI, t. XI, n.º 1, p. 13, septiembre de 1934, que dice: "En diciembre de 1813 se reunían en el convento de Belén de esta capital varias personas, y tenían conversaciones contrarias al orden público haciéndose en ellas varias proposiciones sobre formar una revolución y separar del mando al señor Capitán General anterior D. José de Bustamante con objeto de establecer la independencia."

⁸ Alejandro Marure, *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América*, París, Ch. Bouret, 1913, I, 2, 3, 4, 5 y 11.

⁹ Se refiere a *El Editor Constitucional* y a *El Amigo de la Patria*. De ellos nos ocuparemos adelante.

¹⁰ A. Marure, *op. cit.*, I, 13.

¹¹ *El Fijo*: fortaleza militar que se encontraba en la capital y constituía la fuerza más considerable de la Capitanía General de Guatemala.

¹² Marure se refiere al Acta de la Independencia del 15 de Septiembre de 1821, cuya redacción ha sido siempre atribuida a D. José Cecilio del Valle.

¹³ Antonio Villacorta, *Curso de Historia de la América Central*, Guatemala, tipografía Sánchez y de Guise, 145.

¹⁴ Máximo Soto Hall, *La Independencia de Guatemala*, en Ricardo Levene, *Historia de América*, Buenos Aires, imprenta López, 1940, VII, 182-184.

¹⁵ R. H. Valle, *op. cit.*, III, 441-442.

¹⁶ Se refiere al acuerdo de anexión, tomado por Gáinza y la Junta Provisional Consultiva en esa fecha.

¹⁷ Marure, *op. cit.*, I, 179 y 180.

¹⁸ R. H. Valle, *op. cit.*, V, 75, 107, 131.

¹⁹ Gilberto Valenzuela, *La Imprenta en Guatemala, Bibliografía Guatemalteca*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1934, I, 43.

²⁰ Autor de *Memorias para la Historia de la Revolución de Centro América*, Guatemala, tipografía Sánchez y de Guise, 1938.

²¹ G. Valenzuela, *op. cit.*, I, 124.

²² Marure, *op. cit.*, I, 17-19.

²³ Acta del 1º de julio de 1823, de la Asamblea Nacional Constituyente, en que se declara que Centro América es independiente de España y de México. Cf. Marure, *op. cit.*, I, 179-181.

²⁴ *Vid* nota 8.

²⁵ *Vid* nota 23. Transcribimos el primer considerando de dicha Acta de 1823, que justifica la independencia de España:

"1º Que la independencia del Gobierno español ha sido y es necesaria en las circunstancias de aquella nación y las de toda la América; que era y es justa en sí misma y esencialmente conforme a los derechos sagrados de la naturaleza; que la demandaban imperiosamente las luces del siglo, las necesidades del Nuevo Mundo y todos los más caros intereses de los pueblos que lo habitan.

"Que la naturaleza misma resiste la dependencia de esta parte del globo separada por un océano inmenso de la que fué su metrópoli, y con la cual les es imposible mantener la inmediata y frecuente comunicación, indispensable entre muchos pueblos que forman un solo Estado.

"Que la experiencia de más de trescientos años manifestó a la América que su felicidad era del todo incompatible con la nulidad a que la reducía la triste condición de colonia de una pequeña parte de la Europa.

"Que la arbitrariedad con que fué gobernada por la nación española y la conducta que ésta observó constantemente, desde la conquista, excitaron a los pueblos el más ardiente deseo de recobrar sus derechos usurpados.

"Que a impulsos de tan justos sentimientos, todas las provincias de América sacudieron el yugo que las oprimió por espacio de tres siglos: que las que pueblan el antiguo reino de Guatemala proclamaron gloriosamente su independencia en los últimos meses del año de 1821; y que la resolución de conservarla y sostenerla es el voto general y uniforme de todos sus habitantes..."

²⁶ Argumento tomado del Acta de Independencia de 1821.

²⁷ José María Castilla, sermón pronunciado el día 15 de septiembre de 1821. Cf. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, t. xv, año xv, nº 1, p. 3: "Llámase nación independiente aquella que ha sacudido la coyunda que la sujetaba a otra nación. La América, esta hermosa porción del mundo, había sido conquistada por la España, una de las naciones de Europa. América en la infancia de la religión y de la civilización, no había podido cuidar de su libertad; no había reparado en los multiplicados recursos, en los abundosos ríos de felicidad que corren en su seno, para constituirla en un poder y en una grandeza capaces de arrastrar la admiración de las otras tres partes del globo.

"América joven, enriquecida de conocimientos, observa en silencio la marcha de la naturaleza. Ve, en primer lugar, la monstruosidad de ser regida una parte del mundo por una pequeña porción de otra; ve los retrasos que sufre en esto la felicidad de sus pueblos; mira olvidada la educación de sus hijos; ve entorpecidos sus recursos, por los millares de leguas que la separan de su metrópoli; y desatendidos los talentos, el mérito y la virtud, que no podían herir la vista del trono a tan larga distancia; mira su comercio combinado con los intereses de aquella metrópoli; sus manufacturas y su labranza mezquinas y casi insignificantes. Observa después, que los hijos agradecidos a sus padres, no dejan de serlo, no los ofenden, cuando tocando en la perfección de sus talentos y facultades, se unen a una esposa y entran a componer una nueva familia.

"De aquí que no puede imputársele a la América, al suave y sensible carácter de sus habitantes, la negra mancha de ingratitud, por querer separarse de la España. Es ya joven: conoce sus intereses: no se le oculta el camino de la inmortalidad: desea ser libre y componer una familia distinta de la de su metrópoli: Imita en esto a la misma España, que quebrantó el yugo de los romanos, después de haberse apropiado su legislación y sus costumbres."

²⁸ Vid nota 22.

²⁹ Vid nota 27.

³⁰ Vid nota 27.

³¹ Vid nota 5.

³² Vid nota 27.

³³ Batres Jáuregui, *América Central ante la Historia, Guatemala*, tipografía Sánchez y de Guise, 1915, II, 604.

³⁴ Vela, *op. cit.*, II, 29.

³⁵ Vela, *op. cit.*, II, 37.

³⁶ Valenzuela, *op. cit.*, I, 50.

³⁷ Marure, *op. cit.*, I, 13.

³⁸ Vid nota 11.

³⁹ Batres Jáuregui, *op. cit.*, II, 611.

⁴⁰ Marure, *op. cit.*, I, 2, 3, 4, 5 y 11.

⁴¹ Soto Hall, *op. cit.*, 112-14.

⁴² B. Jáuregui, *op. cit.*, II, 604.

⁴³ Vela, *op. cit.*, II, 4 y 6.

⁴⁴ Vid nota 41.

⁴⁵ Vela, *op. cit.*, II, 43.

⁴⁶ Valenzuela, *op. cit.*, I, 14.

⁴⁷ Habla de la Junta Provisional Consultiva que se formó a raíz del Acta de Independencia de 1821.

⁴⁸ Vela, *op. cit.*, II, 35.

⁴⁹ R. H. Valle, *op. cit.*, I, 238-9.

⁵⁰ Carlos María Bustamante, *Del Emperador D. Agustín de Iturbide...*, carta 8°.

⁵¹ Valenzuela, *op. cit.*, I, 17.

⁵² Vid nota 50.

⁵³ Vid nota 23.

⁵⁴ Vela, *op. cit.*, II, 56.

⁵⁵ De ahí su nombre popular *Memorias de Jalapa*.

⁵⁶ Vela, *op. cit.*, II, 60 y 61.

⁵⁷ Vela, *op. cit.*, II, 76.

⁵⁸ Vela, *op. cit.*, II, 78.

⁵⁹ El mariscal Rafael Carrera fué árbitro de los destinos de Guatemala por espacio de 23 años aproximadamente, desde que apareció en la vida política, hasta que murió el 14 de abril de 1866. Es el presidente típico de los regímenes conservadores del país.

⁶⁰ Vela, *op. cit.*, II, 116.

⁶¹ Vela, *op. cit.*, II, 139.

⁶² Como dejáramos señalado, Gavino Gáinza fué el último capitán general que gobernó al país como representante del monarca español, habiendo sido el primer jefe político de la república independiente. Fué también Gáinza quien realizó la anexión de Centroamérica a México.

⁶³ Dice don Lorenzo Montúfar en la dedicatoria de su *Reseña Histórica de Centro América*:

"El Acta de 15 de Septiembre de 1821 es el punto de partida de esa lucha incesante y continúa.

"Esta acta inmortal habla de la separación de España; pero no indica la forma de Gobierno que Centro América debía adoptar. Tan importante declaratoria se dejó para otro tiempo. Este aplazamiento no es casual; proviene de la meditación y del cálculo.

"El Acta de 1º de Julio de 1823 declara solemnemente que las Provincias del Antiguo Reino de Guatemala son libres é independientes de Méjico, de España y de cualquiera otra nación; pero no adopta todavía la forma republicana.

"La república no triunfó sino hasta el 17 de Diciembre de 1823, día en que se publicaron, después de reñida lucha parlamentaria, las bases de una constitución popular, representativa, federal."

⁶⁴ Periódicos que se publicaron en 1821: *El Editor Constitucional*, 1er. número apareció el 24 de julio de 1820, lo dirigió el Dr. don Pedro Molina. *El Amigo de la Patria*, primer número apareció el 15 de agosto de 1820, lo dirigió don José Cecilio del Valle. *El Genio de la Libertad*, 1er. número apareció el 27 de agosto de 1821, lo dirigió el Dr. don Pedro Molina.

⁶⁵ Obra publicada por la Tipografía Nacional de Guatemala, como folletín del *Diario de Centro América*, 1934.

BIBLIOGRAFIA

- Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1934, xi, nº 1; 1935, xii, nº 1; 1936, xiii, nº 3; 1938, xv, nº 2.
- Batres Jáuregui, Antonio. *América Central ante la Historia*, Guatemala, t. i, imprenta Marroquín Hnos., Casa Colorada, 1915; t. ii, tipografía Sánchez y de Guise, 1922.
- Marure, Alejandro. *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América*, París, Ch. Bouret, 1913, 2 tt.
- Molina, Pedro. *El Editor Constitucional*, periódico independentista, Guatemala, 1er. nº., 24 de julio de 1820.
- "Memorias acerca de la Revolución de Centro América, desde el año de 1820, hasta el de 1840". Guatemala, folletín del diario *La República*, 1896.
- *El Genio de la Libertad*, periódico independentista, Guatemala, 1er. nº., 27 de agosto de 1821.
- Montúfar, Lorenzo. *Reseña Histórica de Centro América, Guatemala*, tt. 1º al 5º, tipografía El Progreso, 1878-1881; tt. 8º y 7º, tipografía La Unión, 1887.
- *Discursos de*, Guatemala, tipografía Sánchez y de Guise, 1923.
- Montúfar y Coronado, Manuel. *Memorias para la Historia de las Revoluciones en Centro América (Memorias de Jalapa)*, Guatemala, tipografía Sánchez y de Guise, 1938.
- Muñoz Meany, Enrique. *Preceptiva Literaria —con apéndice de Literatura Guatemalteca*, Guatemala, Centro Editorial, 1938.
- Peralta, Hernán G. *Agustín de Iturbide y Costa Rica*, San José de Costa Rica, Editorial Soley y Valverde, 1944.
- Salazar, Ramón A. *La Historia de Veintiún Años, La Independencia de Guatemala*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1928.
- Soto Hall, Máximo. *Independencia de Guatemala*, en Ricardo Levene, *Historia de América*, t. vii, Buenos Aires, imprenta López, 1940.
- Valenzuela, Gilberto. *La Imprenta en Guatemala. Bibliografía Guatemalteca*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1934.

5

Ligia Cavallini Q.

LA INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

INTRODUCCIÓN

Para realizar este estudio he usado la *Bibliografía Antropológica Aborigen de Costa Rica* del señor Jorge A. Lines, profesor distinguido de la Universidad de Costa Rica.

Repasando las páginas de la bibliografía citada y los ficheros de las principales bibliotecas de esta capital, he tomado como punto de apoyo unas cuantas historias que tratan el período de la Independencia. Son realmente pocas, tanto porque no han sido muchos los historiadores que de esta época se ocupan, como porque varias de las obras no se encuentran en México.

Me fué imposible hacer uso de algunas obras y periódicos que probablemente, por haberse publicado pocos años después de la Independencia, aportan un caudal enorme de conocimientos historiográficos, como el *Noticioso Universal* (1833-1835), *La Tertulia* (1834), *El Eco de Irazú* (1854-1855), *La Gaceta* (periódico oficial), de los cuales sólo existen algunos ejemplares en la Biblioteca Nacional de Costa Rica y en bibliotecas particulares.

No existen obras costarricenses contemporáneas a dicho período, pues la primera imprenta se introdujo en Costa Rica después de la Independencia, en 1830.

Sobre los historiadores debo hacer notar:

1) El capítulo que trata de la Independencia en la obra de León Fernández, *Historia de Costa Rica durante la Dominación Española, 1502-1821*, el cual fué escrito por Ricardo Fernández, como complemento a la tarea que su padre dejó trunca en 1816.

2) Prescindí de las obras del gran historiador Manuel María de Peralta, ya que ninguna, entre las revisadas, trata de los movimientos de independencia; todas se refieren a cuestiones territoriales.

3) Hice uso de una monografía (poligrafiada), presentada por Carlos Monge en 1940 como texto para los colegios de segunda enseñanza, por considerarla importante, ya que estudia detenidamente el período colonial.

Únicamente trato la independencia en sí, sin hablar de la actuación de Costa Rica independientemente de España, pues todos los historiadores describen los siguientes acontecimientos en forma semejante, basándose en los documentos de la época.

Me correspondía, como costarricense o como centroamericana, hacer un estudio acerca de la independencia del Reino de Guatemala; sin embargo, sólo he dado una rápida hojeada a los historiadores costarricenses, pues el restante trabajo ha sido encargado a otro compañero, que no dudo presentará un cuadro completo de la independencia de Centroamérica.

I

POBREZA DE COSTA RICA

La independencia de Costa Rica no se realiza, como en los demás países de América, en una lucha por su obtención, ya sea en los campos de batalla o en cabildos abiertos. La independencia no sale del seno mismo del país, sino que a él llega: Guatemala, al proclamar la suya, la hace extensiva al resto de Centroamérica, llegando la noticia a Costa Rica cuatro semanas después. Costa Rica nunca, antes de este acontecimiento, había intentado separarse de España; muy al contrario, cuando Nicaragua se levanta en armas contra sus autoridades superiores, envía sus pocos soldados a luchar en favor de los españoles.

No sólo en Nicaragua se siente el deseo de independizarse cuando tropas francesas invaden a España, o cuando ideas de libertad germinan en mentes americanas. Guatemala, El Salvador y Honduras también tienen sus fracasadas luchas. Sin embargo, la situación cultural-social-político-económica impide que se desarrolle en Costa Rica ese sentimiento que lleva a los demás países de América a proclamar su Independencia.

Por este motivo no se puede hablar de causas de la Independencia,

como se iniciaría en cualquier otro país un estudio sobre este cambio gubernamental, sino que más bien se deben exponer los motivos por los cuales Costa Rica no lucha por su independencia, y cuáles llevan a Guatemala a proclamarla.

Costa Rica es la provincia más pobre del reino de Guatemala y probablemente de América. La pobreza de Costa Rica se hace sentir durante los tres siglos de dominación española, al extremo de que la mayoría de los gobernadores se quejan de la situación. En 1709 el gobernador D. Lorenzo Antonio de Granada y Balbín, al informar sobre la situación de la provincia de Costa Rica, dice que se halla en estado tan calamitoso que a veces él mismo no tiene dinero con que comprar carne;¹ y si el gobernador, la principal figura de la sociedad, se halla en esas condiciones, ¿qué diremos del resto de los pobladores? En 1738, al hacer una descripción de la ciudad de Cartago, la capital de la provincia, dice el Gobernador (Carrandi y Menán): "No tiene oficina pública para carnicería, contribuyendo este abasto cada obligado en su casa, de que redundan á los pobres mal despacho y mucho hueso que roer, porque la pulpa ya se sabe se cocina en la olla del respeto";² en el mismo informe dice que el cacao se usa como moneda y el comercio se realiza por medio de cambalaches o trueque, como se hacía en la plaza de Licurgo.³

El cacao tiene tal uso como moneda, que hasta en la compra de oficios "vendibles" se observa; en una Real Cédula del 5 de abril de 1783 se prohíbe que los oficios vendibles en Costa Rica sean adjudicados por cacao.⁴

Algunas personas, según informe del gobernador Acosta, de 1809,⁵ visten, en estos momentos, con cortezas de árboles; y otras, para poder ir a la iglesia, tienen que pedir prestados los vestidos.

Todo esto nos demuestra el estado tan miserable en que se halla la colonia; muy lejos de producirle ganancias a la metrópoli, por el contrario, llega un momento en que más bien se encuentra endeudada con la Corona; en el promedio de un estado financiero de la provincia, de 1806 a 1810, el déficit anual asciende a 12,039 pesos, 7 ½ reales.⁶

La pobreza de Costa Rica aumenta con las invasiones de los piratas, y principalmente con la visita constante que a los cacaotales (uno de

los principales recursos económicos) hacen los zambos mosquitos,⁷ arrasando las cosechas de la región del Atlántico, únicas plantaciones de la provincia.

Los principales historiadores que tratan de este período, cuentan esta pobreza y sus derivados entre los motivos que impidieron la proclamación de la independencia de Costa Rica, cuando se hacía en los otros países americanos.

Felipe Molina, en el discurso preliminar a su *Bosquejo de la República de Costa Rica, seguido de Apuntamientos para su Historia* (1851), hace relación de esta pobreza, debida principalmente a las invasiones de los piratas y a la lejanía de Costa Rica de la capital.⁸

Joaquín Bernardo Calvo, en *Apuntamientos Geográficos, Estadísticos e Históricos de la República de Costa Rica* (1886),⁹ comenta que siendo Costa Rica una de las secciones más ricas y con grandes facilidades para su desarrollo, en el momento de la Independencia se halla aniquilada por completo, siendo la más pobre e impotente de las colonias.

Francisco Montero Barrantes (*Elementos de Historia de Costa Rica*, 1892), también se refiere a la miseria de Costa Rica; en todos sus comentarios se nota la gran admiración que tiene por España; al hablar de la pobreza en que se mantuvo a Costa Rica durante el régimen colonial, hace una brillante defensa de la Madre Patria: la esclava devoradora de afrentas, vestal púdica hundida en la ignominia por los Olivares y los Calderones.¹⁰

Ricardo Fernández Guardia, en la parte escrita como complemento a la obra de su padre (*Historia de Costa Rica durante la dominación española*), dice que la pobreza de Costa Rica se debió a la mala voluntad de las autoridades superiores del reino, y a su alejamiento de la capital.¹¹ El mismo historiador, en la *Independencia y otros Episodios* (1928), habla de los cincuenta mil habitantes, población total de la provincia, que vegetaban miserablemente, completamente aislados, sin un médico, ni una imprenta, siendo por lo tanto la provincia más atrasada y más pobre del reino de Guatemala.¹²

Carlos Monge A., quizás el historiador que mejor ha estudiado la sociedad colonial, habla en su monografía sobre la Historia de Costa Rica de la pobreza y aislamiento de este país; muy acertadamente dice que

la economía durante la época colonial tiene un carácter *doméstico*; una provincia que no posee un solo producto exportable que produzca ganancias, donde se usa el cacao como moneda y el trueque es el más común de los medios para hacer transacciones. "Todo ello demuestra el bajo nivel de la riqueza: en efecto ésta no llega a crearse." ¹³

Se acaba de hacer notar cómo todos los historiadores (los que se han podido estudiar) se refieren a la pobreza de Costa Rica. Veamos ahora algo acerca del comercio que realizaba o no Costa Rica, base de su economía o de su pobreza.

El 8 de febrero de 1766 se publica en Guatemala un bando, en el cual, por orden del rey, se estanca el tabaco: el único comprador es el Estado. El estanco del tabaco es una medida que pretende favorecer el comercio, ya que el producto se vende directamente al Estado; sin embargo, esta disposición despierta muy pronto las protestas de todos: de los productores, porque se les fija precio de venta; de los consumidores, porque sólo el Estado está capacitado para venderlo; se cita el caso de personas, productores, que vendían el tabaco a ocho centavos, y tenían que comprarlo para su consumo a setenta y cinco.¹⁴

En 1786 parece que comienza a tomarse en cuenta esta lejana provincia, al favorecerla la Junta Extraordinaria de Tabacos con la reducción de siembras de tabaco en todo el reino a sólo Costa Rica, donde los habitantes son laboriosos e inclinados a dichas plantaciones, y no teniendo ningún comercio, "debía Costa Rica ser preferida a todas las demás provincias, dictando los principios de todo buen gobierno y sana política el cuidado con que se deben distribuir los ramos de industria entre las provincias, para que todas florezcan igualmente, llegando al estado de opulencia que, sin esta economía, sería imposible conseguir".¹⁵

Los opositores de este *proyecto* alegan que el tabaco producido en Costa Rica no es del gusto de los consumidores, cuando en realidad lo que sucede es que los comerciantes no ven con buenos ojos el riguroso estanco que realiza el reino.¹⁶ Logrando en 1792 restablecer las siembras en otras regiones, en vista de que el tabaco de Costa Rica es el de peor calidad de todos los que se cosechan en el reino, el más aborrecido de los consumidores, el que menos utilidad deja en las ventas y el más expuesto a pérdidas por su corta duración.¹⁷

No es el tabaco el único producto exportable: trigo, papas, dulce, garbanzos, etc., se pueden vender en Nicaragua, sin reportar ningún beneficio, ya que en los gastos de acarreo, pagados por el productor, gastan las posibles ganancias, y a veces lo que obtienen son pérdidas; por ejemplo, el dulce, en Costa Rica, vale tres pesos la carga, se paga por flete seis pesos, y en Nicaragua no se puede vender a más de cinco o seis pesos. Con Panamá comercia Costa Rica. Esta es la única esperanza de mejorar tan miserable situación. Desde Matina, en canoas o pequeñas embarcaciones, construídas por algunos vecinos, llevan frutos de la tierra a cambiarlos por géneros para sus vestidos; sin embargo, este comercio no dura mucho tiempo sin ser perturbado; el capitán general de Guatemala, D. José de Bustamante y Guerra, prohíbe en 1811 el comercio entre Costa Rica y Panamá. El Ayuntamiento de Cartago se dirige a la Audiencia en carta de 3 de octubre de 1811, pidiendo el restablecimiento de dicho comercio, que los vecinos puedan llevar libremente sus frutos a Panamá y que al retorno traigan productos de aquella plaza. "Con esto [la prohibición] se quita de las manos al labrador el arado que nada le produciría, no teniendo venta sus frutos, y los brazos robustos e industriosos del labrador se volverían o de holgazanes inútiles o de malhechores que busquen con los delitos la subsistencia que no les puede dar su antigua honesta ocupación." ¹⁸

En 1813 los comerciantes y ayuntamientos de Costa Rica nuevamente piden el restablecimiento del comercio con Panamá, ya que éste es el único arbitrio que tiene para la subsistencia esta provincia, la más infeliz del reino de Guatemala: "Numerario no tiene alguno ni por donde le entre; sus frutos y producciones no son exquisitos y, de consiguiente, de ningún aprecio en el partido de Nicaragua, en donde abundan los mismos; con que con semejantes limitaciones ¿de qué modo se promovería la agricultura, la industria y el comercio de los pueblos cuando hasta se nos limita tener trato y contrato con una plaza española y fiel, y aún nuestros mismos hermanos? A la verdad, Señor Gobernador, no alcanzamos ni podemos comprender la virtud de esta providencia." ¹⁹

La solicitud presentada por los comerciantes y ayuntamientos es

denegada por el capitán general; pero concedida por el rey de España, a quien se ocurre en apelación.²⁰

Hay que aclarar que la pobreza por sí misma y el abandono pueden ser motivo de resentimiento, y por tanto factores de Independencia, pero hay que considerarlos unidos a los demás aspectos de la sociedad colonial.

II

LOS INDIOS DE COSTA RICA

Algunos historiadores han visto al indio como uno de los principales agitadores de las ideas de independencia, por el deseo de sacudirse el yugo que ha llevado sobre sus espaldas durante tres siglos de *oprobiosa servidumbre*. En Costa Rica el problema del indio no existe; por lo tanto, los diferentes historiadores no le dan importancia al asunto. Las encomiendas, repartidas en 1569, fracasan por dos motivos principales: 1) la poca población indígena de la meseta central (donde se hallan las principales poblaciones); el español, para obtener indios, los saca de la indómita Talamanca; los indios no soportan ese trasplante y huyen a las montañas o mueren en el camino; así poco a poco se desintegran los pueblos, y el español, en vez de solucionar su problema, lo empeora. "Costa Rica perdió fuerza de trabajo por la torpeza y ambición de los conquistadores."²¹ 2) Las tierras cultivables abarcan pequeñas extensiones, las minas no existen; por lo que se hace innecesaria la encomienda; ésta es pequeña al principio, pero poco a poco va desapareciendo, y el español se convierte en labriego, ayudado por unos cuantos indios; se puede decir que en Costa Rica casi no tiene lugar la esclavitud indígena.

Así, como los indígenas son pocos las cajas del erario se ven constantemente vacías, pocos pueblos y pocos tributarios. En 1651 el gobernador Juan Fernández de Salinas y de la Cerda, en informe al rey, dice que en esta provincia se han quedado ochocientos indios, con los que está sumamente pobre; "en el Real patrimonio de V. M. se ve la experiencia, pues con más de mil ducados de lo que pertenece a Vuestra Real Caja, no alcanza para los salarios de Gobernador y cura".²²

En un censo realizado a fines de este mismo siglo (1697) aparecen 229 familias distribuídas en 17 pueblos de indios tributarios.²³

En 1741, en el censo general de la provincia levantado durante la gobernación de D. Juan Gemmir y Lleonart, como indios tributarios aparecen 212; indias, 232, e indios no tributarios, 360; en total, 804.²⁴

En 1802 el gobernador don Tomás de Acosta, en su informe a la Junta Superior de Real Audiencia, dice que en la provincia hay ocho pueblos de indios tributarios, no pasando éstos de 340, que pagan anualmente por tributo 424 pesos, 6 ½ reales; por comunidad, 97 pesos, 1 ½ reales, y por diezmo, 19 pesos, cuyo total, 541 pesos, lo obtienen únicamente del cultivo de la tierra, principalmente de algunas hortalizas y maíz.²⁵

El siguiente cuadro de 1802 da una clara idea de las subdelegaciones de Justicia y el escaso número de indios tributarios:

Tenientes de gobernador o subdelegados	Destinos	Pueblos de tributarios y su número	Pagan de tributo		
			P	R	M
D. José Santos Lombardo	Población de Señor San José	Curiraba 27	36	2	
		Aserry 79	104	2	½
		Pacaca 73	98	1	½
D. José Francisco Bonilla	Idem de Heredia	Barba 45	60	7	
D. Ramón Gutiérrez	Idem de La Lajuela				
D. Santiago Bonilla					

Con tan escaso número de indios tributarios no obtienen las reales cajas ni siquiera con que pagar los servicios prestados por los gobernadores, quienes, por lo general, empobrecen en esta provincia, como todos sus habitantes.

III

PUEBLO PACÍFICO DE LABRIEGOS

Los españoles que llegan a Costa Rica, ya sea por el escaso número de indios, por la pobreza de la provincia o por las condiciones geográficas, se ven precisados a dedicarse al cultivo de la tierra, dejando de ser hijos de España para convertirse en células de una futura nacionalidad; se les ve asirse fuertemente a la tierra, creando una relación más poderosa que el amor a la Península.²⁷ A la agricultura se dedican todos sin excepción, desde el más humilde hasta el de mayor rango social, desde el plebeyo hasta el gobernador.

La agricultura se practica en pequeñas parcelas; no se pueden hacer grandes sementeras, pues los productos de ellas no tienen empleo, primero porque, como dice el gobernador don Tomás de Acosta en su informe de 1803, "no se hacen, ni pueden hacerse, abundantes siembras de los frutos que es susceptible, porque el labrador, el artesano, el comerciante, el noble y el plebeyo, todos hacen sementeras de lo que han menester",²⁸ y segundo porque la exportación de los frutos de la tierra, como se ha visto, es casi nula.

Entre los principales productos agrícolas de este tiempo se deben citar: cacao, trigo, frijoles, arroz, papas, algodón, caña de azúcar y café, que más tarde se convierte en el principal renglón de la economía de la república. En 1804, el gobernador Acosta publicó un bando declarando libres de pagar derechos las nuevas plantaciones de añil, algodón, cacao, café y el aumento que notara en la extracción de azúcar.

El gobernador D. Diego de la Haya Fernández, en un informe al rey, de 1719, dice que no se vende en las calles, ni en las plazas, ningún comestible; por lo que cada vecino se ve precisado a sembrar y criar en su parcela lo que necesita para el gasto del año, "habiendo de ejecutar esto mismo el Gobernador, porque de lo contrario pereciera".²⁹

Al dedicarse a la agricultura, se ven precisados a abandonar las ciudades, a donde únicamente se dirigen para cumplir con los preceptos religiosos. La capital, según informe del mismo gobernador de la Haya

y Fernández, no tiene nada más que setenta casas de adobes de tierra, techadas con teja.

En medio de las pocas casas con que se halla esta ciudad, son mucho menos los vecinos que las habitan, por tener sus haciendas de campo en los contornos de ella, en las que ordinariamente residen por la suma pobreza del país, pues pasan de más de 300 familias las que están en los campos, las más en casas de paja, atendidas para el preciso alimento a criar 4 cabezas de ganado vacuno y hacer sus sembrados de maíces, y solamente vienen a la ciudad en los días festivos para oír misa." ³⁰

Carlos Monge A. dice que la capital de Costa Rica, en la época colonial, no pasó de ser una pequeña aldea con menos comodidad que la más humilde de nuestros tiempos. ³¹

Los utensilios de labranza son sumamente pobres, como lo es la agricultura; D. Tomás de Acosta, en el informe citado anteriormente, dice: "No se acostumbra aquí el arado, ni otros utensilios para la labor del campo, que hacha, machete, macana y pala, ésta de madera, que ellos mismos hacen." ³²

Nadie puede contribuir a sacar a estos colonos de la miseria en que se hallan sumidos. La Iglesia es tan pobre como ellos, el Estado no se preocupa por esta lejana provincia, los gobernadores, llenos de las más sanas intenciones, también, rápidamente, se ven en el mismo estado miserable; en sus informes al rey, o en cartas a la audiencia, hacen notar la necesidad de una intervención directa en beneficio de los habitantes de Costa Rica; pero hay otras provincias que demandan su atención, pues ésta no le reporta a España ningún beneficio.

Costa Rica, provincia de pacíficos labriegos: de este asunto, quizás el más importante, en el momento de la Independencia, ninguno de los historiadores del siglo XIX se ocupa; si bien es cierto que lo tratan cuando hacen transcripciones de algunos párrafos de informes de gobernadores; pero al hablar de las causas por que Costa Rica no se preocupa de obtener su independencia, lo dejan a un lado. León Fernández (lo mismo Montero Barrantes), al hablar de la gobernación de Diego de la Haya Fernández (1718-1727), presenta parte de la minuciosa descripción que de la provincia de Costa Rica hace dicho gobernador, ³³ señalando esta índole campesina del pueblo costarricense. ³⁴

Ricardo Fernández Guardia habla del pueblo costarricense, pacífico y ordenado, con escaso número de individuos de origen africano, que en Centroamérica fueron los más fervientes antiespañoles.³⁵

Carlos Monge A. es el único que hace resaltar que un pueblo de sencillos campesinos, sin ninguna instrucción, sin estrujamientos estatales, en número reducido, no sueña con más libertad que la que posee, y es absurdo imaginarlo gritando desde sus insignificantes aldeas: "¡Viva la libertad!" "¡Abajo el rey!"³⁶

IV

FALTA DE INSTRUCCIÓN

Se puede decir que la instrucción del pueblo costarricense durante el período colonial es nula. Hasta finalizar el siglo XVIII no se funda en la capital la primera escuela elemental, ayudando a esta labor el obispo, D. Esteban Lorenzo de Tristán, al ofrecer 150 pesos para el establecimiento de una clase de latín³⁷ y señalar como local la congregación de Nuestra Señora de los Angeles, unida a la iglesia del mismo nombre. Más tarde es trasladada a la iglesia de la Soledad, que sirve de convento a los padres misioneros, los que la ceden voluntariamente. A instancias del obispo, y por decreto de la Audiencia, se destina la iglesia de la Soledad para hospital, y la clase de gramática latina se traslada al sitio anterior (1784).

En el transcurso de los siglos XVII y XVIII se nota un movimiento humano, siempre basado en la agricultura, hacia el oeste de Cartago; con este desenvolvimiento social nacen las nuevas poblaciones, que en el momento de la Independencia casi se encuentran en el mismo nivel económico de la capital: Heredia, Alajuela, San José, que muy pronto se verá convertirse en cabeza de la república.

Aumentan las poblaciones, pero las escuelas van quedando en el mismo plano; los hombres, en su lucha constante con la tierra, no ven nada más que el modo de vivir en medio de aquella extrema pobreza; nadie se ocupa de aprender a leer y escribir. El gobernador Acosta nos muestra claramente en un informe al fiscal de la Audiencia de

Guatemala, en 1800, esta triste realidad. Cuando la necesidad de nombrar alcaldes en Heredia se hace irremediable, dice el gobernador que es imposible, pues no hay seis en quienes se reúnan la inteligencia y la instrucción básica para el desempeño, "pues, a la verdad, que la mayor parte de aquellos que por su calidad pudieran obtener este empleo, apenas saben firmar".³⁸

Sin embargo, ya en San José se notan los anhelos de superación, contando con algunas escuelas donde se enseña a leer y escribir. Sus vecinos, por contribución voluntaria, pagan los maestros de Filosofía, Teología Moral y Gramática, formando así la Casa de Enseñanza pública de Santo Tomás, que establecen en 1814, inaugurándose el edificio construido por los mismos vecinos dos años más tarde.

Como medidas económicas se dispone lo siguiente: los niños cursantes, cuyos padres no han contribuido al sostenimiento de la casa, deben pagar una ligera contribución anual; el total de las entradas se distribuye así: 300 pesos anuales al bachiller Francisco Osejo, natural de León de Nicaragua, contratado en 1814 por el Ayuntamiento de San José, como catedrático de Filosofía; 200 pesos al vicerrector y catedrático de Gramática, presbítero José Arguedas; 100 pesos al catedrático de Teología Moral, don José María Esquivel; 100 pesos a cada uno de los maestros de las escuelas de leer y escribir; el sobrante se destina a papel, cartillas, etc., para los niños pobres.

Algunas personas tratan, sin lograrlo, de aniquilar este esfuerzo de los costarricenses; se alega que no es necesario tal establecimiento. Al Estado le es más útil que aquellos pobres, en vez de dedicarse al estudio, empleen el tiempo en otros destinos, "análogos a su nacimiento y circunstancias"; conviniéndole más a la provincia el establecimiento de escuelas de primeras letras; "para el estudio de las ciencias está la Universidad de Guatemala, y se trata de consolidar la de Nicaragua".³⁹

En 1818 el rector, los catedráticos, maestros y alumnos piden protección real para la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, protección que les es negada.⁴⁰

Éste es el estado en que se encuentra la instrucción pública en la provincia de Costa Rica y en el momento de la Independencia; únicamente San José inicia, aunque tardío, un esfuerzo con el fin de obtener

para sus vecinos una cultura que sobrepase al simple aprender a medio leer y escribir.

Francisco Montero Barrantes cita, sin darle importancia, esta falta de instrucción en el pueblo costarricense como uno de los motivos por los cuales en Costa Rica no se despiertan los sentimientos de libertad, "por su escasa población, sumida en la más completa ignorancia".⁴¹

Ricardo Fernández Guardia dice que la clase alta es en general tan ignorante como las otras; por este motivo las ideas avanzadas de los próceres de Guatemala no tienen en Costa Rica ninguna resonancia.⁴²

Carlos Monge se refiere también a la falta de instrucción del pueblo costarricense; transcribo dos párrafos de su monografía citada:

Al colono le faltaba elevada espiritualidad, y posiblemente vivía sometido a un sentido material y grosero de la vida.⁴³

La triste situación no podía remediarse con la educación, porque no había ni una escuela para niños.⁴⁴

V

BUENOS GOBERNADORES

Entre los motivos del retraso de nuestra independencia debemos agregar el de la buena gobernación que, por lo general, tenía Costa Rica. Desde luego, no podemos decir que Costa Rica sea gobernada solamente por personas honradas, conscientes de la noble misión a que se les destina; sin embargo, sí debemos afirmar que muchos de los gobernadores se preocupan por sacar a Costa Rica de la miseria y abatimiento en que se halla, aun cuando no lo pueden realizar; las circunstancias no lo permiten, ya sea por el constante obstáculo que por parte de la Audiencia de Guatemala encuentran a cada paso, ya por el corto período que dura su mando en la provincia o, en fin, por la pobreza misma a que también ellos se ven reducidos.

Debemos citar, entre estos gobernadores admirables, a don Gregorio de Sandoval (1637-1644), "honrado, caritativo y que trató de hacer mucho bien a Costa Rica",⁴⁵ exponiendo al rey las vejaciones a que los indios están sujetos; repara el camino a Matina para facilitar el comercio por medio de este puerto del Atlántico, y además construye ranchos

en el camino y aduana. Edifica iglesias en los pueblos, repara las de Cartago; bajo su gobierno se reconstruyen las casas del Cabildo y se establecen carnicerías.⁴⁶

Juan Fernández de Salina y de la Cerda (1650-1655) se preocupa mucho por el bien de la colonia, sin tomar en cuenta lo que en ello significa el gasto de su dinero; abre a su costa el puerto de Suerre (en el Atlántico), perdido durante más de veinte años; se ocupa de los naturales. El Consejo de Indias, en la sentencia en el juicio de residencia, dice de este gobernador: "atendió al bien común y obras públicas y a la vista de los demás pueblos de naturales de la provincia, a su educación y enseñanza, bien, amparo y conservación, reedificando templos, conventos y otras obras de dichos pueblos, asistiendo a ello por su misma persona, en que había gastado mucha parte de su hacienda".⁴⁷

León Fernández, el historiador más autorizado del período colonial, se refiere al gobernador D. Diego de la Haya Fernández en los siguientes términos: "D. Diego de la Haya Fernández fué uno de los Gobernadores más notables que tuvo la provincia de Costa Rica. Mucho se empeñó en sacarla del abatimiento y miseria en que se hallaba, y para conseguir su objeto hizo gran número de representaciones; mas, por desgracia, la Audiencia de Guatemala le fué siempre hostil. Apenas es creíble su laboriosidad; son muchos y muy largos los expedientes que de su tiempo aún se conservan, todos ellos escritos de su puño y letra."⁴⁸ Alcázar, en *Los Virreinos del Siglo XVIII*, al hablar de Costa Rica, dice de este mismo gobernador que se preocupó mucho por la prosperidad de sus gobernados, y comenta el "curioso" informe sobre la situación de Costa Rica, que dirige al rey el 15 de marzo de 1719.⁴⁹

Don Luis Díez Navarro es una de las figuras más notables y simpáticas del tiempo de la colonia. Después de una larga carrera, consagrada especialmente al servicio del reino de Guatemala, muere muy pobre en Cartago.⁵⁰

Don Juan Flores se preocupa por la buena administración de la provincia desde su llegada, primero repartiendo granos de gran necesidad en la provincia, más tarde construyendo obras públicas de importancia. "La sentencia en el juicio de residencia fué altamente honrosa para el Gobernador D. Juan Flores."⁵¹

En párrafos anteriores se ha tratado de la brillante labor realizada en Costa Rica por D. Tomás de Acosta; sin embargo, hay que hacer hincapié en ello, ya que a este gran gobernador se refieren los principales historiadores costarricenses (1796-1810). Toma posesión de su cargo en abril de 1797; lo primero que hace es levantar censos de pueblos, haciendas y ganados; se fija en los estados de Hacienda, etc. Pide ayuda a la Audiencia para establecer un lazareto; pero la Audiencia, "fiel a su tradición de no hacer nada por Costa Rica", archiva el expediente "mediante a no demandar providencia por retardo".⁵² Se preocupa mucho por la agricultura; a él debe Costa Rica la introducción del cultivo del café, principal producto de exportación de la actual república; constantemente pide a las autoridades superiores protección a la agricultura, lo único con que cuenta la providencia para subsistir. Quiere establecer relaciones comerciales entre Costa Rica y Chile:

Esta provincia, Señor, se halla en tan miserable estado que tal vez no tiene igual en toda la Monarquía, sin que pueda atribuirse esta decadencia a otra causa que a la falta de comercio, y esta a las repetidas incursiones que desde el siglo pasado ha padecido de los Indios Bárbaros de las naciones Moscos y Zambos, ya por sí solos, ya en cooperación de los Yngleses.⁵⁴

Por la instrucción de sus gobernados también se preocupa, pues en 1803 autoriza el establecimiento de una clase de Gramática en San José, bajo la dirección del profesor D. Luis Castillo.⁵⁴

Se puede apreciar mejor la administración de D. Tomás de Acosta en la petición presentada por el Ayuntamiento de Cartago a la Audiencia, al saber del nombramiento, hecho por el rey, de gobernador de Santa Marta, pidiendo se le conserve en Costa Rica, por su justicia e integridad, por la tranquilidad reinante en la provincia, sus deseos por el progreso, procurando que la factoría de tabacos de Costa Rica proveyera a Lima y a México; por el progreso de la agricultura, por haber abierto caminos y acequias, construir puentes, establecer numerosas escuelas, tratar de evitar la propagación del mal de Lázaro con un lazareto que no tiene efecto por falta de fondos; por propagar la vacuna y por su desinterés y caridad al visitar a los enfermos, regalándoles medicinas traídas desde Guatemala, por no haber botica en Costa Rica.⁵⁵

"Don Tomás de Acosta fué uno de los Gobernadores más inteligentes y de mayor actividad que tuvo la provincia de Costa Rica. Su rectitud, amor a la justicia y caritativo corazón le valieron el general cariño de sus gobernados, así como le hacen acreedor al recuerdo de la posteridad."⁵⁶

No se puede presentar un cuadro completo de los buenos españoles que gobernaron esta provincia, si no se dedican unas cuantas palabras a la labor de D. Juan de Dios de Ayala (1810-1819). Le da impulsos a la agricultura; por medio de números demuestra lo absurdo del estanco del tabaco, pretendiendo su supresión. Según informe de 1811, en el año anterior se había obtenido en la venta de tabaco de la provincia la reducida suma de 62 pesos 5 reales, mientras se gastan en guardas para vigilar el contrabando 7,631 pesos. Durante su gobernación se levantan varios pueblos contra las autoridades españolas, y **quitan** los estanquillos de aguardiente y las tercenas de tabaco (único movimiento revolucionario habido en Costa Rica contra los españoles). El gobernador, a fin de conservar la tranquilidad y la paz de la provincia, pone en armas a dos compañías de milicia, suprimiendo a la vez los estanquillos de aguardiente, cuatro tercenas de tabaco y los derechos de alcabala para el destace de ganado vacuno.⁵⁷ En lo referente a comercio concede a los habitantes de Costa Rica la exención de derechos, durante diez años, por los frutos y productos que se exporten por el puerto de Matina. Apoya el memorial dirigido al rey por los ayuntamientos en protesta contra la prohibición del comercio con Panamá, dada por el presidente de la Audiencia de Guatemala. El puerto de Puntarenas, en el Pacífico, es habilitado durante este período.

En instrucción, como ya se ha visto en párrafos anteriores, ofrece al cura, alcaldes ordinarios, vecinos de San José, etc., su cooperación para el establecimiento de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás. Su admirable labor se puede apreciar en el informe presentado a la Audiencia de Guatemala al concluir su período gubernamental.⁵⁸

Se han analizado, aunque rápidamente, algunos de los períodos administrativos sobresalientes en la época colonial, que mantienen a Costa Rica muy lejos de protestar, como otros países, de la tiranía, de la oprobiosa servidumbre, del odio entre españoles y criollos, etc. Se pue-

de decir que Costa Rica vive durante el período colonial, debido principalmente a sus admirables gobernadores, en completa independencia, que los españoles son queridos por los criollos y los escasos indios, no viéndose los costarricenses precisados a protestar del "yugo" impuesto por España, pues este yugo no existe. Veamos lo que, al respecto, dicen algunos de los historiadores que se han venido estudiando:

Ni Molina ni Calvo tratan de este asunto; el primero habla únicamente del informe⁵⁹ que el gobernador de la Haya Fernández presenta a la Corte en 1718.⁶⁰

Francisco Montero Barrantes no se refiere, en el capítulo que trata de Independencia, a este asunto presentado; analiza la administración de los diferentes gobernadores; como León Fernández, hace resaltar los buenos gobiernos que tiene Costa Rica. En la parte de la obra dedicada a la Independencia habla en forma admirable del buen trato que recibe Costa Rica de parte de España, al darnos sus costumbres, su religión, su lengua, "la que nos enseñó que debemos morir antes de ser esclavos y soportar el yugo odioso de la tiranía".⁶¹

Carlos Monge, en el capítulo que llama "Ausencia de Estado", anota que en Costa Rica durante los siglos coloniales, el Estado español se hace sentir poco, el país crece impulsado por sus propias fuerzas, sin sufrir la tiránica autoridad del gobernador, que más bien, especialmente en los últimos años, se convierte en benefactor y no en representante del poderoso imperio español. "Don Tomás de Acosta y don Juan de Dios de Ayala, amén de otros anteriores, como don Gregorio de Sandoval, don Diego de la Haya y Fernández, etc., realizaron una labor de sumo interés. Nunca pensaron con miras puestas en el engrandecimiento de España, sino como administradores de un país que sentía latir en sus agrupaciones un alma propia, en vísperas de definirse." ⁶⁴

Y ahora, analizadas las principales ideas de algunos historiadores, se puede ver claramente por qué los costarricenses, al contrario de lo sucedido en los demás países de América, no se preocupan por obtener la independencia de España, no la anhelan, no les hace falta.

Costa Rica vive en completa paz, independientemente, de acuerdo con su estructura social, que no le permite pensar en obtener lo que ya posee: independencia. Prueba de ello es la carta que dirige en junio

de 1821 Miguel González Saravia al último gobernador, don Juan Manuel de Cañas: la provincia de Costa Rica se maneja casi con absoluta independencia.⁶⁵

¿Por qué la sociedad costarricense se siente vivir independiente antes de la Independencia? Ya se han visto los principales motivos; hagamos, pues, un resumen brevísimo de las ideas anteriormente expuestas:

La pobreza de Costa Rica durante el período colonial, situación creada por el aislamiento, por el completo abandono e indiferencia en que las autoridades superiores de Guatemala mantienen esta provincia, ya sea por la lejanía de la capital o por el ningún beneficio que reporta a la Corona un territorio que no posee minas, ni grandes extensiones cultivables, etc.

Dado el escaso número de indios que habitan la meseta central, sus tributos no alcanzan ni para pagar los servicios del gobernador, y también obligan al español a convertirse en labriego y a vivir entre ellos en completa armonía.

El español, "noble" o "plebeyo", convertido en labriego sencillo, debe luchar por su existencia, con sus rudimentarios utensilios, abrir los surcos, y regarlos con su propio esfuerzo, sin más ambición que ver su parcela cubierta de frutos para él y para su familia.

La ignorancia es su eterna compañera; el costarricense no tiene escuela donde estudiar, ni tampoco le preocupa hacerlo; la tierra le demanda toda su atención; lo único que medio sabe es leer y escribir; las ideas políticas o filosóficas no pueden asomar a su conciencia.

Los únicos que se preocupan por la situación, son algunos gobernadores y funcionarios españoles, y aun cuando no son atendidos por la Audiencia de Guatemala, es imposible que ellos, faltos de toda clase de elementos (materiales y culturales), hagan despertar a un pueblo con las nuevas ideas de libertad que entonces se esparcen por todo el continente americano.

VI

ANTECEDENTES DE LA INDEPENDENCIA DEL REINO
DE GUATEMALA

En el reino de Guatemala, como en las demás regiones de América, apenas entrado el siglo XIX se comienzan a sentir los primeros movimientos revolucionarios que culminan con la Independencia, en 1821.

En Centroamérica, San Salvador es el precursor de la Independencia, con el movimiento del 5 de noviembre de 1811, siendo sus próceres: presbítero Dr. José Matías Delgado, Manuel y Nicolás Aguilar, Gral. Manuel José Arce y otros.

"Cabe a San Salvador —dice el historiador guatemalteco Lic. Manuel Valladares, cuya muerte no nos cansaremos de lamentar— la prez envidiable del primer arranque impetuoso de libertad. Fué su suelo el palenque inmortal en que por vez primera se desenvainó la espada por nuestra emancipación, y los héroes tutelares de la Independencia son todos hijos suyos. ¡Qué mayor y más brillante blasón que haber concebido en sus entrañas pródigas la libertad de Centroamérica!"⁶⁶

Sin embargo, el Ayuntamiento de Guatemala, "compuesto ahora de mayor número de americanos que de europeos", en 1810 nos presenta los primeros síntomas de insubordinación, al retener un cuaderno de "venenosa calidad", negándose a entregarlo al capitán general de Guatemala;⁶⁷ y al intentar eludir el reconocimiento y sumisión al Consejo de Regencia, no lográndolo por el tino del capitán general, quien dice al respecto que estos espíritus inquietos creen que ha llegado el momento de una emancipación, viendo sus mismas ideas seguidas, y hasta cierto punto ejecutadas, en Cartagena de Indias, lo que los alienta "para pretensiones y miras que son uniformes en toda nuestra América".⁶⁸

En la provincia de Nicaragua, casi al igual que en El Salvador (5 de noviembre), el 10 de diciembre del mismo año, 1811,⁶⁹ una insurrección general estalla en León, cuando menos se espera, cuando se presentan las más bien fundadas esperanzas de paz y tranquilidad. La

Junta Gubernativa informa en carta de 20 de diciembre, al capitán general, de este movimiento.⁷⁰ Más tarde vemos insurreccionarse a Masaya y Granada.

Con ocasión de las elecciones de concejales, a principios de 1812, notamos también en Honduras (Tegucigalpa y Comayagua) algunos movimientos idénticos.⁷¹

En cartas e informes de las autoridades españolas a la Corona, dicen que estas provincias siguen el ejemplo de los revoltosos de la Nueva España y de Tierra Firme; por lo que no es fácil calcular el curso y vuelo que puedan tomar estas parciales alteraciones. "Hijas naturales de la bárbara rebelión de los reinos vecinos, se intentará que sigan sus huellas." ⁷² Añaden que la derrota de los últimos cabecillas de la Nueva España, Rayón y Morelos, y la llegada a Veracruz de tropas aguerridas de la invencible península, aseguran la paz en México y la tranquilidad de Centroamérica.⁷³ El espíritu de oligarquía es también promotor de esta situación, los que forman el pueblo bajo son unos infelices que siguen ciegamente el impulso que se les da: proclaman al rey, festejan las buenas noticias de la península, respetan a las autoridades o se vuelven contra ellas, insultándolas, trastornando las leyes, de acuerdo con los que en ellos influyen; hombres inquietos, ignorantes de sus propios intereses, creen encontrarlos en el desorden y trastorno, difundiendo noticias equívocas, minando sordamente las bases de la autoridad legítima.⁷⁴

José Cecilio del Valle, auditor honorario de guerra, en carta al capitán general de Guatemala, dice que desde el descubrimiento de América no se habían registrado en ella sucesos como los que ocurren en el corto período de ausencia de Fernando VII: comienza la inquietud en los espíritus, propáganse ideas de subversión, hierven las pasiones, conmuévase el nuevo continente, pasando América de la paz a una guerra intestina. Al comentar una real orden en que se pedía escribiesen memorias sobre las causas, agentes, medios y fines de las conmociones en estas provincias, presentando la verdad pura, dice (por considerarlo importante transcribo algunos párrafos): "y si memorias escritas con pureza pueden ser origen de providencias benéficas, bastantes para restablecer el orden, memorias en que se alteren los hechos

o se presenten sólo en un aspecto, pueden ser ocasión para que se equivoque el gobierno de América y se preparen males nuevos o se perpetúe el germen de los antiguos". "No es imposible ejecutar lo primero. Un hombre reflexivo, que sepa subir el más alto origen y descubrir el hilo de los sucesos, puede escribir una memoria de mérito, observando: 1.—el espíritu de los países conquistados, en general, y el de América, en particular. 2.—el influjo que hayan tenido en este espíritu las obras publicadas por los extranjeros para obscurecer la gloria de España y hacer odiosos a sus hijos en la conquista de este continente, las doctrinas que algunos filósofos comenzaron a difundir sobre los gobiernos y sociedades políticas, el ejemplo de las colonias anglo-americanas en la guerra de su independencia; el que dió posteriormente Francia, y las constituciones y escritos sediciosos que abortó su espantosa revolución. 3.—las ideas y sentimientos producidos por el concurso de estas y otras causas; su mayor exaltación en las capitales de América, donde hay más ilustración y pasiones que en los pueblos subalternos; su desarrollo en el momento en que se vió a la Península atacada por fuerzas que se creían invencibles, y su propagación a las provincias y partidos" (sigue el documento). Don José Cecilio rehúsa la proposición encomendada por el capitán general de Guatemala de escribir una memoria del origen de los movimientos insurreccionales en Centroamérica.

Hemos presentado los antecedentes de la independencia, basándonos en documentos: cartas e informes de las autoridades españolas. Nos toca ahora ver algo de estas mismas causas, según algunos historiadores costarricenses.

Todos los historiadores que hemos venido estudiando, tratan como principal causa de la independencia del reino de Guatemala el ejemplo dado por las demás colonias americanas:

Felipe Molina se refiere únicamente a las colonias españolas.⁷⁵

Joaquín Bernardo Calvo, lo mismo que Francisco Montero B. y Ricardo Fernández hablan también del ejemplo dado por las colonias británicas, la Revolución Francesa, y la influencia de estos movimientos en la América española, primero en Sudamérica, más tarde en México y después en el Centro.⁷⁶

Carlos Monge A. se refiere a la independencia de Guatemala, sólo

accidentalmente, al tratar de los últimos meses de 1821 en Costa Rica: forma parte (Costa Rica) del reino de Guatemala y mientras en la capital del mismo no se tome una actitud definitiva frente a los acontecimientos que conmueven a México y Sudamérica, ningún acontecimiento altera la habitual quietud y el ritmo conventual de nuestra existencia.⁷⁷

Hernán G. Peralta dice que la independencia del antiguo reino de Guatemala es una consecuencia de la de México, por los antecedentes históricos y por la situación geográfica.⁷⁸

Molina, Montero y Fernández Guardia dicen que la independencia de Centroamérica se realiza sin la menor lucha en familia, sin costar una sola gota de sangre,⁷⁹ pues España, después de la pérdida de las más ricas colonias, ve con indiferencia nuestra separación.⁸⁰

NOTAS

¹ El gobernador dice en su nota de 1º de agosto de 1709: "Porque la miro [la provincia de Costa Rica] en estado tan calamitoso que con decirle a V. S. que muchas veces no tengo yo plata con que comprar carne, me parece que le doy á entender en el grado que se halla..." León Fernández, *Historia de Costa Rica durante la dominación española, 1502-1821*, Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1889, publicada por Ricardo Fernández G., 293.

² León Fernández, *op. cit.*, 355.

³ "...ni menos se usa otra moneda que el cacao y cambalaches, al modo que en la plaza de Licurgo, porque el real busca su silo y centro donde se niega á su propio dueño". *Loc. cit.*

⁴ *Op. cit.*, 426.

⁵ *Op. cit.*, 467.

⁶ "Por los estados anteriores se ve que la provincia se hallaba en una triste situación financiera, pues tenía un déficit anual de 12,034 pesos y 47 ½ reales, ó mejor dicho de 12,039 pesos y 7 ½ reales." *Op. cit.*, 472.

⁷ *Zambos Mosquitos*: agrupación humana, producto de la mezcla de negros e indios, establecida en la actual Costa de los Mosquitos (Nicaragua: desde Costa Rica hasta la Mosquitia en Honduras). Se dedican al saqueo de las regiones vecinas.

⁸ "Durante la dominación española la prosperidad de Costa Rica experimentó sus altos y bajos, por el azote de los piratas y corsarios que infestaban sus costas en uno y otro océano. Ésta fué la causa, y la lejanía de la capital colonial, coartaron el desarrollo de la provincia y la mantuvieron sumida en profunda miseria." Felipe Molina, *Bosquejo de la República de Costa Rica, seguido de apuntes para su Historia*, Nueva York, imprenta de S. W. Benedict, 1851, discurso preliminar.

⁹ Joaquín Bernardo Calvo, *Apuntes Geográficos, Estadísticos e Históricos de la República de Costa Rica*, San José, Tipografía Nacional, 1886, 17.

¹⁰ "Nosotros no podemos denostar a España por el estado miserable en que Costa Rica vivió mientras fué colonia. ¿Qué era la metrópoli bajo el cetro de Carlos I, de los Felipe II a IV, del Rey fechizado de Carlos IV y Fernando VII? Era la esclava que devora todas las afrentas, era la vestal púdica hundida en la ignominia por los Olivares y los Calderones y otros cuyos nombres manchan las páginas de su historia que destella fulgores." Francisco Montero Barrantes, *Elementos de Historia de Costa Rica*, San José, Tipografía Nacional, 1892, 2 tt., I, 166.

¹¹ "En razón de las mil dificultades que siempre había encontrado para obtener las mejoras que con tanta urgencia necesitaba, dificultades creadas tanto por la mala voluntad de las autoridades superiores del Reino como por su alejamiento de la Capital". León Fernández, *op. cit.*, 496.

¹² "No había en toda ella una imprenta, ni un médico ni una botica. Sus industrias

eran de las más rudimentarias y vivía a duras penas de los productos de su agricultura y del pequeño comercio que hacía casi exclusivamente con Nicaragua y Panamá." Ricardo Fernández Guardia, *Historia de Costa Rica: La Independencia*, San José, Editorial Lehmann, 1941, 3 (1ª ed., Imprenta Trejos hermanos).

¹³ "La falta de riqueza, las dificultades de un país sin formarse y aislado del resto del mundo, el fracaso de las encomiendas, fueron motivos poderosos, cuyas consecuencias desde el punto de vista social debemos colocar como base de reflexiones. Veamos: los colonos nunca tuvieron el privilegio de contar con un producto exportable que produjera ganancias. Así nuestra economía tuvo un carácter 'doméstico'." Carlos Monge A., *Costa Rica, su Historia*, San José, B. Alfaro S., editor, 1940, 123.

¹⁴ Monge, *op. cit.*, 160.

¹⁵ Carta del presidente de Guatemala sobre la reducción de las siembras de tabaco del reino a sólo la provincia de Costa Rica, varios informes sobre esta materia y acuerdo de la real junta de tabacos de Guatemala. León Fernández, *Colección de documentos para la Historia de Costa Rica*, San José, París y Barcelona, 1881-1907, 10 tt., 7, 195.

¹⁶ "La calidad del tabaco de Costa Rica es el único óbice de consideración que han tratado de ponderar los propósitos de este proyecto, asegurando no ser adaptable al gusto de los consumidores. Para persuadir este concepto hallara V.E. algunas diligencias practicadas por el Director de este testimonio, pero ya se deja entender que consistiendo todos en dichos de comerciantes nada afectos por sus particulares intereses, a un riguroso estanco, no deben causar la menor impresión. El tabaco es en sí bueno, como está acreditado en diligencias posteriores a las indicadas, se consume sin novedad en toda la provincia de León de Nicaragua, cuyos vecinos no son menos melindrosos." León Fernández, *Documentos*, x, 200.

¹⁷ La Real Junta superior de Hacienda de Guatemala, en vista de la mala calidad del tabaco de Costa Rica restablece las siembras de Istepeque, Copan y Simovojel. 1792. León Fernández, *Documentos*, x, 255.

¹⁸ Carta del Ayuntamiento de Cartago al presidente de Guatemala sobre la prohibición hecha por éste del comercio entre Costa Rica y Panamá. León Fernández, *Documentos*, x, 338-340.

¹⁹ Peticiones de los comerciantes y ayuntamientos de Costa Rica para que se permita el comercio de esta provincia con la de Panamá, prohibido por el capitán general de Guatemala. El gobernador D. Juan de Dios de Ayala apoya esta gestión ante las cortes. 1813. León Fernández, *Documentos*, x, 417-436.

²⁰ Calvo, *op. cit.*, 238.

²¹ Monge, *op. cit.*, 68.

²² León Fernández, *Historia*, 208.

²³ Censo de los indios sometidos y que pagaban tributos:

Familias

1. San Luis de Aserri	29
2. Nuestra Sra. de la Asunción de Pacacué	27
3. San Bartolomé de Barva	56
4. San Antonio de Currirabá	29
5. San Juan de Tobosí	14
6. Concepción de Quirco	7
7. San Antonio de Cot	4
8. Nuestra Señora de Ujarrás	5
9. Santiago de Orosi	5
10. San Bartolomé de Guicásí	3

11. San Antonio de Tucurrique	9
12. Pueblo de Jucaragua	3
13. San Juan de Auyaque	2
14. San Juan de Teotique	5
15. Chirripó	4
16. San Francisco de Turrialba	10
17. San Juan de Herrera	17

León Fernández, *Historia*, 280.

²⁴ León Fernández, *op. cit.*, 365.

²⁵ "Que entre los 8 pueblos de indios tributarios de dicha gobernación no pasan estos en el día de 340, poco más o menos, los cuales pagan anualmente por tributo 424 ps. 6 y $\frac{1}{2}$ rls, y por diezmo 19 ps. cuyo total de 451 ps. lo adquieren tan solamente con sus labores de campo, que aquí se reducen a algunas hortalizas y maíz. Mas como este grano es de muy poco valor, tanto porque todos lo cultivan cuanto por el ningún comercio, giro ni exportación que tiene esta provincia, resulta que su precio corriente es de 4 a 8 rls fanega y en los años más estériles no pasa de 20 rls, habiéndose verificado ya que el año abundante ni por 2 rls fanega se le ha encontrado salida." León Fernández, *Documentos*, x, 277-78.

²⁶ León Fernández, *op. cit.*, x, 285.

²⁷ Monge, *op. cit.*, 118.

²⁸ León Fernández, *Historia*, 458.

²⁹ "Los dos únicos géneros referidos son los únicos del comercio de esta provincia, la cual es la más pobre y miserable de toda la América, hallándose sus vecinos cada día con mayores atrasos en medio de una muy limitada decencia con que pasan; y por último la moneda corriente es el cacao, sin que conozca el real de plata en lo presente en toda ella, ni haberse podido descubrir de dónde tuvo la derivación y título de Costa Rica siendo tan sumamente pobre.

"Cosas particulares tengo observadas en esta provincia en el corto tiempo que ha tomé posesión de mis empleos, siendo algunas bastante reparables, pues en toda ella no se halla barbero, cirujano, médico ni botica, ni que en la ciudad capital ni el las demás poblaciones se vende por las calles ni en las plazas o tiendas género ninguno comestible; razón por que cada vecino es preciso haya de sembrar y criar lo que ha de gastar y consumir en su casa al año, habiendo de ejecutar esto mismo el Gobernador, porque de lo contrario pereciera, y solamente en la ciudad de Cartago hay pesa de carne de vaca dos días a la semana." León Fernández, *Historia*, 317.

³⁰ León Fernández, *Historia*, 313.

³¹ Monge, *op. cit.*, 78.

³² León Fernández, *Historia*, 458.

³³ Como ejemplo se pueden ver las citas anotadas en párrafos anteriores, al referirnos a la descripción de la ciudad de Cartago, hecha por don Diego de la Haya Fernández, tomada de León Fernández, *Historia*, 313. Montero Barrantes, *op. cit.*, 98 ss., hace la misma transcripción.

³⁴ Un pueblo de labriegos, no en las condiciones del costarricense, sino oprimido y consciente de esta opresión, convierte sus utensilios de labranza en armas y con ellas lucha contra la tiranía que le estruja.

³⁵ Ricardo Fernández Guardia, *Independencia*, 4.

³⁶ "No es posición científica, exigirle a una agrupación actitudes que no guardan rela-

ción de causa a efecto con las respectivas coordenadas sociales. Costa Rica, pueblo de labriegos sencillos, de escásima densidad y volumen sociales, no abocó hacia un pensamiento político, ni hacia un concepto de Estado. Arraigados a la tierra, psicológicamente crearon sentimientos hacia ella; pegados a la localidad vegetaban sin soñar en mundos políticos superiores al que tenían. ¿Cómo iban a luchar por ideales no asomados a su conciencia ni a su inteligencia? Libertad necesaria para satisfacer sus elementales relaciones sociales, no les faltaba. El Estado no los estrujaba. La obra de la República será formar base psicológica para comprender el concepto de Estado." Monge, *op. cit.*, 122.

³⁷ "La primera escuela elemental se fundó en Cartago por el gobernador Flores el 16 de Agosto del mismo año [1782]." Montero Barrantes, *op. cit.*, 144.

"El 16 del mismo mes de agosto el Gobernador estableció en Cartago una escuela de primeras letras. El 21 el Obispo Tristán ofreció 150 pesos de su peculio para el establecimiento de una clase de latín." León Fernández, *Historia*, 418.

³⁸ León Fernández, *op. cit.*, 451.

³⁹ Documentos relativos a la Casa de Enseñanza de Santo Tomás de la ciudad de San José. León Fernández, *Documentos*, x, 556.

⁴⁰ Ricardo Fernández Guardia, *Cartilla Histórica de Costa Rica*, San José, Imprenta Aldina, 1909 (consultada la 6ª ed., 1933, Librería e Imprenta Lehmann), 66.

⁴¹ Montero Barrantes, *op. cit.*, 169.

⁴² "Limitada la instrucción pública a unas pocas escuelas de primeras letras y a la Casa de Enseñanza de Santo Tomás recién establecida con sólo las asignaturas de gramática y filosofía, la clase alta era en general casi tan ignorante como las otras y por esta razón las ideas avanzadas de los próceres de Guatemala no podían tener en ella un eco apreciable y en efecto no lo tuvieron." Ricardo Fernández Guardia, *Independencia*, 3.

⁴³ Monge, *op. cit.*, 80.

⁴⁴ *Loc. cit.*

⁴⁵ León Fernández, *Historia*, 188.

⁴⁶ León Fernández, *op. cit.*, 189-90.

⁴⁷ *Op. cit.*, 212.

⁴⁸ *Op. cit.*, 337.

⁴⁹ Cayetano Alcázar Molina, *Los Virreynatos en el siglo xviii*, Barcelona-Buenos Aires, Imprenta Hispano-Americana, S. A., 1945, 216.

⁵⁰ León Fernández, *Historia*, 381.

⁵¹ *Op. cit.*, 433.

⁵² *Op. cit.*, 447.

⁵³ León Fernández, *Documentos*, x, 266.

⁵⁴ León Fernández, *Historia*, 457.

⁵⁵ *Op. cit.*, 469.

⁵⁶ *Op. cit.*, 472.

⁵⁷ "El 5 de marzo el Gobernador participa al Presidente de la Audiencia que ha suprimido por un año las cuatro tercenas de tabaco establecidas en Cartago, San José, Heredia y Alajuela, para evitar todo motivo de que la plebe se insurreccione, mientras el Rey, a quien se había ocurrido resolvía lo conveniente." León Fernández, *op. cit.*, 478.

⁵⁸ "En el pueblo de reducción de Tucurrique, viendo la suma miseria en que se hallan estos neófitos, les he obsequiado veinte y cinco cabezas de ganado menor para que formen un común, dejando dispuesto hagan sus siembras de maíz, frisoles, algodón, etc., y que su producido se aumente y fomenta este fondo.

"En todas las demás poblaciones de españoles o ladinos se hallan las doctrinas y escue-

las en el mejor estado, o con particularidad en la ciudad de San José, en donde, además de que se pagan aquellos vecinos de su peculio los maestros de primeras letras, gramática, moral y filosofía, están fabricando a su costa una casa capaz de reunir estas clases." León Fernández, *Historia*, 484.

⁵⁹ Ya hemos visto en Alcázar: *Los Virreinos en el siglo xviii*, citado este mismo informe. Todos los historiadores costarricenses del período colonial también hablan de él.

⁶⁰ "1718, Nov. 26.—Don Diego de la Haya toma posesión del destino de Gobernador y Capitán General de la provincia. A su zelo se debe el informe que envió a la Corte, dando razón circunstanciada del estado en que la encontró; y proponiendo diversas medidas para su defensa y adelantamiento; de cuyo informe se han extractado muchas de las noticias que contiene este opúsculo." Felipe Molina, *op. cit.*, 89.

⁶¹ "Feliz Costa Rica que puede enviar bendiciones mil a la Madre Patria, la España noble, la España fuerte, la España generosa, la que nos dió sus costumbres, su religión, su lengua, y más que todo la que nos enseñó que debemos morir antes que ser esclavos y soportar el yugo odioso de la tiranía, que condena a los pueblos a la condición de rebaños y le quita al hombre la dignidad." Montero Barrantes, *op. cit.*, 165-66.

⁶² Fernández Guardia, *Independencia*, 4.

⁶³ Fernández Guardia, *op. cit.*, 3.

"Por otra parte, en Costa Rica no existía contra los españoles europeos ese odio que fué en otros lugares uno de los móviles más fuertes de la rebelión, como sucedió en San Salvador y Nicaragua; al contrario, eran apreciados y queridos."

⁶⁴ "Notamos en los siglos coloniales un fenómeno bien interesante: El Estado español se hizo sentir poco. El país crecía impulsado por fuerzas propias, sin la intervención progresista de funcionarios ni de instituciones económicas. Además, como Costa Rica no encerraba riquezas que la igualara a México, Perú, etc., poca atención desplegó la administración española. Es más, los gobernadores pocas veces levantaban su autoridad para tiranizar a los colonos. A ello debemos agregar, que los últimos gobernadores fueron benefactores del país más que representantes del poderoso imperio español." Monge, *op. cit.*, 120.

⁶⁵ Fernández Guardia, *Independencia*, 3.

⁶⁶ Manuel Castro Ramírez, prólogo a: León Fernández, *Documentos relativos a los movimientos de Independencia en el Reino de Guatemala*, publicación del Ministerio de Instrucción Pública de El Salvador. 1929.

⁶⁷ "No ha sucedido así en el Ayuntamiento de esta capital, compuesto ahora de mayor número de americanos que de europeos. Me ha dado la insubordinada contestación inserta, reteniendo el cuaderno y preparándose a reclamar por medio de su síndico, con la peregrina cláusula de que este ocurrirá ante mí por la vía de justicia." León Fernández, *Documentos relativos a los movimientos de Independencia del Reino de Guatemala*, 3.

⁶⁸ *Op. cit.*, 4.

⁶⁹ Manuel Castro Ramírez conjetura sobre una posible conspiración simultánea, difícil de realizar por lo incierto y tardío de las comunicaciones (prólogo citado). El capitán general de Guatemala, el 30 de enero de 1812 dice al respecto: "Natural era, y lo anuncié en la primera de dichas cartas, que el ejemplo se propagase a otros lugares, o más bien antigua disposición, semillas echadas y deseos uniformes, cuando no fuese un plan combinado, como opinan muchos." *Op. cit.*, 17.

⁷⁰ Carta de la Junta Gubernativa de León de Nicaragua al Capitán General de Guatemala, 20 dic. 1811. *Op. cit.*, 9.

⁷¹ Informe del capitán general de Guatemala al secretario de Gracia y Justicia. 30 de enero, 1812. *Op. cit.*, 21.

⁷² Informe del capitán general de Guatemala al secretario de Gracia y Justicia. 30 de enero, 1812. *Op. cit.*, 22.

⁷³ Informe del capitán general de Guatemala al secretario de Gracia y Justicia. 30 de enero, 1812. *Loc. cit.*

⁷⁴ Informe del capitán general de Guatemala al Consejo de Regencia. 3 de mayo, 1813. *Op. cit.*, 53-54.

⁷⁵ "Llegó por fin el día, marcado en el libro del destino, en que las provincias del reino de Guatemala, siguiendo el impulso de las demás Colonias de España, debían dar el grito de emancipación." Molina, *op. cit.*, 17.

⁷⁶ "George Washington aseguró el 19 de octubre de 1781, con el triunfo de York Town la independencia de los Estados Unidos, proclamada el 4 de julio de 1776." Calvo, *op. cit.*, 233-34.

"La admirable Constitución Norte Americana, irradiaba como faro de libertad la luz brillante que debía guiar a toda la América, al propio tiempo que la generosa Francia, secundaba en el centro mismo de Europa, la activa propaganda de los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, fundamento de la nueva era que para la humanidad señalaron los acontecimientos de 1789 a 1793.

"En presencia de acontecimientos de tal magnitud, la América Española, donde ya germinaban las ideas de independencia y libertad, se preparó a la lucha y se dispuso a conquistar su autonomía.

"No obstante los esfuerzos de las autoridades españolas para ocultar la verdad de los sucesos que conmovían a toda América, los centroamericanos se disponían también a la lucha, alentados por el ejemplo que recibían, e instigados por la persecución e injusticia de los gobernadores de entonces, quienes a la vez ofrecían mejoras y hacían promesas que no se cumplían." *Loc. cit.*

"Al terminar el siglo XVIII y comenzar el XIX verificóse una revolución que todo lo transformó. Nació en la Nueva Inglaterra, creció en Francia, amamantó a los héroes sudamericanos, y de su unión con el derecho produjo la emancipación de diez y ocho naciones y la proclamación de los principios que americanos y franceses defendieron a costa de preciosas vidas que se extinguieron en los campos de batalla bajo la cuchilla fatal de la guillotina.

"La guerra empeñada entre España y sus colonias, que a todo trance querían independizarse, inspiró a los centroamericanos igual deseo, y para conseguirlo sólo esperaban una ocasión oportuna que no tardó mucho tiempo en presentarse." Montero Barrantes, *op. cit.*, 164-65.

"El 15 de septiembre de 1821, Guatemala, siguiendo el ejemplo de todas las colonias españolas de América, proclamó su independencia de la Metrópoli." León Fernández, *Historia*, 495.

"Las ideas nuevas esparcidas por los grandes pensadores europeos del siglo XVIII, la independencia de las colonias británicas que se dieron el nombre de Estados Unidos de América y la Revolución Francesa, despertaron anhelos de libertad en los hombres ilustrados del imperio Americano descubierto, conquistado y colonizado por España." Ricardo Fernández Guardia, *Independencia*, 1.

⁷⁷ Monge, *op. cit.*, 126-27.

⁷⁸ "La Independencia del antiguo reino o capitanía General de Guatemala fué, pues, una consecuencia de la Independencia de México, y era natural que así hubiese sucedido dados los antecedentes históricos y la situación geográfica a que anteriormente hemos aludido.

"La América Central recibió su libertad como una secuela de la emancipación de Méxi-

co, y en esta realidad harto conocida para ser repetida, vibró el pasado transformándose en presente y confirmando con su caso el desarrollo conjunto de las dos nacionalidades, la mexicana y la centroamericana, las cuales, aun en el instante mismo de su separación de España, se encuentran tan vinculadas que no le es posible a la menor adquirir su situación jurídica en la comunidad internacional sino como una consecuencia directa del proceder de la mayor." Hernán G. Peralta, *Agustín de Iturbide y Costa Rica*, San José, Editorial Soley & Valverde, 1944, 75.

⁷⁹ "Muy al revés de lo sucedido en otras partes, nosotros tuvimos la singular fortuna de efectuar tan importante cambio por la sola fuerza de los acontecimientos, sin que costase el más leve sacrificio, con la connivencia de las mismas autoridades Españolas." Molina, *op. cit.*, 17.

"Contra lo sucedido en el resto de América, las cinco naciones del istmo obtuvieron su independencia sin trastornos profundos, ni guerra sangrienta, ni desgracias de ninguna especie." Montero Barrantes, *op. cit.*, 165.

"Por una sin igual ventura la independencia del Reino de Guatemala no costó una sola gota de sangre. Se hizo tranquilamente, en familia, y fué encabezada por las mismas autoridades españolas." León Fernández, *Historia*, 495.

⁸⁰ León Fernández, *Historia*, 495.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar Molina, Cayetano. *Los Virreynatos en el Siglo XVIII*. (T. XIII de la *Historia de América y de los pueblos americanos*, dirigida por Antonio Ballesteros y Baretta.) Salvat Editores, S. A., Imprenta Hispano-Americana, S. A., Barcelona, 1945.
- Calvo, Joaquín Fernando. *Apuntamientos Geográficos, Estadísticos e Históricos de la República de Costa Rica*. Tipografía Nacional, San José, 1886.
- Fernández, León. *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica*. Diez tomos: I, II, III: Imprenta Nacional, San José, 1881-83; IV, V: Imprenta Pablo Dupont, París, 1886; VI, VII, VIII, IX y X (publicados por Fernández Guardia, Ricardo). Imprenta Viuda de Luis Tassa, Barcelona, 1907.
- Fernández, León. *Historia de Costa Rica durante la dominación española, 1502-1821*. Tipografía de Manuel Ginés Hernández, Madrid, 1889.
- Fernández Guardia, Ricardo. *Cartilla Histórica de Costa Rica*. Imprenta Alsina, San José, 1909. (Consultada la 6ª ed., Librería e Imprenta Lehmann, San José, 1933.)
- Fernández Guardia, Ricardo. *Independencia y Otros Episodios*. Imprenta Trejos Hermanos, San José, 1928. (Consultada la 2ª ed., con el título *Historia de Costa Rica: La Independencia*. Editorial Lehmann, San José, 1941.)
- Lines, Jorge A. *Bibliografía Antropológica Aborigen de Costa Rica* (s.p.i.). San José, 1943.
- Molina, Felipe. *Bosquejo de la República de Costa Rica, seguido de apuntamientos para su Historia*. Imprenta de S. W. Benedict, Nueva York, 1851.
- Monge A., Carlos. *Costa Rica, su Historia*. B. Alfaro, editor, San José, 1940.
- Montero Barrantes, Francisco. *Elementos de Historia de Costa Rica*. Dos tomos, Tipografía Nacional, San José, 1892.
- Peralta, Hernán G. *Agustín de Iturbide y Costa Rica*. Editorial Soley & Valverde, San José, 1944.
- Publicación del Ministerio de Instrucción Pública de El Salvador, *Documentos Relativos a los Movimientos de Independencia en el Reino de Guatemala*. (Colectados por Fernández, León, 1884-1885.) Talleres Tipográficos del Ministerio de Instrucción Pública, San Salvador, 1929.

6

Luis Felipe Muro Arias

LA INDEPENDENCIA AMERICANA
VISTA POR HISTORIADORES ESPAÑOLES
DEL SIGLO XIX

ANTECEDENTES ¹

La emancipación americana, sus causas, hombres y hechos, nos son bien conocidos a través de la producción histórica nativa de cada país participante en aquella memorable gesta. Todos los géneros de la literatura histórica han examinado desde ángulos diversos el tema. Con todo, aspectos ideológicos, económicos y sociales de su contenido, cuyo conocimiento es indispensable para poder llenar las muchas páginas en blanco de su verdadera historia, han quedado en el olvido. En archivos y bibliotecas está aún inédita buena parte de esos elementos concurrentes, aguardando el análisis, la crítica, y, necesariamente, la interpretación objetiva del historiador. La más somera indagación que se haga en las masas documentales abre caminos de posibilidades y proyecciones inesperadas. Deber ineludible e impostergable es el de investigar una historia yacente en anaqueles y legajos. Merced a una labor acuciosa, honrada, libre de prejuicios, tal vez lleguemos a obtener una perspectiva histórica que modifique en gran parte nuestros actuales conocimientos.

La independencia de América, sellada en los campos de batalla, por la misma razón de su violento desenlace, dividió de inmediato a vencedores y vencidos en dos bandos irreconciliables. Dueños del campo quedaron los americanos después de más de veinte años gastados en lucha implacable y cruenta.

Nuestros conceptos sobre esa lucha están informados por las versiones del bando vencedor, saturadas por lo común de prejuicios y parcialidades. Sabemos de aquel liberalismo americano que trató de echar inmediatamente después del triunfo un velo sobre el pasado, renegando de la época colonial. A su lado, unos pocos conservadores, imbuídos de

añejo tradicionalismo, sin quitar la vista del pasado español, alzaron la voz para tildar de funesta la era republicana. Ellos actuaron como débil eco de los repetidos llamados al orden y a la razón que muchos peninsulares, y no pocos americanos trásfugas, residentes en España, hicieron a los países independizados, con el intento de darles a comprender las desventajas del nuevo sistema, que para ellos era completamente desusado. De ambas tendencias procede nuestra visión histórica de ese momento.

Mientras tanto, y debe admitirse, poseemos inexplicable desconocimiento acerca de la reacción psicológica que la independencia operó en el bando vencido. Omisión que bien podría ser una secuela de aquella propensión al olvido de lo colonial.

El poderío colonial —desplegado en tres siglos de indisputada dominación en América, envanecido por una épica conquista, orgulloso de haber trasplantado a un mundo, que consideraba bárbaro, civilización y cultura propias— retiróse del continente humillado por una derrota, la cual, no obstante su inminencia y aun después de ella, nunca creyó posible.

Voces hubo entre los españoles que con tono agorero y admonitorio presagiaron la pérdida total a que estaba condenado el imperio. Esos vaticinios aparecen en las fases iniciales de la conquista y durante el período de la estabilización colonial, siendo reiteradas con más frecuencia a medida que se iban haciendo palpables los defectos inherentes a la organización política, económica y social del imperio.²

No siendo nuestro interés remontarnos a referencias tan alejadas de la independencia, nos remitimos a las crudas observaciones hechas por Jorge Juan y Antonio Ulloa en su célebre informe *Noticias secretas de América...*; y las de tiempo más cercano, cuando las potentes sublevaciones de fines del XVIII en América demostraban, sin lugar a equívocos, el profundo malestar social y económico del imperio, señalando a España que había llegado el momento de enmendar los rumbos de su política ultramarina.

Por aquella época dos hombres de elevada talla política dedican atención al palpitante asunto americano. Ellos son el conde de Aranda y el conde de Floridablanca. El primero fué eficaz colaborador de la

tantas veces censurada política antibritánica de Carlos III, que culminó en el decidido apoyo prestado a la independencia de las colonias inglesas con ayuda francesa. Siendo embajador de España cerca de la corte francesa, Aranda mantuvo nutrida correspondencia con el canciller Floridablanca, a quien comunicaba sus inquietudes por el porvenir de América.

Al conde de Aranda se le atribuye, y también se le niega, paternidad de la controvertida *Memoria secreta presentada al rey Carlos III...*, en 1783, poco después de haberse firmado el Tratado de Paz de París, que reconoció la independencia de los Estados Unidos, documento que el Conde firmó en representación de España.⁸ Fuese Aranda u otro el autor de este histórico documento, el hecho es que contiene una pasmosa visión del futuro pocas veces lograda. En él se vaticina la futura hegemonía de Estados Unidos en América. "Esta república federal nació, por decirlo así, pigmea... un día vendrá en que sea gigante y hasta formidable coloso en aquellas regiones... no soñando más que en su engrandecimiento." Las colonias españolas lindantes con aquel coloso sufrirían las dentelladas iniciales de su expansionismo: "El paso primero de esta potencia... será apoderarse de las Floridas para dominar el Golfo de México. Después de habernos hecho de este modo dificultoso el comercio con la Nueva España, aspirará a la conquista de este vasto imperio, que no nos será posible defender contra una potencia formidable, establecida sobre el mismo continente, y a más de eso limítrofe." Columbrando el peligro que se cierne sobre los dominios españoles, "una sabia política aconseja tomar precauciones..." El plan presentado por Aranda, o por quien fuese autor de tan discutida memoria, implica sacrificios territoriales de gran monta. Sin empacho aconseja que "V. M. debe deshacerse de todas las posesiones territoriales sobre el continente de las dos Américas, conservando solamente las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional..." En líneas generales propone: dividir el imperio español en tres porciones: México, Perú y Costa Firme, poniendo al frente de cada una un infante de la Casa Real con título de rey, pero subordinados políticamente al monarca, que sería proclamado emperador. El aspecto económico también está previsto; los tres reinos pagarían un tributo anual de acuerdo con sus más valiosas producciones:

México, plata; Perú, oro, y Costa Firme, productos agrícolas. El vínculo dinástico se aseguraría mediante matrimonios entre los miembros de esos nuevos reinos o con los de España. Siguen otras consideraciones complementarias destinadas a demostrar las ventajas resultantes del plan.⁴

Cinco años atrás Aranda ya había intuido el peligro que para las posesiones septentrionales de España en América significaba la independencia de las inglesas. Dirigiéndose a Floridablanca, en diciembre de 1778, le previene: "Cuidado excelentísimo, con el seno mejicano, y... Panzacola tocando con la Luisiana, y el canal de Bahama con su costa firme en poder de otros; y la hermosa y templada provincia de la Florida, la primera que poblará con preferencia a las otras."⁵

La aprensión de Aranda es constante y va en aumento con el paso del tiempo. El 21 de julio de 1785 escribe a Floridablanca para hacerle presente que España debía abandonar la idea de seguir contando con América para subsistir económicamente y buscar su equivalente en el territorio metropolitano: "Nuestros verdaderos intereses —escribe— son que la España europea se refuerce con población, cultivo, artes y comercio; porque la del otro lado del charco Océano la hemos de mirar como precaria, años de diferencia..."⁶

Convencido cada vez más de que el imperio caminaba hacia su total desintegración, en 1786 reitera con mayor ardor su preocupación a Floridablanca, insistiendo en la necesidad de trazar fronteras definitivas a las posesiones españolas. La ansiedad de Aranda le lleva a concebir un proyecto de difícil ejecución por las consecuencias internacionales que acarrearía. Pretendía nada menos que agregar a la corona española el territorio de Portugal a cambio del Perú, y Chile si era necesario.⁷ Va más lejos al aconsejar que se renuncie a Buenos Aires como colonia efectiva, pues limitando con el desmesurado imperio portugués, Brasil y Perú unidos, que su plan creaba, quedaría inerte a la voluntad de su formidable vecino. Para evitarlo, se le ocurre que colocar un infante en el río de Plata serviría de freno a los amécolusitanos.⁸

Los temores de Aranda están expresados con claridad y visión proféticas cuando dice: "Mi tema es que no podemos sostener el total de nuestra América, ni por su extensión ni por la disposición de algunas partes de ella, como Perú y Chile, tan distantes de nuestras fuerzas, ni

por las tentativas que potencias de Europa pueden emplear para llevarnos algún jirón... Me he llenado la cabeza de que la América meridional se nos irá de las manos, y ya que hubiese de suceder, mejor era un cambio que nada. Yo no hago de proyectista, ni de profeta pero esto segundo no es descabellado, porque la naturaleza de las cosas lo traerá consigo, y la diferencia no consistirá sino en años.”⁹

Pero las premoniciones de Aranda tenían por fuerza que caer en el vacío. Acuciado por el afán de ganar la carrera al tiempo, propone reducciones tan radicales del imperio que aun para el español más pesimista serían imposibles de aceptar, puesto que en ello iban comprometidos el viejo orgullo ibérico y la intangibilidad de los derechos cuasi divinos que la monarquía tenía sobre sus dominios. La respuesta de Floridablanca al proyecto de Aranda es fiel expresión del criterio oficial español sobre el particular: “El remedio de la América por los medios que vuestra excelencia dice sueña, es más para deseado que para conseguido. Por más que chillen los indianos y los que han estado allá, crea... que nuestras Indias están mejor ahora que nunca, y que sus grandes desórdenes son tan añejos, arraigados y universales, que no pueden evitarse en un siglo de buen gobierno, ni la gran distancia permitirá jamás el remedio radical. La especie del cambio es graciosa...”¹⁰

Esa confianza del conde de Floridablanca no es obstáculo para que abrigue cierta inquietud por el futuro americano, aunque más atenuada por confiar en la “subordinación y propiedad de aquellos distantes vasallos”. Las ideas de Floridablanca están vertidas en una extensa *Instrucción reservada que la Junta de Estado, creada por mi decreto de este día 8 de julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y ramos encargados a su conocimiento*.¹¹ Tal documento revela a su autor como hombre ducho en los más intrincados problemas administrativos del Estado. En él analiza, con frialdad y mesura, la totalidad de los asuntos, ora internos, ora externos, concernientes a España y las Indias. El eje de su pensamiento, por lo tocante a América, es la fiel observancia de una política conciliadora cuya base es la remoción general de funcionarios en todos los ramos, reemplazándolos por otros más idóneos.¹² Garantía de esta política ha de ser un fuerte respaldo militar por parte de los cuerpos fijos españoles y milicias americanas; pero observando hacia

ambos elementos del ejército colonial "prudente confianza". Admite que pueden ser útiles "para defender el país de invasiones enemigas"; pero pone en duda su fidelidad si se presentase la contingencia de emplearlos para sofocar desórdenes internos, "pues como naturales nacidos y educados con máximas de oposición y envidia a los europeos, pueden tener alianza y relaciones con los paisanos y castas, que inquieten o perturben la tranquilidad..."¹³ Mayor es el peligro si sus jefes son criollos o "de las castas de indios, mestizos y demás de que se compone aquella población". No soslaya la posibilidad de ayuda extranjera que, desde afuera, aliente a los elementos revolucionarios. Para impedir su acción concertada, estima necesario el aumento de la capacidad defensiva de los puertos americanos como puntos clave de resistencia y abastecimiento, "para evitar, así a los naturales del país como a extraños, la tentación de abusar en las ocasiones de cualquiera guerra, o en la de alborotos internos". Tampoco escapa a su apreciación la presencia de hombres capaces de promover serios disturbios en América, sobre los cuales debe ejercerse estrecha vigilancia policial.¹⁴

Años más tarde, bajo el reinado de Carlos IV, vuelve a actualizarse la seguridad del imperio. Por 1804 don Manuel Godoy, el discutido ministro de aquel monarca, se encarga de formular nuevo proyecto. En sus *Memorias* esboza las causas que le movieron a presentarlo y expone ideas propias sobre la situación americana. Es necesario tener presente que Godoy escribió esas memorias para refutar a sus detractores, defendiendo a Carlos IV, y para reivindicar su propia gestión política.¹⁵

Si Aranda es el visionario que, casi con fatalismo, anuncia un funesto porvenir, y Floridablanca el político sereno que confía en resolverlo todo por medio de reformas administrativas, Godoy es el estadista calculador por excelencia. Ve la cuestión americana desde un punto de vista conectado estrechamente con la política europea de su tiempo. Arrastrada por los acontecimientos, España confronta terrible dilema: o cedía ante la creciente presión diplomática ejercida por Napoleón para hacerla caer dentro de su órbita de intereses, o trataba de buscar un acercamiento con Inglaterra en un gesto de audaz desafío al corso. En ambos sentidos la elección entrañaba serios peligros para la soberanía de España y su imperio. La suerte del segundo se jugaba, dado el

caso de tener que optar por la primera disyuntiva; pues ella significaba el sometimiento incondicional de la península a los dictados del dominador de Europa; entonces la reacción de Inglaterra no podía ser otra que cerrar con su poderosa armada las rutas marítimas y por consiguiente cortar a España de toda comunicación con América. Aquí España salía perdiendo todo: su soberanía como nación independiente y sus posesiones de ultramar, pues, desarticuladas de la metrópoli, quedaban en capacidad de gobernarse por cuenta propia o abiertas a los ataques ingleses.

La segunda solución, alianza con Inglaterra, podía ser alcanzada a costa de hacerle concesiones ventajosas en el comercio americano, pero no impedía que España quedase a merced de los ejércitos franceses. Por tanto, había que escoger entre dos males el menor, y éste era el segundo; ya que por lo menos salvaba el imperio, donde podía refugiarse la corte ante la eventualidad de tener que abandonar la península.

Justa es la alarma de Godoy al decir: "Fácil era prever que el estado de la Europa..., en la ambición creciente..., del jefe de la Francia y en la rivalidad de la Inglaterra, que nuestra paz no sería estable, ni bastaría ningún recurso de la prudencia humana para evitar un rompimiento con la una o con la otra. En cualquiera de los dos casos peligraba más o menos la conservación de las Américas." ¹⁶

A Godoy la situación interna americana no le inquieta lo más mínimo. Sus conclusiones rebosan optimismo, muy discutible por superficial. En él es notorio aquel afán de loar el reinado de Carlos IV, comparándolo con los anteriores y posteriores, sobre quienes distribuye equitativamente la culpa del desastre final; "...como quiera que otros piensen, cuando entró a reinar Carlos IV el bien o el mal estaba hecho" son sus frases de descargo.¹⁷ Para fundamentar esa posición, acusadora y defensiva a la vez, lo ocurrido en América brinda argumento sólido. Bajo Carlos IV los americanos eran refractarios a la menor idea de emancipación: "No había entonces en las Américas entre la gente establecida, por poco que gozase de algunos bienes, quien pensara que fuese provechoso... emanciparse... ni que tamaña empresa pudiera acometerse sin aventurar la ruina entera de los bienes que estaban ya fundados...

lejos de prometerle ningún bien... les hacía temer al contrario la disolución entera del Estado.”¹⁸

Consecuencia natural de aquella repugnancia por cualquier manifestación separatista, tenía que ser una fidelidad incondicional, de la cual, según Godoy, el rey recibió pruebas fehacientes: “para gloria y feliz recordación de Carlos IV... los innumerables dominios de ultramar... fueron fieles a su gobierno con voluntad la más perfecta, y le guardaron la lealtad no sólo resistiendo las seducciones y promesas... sino lo que es más, luchando... con valor heroico en cuantos casos se ofrecieron para mantener sus lazos con la madre patria... Quietud tan general, obediencia tan sostenida y sincera... no se vieron jamás en los reinados anteriores”.¹⁹ Para conservar intacto ambiente tan favorable sólo se requería el empleo de una política tutelar exenta del menor indicio de superioridad española sobre el americano, “mi regla... fué la de hacer que aquellos pueblos se reconociesen tratados por nosotros como hermanos... sin otra diferencia en cuanto a su gobierno, sino aquella que era precisa, y que ellos mismos ni la desconocieron ni la odiaron bajo el cetro suave con que mandaba Carlos IV”.²⁰

Si confrontásemos las deducciones de Godoy con la realidad misma, hallaríamos que no reflejaban el verdadero sentir de algunos sectores mayoritarios y orientadores de la opinión americana. Equivocado o no, Godoy sólo medía los peligros que acechaban al imperio por el que amenazaba a la monarquía en Europa. Imperativo del momento era salvar el tambaleante trono de los Borbones, en plena decadencia; América ofrecía terreno propicio para instalar una prolongación de su dinastía. Dentro de esas circunstancias el Príncipe de la Paz elabora su proyecto. La síntesis de él figura en sus *Memorias* en los términos siguientes: “Mi pensamiento fué que en lugar de virreyes, fuesen nuestros Infantes a América; que tomasen el título de Príncipes regentes; que se hiciesen amar allí; que llenasen con su presencia la ambición y el orgullo de aquellos naturales; que les acompañase un buen Consejo con Ministros responsables; que gobernase allí con ellos un Senado, mitad de americanos y mitad de españoles; que se mejorasen y acomodaran a los tiempos las leyes de las Indias, y que los negocios del país se terminasen y fuesen fenecidos en los Tribunales propios de cada cual de esta regen-

cia, salvo sólo aquellos casos en que el interés común de la metrópoli y de los pueblos de América requiriese terminarlos en España.”²¹ Dentro de sus lineamientos generales tenía alcances renovadores francamente revolucionarios. Representaba un traslado global de las instituciones características de la monarquía; su aplicación hubiese demandado la completa reestructuración política, legislativa y judicial de la América española.

Conociendo Godoy la cierta similitud que guardaba su plan con el de Aranda, y que por tanto podía tachársele de plagio, se apresura a indicar las diferencias que separaban al uno del otro, “el mío distaba cielo y tierra de el del Conde”; distanciamiento que consistía en haber intentado su antecesor “enajenar el continente entero de la América española a favor de tres infantes de Castilla”, cuyo resultado no habría sido otro que “perderla enteramente”. Esos pactos de familia, recomendados por Aranda como mejor garantía para conservar el vínculo dinástico, son objeto de ruda crítica por parte de Godoy. “¿Qué se podía fiar en pactos ni tratados a tan largas distancias donde la política extranjera habría podido enajenar el corazón de aquellos príncipes... ora por reducción, ora por medio de las armas?”²² Censuras muy propias de quien, por larga experiencia, conocía la validez de tales instrumentos.

Posición irreductible adopta Godoy cuando se habla de desmembrar el imperio; la unidad del mismo representa casi la razón de ser de España; conservarlo políticamente íntegro es su obsesión: “Nada de enajenar —dice— ni un palmo tan siquiera de aquel glorioso y rico Imperio de las Indias; nada de quitar a la corona augusta de Castilla lo que le daba tanto lustre, tanto peso y tanto poder entre los demás pueblos de Europa.”²³

Aparte de esas diferencias de forma, hay la de índole nacionalista. Godoy moteja el plan de Aranda de ser “francés enteramente”, mientras que el suyo fué “español enteramente”. Ajeno a nuestro propósito sería discutir hasta dónde fué sincero el nacionalismo de cada uno; lo cierto es que sus planes y proyectos no fueron del todo ajenos a las ambiciones personales de sus autores, a las influencias externas que en parte los inspiraron. Aranda, embajador de Carlos III en París, ostentó marcadas tendencias francófilas; y Godoy, forzado por recíproca enemistad

con Napoleón, era inclinado a contemporizar con Inglaterra. Antagónicos peculiares, determinados por el estado de cosas europeo, que no impiden ver cierta preocupación común: evitar la definitiva pérdida de América y el colapso de la monarquía española. Haciendo abstracción de sus divergencias y de las influencias externas que en ambos operaron, cabe aceptar dichos proyectos como manifestación apremiante del criterio español en el período previo a la independencia americana.

La vacilante política de los últimos Borbones desoyó por lo general cuanta proposición les fué hecha en orden a introducir reformas sustanciales en el régimen colonial. El proyecto de Godoy tuvo mejor suerte; alcanzó a merecer el examen de una junta de ocho prelados, aparte de ser sometido a la opinión de otros consejeros reales, aceptándosele en principio; pero, maniobras de Napoleón destinadas a obstaculizarlo y la ruptura de la paz con Inglaterra, dieron por tierra con todo lo adelantado. El Príncipe de la Paz lamenta amargamente la lentitud con que se hicieron las gestiones, que, a su parecer, de haber sido hechas a tiempo, habrían cambiado la suerte del imperio y de la monarquía.²⁴

No había de pasar mucho tiempo sin que los hechos diesen plena razón a Godoy y Aranda sucesivamente. En 1808 Napoleón destrona la dinastía borbónica mediante la abdicación de Bayona, donde, por ironía del destino, el Príncipe de la Paz es uno de los signatarios. El pueblo español reacciona violentamente contra el usurpador, iniciando su "guerra por la independencia" que alcanza hasta 1814.

Mientras tanto, las fuerzas impulsoras de la emancipación americana iban adquiriendo gradual e incontenible influencia en el ambiente, hasta provocar los primeros estallidos concretos de rebelión, aislados por cierto, pero que se esparcieron de un extremo a otro del ámbito colonial, conforme el poderío español era batido en sus reductos.

Para España la inevitable emancipación de América se presenta con toda su cruda realidad cuando apenas acaba de salir victoriosa, pero agotada, del tremendo esfuerzo que le significó la guerra contra el poderío francés en el suelo patrio. Si espiritualmente el triunfo contribuyó a revivir aquel clásico orgullo hispano, la reacción absolutista, que logra reponer a Fernando VII en el trono, provoca el desconcierto en la opinión nacional y el estancamiento de un naciente idealismo democrático.

Las Cortes de 1810 revelaron estar poseídas de afanes renovadores nacidos al calor de ideas liberales. No obstante su inexperiencia en el terreno de la acción política, ese balbuceante liberalismo logra dar a España por vez primera en su historia una Constitución (1812). Sus creadores la ofrecieron al sufrido pueblo español como panacea de todos los males que la agobiaban. Sin embargo, la Constitución resultó producto extemporáneo de una efervescencia idealista y limitada a unos pocos. La guerra con Francia fué hecha sin perder de vista al rey, símbolo de la resistencia. Todos los organismos que se sucedieron en el gobierno de la península durante esos años, juntas provinciales, Junta Central de Sevilla, Consejo de Regencia en Cádiz y las mismas Cortes, actuaron, proveyeron y legislaron en ausencia del monarca, o mejor dicho, en su nombre. La propia Constitución no escapó de esa influencia mayestática tan arraigada en la conciencia española. Si bien creó una monarquía parlamentaria, sujeta a su articulado, dejó incólume el prestigio y ascendiente que el monarca tenía sobre las masas. Por esto no es sorprendente que el rey cautivo en Valencey hubiese sido elevado a categoría de ídolo y héroe; al terminar la contienda era "el deseado".

Expulsado el invasor de España vuelve apoteóticamente al trono Fernando VII. Tanto monarquistas como liberales corren a su encuentro con propósitos diferentes; unos dispuestos a provocar la caída de los reformadores, y otros, con su Constitución en la diestra, creyendo cándidamente que el rey la juraría sin vacilar. Pero aquél sólo escucha a los primeros y con un simple decreto fulmina a los segundos, anula la carta política y declara vigentes las antiguas instituciones.

Si los años de guerra fueron vividos por España en medio de obvia anarquía, la etapa siguiente, 1814-1820, transcurrió bajo un régimen de desorganización que muchos españoles calificaron de desgobierno. Todos los actos de Fernando VII estuvieron presididos por el más desenfrenado absolutismo. El término "liberal" sirvió para justificar la implacable represión de cuanto pudo significar lo mismo descontento que oposición.

Mucho espacio ocuparía enumerar la incontable serie de errores y arbitrariedades, políticas y administrativas, cometidas por aquel funesto monarca. Sólo escuchó los dictados de su naturaleza pérfida y cruel, se

embriagó con el incienso de la lisonja cortesana, dió pábulo a las intrigas de la "camarilla" palaciega y, en fin, se concitó el odio de los mismos que habían aclamado su retorno.

Así, imperando ese ambiente de inseguridad pública, el optimismo nacional que produjo la victoria se trocó en un sentimiento de perplejidad e indiferencia, bajo el cual los españoles recibieron las noticias de la emancipación americana. La inquietante situación interna absorbió gran parte del interés que el hecho reclamaba. Fernández Almagro, en su reciente trabajo, recoge algunas manifestaciones del sentir hispano en aquella época.²⁵ El mismo autor corrobora nuestra idea de que los altibajos de la política peninsular relegaron a segundo término lo concerniente a América: "No le impresionó mucho —escribe— y ninguno de los bandos en lucha quiso darse cuenta del grado en que habían comprometido sus discordias interiores, la presencia y porvenir de España en el Nuevo Mundo..." Y afirma: "No se nombra a América en la literatura revolucionaria y contrarrevolucionaria de 1820... callan también el tema las disposiciones de la Gaceta."²⁶

Se podría interpretar ese silencio en torno al asunto americano como producto inmediato de incredulidad y falta de información cierta sobre lo acontecido. Ejemplo tenemos en la forma de barajar las primeras noticias que sobre la capitulación de Ayacucho se recibieron en España. El *Correo Mercantil* de Cádiz (19 de abril de 1825), comentando informes de La Habana, anota: "Aquí [en Cuba] han corrido impresas las capitulaciones del ejército realista del Perú, derrotado por Bolívar en 9 de diciembre; pero a pocos días llegó un pasajero que salió de Lima el 2 del mismo, y ha dicho que todo es forjado por los colombianos... Esta misma relación se vió corroborada por carta del Callao de la propia fecha: *con lo que no dudamos* —dice el articulista— *que la tal capitulación es uno de los muchos inventos de los colombianos.*"²⁷

Si antes hemos visto que en 1820 la prensa peninsular optaba por el silencio ante los progresos emancipadores de América, correspondiendo a un tiempo en que los ejércitos españoles no habían sido derrotados todavía, por 1825, arriado ya el pabellón castellano, esa misma prensa revela mayor indiferencia aún.²⁸ En mutismo tan acentuado mucho tuvo que ver la estricta censura. De 1810 a 1814 había gozado la prensa

de absoluta libertad, lindando con el libelo; ahora al absolutismo le convenía acallar sus voces. Pero, aceptando el máximo de limitaciones, y por más monarquista que fuese el periodismo, la independencia del Nuevo Mundo le brindaba amplio campo para exteriorizar justa indignación hacia América, por lo menos, o para levantar los ánimos con una bien dosificada propaganda de reconquista, recursos usados en abundancia durante la ocupación francesa. En conclusión, hay amplio margen para conjeturar que su silencio expresó, más o menos, fielmente, la conciencia del pueblo español, distraído y resignado ante la evidencia.

Fijada así, sucintamente, la posición adoptada por buena parte de la opinión pública española frente a nuestra independencia, volvamos la atención hacia aquellos que, singularizándose en medio de la indiferencia dominante, se negaron a admitir la liquidación del imperio.

Ellos sí recibieron con estupor el terrible golpe. Su primera reacción fué calificar con dureza la actitud de las colonias: ingratitud es el más socorrido adjetivo. Para demostrarla hacen la apología del coloniaje. Prevalecen en el reducido campo de expresión las airadas voces de los conservadores, intransigentes o moderados. Pocos se detienen a mirar en el pasado los errores acumulados por la monarquía sobre su cabeza; si lo hacen, es con timidez, para ofrecer al rey el camino de una probable reconquista. Muchos, y Fernando VII con ellos, piensan que tal cosa es factible. Se llega a trazar planes para llevarla a la práctica. Pero España ya nada puede hacer. Convulsionada por sordas luchas intestinas, agobiada moralmente, desprestigiada en el exterior, sin recursos materiales, poca o ninguna atención puede prestar a consejos de esa índole. Pasadas las primeras explosiones, hijas de la amargura y del despecho, se van serenando los ánimos. América independiente es una realidad tangible, un hecho consumado. La decisión de los pueblos americanos aplastaría cualquier intento de hollar su soberanía tan duramente ganada. Además, un hecho de trascendencia internacional contribuye a elevar su moral: Inglaterra y Estados Unidos han reconocido oficialmente la soberanía independiente de los países recién constituidos. Aquel inmenso imperio de ayer, ha quedado reducido hoy a minúsculas fronteras insulares: hay que salvar estos humildes despojos. El sentido común, y más que éste, el práctico, aconseja el reconoci-

miento de las repúblicas americanas. La bancarrota de España requiere el estrechamiento de nuevos vínculos con sus ex colonias. Con la derrota purgó pasados errores. Pero en América quedaron indestructibles las huellas de su obra civilizadora, pese a los graves defectos que muchos reconocen. Sus pueblos no podrán olvidarlo y acogerán con hidalguía la mano tendida por la Madre Patria.

El tiempo va cerrando heridas. A los hombres del liberalismo español, ya más maduro, les toca enjuiciar desde otro punto de vista la historia de España en aquel tumultuoso siglo XIX. Habiendo sentido en carne propia los rigores del absolutismo, vivido inquietas épocas de constitucionalismo y república, actuado en guerras civiles, presenciado el ocaso de España, en ellos va desapareciendo el españolismo exagerado y quijotesco. Ven en la emancipación americana el resultado lógico de la evolución de los pueblos. Caducos sistemas e instituciones coloniales estaban llamados a desaparecer. La historia lo comprobaba. Ningún poder, humano o divino, podía impedirlo. España, obcecada en no marchar como las demás naciones por el camino abierto gracias a las nuevas ideas sobre el hombre y la sociedad, negándose a admitir reformas, recelosa de todo progreso, poco o nada podía alegar en su favor. De haberse aplicado una política más liberal en sus colonias se hubiera retardado, no impedido, la independencia.

Este modesto cuadro de ideas refleja los resultados de nuestro estudio. No tenemos la pretensión de haber resuelto los problemas planteados a cada paso.

Ocho han sido los historiadores españoles cuyas obras hemos consultado, muy reducido número por cierto. Reconocemos que ellos no son, salvo excepciones, los más representativos del pensamiento español de su tiempo. La producción de todos abarca, en conjunto, desde 1811 a 1895; largo lapso que empequeñece aún más el contenido de este trabajo. Además, hay entre ellos amplias lagunas de tiempo que los separan. La deficiencia bibliográfica es mayor en la época inmediata a la independencia; los únicos tres autores que hemos tenido a mano distan de ser figuras características del momento. Reiterando que nuestro propósito no ha ido más allá de intentar un bosquejo, creemos haberlo satisfecho en parte.

NOTICIAS BIOGRÁFICAS DE LOS AUTORES COMPRENDIDOS
EN EL PRESENTE TRABAJO

ÁLVARO FLÓREZ ESTRADA. Nació en Pola de Sorniedo alrededor de 1769 y murió en 1853. Previo estudio de leyes ingresa en la magistratura como procurador general de Asturias. Desempeñando dicho cargo sobreviene la invasión francesa, distinguiéndose por su eficaz contribución a organizar la resistencia asturiana. Diputado en las Cortes de 1810-1813, se plegó al liberalismo de ellas, posición política que le hizo merecedor de ser considerado entre los diputados liberales cuya prisión dispuso Fernando VII por decreto de 4 de mayo, 1814. Logró evadir el encarcelamiento huyendo con el conde de Toreno a Inglaterra. Desde allí dirige al monarca diversos manifiestos que le dieron fama como ardiente partidario del sistema constitucional; entre ellos destaca una notable *Representación hecha a S. M. el Sr. Fernando VII en defensa de las Cortes*, Londres, 1819.

Pasado el rigor de las persecuciones, regresa a España para dirigir en Cádiz un órgano opositor, *El tribuno del Pueblo* (1820). Nuevamente elegido diputado a Cortes (1820-1823), figura como tenaz enemigo de las medidas absolutistas, viéndose otra vez obligado a buscar refugio en Inglaterra, donde permanece hasta el restablecimiento de la monarquía constitucional, durante la minoría de edad de Isabel II. Poco después es elegido miembro del Senado, cuya presidencia alcanza.

A semejanza de muchos hombres de su época, Flórez Estrada se vió arrastrado a la vida política por el torbellino de los acontecimientos. Su campo de acción era la economía, materia en la cual llegó a ser considerado como la figura española más prominente de principios del siglo pasado. Seguidor de las doctrinas inglesas sustentadas por Ricardo M. Culoch y James Stuart Mill, la producción de Flórez Estrada en esta disciplina fué copiosa; su obra maestra es un tratado de economía política, recibido favorablemente por la crítica y objeto de varias ediciones en francés e inglés.

Las Cortes de 1820 fueron testigo de su mejor actuación política. No deslumbró como orador de nota precisamente; mientras los demás diputados hacían gala de una oratoria florida, elegante y exaltada, en él predominaba el hombre de ciencia grave y profundo, "porque pensaba más que sentía, porque tenía más perfecto el cerebro que la lengua".

El pensamiento político de Flórez Estrada, influido por ideas inglesas, tenía su norte en la más amplia concesión de libertades al individuo: "...cualquier medio le parecía bueno con tal de llegar adonde se proponía. Para él, siempre el poder era un enemigo de la libertad, y creía impecable al pueblo, asustándole más las arbitrariedades y desmanes de los gobiernos que los excesos de los revolucionarios... abogado fervoroso de la justicia e igualdad, soñaba con una república por estilo de la de Platón..."³⁰

Flórez Estrada se acerca al tema americano en época temprana, cuando apenas surgían las primeras inquietudes separatistas en México, Caracas y Buenos Aires. Viendo cómo Francia hollaba la soberanía española, cuyos restos se aferraban precariamente a los estrechos límites de Cádiz, debieron sonar muy mal a sus oídos aquellos murmullos del Nuevo Mundo. Adelantándose a los hechos escribe un libro: *Examen imparcial de las disensiones de la América con España, de los medios de su recíproco interés y de la utilidad de los aliados de España*, Londres, 1811, y Cádiz, 1812. El asunto principal de esta obra es una crítica sistemática de los errores cometidos por España en sus relaciones comerciales con América. Sólo el primer capítulo está dedicado a juzgar la actitud americana. Y lo hace en tono mesurado, doctoral, casi solemne; reprocha los actos tendientes a buscar la independencia sin llegar al epíteto, ni a la recriminación exaltada. Todo el capítulo es un constante esfuerzo por demostrar los peligros que encierra una libertad obtenida antes de escuchar los dictados de la razón y el interés mutuo hispanoamericano. Como buen economista ve en América la reserva potencial de España para hacer frente al invasor: "La América... poseedora de producciones muy ricas; es casi el único país del mundo que disfruta exclusivamente las que siempre fueron más codiciadas de los pueblos civilizados",³¹ riqueza que a la vez es un don y un peligro, pues "la ponen en tener siempre por enemigos a todas las naciones de la Europa".

Flórez Estrada no acierta a desentrañar los alcances que han de tener aquellos primeros conatos de emancipación: Caracas y Buenos Aires. No obstante su vasta preparación en ideas y leyes económicas, carece de certera visión política. Líneas arriba hemos dicho que debieron sonar muy mal a sus oídos esos murmullos del Nuevo Mundo, pero no porque viese en ellos peligros futuros, sino por las dificultades que provocaban a un hecho presente: la guerra de España con Francia. Los sucesos de Caracas y Buenos Aires, sin dejar de lado a México, por razón de darse simultáneamente en provincias tan separadas unas de otras, y ofrecer orientaciones muy similares, eran otros tantos síntomas precursores de una acción general. Más aún: el autor prepara su libro en 1810, es publicado en Londres al año siguiente y hace la segunda edición en Cádiz, 1812. Exactamente los tres años de vida que tuvieron las Cortes, donde el autor, miembro de ellas, escuchó las demandas planteadas por los diputados americanos y sus avisos sobre el peligro que representaba el descontento del imperio. Con todo, Flórez Estrada restó importancia a unas y a otros. La palabra "disensiones", es decir, diferencia de pareceres, que influye en el título de su obra, expresa bien la desaprensión con que miró los problemas de América. Se limitó a intervenir como árbitro entre dos bandos, separados nada más que por disparidad de opiniones.

Muéstrase algo dolido porque los americanos planteen su emancipación en momentos en que a España le es casi imposible atender debidamente esas demandas; lo que muchos tildan de ingratitud, es calificado por él de inconsecuencia. Pide a aquéllos serenidad y comprensión, que permanezcan "espectadores tranquilos, y sin que tuviesen que hacer por su parte ningún sacrificio, iban a lograr... las reformas que podían apetecer".³² El acento de Flórez Estrada es el de un padre de familia, empeñado en conducir a sus hijos por el camino del bien y la seguridad.

JOSÉ PRESAS. Nace en San Feliu de Guixols (Cataluña), año indeterminado, y muere en Madrid, 1842. Era poseedor de mediana cultura; graduado de teología en la Universidad de Buenos Aires. Participa más o menos activamente en la organización política y adminis-

trativa española durante los años de la invasión francesa y la restauración de Fernando VII. En Brasil redacta el manifiesto de los príncipes aliados contra Napoleón. La princesa de Borbón lo nombra secretario en el período de la alianza de Portugal e Inglaterra contra Francia. Al regresar a España, 1812, obtiene un cargo en el Ministerio de Gracia y Justicia para pasar más tarde a México como administrador de rentas reales. La completa independencia de Nueva España le obliga a retornar a la metrópoli en 1823. Al año siguiente presenta un informe sobre la situación en que había dejado a México, poniendo énfasis en las posibilidades de reconquistarlo. Desengañado por la indiferencia con que fué acogido y, aunque de ideas monárquicas, desafecto al régimen absolutista de Fernando VII, emigra a Francia, donde permanece hasta la muerte del monarca.

De su producción literaria, no muy abundante, hemos considerado útil para las necesidades del presente trabajo el libro *Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución americana*, Burdeos, 1828, lugar de impresión que nos indica haber sido escrito mientras permanecía exiliado en Francia.

Sus fuentes de información se limitan a la propia experiencia, adquirida en México como funcionario de la administración colonial. No pasa de ser una especie de modesto informe orientado a exponer ante la opinión española los errores políticos de Carlos III y Fernando VII, a quienes culpa del desastre colonial, especialmente al segundo, por su riguroso absolutismo. Con amargura lamenta que España hubiese desperdiciado las muchas oportunidades de reconquista. Termina por aceptar el hecho consumado de la independencia americana y aconseja su reconocimiento, único medio de reparar los graves perjuicios ocasionados a la economía española por el derrumbe de su imperio.

El punto de vista de Presas es el de un español de tipo medio, partidario del régimen colonial con mano de hierro; enemigo de toda reforma política y administrativa en favor del criollo. Aparte de sus duros ataques al absolutismo, se muestra ardiente partidario de las instituciones y sistemas coloniales.

MARIANO TORRENTE. Nace en Barbastro (Aragón), octubre de 1792, y muere en La Habana, julio de 1856. No hemos podido localizar las fuentes de su formación cultural. Sin embargo, de su obra se desprende que tuvo una preparación más sólida que el anterior. Partidario incondicional del absolutismo fernandino, representa el tipo del conservador intransigente. Tal posición ideológica es razón para que emigre a Inglaterra cuando es proclamada la Constitución de 1820, segunda época constitucional española. Vuelto a España en 1827, desempeña una intendencia de provincia para luego pasar, en 1834, a La Habana nombrado administrador general de las rentas reales.

Escribe tanto sobre geografía como economía, la esclavitud y el periodismo en Cuba. Su principal contribución a los asuntos americanos es una *Historia general de la revolución hispanoamericana*, Madrid, 1829, tres volúmenes. Como historiador propiamente dicho su valor es casi nulo. Reunió materiales en España, Francia e Inglaterra, directamente de los ex funcionarios coloniales y miembros del derrotado ejército español. En Inglaterra hizo amistad con el desterrado ex emperador de México, Iturbide, afianzada después por estrecha correspondencia. Así informado con versiones unilaterales sobre la independencia de América, y guiado por ferviente conservadurismo, ofrece una versión completamente parcial de los hechos, no vacilando en desfigurarlos cuando las circunstancias se lo exigen. Constante preocupación suya es presentar la revolución americana como impopular entre las masas. Ataca con fuertes adjetivos a los líderes del movimiento. El sentimiento racial y clasista, en él muy marcado, lo lleva a tratar despectivamente al criollo americano. En el fondo de todas sus expresiones hay un vivo rencor de español ofendido por la "ingratitude americana". Esta historia de Torrente ha sido acremente censurada en la propia España. Uno de los autores consultados, don Miguel Morayta, emite el siguiente juicio sobre su filiación política y la obra: "historiador de la guerra de independencia de América... entusiasta de Fernando VII y acérrimo enemigo de la Constitución";³³ "libro escaso de crítica, informado con un espíritu estrecho, inadmisible por lo estrecho, pero abundante en datos que constituyen un excelente auxiliar para el estudio de esta parte de nuestra historia nacional".³⁴ En otro lugar hemos hallado una crítica,

más dura todavía, sobre nuestro personaje, la cual transcribimos por considerarla interesante, aunque es de época reciente: "La obra de Torrente, pagada por la Corte de España, para combatir y desacreditar a los patriotas de América, no es, a pesar de su título, una historia. A veces linda con el libelo; y los escrúpulos, en punto a veracidad, no entraban al autor. Con todo, tiene su mérito, como obra de un contemporáneo..."³⁵

CONDE DE TORENO. José María Queipo de Llano Ruiz de Saravia vió la luz primera en Oviedo, noviembre de 1786, murió en París, septiembre de 1843. Adquirió una extensa cultura que abarcaba ciencias físicas y naturales, lingüística y humanidades. Interviene desde temprana edad en las actividades políticas de España, identificándose con las ideas liberales. Toreno es el ejemplo típico del pensador europeo de principios del siglo XIX: "Empapado... en las ideas de la reforma, dominantes de aquella época; alucinado como tantos otros por los vagos y metafísicos de la Enciclopedia; resonando aún en sus oídos las democráticas máximas de la revolución de Francia... había de proclamar... la soberanía nacional y las consecuencias democráticas de aquel inexplicable enigma". Enemigo irreductible del absolutismo, conoció la amargura del destierro en cuatro oportunidades. Diputado por su provincia natal, Oviedo, a las Cortes de Cádiz en 1810, cuya convocatoria se debió en gran parte a la activa propaganda de Toreno, destaca en ellas como orador y político, sobre todo en la "organización de la Hacienda, mostrábase profundo estadista, hombre de gobierno... político de práctica y de previsión".³⁶ Por este tiempo sus intervenciones tienen el tinte dogmático similar al de un miembro de la Convención Nacional francesa; por ejemplo, cuando aboga por la abolición de los señoríos jurisdiccionales, exclama: "Los hombres se constituyen en sociedad para su felicidad, no para darse grillos. Las naciones no son manadas que se dan y toman a gusto de su dueño. Los reyes jamás pudieron ni debieron hacer regalos con los pueblos como si fueran joyas".³⁷ Cierra esa etapa inicial de su vida pública el destierro forzoso que le impone la restauración de Fernando VII; es de los pocos que logran evadir la cárcel.³⁸

La marea de los sucesos le devuelve a España para tomar parte en las Cortes de 1820. Aparece ahora un conde de Toreno con ideas transformadas. Abandonando el liberalismo de juventud, ingresa en las filas conservadoras: "Lanzado ya... en la senda de la moderación y de la templanza, afiliado resueltamente en el bando conservador, la causa del orden, el principio de autoridad, el respeto a la ley tenían en él un abogado incansable, un defensor celoso, un partidario decidido".³⁹ De aquí en adelante no cesará de figurar en el escenario político, bien como diputado a Cortes, ministro de Hacienda (1834), presidente del Consejo de Ministros (1835), compartiendo estas actividades con el ostracismo, blanco de la calumnia, hasta su final rehabilitación.

Desde 1827 empieza a escribir la *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, 1835-37, en cinco volúmenes. Obra de gran valor literario e histórico, dedicada a exponer los sucesos de la turbulenta época en que le tocó vivir como testigo y actor. Por los méritos indicados fué nombrado académico de la historia.

Para los requerimientos de nuestro trabajo hemos consultado la citada historia en los lugares que trata de la independencia americana, suceso enfocado por Toreno a través de la labor desplegada por las Cortes de Cádiz. Como miembro de ellas estuvo en condiciones de apreciar directamente la situación colonial, oyendo de viva voz las reclamaciones presentadas por los diputados americanos. Condición que, a nuestro juicio, influyó decisivamente en sus conceptos sobre la independencia; pues, al juzgar sus causas, se muestra moderado. Admite la consumación de ella como producto de una acumulación de circunstancias políticas que reaccionaron con violencia debido al absolutismo de Fernando VII. El único reproche que hace a América es, sin llegar al lugar común de la ingratitud, haber abandonado a España cuando Napoleón la arrollaba, actitud que en el fondo justifica. No obstante su evolución ideológica, del liberalismo al conservadurismo, se muestra tolerante en lo fundamental de sus juicios.

MODESTO LAFUENTE Y ZAMALLOA. Nace en Rabanal de los Caballeros, mayo de 1806, y muere en Madrid, octubre de 1866. El destacado historiador español de mediados del siglo pasado ostenta una

personalidad de características muy particulares. Iniciado en la carrera eclesiástica, renuncia a ella para participar en actividades más intensas como la política y el periodismo satírico. Fundó un periódico de este género, el *Fray Gerundio*, donde, en prosa y en verso, fustigó las costumbres y hombres de la época. Políticamente su filiación fué liberal. No obstante haberse separado del clero, defendió en las Cortes Constituyentes la unidad religiosa.

Con propósito de completar la historia del padre Mariana dedicó veinte años de intensa labor a preparar su *Historia General de España*, cuya edición, en veintinueve volúmenes, se hizo en Madrid entre 1850 y 1867. Lafuente escribió la historia desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, y el ilustre Juan Valera, más literato que historiador, la prosiguió hasta el reinado de Alfonso XII.

La historia de Lafuente está escrita a la manera erudita del siglo xix. Sus juicios críticos ostentan un tono mesurado y reflexivo, matizados por la influencia religiosa de su cultura. En el prólogo expone el concepto que tiene de la historia. Providencialista como Bossuet, sustenta a la vez un definido criterio pragmático para estudiar las causas de la historia y descubrir en ellas la intervención divina, las relaciones sociales de los pueblos en sentido universal y, lo que para él es incuestionable, la capacidad de la historia como fuente de lecciones útiles. "Para que la historia haga efectivo el título de maestra de los hombres —escribe—... para que sus lecciones puedan ser provechosas a la humanidad... necesita salir de la esfera de una vasta colección de hechos, a que ha estado reducida... Menester es entrar en el examen de sus causas, descubrir el enlace de los acontecimientos, revelar por medio de ellos hasta lo posible los grandes fines de la providencia, las relaciones entre Dios y las criaturas, la conexión de la vida social de cada pueblo con la vida universal de la humanidad, la trabazón y correspondencia entre las ideas y los hechos, entre lo moral y lo material; presentarla, en fin, como la palabra sucesiva con que Dios está perpetuamente hablando con los hombres."⁴⁰

Comulga con Voltaire en cuanto a la necesidad de filosofar acerca de la historia, que no es "una compilación de sucesos que pasaron más o menos cerca de nosotros".⁴¹

Siguiendo las normas de la escuela científica, reconoce que las cualidades indispensables de un historiador deben ser "el desapasionamiento y la imparcialidad..."; normas, para él, aplicables con relativa seguridad al "juzgar los hechos y los hombres de épocas pasadas, que se examinan a la luz de los documentos, y en que es infinitamente más fácil despojarse de su individualidad y mantener fuera de juego las pasiones propias"; mas no muestra certidumbre de poderlo hacer cuando se discuten figuras contemporáneas. "¿Pero quién puede estar seguro de ser siempre y del todo desapasionado, cuando se juzga a contemporáneos, cuando se desempeña el triple papel de testigo, actor y de censor simultáneamente?"⁴²

Al analizar la independencia de América ejercita fielmente su credo histórico. Es imparcial hasta donde hechos y circunstancias se lo permiten. No escatima quejas contra los americanos por su "injustificada ingratitud" al separarse de España. Veladamente admite lo inevitable de la emancipación. No faltan referencias a la intervención del providencialismo en aquel suceso. Salvo estas apreciaciones propias, que creemos resultado inevitable de un moderado españolismo y de la procedencia religiosa de su cultura, como historiador se mantiene por lo general ceñido a una imparcialidad definida.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL (1831-1891). Destacado hombre público español, figura en el campo ultraliberal. Su intensa carrera política culmina con la presidencia de la república democrática federal, proclamada en junio de 1873, cargo que dimite un mes más tarde por no haber podido conciliar su política con las derechas. El programa de gobierno que intentó llevar a la práctica contenía puntos encaminados a resolver en forma definitiva la situación legal de las últimas posesiones españolas en ultramar: abolición de la esclavitud en Cuba y el establecimiento de todas las libertades en esa isla.

Las principales producciones literarias de Pí y Margall tienen un definido carácter social al que no es ajena la influencia de Proudhon. Incursionando en el campo de la historia, preparó el primer tomo de una *Historia General de América*, Madrid, 1878; pero su mayor aporte ha sido *Historia de España en el siglo XIX*, Barcelona, 1902, 8 vols.

Obra escrita en colaboración con su hijo, Francisco Pí y Arsuaga, de cuya pluma se supone ser la mayor parte de ella, pero por la suma de los trabajos acumulados figura bajo el nombre del padre. Condición que nos ha guiado para estimar como propios de Pí y Margall los juicios que sobre la independencia americana hay en esa historia. Rasgo común de todas las historias de España, parciales o generales, es referir la separación de América como un suceso de secundaria importancia dentro del cuadro general. Pí y Margall sigue igual norma.

Actuando ya en una época que marcaba el ocaso de España en el concierto de las potencias coloniales, la solución de sus problemas estaba circunscrita sólo a fronteras europeas; los jirones del antiguo imperio carecían de importancia. Por eso Pí y Margall, con criterio realista, fué partidario de concederles todo género de libertades. Intentó resolver el problema de Cuba, defendiendo por 1890, en el semanario *El Nuevo Régimen*, su completa autonomía. Anteriormente, durante el breve mandato presidencial que tuvo, reconociendo la inminente pérdida de las Antillas, esbozó un plan destinado a ganar el apoyo de Estados Unidos mediante concesión de franquicias comerciales en Cuba, posesión que recibiría los beneficios resultantes de abolir la esclavitud y reconocerla como estado federal de la república española. En compensación, España debía ser considerada nación americana, y por tal virtud se beneficiaría con la doctrina de Monroe. Estados Unidos entregaría, además, cinco millones de reales para aliviar la aflictiva situación financiera española. El proyecto no llegó a tomar carácter oficial; su intento se redujo a sondeos personales que hizo ante influyentes políticos norteamericanos.

Independizada Cuba (1898), en Pí y Margall se produce una reacción que fué común entre numerosos intelectuales españoles a fines del siglo XIX: un antiespañolismo extremo como nueva posición crítica para tratar de entender las causas que llevaron a España por el sendero del desastre definitivo. Fruto de esa actitud es la serie de artículos que escribe para *El Nuevo Régimen*, semanario antes citado, en los cuales endereza una despiadada catilinaria contra todas las manifestaciones de la política colonial hispana. Nada escapa a su cáustica pluma: conquistadores, encomienda, frailes, religión, Leyes de Indias, etc., todo está

estigmatizado por "la mayor barbarie, así en la lucha como después de la victoria". Le subleva el intento que muchos hacen por disimular la pérdida de América, glorificando el régimen colonizador: "Algunos periódicos, para consolarnos de nuestros desastres, recuerdan hoy las glorias que adquirimos en la conquista de América. Sería mejor que las callaran. Si creyéramos en la providencia, diríamos que en el presente siglo nos hace pagar los crímenes que ahí cometimos. Nuestras pretendidas glorias no fueron sino una interminable serie de hechos que nos deshonoran... América toda se ha sublevado... contra nosotros, y ha conseguido al fin dejarnos sin una pulgada de territorio. Es el justo castigo de los crímenes que hemos convertido en glorias."⁴⁸

Con tales antecedentes los conceptos del autor sobre la independencia americana son claros y precisos. Sin reticencias admite que las causas concurrentes a ella las creó España con su mal gobierno, su despotismo y demás defectos económicos y sociales que pesaron sobre el régimen colonial. Nada hay en él que trate de justificar aquellas viejas recriminaciones del españolismo herido por la "ingratitude" de América. Con el criterio realista que lo distingue, juzga la emancipación de las colonias como hecho lógico e inevitable. Sus expresiones son terminantes: "No hay colonia que tarde o temprano no aspire a su independencia..."; "no hay nada que detenga el movimiento de los pueblos hacia su emancipación".

JOSÉ COROLEU E IGLADA. Nace en Barcelona, agosto 1839; muere en dicha ciudad, mayo 1895. Puede considerársele, entre los autores consultados, al lado de Lafuente, como uno de los más versados en la cultura histórica. Defensor del federalismo catalán, desde el principio orientó sus investigaciones históricas hacia el estudio del derecho público de Cataluña desde los tiempos medievales.

Su última obra es *América, historia de su colonización, dominación e independencia*, Barcelona, 1895, 3 volúmenes. Al escribirla entró en un campo de investigaciones nuevo para él. El propósito fué vindicar la obra civilizadora española en el Nuevo Mundo de los ataques que autores extranjeros le habían dirigido. Quedó inconclusa por haber fallecido el autor el mismo año de la publicación.

Prologa los capítulos correspondientes al movimiento americano, manifestando deseos de "escudriñar y exponer con toda sinceridad los verdaderos orígenes del conflicto, hemos recurrido a las fuentes de información más acreditadas, procurando estimar en su justo valor los datos capaces de ilustrar nuestro criterio en una cuestión de tanta gravedad..."⁴⁴

Principal fuente de información para determinar las causas que provocaron el levantamiento, la tuvo, y así lo declara, en el informe de Jorge Juan y Antonio Ulloa, *Noticias secretas de América*, que él califica de "tremenda acusación fiscal contra las autoridades y los particulares que perpetuaban en América los abusos allí arraigados desde remotos tiempos".⁴⁵

Siguiendo esa pauta, el historiador se muestra ecuaníme al enjuiciar la independencia. De acuerdo con Jorge Juan y Antonio Ulloa da por ciertos e injustificables todos los abusos y exacciones practicadas durante los trescientos años de dominación, que prepararon el terreno para la insurrección. No escatima censuras a los gobiernos españoles de fines del XVIII e inicios del XIX, cuya inhabilidad en punto a resolver los asuntos americanos no obtuvo otro resultado que avivar el fuego de la revolución.

MIGUEL MORAYTA Y SAGRARIO. Nacido en Madrid, septiembre 1834, ciudad donde muere, enero 1895. Político y publicista español, contemporáneo de Coroleu. Con él cerramos el grupo de historiadores españoles incluidos en este trabajo.

Dedicado a labores docentes en las cátedras de historia de España e historia universal en la Universidad Central de Madrid, actuó frecuentemente en política como miembro del partido republicano. Personaje prominente de la masonería española, fué blanco de las iras eclesiásticas y excomulgado. En un célebre discurso de apertura de cursos en esa universidad, sostuvo la libertad de cátedra sin más limitaciones que las requeridas por la prudencia. Defendió teorías materialistas, racionalistas y anárquicas, contrarias a la constitución del Estado.

En el campo literario tuvo predilección por el periodismo al lado de Castelar y Canalejas o bien por cuenta propia. Paralelamente reveló

preocupaciones históricas escribiendo una *Historia General de España...*, Madrid, 1886-96, 9 volúmenes. En el ejercicio de la historia ocupa lugar modesto. Sin embargo, no hemos querido dejar pasar por alto las ideas que le sugiere América y su independencia, por considerarlo, en el tiempo, bastante alejado de ella y representar una especie de receptor de los argumentos sostenidos por sus antecesores en el mismo campo.

Sereno juzgador de los hechos, ve en la revolución americana el resultado justo de haber llegado sus pueblos a la mayoría de edad. Moderadamente piensa que los americanos debieron contemporizar con España antes de decidirse por la separación. Rechaza, en parte, la generalizada idea de "ingratitude", oponiendo el hecho de que en América existía desde muy atrás un profundo descontento, resuelto en crisis por los desaciertos gubernativos de España. La errada aplicación de la política liberal de 1820, desacatada por muchas autoridades coloniales, empujó a sus habitantes a luchar en forma definitiva por su liberación.

I

LA CULTURA EN LAS COLONIAS HISPANAS ⁴⁶

El problema de las aportaciones culturales de España en América recibe atención preferente por parte de algunos autores españoles que presencian los progresos de nuestra independencia. Dos poderosas razones les obligan a tratar el tema: una, desvirtuar las rudas censuras hechas por individuos de origen americano a la política cultural de España en sus colonias; otra, externa y de prestigio, levantar los cargos que en el mismo sentido hicieron escritores extranjeros, adeptos de la leyenda negra. Para refutar ambas acusaciones, se esfuerzan por presentar una América poseedora de nivel cultural bastante elevado y halagüeño. El afán justificativo les conduce a exagerar un tanto la realidad; no cejan de ponderar la influencia que en el ambiente intelectual del Nuevo Mundo tuvieron instituciones tales como: universidad, seminario, academia, escuela, etc.; pero nada dicen —nos referimos sólo a los escritores que hemos podido consultar— sobre la calidad de los estudios y la enseñanza

suministrada. Las limitaciones impuestas por el corto número de opiniones recogidas impiden ofrecer un cuadro bastante amplio, que pudiera abarcar tantos aspectos del panorama cultural en la América preindependiente.

Presas arguye que aquellos establecimientos culturales fueron obra de una política generosa de España hacia América.⁴⁷ Política reveladora, según él mismo, del "verdadero significado del nombre de colonias..." que los gobernantes españoles tenían respecto de las suyas.⁴⁸ También afirma que muchos de esos centros culturales no existieron en gran número de ciudades ibéricas.

La cultura derivada de política tan generosa resultó un estímulo para muchos americanos "que sintieron ver por sus propios ojos aquellos mismos objetos *cuyas teorías o principios* se les había explicado y enseñado, y varios hijos de casas poderosas vinieron a viajar a Europa..."⁴⁹

Llevando la cultura al terreno de los resultados, Presas lamenta lo que para él fué una política demasiado liberal en América, "en vez de coartar y poner límites a la ilustración que tan impolíticamente se había fomentado".⁵⁰ En su concepto conservador, la cultura debió haberse restringido al extremo; los más elementales principios de administración colonial lo aconsejaban; Portugal e Inglaterra daban el ejemplo de países colonizadores enterados y previsores. Suministrar conocimientos a los americanos significó enseñarles la realidad, mostrarles el estado de sujeción a que estaban sometidos. "Era ignorar enteramente los sentimientos del corazón humano... para no prever que en el día que los Americanos llegasen a conocer su situación y a considerarse con suficiente fuerza para separarse de la metrópoli, dejasen de hacerlo en la primera ocasión..."⁵¹

El ingreso de extranjeros en América también está considerado como parte de aquella funesta política, cuyos principales auspiciadores fueron Carlos III y Carlos IV; admisión tolerada y protegida "contra lo sabiamente dispuesto por las leyes de Indias", resultando tal ingreso completamente ilegal. Los viajeros extranjeros complementaron en las mentes americanas los resultados estimulantes de la obra cultural, ya de por sí errada, pues con su roce y trato les fué dable tener cabal conocimiento de las ideas liberales debatidas en Europa.⁵²

Un problema de capital interés, la introducción de libros extranjeros, especialmente los de contenido contrario a las ideas imperantes en España, es considerado de decisiva importancia para el desarrollo del clima revolucionario, por haber contribuido a difundir ideas liberales.

Para Torrente esos libros fueron vehículos principales de ilustración y liberalismo. Se pronuncia por su completa prohibición: "¡Ojalá se hubiesen llevado a efecto con todo rigor tan sabias disposiciones! Mucho tendría que agradecer la humanidad a los jefes españoles si no hubiesen mirado con descuido un punto de tanta importancia."⁵³ Por tanto, Presas y Torrente estuvieron acordes en que España debió mantener culturalmente aislada a América.

Conceptos más moderados encontramos en Toreno. Opina que el traslado de establecimientos "políticos, civiles y literarios" al Nuevo Mundo representó el deseo de "pulir y mejorar las costumbres y el estado social de los pueblos indianos".⁵⁴ Sano intento puesto en práctica desde la conquista, cuando "empezaron a propagarse las escuelas de primeras letras y los colegios, fundándose universidades..." Acepta que entre esos establecimientos los hubo "perjudiciales y ominosos" —referencia indirecta a la Inquisición—, pero producto de una época: "Culpa... de las opiniones entonces de España y de casi toda Europa."⁵⁵ Reconoce que los métodos pedagógicos aplicados en las colonias no fueron satisfactorios, ni se llegó a suministrar el conocimiento de todas las ciencias; defectos justificados con el argumento de existir en España idéntico sistema educativo.⁵⁶ Juicio asimismo sostenido por Morayta al admitir los aspectos negativos de la cultura en América, derivados de la corriente "impuesta por las falsas ideas políticas, religiosas y económicas en España dominantes".⁵⁷ Sin embargo, aquella situación no se mantuvo estacionaria. En España dióse principio al cambio; luego que los maestros españoles "empezaron a desterrar vergonzosos errores... modificar en cuanto podían rancios estatutos..."⁵⁸ los beneficios de estas nuevas corrientes educativas fueron obtenidos, casi de inmediato, por las universidades americanas gracias a la preocupación renovadora de sus propios maestros. Juicio equivalente a una clara interpretación liberal de la enseñanza en América, rezago del inicial y democrático credo

político de Toreno, pues no olvidemos que, cuando esto escribe, pertenecía definitivamente al partido conservador.

Lafuente, por el contrario, se sitúa en posición opuesta. Al examinar el estado social, político y cultural de América bajo el régimen colonial, concluye por reconocer que éste era vejatorio, planteando imperiosa necesidad de "redimir y libertar las diferentes razas... del Nuevo Mundo", obligación impostergable de España para "incorporarlas a la gran familia humana, y hacerlas participantes de los beneficios de la ilustración y de la cultura social".⁵⁹

Característica distintiva en algunos de nuestros autores, sobre todo los que escriben a fines del siglo XIX, es el poco interés que dedican al examen de la vida intelectual americana durante el coloniaje. Fijan toda su atención en las causas políticas, económicas y sociales de la independencia. Si llega el caso de tener que mencionar algún aspecto cultural, lo hacen, pero vinculándolo estrechamente con dichas causas, y en forma tan superficial que aparece ocupando lugar secundario.

Morayta, por ejemplo, en forma incidental roza el punto cuando reconoce válidas las quejas americanas, como la opresión que España ejercía sobre ellos, inaccesibilidad a los cargos públicos de importancia, obstáculos para ejercer el comercio, "y en la prohibición de introducir en América libros extranjeros, [en] lo cual concurría el hecho manifiesto de poner barreras a su ilustración".⁶⁰ Frase que encierra una vaga crítica a los sistemas culturales del imperio.

Es de notar la insistencia con que alude a los "libros extranjeros"; en ello nos parece ver algo de la razón por la que algunos autores omiten entrar en consideraciones mayores sobre problemas culturales, dando por evidente que el americano había alcanzado un nivel intelectual nada despreciable, pues esa avidez por "libros extranjeros" supone una preparación cultural previa, capaz de asimilar su contenido con provecho. El tema exige a quienes lo abordan fijar posiciones más o menos definidas: ya hemos visto la ultraconservadora de Torrente y la más liberal, aunque diluída, de Morayta. Ahora, otro autor que incide en el palpitante asunto es Coroleu, pero restándole importancia, lo que viene a constituir el término medio de la cuestión. Llanamente admite la imposibilidad de tener las posesiones españolas al margen del progre-

so ideológico europeo, no por causa de una constante introducción de libros, material susceptible de confiscación, sino por algo imposible de vigilar: la propaganda verbal del americano al retorno de sus viajes por Europa, peligro anticipado por Presas: "Las autoridades podían ejercer una vigilancia severa en las Aduanas para impedir la entrada de libros peligrosos, pero no era dable poner un candado en la boca de los criollos que al regresar de Europa contaban las impresiones de viaje." ⁶¹

La supervivencia de los elementos culturales que España trajo al Nuevo Mundo fué punto sensible para el peninsular. Parte de la propaganda revolucionaria se dirigió a negar o tratar de borrar todo aquello que, con su presencia, recordase el período colonial. Para combatir esa corriente salen los autores españoles al paso, argumentando que la obra civilizadora española había dejado huellas indestructibles, pese a todos los esfuerzos por negarla.

Flórez Estrada, cuyo criterio económico le hace ver en España y América las partes de un conjunto orgánico que se complementan bajo el imperio de necesidades económicas recíprocas, habla de los lazos de unión entre sus individuos, "formando un mismo pueblo; unidos unos y otros por todos los vínculos naturales... la sangre, el comercio, el idioma, la religión, la amistad, los usos, y finalmente cuantos puede haber..." ⁶²

Torrente, más concreto, expresa: "la religión, la lengua, los nombres de las familias, los establecimientos científicos... todo indica que es de procedencia de España". ⁶³

Morayta, por su parte, corrobora: "Ellos [los americanos] sí llevaron y llevarán perpetuamente impreso el sello de la nación a que se lo deben todo, hablarán castellano, serán católicos, observarán los usos y costumbres de su antigua metrópoli; no podrán por muchos que sean sus esfuerzos para evitarlo, dejar de ser españoles." ⁶⁴

Los autores extranjeros que se dedicaron a denigrar la obra civilizadora española son acusados por Toreno de haber exagerado los excesos de la conquista, que no niega; pero "no sobrepusieron a los que hemos visto consumarse... por los soldados de naciones que se precian de muy cultas". ⁶⁵

Lafuente tiene opinión parecida; los razonamientos de aquellos autores se hicieron con intención deliberada de desprestigiar, sin el debido cotejo "entre el sistema y el proceder de España y el de otros pueblos conquistadores y colonizadores".⁶⁸

II

LA INDEPENDENCIA AMERICANA: INGRATITUD O ACTITUD JUSTIFICADA

Punto neurálgico, para gran parte de los españoles que escriben sobre los progresos separatistas de América y su final consolidación, es cómo han de considerar el resultado obtenido por el bando vencedor. Las opiniones vertidas en torno al tema demuestran que les fué visiblemente enojoso el tener que abordarlo. Pero la manera de plantear y desarrollar sus críticas les conducía a él inevitablemente.

Sea el conservador irreductible, que sólo entiende los términos "vasallos" y "colonias" como más apropiados para nombrar a hombres y territorios americanos; sea el conservador moderado que admite concesiones y emplea vocablos más conciliadores, "hermanos", "naciones", etc., o el que pasa sus ideas por un tamiz liberal, todos están acordes en expresar acritud, vehemente o atemperada, cuando se ven avocados al problema de juzgar moralmente la actitud americana. Concluyen, directa o indirectamente, por calificarla de "ingratitud".

Dos argumentos sirven de base a sus acusaciones. El primero y principal, es haber roto América sus vínculos con la metrópoli en tan difícil circunstancia como era la invasión francesa; decisión que les resulta aún más injustificada por haber desoído los llamados a conciliación y orden hechos por la Junta Central, Regencia y Cortes, de cuyas sanas intenciones para resolver sus quejas no podían dudar. En este sentido, América había perdido todo derecho a ser perdonada.

El otro argumento es de índole cultural. Prácticamente demanda de los americanos un examen de conciencia que pudiese explicar a los españoles el porqué de no haber tomado en cuenta, antes de emanciparse, los innegables beneficios que habían recibido de España. Está diri-

gido a las clases ilustradas, directoras del movimiento independiente a pesar de poseer sangre y cultura ibéricas.

FLÓREZ ESTRADA, cuyo criterio desaprensivo frente a los hechos ha sido esbozado en páginas anteriores, supedita los conatos de insurrección caraqueños y rioplatenses a la situación de España en plena lucha por su liberación, para demostrar que se obró con deslealtad al repudiar compromisos solemnemente contraídos.

Puntal de su argumentación es la espontánea ayuda ofrecida por América a España cuando tuvo conocimiento de que ésta había resuelto hacer frente al invasor galo. Recalca que: "Ni un sólo pueblo del Nuevo Mundo deja de celebrar tan generosa resolución." ⁶⁷

Pero, entonces, viene el inexplicable quebrantamiento de tan sagrados deberes. Casi al propio tiempo de renovar el convenio, los americanos se sublevan, poniéndose en situación de flagrantes violadores. Al llegar a este punto, Flórez Estrada tiene por fuerza que calificar en alguna forma la insurrección; lo hace, pero sin apartarse del terreno jurídico por donde lleva sus razonamientos. Enemigo declarado del despotismo y amante de la libertad irrestricta, no cae en el lugar común de poner a los americanos en condición de vasallos desleales. Por el contrario, el hecho de haber sido "parte contratante" de un pacto que, si bien moral, para el autor parece tener plena validez en el campo del derecho internacional, le otorga a América categoría de nación soberana. y como tal queda emplazada: "Cuando una potencia sin causa anterior falta a otra, que se halla apurada, en un Tratado de Socorros, *comete una infamia de la mayor importancia*, y deja manchados por mucho tiempo su pundonor y su reputación... Los americanos al levantarse... prescindiendo de toda obligación que la que resultaba de este expreso contrato, faltaron del *modo más feo a una doble alianza* formada por los vínculos más sagrados... se pusieron en la imposibilidad de dar cumplimiento a tan solemne oferta..." ⁶⁸

En otro aspecto, el pacto aludido tenía derivaciones de distinta índole. Flórez Estrada estima que su renovación marcó una nueva etapa en las relaciones hispanoamericanas. Al entrar en vigencia se cerró para siempre el pasado de opresión y despotismo, cuyos efectos no podían ser imputados al nuevo gobierno español. Se había abierto una

nueva era de acercamiento y comprensión entre ambos pueblos. En estas condiciones, los americanos no podían justificar su levantamiento, aduciendo que lo hacían para reparar abusos anteriores: "Una vez renovado libremente, la opresión y vejaciones que... habían sufrido hasta entonces no podían en adelante alegarse como un justo motivo para disolverlo... [era] barrenar el contrato que tan solemnemente acababan de hacer, por faltas, que no habían cometido las Partes contratantes. Suponer esto un motivo justo para anularlo, sería suponer que ningún contrato puede ser jamás válido." ⁷⁰ Tales son las principales características del pacto moral que Flórez Estrada, al fin hombre de leyes, establece como regulador de las relaciones hispanoamericanas en el campo del derecho. De acuerdo con la política europea de su tiempo, normada por alianzas, tratados y pactos, le era indispensable crear el instrumento necesario para poder sustentar sobre bases legales su enjuiciamiento del naciente separatismo americano. Admirador de las instituciones políticas inglesas, no es arriesgado suponer que durante el exilio vivido en Gran Bretaña, su espíritu liberal fué influído por el ambiente sajón, del cual no se libraron los muchos americanos que, como él, buscaron refugio en la brumosa isla europea. De pactos habló asimismo, pero en sentido contrario, el mexicano fray Servando Teresa de Mier.

Al entrar en consideraciones morales Flórez Estrada muestra, como peninsular, el flanco vulnerable de su sensibilidad. España, luchando contra un enemigo poderoso, requería el apoyo sin reservas de todos sus hijos, y en ese sentido habíanse pronunciado españoles y americanos. Pero los segundos inesperadamente olvidaron sus promesas y consideraron llegado el momento de separarse de la Madre Patria, sumida en la "mayor aflicción"; gesto digno de censurarse por equivaler a una "conducta poco generosa, y al mismo tiempo de tan forzosas y feas consecuencias". ⁷¹

Los americanos para adoptar semejante resolución se apoyaron en un hecho "notoriamente falso", cual era suponer que España, dominada por Napoleón, había sido presa de tremenda anarquía al derrumbarse el poder real. Precipitado paso que "descubre su mala fe" y a la vez prueba inequívoca de la "mala causa que abrazaron".

Hubo un momento en que ese gesto de rebelión, con todo lo reprochable que tenía, pudo haber merecido generoso perdón de España; América estuvo en condiciones de hacerlo sin echar la más leve mancha sobre su dignidad si, al desaparecer los últimos vestigios del despotismo con la abdicación de Bayona, hubiese procedido a proclamar su estado de libre soberanía; por aquel entonces para la opinión general española: "Nada tenía de extraño que... sin monarca ni otra autoridad reconocida en toda la nación, los americanos hubiesen tratado de hacerse independientes", ⁷² y en lo particular: "Todo español juicioso hubiera... deseado que... hubiesen sabido apreciar su dignidad de hombres libres, sacudiendo el yugo de unos reyes tan disipados." ⁷³

La doblez de los insurrectos quedó evidenciada cuando hicieron eco a la decisión de resistir para "recobrar su libertad y la de América". Hasta aquí sólo podía distinguirse que entre los pueblos iberoamericanos existía profunda solidaridad espiritual y material "es la vez primera que el interés general reúne las opiniones y los sentimientos de hombres más divididos... por las injusticias que sufrían, que por la distancia de los lugares en que residían". Esa identificación de anhelos comunes queda reforzada con la nueva política adoptada por España hacia sus dominios: establece en ellas una autoridad soberana, reconocida incondicionalmente; declara igualdad de derechos para los americanos; les concede facultad de enviar representantes a Cortes para que colaboren en la redacción de una Constitución "que asegure los derechos despreciados de aquellos pueblos". Éstas y otras medidas eran indicio seguro de que la metrópoli estaba dispuesta a otorgar mayores concesiones, "la conveniencia y la justicia dictaban entonces que los americanos y españoles se estrechasen más que nunca, pues era la vez primera que trabajaban de acuerdo para conseguir lo que a todos convenía". ⁷⁴

El panorama que presentaba América era demasiado bonancible para que España desconfiase del porvenir; ganada por el optimismo, no tomó en cuenta que los pueblos eran veleidosos por naturaleza, y lo que hoy prometían mañana lo olvidaban, pues "en esta misma época por una de aquellas inconsecuencias, que tan comunes son a las naciones, es cuando las Américas forman su levantamiento y tratan de separarse de la metrópoli". ⁷⁵

Lo inoportuno del momento no podía acreditar "una conducta tan poco generosa y tan injusta... y que sólo podía ser hija de la intriga y de la mala fe".⁷⁶ Corrido el velo que ocultaba las verdaderas intenciones de los americanos éstos ya no tenían manera alguna de justificarse. Y si aun España, extremando su benignidad, llegase a declarar que la justicia estaba al lado de ellos, "separarse en semejantes circunstancias ¡no sería igual a la de aquel que al ver naufragar a su enemigo en vez de darle el auxilio que le reclama, recordando sólo resentimientos y venganzas, le clavase el puñal!" La serenidad que ha venido observando López Estrada se subleva al llegar a este punto. Surge el español profundamente herido que enrostra a los americanos por la negación que están haciendo de su herencia cultural: "Y sería posible que conducta tan baja y abominable sea practicada por individuos que se glorían de traer su origen de aquel infeliz naufragio; que por ingratos que sean no pueden dejar de reconocer que le deben cuanto disfrutan, y por último que profesan su misma religión..."⁷⁷

Los conceptos de PRESAS dimanaban de su inmovible idea acerca de la que para él fué extremada política de protección hacia los americanos. Después de presentar numerosos ejemplos para probar que los criollos tuvieron liberal acceso a los cargos públicos, tanto en la real hacienda, tribunales de justicia, mando de fuerzas militares, ministerios en la metrópoli, curatos en América, etc., se pregunta: "¿Qué otra metrópoli trató así jamás a sus colonias? ¿y cuál ha sido el resultado de tanta generosidad y beneficencia?" Lamentando una vez más que España hubiese otorgado demasiada instrucción y apoyo a los criollos, al extremo de "ponerles en situación de enterarse de los secretos más recónditos del gobierno de Madrid", para que "considerándose ya superiores en luces" no "vacilasen en sublevarse para gobernarse por sí mismos",⁷⁸ condena la independencia como una rebelión contra los mismos que "la habían [a la América] elevado al grado de cultura, civilización y opulencia..."⁷⁹

En TORRENTE predomina la idea clasista. Citando a un viajero norteamericano, Mr. H. M. Backenridge, que pasó por América del Sur en 1817 y 1818, encuentra muy justa la extrañeza que le causó ver a los insurgentes criollos tratando de identificarse con los indios y "sepa-

rarse de la cuna de su existencia".⁸⁰ Le asombra que la propaganda separatista se empeñase en persuadir al pueblo americano que "nada de común tenía con los españoles". Censura agriamente la actividad de los revolucionarios, como clase, deudores a la "paternal solicitud del monarca español" por haberles proporcionado "universidades y maestros", beneficios retribuidos con "negra ingratitud", aplicando torcidamente las "luces y conocimientos que se les había comunicado para afianzar la justicia, dirigir al pueblo por el camino de la obediencia y subordinación..."⁸¹

Mayor se hace la ingratitud americana cuando afirma que España "vió desplomarse sus dominios continentales y decaer su industria por llevar a la ingrata América la antorcha del Evangelio, la ilustración, las artes... las leyes, el gobierno, el orden y la felicidad".⁸²

Como se puede observar, las apreciaciones de Presas y Torrente provienen de una sobreestimación del régimen colonial, que elude el más ligero análisis de sus verdaderos efectos y no repara en las causas del descontento. En los demás autores, que a continuación veremos, la "ingratitud" surge en la favorable coyuntura ofrecida por la invasión francesa y la sumisa actitud de los monarcas españoles ante Napoleón, ocasión no desperdiciada por los americanos para consumir su independencia.

TORRENO se pregunta: "¿Escogieron los americanos... la ocasión más digna y honrosa?"; midiendo tal actitud por una escala de valores morales, responde concretamente: no; pues abandonaron a la metrópoli en su "mayor aflicción", sin tomar en consideración la disposición completamente favorable, que había mostrado para resolver sus demandas. Buena voluntad reflejada en la concesión de derechos, reconocimiento de los dominios como parte integrante de la monarquía y convocación de sus diputados a Cortes. Sin embargo, los americanos reacios a toda conciliación "cortaban el lazo de unión, abatida la península". Con moderación estima que comportamiento de esa naturaleza sería tachado de "ingrato y aun de villano" entre individuos. Pero las naciones tomaban otro camino y los disidentes entendieron que podían alcanzar, con mayores posibilidades de éxito, lo que resultaría "dudoso y aventurado libre la península y repuesto en el solio el cautivo Fernando".⁸³

A LAFUENTE, no obstante su definido credo liberal, la ingratitud de América le conmueve con más fuerza. Sus conceptos giran alrededor de la generosidad con que España retribuyó la espontánea ayuda americana en las etapas iniciales del ataque francés: "Jamás una nación premió más larga y anchurosamente la adhesión que sus antiguas colonias mostraron en el principio a la metrópoli..."⁸⁴

La ayuda americana de inmediato fué correspondida por la Junta Central con concesión de derechos políticos, acción "liberal y dadivosa". Conducta asimismo adoptada por las Cortes, aun cuando ya los americanos se habían convertido de leales en rebeldes, y en retribución: "Las colonias correspondieron del mismo modo al precio de la Central que al atractivo de las Cortes".⁸⁵ Supone que no por haber satisfecho del todo las necesidades americanas, aquellas primeras concesiones pudieron haber estimulado el descontento, pero insiste en que "sobre todo y principalmente estuvo [la independencia] en la ingratitud y mala correspondencia de los habitantes de aquellos dominios ya harto favorecidos... en los últimos reinados, ahora en todo igualados con los de la madre patria, con una espontaneidad que asombró al mundo como nunca usada por naciones que tuvieran colonias";⁸⁶ por esto "Jamás.. habrá sido correspondida con más ingratitud la excesiva generosidad de una nación."⁸⁷

Refiriéndose concretamente al angustioso momento de la invasión francesa, aprovechado por América para separarse en la "ocasión más aflictiva, apurada y crítica", no obstante haber declarado hombres libres a sus habitantes, Lafuente insiste en que ello fué una "ingratitud injustificable".⁸⁸

MORAYTA ve el problema de la ingratitud desde un ángulo diferente. Encuentra que los habitantes de España y América venían soportando casi en igualdad de condiciones, abusos y defectos administrativos instituidos por el absolutismo de las casas reinantes: "Todas estas quejas [americanas]... eran poco más o menos las mismas que podían formular todos los españoles... Precisamente porque en más o menos medida la península padecía los mismos males que las Américas"; y en tal virtud, bajo el imperio de leyes similares, los españoles estaban en idéntico plano para pedir justicia, protección y libertad, con derecho tan

justo como el de sus "hermanos" americanos, de donde deduce que "su sublevación contra [la] Madre Patria, aparecerá siempre una ingratitud".⁸⁰

La actitud americana debió ser más comprensiva cuando la Regencia convocó a los diputados americanos, medida que "llamaba a los españoles de América a su deber de regenerarse por sí mismos",⁸⁰ y no se les pudo escapar el alcance de estas frases: "os veis elevados a la dignidad de hombres libres... vuestros destinos ya no dependen de los ministros, ni de los virreyes... están en vuestras manos". Sin embargo, Morayta termina por reconocer que ese "llamado al progreso" resultaba tardío; mucho antes, los graves defectos que acompañaron a la obra civilizadora de España, impuestos por "falsas ideas religiosas, políticas y económicas", hizo de los americanos "súbditos menos agradecidos y menos españoles de lo que convenía al caso".⁸¹

JUSTIFICACIÓN DE LA INGRATITUD

El sentimiento de agravio, por el que Flórez Estrada, Presas, Torrente, Toreno, Lafuente y Morayta convinieron en calificar la independencia de "ingratitud", sufre cambio apreciable en escritores alejados de los sucesos por el tiempo, y de filiación liberal. Para ellos América ha dejado de ser el problema que pedía explicación con respecto a si su independencia fué justa o arbitraria. Ahora es una nueva unidad social, política y geográfica, claramente definida; libre y soberana. En la historia de España quedaba sólo como un capítulo más, con grandezas y miserias. Para entender lo americano había que usar de perspectiva histórica diferente. Era preciso renunciar a seguir tratando al Nuevo Mundo con aspereza por haberse separado en mala hora del tutelaje ibérico. De por medio estaba una imperiosa necesidad: revisar los cargos que se lanzaron a raíz de la independencia. Antes de proceder a echar la entera culpa en el haber americano, España debía reflexionar sobre las causas con que contribuyó a perder su hegemonía en el Nuevo Mundo.

Consecuencia de estos novísimos puntos de vista, es la tendencia a hacer desaparecer la acumulación de pruebas favorables al régimen colonial, para dar preferencia al examen de los errores cometidos por los monarcas españoles, del que salen con mayor responsabilidad aquellos gobiernos que rigieron los destinos de España en la azarosa época del peligro napoleónico hasta el absolutismo de Fernando VII.

De primera intención ese cambio en el sentir español, antes herido por la independencia de América, puede interpretarse como lógica evolución influida por el liberalismo y el natural decurso de los años. Mucho hay de esto; pero, en el fondo, expresa los objetivos de un anti-españolismo. Flamante y paradójica actitud peninsular, nacida a fines del siglo pasado, al mismo tiempo que el furibundo antiespañolismo americano empezaba a retroceder de sus absurdos extremos para encauzarse por caminos más serenos. En términos generales: el antiespañolismo (español) hace suyos los argumentos que esgrimió el antiespañolismo americano para desnaturalizar la obra civilizadora de España en el continente colombino. Tanto en el pasado colonial como en el presente republicano, América tiene toda la razón. Es un intento de acercarse a ella aceptando la entera culpabilidad española por lo sucedido.

PÍ Y MARGALL tipifica esa tendencia revisionista. Entiende el principio de soberanía nacional, consagrado por las Cortes gaditanas, sólo como una mera fórmula política circunscrita exclusivamente a las fronteras continentales de España en Europa. Si la presión de las circunstancias hizo necesaria esa reafirmación de su intangibilidad, "porque sin eso España hubiera dejado de ser", no hubo razón para que América, declarada parte integrante de la monarquía, quedase al margen de su usufructo. Contradicción que hace preguntar al autor: "¿por qué la parte de nuestra Patria allende el mar había de tenerse por de peor condición? ¿por qué la soberanía de la Nación había de terminar en las costas de la península?"⁹²

De lo cual resultó que el gobierno español infirió a los americanos un agravio más, que iba a sumarse a los muchos "recibidos de nosotros"; quienes así obraron carecieron de tacto político. No repararon en la delicada situación peninsular que requería un "decidido estrechamiento de los lazos de unión y fraternidad con los ultramarinos". La necesi-

dad era tan apremiante que el propio egoísmo español aconsejaba ese camino, "necesitábamos de ellos más que ellos de nosotros".⁹³

España pudo reclamar de los americanos mejores "sentimientos de hidalguía" si se hubiese conducido con mayor equidad. Negación imprudente al proclamado principio de soberanía resultó ser el mantenimiento de la autoridad de virreyes y gobernadores en las colonias cuando la metrópoli se halló en completa acefalía administrativa: "Sin rey España, sin rey estaba América. Si la fuente de todo poder era la persona del monarca la situación de americanos y peninsulares era idéntica."⁹⁴

COROLEU rebate la generalizada afirmación de que los americanos aprovecharon la invasión francesa para emanciparse, reacción que califica de "españolismo exagerado", remitiéndose en cambio al pasado para encontrar el germen de la independencia: "No hay que buscar los orígenes de la revolución americana... en hechos tan recientes como nuestra guerra de la independencia..."⁹⁵ Estos podían ser admitidos únicamente como causas "próximas o determinantes de las insurrecciones". Las que en realidad generaron el movimiento tuvieron génesis muy remota. Desde muy atrás estaba latente en el espíritu americano un hondo descontento "sin el cual no hubiera triunfado la revolución ni habría habido quien se atreviese a intentarla".⁹⁶

Para probar la rectitud de su proceder, los americanos estaban en condiciones de oponer razones difíciles de desvirtuar. La conducta entreguista de Carlos VI y Fernando VII en Bayona les hizo ver, y del mismo modo a los españoles contrarios al régimen, que nada podían esperar de aquella dinastía, "los vergonzosos episodios de Aranjuez, de Bayona y de Valencey eran un agüero alarmante de lo que había de acontecer en el próximo reinado",⁹⁷ temores hartos confirmados por el absolutismo de Fernando. De donde resultaba que "acriminar a los americanos su separación en tan calamitoso momento era como vituperar la previsión del que abandona un edificio al sentir las primeras trepidaciones de un terremoto".⁹⁸ Admitiendo que en el proceder americano hubo mucho de egoísmo, Coroleu pone en duda la sinceridad de la metrópoli, es decir, si se hallaba dispuesta por aquel entonces a "considerar como hijos y ciudadanos a los individuos de nuestra raza nacidos

en el Nuevo Mundo". Califica de "delirio" las pretensiones de obtener fidelidad en colonias que todavía seguían siendo tratadas como "país conquistado".⁹⁹

Pasando a analizar la política observada por los gobiernos provisionales que se sucedieron después de la abdicación de Bayona, Coroleu aprecia en la deliberada postergación para convocar las Cortes, mantenida por la Junta Central, una causa más para que los americanos desterrasen las pocas dudas que tenían sobre el leal proceder de España: "esto que en la península fué motivo de disgusto y descontento desalentó a los reformistas moderados de América e hizo buenos los pronósticos del partido separatista".¹⁰⁰ Hasta el último instante aquéllos confiaron en un cambio "favorable a sus legítimas aspiraciones", de acuerdo con las reformas que la metrópoli se aplicó a sí misma al sublevarse contra Napoleón.

Mientras España se organizaba "proclamando los principios del derecho moderno", en las colonias se impedía la formación de juntas populares provisionales, lo cual no era sino una continuación de la "política suspicaz de los reyes absolutos". El descontento, que iba separando más y más a peninsulares y americanos, fué agravado con la reducida representación acordada a los dominios en la asamblea encargada de redactar el documento constitucional: "Después de esto no podíamos extrañar los españoles su desvío por la madre patria. Los criollos contestaban a tal acusación que España les trataba con la dureza de una madrastra".¹⁰¹

El gobierno de la Regencia insistió en iguales errores: mandó disolver las juntas formadas en América; y pese a haber jurado cumplir lo prometido por su antecesora en cuanto a reunir las Cortes, mantuvo la misma política dilatoria. Desengañadas por completo, las colonias juzgaron no quedarles otro recurso que "prescindir por completo de ella [España] y proveer por sí mismas a sus peculiares necesidades".¹⁰²

Se identifica con las ideas de Pí y Margall sobre la acefalía política y administrativa que produjo la abdicación de los reyes; cuestión legal de trascendencia que ampara a los americanos en su proclamación de independencia. Jurídicamente la abdicación afectó a España y América. Desaparecido el poder supremo, las autoridades que lo representa-

ban quedaron destituidas de hecho, y en tal situación se encontraban virreyes, capitanes generales, audiencias, etc., que cometieron una "verdadera usurpación" al tratar de seguir gobernando en nombre de un poder extinguido sin el "consentimiento expreso de sus gobernados". El historiador considera inobjetable la solución dada por los americanos al problema legal planteado: no podían apelar al rey legítimo porque había cedido a Napoleón, ni al intruso porque no lo habían reconocido. En vista de situación tan anormal, no era censurable que hubiesen concluido por sentirse "desligados de todo compromiso respecto de nosotros". Desaparecido el único vínculo que los unía a la Corona, la "soberanía personal del monarca", quedaban en libertad de proceder a su libre albedrío.¹⁰³

Si los actos de la monarquía borbónica en España daban pruebas suficientes de su ineptitud, en América llegó al colmo su desprestigio. La impolítica actitud de uno de sus miembros, la infanta Carlota Joaquina, al pedir que las posesiones orientales de España en América reconociesen sus derechos de sucesión, alegando el peligro que corrían las provincias del río de la Plata si Bonaparte pedía a Fernando VII que se las cediese, fué para los americanos palpable confirmación de la completa desmoralización borbónica. Y a la vez, el hecho mismo de consultarles esa petición para que la resolviesen, significó el reconocimiento de sus derechos a elegir gobierno propio; entonces "¿era de extrañar... que... se creyeran autorizados para resolver la cuestión por sí mismos, tal como les aconsejaba sus propios intereses, y en la disyuntiva optaran por gobernarse a sí propios, puesto que se consideraban en el deber y en condiciones de hacerlo?"¹⁰⁴

En última instancia, la intransigencia de la Junta Central y la Regencia contribuyó en no menor grado a perder las colonias. Los movimientos iniciales debieron ser atendidos con ecuanimidad, "una transición justa y digna hubiera podido salvarlas", porque "gobernar es transigir"; pero aquellos gobiernos no se pusieron a la altura de las circunstancias, ni vieron las cosas con el realismo necesario que pedía una España invadida. "Los amigos de España no podrán alegar en defensa de ella ni un sólo acto de esos gobiernos provisionales."¹⁰⁵

La mejor solución estribaba en una más estrecha unión de españoles y americanos, en la cual lealtad y generosidad recíprocas estaban por encima de todo, "sin preocupaciones exclusivistas" de los primeros y "sin miras separatistas" de los segundos.¹⁰⁶

Coroleu se extraña de encontrar en su tiempo a personas que todavía lamentaban la emancipación, por no haber sacrificado los criollos "sus vidas y haciendas olvidando los agravios que les había divorciado de la metrópoli".¹⁰⁷

III

EL ESPÍRITU REVOLUCIONARIO AMERICANO. CAUSAS QUE LO ESTIMULARON Y SU DESARROLLO

El criterio español ofrece profundas discrepancias en la manera de interpretar el origen y evolución del espíritu revolucionario americano.

Por un lado hay quienes no titubean en señalar a España como promotora inconsciente del levantamiento. Aunque se hace amplio reconocimiento de los abusos practicados desde tiempos atrás en el imperio, la monarquía borbónica resulta principal culpable del desastre. El despotismo de sus reyes, saturado de inmoralidad administrativa, se proyectó con todos sus estigmas en América. Las autoridades coloniales, estimuladas con el ejemplo metropolitano, asumieron una actitud indolente que permitió la incubación del descontento. Esta política irresponsable alcanza máximo apogeo con Carlos IV y, sin enmendar errores, se extiende hasta los días finales del imperio. Las arbitrariedades del régimen colonial habían creado un clima espiritual contrario a España, pero estaba lejos de adoptar posturas violentas hasta que se hizo insoportable el aludido despotismo borbónico. Por tanto, la metrópoli con su ineptitud política alentó la materialización de aquel impreciso resentimiento que, de hecho, existía en América, embrión del movimiento separatista.

Otros procuraban desconocer la existencia de un manifiesto anhelo separatista en las mayorías, digamos masas, americanas. Supónese que permanecieron indiferentes al escuchar las insinuaciones de unos pocos

agitadores demagogos, empeñados en envenenar con falsas doctrinas la naturaleza ingenua del indígena para utilizarlo como simple instrumento de sus extraviados propósitos. Aquellos falsos redentores, exaltados por la impasibilidad nativa, no vacilaron en decorar la propaganda revolucionaria con tentadoras ofertas de riqueza y poder, utilidades al alcance de todos mediante el sencillo expediente de despojar a los españoles. Sólo así pudieron obtener la interesada colaboración de contados enemigos del régimen español; pero, a la postre, el éxito que lograban era siempre efímero.

Una corriente contraria acepta la presencia indiscutible de un definido fermento revolucionario, dispuesto a sublevarse contra la dominación hispana a la menor provocación o estímulo. Le señala origen preciso: en la lejanía del tiempo, sin solución de continuidad desde la conquista a la independencia. El sentimiento de rebeldía fué patrimonio del elemento indígena que lo conservó celosamente; pero, careciendo de suficiente preparación cultural, no estuvo en condiciones de cristalizarlo en libertad. Las revueltas indígenas durante la colonia, huérfanas de dirección atinada, fracasaron una tras otra. Lo esencial es que el descontento sobrevivió a las derrotas y buscó con perseverancia el camino de la victoria. A él llegó cuando el proceso acumulativo de causas, externas e internas, encauzado ahora por los nuevos elementos sociales, hizo insostenible la permanencia de España en América.

Al lado de esas apreciaciones existen otras, que podemos llamar moderadas. Ni aceptan ni niegan que América fuese partidaria de su independencia. Entienden la revolución como una rápida y expresiva culminación de los complejos problemas suscitados por la situación europea, de los que España resultó víctima expiatoria, sin que por esto olviden que ella fué culpable en gran parte de lo acontecido. O también lo explican como fruto irrazonable del descontento causado por el injusto régimen colonial, cuya reforma había sido solicitada por los americanos en términos que no hacían presagiar su independencia.

FLÓREZ ESTRADA no se muestra muy propicio a discutir el tema. Su posición responde con exactitud al hecho de haber considerado el pasado como cuenta saldada, sobre la cual era superfluo verificar revisiones. Sólo le preocupa el presente y el porvenir. Reglado por este concepto,

entiende que los alzamientos de Caracas y Buenos Aires se hicieron en principio bajo "la apariencia de reformas", demandadas para disminuir la opresión del despotismo, "tan inepto como arbitrario"; sus quejas, por las que "clamaba la justicia y el interés bien entendido del Estado", debieron ser resueltas sin dilación. No fueron escuchadas porque al tiempo que ocurrían esos pronunciamientos gobernaba la Regencia, corporación que "en vez de precaver la guerra civil" decretó reducirlos por la fuerza; imprudente determinación, dictada por un deseo de "venganza impotente", suficiente para lanzar a los sublevados por el camino de una "revolución sanguinaria, y de una independencia absoluta".¹⁰⁸

El Estado español, no la nación, fué el mejor contribuyente al fomento de la revolución: "El gérmen de los males producidos por la estupidéz y arbitrariedad de nuestros reyes, y por la iniquidad... la ineptitud de los empleados" crearon "odio implacable entre gobernantes y gobernados", respirando intensamente en el ambiente americano. El camino para la rebelión quedó abierto y por él se lanzaron los pueblos del Nuevo Mundo.¹⁰⁹

PRESAS emite conceptos semejantes a los de Flórez Estrada, para recalcar que la Corona española resultó eficaz colaboradora del movimiento emancipador, de cuyos inseguros comienzos era imposible entrever las concretas tendencias separatistas externadas poco después. Ataca la orientación impresa por la monarquía ibérica a su política imperial, apreciando en ella una punible falta de vigor para gobernar los dominios ultramarinos, completada por la arraigada inmoralidad administrativa que socavó los pilares del imperio: "la poca previsión de la corte de Madrid, la venalidad y corrupción de sus mandatarios, antes y después de haber principiado aquella revolución, allanaron a los sublevados todos los obstáculos, y prepararon los materiales para el establecimiento de aquellos nuevos Estados".¹¹⁰

Guardando cierta identidad con la separación que Flórez Estrada establece entre presente y pasado, pero sin llegar a la tajante división del economista, Presas pone como punto de partida para el derrumbe español el reinado del "capricho, de la confusión y del desorden", rasgos distintivos del período de Carlos IV. Quien recibe el peso de sus invec-

tivas es Godoy, pues abusando de su privanza, "confió los más altos destinos de América a sus parientes, y a los que consideró dispuestos a ejecutar sus proyectados robos y notorias injusticias". Con él llegó a extremarse la corrupción gubernamental "que preparó la perdición y ruina de España", lacra reflejada en los dominios, donde "no podía menos de hacer sentir sus perniciosos efectos". Hasta esa época los americanos no habían percibido los verdaderos efectos del despotismo; pero ya iniciados en sus rigores, aguardaron el momento oportuno para extirparlos.¹¹¹

TORRENTE aprecia que el mayor estímulo recibido por la revolución americana, y lo que él asegura ser origen de ella, radicó en los libros clandestinamente introducidos, "fomes principal del desarrollo revolucionario", su lectura exaltó la "viva imaginación de los americanos... que creyeron poder adquirir... celebridad en el templo de la discordia".¹¹²

El foco revolucionario estuvo limitado a "unas docenas de intrigantes y ambiciosos", extrañándole que no se hubiesen estrellado ante la fidelidad de las masas al trono. De esta fidelidad no tiene la menor duda al afirmar: "las castas... no han conocido más opinión que la de estar sumisas al gobierno establecido".¹¹³

Dentro de ese marco social, contrario a la asimilación de ideas separatistas, América era terreno poco apropiado para la acción disociadora de sus propagandistas, y en consecuencia el fracaso sería su única recompensa: "Los promovedores de sus desórdenes, los despechados que no tienen más partido que la muerte o una feroz democracia, los únicos e inexorables enemigos del trono español y del imperio de la razón pueden marcarse con el dedo..."¹¹⁴ Por otra parte, en los pueblos emancipados la mayoría se había llamado a engaño, convencida de lo ineficaz de su libertad; excluyendo los líderes del movimiento, "todo el resto de los americanos; aun aquellos que más decisión han mostrado por la independencia, y que han hecho los mayores sacrificios por conseguirla; aquellos mismos (y son los más) que dejándose seducir de vanas teorías... todos han llegado a convencerse... que su emancipación no puede consolidarse..."¹¹⁵, con lo cual Torrente da por indiscutible la quiebra definitiva del espíritu revolucionario.

Cuando los jefes arrastraban a las masas, obtenían apoyo sólo con las promesas de restaurar sus antiguos imperios o enriquecerlas a costa de los bienes arrebatados al bando vencido. En general, las halagüeñas perspectivas ofrecidas por los disidentes se concretaban a "opulencia, prosperidad y gloria".¹¹⁶

La obstinación de los más irreductibles rebeldes americanos para seguir luchando, aunque se hallasen muchas veces al borde de la derrota, era producto de la desesperación; pues, limitado su campo de acción al continente americano, donde eran "batidos una y mil veces", se lanzaban de nuevo al combate por más que "no pudiesen contar con... posibilidades de victoria".¹¹⁷ Ostensiblemente irritado por la constancia americana, su espanolismo le obligó a calificarla despectivamente como "hija de la necesidad y no de sus virtudes, en las que son muy inferiores [los americanos] a sus maestros los españoles".¹¹⁸ En rigor, la causalidad de la independencia americana no existe para Torrente. América presentaba un cuadro de opinión uniforme: la mayoría de su población adicta por entero al rey y, en medio de ella, confundidos, los escasos descontentos que, deslumbrados por malsanas lecturas, supieron explotar hábilmente el momento psicológico producido por las dificultades de España en Europa. Firme en su convicción de que la emancipación se hizo sin contar con el apoyo del pueblo, concluye por declarar: "América se ha perdido contra la voluntad de la propia América".¹¹⁹

LAFUENTE opina que en sus inicios los movimientos revolucionarios americanos disimularon el propósito de separarse de la metrópoli. El autor nos hace suponer que la ayuda prometida por América para combatir a Francia sirvió de biombo a los verdaderos designios del elemento subversivo, para permanecer a la expectativa aparentando esperar el final de los sucesos europeos, después de los cuales vería resueltas sus reclamaciones.¹²⁰ No pasan de allí las ideas del historiador.

TORENO, en cambio, aplaude la reacción de los pueblos americanos al correr en socorro de la invadida España, "a imitación de los de Europa levantaron un grito universal de indignación... Los habitantes... pronunciáronse con no menor unión y arrebatamiento que sus hermanos de Europa... nunca presentó la historia del mundo un compuesto de tantos millones de hombres... que se pronunciasen tan unánimemente

contra la iniquidad y violencia de un usurpador". Esto no es obstáculo para que ponga el rótulo de "ingratitude" a la emancipación.¹²¹

En el aspecto de los agentes externos que influyeron en la independencia, LAFUENTE alude especialmente a los efectos de la propaganda francesa, que "con objeto de introducir y fomentar el espíritu de insurrección", presentando una España vencida y sin posibilidades de sacudir el yugo napoleónico, contribuyó a exteriorizar sin ambages el deseo separatista. Los resultados fueron óptimos; hicieron nacer en América una seria desconfianza, manifestada por el cambio de la opinión "y junto con aquellas instigaciones resucitó en unos pocos y difundió en muchos la idea de la independencia".¹²²

Estímulos externos también fueron el ejemplo norteamericano y la fingida actitud de Inglaterra que, mientras en Europa ayudaba a España para derrotar a Napoleón, en América apoyaba a los separatistas.¹²³ Lafuente termina por admitir que el propósito de independencia resultaba ya imposible de contener ante la presión de "tantas causas, antiguas unas, recientes otras", que inevitablemente "habían contribuido a promover y agitar".¹²⁴

En TORENO aparece el mismo concepto sobre un cambio de opinión habido en América después de la primera explosión de entusiasmo favorable a España: "cambióse poco a poco la opinión y sintiéronse rebullir los deseos de independencia".¹²⁵

PÍ Y MARGALL observa la existencia de un deseo latente de emancipación en los pueblos americanos. Comprende la marcha de la opinión "hacia la independencia" como una de tantas grandes causas cuyo génesis no obedece a "fórmulas concretas", sino a una diversidad de características propias que "admiten y aun alientan ambiciones privadas que les son en el fondo contrarias". Las causas son netamente internas y de origen remoto. En las masas indígenas se encuentra bien definido el anhelo libertario; estuvieron siempre prontas a escuchar el grito de insurrección, fuese quien fuese el que lo lanzase, encarnase o no sus ideales de libertad. La manifestación violenta y primitiva de rebelión la hacen respondiendo instintivamente a su naturaleza atávica, sin detenerse a reflexionar sobre las consecuencias; porque, cuando así obraban, no tenían idea de cómo se gobernarían una vez expulsados los españoles, "es evi-

dente que no había muerto en ellos la conciencia de su personalidad. Obedecían al ciego impulso de ser libres como antes lo fueron bajo reyes propios. España, por su parte, ayudó inconscientemente a la supervivencia del instinto de libertad en las mentes indígenas, "no olvidaban, e hicimos lo posible porque no lo olvidasen, que constituían un pueblo dominado..." ¹²⁶

Y en ese constante, pero postergado, anhelo de emancipación no pudieron influir mayormente agentes externos: "dada nuestra política los americanos, antes o después, se hubiesen emancipado".¹²⁷ Como concreción de todos los ideales americanos estaba la idea de república, concepto político avanzado, en oposición a las "caducas formas porque políticamente se regían casi todas las naciones de la Vieja Europa".¹²⁸

MORAYTA se explica la revolución americana, no como una reacción de "protesta contra la dominación española", sino obedeciendo a las mismas causas que en España ocasionó la invasión francesa. Siguiendo el ejemplo de la península, América trató de proveer a sus necesidades gubernativas y políticas formando juntas populares. El paso inmediato, adoptado por los Estados americanos, sintiéndose dueños de sus destinos, tuvo por fuerza que ser el de "sacudir con los medios que estimaron más oportunos a la curación de los males que sufrían..."; solucionar sus problemas mediante la acción de un gobierno propio suponía estar actuando *de facto* en el terreno de la independencia.

Inicialmente los pueblos americanos obraron por separado para emanciparse. Pero el peligro de ser derrotados uno a continuación de otro por el poderío español, hizo nacer la necesidad de combinar planes y actuar de común acuerdo ante el enemigo de todos. El ejemplo lo había dado la propia metrópoli. La invasión francesa fué obstaculizada por la defensa coordinada que ofrecieron las provincias alzadas, interín sus juntas organizaban la centralización del gobierno. "El levantamiento de América, preciso es convenir en ello, no fué por regla general en sus comienzos, de carácter y consideración distinta al levantamiento de cada una de las distintas provincias de la Península española." ¹²⁹

Establecida la situación en el campo de la beligerancia, el espíritu revolucionario sólo requería de ligeros estímulos para evolucionar en forma incontenible hacia su completa emancipación. Los mismos españoles precipitaron los acontecimientos. La actitud hostil de las autoridades coloniales para con las juntas populares provocó el estado de franca rebelión: "Las Juntas para defenderse, comenzaron a revestir carácter revolucionario; cuyos actos se tradujeron en disposiciones encaminadas a dar satisfacción a las necesidades públicas".¹³⁰ Esa decidida disposición de organismos políticos, creados por decisión popular, atrajo inmediatamente el apoyo de las masas y, lógicamente, el completo vuelco de su opinión: "Los oprimidos, es decir, los indios y los mestizos, vieron en estas Juntas otros tantos defensores de sus intereses y así, por sus pasos contados, se organizó el odio de estas razas y se afirmó la enemiga a España."¹³¹

En 1814 retorna el absolutismo a España, y en América sus manifestaciones son "más repugnantes aún que en la península". La crisis final se presenta en 1820, por razón de que muchas autoridades españolas en América desconocieron la Constitución promulgada por las Cortes ese año. Su necio desafuero llegó al extremo de que "no sólo hicieron pública su repugnancia a obedecer los primeros decretos del gobierno, sino que... los estimaron letra muerta..."¹³²

El realismo exagerado e inconsciente de tales autoridades echó a perder "la política de olvido y de atracción" proclamada por el gobierno revolucionario español de 1820. Sus representantes en América resultaron "verdaderos insurgentes al desacatar las órdenes impartidas desde España". Dióse el caso singular de tener la metrópoli que "colocarse en cierto modo, al lado de sus mismos enemigos, para ver reducir a la obediencia a quienes estaban más obligados a obedecer".¹³³ ¿Qué podían los americanos deducir de semejante situación? ¿qué actitud debían asumir ante un poder dividido en dos bandos?; de un lado el gobierno constituido manifestando comprensión para con América; de otro, autoridades representativas desobedeciéndolo, "por eso la guerra continuó... y desde luego con mayor energía, por la desesperación consiguiente al considerar los americanos, que la redención que no les otorgaba el absolutismo no podían esperarla tampoco de la libertad".¹³⁴

La política liberal de 1820 tal vez hubiese surtido efecto de haberse aplicado veinte años atrás. Ahora resultaba impracticable; América tenía ya una experiencia de diez años de lucha por emanciparse. Nada impediría desviarla en esos momentos decisivos del camino que tenía trazado. El estado político de España no era edificante; alternadamente pasaba "del despotismo a la libertad, y luego otra vez al despotismo y después otra vez a la libertad..."¹³⁵

COROLEU difiere de Pí y Margall en cuanto a que en América existía un deseo permanente de independencia. "En rigor no puede decirse que hubiera entonces... una verdadera tradición revolucionaria en el sentido general y separatista..."¹³⁶ Los primeros movimientos americanos no revelaron la presencia de una idea emancipadora concreta, sino una reacción contra los abusos administrativos. No da importancia a las insurrecciones habidas durante el período colonial, llamándolas asonadas, alborotos y motines sin mayor trascendencia para el orden público, "provocados por la arbitrariedad de los gobernantes o por la exorbitancia de los impuestos... tenían carácter local y pasajero... síntomas reveladores del malestar causado por un vicioso sistema gubernativo..."¹³⁷

La revolución que se iba gestando a fines del siglo XVIII tenía "más hondas y extensas raíces y más altos ideales", que el historiador no se explica; su meta era la independencia absoluta, una anticipación de la fórmula de Monroe: "América para los americanos."¹³⁸

La excesiva vigilancia policiaca sobre los sectores políticos americanos considerados como subversivos, vigilancia muchas veces injustificada por el desmedido celo de las autoridades que "no soñaban sino en motines, traiciones, refriegas...", no aportó más provecho que el de estrechar las filas del separatismo. "La revolución estaba hecha en los ánimos. La hora del estallido la habían de señalar las circunstancias".¹³⁹

Con las rebeliones de Caracas y Buenos Aires, fomentadas al conocerse el caos dominante en España con ocasión de la caída de la Junta Central, su huida a la isla de León y sucesos posteriores, la suerte de América quedó sellada. Al mal giro que tomaban las cosas contribuyó "la ignorancia en que estaban nuestros improvisados gobernantes del estado moral de las colonias".¹⁴⁰ Toda medida, por extrema que fue

se, era adoptada en un irreflexivo intento de salvar lo que estaba perdido irremediablemente, y por eso "prueba hasta la evidencia que aquella no fué una sublevación fraguada por un puñado de descontentos, sino la explosión de un sentimiento predominante y por espacio de muchos años reprimido".¹⁴¹

Una causa secundaria contribuyente al fomento de la acción revolucionaria consistió en desestimar la capacidad militar de los criollos para hacer frente al ejército realista. Los jefes españoles, "acostumbrados... a dominar fácilmente asonadas que en la segunda mitad del siglo [XVIII] habían ocurrido en muchos países...", nunca creyeron que los americanos llegasen a desarrollar un espíritu combativo capaz de disputarles la victoria; "pues acostumbrados [los americanos] por espacio de tres siglos a una obediencia pasiva", sus cualidades guerreras no habían tenido oportunidad de ser probadas. El historiador conjetura que el primer bautismo de fuego para el criollo se realizó en Buenos Aires, cuando fué requerido su concurso para rechazar a los ingleses. El éxito obtenido en aquella ocasión circuló rápidamente por el continente y desde entonces "la situación fué muy otra, los criollos se ensoberbecieron... penetrados ya de la fuerza que estaba en sus manos, empezaron por imponer condiciones a las autoridades, para acabar por destituir las..."¹⁴²

Los americanos no estuvieron solos en el campo de batalla: recibieron "el apoyo personal que... prestaron muchos aventureros extranjeros..."; con su experiencia, adquirida en las guerras europeas, además del arrojo demostrado en los combates, sirvieron de ejemplo "a los bisoños defensores de la revolución".¹⁴³

IV

EL CONTENIDO SOCIAL DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA. INFLUENCIA DE CLASES Y PARTIDOS.

Entramos a exponer un tema que, para los historiadores españoles, es materia de singular interés: los elementos componentes de la sociedad colonial al producirse la independencia.

Bajo este aspecto las colonias hispanoamericanas estaban preparadas desde muy atrás para ventilar sus problemas. La irrupción de España en el continente americano durante los siglos xv y xvi echó las bases del complejo social americano. La conquista enfrentó dos sociedades: española e indígena, muy distintas por su carácter y cultura. El predominio quedó en manos del europeo, y de inmediato inició el lento proceso de su mezcla. El peninsular fué el primero en contribuir a la nueva estratificación social. Los derechos de conquistador le otorgaron colocación privilegiada, sostenida por las leyes y la fuerza. Su descendencia nacida en América, con sangre enteramente española, ocupó el segundo lugar en importancia; este tipo representativo recibió el apelativo de "criollo" y su presencia suscitó graves problemas legales y jurídicos que más tarde habían de gravitar decisivamente en la lucha emancipadora. El mestizo, mitad español y mitad indígena, siguió al criollo como clase, gozando en principio de iguales derechos civiles, pero puesto al margen de muchas actividades por prejuicios raciales; vegetó oscuramente esperando el momento de su reivindicación. Participó con actividad en la revolución junto al criollo como legítimo representante de las aspiraciones indígenas. Todos ellos: español criollo y mestizo, desplazaron al indio al último lugar. Reducirlo a semejante condición no se logró sin antes vencer la tenaz resistencia, activa y pasiva, que opuso. Pero, conforme el sistema de explotación colonial lo iba encadenando a la encomienda, al servicio personal, al obraje, la mita, etc., su belicoso ardor inicial fué retrayéndose para ser reemplazado por una apatía casi completa; rasgo anímico de que muchos se han valido para estigmatizarlo. Descontadas las pocas veces en que hicieron crisis sus reprimidas aspiraciones por liberarse del yugo, traducidas en violentos y fugaces levantamientos, permaneció apartado de la actividad y propaganda revolucionarias, a las que, por su estado de servidumbre, tuvo limitado o ningún acceso. Llegado el momento supremo de la independencia, contribuyó a la causa como masa e instrumento. Indistintamente ambos bandos lo utilizaron para sus fines.

Última y foránea aportación al conglomerado social americano fueron los individuos de raza negra, introducidos en el Nuevo Mundo a exigencia de imperiosas necesidades económicas. Esclavos de hecho y

de derecho, formaron grupo aparte, incluyendo sus derivaciones raciales; numeroso en algunas regiones, escaso en otras. Obligado por urgencias militares, el gobierno español de algunas colonias formó con ellos batallones de "pardos", o mulatos, que mostraron propensión a desertar. Los insurgentes también admitieron en sus filas a muchos individuos de esta raza. Constituyeron un elemento turbulento al lado de los partidos en pugna. Los escritores españoles se muestran desacordes al discutir la intervención del esclavo en la independencia americana, exaltándola o restándole importancia. Su condición de esclavo sobrevivió hasta muy avanzada la época republicana.

Investigando la posición de los escritores españoles, revisados y comprendidos en este trabajo, frente a asunto de tan vitales alcances, nos ha sorprendido comprobar que una buena parte de ellos prescinde ostensiblemente de ocuparse de él. Empeñados en discutir las causas políticas de los hechos, dedican a este aspecto preferente atención. Los elementos sociales no son considerados en su verdadera magnitud y sentido. Si alcanzan a tomarlos en cuenta, es para subrayar las diferencias entre criollos y peninsulares, emanadas de lo político, económico y cultural. Nos atrevemos a suponer que los motivos de esa aversión tienen un fondo nacionalista. El español, por lo general, parece entender la independencia de América sólo como guerra civil entre individuos de una misma raza. Bajo este criterio, distinguir clases o hacer resaltar sus antagonismos sociales, es penoso y supone un buen margen de riesgo conducente a violentas recriminaciones que la dignidad o el orgullo rechazan.

El otro grupo, por lo menos, intenta esbozar el tema, aunque no en la forma amplia deseable. Con sus ideas es difícil establecer corrientes de opinión bien determinadas; las tomamos como manifestaciones aisladas.

Con propósito de completar el sentido del presente capítulo, hemos incluido un rubro sobre los partidos; nos adelantamos a advertir que las referencias halladas no justifican un tratamiento aparte del asunto. Unas veces los autores califican las clases como partidos y viceversa, y, en consecuencia, preferimos ocuparnos ahora de ese aspecto.

En FLÓREZ ESTRADA es difícil encontrar apreciaciones definidas sobre la composición social de América, y menos acerca de la intervención que cupo a cada clase en la lucha emancipadora. Ceñido por entero a su plan de demostrar las desventajas resultantes de una independencia precipitada, se ha visto la poca atención que le merece el estudio de causas internas, y por esto no es de extrañar su desafección por lo social, tomado en sentido de factor decisivo para la contienda. Su posición puede compararse con la de un espectador colocado en lo alto de una eminencia, desde donde la dilatada vista panorámica que contempla no le permite distinguir los detalles de lo que sucede en el llano; además, voluntariamente desplaza el campo visual, fijando gran parte de su vigilancia más allá, en el horizonte, para prevenir peligros futuros.

Se acerca al tema social por caminos estadísticos. La elocuencia de los números determina mayorías y minorías de población; cientificismo riguroso que obliga a colocar en orden de importancia: indios, negros, criollos y europeos, especificando: "Las Américas, cuya población se regula en quince millones... tiene ocho millones de indios, cuatro de negros, y el resto de criollos y europeos." ¹⁴⁴

Establecida la proporción, su orden lógico se invierte por la presencia del factor cultural: "los indios y negros se hallan en un estado tal de incivilización... Sin educación, sin cultivo alguno de sus facultades intelectuales, y, lo que es más, sin costumbres..." ¹⁴⁵

El interés de Flórez Estrada en los agregados sociales americanos se desprende de un hecho concreto: la concesión del derecho de representación acordado a sus habitantes por la Junta Central. Ésta es razón suficiente para que conecte dos elementos: población y cultura, marcando sus diferencias con respecto al segundo, para probar que aquélla fué justa cuando otorgó una representación cualitativa y no cuantitativa, que prefería al criollo y europeo mejor preparados para ejercerla. Defensor del derecho de representación sancionado por la Junta Central, único acierto político que le concede, encuentra perfecta la estratificación social americana, regulada por desigual goce de cultura que pone en inferioridad de condiciones a indios y negros.

Tomando en cuenta que los indios, "hombres libres... verdaderos y únicos naturales", eran mayoría absoluta de población, cubrían con ese solo hecho el requisito indispensable para tener "derechos de ciudadanos"; pero su educación, casi nula, les impedía ser considerados "como clases de una sociedad civilizada".¹⁴⁶

El problema de los negros encerraba mayores complicaciones legales. Por ser elemento humano extraño al medio americano, y "casi todos esclavos, o hijos de esclavos", reciben tratamiento aparte. Aunque Flórez Estrada coloca al negro en igual nivel cultural que el indio, le acuerda menor categoría social y jurídica desde luego, debido a su condición de esclavo. La esclavitud no es institución que agrade al autor; de ella dice ser "obra del abuso mayor, que pudo inventar el hombre", frase expresiva por su devoción por las libertades humanas.

Con manifiesta contrariedad su ideología humanitaria tiene que hacer concesiones ante la realidad. El esclavo era valioso factor productivo en la economía colonial y a su abolición se oponían intereses creados. Si los negros hubieran sido comprendidos en el derecho de representación, "por el mismo acto se les sacaba del estado de esclavitud y en perjuicio de sus dueños"; de momento el efecto es parcial. La abolición hecha sin meditar consecuencias entrañaba peligros futuros de alcance continental, equivalía a "exponer a las Américas en grave trastorno, y... dar motivo a una porción de justas quejas de parte de los propietarios de esclavos", amparados por el derecho de propiedad que garantizaban las leyes.¹⁴⁷

El pensamiento de Flórez Estrada resulta negativo por lo que respecta a considerar —en indios y negros— los respectivos valores jurídicos que les permitiesen ingresar al grueso de la ciudadanía legalizada. Quedaban al margen por causa de su incultura, al extremo de "que seguramente se les puede contemplar incapaces de hacer buen uso del derecho de representación".

Eliminadas las dos clases mayoritarias, el derecho pasaba a manos de una minoría: criollos y europeos, "única clase capaz" para poseerlo. La última duda que podía surgir antes de negar facultad de representación a indios y negros, se esfumaba con sólo pensar "que no podía servir sino para que todo el beneficio recayese en los criollos y europeos".

beneficio cedido por los incapacitados luego de haber raciocinado sobre su inferior condición cultural, "pues seguramente ni ellos harían la elección de representantes en individuos de su clase, ni aun cuando los eligieran podrían sus luces utilizar la nación".¹⁴⁸

Interpretar los fines y consecuencias de la emancipación es tema atrayente para Flórez Estrada. Otros autores, que después veremos, tuvieron la misma preocupación. Sus tesis tienen un fondo común: demostrar que la independencia fué impuesta por un núcleo minoritario a la inmensa mayoría de población americana entre la cual el deseo separatista no tenía arraigo.

Caracas y Buenos Aires dan a Flórez Estrada material suficiente para probar lo impopular del movimiento. Partiendo de un principio algo filosófico: los americanos levantados trataban de obtener "libertad y dicha" mediante su emancipación, niega que hubiesen alcanzado tales objetivos por haber procedido sus jefes unilateralmente. La libertad política presupone el respeto de otras libertades, verbigracia: libertad individual, libertad de expresión, etc. Cuando determinado sector de una sociedad se cree capacitado para formar un Estado independiente con gobierno propio, debe someter su intento al escrutinio de los ciudadanos que representa: "el gobierno y la soberanía no pueden establecerse al no ser por una conveniencia tácita, o expresa entre gobernantes y gobernados, y cuyo convenio sea recíproco". Los insurrectos americanos, carentes de escrúpulos, procedieron sin importarles un ardite el "consentimiento universal de aquellas nuevas sociedades" para ejercer la soberanía que se arrogaban arbitrariamente, pues: "La soberanía verdadera no puede ejercerse si no es cuando hay la ausencia espontánea de la mayor parte de los asociados." Libertad así lograda, pisoteando los más sagrados derechos del hombre, constituía "verdadera usurpación y los gobernantes son unos facciosos"; el régimen levantado sobre bases ilegales es "un estado de facción y de violencia". Cometido el desafuero, los americanos no podían alegar, para justificar su levantamiento, que habían obrado respetando "la soberanía del pueblo, o la voluntad general", y por tanto en sus planes no había entrado el decantado deseo de "hacer la felicidad de sus ciudadanos y de darles la libertad." ¹⁴⁹

Tarea no difícil era demostrar que los sublevados y sus ideas separatistas carecían de popularidad entre las masas. Aunque Flórez Estrada no ofrece ejemplos concretos para explicar el porqué de la animadversión popular hacia la independencia de Buenos Aires y Caracas, afirma que la propaganda revolucionaria fué recibida con indiferencia general. Despechados los cabecillas por ese resultado negativo apelaron al uso de la fuerza como medio de catequización: "No produciendo sus manifiestos y las persuasiones de sus comisionados el efecto que deseaban, desde un principio determinaron enviar fuerza armada" para someter los pueblos reacios.¹⁵⁰ El solo hecho de emplear la fuerza de las armas, aparte de dar el índice de impopularidad, revelaba la ilegalidad de sus principios políticos: "[no] podía la voluntad de un corto número de individuos imponer pena de vida a los que no habían convenido en obedecer sus leyes, ni en reconocer su autoridad".¹⁵¹ Este párrafo comprende también la idea peninsular de que los sublevados estaban en patente inferioridad numérica, concepto ampliado en otro lugar con la frase siguiente: "Un corto número de individuos de las Capitales levantadas dictó leyes a tres cuartas partes de la población de indios, a una tercera parte de negros y aun a una porción muy excesiva a ellos de europeos"; no figurando los criollos en la enumeración, es obvio que Flórez Estrada los señala como directores intelectuales de esos levantamientos;¹⁵² y reduciendo sus alcances, el autor fustiga el movimiento en general así: "Sólo una parcialidad conocida, o con ignorancia grosera, podrá asegurar que la reunión de un corto número de familias de Caracas y Buenos Aires no es una verdadera conjuración."¹⁵³

Ahora, ¿cuál había sido la orientación política de la rebelión? ¿Caracas y Buenos Aires se alzaron para resolver el recobro de su libertad, cortar abusos, regenerar instituciones? Flórez Estrada supone que en el fondo se trataba de extirpar el despotismo. No; los actos consumados por el elemento faccioso fueron una réplica de los usados por el despotismo para imponerse. La independencia proclamada a los cuatro vientos no pasó de ser una burda mascarada y cruel escarnio de los principios sustentados; conclusión: cambiar amos tiránicos por otros de igual especie; "atacar al déspota y no al despotismo es dejar subsistir la raíz del mal; es querer... abolir el despotismo bajo una forma para consoli-

darlo bajo de otra tal vez más funesta... los americanos... hasta ahora ningún paso dieron hacia su libertad... para ser libres no basta derribar al déspota... es necesario derrotar al despotismo, pero cimentar las nuevas reformas por actos que lo constituyen, es el medio más opuesto al intento... La conducta de los americanos hasta el presente no fué otra que atacar déspotas a déspotas." ¹⁵⁴

Determinados los fines y medios de la independencia en Caracas y Buenos Aires, Flórez Estrada pasa a explayarse sobre sus consecuencias. Punto que también veremos discutir a otros escritores. Buena parte de razón les asiste al conjeturar los funestos resultados de nuestra emancipación: el cuadro interno, nada tranquilizador, ofrecido por América en medio de su lucha libertaria, con traiciones, disputas intestinas, caudillismo en pugna, rencor de razas, etc., hablaba por sí solo, y los españoles no desperdiciaron la ocasión para presagiar el más negro e inseguro porvenir.

Flórez Estrada atisba el principio de las dificultades en el embrollado complejo social americano. Se le hace difícil pensar que pueda lograrse una conciliación de intereses políticos y sociales entre razas, cuya mutua desconfianza era demasiado palpable; indios, negros, criollos y europeos estaban separados por abismales diferenciales de condición social y cultura: "Esta misma heterogeneidad de individuos, mayor que en ninguna otra parte del globo, contribuye en gran manera a hacer más oscuros sus derechos,... más encarnizada la guerra civil y más dificultosa la reconciliación y establecimiento de un gobierno sólido. Si la oposición de las clases... en los países más civilizados hace malograrse las más de las revoluciones... es muy probable que la América española, en donde aquella es tan marcada... sea poco menos que imposible se pueda formar un Estado..." ¹⁵⁵

Viejos rencores aflorarían con violencia para hacer más penosa la organización social. El férreo régimen colonial había servido hasta entonces de dique de contención; rotas sus trabas, las razas oprimidas se lanzarían a vengar odios ancestrales. Los propios gestores de la independencia no permanecerían alejados de la lucha fratricida. En el fuego de la anarquía se consumirían inocentes y culpables; tétrico panorama que el autor describe con calor: "El odio implacable entre las cla-

ses, nacido de un sistema arbitrario que los hacía a todos o opresores o oprimidos, la ambición y los resentimientos de los innovadores; los agravios... y una multitud de víctimas inocentes, serán otros tantos manantiales... de la discordia que dará pábulo a sus guerras civiles, y otros tantos obstáculos... imposibilitarán que se constituyan sin que se verifique la desolación..." ¹⁵⁶

Llamará la atención del lector la amplitud con que hemos tratado las ideas de Flórez Estrada en comparación con las de los autores siguientes; ello se debe a que éste dedica toda la primera parte de su libro a razonar, con criterio exhaustivo, sobre los temas apuntados. Los demás, autores de obras generales relativas a historia de España y América, memorias o trabajos parciales sobre la invasión francesa, dedican más cuidado a los sucesos que a sus motivaciones. En ellos las sugerencias del tema americano van siendo presentadas conforme se desenvuelven los hechos, mezcladas con la cronología de los mismos y generalmente indicadas con parquedad de expresión y reticencias espirituales.

TORRENTE establece tres clases intelectuales y sociales que elaboraron el proceso revolucionario. La primera, la neta ejecutoria intelectual, está formada por "los doctores en leyes o abogados"; forjadora de "planes y proyectos", verdadera y única responsable de la independencia, queda señalada en forma indeleble por haber traicionado a su raza y cultura. ¹⁵⁷

La segunda clase es la juventud criolla. Vista por él como masa amorfa y desorientada, predispuesta a ser fácil presa de cualquier doctrina subversiva. Hacia ella endereza el autor dura crítica, expresada en todos los tonos que le dicta su deliberada intención de desprestigiar el movimiento americano, "jóvenes díscolos y bulliciosos, alucinados por los venenosos ejemplos... [de] la revolución francesa..." ¡Hace más graves sus acusaciones al asegurar enfáticamente que participaron en la revolución "con la lisonjera perspectiva de apoderarse de los empleos de los españoles, y hasta las riquezas adquiridas por éstos con su activa industria..." ¹⁵⁸

Aquella juventud, descendiente de nobles y respetables familias,

herederas de "fortunas colosales", amasadas con el sacrificio y economía de sus padres, resulta comparable, por sus costumbres disipadas, con la de Roma decadente. Viviendo en la pereza y el abandono las herencias fueron consumidas "por... sus hijos corrompidos... en el abismo de sus licencias y pasiones".¹⁵⁹ De aquí el conocido refrán que circulaba en América, citado por el autor, síntesis del origen y desaparición de una fortuna: "Padre pulpero, hijo caballero y nieto pordiosero."

El papel de la tercera clase, llamada por Torrente con los nombres de "clases bajas", "castas" o "mezclas", recibe tratamiento detenido y especial. En ella incluye mestizos, negros y sus derivaciones raciales, reducidos todos a la condición de "esclavos". No se puede apreciar con certeza qué o cuáles razones le inducen a darles tan genérica denominación. Como agregado social las estima "más importantes que la de los indios netos". Esta postergación resulta incongruente con su admisión de que "la parte principal [de población] la forman los indios"; ideas contradictorias conducentes a suponer que el autor consideró la masa indígena como núcleo aparte, como un segregado de la sociedad colonial.

Sin embargo, la apreciación del autor parece dimanar de una comparación cualitativa de fuerzas en el terreno de la beligerancia. Otorga a los "esclavos" de su clasificación mayor actividad en las luchas por la emancipación y al indio le adjudica el papel de simple espectador. El estado de esclavitud convierte a las "mezclas" en peligro potencial para la estabilidad política y social. Alimentando sordos sentimientos de venganza por su condición, se convierten en dóciles instrumentos de la más leve instigación: "Esta es una fuerza que se la puede mover con facilidad cualquiera que le ofrezca la libertad de entregarse al desorden, al saqueo y a la destrucción, que es el objeto y el término de todos sus afanes..."¹⁶⁰

Bajo la dominación española se mantuvieron "sumisos y obedientes a la autoridad...", caracterizándose por una fidelidad, aparente o real; y, al llegar la independencia, en ellos no había desaparecido "este respetuoso recuerdo al trono español". Inferiores en raza "no desconocen la superioridad del europeo". Los pone en oposición a los criollos al decir

que sirvieron siempre "con mayor gusto y fidelidad que a los hijos del país".¹⁶¹

Las castas o mezclas ingresaron en las filas insurgentes, no "...por afición a unos ídolos cuyos atributos desconocían", sino alentados por pasiones bajas y primitivas, "porque se les quitaba el freno de las leyes y les alejaba el temor del castigo, a cuyo sólo nombre habían estado sumisas..." Esa masa turbulenta necesitaba estar sujeta por un férreo sistema de represión "para no cometer los excesos a que suele entregarse la gente sin moral y sin principios".¹⁶²

Aquella barrera, el régimen colonial, que los mantenía dentro del orden, autoridad y justicia españoles, fué rota por los criollos con pleno conocimiento del peligro a que exponían sus países, y esto porque "necesitaban de hombres esforzados... y aun feroces que sembrasen el terror y espanto..."¹⁶³ En forma palmaria se aprecia que Torrente reconoce en las "mezclas" cualidades apropiadas para servir a los fines de la revolución, cuyos jefes adoptaron una política terrorista valiéndose de "negros, zambos, mestizos y demás castas".

El autor se promete de todo un pavoroso porvenir para América. Prevé en ella el choque desproporcionado de dos fuerzas opuestas, los "demagogos ilustrados", débiles en número, y la inmensa mayoría de las castas, "gente tosca e incivil" a quienes imprudentemente habían hecho conocer su "peligrosa importancia". El dilema de América ante "su mismo azote y exterminio" era "su reunión a la metrópoli, o su dominación por las castas". Crítica situación que no podría ser evitada "si el Monarca no presta una mano benéfica".¹⁶⁴

Para el indio tiene conceptos deprimentes en todo momento. Lo califica de "gente floja generalmente". Contadas veces tomaron las armas alucinados por "falsas excitaciones de entusiasmo patrio". Carentes de virtudes guerreras, en el uso de las armas "han sido constantemente tan adversos como ineptos".¹⁶⁵

La mejor cualidad que ve en ellos, es la de haber guardado hacia el trono español ciega obediencia, "veneración casi idólatra al nombre del soberano legítimo..." La presencia semidivina del monarca se halla tan hondamente arraigada en las mentes indígenas que "su mágico prestigio no ha podido borrar la sangrienta lucha civil..." Un respeto de esta

naturaleza, rayano en adoración, será imposible de extirpar; sobrevivirá al tiempo "aun en el supuesto caso de que aquellos países hubieran de quedar emancipados de la Metrópoli".¹⁶⁶

Para ejemplificar la incondicional sumisión del indio al soberano español, Torrente se remite a la ceremonia que en los pueblos indígenas realizaban los caciques con ocasión de tomar posesión de la vara de alcalde; en ella se arrodillaban ante la efigie del rey y prestaban juramento de fidelidad; también trae a colación el hecho de que los propios caciques se encargaban de recoger los tributos y hacíanse responsables de ellos. Para él todo esto no era sino pruebas fehacientes de una voluntaria decisión del indio para servir al monarca.

En hechos posteriores el autor ve confirmada la servil disposición indígena. Adaptándolos a su criterio, señala que durante el interregno constitucional de 1812, España abolió el tributo y los actos de vasallaje; disposiciones que las autoridades coloniales al ejecutarlas creyeron que se recibirían "con el mayor alborozo". Haciendo una completa mixtificación del sentimiento indígena, el autor, con gran lujo de fantasía, compone el siguiente episodio: al ser informados los indios de que eran libres e iguales a los españoles, grande fué la sorpresa de las autoridades cuando se les respondió con este discurso: "No taita, eso no: haremos todo lo que quieras, todo lo que nos mandes, con tal que no nos priveis de la gustosa costumbre de arrodillarnos y besar la imagen de nuestro rey; el cielo nos lo ha dado, y lo hemos de respetar como obra de sus manos: los tributos son suyos, y no se los podemos negar."¹⁶⁷ Huelga todo comentario a tan burdo discurso que, puesto en boca del indio, hace recordar aquellas acabadas piezas oratorias que los historiadores españoles de la conquista y coloniaje hicieron pronunciar al indígena para testimoniar su reconocimiento por los beneficios que recibía.

TORENO coincide con Torrente en las generalidades del tema; pero sus ideas están guiadas por visible serenidad crítica. Partiendo de la conquista, establece dos razas o linajes antagónicos: conquistadores y conquistados, "esto es, españoles e indios", separación forzosamente impuesta por la victoria de los primeros, que les otorgó "derechos y privilegios que les correspondían"; los segundos fueron declarados por leyes protectoras "libres y no... sujetos a servidumbre",¹⁶⁸ aceptando el autor

la poca efectividad de tales leyes al aplicarse su contenido en América, y la consiguiente inicua explotación del indio. Citando a Solórzano y Pereyra, le extraña que dijese "cuanto se hacía en beneficio de los indios resultaba en perjuicio suyo", siendo su opinión que por el contrario, "el mismo cuidado de segregarlos de las demás razas para protegerlos, excitaba a estas contra aquellos". Obstáculo para la incorporación social del indio fué "el alejamiento en que vivían bajo caciques indígenas", en lo cual radicó gran parte de la dificultad para instruirlos y a la par quedaron expuestos a "graves vejaciones, apartándolos del contacto de las autoridades supremas, por lo general más imparciales".¹⁶⁹

El fenómeno demográfico inmediato fué la multiplicación de castas; primera y más importante es la de los hijos de peninsulares nacidos en América, "que se llaman criollos". En segundo término se hallan los mestizos, producto de la unión entre españoles e indias. Último estrato social son los "negros" y las diversas tintas que resultaron de su ajuntamiento con las otras familias del linaje humano allí radicadas".¹⁷⁰

Los criollos obtuvieron igualdad de derechos respecto de los españoles y de igual manera los mestizos; en cambio, los negros, mulatos, zambos, etc., "reputábanlos la ley y la opinión inferiores a los demás", reconociendo Toreno que estaban mejor dotados en "fuerzas físicas y facultades intelectuales",¹⁷¹ sin explicar a qué clase aventajaban en esas cualidades. Suponemos que a los indios. Por lo general, vemos el esquema de Toreno bastante ajustado a la estratificación social en América en ese tiempo.

Juzgando la actividad de cada clase dentro del movimiento independiente, designa a los criollos como los más propensos a "promover alteraciones", inclinación peculiar de ellos por sentirse agraviados y pospuestos en su propia patria, a causa de la escasa participación que en la administración pública les concedía el monopolista régimen colonial. Poseían también, muy desarrollado, un orgullo de clase mantenido por su "riqueza e influjo". La independencia tuvo sus principales adeptos entre "la mocedad criolla de la clase media y el clero inferior", opinión similar a la de Torrente; siendo de notar que Toreno alude por primera vez al clero como integrante de las filas insurgentes.

Al lado de criollos y mestizos, el indio es siempre visto como inferior por el lastre de su escasa cultura. Oprimido, no cesó de "suspirar por su antigua independencia". Suficiente espíritu de lucha y empresa le faltaron para exteriorizar ese contenido deseo.¹⁷² Consideramos muy difundida en los escritores estudiados la idea sobre la incapacidad del indio para liberarse por sí mismo; asumiendo actitudes decididas nunca nos lo presentan. Pasan por alto, en su verdadero significado, las vigorosas sublevaciones indígenas de Sudamérica en el siglo XVIII e inicios del XIX.

En parcial discrepancia con Torrente, Toreno resta importancia a la participación del negro, que aquél equipara con el mestizo, en la lucha emancipadora: "no les era dado... entrar en lid sino de auxiliares, a lo menos en un principio".¹⁷³ Su escasa contribución estuvo determinada por dos razones: una, secundaria, escaso número; otra, fundamental, el prejuicio racial del criollo hacia el esclavo le obligaba a desconfiar de su lealtad como auxiliar.

LAFUENTE es inexplicablemente breve en todo lo referente a la participación de las clases sociales en la emancipación. Al tratar del recrudescimiento de las ideas separatistas, derivadas de la situación española, habla en forma vaga de que "la idea de independencia... bullía principalmente en el clero inferior y en la juventud de la raza criolla".¹⁷⁴ Su terminología es análoga a la de Toreno, difiriendo sólo en anteponer el clero al criollo. Nos parece ver en esa distinción que ambos historiadores hacen, de clero y criollo, una simple cuestión de forma; pues en el fondo no puede establecerse una total separación, puesto que las filas del primero, precisamente el inferior, fueron servidas a menudo por el criollo que buscó en la carrera eclesiástica beneficios económicos y culturales.

MORAYTA hace una clasificación social que tiene algunos puntos de contacto con Torrente: clase ilustrada primero; siguen los mestizos. El autor, no obstante dar a los últimos calificación tan general, al hablar de su extracción, expresa que fueron "hijos de aventureros, que por medio de su trabajo o contrayendo matrimonio ventajoso, llegaron a reunir

fortunas fabulosas".¹⁷⁵ No es dificultoso distinguir cierta analogía de conceptos con Torrente, sin que por ello caiga en una rudeza de adjetivos.

Notable es encontrar en Morayta la eliminación del término "criollo", bien como clase social o dirigente de la revolución; papel que, para él, sólo fué desempeñado por "los abogados y los mestizos". Así, criollo y mestizo es una misma cosa o, cuando menos, lo primero no es considerado de manera especial. O también, que los "abogados" fueron criollos, razón muy difícil de sostener, pues todos los criollos no iban a ser abogados de profesión.

Morayta es el único que habla de partidos. Su formación data de fecha reciente, 1808 a 1814. Ellos son "el español y el separatista". Aquél tenía por fin "conservar el poder bajo sus órdenes para entregárselo en su día a Fernando"; éste, teniendo por norte la independencia de Estados Unidos, "aspiraba a lograr lo conseguido por las colonias inglesas".¹⁷⁶

La composición de ambos partidos era heterogénea: "En uno y otro aparecían mezclados y confundidos los españoles, el episcopado, las órdenes monásticas, los mestizos y los indios"; en el separatista predominaron los últimos. Puntualiza la división existente entre el clero ante el movimiento independiente: "regulares y seculares formaban casi por igual en uno y otro [partido]".¹⁷⁷ Hasta el momento es el único autor que observa la activa cooperación del clero en la lucha, "...primero en levantar en algunas provincias la bandera separatista".¹⁷⁸

Llámanle la atención los indefinidos propósitos del partido español, "realista recalcitrante en unas localidades y resueltamente liberal en otras". La existencia del liberalismo hispano, en esa dualidad de posición partidaria, se debió a la circunstancia de que "fueron no pocos los [españoles] que hicieron suyas las doctrinas constitucionales victoriosas en Cádiz..."¹⁷⁹

El negro tampoco entra en la clasificación de Morayta. Apenas se refiere a él como contribuyente eventual de su raza a la causa común. Junto con los indios recibe trato de oprimido y desheredado. A pesar de incluir al indio como elemento mayoritario en el partido separatista, su actuación no pasó de servir "por lo general de instrumento", y "no

así los mulatos". Obsérvese que participa de la misma idea de Toreno: excluir la raza negra del movimiento; pero no explica sus causas.¹⁸⁰

V

LA ENCRUCIJADA ESPAÑOLA: RECONQUISTA DE AMÉRICA O RECONOCIMIENTO DE SU INDEPENDENCIA

Consumada la independencia americana, el gobierno ibérico se ve en la necesidad de reconsiderar su política hacia las ex colonias bajo dos perspectivas: reconquista o reconocimiento de su independencia.

Ambas, opuestas por naturaleza y sentido, son el tema obligado de las conclusiones a que arriban los historiadores españoles del siglo pasado. Antes, es necesario bosquejar campos de especulación que reflejan los efectos de la independencia en el espíritu hispano. Conservadores y liberales representan las tendencias políticas prevalecientes en España en aquel momento histórico. Ideologías irreconciliables por sus principios y fines, cada una con su versión de las causas del separatismo americano.

El conservador, testigo presencial del curso tomado por los sucesos, reacciona con viveza ante lo patente de la independencia americana. De inmediato opta por aconsejar que se reconquiste el imperio, frase que suena agradablemente a sus oídos. Saturado de optimismo, pide al gobierno español que adopte sin dilación ese temperamento. Sus más sólidos argumentos, para dar por descontado el éxito de España, son: indudable existencia de fuertes elementos sociales prohispanos en América y notoria anarquía de sus pueblos que impide consolidar gobiernos independientes. Una ojeada sobre tan favorables perspectivas le indica que "reconquistar", en rigor, no es sino el calificativo general dado a la acción: "regreso" de España a América es el término más apropiado. Al plan de reconquista, o regreso incruento, acompaña un apéndice de reformas políticas y administrativas, aconsejadas por la experiencia, que involucran completa revisión del caduco sistema colonial. Nuevas leyes, nuevas autoridades, nueva educación, nuevo trato para el ameri-

cano, reformas totales, en fin, imprescindibles para asegurar el dominio español contra cualquier otro intento de emancipación. Este optimismo no repara en obstáculos; no para mientes en si España está en condiciones de salir airoso del esfuerzo; no tiene noción de distancias y proporciones. Infautado, cree que todo consiste en cruzar el océano y plantar el pabellón español en tierra americana, reanudándose la historia de tres siglos atrás. Pone sobre el tapete sólo cartas de triunfo. Habiendo bati-do al dominador de Europa, España ha renacido, como el ave Fénix, de sus propias cenizas. Revitalizado el poderío, nada hay que se oponga a consumir sus designios. En consecuencia, el destino de América depende una vez más de la voluntad ibérica. Manifestación contraria a este exagerado optimismo, es su constante apremio demandando acción inmediata; no obstante mostrar seguridad por los resultados, en el fondo bulle cierta inquietud que contempla una posible afirmación de los Estados americanos, lo cual echaría a perder sus cálculos. Tales son las características del criterio conservador, tipo Torrente, representativo del orgullo hispano que ansía castigar la osadía americana.

Pareado a él tenemos un conservadurismo oscilante entre moderado y liberal, que examina los problemas desde puntos de vista reales y prácticos. Ve la reconquista como algo quimérico e impolítico. Acepta que hubo momentos propicios para haberla intentado; pero, desperdiciados por la desorientada política de Fernando VII, máximo responsable del desastre español, aquéllos no volverán a presentarse en lo futuro. La metrópoli debe detenerse a considerar su impotencia material; inútil es ocultar el verdadero estado interno. España ha quedado arruinada como potencia y sería fatal emplear sus últimos recursos en vanos intentos de reconquistar todo un mundo que mostraba estar unido para rechazarla. El recurso más acertado es reconocer la independencia americana, desechando, por impracticable, las ideas de nueva dominación.

No fueron menos los que siguieron creyendo en la eficacia de la persuasión basada en reformas o aconsejaron buscar el acercamiento con América por las vías diplomáticas.

FLÓREZ ESTRADA pertenece a los últimos. De él sólo conocemos una referencia indirecta sobre su posición durante los años anteriores al término de la contienda. Estando en el destierro, prepara su *Representación a S.M. Católica Don Fernando VII en defensa de las Cortes*, Londres, 1819, en la cual el característico criterio contemporizador no le ha abandonado. Propone "despachar comisionados a todas las provincias levantadas de la América para tratar con Gobiernos y Congresos, sin exigir de nuestra parte otra condición que el que formen una misma nación con España, dejando enteramente a su arbitrio todas las demás condiciones."¹⁸¹

PRESAS ataca con vigor la negligencia del gobierno español por haber dejado perderse las oportunidades que se ofrecieron para intentar la reconquista de algunas colonias, cuando todavía no se habían consolidado políticamente. La culpa entera es de Fernando VII, "ocupado y distraído siempre en sofocar disturbios y conspiraciones";¹⁸² en otro lugar pone de mayor relieve los desaciertos del absolutismo que resolvía su política en "sistema... de persecución... destierros... proscripciones y aun con la misma muerte. Ésta era entonces la única y exclusiva preocupación de las absolutistas, que abatidos conspiran, y triunfantes queman y degüellan".¹⁸³

Entre tanto, la indiferencia del poder español hacia las colonias era aprovechada por naciones rivales para arrebatar los vínculos comerciales que España todavía estaba en condiciones de mantener con América y que podían resarcir parcialmente lo perdido.¹⁸⁴

Nueva España fué la posesión de ultramar que más posibilidades de reconquista ofreció. La reacción habida en México con ocasión de la caída de Iturbide era muy favorable a España. Los partidarios del ex emperador, aunque arrojados del poder, pasaron a engrosar el poderoso grupo de descontentos, nada despreciable, distinguiéndose muchos de ellos por su riqueza, y sobre todo "por el particular influjo que tenían en una gran parte de la población". Tendencia de esta oposición fué crear un partido capaz de restaurar el antiguo orden de cosas con ayuda española del exterior; y para llevar adelante sus propósitos deseaban "se presentase una expedición para reunirse con ella y escarmentar a sus enemigos capitales". Las diversas conspiraciones descubiertas por

el gobierno independiente mexicano revelaban la existencia de una fuerza contraria que no se reducía a lamentar su situación, sino que estaba dispuesta a la acción. Con todo, España hizo caso omiso de circunstancias tan propicias que proporcionaron "oportunidad segura... para recuperar a poca costa aquel vasto imperio".¹⁸⁵

El gobierno de la metrópoli tuvo a su alcance la reconquista si hubiese orientado los intereses nacionales hacia una reconciliación interna de todos los partidos en pugna, y luego robustecer las expediciones enviadas a Cuba en 1824 y 1825, en lugar de lanzarlas contra Portugal; la recompensa para los españoles habría sido ver "con satisfacción y gloria enarbolando el pabellón... en el palacio y ciudadela de México".¹⁸⁶

No podía ser más desolador el resultado de aquella obcecada política; por culpa de la "inacción, apatía e ignorancia del gobierno de la Metrópoli", América se había dividido en repúblicas independientes unas de otras, pero "unidas para hacer la guerra a los españoles que intentasen alterar el sistema establecido..." La consolidación de los pueblos americanos estaban ya inequívocamente establecida, y sus pueblos tenían pleno conocimiento de sus derechos soberanos: "No hay criollo, grande ni pequeño, rico ni pobre, que no esté animado de estos mismos sentimientos", es decir, rechazar por la fuerza todo intento de volver a dominarlos, "la inmensa multitud de quince millones de habitantes está enteramente decidida a sostener su emancipación a toda costa".¹⁸⁷

El desconcierto y anarquía, que en muchos países americanos fué secuela de su independencia, crearon, según el criterio de muchos españoles, clima propicio para la reconquista. Un oportuno e inteligente aprovechamiento de los brotes reaccionarios habría representado, tal vez, eventual vuelta al dominio español de grandes y esenciales porciones de sus perdidas colonias.

Mientras que los pueblos de América se libertaban, Fernando VII se enfrascó en cuestiones internas, desentendiéndose de los asuntos americanos; no prestó atención a la hoguera que ardía con renovado furor allende el mar. Si hubiese revisado en parte su actitud, después que creyó haber extirpado el liberalismo, dedicando algún interés al inquietante problema americano, por lo menos estaría justificado ante

la historia. Pero, con todo, ya era demasiado tarde. La fuerza del movimiento separatista había neutralizado y absorbido los esfuerzos de aquellos últimos simpatizadores del antiguo régimen. Los conservadores intransigentes estaban en minoría, y si tenían el suficiente valor de protestar su inconformidad por el sistema republicano, sus voces se perdían en el vacío. Los moderados acabaron por aceptar la independencia sin reservas. Quedaron, pues, eliminados los únicos elementos de que España pudo disponer para reinstalar en América sus instituciones coloniales sin apelar a recursos extremos.

Pero, ¿estaba la metrópoli en condiciones materiales capaces de intentar una empresa de tal magnitud? ¿Contaba con recursos económicos y humanos necesarios para armar un ejército que disputase palmo a palmo la libertad americana?

Veamos cómo el criterio realista de Presas sopesa las probabilidades puestas al lado de España para emprender esa aventura. Reputa inútiles todos los esfuerzos encaminados a poner en marcha un plan que desde el comienzo estaba destinado al fracaso. Para llegar a esta conclusión no había más que examinar la situación real de la península al concluir la guerra con Francia: "sin dinero, sin crédito, sin marina, sin recursos de ninguna especie... resuélvase el problema de si será posible que en tal situación pueda la España recuperar por la fuerza sus Américas..."¹⁸⁸ Un juicio razonable y equilibrado descartaba cualquier probabilidad de éxito; era "indudable que la respuesta de todo hombre sensato estará por la negativa". Imperativo del momento era obligar al rey a que admitiese la futilidad de "reconquistar ahora ni nunca las Américas". Su política debía dar un viraje completo, ajustarse a la realidad adoptando "un sistema que sea enteramente diferente, que sea más útil a sus súbditos, y que produzca más ventajas a su propia corona".¹⁸⁹

Todas esas frases del autor, amargas y duras, pero sinceramente expresadas, son el preámbulo de una tesis que se orienta definitivamente al reconocimiento de la independencia americana. Siendo ella una dolorosa y palpable realidad para España, su porvenir es la única preocupación que debe anteponerse a cualquier razón de orgullo o prestigio. Aquel vasto imperio pertenecía ahora al pasado, había que-

dado confinado al recuerdo de gloriosos días ya lejanos. Lo tangible era un presente preñado de inseguridad que demandaba soluciones radicales, no quijotescos alardes de fuerza. El dominio de América representó para España la base de su antiguo poderío y riqueza: los términos estaban invertidos. "Desde que España tiene cortadas sus relaciones con América, ve con dolor arruinadas sus fábricas, paralizadas las artes y la industria, abatida la agricultura, sin ocupación la clase obrera y menesterosa, y el reino todo en la mayor necesidad y miseria..."¹⁹⁰ Éste era el penoso aspecto peninsular en momentos en que sus gobernantes, "hombres ignorantes y corrompidos", creían poder remediar los desastres con una irrealizable reconquista de América.

Reconocer de inmediato la independencia de América resultaba la mejor manera de servir a una España al borde del colapso total: "preciso es pues convenir en la urgente necesidad en que se halla la España de reconocer cuanto antes la independencia de todas las repúblicas... establecidas en las Américas, no sólo para evitar los perjuicios que le causan los corsarios en su comercio, sino también para poder extender éste".¹⁹¹ Así, poderosas razones económicas exigían el reconocimiento. Arruinada España, cortados los vínculos comerciales con su ex imperio, se asfixiaba en el hostil continente europeo.

La otrora potencia mundial había caído tan bajo que ni aun sola podía intentar la reanudación del comercio con América libre. Debía entregarse casi incondicionalmente a merced de naciones rivales que "han procurado y procuran sacar de la América española el partido y ventajas que les proporciona su comercio". Salvar a España imponía la dura necesidad de arrojar a un lado todo escrúpulo y aceptar el humillante papel de tener que llamar con humildad, aun en puertas poco amistosas, pidiendo ayuda: "Entonces asegurada la poca marina mercante que ha quedado por medio de tratados amistosos, durables y garantidos, si puede ser, por una potencia extranjera, ofrecerá al comercio español un seguro transporte..."¹⁹² No pueden ser más lamentables para el prestigio español las crudas recomendaciones de Presas.

Con todo, valía la pena hacer sacrificios. Grandes beneficios se desprendían de ellos. Aceptado el reconocimiento de independencia y reanudado en parte el tráfico comercial, no tardaría en recogerse el

dividendo de utilidades. Además, se debía contar con el margen aprovechable que la dominación española dejó en América, "por la preferencia que por la costumbre y el uso dan aun aquellos habitantes a los frutos y artefactos de España".¹⁹³

Iniciado el contacto comercial con América, las oscuras perspectivas de España se irían aclarando. El resurgimiento económico, político y social no tardaría en presentarse: "El labrador y el artesano hallarán... la recompensa de sus trabajos y el erario tendrá el ingreso que en el día se halla privado." Aseguradas las fuentes de trabajo y subsistencia para el pueblo, retornaría la normalidad política en el respeto a las leyes y gobierno, normas quebrantadas en virtud de que "los hombres por no tener de qué subsistir, se ven obligados.. a conspirar contra el gobierno que miran como su mayor enemigo..."¹⁹⁴ Y por lógica resultante "no habrá clase ni estado que no experimente las ventajas que ofrecen las relaciones amistosas con los americanos españoles..."

Aquellos buenos dividendos no se limitarían al campo de los resultados materiales; se reflejarían simultáneamente en el aspecto espiritual. Presas cree que "por tales medios pueden aun renovarse... sentimientos de fraternidad y unión que tanto bien produjeron a la España antigua y moderna..."¹⁹⁵ Convencido de la inutilidad de todo intento de reconquistar América, percibe con inquietud la renovación de esa idea, estimulada por el restablecimiento económico, y se adelanta a exigir el rechazo de cualquier maniobra que la patrocine. Los americanos estarían prontos a obrar con lealtad "siempre que no les dé motivo alguno, ni el más pequeño recelo de querer dominar ahora ni nunca aquellos países".¹⁹⁶

Si España observaba una conducta ideal y sincera podía acercarse a América con seguridades de éxito. El autor supone, casi lo da por descontado, que en las repúblicas americanas existe una favorable expectación para que el gobierno español diese el primer paso hacia la reanudación de relaciones, arregladas ahora en un terreno de igualdad de condiciones, primando el tratamiento entre naciones soberanas: "podemos asegurar que no dejarán de admitir... cualquier propuesta que se les haga... con tal que sea razonable y equitativa..." El móvil fundamental de los pueblos americanos para desear la propuesta his-

pana tenía carácter jurídico, "por el gran interés que tienen en legitimar su independencia". Razón inobjetable, pues requisito necesario para presentar al mundo su condición de naciones libres era recabar el reconocimiento de España. Entre tanto no obtuvieran aquella legalización, sobre América se cernía el grave peligro, señalado por Presas con precisión: "siempre estará propuesta a los ataques y vicisitudes a que pueden verse comprometidas por las potencias de Europa, interín no reciban la sanción de España..."¹⁹⁷

Antecedentes justificativos de esta aprensión no faltaban. Francia e Inglaterra poco habían hecho por ocultar en el pasado, y menos en presencia de la bancarrota española, su interés por las opulentas colonias. Napoleón hizo claras maniobras políticas para infiltrarse en América; Inglaterra, por su parte, no vaciló en abrir sus arcas otorgando liberales empréstitos a los revolucionarios y aun, de 1810 a 1813, siendo aliada de España, trató de aprovechar su debilidad ofreciéndose como mediadora entre la metrópoli y América, para arrancarle, en compensación, concesiones políticas y económicas que significaban la casi completa eliminación de España.¹⁹⁸ Finalmente, en 1824 reconoció la independencia de Colombia, México y Buenos Aires; y en 1825, la de Chile, Perú, Bolivia y Centroamérica. Descubiertas ambiciones que no podían pasar inadvertidas, y nada podía impedir que aquellas potencias trataran de aprovechar la anarquía americana para introducirse con relativa facilidad en el continente y suplantar a España como nación dominadora.

El peligro se proyectaba también sobre las posesiones que todavía permanecían fieles a la metrópoli. Ésta era una razón más para proceder sin vacilación al reconocimiento de la independencia: "Mientras la metrópoli no se reconcilie con las repúblicas establecidas... reconociendo su independencia... se expone a perderlas todas, porque no faltarán instigadores... que las representen y ponderen los males y perjuicios que sufren bajo la dominación española, y los bienes que recibirán separándose..."¹⁹⁹

TORRENTE es el apologista de la tragedia interna americana por separarse de España. Es su obsesión y su más socorrido tema especulativo. No deja pasar ocasión alguna para poner en evidencia los males

sin cuento que le han de sobrevenir: "¡Horrible cuadro... presentaría la América si en el libro de los altos destinos estuviera escrita su definitiva separación de la península!"²⁰⁰ Y rotundamente asegura: "pero este decreto jamás será fulminado contra aquellas tan ricas como desgraciadas regiones". Para él no hay duda posible sobre el inminente retorno de América al dominio español. Su optimismo está sustentado por una capciosa interpretación de las dificultades internas. La independencia obtenida no es más que transitoria consecuencia de aquella desatención a que España se vió obligada por la invasión napoleónica. Eliminado el peligro francés, no queda obstáculo para que España retome el dominio, cuando el rey lo decida. De la voluntad real depende la salvación o continuación de las desgracias que los pueblos americanos se ganaron en un momento de extravío: 'El mayor castigo que el soberano español podía imponer a la América sería abandonarla a su propia suerte.'²⁰¹

En Torrente la palabra reconquista no existe. Imposible que piense en ella si, como hemos visto en su concepto sobre el indígena, las masas americanas permanecen fieles al rey. Un simple decreto y España "volverá" a América sin oposición y recibida con alborozo. Los desengañados americanos suspiran porque este gesto magnánimo sea dado cuanto antes para poner término a sus sufrimientos bajo una libertad ficticia.

La pacífica reocupación de América elimina los inconvenientes de tener que trazar planes con miras de emplear las armas. Sólo debe pensarse en reformar el antiguo régimen, aplicando en los dominios aquellos beneficios alcanzados por España al restaurarse Fernando VII. Acto seguido Torrente traza el idílico cuadro de lo que había de ser América nuevamente reunida con la Madre Patria. Gracias a las reformas, los dominios "llegarán a disfrutar de igual felicidad que sus hermanos los peninsulares, volverán los tiempos gloriosos y tranquilos..."; inexplicablemente los americanos han ganado la estimación de España, tanto que ahora merecen ser tratados como hermanos.

Salvo ese humanitario tratamiento, lo demás no será sino un disimulado régimen de fuerza, en el que los españoles dominarán toda actividad civil, política y militar, viviendo felices y agradecidos del filantro-

pismo español. América deberá ser regida por "autoridades respetables españolas... jefes dotados de energía y prudencia... caudillos cuyo sólo nombre sea una garantía segura de sus promesas a los rendidos... oficiales que organicen respetables cuerpos en el mismo país; divisiones que se distingan más por disciplina que por su número...";²⁰² despliegue de fuerzas muy en contradicción con la supuesta fidelidad americana.

En el aspecto legislativo Torrente es bastante liberal, a pesar de sus principios conservadores: "leyes benéficas que pongan en armonía la prosperidad del Nuevo Mundo... disposiciones gubernativas rectificadas por la larga experiencia; protección a todos los ramos de la industria... inviolabilidad de propiedades sea de naturales o de extraños..."; y por último, social y culturalmente habrá igualdad y armonía, "unión fraternal entre los hijos de ambos continentes... mejora de educación y reforma de costumbres. He aquí los únicos medios de que renazca la infeliz América..."²⁰³

El plan propuesto por Torrente carece de originalidad. Las principales ideas se encuentran en Floridablanca y Godoy.

De momento no hemos podido contar con autores de ideología liberal, contemporáneos de Presas y Torrente, que hubiesen permitido confrontar puntos de vista peculiares a cada tendencia.

Toreno, en atención a su cambio de ideología, defrauda las expectativas. Desconcertante es el viraje de sus ideas. Esto ocurre por 1822 y como consecuencia de los sucesos ocurridos en México. Por ese tiempo llega a conocimiento del gobierno español la insurrección de Iturbide y el Plan de Iguala. Las Cortes se encargan de estudiarlo, nombrando para ello una comisión integrada por diputados peninsulares y mexicanos. El representante mexicano Francisco Fagoaga redacta un proyecto que Toreno se encarga de someter a consideración de las Cortes, revisión que no fué llevada a la práctica. Dicho proyecto, calcado sobre los planes de Aranda y Godoy, proponía dividir América en tres grandes imperios, gobernados por infantes de la casa reinante: uno en el norte, comprendiendo todo el territorio mexicano; dos en el sur: uno formado por Venezuela y Nueva Granada, siendo Bogotá su capital, y otro, abarcando Perú, Chile y Buenos Aires con Lima por ca-

pital. Casi inmediatamente llega a Madrid lo resuelto entre Iturbide y O'Donoghú mediante el Tratado de Córdoba, que es interpretado como traición del representante español. Sale Toreno en defensa de los intereses peninsulares con cuatro proposiciones que presenta a las Cortes, reducidas a lo siguiente: anulación del Tratado de Córdoba; declaración ante las potencias extranjeras de que España no había cambiado en sus pretensiones sobre los derechos que tenía en América; afianzamiento del poder español en las provincias todavía fieles y que los diputados de las provincias emancipadas no fuesen admitidos en el seno de las Cortes. Las tres primeras proposiciones fueron aprobadas, dejándose la cuarta para que las Cortes ordinarias posteriores resolviesen.²⁰⁴

Entramos en el campo liberal de la segunda mitad del siglo XIX, exponiendo las ideas de dos historiadores bastante alejados de la emancipación, y más aún uno de otro. Opinan en general por el reconocimiento de la independencia, condición que conceptúan como asunto concluido. Demuestran constante afán impugnador con respecto a la política de los gobiernos peninsulares durante los años de 1808 a 1814 y el reinado de Fernando VII, blanco favorito de sus ataques.

En LAFUENTE encontramos el tema del presente capítulo expresado en forma muy superficial. Habiendo admitido lo inevitable de la independencia, no hace por supuesto alusión alguna a su eventual reconquista, idea bastante esfumada en su tiempo. Con moderación censura la indiferencia del gobierno hispano por el problema americano, no obstante que "reclamaba imperiosamente su atención... el estado de las provincias de ultramar, emancipadas ya unas o en vías de conseguir su emancipación otras".²⁰⁵

Remitiéndose a la grave situación de España en Europa, se pronuncia formalmente por el reconocimiento de la independencia como mejor solución: "Difícil era todo remedio que no fuese reconocer su independencia..."; venciendo la natural repulsión que sentía el gobierno peninsular hacia ese paso, España pudo haber logrado grandes ventajas, "sacando de él todo el partido posible, que entonces podía ser muy grande"; en cambio, sus gobernantes se encerraron en una intransigencia demasiado lesiva a los altos intereses del Estado: "Más ni el

gobierno ni las Cortes entraban en este remedio, heroico pero necesario, hasta por motivos y razones constitucionales, no permitiendo la Constitución enagenar parte alguna del territorio de España.”²⁰⁶

Peor era la terquedad del monarca al aferrarse obstinadamente a razones de orgullo y prestigio, inútiles en aquellos momentos, oponiendo con su actitud un necio impedimento legal para sancionar el reconocimiento. “El rey no quería desprenderse del dominio, siquiera fuese ya nominal de aquellas provincias.” En los círculos palaciegos muchos personajes creían cándidamente que todavía era posible atraerse las colonias “a una reconciliación y pacificación”.²⁰⁷

Al decir del marqués de Villa Urrutia, Fernando VII “sólo se ocupó en conspirar contra sus ministros y en gestionar cerca de Luis XVIII la intervención armada de Francia para librarle de los liberales, que amenazaban su vida, teniendo siempre frente a sus ojos el triste fin de Luis XVI y su familia, que le estremecía fuera el suyo”.²⁰⁸ Los temores del monarca se derivaron del pronunciamiento de Riego en 1820, que le obligó a sancionar la Constitución de 1820 y llamar al gobierno a los liberales.

La progresiva emancipación de los dominios fué para Fernando VII asunto de escasa importancia, “porque nunca se dió cuenta del significado y trascendencia de la insurrección, y creyó, que, una vez restaurado... el Gobierno absolutista, sería empresa fácil la reconquista y sumisión de las provincias rebeldes”. Por cierto que tenía respaldo de opinión para desoír los consejos destinados a hacerle variar de idea: “la mayoría de los españoles, si no compartió el optimismo del rey respecto a la fácil reconquista, se opuso, como él, al reconocimiento de la independencia de los nuevos Estados”.²⁰⁹

Estéril resultaba el menor intento de acercarse al rey con proyectos que no contemplasen la reconquista de sus dominios en ultramar, “rechazaba toda proposición de paz que no tuviera por base el reconocimiento de su soberanía y la completa sumisión de sus rebeldes vasallos”.²¹⁰ Su inconsecuente negativa se hacía mayor cuando surgía la presión de potencias europeas que se mezclaban en las cuestiones americanas. Llegó un momento en que el canciller de Fernando VII, acosado por los representantes de Francia e Inglaterra, se atrevió a

plantear al rey la necesidad de buscar un arreglo con las colonias, obteniendo por respuesta: "que había hecho caso de conciencia [Fernando VII] el no renunciar jamás a sus derechos sobre las Américas; que Luis XVIII había recuperado su Corona a fuerza de perseverancia, y que el tiempo y el cansancio de las conmociones intestinas le reservaban, tal vez, la reconquista de sus colonias".²¹¹ El monarca había resuelto en definitiva que sentarse a esperar era lo más adecuado.

Si la figura de Fernando y su intransigente posición es vista por Lafuente como un elemento de orden secundario en el cuadro político español, MORAYTA destaca e individualiza la culpa de ese monarca en la pérdida de América. Estima que antes de restaurarse el absolutismo fernandino la independencia americana estaba tan sólo planteada en forma que había esperanzas de llegar a una transacción equitativa, eliminando la ruptura con España mediante el simple procedimiento de hacer justicia a las reclamaciones americanas. Faltos de tacto el rey y sus consejeros, negándose a dar solución ajustada a las circunstancias, permitieron que evolucionasen los acontecimientos hasta un punto irremediable: "en 1814 al comenzar de hecho el reinado de Fernando VII, las cosas marchaban mal en América, pero tenían remedio... y por consecuencia de la torpe política reaccionaria seguida en España y en América, la cuestión se agravó considerablemente. Y ¿cómo no, si durante aquellos cuatro años [1814-1818] nada se hizo para satisfacer las quejas de los americanos, y sí para irritarlos más, y apenas si se intentó algo para reducirlos por la fuerza?..."²¹²

La culpabilidad del rey es manifiesta a todas luces. Sobre él pesaba grave acusación: haber permitido que las primeras e inseguras manifestaciones de separatismo americano tomasen desmesuradas proporciones ulteriores, cuando ya no cabía remedio. Opina como Torrente que el discutido monarca no supo aquilatar ni aprovechar en todo su valor el cansancio que las colonias anarquizadas mostraron repetidas veces: "En todo, absolutamente en todo, habían de notarse los resultados de la nefanda política de Fernando. Existían, es verdad, en América, gérmenes separatistas, pero como aquellas provincias habían pagado sus alardes de independencia con la anarquía y la guerra civil, posible y aun fácil habría sido entenderse con ellas."²¹³

El oportuno otorgamiento de unas pocas concesiones hubiera sido suficiente para poner otra vez al alcance de España el dominio de América: "Algunas concesiones... para recobrar aquellas comarcas fatigadas y estrechar entre ellas y España nuevos lazos útiles a una y otra parte."

Equivocados consejeros hicieron creer al rey que su autoridad seguía siendo indiscutible en el Viejo y Nuevo Mundo, y por tanto, ceder a la presión americana era lo mismo que negar sus derechos, reconocidos por todos: "Persuadieron a Fernando que debía ser dueño absoluto en América como en España, y no quiso hablar de reconciliación."²¹⁴

La verdadera opinión que América tenía del monarca era del todo diferente. Su servilismo y cobardía ante Napoleón habían demostrado su incapacidad como gobernante; carecía de entereza y lealtad para cumplir sus obligaciones y promesas; su absolutismo probó hasta la saciedad lo que de él podía esperarse: "Suya fué así, toda, absolutamente toda, la responsabilidad de cuanto allí [América] sucedió. Por su extremada torpeza en presentarse en Bayona y por su sin igual cobardía, al resolverse a disfrutar las delicias de Valencey..."²¹⁵

No había que extrañarse, con tales antecedentes, de la resolución de América en el sentido de emanciparse en forma absoluta. Resultaba impropio decir que se hallaba desengañada del sistema republicano; el verdadero desengaño vino de España y de su rey, y, sobre todo, del hecho de haber sentido por experiencia propia las ventajas de vivir en libertad: "...por su culpa no volvieron [las colonias] a la obediencia de España, que los pueblos que han vivido siquiera un día de la vida de libertad, no se someten jamás voluntariamente a la esclavitud política".²¹⁶

Amenazar con el empleo de las armas al pueblo americano, cuya beligerancia se había provocado demasiado, resultaba estéril, pues antes había que pesar razones geográficas, militares y políticas. Lanzar tales y desproporcionadas bravatas era propio de personas que no pensaban en la incapacidad de España para llevarlas a cumplido efecto: "Era la América española demasiado grande y la independencia ya había hecho demasiados progresos para ser imposible su sometimiento por

las armas, no ya por cuanto valían los americanos, sino por los flacos medios de que disponía España".²¹⁷

Morayta hace alusión de una eventual reconquista de América, si Fernando VII hubiese actuado con tino y en el momento propicio. Sin tener que recurrir a vagas amenazas, y en cambio haber puesto en ejecución un bien concebido plan de ofertas encaminadas a satisfacer las aspiraciones americanas, con ello se habría logrado convencerlos de la buena fe con que procedía España, "en lugar de manifestarse Fernando VII jefe de un partido resuelto a fundar su autoridad sobre la ruina de sus contrarios, hubiera podido cicatrizar heridas, restablecer la concordia y despertar sentimientos de alto patriotismo, quizá hubiera podido pensarse en reconquistar América".²¹⁸

Tal ha sido la posición de los historiadores que hemos estudiado con respecto de unos cuantos, entre muchos, aspectos que la independencia americana ofreció.

Su discusión ha estado polarizada por representantes de las dos tendencias políticas en boga durante el siglo XIX español: conservadora y liberal. Cada cual, guiado por sus principios, mantuvo definida línea de conducta para juzgar la causalidad y consecuencias del separatismo americano. El conservador, elemento predominante en las primeras décadas, sostiene con agresivo vigor sus puntos de vista. Apologista fervoroso de las instituciones coloniales, ve en ellas modelo de perfección, sabiduría y filantropía política. Por eso impugna la independencia como acción indigna y pone a sus gestores en la picota del juicio eterno. Busca la revancha pidiendo ejemplar castigo para los americanos.

El indeciso liberal de aquella época se inclina por la comprensión. Aunque no le abandona del todo su natural españolismo, pues expresa cierta amargura al ver que los americanos rompen con la Madre Patria cuando ésta necesita más que nunca de ellos, termina por aceptar la independencia como hecho consumado, y estima que España debe olvidar lo pasado para lograr un benéfico acercamiento con América libre.

Por último, los liberales de fin de siglo reconocen en toda su extensión la validez de la independencia, sin encontrar en ella nada censurable. Algunos se distinguen por refundir en un solo concepto dos independencias: la de España al sacudirse del yugo napoleónico y la de América al hacer lo mismo con el español. Aprecian en la primera muchos rasgos que sirvieron de modelo a la segunda, sin negarle a ésta características propias. Del análisis de causas ambas partes llegan a un punto común: que España con sus errores políticos, económicos y administrativos en América fué preparando desde mucho tiempo atrás el espíritu del Nuevo Mundo para independizarse. El peso de ellos, tarde o temprano, tenía que hacerse sentir, y en última instancia el absolutismo de Fernando VII dió el estímulo final. De todo resulta que la independencia era, sin discusión, inevitable; y concreción de esa común aspiración de los pueblos: vivir y gobernarse libremente.

NOTAS

¹ Después de iniciado el presente trabajo llegó a nuestras manos un libro poco ha editado en España, cuyo autor, don Melchor Fernández Almagro, bajo el expresivo título de *La Emancipación de América y su Reflejo en la Conciencia Española*, presenta con abundancia de ejemplos las diversas reacciones de los hombres y prensa de España generadas por la independencia americana, pero limitándose al período de 1810-1825, o sea exactamente los años que marcan la iniciación de la lucha emancipadora en Caracas, Buenos Aires y México, y su ulterior desarrollo hasta consumarse la capitulación de Ayacucho. Juzgamos utilísimo aporte al tema el libro citado, pues, habiendo el autor investigado sobre materiales impresos de aquel palpitante momento, para nosotros imposibles de allegar, nos ha permitido salvar serias deficiencias de información debidas a falta de contacto directo con fuentes de primera mano.

² Como esto sería materia de una investigación aparte, rica en resultados, pero ajena a nuestro actual empeño, nos limitamos a sugerirla.

³ La memoria apareció por primera vez en la traducción francesa de la obra de William Coxe, *España bajo los Borbones*, París, 1827, 6 vols. El traductor, Andrés Muriel, español exiliado en Francia, la incluyó en el cap. III, adicional, declarando que la copiaba de la colección de manuscritos perteneciente al duque de San Fernando, otro político refugiado. El historiador hispano Antonio Ferrer del Río, en su *Historia del reinado de Carlos III*, Madrid, 1856, II, 403-410, cree inverosímil que el conde de Aranda fuese su autor. Esta duda ha sido punto de partida de una polémica sobre la autenticidad de aquella *Memoria secreta*, en la que han participado tanto historiadores europeos como americanos: Lafuente, Baumgarten, Konetzke, Pereyra, Navarro y Lamarca, entre otros; pero sin llegar a decidir la controversia. Últimamente dos investigadores norteamericanos en sendos trabajos han presentado el estado actual de la controversia, ellos son: Arthur P. Whitaker, "The Pseudo-Aranda memoir", en *The Hispanic American Historical Review*, XVII (agosto, 1937), 287-313; y Almon R. Wright, "The Aranda memorial: Genuine or forged?", *The Hispanic...*, XVIII, (nov., 1938), 445-460.

⁴ Antonio Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III*, Madrid, 1856, Imp. de Matute y Compagni, 4 vols., III, 404-405, su cita es fragmentaria; completo en *México a través de los siglos*, III, 757-758.

⁵ Cit. por A. Ferrer del Río, *ob. cit.*, III, 406.

⁶ Cit. por Modesto Lafuente, *Historia General de España*, Barcelona, Montaner y Simón, eds., 1922-27, xv, 85.

⁷ El conde de Aranda repetirá después esta misma idea de expansión preventiva española en Europa: "A la España ni le son útiles otras conquistas y adquisiciones en Europa que la de Portugal, en el caso eventual de una sucesión, y la de la plaza de Gibraltar, y por

lo tocante a América la isla de Jamaica y demás que llevo citadas antes, tratando de Indias", en su *Instrucción reservada...*, CLXIII.

⁸ Aranda expone esta parte de su proyecto con las siguientes líneas: "Vaya, pues, de sueño Portugal es lo que más nos convendría, y sólo él nos sería más útil que todo el continente americano, exceptuando las islas. Yo soñaría el adquirir Portugal con el Perú, que por sus espaldas se uniese con el Brasil, tomando por límite desde la embocadura del río de las Amazonas, siempre río arriba, hasta donde se pudiera tirar una línea que fuese a parar a Paita [Perú], y aun, en necesidad, más arriba de Guayaquil. Establecería un infante en Buenos Aires; dándole también el Chile, y si sólo dependiese en agregar éste al Perú, para hacer declinar la balanza a gusto de Portugal en favor de la idea, se lo diera igualmente, reduciendo el Infante a Buenos Aires y dependencias. No hablo de retener Buenos Aires para España, porque, quedando cortado por ambos mares, por el Brasil y el Perú, más nos serviría de enredo que de provecho, y el vecino por la misma razón se trataría de agregársele... la posición de un príncipe de la misma casa de España, cogiendo al dueño del Brasil y Perú, serviría para contener a éste por dos lados". Cit. por A. Ferrer del Río, *ob. cit.*, III, 407-409, nota; también en Melchor Fernández Almagro, *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944, 19-20.

⁹ Cit. por A. Ferrer del Río, *ob. cit.*, III, 407; M. Lafuente, *ob. cit.*, XV, 86; M. Fernández Almagro, *ob. cit.*, 20-21.

¹⁰ Cit. por M. Lafuente, *lug. cit.*

¹¹ *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, M. Rivadeneyra, 1867, t. 59, 213-272.

¹² Afirmaba que podía obtenerse benéficos resultados con "cuidar que para el gobierno espiritual y temporal se escojan los sujetos más aptos para promover y conservar la pureza de la religión, la mejora de las costumbres, la administración recta y desinteresada de la justicia y el buen trato, moderación y suavidad en la exacción de los tributos...", *ob. cit.*, LXXXV.

¹³ *Ibid.*, CLI.

¹⁴ "se tendrá en sujeción a los espíritus inquietos y turbulentos de algunos de sus habitantes", *ibid.*, CIX, CX.

¹⁵ Del mismo modo que la "Memoria secreta" de Aranda, las de Godoy han sido discutidas en punto a su autenticidad, si bien esta polémica no ha alcanzado la magnitud de aquella. El erudito historiador español Ballesteros en su *Historia de España*, VII, 1, sintetiza el problema: "...el tema de la paternidad de las Memorias de Godoy, atribuidas al abate Sicard, a un fraile español residente en Roma, a Sicilia y a Esménard. El historiador Fugier... se inclina a esta última hipótesis, pues parece raro que apareciesen traducidas al francés en 1836 y en castellano en 1839; el traductor francés era Esménard; sin embargo, el estilo de la redacción española es de Godoy. Una tradición directa de la familia de Godoy atribuye la mayor parte de la redacción a Sicilia. Existen manuscritas unas Memorias de Pepita Tudó, amiga y luego mujer de Godoy".

¹⁶ Manuel Godoy, *Memorias*, Girona, Librería de Vicente Oliva, 1839-41, III, 286.

¹⁷ *Ibid.*, 281.

¹⁸ *Ibid.*, 282-283.

¹⁹ *Ibid.*, 285.

²⁰ *Ibid.*, 282.

²¹ *Ibid.*, 288.

²² *Lug. cit.*

²³ *Lug. cit.*

²⁴ *Ibid.*, 287.

²⁵ "La lectura de memorias crónicas, periódicos y cualquier clase de textos coetáneos o relacionados de alguna manera con la fecha y sucesos... inclina a una negativa. El tema no siempre ni mucho menos, aparece tocado; cuando eventualmente se le roza, no trasluce una preocupación de tipo nacional o colectivo, y si es abordado, con intención más o menos especificada, se advierte, en general, falta de un criterio que acuse dolor o dé la medida de la mutilación experimentada y su trascendencia". M. Fernández Almagro, *ob. cit.*, 9.

²⁶ M. Fernández Almagro, *ob. cit.*, 99.

²⁷ *Ibid.*, 136.

²⁸ "En los periódicos languidecen, a partir de 1825, los asuntos de hispanoamérica, y si en la reducida escala de las informaciones al uso natural de la época, disfrutaron aquellos de cierta extensión ahora se encogen hasta casi desaparecer". M. Fernández Almagro, *ob. cit.*, 153.

²⁹ Antes de pasar a exponer las ideas de los historiadores españoles consultados, hemos creído pertinente presentar de cada uno de ellos, por orden cronológico, ligeros rasgos biográficos y, sobre todo, la orientación cultural de cada uno, actividades políticas y literarias que tuvieron en España, etc. Esto nos da cierta seguridad sobre su posición ideológica, reflejada después en las ideas que les sugiere la independencia americana.

Hacemos presente que obstáculo insuperable ha sido la falta de bibliografía biográfica española abundante, salvo en los casos de Flórez Estrada, Toreno y Lafuente. Por esto nos hemos visto obligados a allegar datos de los diccionarios histórico-biográficos disponibles. De los que tomamos las referencias más precisas, eliminando lo superfluo y de difícil comprobación.

³⁰ Juan Rico y Amat, *El libro de los Diputados y Senadores. Juicio crítico de los oradores más notables desde las Cortes de Cádiz hasta nuestros días*, Madrid, 1863, 4 vols., I, 344.

³¹ Alvaro Flórez Estrada, *Examen imparcial de las disensiones de la América con España...*, Cádiz, Imp. de Manuel Jiménez Carreño, 1812, 2ª impresión corregida y aumentada, 63.

³² *Ibid.*, 66.

³³ Miguel Morayta, *Historia General de España*, Madrid, Felipe González Rojas, 1886-96, 2ª ed., 9 vols., VI, 961.

³⁴ *Ibid.*, 537, nota.

³⁵ Editorial América, Madrid, 1918, s.n.p., [VII]; nota prel. a la *Historia de la Independencia de México* (extractada de la obra general de Mariano Torrente), Biblioteca Ayacucho.

³⁶ Juan Rico y Amat, *ob. cit.*, I, 304, 306.

³⁷ *Ibid.*, 305.

³⁸ Véase lo referente a Flórez Estrada, rasgos biográficos, p. 311.

³⁹ Juan Rico y Amat, *ob. cit.*, 306.

⁴⁰ Modesto Lafuente, *Historia General de España...*, Madrid, 1850, I, v, pról.

⁴¹ *Lug. cit.*

⁴² *Ibid.*, III.

⁴³ Francisco Pí y Margall, del prólogo suyo en *Puntos negros del descubrimiento de América*, Luis Vega y Rey, Madrid, 1899. (En respuesta a la solicitud del autor para prologar su libro, Pí y Margall, aduciendo falta de tiempo, le remite extractos de artículos que publicó en *El Nuevo Régimen*, los cuales forman dicho prólogo, fechado setiembre de 1898.)

⁴⁴ José Coroleu, *América, historia de su colonización, dominación e independencia*, Barcelona, Montaner y Simón, edit., 1895, 3 vols., III, 169.

⁴⁵ *Lug. cit.*

⁴⁶ Para desenvolver cada idea hemos adoptado el criterio de tratar a los autores individualmente en la exposición de sus juicios. Seguimos estricto orden cronológico en su presentación; así, el desarrollo de cada capítulo se inicia con el más cercano a nuestro tiempo.

⁴⁷ José Presas, *Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución de la América Española*, Burdeos, Imp. de Pedro Beaumé, 1828, 13.

⁴⁸ *Lug. cit.*

⁴⁹ *Ibid.*, 14.

⁵⁰ *Lug. cit.*

⁵¹ *Lug. cit.*

⁵² *Ibid.*, 12-13.

⁵³ Mariano Torrente, *Historia General de la Revolución Hispanoamericana*, Madrid, Imp. de León Amarita, 1829, 3 vols., I, 93.

⁵⁴ Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, Imp. de don Tomás Jordán, 1835-37, 5 vols., III, 425.

⁵⁵ *Lug. cit.*

⁵⁶ *Ibid.*, 431.

⁵⁷ Miguel Morayta, *ob. cit.*, VI, 515.

⁵⁸ Conde de Toreno, *ob. cit.*, 431.

⁵⁹ Modesto Lafuente, *ob. cit.*, XVIII, 124.

⁶⁰ Miguel Morayta, *ob. cit.*, VI, 517-18.

⁶¹ José Coroleu, *ob. cit.*, III, 180.

⁶² Alvaro Flórez Estrada, *ob. cit.*, 8.

⁶³ Mariano Torrente, *ob. cit.*, I, 54.

⁶⁴ Miguel Morayta, *ob. cit.*, VI, 515.

⁶⁵ Conde de Toreno, *ob. cit.*, III, 425.

⁶⁶ Modesto Lafuente, *ob. cit.*, XVII, 149.

⁶⁷ Alvaro Flórez Estrada, *ob. cit.*, 46, 67.

⁶⁸ *Ibid.*, 47.

⁶⁹ *Ibid.*, 50-51.

⁷⁰ *Ibid.*, 48-49.

⁷¹ *Ibid.*, 51.

⁷² *Ibid.*, 63.

⁷³ *Ibid.*, 48.

⁷⁴ *Ibid.*, 63.

⁷⁵ *Lug. cit.*

⁷⁶ *Ibid.*, 51.

⁷⁷ *Ibid.*, 57-58.

⁷⁸ José Presas, *ob. cit.*, 20.

⁷⁹ *Ibid.*, introd., 1.

⁸⁰ Mariano Torrente, *ob. cit.*, I, 53.

⁸¹ *Ibid.*, 93.

⁸² *Ibid.*, I, 56.

⁸³ Conde de Toreno, *ob. cit.*, III, 441.

⁸⁴ Modesto Lafuente, *ob. cit.*, XVIII, 124.

- 85 *Ibid.*, 125.
- 86 Lug. cit.
- 87 *Ibid.*, 124.
- 88 *Ibid.*, 126, 151.
- 89 Miguel Morayta, *ob. cit.*, VI, 518.
- 90 Lug. cit.
- 91 *Ibid.*, 515.
- 92 Francisco Pí y Margall, *Historia de España en el siglo XIX*, Barcelona, Miguel Seguí, edit., 1902, II, 6. Véase la apreciación crítica de R. Barón Castro, *Españolismo y Antiespañolismo en la América Hispánica*, Madrid, Ediciones Atlas, 1945, p. 35 ss.
- 93 Lug. cit.
- 94 Lug. cit.
- 95 José Coroleu, *ob. cit.*, III, 173.
- 96 Lug. cit.
- 97 *Ibid.*, 196.
- 98 Lug. cit.
- 99 Lug. cit.
- 100 *Ibid.*, 199.
- 101 Lug. cit.
- 102 *Ibid.*, 202.
- 103 *Ibid.*, 197.
- 104 *Ibid.*, 204-205.
- 105 *Ibid.*, 198.
- 106 Lug. cit.
- 107 *Ibid.*, 196.
- 108 Alvaro Flórez Estrada, *ob. cit.*, 36.
- 109 Lug. cit.
- 110 José Presas, *ob. cit.*, II.
- 111 *Ibid.*, 21.
- 112 Mariano Torrente, *ob. cit.*, I, 93.
- 113 *Ibid.*, III, 607.
- 114 *Ibid.*, I, 101.
- 115 Lug. cit.
- 116 *Ibid.*, III, 607.
- 117 *Ibid.*, 609.
- 118 *Ibid.*, 610.
- 119 *Ibid.*, 606.
- 120 Modesto Lafuente, *ob. cit.*, XVIII, 125.
- 121 Conde de Toreno, *ob. cit.*, II, 296-97.
- 122 Modesto Lafuente, *ob. cit.*, XVII, 149.
- 123 Lug. cit.
- 124 *Ibid.*, 150.
- 125 Conde de Toreno, *ob. cit.*, III, 435.
- 126 Francisco Pí y Margall, *ob. cit.*, I, 53.
- 127 Lug. cit.
- 128 *Ibid.*, I, 570.
- 129 Miguel Morayta, *ob. cit.*, VI, 5-8.
- 130 *Ibid.*, 525.

- 131 Lug. cit.
- 132 *Ibid.*, 968.
- 133 Lug. cit.
- 134 Lug. cit.
- 135 *Ibid.*, 972.
- 136 José Coroleu, *ob. cit.*, III, 186.
- 137 Lug. cit.
- 138 Lug. cit.
- 139 *Ibid.*, 185.
- 140 *Ibid.*, 202.
- 141 Lug. cit.
- 142 *Ibid.*, 206.
- 143 *Ibid.*, 207.
- 144 Alvaro Flórez Estrada, *ob. cit.*, 52.
- 145 Lug. cit.
- 146 *Ibid.*, 22.
- 147 *Ibid.*, 22, 53.
- 148 *Ibid.*, 52-53.
- 149 *Ibid.*, 41-42.
- 150 *Ibid.*, 42.
- 151 *Ibid.*, 41.
- 152 *Ibid.*, 45.
- 153 *Ibid.*, 42.
- 154 *Ibid.*, 45-46.
- 155 *Ibid.*, 67-68.
- 156 *Ibid.*, 68.
- 157 Mariano Torrente, *ob. cit.*, I, 93; véase también p. 343 de este trabajo.
- 158 *Ibid.*, 95.
- 159 *Ibid.*, 96.
- 160 *Ibid.*, 51.
- 161 Lug. cit.
- 162 *Ibid.*, 97.
- 163 Lug. cit.
- 164 Lug. cit.
- 165 *Ibid.*, 90.
- 166 Lug. cit.
- 167 *Ibid.*, 51.
- 168 *Recop. de Indias*, Ley I, lib. IV, tít. II y sgtes., la cita es nuestra; Torreno se limita a reproducir las palabras.
- 169 Conde de Torreno, *ob. cit.*, III, 130.
- 170 *Ibid.*, 427.
- 171 Lug. cit.
- 172 Lug. cit.
- 173 Lug. cit.
- 174 Modesto Lafuente, *ob. cit.*, XVII, 149.
- 175 Miguel Morayta, *ob. cit.*, VI, 525.
- 176 *Ibid.*, 534.
- 177 Lug. cit.

- 178 *Ibid.*, 525.
- 179 *Ibid.*, 534.
- 180 *Ibid.*, 525.
- 181 Cit por M. Fernández Almagro, *ob. cit.*, 100.
- 182 José Presas, *ob. cit.*, iv.
- 183 *Ibid.*, 102.
- 184 *Ibid.*, 111.
- 185 *Ibid.*, 101.
- 186 *Ibid.*, 112.
- 187 *Ibid.*, 113.
- 188 Lug. cit.
- 189 Lug. cit.
- 190 *Ibid.*, 114.
- 191 *Ibid.*, 115.
- 192 *Ibid.*, 116.
- 193 Lug. cit.
- 194 Lug. cit.
- 195 *Ibid.*, 117.
- 196 Lug. cit.
- 197 Lug. cit.
- 198 Véase conde de Toreno, *ob. cit.*, v, 185 y sgtes. El autor hace una detallada relación de las negociaciones públicas y secretas que sobre el asunto se realizaron.
- 199 José Presas, *ob. cit.*, 164.
- 200 Mariano Torrente, *ob. cit.*, i, 101.
- 201 Lug. cit.
- 202 Lug. cit.
- 203 Lug. cit.
- 204 Marqués de Villa-Urrutia, *Fernando VI, rey absoluto. La ominosa década de 1823 a 1833*, Francisco Beltrán, Lib., Madrid, 1931, 135-136.
- 205 Modesto Lafuente, *ob. cit.*, xviii, 338.
- 206 Lug. cit.
- 207 Lug. cit.
- 208 Marqués de Villa-Urrutia, *ob. cit.*, 137.
- 209 *Ibid.*, 138.
- 210 *Ibid.*, 127.
- 211 *Ibid.*, 138.
- 212 Miguel Morayta, *ob. cit.*, vi, 962.
- 213 *Ibid.*, 537.
- 214 Lug. cit.
- 215 Lug. cit.
- 216 Lug. cit.
- 217 *Ibid.*, 962.
- 218 Lug. cit.

BIBLIOGRAFÍA

- Coroleu, José. *América; historia de su colonización, dominación e independencia*. Barcelona, Montaner y Simón, edits., 1895, 3 vols.
- Coxe, William. *L'Espagne soiss les rois de la maison de Bourbon ou memoires relatif á l'histoire de cette nation, depuis L'avénement de Philipe V, en 1760, jusqu'a la mort de Charles III, en 1788; traduit del anglais par A. Muriel*. Paris, Chez de Bure Frères, libr., 1827, 6 vols. (En esta obra aparece por primera vez la "Memoria secreta" del conde de Aranda, incluída por el traductor, cap. 3, adicional.)
- Fernández Almagro, Melchor. *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*. [Madrid] Instituto de Estudios Políticos, 1944.
- Ferrer del Río, Antonio. *Historia del reinado de Carlos III en España*. Madrid, Imp. de Matute y Campagni, 1856, 4 vols.
- D. Modesto Lafuente, su vida y sus escritos, en *Historia General de España* de Modesto Lafuente, xxx.
- Flórez Estrada, Alvaro. *Examen imparcial de las disenciones de la América con España, de los medios de su reconciliación y de la prosperidad de todas las naciones*. 2ª impresión, corregida y aumentada. Cádiz, Imp. de Manuel Ximénez y Carreño. Primera edición: Londres, Imp. de R. Juigué, 1811.
- Floridablanca, Conde de. *Instrucción reservada que la Junta de Estado, creada por mi decreto de este día 8 de julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y ramos encargados a su conocimiento, en Obras originales y escritos referentes a su persona*. Colección hecha e ilustrada por don Antonio Ferrer del Río. Madrid, M. Rivadeneyra, impresor y editor, 1867. (Biblioteca de Autores Españoles, 59.)
- Godoy, Manuel. *Memorias*. Gerona, Librería de Vicente Oliva, 1839-41. 6 tomos en 3 vols.
- Lafuente, Modesto. *Historia General de España*. Barcelona, Montaner y Simón, edits., 1922-27. 30 vols.
- Morayta, Miguel. *Historia General de España*. Madrid, 2ª edic., Felipe González Rojas, edit., 1886-96.

- Pí y Margall, Francisco. *Historia de España en el siglo xix*. Barcelona, Miguel Seguí, edit., 1902. 8 vols.
- Presas, José. *Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución de la América española...* Burdeos, Imp. de Pedro Beaume, 1828.
- Rico y Amat, Juan. *El libro de los diputados y senadores. Juicio crítico de los oradores más notables desde las Cortes de Cádiz hasta nuestros días*. Madrid, Est. Tip. de Vicente y Lavajos, 1862-66.
- . *Historia política y parlamentaria de España desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*. Madrid, Imp. de las Escuelas Pías, 1860-61, 3 vols.
- Toreno, Conde de. *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Madrid, Imp. de don Tomás Jordán, 1829-30, 3 vols.
- Vega-Rey, Luis. *Puntos Negros del Descubrimiento de América*, pról. de Francisco Pí y Margall. 2ª ed. Madrid, Imp. de Ricardo Rojas, 1899.
- Villa-Urrutia, Marqués de. *Fernando VII, rey constitucional. Historia diplomática de España de 1820 a 1823*. 2ª ed., Madrid, Librería Beltrán, Imp. Torrent, 1943.
- . *Fernando VII, rey absoluto. La ominosa década de 1823 a 1833*. Madrid, Tipografía Artística, Francisco Beltrán, Librería Española y Extranjera, 1931.
- Whitaker, Arthur P. "The Pseudo-Aranda Memoir of 1783", *The Hispanic American Historical Review*, xvii, agosto, 1937, 287-313.
- Wright, Almon R. "The Aranda memorial: Genuine or forged?", *The Hispanic American Historical Review*, xvii, noviembre, 1938, 445-460.

María del Carmen Velázquez

LUCAS ALAMÁN, HISTORIADOR DE MÉXICO

(1792–1853)

INTRODUCCIÓN

La obra histórica de Lucas Alamán pertenece a la última parte de su vida. Es curioso darse cuenta de que la Historia de México que quizá haya causado más comentarios y opiniones encontradas, fué escrita en relativamente corto tiempo y por un individuo que sólo accidentalmente se había interesado por la investigación histórica y que más parecía tener la preparación del químico o el botánico que la del historiador. ¿Qué es lo que movió a Alamán a hacer historia? Si escudriñamos cuidadosamente la vida del escritor en el medio en que vivió, tal vez podamos comprender que su obra histórica es la consecuencia lógica y natural de su vida.

Fué don Lucas Alamán el único hijo varón de un rico minero de Guanajuato; se crió y educó en un ambiente de bienestar y prosperidad y desde muy joven se dió cuenta de que pertenecía a una época que había superado en muchos aspectos a la inmediata anterior. Usufructuó los adelantos que en la colonia había hecho la Ilustración; pero no tuvo tiempo ni necesidad de darse cuenta de hasta dónde podían llevar las ideas que para él se habían traducido en riqueza económica, espiritual e intelectual. El medio social al que él pertenecía tenía numerosas limitaciones impuestas por la tradición y la administración del poder de tres siglos de vida colonial. Nada hay en la obra de Alamán que nos indique que se preocupó o, al menos, se interesó por el acomodo, en todo orden de ideas, de las clases populares que contribuyeron a hacer la independencia de México. Brusco fué el despertar de Alamán a la realidad mexicana, cuando Hidalgo, al penetrar en Guanajuato, destruyó su mundo. Trasladóse la familia Alamán a México, a efecto de evitar los sobresaltos de la guerra de independen-

cia, y entregóse don Lucas a los estudios de mineralogía, química y pintura. Si entonces Alamán hubiera permanecido en México, quizá se hubiera dado cuenta de que la sociedad a la que él pertenecía era sólo una parte de la colonia española. Y es posible que entonces, su actuación, durante los mejores años de su vida, en la administración pública, no hubiera dado lugar, ni lo siguiese dando, a que se considerase a Alamán como un incomprendido de sus contemporáneos ¹ y del pueblo mexicano, porque cabe preguntar si no sería al revés, si fué Alamán el que no comprendió al pueblo mexicano ni pudo hacerse cargo de las necesidades del nuevo país. Pero embarcó para Europa y viajó y paseó y se instruyó en España, Francia, Italia, Inglaterra y Alemania, mientras los mexicanos luchaban por su independencia. Volvió lleno de proyectos y de ilusiones, y apenas acababa de desembarcar, por decirlo así, en 1821, cuando sus méritos personales, su talento y su instrucción le valieron otro viaje a Europa como diputado a las Cortes de Madrid. Allá en un ambiente de ideología política romántica y liberal hizo teoría sobre la independencia de las colonias españolas.² Cuando regresó en 1823, tenía treinta años, una experiencia para manejarse en los círculos diplomáticos y administrativos y muy pocos conocimientos sobre lo que era su patria mexicana. Se inició entonces su carrera en la política mexicana, que había de durar, con muchas interrupciones y en diversos ramos de la administración, hasta su muerte. Y como su inteligencia lo llevó a apercebirse de las incongruencias que había en la joven nación, pronto descubrió la diferencia que existía entre el mundo de su pensamiento y el de la realidad, de donde nació un credo político que, a través de los años, se fué perfilando y dando cuerpo al partido que más tarde se llamó conservador y del que Alamán fué principal exponente.

La participación que tuvo en los negocios públicos le dejó siempre resentido e insatisfecho, su labor de estadista fué siempre criticada y tomada en sentido negativo; él se queja de la ingratitud de sus contemporáneos, y éstos no le acaban de tener confianza. Todos le reconocen superioridad, pero les incomoda esa reserva y altanería, esa facilidad de palabra y maneras que encubre al discutido Alamán.

¿Por qué entró Alamán en la lucha, por qué persistió en ella a pesar de tantos desengaños y persecuciones como sufrió? Él mismo ha buscado una explicación a la satisfacción de su pasión política, "espíritus fuertemente excitados por un poderoso interés y movidos por grandes miras políticas, no se satisfacen nunca sino logrando su objeto".³ Pero no se conforma Alamán con el juicio de sus contemporáneos ni da fin a su lucha con su vida. Posee un claro sentido histórico, un gran conocimiento de los hombres y una riqueza de información nada despreciable. "Pocos hombres pues de los que hoy existen se hallan con los conocimientos que yo, de las personas y de las cosas, de los tiempos y de las circunstancias."⁴ Y como el héroe de Carlyle,⁵ se dedica en los últimos años de su vida a la reivindicación y construye la *Historia de México*, que le justificará ante la posteridad y le recompensará de toda la amargura y decepción de su vida. "Me he creído en cierto modo obligado a ello, como por una deuda de justicia que debo a la posteridad."⁶ Alguna vez se ha dicho que Alamán no fué sincero y que más tarde se arrepintió de su obra de juventud.⁷ Es verdad que este concepto que de él tuvo Núñez Ortega adquiere cierto relieve cuando contrastamos sus anhelos y su criterio, como están expuestos en su historia, con su activa participación en la vida pública del país. Él mismo siente que su manera de proceder no ha sido congruente: "mis opiniones también se han rectificado y la experiencia ha venido a hacerme ver las cosas, bajo aspectos diversos que los que antes me ofrecía un deseo siempre puro y una intención recta, pero a veces extraviada por los ensueños de las teorías y los delirios de los sistemas".⁸

Grande debe haber sido su pasión cuando por satisfacerla se vuelve contra todas las serenas y atinadas reflexiones que hace acerca de la historia, el historiador y el método histórico en las páginas iniciales de la primera *Disertación*.

No es Alamán el historiador que se ha dedicado por entero a la investigación. Es el "arquitecto" que utiliza los materiales que el erudito ha investigado. Es el historiador considerativo que medita acerca de la historia, que la escribe como consecuencia de un "requerimiento de la vida práctica".⁹ Por esto a veces, a través de la "sospe-

chosa concisión”¹⁰ de Alamán, se vislumbra la contradicción que se produce entre el ser del hecho histórico y el valor o sentido que él le da.

Pertenece Alamán al grupo de los historiadores-filósofos de la civilización mexicana. Se inclina más bien hacia la historia moralizante, a la historia didáctica y pragmática.

Desde que apareció la *Historia de México*, Lucas Alamán fué atacado,¹¹ más que por la inexactitud de los hechos, por la interpretación que les da. Sus detractores lo consideran de mala fe y “escritor de media verdad”. No es de extrañar que así sea; para la historia que él escribe no hace falta un examen exhaustivo de las fuentes; la validez de la obra de Alamán radica en que sostiene una interpretación de la historia de México que se ajusta perfectamente a los intereses políticos de un partido y corresponde precisamente a los gustos e inclinaciones de muchos individuos. Es el sentir de muchos mexicanos el que Alamán capta con gran inteligencia y expone brillantemente. De aquí su influencia en la historiografía mexicana.

No es Alamán un escritor científico, no trata como Ranke de saber cómo sucedieron realmente los hechos, no está libre de preocupaciones, no puede especular con las ideas de otros, es un escritor político que presenta su verdad con un gran aplomo y la apoya en todos los documentos que puede encontrar acordes con su idiosincrasia.

Por lo que toca al papel que juega la economía en la historia de los pueblos, sabemos que conocía a los economistas ingleses y franceses por los libros que tenía en su biblioteca y por las referencias que hace a ellos;¹² pero aunque empieza su *Historia de México* dándonos una idea detallada de las condiciones económicas de la colonia en la época de la independencia, no considera la economía como importante ni decisiva en la historia de México.

En su obra hay que distinguir claramente entre las *Disertaciones* y la *Historia de México*. Las *Disertaciones* tienen un gran encanto, que proviene de su naturaleza heroica, son un himno a la fuerza pujante de la raza hispana, a la grandeza vital de los hombres del Renacimiento, a la pureza de las virtudes cristianas. No así la *Histo-*

ria de México, que es toda ella una declaración de principios políticos, hecha en un tono de gran melancolía.

Las dos obras están escritas en un estilo literario muy ameno y fácil de leer. Va exponiendo Alamán los hechos y cuando llega a la cumbre de los acontecimientos los resume en un concepto o en un juicio moral. Otras veces parte de una premisa que va sustanciando hasta llegar a una conclusión. Por lo general prefiere exponer los hechos para terminar con un juicio de valor. Cuando la narración así lo requiere, corta el relato para concluir con algún asunto que ha quedado pendiente o que no ha de volver a tratar, descansando y divirtiendo así la atención del lector. Es Alamán un escritor de refinado gusto, bien compenetrado de los clásicos, que maneja la lengua con gran elegancia y discreción.

LAS FUENTES

Utiliza Alamán para su obra histórica las historias que tenía en su Biblioteca y que están consignadas en el inventario del que nos da noticias Valdés.¹⁸ Fueron escritas por Boturini, Veytia, Las Casas, Zavala, Mora, Salazar, Alva Ixtlilxóchitl, Bustamante, Cavo, Alegre, Prescott, Clavijero, Eguiara, Betancourt. Además, poseía una colección de la *Gaceta de México*. Tuvo a su disposición para escribir las *Disertaciones* el archivo del duque de Monteleone, descendiente de Cortés, del cual fué administrador desde el año de 1835 y con quien sostuvo muy activa correspondencia.

Para escribir la *Historia de México* se basó en el cuaderno que su hermano el Dr. Juan Bautista Arechederreta le legó y que lleva por título *Apuntes históricos de la Revolución del Reino de Nueva España*. Aprovechó los estudios paleográficos que sobre Hernán Cortés hizo el licenciado Ignacio López Rayón, director que fué del Archivo General de la Nación, así como otros muchos documentos que este erudito encontró en el Archivo sobre la historia del México independiente. Utilizó también los apuntes manuscritos de Martiñena y la extensa colección de folletos impresos y relaciones manuscritas que

le proporcionó don José María de Andrade.¹⁴ También se sirvió del material que poseía don Juan López Cancelada, editor de la *Gaceta de México*. En la *Historia de México* cita a menudo a Bustamante, al cual impugna constantemente, dando un tono de polémica a sus aseveraciones. Recoge además datos y noticias sobre todos los puntos contenidos en la historia y sostiene conversaciones con sujetos capaces de ilustrar esas materias para rectificar o dar mayor extensión a algunas especies vertidas en ella.¹⁵

LAS DISERTACIONES

Alamán ofreció hacer diez lecturas sobre la Historia Nacional al Ateneo. De allí nacieron las *Disertaciones* y más tarde la *Historia de México*. Posiblemente ya había empezado a escribir esta última con anterioridad, pero no tenía intención de darla a conocer sino hasta después de su muerte.

En la historia que escribe Alamán encontramos todos los rasgos que hacen de la historia de fines del siglo XVIII y principios del XIX una literatura tan típica. Educado en una sociedad que hacía honor al "siglo de las luces" y moviéndose después en una sociedad que luchaba por ser moderna, no es de extrañar que el pensamiento de Alamán sea ecléctico, variando sólo en cantidad sus componentes, según variaban sus experiencias políticas. Por una parte, cree en el progreso lineal y en la necesidad de reformas políticas; por otra, el resultado que en la sociedad produjo el cambio de actitud para considerar la vida, que destruyó ese mundo que tanto acomodaba a Alamán, lo llevó a reprobar, en sus últimos años, todos los cambios y a volver a los viejos valores tradicionales que, comparados en una época de tan violentos trastornos políticos con las teorías que parecían tan halagüeñas en los tiempos del régimen colonial, resultan como caminos reales que llevan a la prosperidad y al bienestar.

Alamán hace una serie de consideraciones acerca de la historia y el historiador en el prólogo del primer tomo de las *Disertaciones* que nos demuestran que estaba muy enterado del estilo que se usaba en

su tiempo para escribir historia. Cree que la historia debe conocerse para sacar de ella lecciones prácticas, que se puedan aplicar al presente. Con los datos que poseía construyó una interpretación que ha modelado una conciencia histórica, cuyas repercusiones llegan hasta el presente. Él reflexiona la historia, muy apercibido de la moral y la estética.

Para Alamán la génesis del acontecimiento histórico es la Providencia, sin dejar por eso de tomar en consideración las circunstancias, la casualidad, las exigencias del momento y, sobre todo, la inteligencia del hombre para actuar en el medio en que se desenvuelve. En la exposición que hace de los hechos, se muestra intolerante y tiene la arrogancia de los filósofos-historiadores de las luces para dictar fallos y juzgar hechos.

Las *Disertaciones* de Alamán, que son la historia de la conquista y régimen colonial de México, sirven de antecedente a su *Historia de México*. Se dedicó a escribirlas cuando su preocupación dominante era el carácter de las instituciones mexicanas. Y deseando que se constituyesen éstas con un parecido muy notable a las instituciones coloniales españolas, es muy natural que intentase llamar la atención sobre todo lo que él creía que hubo de acertado en el régimen colonial. Es, en este sentido, la suya, una historia de tesis, que él escribe con gran placer, tanto porque el tema le apasiona, como porque refuerza su ideología política.

Empiezan las *Disertaciones* con una información acerca del estado de España y de América a fines del siglo xv. Para Alamán no es sorprendente la convicción con que Colón planeó y llevó a cabo su primer viaje. Para él resulta lógico y natural que llegara el día en que se cumpliera la "célebre profecía del trágico español".¹⁶ Colón, en general, no es figura que le atraiga. Pasa a considerar después el establecimiento del gobierno español en América, y a hacer observaciones sobre las opiniones de aquel siglo,¹⁷ tales como la guerra justa, la servidumbre natural, la validez de la repartición que hizo el papa de las tierras recién descubiertas. En esta parte dedica especial atención a fray Bartolomé de las Casas para hacer resaltar que en América hispana "jamás fué el sistema del gobierno la opresión de los natura-

les" como lo ha sido en otros países.¹⁸ Es una visión curiosa de la figura del ilustre obispo la que presenta Alamán y que tipifica su manera de escribir la historia; esto es, no aporta nuevos datos, ni presenta distinto material del que han usado escritores anteriores a él, porque no es Alamán un investigador como lo entiende la historiografía moderna, sino que coloca a sus personajes en distinto ángulo y razona su actuación a su manera. Esto es muy evidente en el tratamiento que da a Felipe II, al que, libre de todos los razonamientos de Alamán, volvemos a encontrar envidioso, vengativo, obcecado; el rey de la "leyenda negra". Y es que él cree que "en cuestiones políticas, sólo se debe tratar de convencer y no de enternecer los ánimos";¹⁹ y como toda su obra está concebida con el aliento del político, para Alamán lo importante es echar a andar las opiniones.

En rigor las *Disertaciones* son: la historia del establecimiento de la colonia en la primera mitad del siglo xvi, prosiguiendo la narración, en algunos casos, hasta la época de la independencia; la historia de Hernán Cortés y la historia de España para entender la de Nueva España. Los tres temas sirven de prólogo a su *Historia de México*. En cuanto al establecimiento de la colonia en la tierra conquistada, Alamán trata de destacar las instituciones que a sus ojos fueron benéficas, siempre comparándolas con las de su tiempo, que quedan irremediabilmente muy mal paradas. Ensalza la prudencia de los gobernantes, su moralidad, sus conocimientos.

El tema de Hernán Cortés convierte a Alamán en el apologista más apasionado del ilustre conquistador. Por una parte, su amor y admiración por la España triunfante del siglo xvi, y por otra, los apasionados ataques que al efectuarse la independencia se hicieron a Cortés, además de las ligas personales que con los duques de Monteleone tenía Alamán, lo llevan a expresarse con exaltación desmedida e innecesaria al hacer historia. Pues a Cortés no le hace falta que se exagere sobre él, la simple exposición "verédica" de su vida es suficiente para colocarlo entre los hombres más distinguidos del Renacimiento. Alamán, en rigor, le hace un perjuicio en lugar de un beneficio, pues considerando la época en que él crea ese "mito Cortés", hace del extraordinario conquistador una figura polémica y vulnerable,

blanco de ataques, capaz de irritar la susceptibilidad de una ancha zona de la conciencia mexicana. Las noticias que da sobre su vida y su obra son abundantísimas.

Parte muy importante del establecimiento de la colonia en México es la propagación de la religión cristiana. La labor de los misioneros es ponderada con ardiente entusiasmo por Alamán.²⁰ Escribe la historia de la Nueva España narrando la de cada orden religiosa. Se sirve de los cronistas de las órdenes religiosas, pero a pesar de lo mucho que los admira no por eso deja de ejercitar su crítica.²¹

En el tomo III de las *Disertaciones* hace un estudio monográfico de los gobernantes de la casa de Austria y otro de los de la casa de Borbón. Las noticias que consigna están tomadas de diversas fuentes y arregladas para que sirvan para documentar la historia de la Nueva España.

Las *Disertaciones* son, pues, ensayos en donde están tratados los temas de estilo monográfico. Son mucho más literarias que la *Historia de México*, a pesar de que en ellas ya apuntan todas las preocupaciones de la obra posterior. Alamán reunió una gran cantidad de datos presentados con la maestría que él posee; pero esta obra no es básica para conocer la historia de Nueva España, en tanto que sí lo es su *Historia* para conocer la Guerra de Independencia y los primeros años de la República Mexicana.

forma los tópicos de la historiografía de fines del siglo XVIII y principios del XIX.

En general, Alamán sigue la ruta que Voltaire inició para la comprensión y significación de la historia; contempla el mundo con ojos de estadista y proclama orgullosamente el imperio aristocrático de la razón. Es representante, asimismo, de una tendencia posterior a Voltaire: pertenece a ese grupo de pensadores que volvieron a lo tradicional, al comprobar los efectos que en la práctica social produjeron las ideas revolucionarias del siglo de las luces. Alamán fué partidario de los progresos y adelantos de la Ilustración, hasta el momento en que éstos promovieron la independencia de las colonias españolas.

Escribió su *Historia de México* apoyándose en una dura y larga experiencia en la política de su país, con la intención y el deseo de que los mexicanos sacasen algún provecho de lo que había acontecido en su patria entre 1808 y 1847, y para mostrarles lo que él creía que era la única y correcta interpretación de los hechos.

Empezó a dar a conocer su obra cuando suponía que ya no volvería a tomar parte activa en la política de su país, en una época en la cual la opinión pública le era adversa. Por esto publicó anónimamente la biografía de don Carlos María de Bustamante, el escritor apasionado de la Independencia de México. Como la crítica lo atacara más bien en sentido académico que político, acabó de escribir su *Historia*, dándole al tomo V una amplitud que no tenía proyectada.

El tomo I empieza con un resumen general del estado de la Nueva España en 1808. La descripción de la estructura sociológica del país tiene un sentido naturalista en Alamán, recuerdo de las interpretaciones tradicionales del siglo XVI. Presenta el problema que surgió en América con la formación de las nuevas razas americanas, de muy diferentes maneras a lo largo de la *Historia*, considerándolo como el principal escollo con que habían de tropezar los gobernantes del país.²² Da una idea de la sociedad colonial, en la que las virtudes españolas eran más castizas que en España, advirtiendo que en la segunda generación de españoles se notaba ya el influjo de la tierra. Observa él que no sólo se modifican la educación y el ingenio del criollo, sino que la actitud ante las instituciones sociales españolas cambia notablemente.

No directamente, pero sí repetidas veces señala Alamán la gran diferencia que había entre los peninsulares y los americanos de principios del siglo xix. Admira muchísimo más a los españoles que fundaron y organizaron la colonia que a los de su época. Sin embargo, conviene en que los peninsulares eran la clase predominante en la Nueva España y que las leyes habían tenido por principal objeto asegurarles ese predominio; así como que la división entre europeos y criollos fué la causa de las revoluciones. Considera él que los indios ni pueden ni deben tomar parte en la estructura de las instituciones sociales; son ellos y las castas grupos sociales a los que el buen gobernante ha de encontrar su lugar y acomodo, y señala con mucha insistencia la importancia y trascendencia que tiene para la buena marcha del país el que el gobernante resuelva bien esta cuestión.

En el capítulo que dedica a presentar el sistema administrativo de España, distingue las dos modalidades del gobierno colonial, la austríaca, menos absolutista, y la borbónica. Lamenta que un sistema tan perfecto como el construido en el siglo xvi se haya dejado perder en la primera década del siglo xix; sobre todo, después de un período de adelanto y progreso, fomentado por los reyes que gobernaron en tiempos del despotismo ilustrado. Es para Alamán ejemplo del gobernante ilustrado en México, el intendente Riaño, a quien, según él explica, paga un tributo de justicia y gratitud en el elogio que de él hace.

Hace hincapié en los problemas que creaba la riqueza del clero, la que consistía tanto en fincas como en capitales impuestos a censo redimible sobre fincas de particulares; pero no liga directamente estas cuestiones económicas con las causas determinantes de la Guerra de Independencia.

Desde que inicia el resumen general del estado de la Nueva España antes de 1808, Alamán alaba el sistema colonial y lo compara con el estado de la República, que considera muy desfavorable. La información que él usa para apoyar sus aserciones tiene carácter permanente y será siempre válida; su interpretación es cosa distinta.

Desde las primeras páginas de la *Historia* señala "los imprudentes manejos del gobierno español" como una de las causas determinantes de la separación de las colonias. Alamán no tuvo en cuenta, al

hacer estas consideraciones, ni el cambio que había sufrido el pensamiento político de Europa y América, ni la idea de libertad que los mismos pueblos americanos heredaron de España y que puede encontrarse desde la conquista y a lo largo de toda la época colonial. Tanto en el tomo I como en el último, Alamán no hace el intento de reconocer en el movimiento de independencia lo que a éste es común con todo el pensamiento de la época. Ni siquiera porque todas las provincias americanas inician la guerra en la misma década, intenta Alamán explicar la historia de México como condicionada por la historia universal. La "voz española clara que nunca falta en las horas decisivas y no es escuchada jamás"²³ de que habla el doctor Zavala, toma cuerpo para Alamán en la exposición que el conde de Aranda hizo al rey. Expuso Aranda "las consecuencias inevitables que iba a tener el paso imprudente que contra su opinión se había dado reconociendo la independencia de los Estados Unidos".²⁴ Alamán recoge el pensamiento del conde de Aranda y lo presenta como *leitmotiv* de toda su obra. En el tomo V, que tiene tantas relaciones con el I, porque redondea y completa los pensamientos expuestos en éste, vuelve a aparecer la exposición del conde de Aranda como el ideal del cual se ha apartado totalmente la República.

Los esfuerzos del gobierno español por atajar en la colonia las críticas y censuras que se hacían a los monarcas españoles, e influencia del pensamiento político francés, datan de mediados del siglo XVIII. Alamán supo bien de esta actitud del gobierno colonial y aun padeció por ella, pues en su juventud la Inquisición lo llamó a cuentas por leer a Voltaire.²⁵ Más tarde, en la época en que vivió en Europa, debe haber conocido mejor, y en otro tono, la reacción que, en contra de los principios que originaron la Revolución Francesa, llegaba entonces a su apogeo. Cuando escribió la *Historia*, lamentando el bien perdido, señala, lo que él supone justa o injustamente, los efectos de esas ideas francesas en la Nueva España y condena duramente todo lo francés. No es de extrañar, por tanto, que culpe a la política pérfida, engañosa y violenta de Napoleón de ser el origen de las turbulencias que después tuvieron tanto y tan funesto crecimiento.

En cuanto a los intentos de los escritores que deseaban justificar la independencia, Alamán distingue tres tendencias distintas, a saber: los que querían dar a la revolución el mismo origen que tuvo la de las colonias inglesas; los que se apoyaban en las leyes primitivas y en la independencia establecida por el Código de Indias; y los que consideraban a la Nueva España como una colonia tradicional, según los principios adoptados durante el gobierno de los Borbones. Alamán encuentra que no es posible que las razones de estos escritores sean válidas, pues piensa él que los motivos para hacer la independencia eran de mera conveniencia. Sin embargo, no niega que las doctrinas generales influyen en el ánimo de un pueblo, puesto que reconoce el cambio que, del siglo xvii al xviii, se verificó en el concepto de nación soberana. Impugna con especial calor a los escritores que veían en la independencia una reivindicación de los derechos usurpados a los pueblos indígenas; le parece que el hecho es históricamente inexacto. Pero por encima de estas consideraciones está, para Alamán, la ingratitud de la Nueva España al apartarse de una nación con la que había estado ligada durante tres siglos, y especialmente cuando ésta se hallaba en momentos de gran apuro. Esto ejemplifica la noción de la validez de la tradición que en Alamán supera a otras consideraciones.

Las dudas e indecisiones entre la realidad y la teoría, entre las circunstancias del momento y la doctrina general, que preocupaban tanto en ese período a la sociedad mexicana, están muy bien puestas de manifiesto en la narración de los acontecimientos del año de 1808, en los que la Audiencia, el Ayuntamiento y el virrey Iturrigaray representaban tendencias distintas.

Alerta la colonia a los inusitados acontecimientos del momento, se presentó un hombre de capacidad y resolución que dirigió la revolución; cosa necesaria, dice Alamán, pues las revoluciones necesitan un jefe que las haga, bien para satisfacer los deseos de una mayoría, bien para adelantar sus intentos. Alamán expone con mucho pormenor los diversos intereses que movían a los individuos que deseaban la independencia en la Nueva España y ninguno le parece lo suficientemente poderoso como para haber precipitado a la nación al caos de la

república. Cree Alamán que el gobierno colonial de 1808 a 1810 tuvo jefes ineptos, por lo que la revolución pudo prosperar; asimismo, asienta que el partido europeo no obró con prudencia, y que los sucesos ocurridos en España a fines de 1808 dieron nuevo impulso a la revolución. Se lamenta de que en esos dos años los españoles capaces, que hubieran podido salvar a la Nueva España como lo proponía el conde de Aranda, dejaran pasar todas las oportunidades. El orgullo de aristócrata intelectual con que juzga Alamán a los hombres y a los hechos, le exige una altura de miras poco común, pero a la vez le impide percatarse y comprender lo que anima y conmueve a las clases inferiores que no saben de los privilegios que una cuna ilustre puede proporcionar.

Poco dado a los cambios, Alamán encuentra en la regencia española, establecida en la isla de León en 1810, las ideas más exageradas de reformas e innovaciones, porque todas ellas no tenían otro fin que atacar y destruir el sistema administrativo español.

Las páginas con que termina Alamán el resumen general del estado de la Nueva España anterior al año de 1810, son un magnífico trozo literario, en donde todos los tópicos desmenuzados en las páginas anteriores están apuntados, terminando con una comparación clásica muy hermosa.

El libro II del primer tomo trata de la revolución de D. Miguel Hidalgo hasta la muerte de éste y de sus compañeros. Esta parte de la *Historia* de Alamán es especialmente notable, porque presenta un concepto de la iniciación del movimiento revolucionario formado con elementos que dejaron perenne huella en la sensibilidad y el pensamiento del escritor y que lo incapacitaron para considerar desapasionadamente esta parte de la historia de México. Toda la narración revela cuán profundamente afectaron estos acontecimientos a Alamán; lo que se lee parece acabado de escribir, y la sinceridad de su emoción es indudable. Su crítica es en esta parte más apasionada y más intransigente, y patente su inconformidad con el desenvolvimiento de los acontecimientos. Como llevado de su pasión, busca documentos en que apoyar su interpretación e impugna a Bustamante sin la menor piedad. Se convierte esta parte de su historia en un docu-

mento que refleja como ningún otro el fin de la colonia y el principio de la república. Comienza para Alamán el relato de la parte más dolorosa de la historia de México y, desengañado como está en los últimos años de su vida, no se preocupa (como dice Fueter²⁶ de los historiadores de este período) en entender lo que ha sucedido en su patria, sino en censurarlo, porque nada se parece a lo que deseaba.

La historia de este período está escrita desde el lado realista. Hay un afán especial de destacar a sus jefes, asentando sus nombres y rasgos biográficos. Admira Alamán a Flon y a Cruz en esta parte de la historia. En cambio, en el partido insurgente, según él, todo es caos, desorden y engaños. El ejército insurgente no pasa de ser una chusma desordenada, cuyas armas son fusiles, lanzas, espadas, flechas y peñascos. La religión, que era mal entendida y peor practicada por la mayoría de la nación, no podía ser un freno, pues servía de bandera tanto a un partido como a otro. Es de notar que Alamán mantiene una discreta y prudente reserva en lo que se refiere a la fuerza política del clero mexicano; señala abusos, critica a frailes y sacerdotes, pero no profundiza el examen de los móviles e intereses temporales de la Iglesia en México.

La figura de Hidalgo es tratada por Alamán con profundo rigor; todos los defectos que tuvo el hombre son puestos de manifiesto, y ni por un momento trata de ver en él al caudillo, al patriota, ni lo que representaba para los insurgentes. Contrapone la figura de Calleja a la de Hidalgo con gran talento, a pesar de que sus preferencias no siempre estuvieron con el jefe realista. Alamán pone de relieve la superioridad del ejército realista, cosa que no es de llamar la atención, puesto que al iniciarse la Guerra de Independencia había entre los insurgentes pocos soldados adiestrados. Manifiesta el desorden y la falta absoluta de disciplina que reinaba entre los insurgentes. Es verdad que debe haber mucho de cierto en las apreciaciones de Alamán, pero incurre en generalizaciones tan amplias que llaman al error, especialmente cuando se trata del partido insurgente. Condena así de una plumada hechos y situaciones que, examinados detenidamente, presentan muchos matices.

Termina esta parte de la historia de la Guerra de Independencia, que él considera enteramente ajena a la guerra de los años siguientes, con una narración fría y sencilla de la aprehensión de Hidalgo y Allende, extensos extractos de las causas seguidas a ambos y a otros jefes insurgentes y el relato de la muerte de todos ellos. Según lo acostumbra, hace un resumen del primer período de la revolución de Nueva España en el que asienta que el sistema atroz, impolítico y absurdo que Hidalgo siguió de sublevar a las clases proletarias contra las poseedoras, acabando así con los españoles de la Nueva España, fué la causa de sus fracasos, a pesar de que había sabido excitar a un tiempo las dos pasiones más capaces de conmover el corazón humano: el fanatismo religioso y la venganza política. Todo cambió en el país con la revolución de Hidalgo; los partidos se definieron; los europeos supieron a qué se exponían; y el orden y la paz establecidos durante tres siglos se rompieron definitivamente. Observa Alamán que tanto la muerte de muchos españoles en los años de 1810 a 1812, así como la salida de muchos de ellos en los años siguientes, arruinó la economía del país. Este hecho le sirvió para robustecer su creencia de que la República, sin españoles, no podría salir adelante. Alamán no sólo niega todo mérito a los que promovieron la independencia, sino que pretende que la retardaron por los principios que sostuvieron. Aseveraciones paradójicas como ésta son muy características en él. El orgullo de los hombres de su siglo le hizo más amarga la realidad mexicana, al contrastar lo que su razón le indicaba como deseable y lo que en realidad sucedió. Es paradójico también en él, que el pensador bien formado y convencido fuese asimismo el político que tuvo en sus manos la oportunidad de mover los destinos del país según sus convicciones, y que nunca quedó satisfecho de los resultados. Su calidad de exponente teórico de inquietudes de la época se puede estudiar en su actuación en la vida pública del país. Y no es menos de tomarse en cuenta en esta mezcla de actitudes, la mortificación que sufrió su sensibilidad estética, decididamente orientada por el neoclasicismo y muy fina y poderosa en él, ante los hechos y los hombres de la Guerra de Independencia.

El libro III narra los acontecimientos de la segunda etapa de la Guerra de Independencia. Al estilo apasionado y vehemente del segundo libro sucede una forma más equilibrada y razonada. Pasando del segundo al tercer libro se tiene la impresión de que en este último Alamán se resigna a una situación de hecho y trata de amar la tierra que lo vio nacer, aunque ésta se haya desligado de su antigua dependencia. Esta actitud me parece prevalecer hasta fines del tomo IV, en donde vuelve a aparecer ese estilo casi doloroso, a fuerza de ser vívido y trágico. Dos razones hay que expliquen estos cambios. La historia comprendida en los libros III a VII fué escrita con base principalmente en los apuntes que de su hermano heredó don Lucas Alamán, aunque también en otros documentos. Él no estuvo en el país en esa época, y vivió en Europa y, por tanto, no presencié los acontecimientos narrados en los libros III a VII, como los había presenciado en 1810. Por otra parte, los acontecimientos de esta última época terminaron con la consumación de la independencia dentro de conceptos e ideas gratos a Alamán.

Hasta el momento en que surge la figura de Morelos, Alamán cree que "la guerra continuó haciéndose en todas partes sin plan alguno, sin concierto entre los jefes, y puede decirse también sin ningún objeto",²⁷ provocando un estado de desorden y anarquía que nos recuerda el que censura Burke en sus *Reflections on the French Revolution*.²⁸

A pesar de que carecía de objeto, según cree Alamán, la revolución se hizo más extensa y general, y la guerra vino a ser más cruel y sangrienta por una y otra parte, resultado de lo cual fué la ruina completa del reino.

Después de 1811, Rayón fué sucesor de Allende en el mando militar, pero su autoridad no era reconocida entre los independentes. Su actuación, dice Alamán, fué la de un individuo de medianos alcances que quiso, por lo menos, manifestar el objeto de la revolución. Pues Alamán afirma, y lo apoya con documentos, que hasta entonces se había hecho la guerra sin objeto político alguno. Esto naturalmente es punto de interpretación y, desde luego, corre la pregunta, ¿por qué o para qué dieron su vida los insurgentes, desde sep-

tiembre de 1810 hasta abril de 1811? Y es que Alamán, como dice don Guillermo Prieto, "cerrando los ojos a la verdad",²⁹ jamás quiere ni siquiera suponer en su *Historia* que el régimen español haya podido hacerse de enemigos tan irreconciliables en la Nueva España que desearan su exterminio de manera tan violenta.

Señala Alamán la formación de nuevos cuerpos de realistas como el origen de la multitud de militares que en todas partes había y de la preferencia que los grados y empleos de esa clase alcanzaron sobre toda autoridad y distinción políticas. Juzga la falta de prudencia para manejar esta organización como la causa por la cual la nación, ya convertida en república, quedó desarmada y víctima de los malhechores y bandidos, aunque plagada de oficiales y aforados que eran un grave obstáculo para la administración de la justicia. El problema fué atinadamente presentado, pero es de advertir que su resolución era casi imposible, como podemos observar en otros ejemplos históricos.

A la inexperiencia de Rayón opone Alamán los conocimientos y la pericia de Calleja, quien desde San Luis Potosí dominaba los movimientos de los insurgentes. Cita numerosos extractos de los partes de Calleja, en los cuales se advierte un conocimiento menos teórico de la realidad del que tenía Alamán mismo. Calleja era un español con muchos años de residencia en el país, emparentado con mexicanos y conocedor del medio. Prueba de ello es que fué el único de los altos jefes españoles ante quien los insurgentes resultaron siempre vencidos.

A Morelos le llama Alamán "el hombre más notable que hubo entre los insurgentes",³⁰ y su mejor biografía ha de sacarse, dice él, de las declaraciones que por vía de información se le tomaron en su causa, cosa muy puesta en razón; pero, además, deben consultarse cuantos documentos tengan relación con él, pues las respuestas a un interrogatorio formado a un preso por sus enemigos difícilmente pueden dejar de ser parciales. Alamán mismo, en el juicio que de Morelos hace, toma en cuenta otros muchos elementos. La figura de Morelos despierta su imaginación. Alamán admira su fanatismo, su fuerza, su hombría de bien, su capacidad y acierto para rodearse de personas que contribuyeron a sus progresos, y su carácter original que

tiene un fondo de buena razón, aunque un poco confuso en las ideas, por efecto de la falta de instrucción. Morelos cayó en una contradicción muy común en aquella época, asienta Alamán: "pertenecía a una de las castas mezcladas de indio y negro, aunque en sus declaraciones se califica él mismo de español, porque... nadie en aquella época quería pertenecer a otra clase, y al mismo tiempo que se afectaba legitimar la independencia apoyándola en los derechos de los indios que se pretendía reivindicar, declamando contra la injusticia de la conquista, todos querían derivar su descendencia de la nación conquistadora y no del pueblo conquistado".³¹

Alamán se siente atraído por los éxitos de Morelos en la costa del Sur a fines del año de 1810 y principios de 1811, y narra cómo impresionaban en la capital todas las noticias relativas a él. Señala también las ventajas del sistema de Morelos sobre el de Hidalgo. En la página 303 interpreta Alamán un parte aparecido en la Gaceta de 18 de enero de 1811, en el que nos muestra su consumada habilidad para sacar del documento lo que hace a su propósito. Es ejemplo que debe servir de advertencia para tener cuidado con la manera como él maneja sus materiales.

Tema muy importante en la *Historia* de Alamán es la descripción de batallas y escaramuzas entre realistas e insurgentes. En esos pasajes Alamán muestra ser el neoclásico del lenguaje que aúna a la sencillez, la precisión y la elegancia. Narradas unas más vívidamente que las otras, haciendo a veces comparaciones con las de la antigüedad clásica,³² todas son reales; más aún, cuando Alamán las completa con detalles de la descripción del lugar, o las armas o materiales que usaban los combatientes, con lo que muestra al fino observador, para el que todo lo que ve y oye tiene significación. Muchas páginas de su obra están dedicadas a informes de la guerra propiamente dicha, y todas ellas se pueden leer sin que lleguen a cansar. Sigue Alamán los movimientos de los ejércitos en una región o en otra hasta que deja terminada tal o cual campaña importante, y vuelve a coger el hilo de la guerra en otra provincia, de manera que siempre despierta interés. Quizá lo logra por su fino sentido estético y su amplio conocimiento de la geografía del país.

Los males que la Guerra de Independencia creó y que la República heredó, conceptuados como el origen de todos los infortunios del país, son otro *leitmotiv* de la historia de Alamán. Sería cansado anotar el número de veces que lo pone de relieve, y son estas "medias verdades" las que han impugnado en todos los tonos sus detractores.³³

La instalación de la Junta de Zitácuaro obedeció a la necesidad de crear algo a que pudiera darse el nombre de gobierno. Alamán cree que Rayón hizo bien en ocupar el puesto supremo, pues en ese caso su ambición particular estaba de acuerdo con la conveniencia pública. Alamán hace ver que la conducta de los insurgentes era frívola e irresponsable y estaba normada por lo que se hacía en España, de lo que resultaba parodia lo que en México se hacía. Cita varios escritos de Morelos, el insurgente que considera con más conocimiento de los móviles de la guerra, en apoyo de lo que juzga imitación servil. Otros autores de la misma época son de opinión contraria a Alamán y pretenden ver en lo que él llama parodia de lo que se hacía en España, el esfuerzo sincero de los mexicanos por ponerse a tono con las corrientes del pensamiento político europeo. Opina Alamán que la creación de la Junta de Zitácuaro estuvo basada en el mismo engaño que había servido a Hidalgo para iniciar la independencia; esto es, un levantamiento para evitar que los españoles entregaran el reino a los franceses y así conservarlo para Fernando VII. Cree él que ese procedimiento de conmover al pueblo por medio de engaños pervirtió en tal forma el espíritu popular, que no fué de extrañar que, a mediados del siglo, los mexicanos ya no reaccionaran ni para bien ni para mal ante los atropellos que con ellos cometían sus gobernantes.

En el segundo año de la revolución, dos hombres notables se destacan en uno y otro partido: Calleja en el centro del país y Morelos en el Sur. Calleja, obedeciendo a su modo al virrey, y Morelos formando un ejército más digno de este nombre en toda la tierra caliente, gracias a su prodigiosa actividad. Desde este momento han de quedar frente a frente, hasta que Calleja, mucho más sagaz y versado en el arte de la guerra y contando con mayores elementos, aniquile a su enemigo. Alamán hace ver que con las contestaciones y altercados entre el virrey y Calleja la disciplina militar recibió profunda herida,

pues pusieron de relieve que la autoridad suprema era menos considerada en el ejército que el influjo del general.

Para describir el sitio de Cuautla, Alamán hizo un viaje a aquella ciudad en compañía de testigos presenciales con el fin de interiorizarse de los acontecimientos. Ese sitio es muestra de lo que hubiera podido ser la revolución bien dirigida, y aunque como resultado de la acción quedase el triunfo a los realistas, la fama y la gloria sin duda fueron para Morelos. Lamenta Alamán que los insurgentes no conocieran nunca otros intereses que los próximos e individuales y que fueran indiferentes a la suerte de sus compañeros, contribuyendo a veces a su ruina, porque entonces la heroica defensa de Morelos les hubiera dado el triunfo seguro y definitivo. La unión entre los insurgentes, que Alamán señala como sumamente floja e inconsistente, es un tópico que le preocupa poderosamente y que resalta en su *Historia*. Tal vez sucede así, porque él escribió pensando en lo que hubiera podido ser la República si hubiera obtenido su independencia por medios distintos de los que realmente se la dieron. Las comparaciones de lo que hubiera podido ser y lo que fué son constantes en las páginas de la *Historia*. El patrón con que juzga Alamán o la concepción que él tiene de los acontecimientos está continuamente chocando con los sucesos que narra, y sólo su buen gusto de escritor y su apasionamiento político rescatan sus escritos para la historia de México.

El libro iv con que principia el tomo II de la *Historia* de Alamán trata de las Cortes de Cádiz y de la influencia que tuvieron en la Nueva España las disposiciones emanadas de ellas. Opina Alamán que en la metrópoli aprendieron los americanos a trastocar todos los principios hasta entonces admitidos. En cambio, él se identifica con los americanos cuando narra cómo, a pesar de que los diputados españoles confesaban su ignorancia acerca de las cuestiones americanas, querían resolver los problemas de la Nueva España. Hace minuciosa relación de las actividades de los diputados americanos, así como un análisis del pliego de peticiones que éstos presentaron a las Cortes. Lo que más censura del pliego es el supuesto en él de que indios y españoles eran iguales en derechos. Esto le parece monstruoso en vista de la condición real de las masas indígenas. La igualdad de derechos

que los diputados solicitaron en el pliego de peticiones a las Cortes, fué la expresión concreta, en el terreno político, de una de esas concepciones, llamadas modernas, del siglo XVIII. Ya los virreyes ilustrados de fines del siglo XVIII se habían preocupado por la condición de los indios; y no sólo trataron de modificar la manera como vivían éstos en ese momento, sino que sintieron la preocupación característica de la época, o sea, cierta inquietud nacida de su carácter de gobernantes responsables del bien público, pues a pesar del sistema de tutela y de toda la legislación tendiente a proteger al indio, éste no había mejorado sensiblemente de condición en tres siglos de pupilaje. Todavía no era verdaderamente cristiano y católico; aún no pertenecía a la cultura mediterránea, aún huía del europeo, casi como a raíz de la conquista. El pensamiento político romántico recoge esta inquietud igualitaria y la resuelve impetuosamente pidiendo derechos iguales para europeos e indígenas. Alamán, ocupado en recoger la tradición, al sentir el "impacto de la modernidad", asiéndose a lo pasado y a la costumbre como a normas válidas para resolver cualquier situación, pierde de vista los cambios y las exigencias de la época y la evolución sociológica de los mismos elementos que reconoce muy bien en los tres siglos de dominio español. Por esto se muestra contrario a la igualdad de todos los hombres y al pacto social. Al escribir sobre las discusiones que tuvieron los diputados americanos, él los contempla, por una parte, con ojos más severos que los de los mismos españoles y, por otra, con la convicción de que sus nobles intentos no pueden llevarse a cabo en la colonia. Termina Alamán la narración de los trabajos de los diputados a las Cortes con un juicio, en el que asegura que los diputados americanos y españoles estaban animados de las más puras intenciones, aunque extraviados por teorías brillantes y descaminados por la falta de experiencia en el manejo de los negocios.

Alamán sostiene que el trastorno que causó la imposición de la Constitución en 1812 en el gobierno interior de las provincias fué completo. No apoya toda la información que proporciona en documentos, por lo que habría que revisar los papeles de la época e informarse de los cambios que efectivamente se llevaron a cabo, para

comprobar hasta qué punto los trastornos fueron ocasionados por el nuevo sistema gubernativo, por la revolución insurgente y por falta de una legislación más acorde con las necesidades de la época.

La segunda etapa de la Guerra de Independencia fué más sangrienta y despiadada que la anterior. Alamán cuenta detalladamente la historia de varios guerrilleros cuyo único fin era el robo y la matanza. Ejemplo de esto es la campaña de García Conde en el Bajío, en el año de 1812, contra Albino García, exposición magnífica de los encuentros entre realistas e insurgentes, en la que inclusive encuentra Alamán la manera de comparar a los combatientes con los héroes de Homero, quienes desde lejos se gritaban los mayores insultos como preludio del combate. Esta época de atrocidades y de crueldades está iluminada para Alamán por el acto de generosidad y nobleza de don Nicolás Bravo, al liberar a prisioneros españoles en momento propicio a la venganza; acto como hay pocos ejemplos en la historia antigua y moderna, dice él.

El aspecto "filosófico" de la *Historia* de Alamán es el resultado de la crisis que se produjo en él al tener que escoger entre el concepto que tenía del mundo y de la vida y las exigencias del pensamiento coetáneo. En los pasajes que los críticos han denominado filosóficos, trata él de fijar los valores de su cultura, en una época de grandes cambios. Como producto de una crisis social y personal en la que Alamán veía que se perdía el mundo moral que él amaba, sus razonamientos tienen matices de pesimismo y de melancolía muy marcados. Estas ideas de Alamán que forman el armazón de su *Historia*, no son propiamente filosofía en el sentido moderno de la palabra; el término tiene sólo validez si se aplica a las distintas posiciones intelectuales del siglo XVIII en Europa y principios del XIX en México. La parte "filosófica" de su *Historia* es el nervio vital de su obra, pero hay además otro aspecto muy importante en ella. Es el formado con los pasajes en donde vuelca su experiencia de político. Sus observaciones acerca de la psicología social forman la parte de su *Historia* que se puede llamar didáctica y pragmática. En la narración que hace de las actividades de las Cortes españolas se encuentran muchas de estas observaciones que tratan de mostrar y aprovechar experiencias pasadas.

La inconformidad de Alamán con la manera como se desarrollaron los acontecimientos que condujeron a la Nueva España a la independencia es muy patente en lo que dice acerca de la guerra misma.³⁴ En su comentario resalta la divergencia que existe entre el hecho tal como él lo concibe y tal como fué en la realidad.

Alamán cree que la última oportunidad que España tenía para mantener sujetas a las provincias americanas se perdió con la publicación de la Constitución política de la monarquía española, proclamada en Cádiz en 1812, que echó por tierra las instituciones creadas desde la conquista, conservadas y mejoradas por tres siglos de experiencia. No es Alamán individuo que se niegue cerradamente a admitir las ventajas del sistema representativo que se pretendía introducir en España y América, pero observa con gran justificación que en materias políticas se había salvado un espacio inmenso de un solo salto, y que el país no estaba en condiciones de aprovecharse de todas las ventajas del sistema, por lo que las instituciones democráticas se desacreditaron y fueron el origen de los males que padecía el país. Razonamiento que, como tal, es muy digno de consideración, pero que no se ajusta a la realidad histórica, la cual escapa a las previsiones del hombre y ha dejado mal parados a los historiadores que quieren sacar usos prácticos de la historia.

La tercera y más feliz campaña de Morelos, en la que se echa de ver mucho acierto en todos sus movimientos, y en que se hace notable la continuación de errores cometidos por el virrey y, no menos, por los jefes que mandaban las tropas realistas en las provincias de Puebla y Oaxaca, terminó con la toma de la rica provincia de Oaxaca. A pesar de que Morelos es censurado aun por el mismo Bustamante, Alamán, en esta parte de su *Historia*, no quiere restarle méritos; considera que sus aciertos proceden del juicio y la reflexión. Es un caudillo al que admira y descubre en sus operaciones un intento, un plan concertado, un designio bien o mal formado.

La insistencia con que Alamán pone de manifiesto la incapacidad, las divisiones y rivalidades interiores de los otros jefes insurgentes es consecuente con su posición de defensor del régimen español. Sin embargo, él mismo proporciona los elementos para informarnos de los

defectos que padecen los realistas al dar cuenta de las rivalidades entre Calleja y el virrey Venegas. Culpa al general de haber permitido el largo sitio de Cuautla y, más adelante, de no haber acabado con los insurgentes hasta que fué hecho virrey, todo por satisfacer sus apetitos personales. Los generales Cruz y Arredondo tampoco dejaban de satisfacer sus intereses personales estando al servicio del rey. La falta de perspectiva histórica le impone a Alamán muchas limitaciones que no es posible que pueda superar. Compárese para ello su actitud hacia el establecimiento de la Colonia en México, a pesar de todas las "rivalidades, incapacidades y divisiones" de los conquistadores, con la que manifiesta hacia el establecimiento de la República.

Repetidamente explica Alamán los acontecimientos por las "circunstancias"; pero siendo él providencialista, las circunstancias no hacen más que matizar los hechos, y en este sentido también entiende él la casualidad, la buena fortuna.

Por mucho que el lector quisiera no advertir la serie de cargos que Alamán hace al historiador Bustamante,³⁵ no podrían pasar éstos inadvertidos, pues son muy repetidos y constantes. No obstante la abierta pugna que sostiene con él, es Bustamante una de sus principales fuentes de información. Le sirve tanto para impugnarlo, como para dar crédito a sus aserciones cuando se trata de escarnecer a los insurgentes; en este último caso, aclara que lo hace porque Bustamante no puede tener prejuicios contra los insurgentes. Tal parece que en este autor veía la esencia de todos los males que critica. Hiere su sensibilidad estética y mortifica su concepto de la historia.

Insiste Alamán de nuevo en la inconveniencia de haber proclamado la independencia en 1810 y vuelve a culpar a los insurgentes de haber hecho declaraciones, que juzga impertinentes, al tratar del Congreso de Chilpancingo. Parece ser que Alamán piensa realmente que la "independencia fué prematura".³⁶ Para él la manera de hacerla consistía en ir enseñando al pueblo poco a poco a mantenerla y gozarla; una especie de prolongación del gobierno de tutela de la Corona española. Para apoyar sus aseveraciones, observa con mucha claridad que los diversos elementos de una sociedad heterogénea fácilmente pueden chocar entre sí por la lucha de intereses distintos, y el

remedio único que propone, para mantener estos diversos elementos unidos, es reconocer una autoridad superior a todos y por todos igualmente obedecida. Esto es, la monarquía con un príncipe europeo en el trono; el proyecto del conde de Aranda. Lo que Alamán propone es el reflejo de los deseos de todo un sector social de la Colonia, y la historia del siglo xix mexicano nos hace saber cómo fué combatida esta idea por otros mexicanos hasta su total extinción.

El tomo iv de la *Historia de México* abarca el ataque de Valladolid por Morelos, en diciembre de 1813, hasta la conclusión de la revolución. Este tomo, escrito menos de dos años antes de morir don Lucas, vuelve a tener el tono dogmático e intransigente que encontramos en el primero y que se pierde en el tercero. Otra vez se duele de que "las cosas no se hayan dejado como estaban"³⁷ y trata de separar ideológica y políticamente la consumación de la independencia de su iniciación. E introduce un nuevo elemento: la apología cauta y un poco fastidiosa de Agustín de Iturbide.

Las acciones de guerra de los realistas son heroicas en este período, sus pérdidas se reducen a unos cuantos hombres y es notoria la coordinación del ejército. En su apasionamiento, Alamán se olvida de buscar los documentos que apoyen sus versiones, es sólo el historiador pensando la historia. Parece que se olvida también de que ha elogiado a Morelos y le niega el valor y el buen juicio que antes le concedía para enfrentarlo a la figura de Iturbide.³⁸

Vuelve sobre las rivalidades de los individuos del Congreso, cuya autoridad no había sido nunca determinada ni definida, y dice con los realistas que "todos los jefes del Bajío les llaman ladrones y asesinos y así eran los de otras partes con poquísimas excepciones".³⁹ Coloca las acciones de los insurgentes bajo la peor luz y más que nunca es el escritor del partido realista, esto es, del partido español americano, ya que se nota en él cierto despegue por los peninsulares que tanto vuelven los ojos para imitar a Francia. Empieza a presentar y a acoger a los individuos que, detestando la revolución, ven la imposibilidad de seguir dependiendo de una metrópoli tan lejana. Es el partido del que Iturbide será el cabecilla y que satisface a Alamán. La guerra de ese año de 1813 sigue su curso de crueldades, uno a uno

mueren los oficiales más distinguidos de Morelos: entre ellos, Matamoros y Galeana. Es posible que este año haya sido menos desastroso para los insurgentes de lo que aparece en esta *Historia*, pero Alamán no se va a detener a averiguarlo. Él se informa en la Gaceta del Gobierno y en Bustamante.

La reposición de Fernando VII al trono español volvió a despertar el entusiasmo que su nombre excitaba en México en 1808, pero el entusiasmo se trocó en enojo cuando se supo que él restablecía el poder absoluto. La administración cambió de nombre, de lenguajes, de símbolos, y el virrey se apresuró a tomar medidas defensivas. Así pudo volver a tener efímera existencia, a fines del año de 1814, el régimen colonial. Entre tanto, los insurgentes elaboraron y publicaron la Constitución que se llamó de Apatzingán, y Calleja, ya convertido en virrey, la mandó quemar por mano del verdugo en la plaza mayor.

El virrey extremó las medidas para acabar con la revolución y, asienta Alamán, el gobierno de terror que impuso dió resultado, pues Calleja sabía "que la gran masa de la población estaba decidida en favor de la revolución",⁴⁰ y sólo así podía contenerla. A pesar de que informa sobre este anhelo del pueblo mexicano, Alamán se empeña en separar la revolución de 1818 a 1820 de la iniciada de 1810 y no quiere ver en los años intermedios el ciclo de desarrollo y madurez de la idea de independencia.

Es de notar el especial cuidado con que Alamán se ocupa de las cosas y los acontecimientos de la provincia de Guanajuato. Muchas razones lo impulsan a demostrar esa predilección por la próspera provincia: el ser su lugar de origen, el haber sido teatro de importantísimos acontecimientos, el ser, asimismo, lugar de origen de otros muchos individuos prominentes, tanto en la Guerra de Independencia como en la República, el ser una de las más ricas provincias mineras. En este cariño por la tierra en donde nació y creció, Alamán es completamente consecuente con la tradición provincialista española. En varias partes de su *Historia* se lamenta de que la revolución haya destruido la prosperidad y el bienestar de Guanajuato.

El Congreso insurgente tuvo que trasladarse a Tehuacán para evitar la peligrosa proximidad del enemigo, y, como era ardua empresa moverse por entre el ejército realista, se le dió a Morelos tan espinosa comisión. Calleja, a su vez, puso todo su empeño en coger a Morelos y al Congreso. A pesar de todos los ardides del caudillo, los realistas lo obligaron a presentar batalla en Tasmalaca, en donde fué derrotado y hecho prisionero por el teniente Matías Carranza. Fué conducido Morelos a México, donde su derrota y prisión produjo gran regocijo a los realistas y despecho y abatimiento a los adictos a la revolución. Alamán da noticias muy pormenorizadas del proceso y muerte de Morelos y retorna a llamarle en sus últimos momentos "el hombre más extraordinario que había producido la revolución de Nueva España".¹⁴

Después de la muerte de Morelos, Alamán cree que la revolución entró en plena decadencia. Al aseverar tal cosa, exagera la situación ventajosa que la desaparición de un jefe como Morelos dió al gobierno español, pues la violencia y la lucha no cesaron, a pesar de la muerte del caudillo, y de los que se acogieron al indulto. La narración de los hechos así lo hace entender. Los pasajes de la *Historia*, en donde Alamán empieza asentando tal o cual consideración y luego sigue narrando hechos para substanciar su juicio, los cuales no nos llevan a la misma conclusión que a él, son muy frecuentes. Son aquéllos en donde resume o asienta determinados principios, en donde influye con mucha inteligencia en la idea que el lector se va formando. Están tan bien escritos, son tan sentenciosos y apasionados que, por fuerza, colorean el resto de la narración.

De las noticias que da Alamán sobre el estado de la Hacienda al dejar Calleja el virreinato se desprende que la necesidad de transformar la economía del país, que era imperativa en los primeros años del siglo XIX y que Alamán no señala como determinante en la Guerra de Independencia, rompe con los viejos moldes durante la revolución, produciendo el inevitable desequilibrio y confusión.

La tregua que en la guerra hubo a fines del año 1816 y en 1817 se debió, dice Alamán, a la "convicción que tenían los hombres honrados y sensatos de aquel partido —el insurgente— de la absoluta imposibilidad de obtener la independencia con los medios y personas em-

pleadas para ello".⁴² Y "cuando la revolución tocaba a su término en Nueva España, estaba preparando en Londres y los Estados Unidos una expedición de aventureros para darle nuevo impulso D. Francisco Javier Mina".⁴³ La empresa de Mina, que es un ejemplo genuino del liberalismo romántico militante, no parece conmover mucho a Alamán; sólo cuando se trata de señalar el efecto de la actitud de los insurgentes sobre Mina, hace gala de subjetivismo y pone de relieve su idealista proceder.⁴⁴

El criterio de Alamán en muchas materias no fué siempre el mismo. En su juventud tuvo ideas que le parecían equivocadas cuando escribió su *Historia*. No solamente él modificó sus opiniones; en su obra está expreso el sentir de aquellos a quienes otros escritores llamaron conservadores. Cuando escribió la *Historia* creía que cualquier deseo de cambio, cualquier intento de modificar la manera de considerar y apreciar las cosas, era por "efecto de una imaginación acalorada". Es posible que teóricamente admitieran esos enamorados de la tradición un desenvolvimiento del pensamiento y de la sensibilidad del hombre, pero prácticamente los consideraban dotados, desde que Dios creó al mundo, con las características espirituales e intelectuales que ellos, los tradicionalistas, tenían. No había para ellos evolución en los instintos, en los sentimientos, en los hábitos. Si había seres que no compartían los de ellos, era porque la Divina Providencia los había hecho así, y no había porqué trastornar un orden de cosas establecido. Los hombres nacían en diversas categorías; querer igualarlos o tratar de acabar con esas diferencias no sólo era ofensivo, sino muestra de inconcebible ignorancia, pues era tratar de alterar el orden en el universo establecido por la Divina Providencia. Es esto una corroboración del pensamiento escolástico medieval, que en el Alamán de mediados del siglo xix encuentra respetuoso eco.

Con la derrota y muerte de Mina, y con la toma del fuerte de los Remedios, la revolución fué acabada y ya nada impidió que se terminara "la entera pacificación del reino".⁴⁵ Lo así afirmado es un recurso retórico de Alamán, pues, en verdad, él sigue narrando los encuentros entre realistas e insurgentes, y señala los muy importantes que tuvieron lugar en el Sur.

Termina Alamán el cuarto tomo de su *Historia* con un resumen de los acontecimientos, en el que hay un párrafo muy significativo, pues nos revela el concepto sobre la Guerra de Independencia a que había llegado cuando escribió la *Historia*. "No fué ella una guerra de nación a nación, como se ha querido falsamente representarla; no fué un esfuerzo heroico de un pueblo que lucha por su libertad para sacudirse el yugo de un poder opresor: fué, sí un levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y civilización..."⁴⁶ Alamán, con mucha inteligencia, presenta el hecho histórico como desentendiéndose de su activa participación en la política de su país, y lo fija con un juicio de valor, porque hacerlo así es típico de la historia que él escribe: "...el triunfo de la insurrección hubiera sido la mayor calamidad que hubiera podido caer sobre el país".⁴⁷ La ideología de otros historiadores de la época que ha explicado este hecho, precisamente al revés de como lo veía Alamán, es decir, viendo en el levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilización el esfuerzo heroico de un pueblo para obtener su libertad, depende, como dependió la de Alamán, de una serie de supuestos que son la esencia misma de la comprensión.

El tomo v de la *Historia* de Alamán contiene la parte que él considera más interesante de la historia de la Guerra de Independencia y establecimiento de la República. La narración está construída alrededor del Plan de Iguala, del que Alamán era ferviente partidario. En el prólogo de este volumen insiste nuevamente en que el objeto de su obra es rectificar y poner en su lugar las versiones que han aparecido sobre la Guerra de Independencia anteriores a la publicación de su obra. Algunas de ellas consignan correctamente los hechos, pero él no está de acuerdo con el modo como los califican. La suya es, pues, historia que presenta y califica los hechos. Hay, sin embargo, a diferencia del prólogo en el primer tomo, una nota moderna, que nos recuerda las palabras de su contemporáneo Ranke,⁴⁸ en esa declaración de conceptos acerca de lo que es y lo que persigue la historia. "Por conclusión —dice—, puedo asegurar, que los motivos que me han guiado en la redacción de esta obra, no han sido otros que presentar a mis lectores y a la posteridad *las cosas tales como fueron*, para que el cono-

cimiento exacto de lo pasado y de lo presente, sirva de lección para el futuro.”⁴⁹ En este prólogo, Alamán se justifica moralmente ante sus lectores con las palabras de Burke.⁵⁰ El pensamiento de Burke, y el de Alamán por consiguiente, ya que él se expresa con las palabras del inglés, son muy típicos de la época. Si hoy los tomáramos literalmente, los consideraríamos ambiguos moral e intelectualmente. Burke es el único autor con quien Alamán se identifica abiertamente; pues aunque cita a los latinos de continuo y toma sus palabras para expresarse, la antigüedad clásica no le puede resolver los problemas del momento.

Empieza Alamán la narración con el relato de la paz y tranquilidad de que gozaba la Nueva España en el año de 1818. Dos nuevos tópicos desarrolla Alamán en este último tomo: la Constitución que el rey Fernando VII se vió obligado a reconocer y las sociedades patrióticas, “que venían a ser el órgano de las secretas”.

En la Nueva España los diputados y el ejército ocioso trataban de obtener las mismas ventajas que en España habían logrado los militares y los representantes a las Cortes por medio de la insurrección. También el alto clero empezó a ver con buenos ojos la independencia, pero por motivos diametralmente opuestos a los de los liberales. Las reformas que las Cortes españolas habían dispuesto en materia eclesiástica, habían causado en México aún mayor descontento que en España. Entonces, para no perder sus temporalidades y no ver reducidos sus diezmos, el clero mexicano apoyó la independencia. El gobierno quiso ponerle remedio a esta situación con medidas que Alamán no cree prudentes.

La prudencia es para Alamán la manera de manejarse sin alterar ni descomponer el equilibrio establecido; es el acierto con que proceden los hombres que no se dejan engañar por los espejismos de las novedades, es el tino con que se escoge el momento propicio para cada cosa, es el recurso para mantenerse firme en las situaciones adversas. Continuamente habla de “las medidas prudentes”, de “el imprudente celo”, de “lo que aconseja la prudencia”, ponderación de la forma que comparte con Burke y con Guizot.

En estos momentos críticos para la colonia, los españoles opuestos a la Constitución y los prelados vieron en Iturbide al jefe que podía poner remedio a sus males. Alamán, decidido partidario de Iturbide, nos lo presenta, desde su nacimiento, como un ser predestinado, con una variada experiencia de la vida, ambicioso de gloria, honores y riquezas. Al tratar de los hechos relacionados con Iturbide, Alamán, por única vez en su historia, se escuda ante la falta de información,⁶² y solamente dice "lo que se tiene por seguro".⁶³ ¿Lo hizo porque la información era entonces políticamente peligrosa? ¿O porque, como dijo al general Tornel tratándose de la participación que tuvo en la muerte del general Guerrero, "fué víctima de la amistad y de una palabra empeñada"?⁶⁴ ¿O porque tal información altera el plan de su historia, llamando la atención hacia otros hechos que él quiere pasar por alto, tales como la medianía de Iturbide, los intereses mundanos del alto clero peninsular, o el peligro de la insurrección en el Sur?

Iturbide tiene para Alamán el gran mérito de haber conocido las circunstancias y haber sacado partido de ellas, porque así pudo hacer la revolución en el momento oportuno. El verdadero obstáculo para el logro de su empresa eran Guerrero y Pedro Asencio, fortificados en las montañas del Sur. Así que primero por las armas, y habiéndole fallado éstas, por la diplomacia, trató Iturbide de convencer a don Vicente Guerrero. Estas negociaciones se llevaban a cabo a espaldas del virrey, y ponían a Iturbide en mil aprietos, de los que salía con mucha habilidad, pero por medios que el honor y la buena fe reprueban, hace notar Alamán.

El movimiento del que era gran jefe Iturbide estaba basado en lo que se llamó Plan de Iguala o de las Tres Garantías. Sus partidarios admiraban en él "la sabia combinación de un proyecto tan meditado, tan conforme a los principios de la razón y de la justicia, y tan acomodado a las circunstancias críticas del día". Al comentar las posibilidades del Plan de Iguala, Alamán vuelve a exponer su pensamiento acerca de la única manera de mantener unidas y en armonía las masas heterogéneas del país.⁶⁵ En esas declaraciones encontramos al político monárquico que fué en la última parte de su vida Alamán, admirador

del régimen "patriarcal, arbitrario y omnímodo" de que habla don Justo Sierra.⁵⁷

Alamán culpa a los gobernantes mexicanos de no atajar el mal que al país ha ocasionado no darse cuenta del trascendental problema de la población y su acomodo, mal que se ocasiona por ese "empeño de cerrar los ojos a la luz de la verdad". La desunión de los elementos mal combinados que forman la población mexicana ha sido el arma "maquiavélica" que todos los conquistadores del país han pasado, desde Hernán Cortés hasta los americanos en 1847, para sojuzgar al país. Con el establecimiento del Plan de Iguala, según Alamán, se salvaban las costumbres formadas en trescientos años, las opiniones establecidas, los intereses creados y el respeto que infundía el nombre y la autoridad del monarca. Por estos conceptos tan categóricamente expuestos en su historia, pero ya conocidos con anterioridad, sus contemporáneos veían en él al jefe nato del partido conservador.

Al tratar de las relaciones entre Iturbide y Guerrero, Alamán pone en juego todas sus reservas de "prudencia" como historiador; porque políticamente fueron Guerrero y Alamán enemigos irreconciliables, puesto que representan ideologías y tendencias completamente distintas. Además, Alamán fué acusado de haber tomado parte muy directa en la sentencia que privó de la vida a Guerrero y por ello sufrió persecuciones. No sólo en la política chocan estos dos hombres: su antagonismo tiene raíces más profundas y está en su origen, su educación, sus creencias y aun en su aspecto exterior.

En la relación de los acontecimientos que hicieron triunfar el Plan de Iguala, Alamán separa la revolución de 1820-21 de la "vándalica" iniciada por don Miguel Hidalgo y Allende. Sólo las une, dice, la remota conexión del ejército que se formó para combatir la iniciada por Hidalgo y que después llevó a cabo la independencia.

Mas la política que Alamán atribuye a Iturbide, dejó de tener buen éxito en cuanto se proclamó la independencia, pues en la lucha que se entabló para establecer la monarquía o la república Iturbide se desprestigió y perdió el apoyo tanto de unos como de otros.

Especial importancia concede Alamán al estado de la economía del país en esta época y la información que proporciona es muy valiosa. Asimismo lo es la siguiente observación para comprender los cambios que sufrió su pensamiento: "... y por esto podrá conocerse con cuanta razón hemos dicho, que si O'Donojú no hubiese abierto tan oportunamente las puertas de México a Iturbide, éste se habría encontrado sin recursos pecuniarios, cuya falta es muy probable que hubiese hecho caer en desorden al ejército que mandaba".⁵⁸ No es éste el Alamán que cree con Carlyle que lo espiritual determina siempre lo material,⁵⁹ no es el historiador filósofo del siglo de las luces, sino el curtido político y el desengañado hombre de empresa que ha aprovechado su experiencia.

Al hablar de las teorías constitucionales, Alamán se lamenta de que en México se cometiera "el error universal del siglo" de querer ponerlas en práctica. Y le llegan estas cuestiones tan a lo vivo, que pierde su ecuanimidad de historiador imparcial, que aparentemente se ha impuesto, y dice: "España quedó harto vengada del agravio que recibió con nuestra separación, dejándonos por herencia ese funesto presente [las teorías constitucionales]." ⁶⁰

En este último tomo de la *Historia* de Alamán, la crítica es directa y cortante; tal parece como si por fin se hubiese despojado de su reserva y discreción para hacer de su narración cuadros de recortadísimos perfiles en donde los personajes se mueven paseando audazmente sus pasiones. Rudamente censura todo lo que en la administración se inició entonces y que, cuando escribe su *Historia*, ha producido todos los males que él cree eran de esperarse; no desperdicia las oportunidades que le brinda la narración para hacer comparaciones ofensivas al régimen republicano.

Una vez consumada la independencia, Alamán está en la posibilidad de comparar la psicología del pueblo independiente con la de los españoles y ve en la conducta de los mexicanos los defectos que han heredado de España.⁶¹

Después de 1821, Alamán dice que los errores se suceden uno a uno. La monarquía de Iturbide le parece una farsa en la que nadie sabía el papel que representaba. Al terminar la historia de Iturbide,

sigue con la "Historia de las Revoluciones de Santa Ana". En esa época se hacen evidentes las intrigas de los masones, que hasta entonces habían permanecido ocultas. Alamán trata a los masones exactamente como dice Fueter⁶² que lo hacen los escritores de ese período: hacen a un lado a los humanos que se mueven y se gobiernan y a las verdaderas fuerzas, y los sustituyen por potencias espirituales que operan misteriosamente.

Después del gobierno de Iturbide, Alamán sólo tiene palabras de elogio para la administración del general Bustamante, de la que él mismo formó parte. Del Congreso de 1833 dice: "...todo cuanto el déspota oriental más absoluto en estado de demencia, pudiera imaginar más arbitrario e injusto, es lo que forma la colección de decretos de aquel cuerpo legislativo..."⁶³ En esta parte, la *Historia* de Alamán se convierte en la historia de un partido político: no puede servirnos como fuente de información imparcial de la historia de México, no presenta todos los hechos, ni trata de ser objetiva, pues es una exposición parcial de las vicisitudes por las que pasó la joven república. Sin embargo, esta parte de su obra es muy interesante. En ella, a pesar de su tono exaltado, se advierten sutiles cambios en el pensamiento del autor, que aunque sólo son atisbos, tienen un timbre más moderno. Son como las reminiscencias de los ideales de su juventud.

La conclusión a la que llega en vista de esa cadena de desastres que ha afligido a la república, es la necesidad imperiosa de reformar las instituciones del país.⁶⁴ Dedicó la última parte de su obra a señalar a la nación mexicana el inminente peligro que la amenaza por su frontera del Norte. Peligro que desazona a Alamán, porque ha tenido la dolorosa experiencia de su cercanía cuando los americanos invadieron el país en 1847 y, porque recibir la influencia norteamericana es abandonar la tradición y el pasado en donde México debe encontrar los elementos para su grandeza. Termina la *Historia* con estas palabras: "¡Quiera el Todopoderoso, en cuya mano está la suerte de las naciones y que por caminos ocultos a nuestros ojos las abate o ensalza según los designios de su Providencia, dispensar a la nuestra la protección con que tantas veces se ha dignado preservarla de los peligros a que ha estado expuesta!"⁶⁵

La *Historia de México* de Alamán es clásica entre las de su tiempo; tiene excelencias hasta ahora no igualadas. Como en todas las obras clásicas, no aparecen en ella únicamente las preocupaciones del momento en que fué escrita, sino que tiene ese carácter de universalidad que la hace válida para todos los tiempos. Sin embargo, es menester tener presentes las características de la historiografía de fines del siglo XVIII y principios del XIX para no caer en la tentación de considerar a Alamán como infalible en el diálogo que entabla con las cosas y los hombres de su tiempo. También es necesario recordar que fué escrita cuando la nación mexicana sufría todas las consecuencias de una lucha política encarnizada, en la que la desesperanza y el desengaño doblegaron el ánimo de muchos mexicanos. Alamán, como Burke, sirve de enlace a dos siglos: une la poderosa comprensión, la clara y luminosa construcción, el juicio sano del siglo anterior con una apasionada imaginación, la elocuencia fervorosa, el brillante colorido al que asociamos el movimiento romántico de principios del siglo XIX.⁶⁶ Supera en mucho a Burke, porque este escritor inglés no fué un historiador, sino un escritor político, y Alamán es, además de político, historiador. Para entender la historia de México en este período tan importante de fines del siglo XVIII y principios del XIX, hay que leer su *Historia*. El drama de la nación mexicana palpita en ella; él lo llena de calificativos, se lamenta, se horroriza de que haya podido ser así, pero las páginas de su historia lo revelan en toda su magnitud. Quizá por ser tan apasionada su obra sea tan ilustrativa.

NOTAS

- ¹ Lucas Alamán, *Historia de México*, México, Editorial Jus, 1942, 5 vols., I, XI.
- ² Discurso de Alamán en la sesión del 28 de enero de 1822 en las Cortes, citado por C. Valadés, *Alamán, Estadista e Historiador*, México, J. Porrúa e hijos, 1938, 129.
- ³ Alamán, *Historia*, I, 314.
- ⁴ Alamán, *op. cit.*, I, 2.
- ⁵ Thomas Carlyle, *Heroes, Heroeworship and the Heroic in History*, New York, A. L. Burt Company, 182.
- ⁶ Alamán, *op. cit.*, I, 2.
- ⁷ Valadés, *Alamán*, 196.
- ⁸ Alamán, *op. cit.*, I, 5.
- ⁹ Benedetto Croce, *La Historia como Hazaña de la Libertad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942, 14.
- ¹⁰ *El Universal*, II, 314, sept. 25 de 1849.
- ¹¹ En el periódico *El Siglo XIX* del año de 1849 y en el de 1850. Cfr. *México a Través de los Siglos*, México, Ballezá y Cía., 1888, IV.
- ¹² Valadés, *op. cit.*, 167.
- ¹³ Valadés, *op. cit.*, 426-427.
- ¹⁴ Alamán, *op. cit.*, I, 6.
- ¹⁵ Alamán, *op. cit.*, I, 532.
- ¹⁶ Alamán, *Disertaciones*, México, Editorial Jus, 1942, I, 22. Se refiere naturalmente a Séneca.
- ¹⁷ Alamán, *Disertaciones*, I, 34.
- ¹⁸ Alamán, *op. cit.*, I, 38.
- ¹⁹ Alamán, *Historia*, III, 29.
- ²⁰ "Estos esfuerzos en beneficio de la humanidad, no fueron el resultado de principios filosóficos, sino únicamente el efecto de la caridad cristiana, cuyo más glorioso triunfo ha sido la civilización de todo el nuevo continente, debido al empeño y trabajo de los humildes misioneros, que su siglo colocó entre los santos y que todos los venideros deben ver con el respeto y la veneración que se debe a las más heroicas virtudes, y con el reconocimiento a que se hicieron acreedores por los muchos e inmensos beneficios que hicieron a toda la América que fué española y muy especialmente a nuestra República Mexicana." Alamán, *Disertaciones*, II, 171.
- ²¹ Alamán, *op. cit.*, II, 120, 127, 129 nota 5, 139.
- ²² "Esta diversidad de clases de habitantes, su número relativo y su distribución, ha tenido el mayor influjo en los acontecimientos políticos del país; y el no haber parado suficientemente la atención en estos puntos, ha sido ocasión de graves errores en los escritores que han tratado estas materias, sobre todo en Europa, y por desgracia mucho más en los

legisladores, que han procedido sin consideración ninguna a estos diversos elementos, cuya prudente combinación debía haber sido el objeto de todos sus esfuerzos." Alamán, *Historia*, I, 37.

²³ Silvio Zavala, "La Nueva Biografía de don Lucas Alamán", *Letras de México*, n° 24, 1° de febrero de 1938.

²⁴ Alamán, *op. cit.*, I, 125.

²⁵ Valadés, *Alamán*, 54.

²⁶ Eduard Fueter, *Geschichte der Neuren Historiographie*, München und Berlin, Verlag von R. Oldenbourg, 1911, 589.

²⁷ Alamán, *op. cit.*, II, 215-216.

²⁸ "Todo parece fuera de razón en este extraño caos de liviandad y ferocidad, y toda clase de crímenes mezclados con toda clase de insensateces". Edmund Burke, *Reflections on the French Revolution*, London & New York, J. M. Dent & Sons Ltd., 1940, 8.

²⁹ Guillermo Prieto, *Memorias de mis Tiempos*, México, L. de la Vda. de Ch. Bouret, 1906, 2 vols., II, 333.

³⁰ Alamán, *op. cit.*, II, 294.

³¹ Alamán, *op. cit.*, II, 295.

³² Alamán, *op. cit.*, II, 337. En otros pasajes de la *Historia* hay también estas comparaciones.

³³ Ejemplo de ello es "...la conspiración que había de estallar el 3 de Agosto, y que habría llenado de sangre y desolación a la Capital. Conforme el carácter de la revolución, que con ella iba a consumarse, sus medios de acción consistían en excitar las más bajas pasiones, estimulando a la vez del pueblo con el cebo del robo y del saqueo, contando por auxiliares a los criminales encerrados en las cárceles, y por desgracia éste ha sido el modelo que quedó desde entonces establecido para las revoluciones subsecuentes." Alamán, *op. cit.*, II, 345.

³⁴ "...si se hubiese tratado de una guerra regularizada, hecha entre dos potencias civilizadas, las grandes victorias conseguidas por los realistas habrían puesto en breve fin a ella." Alamán, *op. cit.*, III, 258.

³⁵ Por ejemplo: "D. Carlos Bustamante, siempre exagerado e inexacto en todo cuanto escribe." "Bustamante... en su empeño de presentar los sucesos con un aspecto contrario al que realmente tuvieron..." Alamán, *op. cit.*, II, 370 y 32.

³⁶ Prieto, *Memorias*, II, 333.

³⁷ Alamán, *op. cit.*, IV, 11.

³⁸ "Morelos con solo ciento cincuenta hombres de su escolta se retiró por Coyuca y Ajuchitlán a Tlacotepec, habiendo reunido en su tránsito hasta mil, de los dispersos de Valladolid y Puruarán con pocas armas. Su gloria militar se eclipsó para no volver a brillar más, habiendo dado pruebas en todos los acontecimientos de esta expedición de la más completa incapacidad, desmintiendo además la reputación de valor que había ganado, en su fuga vergonzosa de las lomas de Santa María, y con no haberse encontrado en la acción de Puruarán que imprudente y temerariamente comprometió contra la opinión de todos sus oficiales. Por lo contrario, la fama de Iturbide creció cuanto era correspondiente a las acciones con que se había ilustrado, y en las que un hombre de profundos pensamientos, comenzó a entrever un peligro para la dominación española en estos países." Alamán, *op. cit.*, IV, 24.

³⁹ Alamán, *op. cit.*, IV, 34.

⁴⁰ Alamán, *op. cit.*, IV, 229.

⁴¹ Alamán, *op. cit.*, IV, 314.

⁴² Alamán, *op. cit.*, iv, 497.

⁴³ Alamán, *op. cit.*, iv, 509.

⁴⁴ "Las ilusiones de Mina comenzaron no obstante a disiparse, desde que estuvo en contacto inmediato con los insurgentes: no veía entre ellos más que ignorancia y anarquía, y en lugar del ardiente entusiasmo que esperaba encontrar en favor de la libertad; en vez de un pueblo valiente y atrevido excitado por nobles motivos; sólo había hallado desórdenes y las más bajas pasiones en juego... Ocultó sin embargo la pesadumbre que tal estado de cosas le causaba y sólo la descubrió a algunos amigos, lisonjeándose todavía de dar a la revolución un aspecto muy diverso que el que tenía, si los jefes que en ella quedaban, quisieran sacrificar sus pretensiones y cooperar de buena fe al logro de sus intentos." Alamán, *op. cit.*, iv, 545.

⁴⁵ Alamán, *op. cit.*, iv, 591.

⁴⁶ Alamán, *op. cit.*, iv, 666.

⁴⁷ *Loc. cit.*

⁴⁸ "...wie es eigentlich gewesen ist..."

⁴⁹ Alamán, *op. cit.*, v, 13.

⁵⁰ "La única recomendación, dice, que puedo hacer de mis opiniones, es la larga observación que me ha conducido a formarlas y la mucha imparcialidad con que las he manifestado: ellas son las de un hombre que no ha servido de instrumento al poderoso, ni ha sido adulator del grande, y que en sus últimas acciones no desmentirá el tenor de toda su vida; en cuyo pecho ningún odio verdadero o vehemente se ha encendido jamás, sino contra lo que ha considerado tiranía; que aspira poco a honores, distinciones y emolumentos, y que no los espera de manera alguna; que no mira con desprecio la fama, pero que tampoco teme la maledicencia; que evita disputas, sin dejar por esto de aventurar sus opiniones; que quiere ser consecuente a sus principios, pero que quiere serlo variando los medios para asegurar el fin, y que cuando el equilibrio del bajel en que navega corre riesgo por cargarse todo el peso a un costado, está dispuesto a llevar el pequeño lastre de sus razones al punto que convenga para conservar este equilibrio." Alamán, *op. cit.*, v, 14.

⁵¹ "En tiempos turbados, el hombre de bien no puede aspirar a otro premio, que al que su propia conciencia le asegura por la rectitud de sus intenciones y la pureza de su manejo." Cicerón, *De Senectute*. "Mis opiniones también se han rectificado, y la experiencia ha venido a hacerme ver las cosas bajo aspectos bien diversos que los que antes me ofrecía un deseo siempre puro y una intención recta, pero a veces extraviada por los ensueños de las teorías y los delirios de los sistemas." Alamán, *Historia*, I, 5.

⁵² "Cuáles fuesen los planes que se hubiesen concebido y los que por fin se adoptaron; quienes tuviesen parte en ellos y contribuyeran a su ejecución es hoy imposible averiguar, porque habiendo tenido un resultado muy diverso del que se propusieron sus autores, éstos han tomado el mayor empeño en ocultar la participación que en él tuvieron, y en hacer desaparecer todos los documentos que pudiesen hacerlo conocer." Alamán, *op. cit.*, v, 71.

⁵³ "Tiénese por seguro, que las ideas de Iturbide se fijaron desde entonces en el establecimiento de una monarquía, con un príncipe europeo: que en esto estaba de acuerdo Monteagudo, y que éste fué el objeto del viaje que por este tiempo hizo a Guadalajara uno de los europeos más ricos del comercio de México, aunque se dió por pretexto el atender a los intereses de los comerciantes de Manila, siendo el verdadero fin proponer el plan a Cruz(e) y ponerse de acuerdo con el Obispo Cabañas(e). *Loc. cit.*

⁵⁴ José María Lafragua, *Vicente Guerrero, el Mártir de Chilapan*, México, S. E. P., 1946, 86.

⁵⁶ Alamán, *op. cit.*, v, 108.

⁵⁷ Esto es, por medio de "un poder de tal manera superior a todas y tan independiente de ellas, que aunque por el origen de las personas en que resida, esté ligado con alguna de las diversas razas que le estén sujetas, por la preeminencia legal que goce, pueda mirarlas a todas como iguales y atender sin ninguna diferencia al bien y prosperidad de cada una, protegiendo de preferencia a las más débiles y oprimidas, como sucedió en América con la autoridad de los reyes de España respecto a los indios." Alamán, *op. cit.*, v, 116-117, comparar con 1, 37.

⁵⁸ Justo Sierra, *Juárez, su Obra y su Tiempo*, México, J. Ballester y Cía., edits., 1905-1906, 13.

⁵⁹ Alamán, *op. cit.*, v, 416.

⁶⁰ Thomas Carlyle, *Heroes and Heroeworship*..., 183.

⁶¹ Alamán, *op. cit.*, v, 455.

⁶² "Parece rasgo característico de la raza española en uno y otro hemisferio, excusar ocuparse de los negocios desagradables por más urgentes que sean, o tomar en ellos medidas que en un tiempo pudieron ser útiles, pero que cuando se llegan a dictar son ya fuera de sazón: el silencio parece que se considera como el mejor remedio en los casos arduos, o se cree que las cosas han de dejar de suceder por no decirlos." Alamán, *op. cit.*, v, 516.

⁶³ Fueter, *op. cit.*, 418.

⁶⁴ Alamán, *op. cit.*, v, 791.

⁶⁵ "La consecuencia que de estos antecedentes incontestables se deduce, y que tiene todo el rigor de una demostración matemática, es ésta: las instituciones políticas de esta nación no son las que requiere para su prosperidad: es, pues, indispensable reformatas, y esta reforma es urgente y debe ser el asunto más importante para todo buen ciudadano." Alamán, *op. cit.*, 1, 851.

⁶⁶ Alamán, *op. cit.*, v, 879.

⁶⁷ Burke, *Reflections on the French Revolution*, viii.

BIBLIOGRAFÍA

- Alamán, Lucas, *Disertaciones*, México, Editorial Jus, 1942, 3 vols.
- *Historia de México*, México, Editorial Jus, 1942, 5 vols.
- *Semblanzas e Ideario*, México, Imprenta Universitaria, 1939.
- Burke, Edmund, *Reflections on the French Revolution*, London & New York, J. M. Dent & Sons, Ltd., 1940.
- Bustamante, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, México, Imp. de Mariano Lara, 1943, 4 vols.
- Carlyle, Thomas, *Héroes, Heroeworship and the Heroic in History*, New York, A. L. Burt Company, Publishers.
- El Universal*, t. II, año de 1849.
- El Siglo XIX*, años de 1849 y 1850.
- Fueter, Eduard, *Geschichte der Neuren Historiographie*, München und Berlin, Verlag von R. Oldenbourg, 1911.
- Lafragua, José María, *Vicente Guerrero, el Mártir de Chilapan*, México, Secretaría de Educación Pública, 1946.
- Prieto, Guillermo, *Memorias de mis Tiempos*, México, Lib. de la Vda. de Ch. Bouret, 1906, 2 vols.
- Reyes, Alfonso, *Ultima Tule*, México, Imprenta Universitaria, 1946.
- Rubio Mañé, J. Ignacio, "El Archivo General de la Nación", *Revista de Historia de América*, nº 9, 1940, 63-169.
- Sierra, Justo, *Juárez, su Obra y su Tiempo*, México, J. Ballescá y Cía., 1905-06.
- Valadés, José C., *Alamán, Estadista e Historiador*, México, Antigua Librería Robredo, J. Porrúa e hijos, 1938.
- Zavala, Lorenzo de, *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México*, París, Imp. de P. Dupont, 1831, 2 vols.
- Zavala, Silvio, en Levene, R., *Historia de América*, t. XI, Buenos Aires, W. M. Jackson, Inc., 1941.

Carlos Funtanellas

D. JACOBO DE LA PEZUELA,
HISTORIADOR DE CUBA (1812-1882)

NOTICIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

Gaditano de nacimiento, D. Jacobo de la Pezuela descendía de una familia de ilustre alcurnia. En el famoso colegio madrileño de San Mateo, inició sus estudios, pero el destierro de su padre motivó su traslado al Colegio de Escoceses de Valladolid. El cambio era brusco; en San Mateo prevalecían los conceptos pedagógicos iluministas, mientras que en el instituto vallisoletano imperaba la docencia de tipo claustral: estudio, rezo, silencio. No pudo adaptarse, pero en él permaneció dos años estudiando latinidad e inglés hasta lograr que su padre lo llamara a Burdeos. Ingresó allí en el Colegio Real (1825) y cursó con éxito notable la lengua francesa y la latina. Continuando sus estudios secundarios obtuvo en Montpellier el título de bachiller en letras (1828). Al siguiente año regresó a España y radicóse en Madrid, en casa de su tío el marqués de Viluma, esclarecido y afamado militar.¹

Logró este ambiente despertar su afición por la carrera de las armas; ingresó en ella vistiendo el uniforme de *guardia de corps* de la real persona, privilegio sólo asequible a los hijos de familias de calidad. Dos años después ascendía a capitán de los húsares de la princesa, marchando de inmediato a la guerra carlista (1835). Concluida ésta se le destacó a Cuba como ayudante del general Jerónimo Valdés, trasladándose a la isla en 1841. Desempeñó en ella varios cargos, la tenencia de gobierno en la villa de Güines, la jefatura del regimiento de milicias de Matanzas, etc. Pero su preparación humanista, sus aficiones literarias y su índole pacífica vencieron en él. Apenas hacía escasos meses que residía en la isla, cuando decidió dedicar sus ratos de ocio a la composición de un *Ensayo Histórico de la Isla de Cuba*, que empezó a publicar al siguiente año.

Este trabajo inicial tuvo la virtud de estimular más su curiosidad por la historia de la insula antillana. Si con el *Ensayo* había agotado el material histórico asequible en la isla, los archivos y bibliotecas de Europa, y fundamentalmente de España, guardaban ricos materiales aún ignorados. Trasládose a Europa (1847) y emprendió una acuciosa búsqueda en Francia, Inglaterra y España, rastreando el pasado de la isla en el acervo de material inédito que se conserva en las insignes instituciones depositarias de la historia americana. Fué una labor de investigación histórico-científica sobre Cuba sin precedentes, y que —preciso es decirlo— no ha sido aún superada.

A fines de 1852 regresó de nuevo a Cuba y tomó la dirección de las *Memorias de la Real Junta de Fomento*, pero sus deberes oficiales le restaban un tiempo precioso que deseaba ofrecer a la historia; por ello pidió su retiro del ejército en 1854 y pocos años después regresó a la Península. Continuó allí su labor de investigación y elaboración; fruto inicial fué la monografía *Sitio y Rendición de La Habana en 1762*, que editó en Madrid en 1859 y formó posteriormente un capítulo de su historia de la isla. Procedió después a sistematizar cuanta información había logrado, en forma de un *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba* en cuatro volúmenes, que publicó entre 1863 y 1866. En este intermedio, y como las Cortes españolas preludiaban ciertas reformas en el régimen imperante en Cuba, procedió a editar en 1865 un folleto que tituló *Necesidades de Cuba*.

Su labor en el campo de la historia le valió el ser nombrado académico, ocupando la vacante dejada por el fallecimiento de Vicente Alcalá Galiano. Un repentino viaje a Cuba demoró la toma de posesión ya dispuesta en octubre de 1865; en mayo del siguiente año verificóse su recepción en la Real Academia de la Historia, leyendo en esa ocasión un discurso que tituló *Del Gran Imperio Colonial que poseyó España al otro lado del Atlántico*, contestado por el académico Vicente de la Fuente.

Ya consagrado, no cesó en su labor. Dos años después iniciaba la publicación de su obra capital, la *Historia de la Isla de Cuba* (1868). Infatigable, realizó su aporte a la *Crónica General de España* que en

esa época se editaba en Madrid, con una apretada síntesis de la historia antillana que tituló *Crónica de las Antillas* (1871). Escasamente había transcurrido un año cuando editaba otra monografía, *El Conde de Aranda* y, por último, procedió a elaborar en los seis años posteriores los restantes dos tomos de su *Historia de la Isla de Cuba* (1878).

Pese a su edad proveceta, aún prosiguió su estudio sobre la isla; como obra póstuma e inédita, dejó una *Historia de todos los Capitanes Generales de Cuba desde la creación de este cargo*. Remataba ella una fructífera labor, creadora de obras capitales en la historiografía colonial cubana. Murió en La Habana, el 3 de octubre de 1882.²

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA ÉPOCA

El panorama político español del siglo XIX ofrece una gran complejidad, en hechos y en ideas. La invasión francesa ocasiona el derumbe del régimen absoluto y produce cambios de importancia; los patriotas improvisan un ejército y también un gobierno, las juntas provinciales conducen hasta las cortes de Cádiz en una España sin monarca —cautivo en Valencey. Cobra fuerzas el movimiento liberal con el colapso del absolutismo, y el extenso imperio colonial se desarticula. La segunda década del siglo conoce de esfuerzos independentistas en la América continental. Son días de enconadas luchas y turbulencias, en la metrópoli y en sus colonias.

Nace en Cádiz don Jacobo cuando a la sazón se hallaba sitiada la plaza por los franceses. Apenas dos años después torna a España el antiguo régimen; un fulminante decreto elimina las instituciones constitucionales y se inicia la persecución contra los liberales. Es en Francia, lugar de extrañamiento de su padre, donde transcurre la adolescencia de nuestro autor. En tanto, España se debate en luchas internas a la vez que pugna inútilmente por conservar su imperio. La intervención extranjera que restaura el caduco absolutismo y la represión violenta no sirven para devolver la paz, pues se ahonda por momentos la divergencia entre cristianos y legitimistas. Cuando D. Jacobo regresa a su patria e ingresa en el ejército, la pugna dinástica se acentúa más y con

la muerte del rey precipítase el choque armado. En su calidad de militar, toma parte en la lucha que ensangrienta a España al lado de los cristinos, en tanto que se suceden en el poder los partidos, y en esa escuela va madurando el liberalismo. A la postre se impone con Espartero la dictadura militar, apoyada inicialmente en los progresistas, y termina la guerra civil.

En los momentos en que don Jacobo arriba a la isla, ya en la península se iba preludiando la caída de este régimen, por el repudio de todos los partidos.

En Cuba, los problemas políticos que la habían agitado en las primeras décadas del siglo cedían ante los trascendentales de la esclavitud, y de éstos se derivaban corrientes de pensamiento que contemplaban la posibilidad de anexar la isla a la Unión Norteamericana.

La vida política de la ínsula antillana se había iniciado propiamente con la vigencia de la Constitución de 1812, que rigió en dos breves periodos, de 1812 a 1814 y de 1820 a 1823, siguiendo los vaivenes de la política metropolitana. Al despertar político había contribuido notablemente también la conmoción producida por la independencia de las colonias continentales y las subsiguientes hostilidades entre ellas y España, producidas por los planes de reconquista de Fernando VII. Base militar de cualquier intento invasor, la isla jugaba un papel primordial como punto estratégico. En ella convergió el interés de las repúblicas americanas afectadas, que animan y fomentan conspiraciones independentistas reprimidas eficazmente por el gobierno español. Cuando pierden su vigencia los sueños de reconstituir el imperio, la isla queda más tranquila, sometida al absolutismo y olvidada por las repúblicas continentales; la única actividad política posible se canaliza hacia el reformismo que intenta lograr mejoras en el régimen imperante utilizando medios persuasivos. Pero es inútil: a fines de la cuarta década se frustran las esperanzas; rigiendo en la península un gobierno liberal no accede a las reformas ni concede los mismos derechos a insulares y metropolitanos. Debilitase el reformismo con este golpe y contribuye a ello asimismo el auge económico que experimentaba la isla

en esos momentos. Vuélvese la atención a los problemas que afectaban más directamente a esta riqueza, los de la esclavitud.

La complacencia de Éspartero con los ingleses producía en los comerciantes y hacendados esclavistas el temor de que se obligara a la débil España al cumplimiento estricto de los burlados tratados de 1817 y 1835, que suprimían la trata, y aun a libertar a los esclavos que habían entrado fraudulentamente desde 1821. Representaba ello la quiebra del florecimiento económico que experimentaba la isla y la pérdida de los capitales invertidos en negocios esclavistas. La "propiedad" esclavista se hallaba insegura, y a este sentimiento de inseguridad contribuyó asimismo la continua sublevación de esclavos, que si bien fué reprimida violentamente, turbó el ánimo de toda la población blanca. Todo esto contribuyó a que la idea de la posible anexión de Cuba a los Estados Unidos, lanzada inicialmente por aquellos que buscaban un medio para lograr libertades políticas en la isla, hallara eco en la clase criolla ilustrada y propietaria y hasta en ciertos núcleos de comerciantes peninsulares. Esta corriente de pensamiento fué alentada asimismo por los estados esclavistas del sur de la Unión, que vieron en la anexión de la isla un medio para incrementar su fuerza política y representación congresional dentro de la confederación.

Coincide esta orientación política con incursiones y conspiraciones revolucionarias de ambiguo contenido, independentista y anexionista, que logran ser dominadas de inmediato por el gobierno español. Pero en la medida que se hace patente la eficacia del régimen para sofocar todo intento subversivo y se ofrecen seguridades a la propiedad esclavista, la corriente anexionista va perdiendo fuerzas, hasta desaparecer casi totalmente después de la guerra de secesión norteamericana.

Toda esta época anexionista es la que vive don Jacobo durante sus dos primeras estancias en la isla. Pero cuando regresa a España, no se desentiende de los problemas antillanos y los sigue de cerca.

Fracasada la ideología anexionista, vuélvese naturalmente a los rieles del reformismo, apremiado ya en la sexta década del siglo por la crisis económica que progresivamente se hace sentir. Las reformas económicas, administrativas y políticas que requería la prosperidad y bienestar de la isla vuelven a tener vigencia; la opinión pública se

orienta principalmente a lograr del gobierno mejoras en el régimen imperante. Consíguese la convocatoria para una junta de información en 1865, que estaría compuesta por antiguos funcionarios coloniales y por delegados de los ayuntamientos insulares, que debían estudiar las reformas pertinentes y presentar un informe al gobierno. En esta ocasión don Jacobo compone y edita sus *Necesidades de Cuba*; él mismo nos dice que su objeto era presentar a los legisladores metropolitanos las condiciones particulares de la isla, la composición de su población, su gobierno, comercio y economía, sugiriendo asimismo las reformas que según su criterio eran beneficiosas y necesarias a fin de lograr su conservación y prosperidad. Pero todo esfuerzo en pro de las reformas resultó estéril; un cambio ministerial motivó que ninguna de las medidas recomendadas por la junta fuera llevada a la práctica. Esto produjo en Cuba gran disgusto y desaliento.

Frustradas las soluciones reformistas y anexionistas, quedaba como única vía la independencia. Dos años después del fracaso de la Junta de Información, se iniciaba la Guerra de los Diez Años (1868).³

EL CONCEPTO DE LA HISTORIA

Se concibe que, tanto por su educación como por sus aficiones literarias, apenas llegado a la isla se dedicara D. Jacobo de la Pezuela a la lectura de cuestiones relativas a su historia y estado. Cualquier funcionario del gobierno español de cierta cultura, recién llegado, veríase en esa necesidad, aunque sólo fuera para adquirir los conocimientos superficiales que le permitieran hacer un papel discreto en su oficina, en las conversaciones y en sociedad.

Posiblemente la curiosidad inicial de don Jacobo por las cosas de la insula antillana fué de este matiz. Pero siendo hombre de inquietudes intelectuales definidas, la lectura, en vez de satisfacer la curiosidad sentida, la estimuló. Los artículos periodísticos le mueven a buscar libros que traten específicamente la historia de la isla, indaga por ellos y los consulta —Morell, Arrate, Urrutia, Valdés.⁴ Pero queda hondamente defraudado; ninguna de esas obras es sistemática y completa; comprende que Cuba carecía de una historia escrita metódica y cabal.⁵

y decide emplear sus ratos de ocio en el estudio e investigación hasta componer una obra que llene ese vacío. Nace así su *Ensayo Histórico de la Isla de Cuba*.

En rigor, fué ésta su primera producción literaria, apenas cuando tenía un año de residencia en Cuba. ¿Fué ella producto recreativo de sus ocios? ¿Solamente para entretener agradablemente sus ratos libres dedicóse al estudio de la historia de Cuba? Eso es lo que nos dice él en el prólogo de su obra.⁶ Mas el empeño historiográfico no puede detenerse en los confines subjetivos sin buscar las motivaciones externas.

Si superamos los impulsos personales y relacionamos al hombre con su ambiente, podremos comprender cabalmente esta dedicación tan temprana de don Jacobo a la historia de Cuba.

Recordemos que apenas conquistada la isla, sólo quedó como mera estación de tránsito entre las opulentas colonias continentales y la metrópoli; olvidada y a merced de los piratas y corsarios permaneció durante mucho tiempo, sin que se explotase cabalmente su riqueza, ni se fomentase la cultura, ni aun se creasen los medios de defensa requeridos por su posición estratégica. Fué preciso que se produjese la invasión inglesa y la toma de La Habana (1762) para que España tuviese puntual concepto de que la isla era la llave de su imperio continental y decidiera ofrecerle cierta atención, preferentemente militar. Sólo llega a adquirir Cuba a los ojos de España el valor que en verdad merecía, cuando el imperio queda reducido a las porciones insulares, y así lo reconoce nuestro autor.⁷ Un menosprecio tan prolongado, obligaba después a la hipérbole y al halago; suenan entonces los epítetos de "la siempre fiel isla", de la "preciosa porción de la monarquía" y se compara la riqueza de Cuba con ventaja a la de las antiguas colonias en conjunto.⁸

La marejada que produce en la conciencia española el desastre del imperio, tiene necesariamente que reflejarse hondamente en el espíritu y en la mente de un hombre como don Jacobo. Los problemas coloniales le llegaban bien de cerca porque provenía de una familia cuyos miembros habían alcanzado altos cargos gubernativos en las provincias ultramarinas, hasta el de más alto rango, el virreinato del Perú. Cuando apenas hacía veinte años de la catástrofe y su recuerdo estaba

fresco en la mente española, don Jacobo es destacado a la isla que, inexplicablemente, había permanecido fiel a lo largo de todas las vicisitudes y quedaba como el resto más importante del que fué extenso imperio colonial.

La posesión de ella había cobrado un valor inmenso para España, desde el momento en que se planeó la reconquista, y después del fracaso, más aún. Si la pérdida del imperio se refleja en la mentalidad española y origina peculiaridades historiográficas, la conservación del resto del imperio es preocupación cardinal que incumbe a los estadistas y estudiosos. El cómo conservar las posesiones insulares, fomentar su bienestar y riqueza, conocer sus necesidades y peculiaridades, es dictado de la época. La curiosidad por el rezago colonial, por la explicación de su pasado, por el conocimiento de su presente, serviría de guía para idear su futuro, para evidenciarlo.

Estímulo inquisitivo de gran fuerza tenía que ser, para un hombre de las cualidades de don Jacobo, la llegada a una colonia que ha permanecido como rémora de las demás y ofrecía caracteres peculiares. No sólo por motivos personales, sino porque el clima mental español se orientaba hacia la explicación causalista de la independencia, se adentraría —siguiendo la otra vertiente revalorizada— a tratar de comprender la historia de la isla, para explicarse su fidelidad y su estado presente y precaver su conservación en el futuro. Son éstas las fuerzas ideológicas que le impelen a dedicar sus ocios de modo útil al estudio de la historia de Cuba hasta coordinar una narración de la misma.

Cabe preguntarse ahora, esbozados ya los motivos que estimulaban su aplicación, qué conceptos fundamentales le guiaron al escribir la historia y cómo se presentaron ante él los problemas historiográficos de la isla. En el prólogo de su *Ensayo*, procede a realizar una crítica de la historiografía precedente. Señala los defectos y destaca sobre todo una deficiencia general: que ninguna de las obras sobre la historia de Cuba ajusta su narración a la continuidad cronológica de los hechos. La *Llave del Nuevo Mundo* de José Félix Martín de Arrate, le parece útil por las noticias que aporta y por los atinados juicios que ofrece, pero asimismo tiene el defecto común: no acomoda los sucesos al orden del tiempo; ⁹ las demás, en su sentir de menor valor histórico, presen-

tan ese mismo defecto. Mantener el relato histórico en estrecha conexión con la cronología es la preocupación cardinal de don Jacobo. Para él, la Historia debe ser continua y acomodada al tiempo; su expreso deseo es elaborar una crónica de esa índole que supere el defecto capital de toda la historiografía insular.¹⁰ Tanto en el *Ensayo* como en la *Historia*, sigue él estos conceptos básicos.

El esquema que guía la selección del material que ha de incluirse en el relato, sigue cauces tradicionales; la historia comprende sólo hechos externos, político-administrativos y militares; carece nuestro autor de un concepto integral de la ciencia —en esa época apenas se iniciaban los primeros ensayos historiográficos españoles siguiendo los conceptos modernos de ella.¹¹ Selecciona y presenta esos sucesos, haciendo escasas referencias a los de tipo económico, social o cultural, que en ningún momento obtienen propio desarrollo, sino que se ofrecen como derivaciones de los político-administrativos. Tampoco intenta hacer referencias a la historia interna, al pensamiento que actúa tras los hechos que relata; ofrece todo el proceso histórico de la isla reducido a una sucesión de acontecimientos sin vida interna. La causalidad determinase por motivos inmediatos, por las conexiones que ofrece el desarrollo cronológico de los hechos.

El devenir de los mismos está supeditado a las figuras centrales de la administración y gobierno de la isla. Aduce que así procede porque la vida de la colonia estaba centralizada en las acciones de sus capitanes generales; la división interna de la obra obedece asimismo a este concepto.¹²

Como el autor no pretende sino registrar los hechos importantes ocurridos en la isla, no trata de filosofar sobre ellos; los explica sin dejarse llevar por especulaciones trascendentes, aunque apunte tras la objetividad de los mismos, con algunos epítetos o adjetivos, la subjetividad de su pensamiento.

El clima historiográfico español de la época planteaba el problema de la filosofía de la historia, contraponiendo este concepto al de la historia erudita y documentada. Realizar historia filosófica suponía la meditación sobre el material ya aportado por los historiadores eruditos, para así construir un edificio racional, interpretativo del pasado.¹³

Situado don Jacobo en el dilema de la historia filosófica o de la erudita, decídese por la última; no le lleva a ella el desdén por el método interpretativo, sino la necesidad. Escúdase en ella, en la carencia de material édito suficiente que sirviera de base para una historiografía filosófica. La única vía posible para escribir la historia de Cuba era una intensa labor eurística que descubriera el material que aún permanecía inédito en los archivos.¹⁴

Consciente de que la pobreza de los archivos cubanos no permitía realizar cabalmente esta labor,¹⁵ conténtase inicialmente con agotar las fuentes impresas y el material documental disponible en la isla, trazando un esbozo o bosquejo histórico a manera de guía para una obra posterior de mayor envergadura e información. Compone así su primera obra con carácter de ensayo.

Sus imperfecciones las conocía bien,¹⁶ pero como su empeño era realizar una historia completa y autorizada por fuentes documentales directas, en cuanto regresó a Europa (1847) dedicóse a la investigación y al acopio de material suficiente para componer una obra que, si bien sigue el plan de la anterior, corrige sus defectos y ofrece un caudal de información mucho más rico.

La obra histórica de Pezuela es, por tanto, erudita y responde a la concepción documentista; si el *Ensayo* padece de ciertas lagunas y de una información deficiente, se explican sus limitaciones por su propio carácter y por las condiciones en que fué realizado. La *Historia* es propiamente la obra que culmina y manifiesta esta concepción.

LA TÉCNICA HISTORIOGRÁFICA

Padecieron los archivos cubanos, a lo largo de los siglos xvi y xvii, de incendios y saqueos por las incursiones de piratas y corsarios; los de la capital sufrieron grande menoscabo cuando la ocupación inglesa de 1762. Toda la documentación existente relativa al gobierno de la isla hasta el último tercio del siglo xvii, consistía esencialmente en libros de actas de los ayuntamientos y los incompletos y deteriorados cuadernos pertenecientes a la antigua escribanía del gobierno de la capital. Sólo estaba en orden y completo el material documental referente a la

historia de la isla que comprendía desde 1766 en adelante; en esa fecha Antonio María de Bucareli había creado la secretaría general del gobierno, con su correspondiente archivo.

A fines de este siglo, la Sociedad Patriótica de La Habana formó en su seno una Comisión de Historia, que publicó en las *Memorias* de la corporación una serie de documentos históricos de interés y dió a la luz dos obras útiles que permanecían inéditas. Una de ellas fué la *Relación de los Primitivos Obispos y Gobernadores de Santiago de Cuba* del Ilmo. Pedro Agustín Morell y Santa Cruz, que ofrecía útiles noticias biográficas, aunque presentaba errores de información y cronología. Más importancia revestía la publicación de la *Llave del Nuevo Mundo* de Arrate, que brindaba el mejor caudal de noticias sobre la historia de la isla y principalmente de La Habana, hasta entonces conocido; además, compuesta antes de la invasión inglesa, el autor tuvo ocasión de utilizar materiales después perdidos.

El doctor Urrutia había publicado parte de su *Compendio de Memorias* en 1791 y el manuscrito incompleto de su *Teatro* guardábase en la biblioteca de la Sociedad Patriótica. Lo utilizable de esta historia abrazaba desde el descubrimiento hasta mediados del siglo xvi, pero la desigualdad entre sus partes sólo permitía el aprovechamiento de las noticias que suministraba sobre determinados sucesos y períodos.¹⁷ La *Historia* de Valdés, publicada en 1813, si bien comprendía un ámbito cronológico mucho más amplio, pues pretendía alcanzar hasta el siglo xix, era mucho menos detallada que las de Arrate y Urrutia. Estaba basada primordialmente en las noticias que suministraban las actas del cabildo de La Habana y los documentos publicados en las *Memorias de la Sociedad Patriótica*.

Las tres obras de Arrate, Urrutia y Valdés, de méritos desiguales en cuanto a forma y fondo, presentaban errores, lagunas y anacronismos, provenientes de la falta de información adecuada. Ninguna de ellas agotaba toda la bibliografía utilizable referente a España y América, obras que podían aportar alguna luz sobre aspectos del pasado de la isla, aunque no se refirieran específicamente a su historia. Además, sus noticias aludían primordialmente a la historia de la capital.

En esta situación se hallaba la historiografía cubana cuando en

1841 D. Jacobo de la Pezuela inicia la composición de su *Ensayo*. Realizado en un breve espacio de tiempo y contando sólo con los elementos disponibles de la isla, tenía necesariamente que presentar muchos defectos de información y un manifiesto desequilibrio entre sus partes, atribuible todo al carácter de las fuentes disponibles.

La obra presenta así dos partes características. La primera, que comprende desde el descubrimiento hasta 1760, está realizada a base de una extensa bibliografía y del material documental ya édito; constituye apenas un tercio de la obra total. La segunda, que comprende un período cronológico mucho menos amplio, hasta 1837, forma las dos terceras partes restantes; está basada primordialmente en material documental inédito de los archivos cubanos.

La carencia de fuentes autorizadas de primera mano hace que esta primera parte de la obra se resienta de algunas omisiones y errores. Pero si en tesis general los defectos de información débense a la pobreza del material utilizable, hay casos concretos en que visiblemente se originan en la omisión del autor para consultar fuentes aprovechables. El *Ensayo* ignora por completo los importantísimos hechos producidos en la capital de la isla cuando en 1717 la metrópoli estableció el estanco del tabaco, y los actos de fuerza que provocó en los vegueros durante los mandos de Vicente Raja y Gregorio Guazo Calderón. Ciertamente don Jacobo no pudo utilizar los datos que aportaba la obra de Urrutia, pero sí utilizar las mismas fuentes documentales.¹⁸ Error similar comete cuando considera el gobierno de Manuel de Rojas y el de Gonzalo de Guzmán, pues omite el segundo mando del último y enlaza el gobierno de Rojas con el de Hernando de Soto, mientras que Urrutia ya indicaba a éste como sucesor de Gonzalo de Guzmán.¹⁹ Estas lagunas y errores dan un carácter un tanto vacilante e inseguro a esta primera parte de la obra. Pero la que le sigue tiene ya la seguridad que presta el apoyo documental directo y carece de errores y omisiones.

Para la elaboración de su *Ensayo*, Pezuela utilizó las obras y publicaciones ya mencionadas, los cronistas de Indias, las monografías sobre el descubrimiento y la conquista, biografías e historias particulares de países circunvecinos, etc.²⁰ Asimismo, utilizó el material documental

referente a la historia de la isla a partir de 1766, que estaba ordenado en los archivos de la Capitanía General.

Aunque a veces se citan en el *Ensayo* documentos anteriores a 1766, sin especificar de dónde han sido tomados, todos ellos aparecen publicados en las *Memorias de la Sociedad* o bien reproducidos ya por los cronistas o en las obras de Arrate, Urrutia y Valdés. De hecho, en el *Ensayo* no se emplean fuentes inéditas anteriores a 1766.

La técnica que sigue el autor para presentar los materiales en que basa sus noticias es informal. Se comprende ella por el propio carácter de la obra, y por las advertencias prologales acerca de las fuentes y bibliografía utilizada. Pero en ella se reproducen documentos sin que se advierta de dónde fueron tomados —es preciso rastrear sus fuentes para encontrarlos ya reproducidos— y se hacen citas textuales de algún autor sin especificar la obra y los datos complementarios.²¹ Cotejando el *Ensayo* con sus fuentes, sabemos que el autor no se limita a transcribir las noticias que ellas suministran, sino que toma los datos, los elabora, los glosa y entonces los presenta. Si esta obra inicial no es más que la recapitulación ordenada de las noticias suministradas por relaciones y crónicas anteriores, contando sólo al final con fuentes directas, la obra capital de don Jacobo, su *Historia de la Isla de Cuba*, básase totalmente, desde su inicio, en información de primera mano. La sustenta un recio andamiaje documental que supone una labor eurística muy considerable y cumple los deseos del autor de escribir una crónica autorizada sobre el pasado de la isla.

Procedió don Jacobo primeramente a realizar una extensa investigación en los archivos cubanos colectando todo el material que juzgó útil para su empeño, desde 1766 hasta el mando de Jerónimo Valdés (1843), formando con él una colección en la que incluyó las noticias importantes que suministraban los antiguos historiadores de la isla. Resumió y mandó copiar muchos documentos y capítulos de obras y relaciones y con ellos formó su propia colección de documentos —que constaba de 30 volúmenes en folio y legó después a la Academia de la Historia de España. Incrementóla notablemente cuando regresó a su patria (1847) con extractos procedentes de las colecciones de Juan Bautista Muñoz, Mata Linares, Traggia y otras que halló en la Biblio-

teca Nacional de Madrid y en la Academia de la Historia. Prosiguió su labor en el Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, en el de Indias de Sevilla y en el de Simancas. Ya colectado un rico caudal de información documental, procedió a ordenar su colección. Dándose cuenta de que aún requería una serie de datos complementarios —biográficos, estadísticos, etc.— para iniciar la composición de su *Historia*, dedicóse a colectarlos, ordenando después todo el material en forma de *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba*, que serviría de base para la composición de la obra proyectada.

Aunque se ha dicho que el *Diccionario* es obra de colaboración²² y algunas contradicciones entre él y la *Historia* lo sugieren,²³ lo cierto es que sólo la parte geográfica —materia fuera de la competencia del autor— y en verdad un extracto de los trabajos de Ramón de La Sagra y Esteban Pichardo,²⁴ es debido a una pluma ajena;²⁵ el autor del *Diccionario* sólo se limita a copiar estos datos, no carentes de errores.²⁶ Realizada parte de la obra desde España, don Jacobo utilizó datos transmitidos por otros para complementar sus noticias, e hizo uso de trabajos estadísticos ajenos, pero no quiere esto decir en forma alguna que la obra en sí fuera de colaboración, sino meramente que su autor se valió de datos e informes que diversas personas le suministraron, utilizándolos convenientemente en la composición.

Tomando como base su colección de documentos y su diccionario, estaba en aptitud don Jacobo de escribir la historia de la isla tal como descaba. Procedió así a elaborar el plan que debía seguir. Escogió uno muy semejante al que había formado hacía tiempo la Comisión de Historia de la Sociedad Patriótica de La Habana; dividía éste en cuatro etapas la historia de la isla: la primera abarca desde su descubrimiento hasta 1538 —fecha en que la capital se traslada a La Habana—; comprendía la segunda hasta la toma de La Habana por los ingleses (1762); la tercera hasta 1778 —momento en que se decreta la libertad de comercio—; y, por último, la cuarta hasta la invasión francesa de la península en 1808.²⁷ Conocía nuestro autor este plan y lo adoptó para su historia, introduciendo algunas variantes en las dos últimas fases: la tercera la hace terminar en el gobierno de Juan Ruiz de Apodaca (1816), época en que la isla comienza a cubrir sus gastos con recursos

propios; y la cuarta la extiende hasta el gobierno de Jerónimo Valdés (1843).

Elaborado este plan, que expone en el prólogo de su *Historia*, entiende con un criterio un tanto formalista que su obra debe comprender cuatro tomos, ya que son cuatro muy distintos los períodos en que se divide la historia de la isla. Así es en efecto, aunque no correspondan entre sí períodos históricos y tomos. Además, esta división expresada no puede captarse dentro de la obra, ni objetiva ni conceptualmente. Únicamente se manifiesta la distribución en diversos capítulos, que siguen estrechamente el mando de los distintos gobernadores y capitanes generales. La narración fluye en continuidad cronológica y los ciclos históricos expresados por el autor no están indicados en forma alguna, ni por conceptos definidores que permitan identificarlos. La división interna resulta así un tanto ficticia; no se lleva a la práctica.

La textura de la obra expresa claramente el andamiaje documental que la sustenta y nótase de inmediato que el autor sigue de cerca la referencia de donde extrae su información; sin embargo, no es muy adicto a la continua especificación de las fuentes. Regularmente la indica cuando realiza citas textuales; a veces con todo detalle y precisión, cuando se trata de textos o de documentos de archivos o colecciones españolas; pero en otras ocasiones, cuando sus referencias son de archivos cubanos, sólo expresa el documento de que se trata y su fecha, sin agregar otros detalles. En realidad obedece esto a que el material depositado en los archivos de la isla sólo estaba ordenado cronológicamente, siendo éste el único procedimiento posible para ubicarlo. Consecuencia de lo anterior es que los dos primeros tomos de su obra —que alcanzan hasta la invasión inglesa— presenten citas y referencias más exactas, en tanto que los dos últimos —basados en la documentación existente en la isla— sean bastante más parcos en este aspecto.

Quizá para mostrar el bagaje inédito con que había sido realizada la obra, o bien para satisfacer meramente sus afanes eruditos, D. Jacobo le agrega apéndices documentales que, si en todo momento son útiles y curiosos, a veces carecen de verdadera importancia para la historia de Cuba.

LAS DIRECCIONES DEL PENSAMIENTO

Conquista y colonización: La Leyenda Negra. A través de la producción historiográfica de D. Jacobo de la Pezuela, puede seguirse un hilo de pensamiento inalterable; desde el *Ensayo* hasta la *Historia* palpitán, tras la objetiva presentación de los hechos, los mismos conceptos cardinales. Sólo es posible hacer una notable excepción en esta continuidad ideológica, y consiste en el juicio estimativo de los problemas inherentes a la conquista e iniciales fases de la colonización.

Céntranse estas cuestiones en puntos concretos y característicos, muy debatidos por la historiografía americana y española en forma de disyuntiva; gravitan sobre la benignidad o crueldad de la conquista y del régimen de trabajo indígena, en las causas que precipitaron la posible ruina o desaparición de la población autóctona americana, en la efectividad de la legislación protectora del indio y, por último, en el juicio que merece la figura y labor del obispo Las Casas.

Los capítulos iniciales del *Ensayo* dibujan un panorama histórico negativo. La conquista se resuelve en crueldades superfluas que sólo se explican por la contextura bárbara e inhumana del español: es la hez de la población metropolitana la que se desborda sobre América, gente violenta y de dura condición que no tiene cabida en su patria. La crueldad innecesaria —porque el indio sólo ofrece su mansedumbre ante la violencia del conquistador— produce deplorables hechos de sangre que no tienen justificación posible. Don Jacobo no puede ocultar su indignación por la matanza de Caonao y el suplicio del cacique Hatuey —cuya única culpa posible consistía en tratar de combatir a los que ya habían sido sus verdugos en Haití. La gloria y méritos del conquistador se opacan ante excesos que no justifican razones morales, jurídicas ni políticas.²⁸

A la crueldad de la conquista sigue la iniquidad de una colonización que sólo espolea la codicia. Se impone al indígena —delicado e inofensivo, tan impropio para la fatiga— un régimen de trabajo agobiador; ciertamente que Velázquez —por conveniencias de la política colonizadora y no por benignidad o filantropía— trató de evitar que los indios fueran aniquilados y para ello estableció ciertas reglas que in-

tentaban moderar el régimen de labor, para que el indio no se extinguiese y se conservase como fuerza de trabajo. Esto fué sólo un hecho transitorio que en algo atajó los excesos, pero con la muerte del conquistador se arreció bárbaramente el trabajo; demasiado débiles para soportarlo, murieron los indios de fatiga y muchos fueron conducidos al suicidio por la desesperación; aniquilóse así la raza indígena. Las mejoras introducidas en la agricultura, los progresos de la colonia y la filantrópica legislación protectora de la Corona, prometían el bienestar de la isla y la conservación de los indígenas; pero todo se estrelló ante el egoísmo de los colonos, que sólo miraron su inmediato beneficio; por eso, mediando el siglo xvi, los horrores de la colonización se extendieron por toda la isla y motivaron la extinción de la casta indígena. Faltando para la agricultura el concurso útil del indio, la colonia quedó empobrecida.²⁹

Ahora bien, no obedecía tanta destrucción a una política sistemática de la Corona, sino a la idiosincrasia del conquistador. Prueba cabal de la preocupación real por el buen tratamiento de los indios son las sabias y dignas Leyes de Indias de 1542, que es el acto más notable del reinado de Carlos V. La historia, que ha transmitido los horrores de la colonización, exonerará a la Corona de toda culpa.³⁰

Entre estas incumplidas provisiones de la Corona y los abusos de los colonizadores, yérguese la venerable figura del padre Las Casas, realmente el único protector eficaz con que contaron los indios y el campeón de una gran causa, la de mitigar los males de toda una raza oprimida. Su apostolado fué el paliativo a tanto horror, aunque su labor aislada no lograra evitar el exterminio de los indígenas insulares.

Matices de inhumanidad y barbarie, con sus resultados funestos, informan este cuadro que esboza don Jacobo en su *Ensayo* sobre la conquista de la isla y la fase inicial de su colonización.

En el *Diccionario* y en la *Historia* cambian los conceptos totalmente. Se pinta la conquista como muy pacífica, sólo turbada por el desgraciado accidente que representó la hecatombe de Caonao —motivada por la alarma de los españoles ante algún movimiento sospechoso de los indios— y el forzoso sacrificio del cacique forastero Hatuey, que excitaba la resistencia indígena; la necesidad de pacificar prontamen-

te la isla y la precisión jurídica de castigar los asesinatos perpetrados en españoles, realizados a instigación del cacique, obligaron al conquistador a cometer este acto que le repugnaba.³¹

La colonización fué estorbada por la naturaleza indolente del indio; no quiso éste prestar su concurso al moderado trabajo que la nascente sociedad requería de él, sino que prefirió la fuga o el suicidio. Fué así necesario el perseguir y castigar a los rebeldes, como escarmiento para los demás, y dar muerte a los que ofrecieron resistencia a fin de pacificar la isla. La extinción de la raza se produjo por las rebeliones, suicidios y, sobre todo, por las epidemias que la azotaron desde los primeros años de la colonización. Pero realmente se ha exagerado mucho esta progresiva desaparición; el error nace de los cálculos que se hicieron sobre la población indígena de la isla; constituía ésta a lo sumo 15,000 almas y no se extinguió tan rápidamente, pues aún en el siglo xvii existía un pueblo habitado solamente por sus descendientes.³²

Las continuas expediciones colonizadoras al continente que partieron de Cuba y la implantación de las Leyes de Indias —que ignoraron la realidad económica colonial— originaron la paralización del progreso de la isla. Quedó ésta sin mano de obra para el trabajo por la libertad de los indios y no pudieron explotarse los ricos filones de oro que existían en diversas regiones; los colonos quedaron reducidos a vivir de sus ganados y del mezquino comercio que podían realizar.³³

Precisamente la junta de teólogos y jurisconsultos que elaboró las Leyes de Indias, dió oídos a las apasionadas representaciones de Las Casas; dominaron las ideas de este clérigo exaltado sobre los intereses de los colonos, y el resultado fué un código que emancipó totalmente a los indígenas y dejó a aquéllos en la imposibilidad de fomentar sus propiedades.³⁴ En estas condiciones fué preciso seguir el arbitrio discurrido por la singular filantropía del clérigo, es decir, introducir negros africanos que sirvieran de mano de obra. A un criterio humanitario tan estrecho debióse la redención de una raza, mediante la esclavitud de otra.³⁵

Positivamente, es ésta una nueva interpretación de los mismos hechos. Escógense otras vías para comprenderlos; se apela a la hermenéutica y cede la filantropía anacrónica a criterios historicistas. La primera

versión doblégase ante el poder suasorio de noticias suministradas por los cronistas y se comprenden en función de la moral; la segunda es crítica y se atiene al realismo político, económico o jurídico.

La información que nutre al *Ensayo* en este aspecto mana —directa o indirectamente— de las obras del obispo de Chiapas. La bibliografía manejada por don Jacobo se reduce a las *Décadas* de Herrera, a la *Vida de Las Casas* de Quintana y la *Brevísima* del propio prelado. Tanto Herrera como Quintana toman sus noticias para la historia de este período de la *Historia General de las Indias* de Las Casas; luego a esta fuente queda reducida la información de don Jacobo para su *Ensayo*.³⁶ Dejándose llevar un poco por ella, ofrece su primera versión que coincide con lo que se ha dado en llamar “leyenda negra”.³⁷ Después, puesto ya en contacto con otras fuentes y apoyándose en la crítica historiográfica de Muñoz,³⁸ reacciona en su contra y brinda su segunda interpretación de los hechos. No le conduce el propósito de reivindicar la colonización española y realizar su apología, aunque quede ésta dispensada de muchos cargos, sino que le guían los conceptos que mantiene sobre problemas de su actualidad que guardan cierta similitud con aquéllos. Un problema de gran vigencia en su época que influye poderosamente en su mente era el de la esclavitud negra. En todo momento confrontó éste anteponiendo a los ideales filantrópicos lo que entendía como realismo económico y social. La unidad de su pensamiento exigía que utilizara los mismos conceptos guías al considerar problemas que, si estaban en ámbitos cronológicos distintos, guardaban entre sí muchas similitudes. La necesidad del trabajo indígena para el fomento de la riqueza colonial tenía que pesar más en su mente que todas las razones filantrópicas del prelado, y las quejas de los colonos más que las representaciones sobre el maltrato de los naturales. A la postre veía en las ideas que propalaba el Obispo lo mismo que percibía en la humanitaria propaganda antiesclavista de su época, contra la que en todo momento se revuelve. Asimilaría las versiones sobre el maltrato indígena a aquellas otras sobre el negro esclavo que se difundían en su tiempo. En síntesis, el indio era al primitivo colono lo que el negro esclavo al hombre de empresa del siglo. Y las Leyes de Indias aparecerían ante él como cualquier ley de abolición de la esclavitud.

El empleo de nuevas fuentes y la inspiración crítica sobre las anteriormente usadas, ofrecen al autor la ocasión para interpretar todos estos problemas en armonía con las ideas que sustenta sobre similares cuestiones de su época; se beneficia así la unidad de su pensamiento y la congruencia conceptual de su producción.

Problemas económicos y sociales: la esclavitud. Institución de raigambre económica, pero de gran repercusión política y social en la colonia, fué la esclavitud negra. La temprana desaparición del indígena ocasionó una creciente importación de esclavos africanos desde los primeros años de la colonización; en la medida en que se fomentaba la industria azucarera, el volumen de introducción fué aumentado. La trata se realizó inicialmente por medio de "asientos" de particulares con la Corona, licencias o permisos; en 1789 se declaró libre por dos años, y más tarde de modo indefinido. La destrucción de la riqueza haitiana fué la coyuntura favorable que permitió el rápido aumento de la producción cubana y, por ende, la necesidad de una mayor importación de bozales africanos. A fines de este siglo el comercio de esclavos que surtía la isla pasa progresivamente a manos de los más ricos comerciantes de La Habana. El tratado de abolición de la trata para 1821, firmado por Inglaterra y España en 1817, no surtió efectos; el tráfico continuó clandestinamente después de esa fecha, en connivencia con las autoridades, por la necesidad sentida en la isla de mano de obra esclava. Este incumplimiento ocasionó un nuevo tratado que ofrecía más garantías de cumplimiento a los ingleses (1835), que establecieron para esos efectos un pontón de vigilancia en el puerto de La Habana. Pese a todas estas precauciones, la trata continuó. En el quinquenio de 1840 a 1845, se alcanza el más elevado número de introducciones de bozales, y de ahí en adelante comenzó a decaer. Durante el mando de Juan de la Pezuela disminuyó notablemente por las medidas represivas que contra ella tomó este inflexible capitán general; pero diez años después (1864) todavía el gobernador Domingo Dulce tuvo que perseguir y extrañar de la isla a los comerciantes que monopolizaban el tráfico. En rigor, prosiguió éste en escala decreciente hasta cerca de la abolición total de la esclavitud en 1886.

Dependiendo la riqueza de la colonia fundamentalmente de la producción azucarera y estando organizada ésta sobre la base del trabajo esclavo, se inicia un verdadero *vía crucis* para los comerciantes y productores insulares cuando este régimen de trabajo empieza a ser combatido en Europa desde los postreros años del siglo XVIII. Los convenios, tratados, actas y proposiciones encaminados a la supresión de la trata y la abolición de la esclavitud se suman a los conatos de rebeliones de los bozales para producir hondas inquietudes en la isla. El sistema esclavista se va sintiendo progresivamente en peligro, pese a todos los esfuerzos de las clases responsables de la colonia. La inquietud crece en momentos en que las Cortes españolas discuten un proyecto de abolición (1811), cuando se produce un señalado conato de rebelión entre los esclavos (1812) —conspiración “de Aponte”— en 1817 y 1835 por los tratados entre la metrópoli e Inglaterra sobre la abolición de la trata, en el período de rebeliones de 1840–1844 y, asimismo, durante el gobierno de Juan de la Pezuela que toma estrictas medidas contra los traficantes y hace temer la supresión de la esclavitud, etc.

El aumento continuo de la población negra por la constante introducción de bozales, las rebeliones de esclavos y el ejemplo haitiano son, entre otros motivos, los que impulsan al pensamiento insular progresista a ir considerando la conveniencia de suprimir el tráfico, aunque conservando de momento la esclavitud y fijando para un futuro lejano su gradual supresión. Hasta la cuarta década del siglo, los productores cubanos más liberales e ilustrados se sienten partidarios de la supresión de la trata y del fomento de la inmigración blanca, con la mira de sentar en el porvenir la industria azucarera sobre otras bases distintas a las esclavistas. Pero esta corriente de pensamiento no se generaliza hasta mucho tiempo después. La obstaculizaba el sentir de muchos productores de tímidas concepciones y los intereses de los más ricos comerciantes monopolistas de la trata, aliados a las autoridades y a la burocracia colonial que medraban con ella.

Todavía las rígidas medidas tomadas por Juan de la Pezuela en 1853 y 1854 contra el tráfico esclavista no obtienen la aprobación de los núcleos mayoritarios de productores y comerciantes. Sólo a mediados de la séptima década, la generalidad de los propietarios y hacen-

dados claman por el cese de la trata, mientras que aún se aferran a ella casi todos los comerciantes y burócratas.

Es en esta época cuando se va gestando progresivamente el pensamiento de ir sustituyendo el régimen del trabajo esclavo por el asalariado, sin que la propiedad y la riqueza de la isla sufran menoscabo. En el juicio de los productores más ilustrados, aparece cada vez más claramente la idea del cambio, pues se daban perfecta cuenta de que ese régimen de producción había caducado ya y de que era preciso organizar la riqueza de la isla sobre bases más firmes y menos expuestas a cualquier colapso en determinado momento que se aboliese la esclavitud. Sin embargo, estas ideas no alcanzan el consenso mayoritario aún; queda éste atado todavía a la idea de que todo intento de suprimir el régimen sería suicida y provocaría la ruina de la riqueza insular. No es hasta después de la "Guerra de los Diez Años" (1868-1878) cuando el empeño abolicionista logra infiltrarse en la generalidad de las personas interesadas directa o indirectamente en la producción.

Sobre todos estos problemas de la esclavitud y de la trata mantiene don Jacobo criterios que van evolucionando con el tiempo y que pueden asimilarse a los sustentados por los núcleos más ponderados del pensamiento insular, que pausadamente, pero a distancia, siguen los rumbos trazados por una minoría de convencimientos más liberales.

Sitúase ante ellos supeditando toda noción idealista a lo que entienden como realismo económico y social ineludible. A los conceptos humanitarios y filantrópicos propios de la ilustración de su época y perceptibles ante él, antepone en todo momento lo que considera necesario para la prosperidad de la isla y la conservación de la propiedad. Estima que los cambios en la estructura económica y social deben producirse con la evolución natural de los tiempos, sin precipitarlos tomando como base utopías de pensadores; es preciso crear antes de destruir. Con un criterio tan ponderado sobre estas cuestiones, aborda en sus obras los hechos que sirven de hitos al *vía crucis* esclavista del siglo XIX.

Ciertamente que la moción de Miguel Guridi y Alcocer que fué objeto de discusión en las Cortes de 1811, se inspiraba en justos motivos filantrópicos³⁹ y, asimismo, el tratado hispano-inglés de 1817;⁴⁰ pero, realmente, ambos documentos eran inoportunos. El rastro publi-

citario que dejó la proposición abolicionista del diputado mexicano, motivó la intranquilidad de los esclavos de la isla y fué el germen de la "conspiración de Aponte" de 1812,⁴¹ mientras que la vigencia del tratado hispano-inglés resultó contraproducente a los fines que lo inspiraban, ya que aumentó los horrores de la trata.⁴²

Desde luego, este convenio no se cumplió, ni tampoco el de 1835, porque a ello se oponían los intereses materiales de las Antillas españolas, y los funcionarios coloniales no estaban dispuestos a lesionarlos. El gobierno metropolitano daba instrucciones represivas a los capitanes generales, que éstos no cumplían, porque aún la trata era necesaria para el desenvolvimiento económico de la colonia.⁴³

Ignora aquí don Jacobo el motivo cardinal de esta tolerancia de las autoridades de la isla con el contrabando de bozales. Nadie desconocía en su época que los funcionarios y burócratas medraban con el tráfico ilícito y que los capitanes generales recibían una onza de dieciséis pesos por cada esclavo introducido clandestinamente.⁴⁴ Pero esta omisión se explica por el carácter oficial que va tomando su *Historia* en la medida que se acerca a los hechos contemporáneos a su vida. Estampar noticias tan poco edificantes en las páginas de su obra, equivalía a formular cargos difamatorios contra personajes y familias de alcurnia —que quizá se contaban en el círculo de sus amistades⁴⁵— y además propiciar el descrédito de la administración colonial. Se imponía silenciar estos hechos y, en efecto, los pasa por alto. Antepónense así a la verdad de la historia motivos políticos y cortesanos. Si no hay falacia, sí existe la omisión deliberada.

Tenemos que recurrir a los escritos de don Jacobo publicados en los *Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento* y a su pequeño libro titulado *Necesidades de Cuba* para acercarnos más concretamente a las ideas sustentadas por él con respecto a la esclavitud.

Partiendo de una tesis tan añosa como la propia conquista, pero que en su época cobraba nueva vigencia en apoyo de las teorías esclavistas, don Jacobo hace arrancar su criterio de la geografía humana. La humedad, la ardentía del sol, las enfermedades endémicas..., todo eso tan característico de la América intertropical, hacen imposible la aclimatación y el pleno desarrollo del blanco en la zona.⁴⁶ Resulta esta raza

impropia e incapaz para el trabajo agrícola rudo en el trópico; para él, sólo son aptos los naturales de estos climas.⁴⁷ El apoyo histórico de la tesis lo prestan los tres siglos de colonización española, pues demuestran ellos que la riqueza agrícola sólo ha sido posible en estas zonas mediante la utilización de "brazos tropicales" para el trabajo.⁴⁸

Queda así establecida una premisa en este silogismo esclavista. Ahora bien, cuando desapareció la población indígena insular, pudo haberse apelado para sustituirla a la importación de indígenas del continente, evitándose así el infame tráfico de negros;⁴⁹ pero, cometido ya el error, sólo resta como posibilidad el seguir utilizando a éstos como fuerza de trabajo.

Esta raza es indolente por naturaleza y sólo es capaz del trabajo cuando es impelida por la raza blanca,⁵⁰ de ahí que sea imposible transformar al negro esclavo en trabajador libre: es necesario mantenerlo en la esclavitud.

Por esta vía llega don Jacobo a la conclusión esclavista. Pero aun para resguardar la tesis, echa mano de otros recursos. Quizá podría argüirse que mediante un reglamento coactivo de trabajo pudiera transformarse el esclavo en asalariado —que tal es lo que él mismo propone para el liberto⁵¹—, pero es que los experimentos hechos con este nuevo sistema en lugares donde existía la esclavitud, han demostrado que no se cumple aquel principio cardinal que según los economistas prescribía el cambio de régimen, pues la producción a base de trabajo esclavo resultaba siempre más barata.⁵²

Queda así establecido que, en tanto no se pudiese encontrar ese sistema ideal soñado por los "utopistas" según el cual quedaba abolido el trabajo esclavo, lo prudente consistía en mantenerlo. La evolución natural del tiempo traería esta transformación, pero era preciso no precipitarla a fin de no menoscabar la riqueza de la colonia.⁵³

Todavía don Jacobo hace algunas concesiones y considera que el cambio puede operarse en ciertos cultivos y trabajos. Algunos de ellos no suponían una gran rudeza, sino que sólo requerían cuidado y vigilancia; otros eran lo suficientemente ligeros como para ser aceptados por los libertos y, en fin, algunos se habían facilitado grandemente merced a los adelantos técnicos.⁵⁴ En ellos era posible la utilización del

blanco o del negro libre. Pero, respecto al cultivo de la caña de azúcar —que supone un gran esfuerzo de trabajo físico—, el esclavo negro resultaba imprescindible. Sólo él era apto para esas rudas faenas: sus brazos eran el origen y la esencia de la riqueza insular, basada en ese cultivo.⁵⁵

Para el mantenimiento de la esclavitud, la trata resultaba necesaria o algún otro medio que continuamente suministrara nuevos contingentes de esclavos. Por tanto, don Jacobo consideró al tráfico negrero como necesario mientras fué posible; pero, cuando progresivamente se hizo difícil por la persecución inglesa, entonces sintióse más propicio a considerar como valederas las razones filantrópicas que militaban en su contra.⁵⁶ En rigor, últimamente comprende que la trata debe suprimirse, supliéndola por medio del fomento de la reproducción entre los esclavos.⁵⁷ Asimismo, debían tomarse medidas legislativas previsoras, como la de reglamentar los deberes recíprocos entre amos y esclavos, para evitar excesos y hacer compatible la permanencia del régimen con la filantropía e ilustración de la época.⁵⁸

El concepto, cuajado de prejuicios, que le merece el negro era propio del clima mental de la época. En un medio donde aún persistía la institución esclavista y se explotaba al negro como fuerza de trabajo no retribuida, se racionalizaba esta realidad y se justificaba con una serie de supuestos que explicaban esta supeditación de una raza a la otra y esta servidumbre.

En la jerarquía étnica de la naturaleza, el blanco ocupa desde luego el ápice, mientras el negro ocupa un peldaño inferior. Ciertamente que éste supera al blanco en cuanto a su capacidad de trabajo físico, pero ocurre ello en un clima tropical; por lo demás, es plenamente inferior tanto mental como moralmente. El negro es indolente, de escasa capacidad intelectual, dominado por instintos primarios, predispuesto a los sentimientos más innobles.⁵⁹

Es normal esta supeditación social del negro, y el propio esclavo —que ya lo es desde África— considera natural su propia situación.⁶⁰ Pero ya esclavo, ya libre, por propio dictado de la naturaleza, la raza blanca superior debe estar por encima de la negra, dominándola.

Con estos conceptos enfoca don Jacobo cualquier hecho histórico

referente al negro. Cuando éste aparece oponiéndose al blanco, ya sea en calidad de libre o de esclavo, nuestro autor resulta incapaz de comprender las razones de esa resistencia. Apela de inmediato a todos los tópicos sobre la "inferioridad" de esa raza y quiere explicar sus hechos partiendo de ellos. Así resulta poco convincente el relato de la sublevación de los negros haitianos, por ejemplo.⁶¹ No se acerca él a los problemas de la esclavitud de la raza negra en actitud meramente intelectual. La vehemencia de la expresión y la dualidad que siempre nos presenta entre la idea irrealizable y el hecho necesario, decidiéndose por lo último, indica que el autor se aproxima a ellos pagando atención a los intereses materiales. A la postre, su solución supedita la utopía deseable al interés, a la realidad material. No sabemos hasta qué punto estaba ligado nuestro autor, directa o indirectamente, con las cuestiones esclavistas. Es sólo un dato inicial el conocer que tenía propiedades en la isla.⁶²

Colonia y metrópoli: el régimen político. Nudo gordiano en la historiografía de D. Jacobo de la Pezuela resulta su enfoque respecto a los problemas políticos que atañen a España y sus posesiones insulares de América.

Su ideología política aparece enmarcada en un liberalismo moderado monárquico-constitucionalista. Es partidario de un régimen político progresista que otorgue paulatinamente las libertades públicas, pero sin caer en excesos y precipitaciones peligrosas. Por eso entiende que la Constitución de 1812, si bien fué el fundamento de la futura libertad política de España, tuvo el defecto de ser demasiado radical en sus medidas y resultó un engendro del patriotismo y también de la inexperiencia.⁶³ Asimismo, el absolutismo de un Fernando VII era extemporáneo y las disposiciones de su gobierno incompatibles con los dictados de la época.⁶⁴ Un régimen de libertad moderada debía darse a España; expresión constitucional de él podría ser la ley fundamental de 1837, que suprimía los defectos por exceso de la de 1812.

Esta ideología política se refiere sólo a la metrópoli. No es extensiva al imperio colonial. Para éste entiende que es más beneficioso el sistema meramente administrativo que despoja a las colonias de toda

institución representativa de gobierno; se centralizan estas funciones en manos del gobernador designado por España, que debe ocupar su cargo como máxima autoridad política, administrativa, militar y —en casos anormales— la judicial también.⁶⁵ Si en la metrópoli deben existir las libertades públicas, en las colonias debe persistir el régimen absoluto.⁶⁶

Esta incoherencia en el pensar político de nuestro autor, sólo puede comprenderse porque la idea cardinal que inspira todo su pensamiento sobre el imperio insular es la de su conservación, la de evitar todo lo que ponga en peligro su posesión. El método de gobierno liberal aplicado a las colonias suponía la libertad política, la libertad de expresión, y todo ello produciría la formación de partidos, las efervescencias y agitaciones debidas a las pugnas políticas, y aun de clases, jerarquías y facciones, y, asimismo, la expansión de la ideología democrática, que podría conducir —estaba siempre presente el ejemplo de los EE. UU.— de la idea reformista a la de la independencia.⁶⁷

Actúa en todo esto el problema de la independencia de las colonias continentales. Si éstas no estaban aún maduras para gobernarse por sí solas y aun la emancipación no era deseada por la mayoría, sin embargo, ciertas coyunturas históricas favorecieron la demagogia y la ambición de unos pocos, mientras que las medidas impolíticas de la metrópoli propiciaron la disidencia. La efervescencia de patriotismo que produjo en América la invasión napoleónica de España, fué utilizada por ciertos espíritus innovadores, que aprovecharon las dudas que existían sobre la propia salvación de la metrópoli para extraviar la opinión, conduciéndola por los cauces de la independencia. Con algunas medidas inteligentes de gobierno, hubiera podido superarse todo esto; pero cayóse en la funesta aberración de aplicar a las colonias —algunas ya insurrectas— la Constitución de 1812. Motivó ésta que despertara la ambición en las castas y facilitó a los exaltados el medio de propagar libremente sus ideas. El camino más corto para lograr el poder y la riqueza lo brindaba la ruptura con España, y así fué. Pero en este caos social y económico, quedaron sin fuerzas los criollos para reconstituir la sociedad dentro de su jerarquía correspondiente.⁶⁸

Prácticamente, pues, lo que hizo posible la independencia del continente fué la famosa Constitución de 1812. Si en vez de aplicarse ésta se hubieran tomado otras medidas, la independencia no habría tenido efecto; por lo menos, se hubiese retardado.⁶⁹

En Cuba también produjo males la vigencia de la constitución, en los dos períodos que rigió. Pero la "sensatez" de los cubanos y la vigilancia de las autoridades evitaron los trastornos funestos que tuvieron lugar en el continente.⁷⁰

Fué conveniente a la isla la vuelta al régimen absoluto cuando en la metrópoli Fernando VII procedió a abolir el régimen constitucional. Mediante este cambio se restableció la paz, cesaron las pugnas de las facciones políticas y calló una prensa vocinglera que había convertido la libertad de imprenta en una abominable licencia, carente en absoluto de utilidad social; aseguróse el orden y la supeditación de las castas, agitadas por fermentos que amenazaban convertir a Cuba en una segunda Haití.⁷¹ El país no necesitaba de estas libertades, que sólo servían para producir el desorden y la subversión social. Su bienestar se cifraba en la observancia de las antiguas leyes, la tranquilidad social y la libertad de comercio. Esto era lo necesario y suficiente para su riqueza.⁷² Si el absolutismo de Fernando VII resultaba funesto para la metrópoli, tenía efectos beneficiosos en las colonias. Más peligroso resultó aún el segundo período constitucional en la isla; las diferencias políticas escindieron en dos bandos a la milicia nacional y fué inminente el choque armado; sólo el tacto del capitán general evitó el derramamiento de sangre y todo lo que esto hubiese traído como secuela; probablemente la isla hubiese dejado de ser provincia española, como las colonias del continente...⁷³ Decididamente, el régimen de libertades públicas no convenía al interés de la conservación de Cuba como parte del imperio español. El temor de la emancipación estaba demasiado presente.

El cambio político de 1834 en España produce la vuelta al poder de los liberales modernos y la promulgación del llamado Estatuto Real; con este régimen y su política puede identificarse don Jacobo, ya que con un tibio liberalismo procede a cambiar la administración peninsular y concede ciertas libertades públicas, que no extiende a las

colonias. Deben éstas regirse por leyes especiales; así aconsejaba la experiencia de un pasado bastante reciente.⁷⁴

El motín de la Granja (1836) amenaza de nuevo el porvenir del imperio. Por fortuna, se declaró explícitamente por la reina regente que la constitución no debía regir en los territorios de ultramar. Pese a ello, no pudo evitarse que por breves días, y localmente, tuviese vigencia en Cuba. El gobernador de Santiago de Cuba, liberal y constitucionalista, la proclamó precipitadamente antes de recibir noticias oficiales; el resultado fué funesto y sólo redundó en la intranquilidad de aquella porción de la isla y en el menoscabo de sus intereses materiales.⁷⁵ Así quiere demostrar nuestro autor que el régimen era inaplicable a la colonia y servía solamente para producir el desorden y atentar contra la riqueza.

Precisamente, son condiciones imprescindibles para la felicidad y el bienestar material, la paz y el orden. El caos existente en las recién creadas repúblicas del continente, además de probar su inmadurez política, ocasionaba la pobreza y la decadencia. He ahí las engañosas ventajas de la emancipación; mientras Cuba, que se hallaba bajo la monarquía y el absolutismo, prosperaba continuamente.⁷⁶

La conservación de la isla, como fácilmente puede verse, es lo que guía el criterio de don Jacobo. En la medida que los hechos de la historia tienen una conexión posible con este problema, fuerza la interpretación para demostrar su tesis central: la emancipación no es conveniente ni son deseables las condiciones que pueden propiciarla. Y como tal es la tesis de su historiografía, palpable más y más en la propia medida que la historia de la colonia va alcanzando los hechos que demuestran el despertar político y la progresiva formación de una conciencia nacional, exige ella la ignorancia de ciertos hechos, la interpretación estrecha de otros y, en fin, la subordinación de la propia historia a la tesis que se desea demostrar.⁷⁷

En cuanto al sistema colonial, el autor se inclina manifiestamente al asimilismo. Estos principios le guían en lo referente a los aspectos económico y cultural; a la colonia deben trasplantarse las costumbres e ilustración de que goza la península y, asimismo, favorecerla con idénticas medidas con relación a su comercio. Pero, inconsecuente

con esta asimilación, entiende que el régimen de libertades públicas que conviene a España no debe implantarse en la isla; aduce razones de orden y paz, de la distinta y heterogénea composición social, etc.; en el fondo, lo que determina esta actitud es el propósito de la conservación del resto del imperio.⁷⁸

Aislamiento mercantil y libre comercio. Compadécese más con su ponderado liberalismo y, asimismo, con sus principios asimilistas, el criterio que sustenta nuestro autor respecto al comercio colonial.

Gran importancia atribuye a éste, de modo que a la inconsecuente y equivocada política de prohibicionismo comercial achaca, en buena parte, la pérdida del imperio español del continente;⁷⁹ y señala como una de las medidas que pudieron tomarse para su conservación, la de abrir los puertos americanos al comercio extranjero.⁸⁰

La política exclusivista que siguió la casa de Austria respecto a las colonias se justifica, en parte, por necesidades de unidad política y religiosa; pero entiende que fué funesto y absurdo el conceder a un solo puerto de la península el derecho de comerciar con América. Este privilegio —que duró dos siglos— sólo trajo perjuicios para la riqueza tanto de la metrópoli como de su imperio.⁸¹

Con un juicio ahistórico todavía puede explicarse don Jacobo esos errores en cuanto a la legislación reguladora del comercio: eran aquéllos —expresa— tiempos de gran ignorancia y oscuridad administrativa y económica;⁸² pero le resulta incomprensible que ya en épocas de ilustración —la de los Borbones— continuaran vigentes hasta más de mediado el siglo XVIII esas mismas disposiciones. Y que hasta 1818 no se decretara la plena libertad de comercio.⁸³ De todas formas, el extender a todos los puertos españoles el derecho a comerciar con América, era una medida muy beneficiosa, la mejor de todo el reinado de Carlos III.⁸⁴

La prosperidad de la isla fué creciendo en la medida que se aflojaron estas restricciones. Los permisos ocasionales para comerciar con el extranjero que se otorgaron a Cuba entre 1790 y 1814 con motivo de las guerras europeas, fueron asimismo muy benéficos.⁸⁵ Pero una providencia impolítica y antieconómica de Fernando VII vino a turbar

esta situación; a fines de 1814 se decretaron medidas que prohibían el tráfico con el extranjero en las colonias. Estas disposiciones que emanaban de "insensatas doctrinas" y eran rechazadas por la "ilustración del siglo" eran absurdas; idénticos criterios prohibicionistas habían servido de causa promovente de la emancipación de algunas colonias, y seguramente, de insistir en ellos, el resultado sería la pérdida total del imperio.⁸⁶ Por fortuna, el libre comercio se autorizó ya en 1818 y, de esta suerte, se aseguró la prosperidad de la colonia y también su conservación.⁸⁷

Le queda aún a don Jacobo el lamentarse por el hecho de que esta disposición no se hubiese tomado diez años antes; si así hubiese ocurrido, el imperio conservaría todavía. La prosperidad y el bienestar que así les proporcionaba la metrópoli a sus colonias, hubiesen alejado las ilusorias ideas de libertad productoras de tantas calamidades y desórdenes.⁸⁸ Estas medidas que propugna don Jacobo respecto a la entera libertad de comercio, tenían su complemento en las que sustentaba sobre la conveniencia de unas tarifas arancelarias razonables para los productos extranjeros. Aplaudiva así la reforma arancelaria de 1822 realizada en la isla por el intendente Pinillos; facilitó ella el comercio y por ende, las propias rentas del Erario, ya que aumentó considerablemente la recaudación en las aduanas de la colonia.⁸⁹

Como podemos apreciar, en este aspecto don Jacobo se encuentra plenamente dentro de la ideología liberal. No sólo por sus propias ideas de facilitar en todo punto el tráfico mercantil, sino también por la gran importancia y repercusión que a esto atribuye.

VALORACIÓN HISTORIOGRÁFICA

En pañales se encontraba la historiografía cubana cuando en 1841 inicia don Jacobo de la Pezuela su producción histórica. Todavía no existía una obra que comprendiera todo el ámbito cronológico de los tres primeros siglos de la colonia.

Las del obispo Morell de Santa Cruz, de Arrate, de Urrutia y Valdés permanecían en parte inéditas⁹⁰ y presentaban el sustancial defecto de conceder a parciales aspectos de la historia de la isla casi su exclu-

siva atención. Las del prelado se referían primordialmente a la historia eclesiástica, con pleno detrimento de la secular, mientras que las obras de los denominados "tres primeros historiadores" aludían primordialmente a la historia de La Habana, y sólo la de Valdés pretendía alcanzar hasta el siglo xix, quedando las otras en el siglo xvi como historias sistemáticas. Defecto capital de toda esta historiografía era el no agotar plenamente la bibliografía existente y utilizable para superar muchos errores, anacronismos y obtener la información más cabal posible sobre los siglos xvi, xvii y xviii, dada la escasez y desorden del material inédito conservado en la isla.

El *Ensayo Histórico de la Isla de Cuba* de Pezuela aparece así como la primera historia sistemática de la colonia, superando ampliamente en cuanto a información y método a todas las precedentes, y agotando el material bibliográfico asequible en la isla y utilizando mucho material inédito desconocido antes, referente al último tercio del siglo xviii y algo más del primer tercio del siguiente siglo. Con todo, ya hemos señalado su defecto principal,⁹¹ que fué superado después por el autor en su *Historia*.

Si en el aspecto geográfico y aun en el estadístico el *Diccionario* no ofrece noticias originales y en este aspecto su importancia queda relegada a un segundo plano por las propias obras en las que basa primordialmente su información, no ocurre lo mismo en aquellas partes propiamente históricas y biográficas. Aporta en ellas datos tomados de fuentes inéditas que resultan de gran utilidad o bien sistematiza las noticias que suministran diversas obras y publicaciones. Resulta así en la actualidad el complemento de la *Historia* para toda noticia referente a la isla hasta el primer tercio del siglo xix aproximadamente. En el aspecto biográfico estrictamente, ha sido superado por obras que comprenden un período cronológico más amplio,⁹² si bien basan su información anterior al siglo xix en las propias noticias que suministra don Jacobo en su *Diccionario*; asimismo, diversos artículos históricos que contiene han quedado superados por valiosas monografías⁹³ que ofrecen mayor caudal de información. Pero como obra de conjunto y principalmente en el ámbito cronológico de los tres primeros siglos de

la colonia, es una obra que no ha sido superada aún y mantiene plenamente su importancia historiográfica de primer orden.

La *Historia de la Isla de Cuba* viene a representar la obra capital en la producción de nuestro autor. Basada en el material inédito de los archivos peninsulares⁹⁴ en gran parte y, por ende, inasequibles desde la isla, resulta una obra de primera importancia para la historia colonial hasta el siglo XVIII inclusive, que mantiene su plena vigencia. Si bien la obra se adentra hasta 1843, propiamente su importancia ha caducado en lo que respecta a este último siglo, no sólo por la parcialidad con que se ofrecen las noticias de esta época, sino porque obras posteriores logran ofrecer un caudal de más completas noticias.⁹⁵

En general, la obra de D. Jacobo de la Pezuela adolece de ciertos defectos que pueden referirse plenamente a la acción de elementos subjetivos del propio autor en su producción. Pálpase en él un manifiesto deseo de objetividad y de imparcialidad que no siempre se consigue. Lógrase en gran parte cuando se consideran hechos alejados cronológicamente de su actualidad o que no ofrecen conexiones con sus intereses presentes, pero piérdese notablemente en cuanto el autor se pone en contacto con aquellos relacionados directa o indirectamente con sus circunstancias personales y nacionales. Motiva esto que la calidad de su obra se resienta en la medida que se adentra en la consideración histórica del siglo XIX; ya en este período cede la imparcialidad al deseo de acomodar los hechos convenientemente a sus pensamientos y a las necesidades políticas de su patria. En la propia selección del material de información se delata la acción de este elemento ahistórico; el autor se apega demasiado unilateralmente a los comunicados oficiales entre los funcionarios coloniales y metropolitanos y, asimismo, siempre interpreta los hechos en función de los intereses exclusivamente españoles. Toma así su *Historia* el carácter de una obra oficial del gobierno español. Además, el uso unilateral de las fuentes y motivos de tipo personal, le conducen a ignorar ciertos hechos importantes para la comprensión cabal de muchos acontecimientos de la historia insular.⁹⁶

La producción de don Jacobo resulta valiosa por el caudal de información que presenta sobre los tres primeros siglos de la colonia y, en este aspecto, mantiene aún plena validez. Ciertamente que obras posteriores con criterios históricos más modernos han reinterpretado todo este lapso de la historia colonial, pero asimismo, careciendo del material inédito que tuvo a mano nuestro autor, básanse primordialmente en sus noticias y en aquellas otras recolectadas en documentos publicados. Resulta así la *Historia* de Pezuela, la fuente primordial éditada de que dispone el estudioso para todo este período cronológico.

Aunque su obra representa la visión españolista sobre la historia de la Isla, no le quita ello ni un ápice de sus valores intrínsecos y le añade un notable interés historiográfico. A veces, por este mismo carácter, los méritos indiscutibles del autor han sido olvidados y la obra ha sido injustamente valorada; así se explica que otras producciones de calidades históricas positivamente inferiores hayan sido exaltadas en detrimento de la obra de Pezuela, sólo porque presentan la interpretación nacional cubana sobre la historia de la isla. Pero el pensamiento más ponderado ha reconocido y reconoce, por la crítica historiográfica más cabal y sin prejuicios, el lado positivo y el negativo de esta labor histórica de don Jacobo, quien, como hombre que era, y viviendo dentro de su circunstancia, no pudo evadirse de serios defectos de comprensión y valoración; pero, pese a ellos, supo realizar la obra capital de toda la historiografía cubana.

NOTAS

¹ Don Jacobo había nacido en Cádiz el 24 de mayo de 1812, durante el sitio de la ciudad por los franceses. Era hijo de D. Ignacio de la Pezuela —consejero de Estado, ministro de Gracia y Justicia, embajador de Portugal—, primo de D. Juan de la Pezuela, conde de Cheste —gobernador de Puerto Rico y de Cuba (1853-54), presidente de la Real Academia de la Lengua, escritor y poeta famoso—, sobrino de D. Joaquín de la Pezuela, marqués de Viluma —virrey del Perú.

² Bibliografía:

Boletín de la Real Academia de la Historia (1877-1915), t. II, "Notas Necrológicas".
Memorias de la Real Academia de la Historia (1796-1910), t. X, "Resumen de acuerdos y tareas, 1882-1885".

Francisco Calcagno: *Diccionario Biográfico Cubano*, New York, Imp. y Lib. de N. Ponce de León, 1878.

Aurelio Mitjans: *Historia de la Literatura Cubana*, Bib. Andrés Bello, Madrid, 1918.

Rafael Montoro y Antonio Valverde: *Discursos leídos en la recepción pública del Lic. Rafael Montoro*. Habana, Imp. Siglo XX, 1926.

Anónimo: *Biografía de D. Jacobo de la Pezuela*. Habana, 1868.

Marqués de Rozalejo: *Cheste o Todo un Siglo*. Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1935.

Jacobo de la Pezuela: *Del Gran Imperio Colonial que por espacio de Tres Siglos poseyó España al otro lado del Atlántico*. Madrid, 1866 (discurso de recepción de la Academia de la Historia).

— *Crónica de las Antillas*, en la *Crónica General de España*, Madrid, 1865-68.

— *Sitio y Rendición de la Habana en 1762*. Madrid, Imp. Rivadeneyra, 1859.

— *Ensayo Histórico de la Isla de Cuba*. New York, Imp. Española de Rafael, 1842.

— *Necesidades de Cuba*. Madrid, Imp. del Banco Industrial y Mercantil, 1865.

— *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba*. Madrid, Imp. Mellado, 1863-66, 4 vols.

— *Historia de la Isla de Cuba*. Madrid, Imp. Bailly Bailliere, 1868-78, 4 vols.

³ Bibliografía:

Modesto Lafuente: *Historia General de España*, Barcelona, Montaner y Simón Ed., 1922-27.

Juan Rico y Amat: *Historia Política y Parlamentaria de España*, Madrid, Imp. de las Escuelas Pías, 1860-61. 3 vols.

C. Seignobos: *Historia Política de Europa Contemporánea*. Madrid, Ed. Daniel Jorro, 1916, 2 vols.

Ramiro Guerra y Sánchez: *Manual de Historia de Cuba*. Habana, Cultural, S. A., 1938.

Eliseo Giberga: "Las Ideas Políticas en Cuba durante el Siglo XIX", *Revista Contemporánea*, t. X, 1916, 347-381.

José Antonio Fernández de Castro: *Medio Siglo de Historia de Cuba*. Habana, Ed. Ricardo Veloso, 1923.

Eusebio Valdés Domínguez: *Los antiguos diputados de Cuba y apuntes para la historia constitucional de Cuba*. Habana, Imp. El Telégrafo, 1897.

Rafael Montoro: "La Junta de Información de 1866-67, sus antecedentes y sus resultados". *Revista Contemporánea*, t. II, 1913, 89-114.

Sergio Aguirre: *Seis actitudes de la burguesía cubana en el siglo XIX*. Cuadernos Populares de Historia de Cuba, nº 1, Ed. Páginas, Habana, 1944.

⁴ José Félix Martín de Arrate: *Llave del Nuevo Mundo Antemural de las Indias Occidentales, la Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estado*. Memorias de la Sección de Historia de la Real Sociedad Patriótica de la Habana, Habana, Imp. Vds. Arazosa y Soler, 1830.

Ignacio José de Urrutia y Montoya: *Compendio de Memorias para la Historia de la Isla Fernandina de Cuba*, Habana, 1791.

Antonio José Valdés: *Historia de la Isla de Cuba y en especial de la Habana*. Habana, Imp. Oficina de La Cena, 1813.

Pedro Agustín Morell de Santa Cruz: *Relación histórica de los primitivos obispos y gobernadores que ha habido en esta ciudad de Santiago de la Isla de Cuba, alias Fernandina*. Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana, t. XXI, 1841.

⁵ *Ensayo*, VII y IX; *Historia*, I, 15.

⁶ *Ensayo*, XIII; *Historia*, I, 15.

⁷ *Loc. cit.*

⁸ El propio Pezuela nos dice: "...tenía que apagarse el resplandor de estos dos astros [México y Perú] para que reconociésemos que la única posesión que nos quedaba, valdría tanto ella sola como todas las demás perdidas", *Historia*, I, 16.

⁹ *Ensayo*, VIII.

¹⁰ *Historia*, I, 15-16.

¹¹ Rafael Altamira: *Historia de España y de la Civilización Española*. Barcelona, Imp. Suc. de Juan Gili, S. A., 1928, 4 vols., I, prólogo.

¹² *Historia*, I, 20.

¹³ Vicente de la Fuente: *La Corte de Carlos III*. Madrid, Imp. M. Rivadeneyra, 1868, 2 tomos, cap. II del t. II, "Lección de repaso acerca de la filosofía de la historia".

¹⁴ *Historia*, I, 17.

¹⁵ *Historia*, I, 16 y 17.

¹⁶ *Loc. cit.*

¹⁷ El Teatro histórico, jurídico y político-militar de la Isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital la Habana permaneció inédito completamente hasta 1876. El manuscrito fué adquirido por la Sociedad Patriótica en 1796 y permaneció en su biblioteca, aunque incompleto.

¹⁸ Urrutia, que escribió después de la ocupación de la Habana por los ingleses, se refiere concretamente a los documentos que "se hallan a folio 130 del lib. 13 de la Real Contaduría".

¹⁹ D. Manuel de Rojas sucedió interinamente a Velázquez (1524-25); Gonzalo de Guzmán como gobernador propietario ocupó seguidamente el cargo, pero en 1531 cesó, ocupándole de nuevo Rojas en propiedad. En 1537 Guzmán volvió a la gobernación de la isla y al año siguiente la entregó a Hernando de Soto. Sigue aquí Pezuela las noticias que suministra Antonio de Herrera: *Historia General de los hechos de los castellanos en las*

Islas y Tierra Firme del Mar Océano, Madrid, Imp. Real de Nicolás Rodríguez Franco, 1736. Dec. III, lib. VIII, cap. XIV, t. II, 251.

²⁰ Utilizó las siguientes obras:

Antonio de Herrera: *op. cit.*

Washington Irving: *Historia de la Vida y Viajes de Cristóbal Colón*. Madrid, Imp. José Palacios, 1833, 4 vols.

M. J. Quintana: *Vida de las Casas (Vidas de Españoles Célebres)*, París, Lib. de B. Cormon y Blanc, 1827, 2 vols.

Martín Fernández de Navarrete: *Diario de Colón*.

Pierre François Xavier de Charlevoix: *Histoire de l'Isle Espagnole ou de S. Domingue*. París, Chez François Didot, 1730-31, 2 vols.

Condesa de Merlín: *Los esclavos en las colonias españolas*. Madrid, Imp. Alegría y Charlain, 1841.

Manuel Godoy: *Memorias del Príncipe de la Paz*. Madrid, 1839-41, 6 vols.

Antonio de Solís: *Historia de la conquista de México* (desconocemos cuál edición fue utilizada).

Garcilaso de la Vega: *La Florida del Inca*. Madrid, Imp. Oficina Real, 1723.

Memorias de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de la Habana.

Diccionario Biográfico Universal. Ed. Didot, París.

Conde de Toreno: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Madrid, 1835, 5 vols.

John Esquemeling: *Piratas de la América y luz a la defensa de las costas de Indias occidentales*. 1861.

Bartolomé de las Casas: *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* (no hemos localizado la edición utilizada).

²¹ Reproduce, por ejemplo, una carta de Manuel de Rojas al rey (1526) y la R. O. de 20 de diciembre de 1592 que concede a la Habana el título de ciudad. Ambos documentos los toma de Herrera y de Arrate, respectivamente. Véase: *Ensayo*, 83 y 129; Herrera, *op. cit.* Dec. III, lib. X, cap. X, t. II, 292-3; Arrate, Ed. de 1876, 256.

²² Trelles reproduce estas palabras de Figarola-Caneda: "Obra fué de Guillermo García, como indignado y en repetidas ocasiones nos lo manifestó, toda la parte geográfica y mucha de la histórica del Diccionario Geográfico publicado por Pezuela." C. M. Trelles: *Biblioteca Cubana del Siglo XIX*. Matanzas, Imp. Quirós y Estrada, 1911-14, 7 vols., t. VII, 373.

²³ En el art. "Tabaco" del *Diccionario*, donde relata la sublevación de los vegueros en 1718 y 1723, y en el t. II, caps. X y XI de su *Historia*, hay ciertas variantes. A propósito de estas contradicciones véase a Manuel Villanova: *La Explotación de una Colonia*, Cuadernos de Cultura, 6ª serie, nº 6, La Habana, 1945, 34-37, sobre la fecha en que empezó la metrópoli a obtener beneficios del Tesoro de la Isla. En realidad estas contradicciones pueden achacarse a una mejor información posterior.

²⁴ Antonio Bachiller y Morales: "Bibliografía: Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de Pezuela", en *El Siglo*, agosto 12 de 1863.

²⁵ *Ibid.* Probablemente, según las noticias de Figarola Caneda, el extracto fué obra de José de Jesús Quintiliano García. Esto mismo lo advierte el propio Pezuela en el prólogo de su *Diccionario*, I, prólogo.

²⁶ "El señor Pezuela copia lo que otro ha escrito, pues coloca entre los gusanos a muchas larvas y orugas que son coleópteros o lepidópteros..." *Ibid.*

²⁷ Este plan se halla contenido en la "Introducción" de la obra de Arrate publicada por la Comisión, reproducida en la edición Pego-Cowley.

- 28 *Ensayo*, 36, 40, 77.
- 29 *Ibid.*, 103-4-5.
- 30 *Ibid.*, 104-5.
- 31 *Historia*, I, 20-27-73.
- 32 *Ibid.*, 28-112-131; *Diccionario*, IV, 237.
- 33 *Historia*, I, 29-30.
- 34 *Loc. cit.*
- 35 *Ibid.*, 28; *Diccionario*, I, 164.
- 36 Véase la bibliografía consultada por M. J. Quintana: *Fray Bartolomé de las Casas*, Buenos Aires, Ed. Poseidón, 1943, 5, nota. Compárese por ej. el trazo referente a la matanza de Caonao en Herrera: *op. cit.*, dec. I, lib. IX, cap. XV, 258-9 y en Quintana, 9, 10, 11, con la versión de las Casas en su *Brevísima*, Puebla, reimpresión, 1821, 28.
- 37 Véase Rómulo Carbia: *Historia de la leyenda negra hispanoamericana*, Buenos Aires, Ed. Orientación Española, 1943.
- 38 J. B. Muñoz: *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, Imp. Vda. de Ibarra, 1793, t. I, prólogo.
- 39 *Historia*, III, 424.
- 40 *Ibid.*, 423.
- 41 *Ibid.*, 427.
- 42 *Ibid.*, 201-2.
- 43 *Ibid.*, IV, 305-358-359.
- 44 Véase a modo de ejemplo la carta enviada por D. José de la Pezuela —primo de don Jacobo— desde Cuba a su hermano al conde de Cheste en 1840. Reproducida en *Cheste o Todo un Siglo*, 175.
- 45 Por ejemplo, era íntimo amigo del general D. Jerónimo Valdés, según su propio testimonio; *Historia*, IV, 369.
- 46 *Ensayo*, 171; *Historia*, I, 24-25-26; *Necesidades*, 5.
- 47 *Necesidades*, 85-100-101-102-103.
- 48 "Estado actual de la esclavitud en los E.U." *Anales de la Real Junta de Fomento*, 1857, t. IV, 123.
- 49 *Historia*, III, 218.
- 50 *Necesidades*, 101-114.
- 51 *Ibid.*, 114.
- 52 *Documentos referentes a inmigraciones* (informe a la Real Junta de Fomento). *Anales*, cit., IV, 383.
- 53 *Necesidades*, 110, 111.
- 54 *Ibid.*, 100-101.
- 55 *Loc. cit.*
- 56 *Ibid.*, 110-111.
- 57 *Historia*, IV, 365.
- 58 *Ibid.*, 367.
- 59 *Necesidades*, p. 99.
- 60 *Ensayo*, 581.
- 61 *Ibid.*, 339-40 y 354-55.
- 62 *Boletín de la Real Academia*, cit., II, 129.
- 63 *Historia*, IV, 8-9.
- 64 *Ibid.*, 22.
- 65 *Necesidades*, 54-55.

⁶⁶ *Ensayo*, 524; *Necesidades*, 48, 62, 76.

⁶⁷ *Ensayo*, 246, 304, 490-1; *Historia*, III, 41718-19-20 y IV, 8-9; *Necesidades*, 84-85.

⁶⁸ *Historia*, III, 402-3 y IV, 220-236; *Ensayo*, 439-40-45-529; *Necesidades*, 52-82-83.

⁶⁹ *Historia*, III, 402-3-4-5.

⁷⁰ *Ibid*, 409.

⁷¹ *Necesidades*, 84.

⁷² *Ibid*, 86-7; *Ensayo*, 524.

⁷³ *Necesidades*, 85.

⁷⁴ *Historia*, IV, 260-1.

⁷⁵ *Ibid*, 295.

⁷⁶ *Ibid*, 236; *Necesidades*, 52.

⁷⁷ Existen hechos importantes que se omiten deliberadamente; p. e. en la *Historia* ni se hace mención de las facultades dictatoriales con que fueron revestidos desde 1825 los capitanes generales; pero sí lo hace en las *Necesidades* y opina que deben suprimirse, 59-62. También se omiten las cargas extraordinarias que pesaban sobre el presupuesto de la Isla para los gastos metropolitanos, mientras que se insiste continuamente sobre los realizados por España durante los tres primeros siglos de la colonización en la Isla. Véase asimismo el art. de Villanova ya citado, 34 ss., y *ut supra*, 457.

⁷⁸ *Necesidades*, 51-52-79-80-137.

⁷⁹ *Ibid*, 120-21.

⁸⁰ *Ibid*; *Historia*, III, 405.

⁸¹ *Diccionario*, II, 26 ss.

⁸² *Loc. cit.*

⁸³ *Historia*, IV, 50.

⁸⁴ *Diccionario*, II, 29.

⁸⁵ *Historia*, IV, 33.

⁸⁶ *Loc. cit.*

⁸⁷ *Ensayo*, 466; *Necesidades*, 121.

⁸⁸ *Historia*, IV, 50.

⁸⁹ *Ibid*, 135-6.

⁹⁰ La *Historia de la Isla y Catedral de Cuba* de Pedro Agustín Morell y Santa Cruz permaneció inédita hasta el presente siglo, si bien su *Relación histórica* ya citada vió la luz en las *Memorias de la Sociedad Patriótica* en 1841. De las obras de Urrutia sólo se había publicado un fragmento del *Compendio de Memorias* en 1791; el *Teatro* no fué editado hasta 1876, aunque incompleto

⁹¹ *Ut supra*, 446.

⁹² Es el caso del *Diccionario Biográfico* de Calcagno, *op. cit.*

⁹³ Por ej. el art. "Literatura", superado por múltiples obras; citamos la de Mitjans, *Historia de la Literatura Cubana*.

⁹⁴ *Ut supra*, 447-448.

⁹⁵ Por ej. el *Manual de Historia de Cuba*, de Ramiro Guerra, *op. cit.*

⁹⁶ *Ut supra*, 457-463-464, y la nota 77.

BIBLIOGRAFIA

- Academia de la Historia de España, Real: *Boletín*, Madrid, 1877-1930.
- *Memorias*, Madrid, 1796-1910.
- Aguirre, Sergio: *Seis actitudes de la burguesía cubana en el siglo xix*, Cuadernos populares de historia de Cuba, Habana, Ed. Páginas, 1944, nº 1.
- Ahumada y Centurión, José: *La abolición de la esclavitud en los países de colonización europea*, Madrid, Imp. F. López Vizcaíno, 1870.
- Altamira y Crevea, Rafael: *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, Imp. Suc. Juan Gili, S. A., 1928, 4 vols.
- Anónimo: *Biografía de D. Jacobo de la Pezuela*, Habana, 1868.
- Bachiller y Morales, Antonio: *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la Isla de Cuba*, Habana, Imptas. P. Massana y El Tiempo, 1859-60, 2 vols.
- "Bibliografía: el Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de Pezuela", en *El Siglo* de 12 de agosto, 1863.
- "El Ensayo Histórico de la Isla de Cuba de Pezuela", en *El Faro Industrial* de octubre 23 y 30 y noviembre 28 de 1842.
- Barnes, Harry Elmer: *A History of Historical Writing*, University of Oklahoma Press, 1938.
- Becker, Jerónimo: *La política española en las Indias*, Madrid, Imp. de Jaime Ratés Martín, 1920.
- Black, J. M.: *The Art of History*, New York, F. S. Crofts and Co., 1926.
- Cabrera, Raimundo: *Cuba y sus jueces*, Habana, Imp. El Retiro, 1887.
- Calcagno, Francisco: *Diccionario biográfico cubano*, New York, Imp. y Lib. de N. Ponce de León, 1878.
- Carbia, Rómulo D.: *Historia de la leyenda negra hispano-americana*, Buenos Aires, Ed. Orientación Española, 1943.
- *La Crónica Oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, Ed. Definitiva, 1940.
- Cárdenas y Cano, Gabriel: *Ensayo cronológico para la historia general de la Florida desde 1512 hasta 1722*, Madrid, Oficina Real, 1723.

- Casas, Bartolomé de las: *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales*, México, Of. Mariano Ontiveros, 1822.
- *Historia de las Indias*, Madrid, Imp. Miguel Ginesta, 1875-76, 5 vols.
- Charlevoix, Pierre François Xavier de: *Histoire de l'Isle Espagnole ou de S. Domingue*, París, Chez François Didot, 1730-31, 2 vols.
- Díaz del Castillo, Bernal: *Conquista de la Nueva España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1942, 2 vols.
- Entralgo y Vallina, Elías: *Los diputados de Cuba en las cortes de España durante los tres primeros períodos constitucionales*, La Habana, Imp. El Siglo XX, 1945.
- Fernández de Castro, José Antonio: *Medio siglo de historia de Cuba*, Habana, Ed. Veloso, 1923.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, Imp. de la Real Academia de la Historia, 1851, 4 vols.
- Flórez Estrada, Alvaro: *Examen imparcial sobre las disensiones de la América con España, de los medios de su recíproco interés y de la utilidad de los aliados de la España*, Cádiz, Imp. Manuel Jiménez Carreño, 1812.
- Fuente, Vicente de la: *La corte de Carlos III*, Madrid, Imp. Rivadeneyra, 1868, 2 vols.
- Garcilaso de la Vega, Inca: *La Florida del Inca*, Madrid, Imp. Oficina Real, 1723.
- Gerbi, Antonello: *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo*, Lima, Imp. Banco de Crédito del Perú, 1946.
- Giberga, Eliseo: "Las ideas políticas de Cuba en el siglo XIX", en *Revista Contemporánea*, Habana, 1916, t. x, pp. 347-381.
- Godoy, Manuel: *Memorias*, Gerona, Lib. Vicente Oliva, 1839-41, 3 vols.
- Gooch, G. P.: *Historia e historiadores del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942.
- Guerra y Sánchez, Ramiro: *Manual de historia de Cuba*, Habana, Cultural, S. A., 1938.
- *Historia de Cuba*, Habana, Imp. El Siglo XX, 1921, 2 vols.
- Guillén Buzarán, J.: "Historia de la Isla de Cuba por D. Jacobo de la Pezuela, de la Academia de la Historia", en *Revista de España*, Madrid, 1870, t. XIII, 468-77 y 628-36.
- Guiteras, Pedro J.: *Historia de la Isla de Cuba*, New York, 1865, 2 vols.
- Herrera, Antonio de: *Descripción de las Indias Occidentales o Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, Imp. Real de Nicolás Rodríguez Franco, 1736, 4 vols.

- Irving, Washington: *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón*, Madrid, Imp. José Palacios, 1933, 4 vols.
- Juderías, Julián: *La leyenda negra*, Barcelona, Ed. Araluce, 1917.
- Labra, Rafael María de: *La colonización en la historia*, Madrid, Imp. A. de San Martín, 1876, 2 vols.
- *Política y sistemas coloniales*, Madrid, Imp. J. Noguera, 1874.
- Lafuente, Modesto: *Historia General de España*, Barcelona, Montaner y Simón, Ed., 1922-27, 30 vols.
- Laski, Harold J.: *El Liberalismo europeo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1939.
- López de Gómara, Francisco: *Historia general de las Indias*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, 2 vols.
- Llaverías, Joaquín: *Historia de los archivos de Cuba*, Habana, Imp. La Universal, 1912.
- Maldonado Macanaz, Joaquín: *Principios generales de colonización*, Madrid, Imp. Manuel Tello, 1875.
- Mártir de Anglería, Pedro: *Décadas del Nuevo Mundo*, Buenos Aires, Ed. Bajel, 1944.
- Medina, José Toribio: *La imprenta en la Habana (1707-1810)*, notas bibliográficas, Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1904.
- Menocal, Raimundo: *Origen y desarrollo del pensamiento cubano*, Habana, Ed. Lex, 1945.
- Merlín, condesa de: *Los esclavos en las colonias españolas*, Madrid, Imp. Alegría y Charlain, 1841.
- Mitjans, Aurelio: *Historia de la literatura cubana*, Madrid, Ed. América, 1918.
- Montoro, Rafael: *Historiadores de Cuba*, Habana, Imp. El Siglo XX, 1926.
- "La Junta de Información de 1866-67, sus antecedentes y sus resultados", en *Revista Contemporánea*, Habana, 1913, t. II, 89-114.
- Morales y Morales, Vidal: "Tres historiadores cubanos, Arrate, Valdés y Urrutia", en *Revista de Cuba*, Habana, 1877, t. I, 9-16.
- Morell de Santa Cruz, Pedro Agustín: *Historia de la Isla y catedral de Cuba*, Habana, Imp. Cuba Intelectual, 1929.
- Muro, Luis Felipe: *La independencia americana vista por historiadores españoles del siglo XIX* (estudio contenido en el presente volumen).
- Muñoz, Juan Bautista: *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, Imp. Vda. de Ibarra, 1793.
- Nuix, Juan: *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias*, Madrid, Imp. Joachim Ibarra, 1782.
- Palau y Dulcet, Antonio: *Manual del librero hispano-americano. Inventario bibliográfico de la producción científica y literaria de España y de la Amé-*

- rica Latina, desde la invención de la imprenta hasta nuestros días*, Barcelona, Lib. Anticuaria, 1923, 7 vols.
- Pezuela y Lobo, Jacobo de la: *Del gran imperio colonial que por espacio de tres siglos poseyó España al otro lado del Atlántico* (discurso de recepción en la Real Academia de la Historia de España).
- Informe a la Academia de la Historia sobre la Colección Muñoz, 1868.
- En el *Boletín de la Real Academia de Historia*, Madrid, 1921, vol. LXXIX, 74.
- El Conde de Aranda, en *Revista de España*, Madrid, 1872, t. xxv, 30-49 y 341-367.
- Estado actual de la esclavitud en los E. U., en los *Anales de la Real Junta de Fomento*, Habana, 1857, t. iv.
- *Sitio y rendición de la Habana en 1762*, Madrid, Imp. Rivadeneyra, 1859.
- *Necesidades de Cuba*, Madrid, Imp. del Banco Mercantil e Industrial, 1865.
- *Crónica de las Antillas*, en *Crónica General de España*, Madrid, 1865-68.
- *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba*, Madrid, Imp. Mellado, 1863-66, 4 vols.
- *Ensayo Histórico de la Isla de Cuba*, New York, Imp. Española de Rafael, 1842.
- *Historia de la Isla de Cuba*, Madrid, Imp. Bailly-Bailliere, 1868-78, 4 vols.
- Portell-Vilà, Herminio: *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, Habana, Ed. Montero, 1939, 4 vols.
- Prescott, William H.: *History of the conquest of Mexico and history of the conquest of Peru*, New York, Modern Library, s.a.
- Quintana, Manuel José: *Vidas de españoles célebres*, París, Lib. B. Cormon y Blanc, 1827, 2 vols.
- Remos y Rubio, Juan J.: *Resumen de historia de la literatura cubana*, Habana, Tip. Molina y Cía., 1930.
- Rico y Amat, Juan: *Historia política y parlamentaria de España*, Madrid, Imp. de las Escuelas Pías, 1860-61, 3 vols.
- Robertson, William Spence: "The policy of Spain toward its revolted colonies", en *The American Hispanic Historical Review*, vol. vi, núms. 1-3, feb.-ago. 1926, 21.
- Roldán Oliarte, Esteban: *Cuba en la mano*, Habana, Imp. Ucar, García y Cía., 1940.
- Rozalejo, marqués de: *Cheste o Todo un Siglo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1935.

- Sagra, Ramón de la: *Historia física, económico política, intelectual y moral de la Isla de Cuba*, París, Lib. de L. Hachette y Cía., 1861.
- *Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba*, Habana, Imp. Vdas. de Arazosa y Soler, 1831.
- Sánchez Alonso, B.: *Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana*, Madrid, Imp. Clásica Española, 1927, 2 vols.
- *Historia de la historiografía española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941, 2 vols.
- Sedano, Carlos: *Estudios políticos*, Madrid, Imp. Manuel G. Hernández, 1872.
- Seignobos, Charles: *Historia política de Europa contemporánea*, Madrid, Ed. Daniel Jorro, 1916, 2 vols.
- Solís, Antonio de: *Historia de la conquista de México*, Buenos Aires, Emccé Editores, 1944, 2 vols.
- Thompson, J. W.: *A History of Historical Writing*, New York, McMillan Co., 1942, 2 vols.
- Toreno, conde de: *Historia del levantamiento, guerra y sublevación de España*, Madrid, Imp. Tomás Jordán, 1835, 5 vols.
- Trelles, Carlos M.: *Bibliografía Cubana del Siglo XIX*, Matanzas, Imp. Quirós y Estrada, 1911-14, 7 vols.
- *Biblioteca Histórica Cubana*, Matanzas, Imp. Juan F. Oliver, 1922, 3 vols.
- Urrutia y Montoya, Ignacio José de: *Obras del doctor José Ignacio de Urrutia y Montoya*, Habana, Imp. El Siglo XX, 1931, 2 vols.
- Valdés, Antonio José: *Historia de la Isla de Cuba y en especial de la Habana*, Habana, Imp. Oficina de La Cena, 1813.
- Valdés Domínguez, Eusebio: *Los antiguos diputados de Cuba y apuntes para la historia constitucional de Cuba*, Habana, Imp. El Telégrafo, 1897.
- Villanova, Manuel: *Economía y Civismo*, Habana, Publicaciones del Ministerio de Educación, 1945.
- Wright, Irene: *Historia documentada de S. Cristóbal de la Habana en el siglo xvi*, Habana, Imp. El Siglo XX, 1927, 2 vols.
- *Historia documentada de S. Cristóbal de la Habana en la primera mitad del siglo xvii*, Habana, Imp. El Siglo XX, 1930.
- Zimmermann, A. F.: "Spain and its colonies, 1808-1820", en *The American Hispanic Historical Review*, vol. xi, nº 4, nov. 1931, 439.

ÍNDICE

ÍNDICE GENERAL

Advertencia, por Silvio Zavala	9
--------------------------------------	---

I

Isabel Gutiérrez del Arroyo

FRAY ÍÑIGO ABBAD Y LASIERRA Y SU HISTORIA DE PUERTO RICO

I. Biografía mínima	13
II. Abbad y Lasiererra: su concepción de la historia	16
III. Utilización de fuentes	21
IV. Plan de la obra	32
V. Posición ante determinados problemas de América	34
A) <i>El indio y su cautiverio</i>	34
B) <i>La esclavitud de los negros</i>	36
C) <i>Aprecio del conquistador</i>	37
VI. Otras ideas	39
A) <i>Determinismo geográfico</i>	39
B) <i>Providencialismo</i>	40
C) <i>Ideas políticas</i>	42
D) <i>La sociedad</i>	44
E) <i>Ideas económicas</i>	45
VII. Carácter de los puertorriqueños	52
VIII. Los pueblos	54
IX. El estilo	58
X. Conclusión	61
NOTAS	64

APÉNDICES

A. Fuentes utilizadas por Abbad en su Historia de Puerto Rico	76
B. Comparación de textos entre Abbad y Raynal	81
C. Comparación de textos entre Abbad y Robertson	95
D. Comparación de textos entre Abbad y Montesquieu	99
BIBLIOGRAFÍA	100

2

Germán Posada

MANUEL DEL CAMPO Y RIVAS, CRONISTA
COLOMBIANO (1750-1830)

Introducción	109
I. Datos biográficos del autor	111
II. Descripción de la obra histórica	116
III. Fuentes, método y realización	118
IV. Ideología general e histórica. La Ilustración	122
NOTAS	128
APÉNDICES	
1. Partida de bautismo de Campo y Rivas	141
2. Partida de defunción de Campo y Rivas	141
3. Bibliografía de Campo y Rivas	142
4. Descripciones bibliográficas	143
BIBLIOGRAFÍA	147

3

Luis González y González

EL OPTIMISMO NACIONALISTA COMO FACTOR
DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO

I. Palabras iniciales	155
II. Autodescubrimiento de México	157
<i>Formación de la conciencia de mexicanidad en el criollo</i>	157
<i>Teorías europeas sobre la inferioridad del Nuevo Mundo</i>	159
<i>Renovación filosófica</i>	160

<i>La soberbia criolla</i>	162
<i>Inventario</i>	163
III. Sobreestimación de la realidad mexicana	165
<i>Cómo surgió el optimismo nacionalista</i>	165
<i>La gran tradición histórica</i>	166
<i>Fe en la capacidad del mexicano</i>	169
<i>Fe en el medio geográfico</i>	175
<i>Confianza en la fuerza militar</i>	178
<i>México, país predilecto de la Divinidad</i>	179
<i>Revaloración europea de la Nueva España</i>	180
<i>México, tierra de promisión</i>	184
IV. El optimismo como factor de la independencia	185
<i>Génesis de la idea de independencia</i>	185
<i>Precursores</i>	188
<i>Las juntas de 1808</i>	189
<i>Primera etapa de la revolución liberal insurgente</i>	190
<i>Con los caudillos de la prensa insurgente</i>	195
<i>La reacción española</i>	195
<i>La revolución conservadora</i>	197
NOTAS	200
BIBLIOGRAFÍA	213

4

Ernesto Chinchilla Aguilar

LA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA

Prólogo	219
La independencia de Guatemala. Exposición general de los acontecimientos	221
<i>España a comienzos del siglo xix</i>	221
<i>Venezuela y México</i>	222
<i>La capitania general de Guatemala</i>	222
<i>Nuevos acontecimientos en la capitania general</i>	225
<i>División administrativa al iniciarse el periodo independiente</i>	229
<i>Anexión a México</i>	229
Justificación de la independencia de Guatemala por sus contemporáneos	235

Optimismo de los independentistas	238
Causas de la independencia de América y más especialmente de la de Guatemala, que apuntan autores posteriores a la emancipación	241
Anexión de Centroamérica a México, según la veían los contemporáneos	244
Principales historiógrafos de la independencia de Guatemala	249
<i>Manuel Montúfar y Coronado</i>	249
<i>Alejandro Marure</i>	250
<i>Lorenzo Montúfar</i>	251
<i>Antonio Batres Jáuregui</i>	252
<i>Ramón A. Salazar</i>	253
Conclusiones generales	255
Conclusiones historiográficas	255
NOTAS	257
BIBLIOGRAFÍA	261

5

Ligia Cavallini Q.

LA INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Introducción	265
I. Pobreza de Costa Rica	266
II. Los indios de Costa Rica	271
III. Pueblo pacífico de labriegos	273
IV. Falta de instrucción	275
V. Buenos gobernadores	277
VI. Antecedentes de la independencia del reino de Guatemala	283
NOTAS	287
BIBLIOGRAFÍA	294

6

Luis Felipe Muro Arias

LA INDEPENDENCIA AMERICANA

Antecedentes	297
I. La cultura en las colonias hispanas	323

ÍNDICE GENERAL	485
II. La independencia americana: ingratitud o actitud justificada	328
<i>Justificación de la ingratitud</i>	335
III. El espíritu revolucionario americano. Causas que lo estimularon y su desarrollo	340
IV. El contenido social de la independencia americana. Influencia de clases y partidos	349
V. La encrucijada española: reconquista de América o reconocimiento de su independencia	364
NOTAS	380
BIBLIOGRAFÍA	387

7

María del Carmen Velázquez

LUCAS ALAMÁN, HISTORIADOR DE MÉXICO

Introducción	391
Las fuentes	395
Las <i>Disertaciones</i>	396
La <i>Historia de México</i>	399
NOTAS	427
BIBLIOGRAFÍA	431

8

Carlos Funtanellas

D. JACOBO DE LA PEZUELA, HISTORIADOR DE CUBA

Noticias bio-bibliográficas	435
Bosquejo histórico de la época	437
El concepto de la historia	440
La técnica historiográfica	444

Las direcciones del pensamiento	450
<i>Conquista y colonización, la leyenda negra</i>	450
<i>Problemas económicos y sociales</i>	454
<i>Colonia y metrópoli: el régimen político</i>	460
<i>Aislamiento mercantil y libre comercio</i>	464
Valoración historiográfica	465
NOTAS	459
BIBLIOGRAFÍA	474

Estudios de historiografía americana se acabó de imprimir en la Gráfica Panamericana, S. de R. L., Pánuco 63, México, D. F., el día 9 de octubre de 1948. Se empleó papel Biblos de 52 kgs. y se usaron tipos Fairfield de 12:14, 10:12 y 8:10 puntos. La edición, que consta de 1,000 ejemplares, más 25 sobretiros del trabajo de cada autor, estuvo al cuidado de
Francisco Giner de los Ríos.